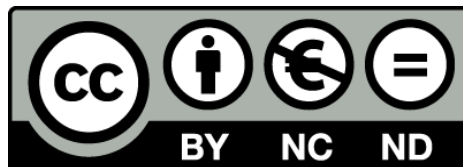


Préstamo y derivación: neología y tipología textual en el castellano del siglo XV de la Corona de Aragón

Matthias Raab



Aquesta tesi doctoral està subjecta a la llicència Reconeixement- NoComercial – SenseObraDerivada 3.0. Espanya de Creative Commons.

Esta tesis doctoral está sujeta a la licencia Reconocimiento - NoComercial – SinObraDerivada 3.0. España de Creative Commons.

This doctoral thesis is licensed under the Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0. Spain License.



*Préstamo y derivación: neología y tipología
textual en el castellano del siglo XV de la Corona
de Aragón*

TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE
DOCTOR EN LENGUA ESPAÑOLA

Presentada por:
Matthias Raab

Dirigida por:
Dra. Coloma Lleal Galceran

Tutorizada por:
Dra. Emília Anglada Arboix

Programa de doctorado:
Lèxic i Comunicació Lingüística

Departamento de Filología Hispánica
Facultad de Filología
Universitat de Barcelona

Agradecimientos

Agraiments

Danksagungen

Esta tesis se inició gracias a la concesión, por parte del Ministerio de Educación, de una beca predoctoral dentro del programa de Formación del Profesorado Universitario (FPU), con referencia AP-2009-3430. Asimismo, este trabajo se desarrolló durante mi participación en el proyecto de investigación *Diccionario general y etimológico del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón* (DICCA-XV), dirigido por la Dra. Coloma Lleal, financiado por el Ministerio de Educación, con referencia FFI2008-03333/FILO.

Índice

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	11
1.1 PRESENTACIÓN DEL TRABAJO, DELIMITACIÓN DEL OBJETO Y MOTIVACIONES	11
1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	14
1.3 ESTRUCTURA DEL TRABAJO.....	15
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO Y ESTADO DE LA CUESTIÓN	17
2.1 CLASIFICACIÓN DE LOS LATINISMOS.....	17
2.1.1 LATINISMOS LÉXICOS Y MORFOLÓGICOS	18
2.1.1.1 EL CRITERIO FONÉTICO	19
2.1.1.2 EL CRITERIO CRONOLÓGICO-NEOLÓGICO.....	20
2.1.1.3 LATINISMOS Y CULTISMOS.....	22
2.1.2 PERIODIZACIÓN	24
2.1.3 VÍAS DE INCORPORACIÓN	26
2.2 HISTORIA DEL CASTELLANO DEL SIGLO XV EN LA CORONA DE ARAGÓN.....	27
2.3 EL PANORAMA TEXTUAL DEL SIGLO XV	28
2.4 HIPÓTESIS.....	29
2.5 BREVE ESTADO DE LA CUESTIÓN	29
2.6 CONCLUSIONES	32
CAPÍTULO III: UN CORPUS DE NEOLOGISMOS LÉXICOS DEL SIGLO XV	35
3.1 EL DICCA-XV - DICCIONARIO Y CORPUS	36
3.2 JUSTIFICACIÓN DEL CORPUS	36
3.2.1 EL PANORAMA TEXTUAL DEL SIGLO XV Y LOS DOCUMENTOS DEL CORPUS	36
3.2.2 LOS LEMAS Y OCURRENCIAS DEL CORPUS	38
3.2.3 CONCLUSIONES.....	38
3.3 LAS BASES DEL DICCA-XV	39
3.3.1 CONTEXTO Y VALOR.....	39
3.3.2 ÉTIMO.....	39
3.4 CONFECCIÓN DEL CORPUS DE ESTUDIO.....	40
3.4.1 LOS LATINISMOS Y DERIVADOS DE LATINISMOS DEL DICCA-XV	40
3.4.2 EL DCECH COMO OBRA DE REFERENCIA	40
3.4.3 LEMARIO DEFINITIVO.....	43
3.5 CONCLUSIONES	48
3.6 METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS.....	48
CAPÍTULO IV: SUSTANTIVOS	53
4.1 LEXEMAS SIN SUFIJO DERIVATIVO NOMINALIZADOR	53
4.2 LEXEMAS CON SUFIJO DERIVATIVO NOMINALIZADOR.....	60
4.2.1 LEXEMAS EN {-CIÓN} Y {-SIÓN}.....	60

ÍNDICE

4.2.2 LEXEMAS EN {-TAD} Y {-DAD}.....	68
4.2.3 LEXEMAS EN {-MENTO} Y {-MIENTO}	71
4.2.4 LEXEMAS EN {-ATO -A}, {-ADO -A}, {-ITO -A}, {-IDO -A} Y MORFEMAS PARTICIPIALES IRREGULARES	74
4.2.5 LEXEMAS EN {-ANCIA}, {-ENCIA}, {-ANÇA} Y {-ENÇA}	76
4.2.6 LEXEMAS EN {-IA}, {-ÍA} Y {-ERÍA}	79
4.2.7 DIMINUTIVOS.....	81
4.2.8 LEXEMAS EN {-TOR -ORA}, {-SOR -ORA} Y {-DOR -ORA}	83
4.2.9 LEXEMAS CON LOS SUFIJOS ÁTONOS {-A}, {-E} Y {-O}.....	85
4.2.10 LEXEMAS EN {-ARIO -A} Y {-ERO -A}	86
4.2.11 LEXEMAS EN {-IO}.....	88
4.2.12 LEXEMAS EN {-IVO -A}	90
4.2.13 LEXEMAS EN {-NTE}	91
4.2.14 LEXEMAS EN {-ICO -A}	93
4.2.15 LEXEMAS EN {-TURA} Y {-DURA}	94
4.2.16 LEXEMAS EN {-TUD} Y {-DUMBRE}.....	97
4.2.17 LEXEMAS EN {-TORIO -A} Y {-DERO -A}	98
4.2.18 LEXEMAS EN {-ACIA}, {-ICIA}, {-EZA} Y {-EZ}.....	99
4.2.19 LEXEMAS EN {-OR}.....	102
4.2.20 LEXEMAS EN {-OSO -A}	102
4.2.21 LEXEMAS EN {-ÓN}	103
4.2.22 LEXEMAS EN {-ISTA}	104
4.2.23 LEXEMAS EN {-TRIZ} Y {-DRIZ}.....	104
4.2.24 LEXEMAS EN {-AL}	105
4.2.25 LEXEMAS EN {-ELA}	105
4.2.26 LEXEMAS EN {-ESSA}	106
4.2.27 LEXEMAS EN {-EO}.....	106
4.2.28 LEXEMAS EN {-ANO -A} E {-INO -A}	107
4.2.29 OTROS LEXEMAS NEOLÓGICOS.....	107
4.3 LEXEMAS CON PREFIJOS DE MODIFICACIÓN SEMÁNTICA.....	108
4.4 LEXEMAS COMPUESTOS	110
CAPÍTULO V: ADJETIVOS	113
5.1 LEXEMAS SIN AFIJOS DERIVATIVOS	113
5.2 LEXEMAS CON SUFIJO DERIVATIVO ADJETIVADOR.....	114
5.2.1 LEXEMAS EN {-ATO -A}, {-ADO -A}, {-ITO -A}, {-IDO -A}, {-UTO -A} Y MORFEMAS PARTICIPIALES IRREGULARES	115
5.2.2 LEXEMAS EN {-NTE}	121
5.2.3 LEXEMAS EN {-OSO -A}	125
5.2.4 LEXEMAS EN {-AL} Y {-AR}	128
5.2.5 LEXEMAS EN {-IVO -A}	130
5.2.6 LEXEMAS EN {-BLE}	133
5.2.7 LEXEMAS EN {-TOR -ORA}, {-SOR -ORA} Y {-DOR -ORA}	135
5.2.8 LEXEMAS EN {-ICO -A}	138
5.2.9 LEXEMAS EN {-TORIO -A} Y {-DERO -A}	140
5.2.10 LEXEMAS EN {-ÍSSIMO -A} Y {-MO -A}	142
5.2.11 LEXEMAS EN {-EO -A}	143
5.2.12 LEXEMAS EN {-ANDO -A}, {-ENDO -A}, {-CUNDO -A} Y {-UNDO -A}	144
5.2.13 LEXEMAS EN {-ANO -A}, {-ENO -A} E {-INO -A}	145
5.2.14 LEXEMAS EN {-ARIO -A} Y {-ERO -A}	146
5.2.15 LEXEMAS EN {-FICO -A}	147
5.2.16 LEXEMAS EN {-LENTO -A} E {-IENTO -A}.....	147
5.2.17 LEXEMAS EN {-UO -A}	148
5.2.18 LEXEMAS EN {-IOR}.....	149
5.2.19 LEXEMAS EN {-IL}	149
5.2.20 LEXEMAS EN {-FERO -A}.....	150
5.2.21 LEXEMAS EN {-AZ}.....	150
5.2.22 LEXEMAS EN {-EGO -A}	151

5.2.23 OTROS LEXEMAS NEOLÓGICOS	151
5.3 LEXEMAS CON PREFIJOS DE MODIFICACIÓN SEMÁNTICA.....	152
5.4 LEXEMAS COMPUESTOS.....	155
CAPÍTULO VI: VERBOS	157
6.1 LEXEMAS CON SUFIJOS VERBALIZADORES FLEXIVOS.....	157
6.1.1 LEXEMAS EN {-AR}	158
6.1.2 LEXEMAS EN {-ER}.....	164
6.1.3 LEXEMAS EN {-IR}.....	166
6.2 LEXEMAS CON SUFIJO DERIVATIVO VERBALIZADOR.....	169
6.2.1 LEXEMAS EN {-EAR} E {-IZAR}	169
6.2.2 LEXEMAS EN {-IFICAR}	171
6.2.3 LEXEMAS EN {-ECER}.....	171
6.3 LEXEMAS PARASINTÉTICOS	172
6.4 LEXEMAS CON PREFIJOS DE MODIFICACIÓN SEMÁNTICA.....	176
CAPÍTULO VII: ADVERBIOS.....	179
7.1 LEXEMAS PRESTADOS.....	179
7.2 LEXEMAS DERIVADOS	179
7.2.1 EN TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS (A1)	180
7.2.2 EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2).....	181
7.2.3 EN AMBOS TIPOS DE TEXTOS NO LITERARIOS (A).....	181
7.2.4 EN TEXTOS HISTÓRICOS (B1).....	181
7.2.5 EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2).....	182
7.2.6 EN AMBOS TIPOS DE TEXTOS LITERARIOS (B).....	183
7.2.7 EN TEXTOS TANTO NO LITERARIOS COMO LITERARIOS (AB).....	183
7.3 CONCLUSIONES	183
CAPÍTULO VIII: FAMILIAS ETIMOLÓGICAS	185
8.1 VOCES DE BASE ETIMOLÓGICA ANTONOMÁSTICA, ÁRABE, HEBREA O GRIEGA.....	185
8.2 VOCES DE BASE ETIMOLÓGICA LATINA.....	187
8.3 ÉTIMOS VERBALES.....	187
8.3.1 CAPÉRE.....	188
8.3.2 CEDÉRE	188
8.3.3 FACÉRE.....	188
8.3.4 FERRE.....	189
8.3.5 LEGÉRE.....	189
CAPÍTULO IX: CONCLUSIONES.....	191
9.1 EL ALCANCE TEXTUAL DE LOS NEOLOGISMOS	191
9.2 EL ALCANCE TEXTUAL DE LAS CLASES DE PALABRAS.....	192
9.3 PLANO ETIMOLÓGICO	194
9.4 PLANO MORFOLÓGICO.....	195
9.4.1 RELACIÓN Y ALCANCE TEXTUAL DE LOS DERIVATIVOS	195
9.4.2 EL ALCANCE TEXTUAL DE ALOMORFOS	199
9.4.3 NEOLOGÍA Y VARIACIÓN.....	200
9.4.4 SELECCIÓN DE ALOMORFOS: SISTEMATICIDAD Y ARBITRARIEDAD.....	201
9.5 PLANO SEMÁNTICO.....	201
9.5.1 CAMPOS SEMÁNTICOS.....	202
9.5.2 ALCANCE TEXTUAL Y POLISEMIA.....	203

ÍNDICE

9.6 LAS DATACIONES DEL DCECH Y DEL DICCA-XV	204
9.7 FAMILIAS ETIMOLÓGICAS	205
9.8 ¿HACIA UNA PERIODIZACIÓN MÚLTIPLE DE LA HISTORIA DE LA LENGUA?	206
9.9 FUTURAS INVESTIGACIONES	206
10 BIBLIOGRAFÍA.....	209
ANEJO: FAMILIAS ETIMOLÓGICAS	227

Capítulo I

Introducción

1.1 Presentación del trabajo, delimitación del objeto y motivaciones

Hace más de ochenta años que Dámaso Alonso reivindicó, por primera vez, la importancia del estudio de las voces cultas. Hasta aquel momento, y al contrario de lo ocurrido con las voces patrimoniales, los estudiosos de la historia de la lengua española apenas se habían fijado en ellas. Lo hizo con las siguientes palabras: “Esos vocablos cultos son hechos idiomáticos y deben ser, por tanto, objeto de la lingüística” (1935: 44).

Desde aquel instante, la cantidad de investigaciones que versan sobre los cultismos y su incorporación en la lengua romance ha sido incontable y la mayoría de los hispanistas y romanistas más destacados han dedicado trabajos al análisis lexicológico de estas unidades: recordemos las obras de D. Alonso, Menéndez Pidal, Lapesa, Corominas, Pascual, Alvar, Bustos Tovar y Clavería, por hacer mención de una pequeña selección de investigadores. Las monografías de Bustos Tovar (1974) y Clavería Nadal (1991), como, asimismo, la obra lexicográfica de Corominas, han contribuido, sin duda, a un alto grado de difusión de esta línea de investigación en el mundo hispánico.

No obstante, seguimos esperando que se produzca lo que Macrí (1956: 130) (*apud* Herrero Ingelmo 1994-95: 13) reivindicó hace ya casi sesenta años: “Un bel giorno occorrerà decidersi a compilare un vocabulario specializzato dei cultismi spagnoli, non mancando ormai una certa base monografica”.

Siguiendo esta última idea, la presente investigación se adscribe, principalmente, en el marco de la lexicología histórica; dentro de dicha línea de investigación, nos ceñiremos, en particular, al estudio de los neologismos léxicos de raíz latina. Se trata, por consiguiente, de un trabajo suscrito al campo de la historia de la lengua española.

Esta disciplina ha despertado, a su vez, un interés ininterrumpido desde el siglo XIX, dado que ha sido, en todo momento, una macrodisciplina que contaba con el interés de las grandes figuras de la filología románica, en general, y de la hispánica, en concreto. Ha sido objeto de estudio de Diez, Wartburg, Menéndez Pidal, Lapesa, D. Alonso, Corominas, Coseriu y, más recientemente, de filólogos como Alvar, Pascual, Bustos Tovar, Cano, Penny, Dworkin, Clavería, Lleal, Österreicher o Kabatek.

No obstante, sería impreciso afirmar que la presente investigación se circunscribe a la historia del léxico en general, ya que hemos tenido que limitar nuestro objeto de estudio debido al infinito caudal lexicológico de la lengua castellana a lo largo de toda su historia. Recuérdese, en este lugar, que aún no contamos con una historia exhaustiva

del léxico español —proyecto en que están trabajando los investigadores del *Nuevo Diccionario Histórico* (NDH)¹ bajo la dirección del Dr. Pascual—. La amplitud de tal investigación no solo excedería los límites de una tesis doctoral, sino los de toda una vida investigadora.

Como consecuencia, nos hemos visto obligados a ceñir este trabajo de investigación a una parte del léxico castellano y a una época histórica específica en concreto, y hemos tomado la decisión de tratar, por un lado, exclusivamente neologismos de raíz latina; y, por otro, la de limitar el estudio a un único siglo. Hemos optado, debido a los motivos que detallaremos a continuación, por escoger el siglo XV.

Uno de los temas pendientes de análisis y referidos a los neologismos léxicos es el de las voces que penetraron en la lengua castellana durante el siglo XV a través de la zona geográfica de la antigua Corona de Aragón y, por consiguiente, de su variante diatópica.

La idea de este trabajo de investigación surgió por varios motivos. El primero de ellos es de índole personal y se debe al interés filológico que nos suscita, ya desde los estudios universitarios de la *Romanistik* en la *Julius-Maximilians-Universität Würzburg*, la lingüística histórica en general, y, particularmente, la historia de las lenguas románicas. Tras acabar la formación universitaria con el trabajo final (*Magisterarbeit*) titulado *Der spanische Kernwortschatz - Eine lexikohistorische Studie*, dicho interés fue acrecentándose progresivamente durante el año en que cursamos el *Màster de Lòxic i Comunicació Lingüística* en la *Facultat de Filologia* de la *Universitat de Barcelona*, en que apreciamos, sobre todo, aquellas asignaturas relacionadas con el estudio diacrónico de las lenguas catalana, inglesa y española. Finalmente, el interés descrito culminó en la participación en el proyecto de investigación *Diccionario del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón*² (de ahora en adelante DICCA-XV) que estaba confeccionando, en aquel momento, el *Grup d'Història i Contacte de Llengües* (GHCL) de la *Universitat de Barcelona* bajo la dirección de la Dra. Coloma Lleal. Esta colaboración nos ha permitido —y lo sigue haciendo— especializarnos en los campos de la lexicografía histórica, de la lexicografía práctica y de la lexicología histórica, principales líneas de investigación del mencionado proyecto. Al mismo tiempo, las lecturas de la bibliografía especializada y las asistencias a varios encuentros científicos que versaban sobre aquellos campos filológicos han sido claves para detectar la ausencia, todavía hoy en día, de una investigación que recopile y analice, de forma sistemática y partiendo de un corpus de estudio amplio y representativo, la relatinización léxica —y los procesos derivativos que intervienen en ella— de la lengua española a lo largo del siglo XV.

¹ Véase, acerca de su estado de elaboración, www.frl.es.

² Los lexicógrafos e historiadores de la lengua de la *Universitat de Barcelona* llevan unos veinte años en la confección del diccionario cuyo historial de investigación empezó en los años 90. En un primer proyecto, llamado “El castellano de los documentos de la Cancillería Catalano-Aragonesa del siglo XV” (PB91-0063), se analizó —tal y como se explica en la página web del proyecto (<http://www.ub.edu/filhis/ghcl/21pll5d.html>)— de qué manera la generalización de unos usos lingüísticos de la cancillería aragonesa, adaptados al castellano desde principios del siglo XV, contribuyó a la configuración de un lenguaje político castellano claramente diferenciado del que había sido propio de la época medieval. Los resultados que se pudieron conseguir durante este primer proyecto y que se publicaron en Lleal (1997a y 1997b) dieron paso al planteamiento de un segundo proyecto de investigación en que se amplió considerablemente el ámbito de estudio, el “Corpus léxico del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón” (PB95-0275). Para su confección, se constituyó el *Grup d'Història i Contacte de Llengües* (GHCL) y se procedió a introducir en una base de datos en soporte informático ya existente textos de diversos registros de procedencia aragonesa del siglo XV. En un tercer proyecto (FFI2008-03333/FILO) se decidió confeccionar el DICCA-XV a partir del corpus lingüístico creado y lematizado en los proyectos anteriores. Los resultados de los diversos proyectos de investigación se pueden apreciar en la página web <http://ghcl.ub.edu/diccxv/>.

Si bien existen numerosos estudios y manuales que versan sobre la morfología derivativa del español —destacan, entre ellos, las aportaciones de Meyer-Lübke (1895), Hanssen (1913), Alemany Bolufer (1920), García de Diego (1951), Messner (1979), Pena (1980), Alarcos Llorach (1983), Alvar y Pottier (1983), Fernández Ramírez (1986), Bauer (1988), Lang (1990), Penny (1991), Bajo Pérez (1993), Lüdtke (1996), Segura Munguía (2000), Varela Ortega (2005), Amador Rodríguez (2009) y, sobre todo, Pharies (2002)—, el análisis pormenorizado de los morfemas derivativos en la época de la relatinización humanista del castellano está por hacer. Asimismo, cabe mencionar otra obra capital para la investigación diacrónica de la lengua castellana, los *Orígenes del español* de Menéndez Pidal (1926), que trata los procesos derivativos de manera muy somera, como fácilmente se puede deducir de la siguiente cita extraída de la obra: “En cuanto a los sufijos nominales, me limito a muy pocas observaciones” (*ibid.*: 329). Otra publicación reciente sí contempla los afijos derivativos de manera detallada y rigurosa: la *Nueva gramática de la lengua española* (RAE 2009). La obra dedica más de 400 páginas a las derivaciones nominal, verbal, adjetival y adverbial. Sin embargo, hace escasas referencias a temas diacrónicos, puesto que se trata de un manual dedicado a la investigación sincrónica de la lengua³.

En los principales manuales de historia de la lengua —Lapesa (1981⁸ [1942]), Lathrop (1984 [1980]), Lloyd (1993 [1987]), Cano (2004) o Echenique (2005)—, podemos encontrar alusiones al fenómeno o bien descripciones parciales, pero en ningún caso hallamos un análisis del conjunto de unidades derivativas que intervienen en los procesos de relatinización de la centuria propuesta.

Y los estudios que se han realizado desde este punto de vista histórico suelen tener un carácter específico, centrado en determinados derivativos, una obra, un autor, un registro textual particular o en otros siglos, como es el caso de Bustos Tovar (1974), Herrero Ingelmo (1994-95), Acero Durántez (1980-81), Azofra Sierra (2002), Dworkin (1989, 1990, 2002a y 2002b), Mancho Duque (1985, 1986, 1987a, 1987b y 1989) o García-Macho (1989 y 1992), entre muchos otros.

Al estudiar el prólogo del *Diccionario etimológico e histórico de los sufijos españoles (y otros elementos finales)* de Pharies (2002), hemos observado que el estudioso llega a la misma conclusión, ya que argumenta, al justificar el título de la obra, del siguiente modo:

En resumen, creo que no será posible la producción de un diccionario (u otro tipo de obra) verdaderamente histórico de los sufijos españoles mientras no se avance mucho más en la tarea de datación, tanto de vocablos como de sus acepciones individuales, y se lleven a cabo estudios sobre grupos de sufijos de función análoga, trazando la dinámica interna entre los competidores. Esto constituye una tarea importante para la próxima generación de estudiosos de la morfología española.” (*ibid.*: 15-16)

A modo de conclusión, y apoyándonos en las palabras citadas, mientras que para la Edad Media (Bustos Tovar 1974) y los Siglos de Oro (Herrero Ingelmo 1994-95) existen estudios abundantes sobre los cultismos derivados o latinismos incorporados en ambas épocas⁴, para el siglo XV no disponemos —hasta el momento— de una investigación global basada en un amplio corpus de lexemas.

³ Otros estudios de enfoque exclusivamente sincrónico son los de Alvar (1993), Lang (1990), Miranda (1994), Thiele (1992), una parte del tercer tomo de Bosque y Demonte (1999), Varela (1993) o las partes dedicadas a la derivación en las gramáticas de De Bruyne (1995: 571-584) o Vera-Morales (1992: 774-788).

⁴ Cabe mencionar que el estudio de Herrero Ingelmo se limita a la lengua poética.

Asimismo, carecemos de un estudio que tenga en cuenta no solo una serie de sufijos derivativos o no solo un registro textual determinado, sino la totalidad de morfemas sufijales encontrados en un compendio abundante de neologismos léxicos extraídos de un corpus compuesto por textos tanto literarios como no literarios. Queremos, por consiguiente y en definitiva, que la presente investigación ayude a rellenar, por lo menos en parte, ese vacío existente en el estudio diacrónico del léxico español y que pallee la ausencia de una investigación sobre el tema mencionado.

A todas estas observaciones, cabe añadir, sin duda, el hecho privilegiado de poder contar con un corpus lingüístico de las características que reúne el DICCA-XV y con la tutoría y la dirección de la Dra. Coloma Lleal.

1.2 Objetivos de la investigación

La finalidad principal del presente trabajo de investigación es la de analizar, a través de varias subdisciplinas lingüísticas, los latinismos que penetraron durante el siglo XV en la variante diatópica del castellano que se documenta en textos de diferentes registros procedentes del antiguo territorio de la Corona de Aragón. Partimos, en nuestro estudio, de la hipótesis de que un enorme caudal de unidades léxicas se incorporó primero en el castellano oriental antes de llegar, sobre todo a partir del siglo XVI, al territorio central de la Península Ibérica; en concreto, Castilla. Atribuimos este fenómeno al contacto político, económico y cultural estrecho con la península itálica y, sobre todo, el Reino de Nápoles, ya plenamente renacentista. Además, creemos que la aparición de los neologismos en los documentos está condicionada por la tipología textual en que se presentan.

Esta hipótesis ha sido acuñada tomando en consideración las lecturas que hemos realizado, en un primer período, acerca de la historia del léxico castellano y aquellas que hemos llevado a cabo, en nuestro día a día, en el mismo corpus del DICCA-XV cuyos textos, aunque pertenecen a la época tradicionalmente definida como bajomedieval o, en menos ocasiones, como prehumanista, se caracterizan por un lenguaje parecido a aquel de los siglos posteriores por sus rasgos lingüísticos altamente (re)latinizantes y cultos; no solo en el plano léxico, sino también en lo referente a las características morfosintácticas y semánticas del lenguaje.

No nos limitaremos, sin embargo, a la detección de unidades léxicas neológicas y, en un segundo paso, a la confección de un corpus de tales voces, sino que nos proponemos analizar, una vez confeccionado un corpus léxico de neologismos del siglo XV, cada uno de los constituyentes del compendio desde varios puntos de vista; en concreto, el funcional, el etimológico, el morfológico, el semántico y el cronológico; un análisis a través del cual intentaremos dar respuestas a las siguientes preguntas:

- 1) ¿Cómo se reflejan las partes gramaticales de la oración en los cuatro diferentes registros textuales que recoge el corpus del DICCA-XV? ¿Qué clases de palabras tienen una posición predominante en un determinado tipo de documento?
- 2) ¿Son los neologismos, mayoritariamente y dependiendo del registro, préstamos o derivados cultos?
- 3) ¿Qué derivativos predominan en los lexemas neológicos dependiendo de su función, su semántica y el registro textual en que se documentan? y ¿qué papel desempeñan la variación y alternancia morfológicas?
- 4) ¿A qué campos semánticos se adscriben los neologismos extraídos de cuatro tipologías textuales diferentes? y ¿existe una relación entre el alcance textual de las voces y la polisemia?

- 5) ¿En qué medida aportan los datos del DICCA-XV información cronológica novedosa respecto al diccionario etimológico de referencia, *El Diccionario crítico y etimológico castellano e hispánico* (en adelante DCECH) de Corominas (en colaboración con Pascual)?
- 6) ¿Son los vocablos neológicos fruto de préstamos o derivaciones individuales de cada autor o se forman familias etimológicas neológicas con un alto número de constituyentes?
- 7) ¿Influyen estos datos en los modelos tradicionales que proponen periodizaciones para la historia de la lengua española?

Pretendemos, en definitiva, abarcar y reunir en la presente investigación la disciplina de la lingüística de corpus con las ramas tradicionales de la lexicología, la lexicografía, la gramática, la etimología, la morfología y la semántica, todas estas desde un punto de vista claramente histórico-diacrónico y teniendo en cuenta la variedad tipológica de los documentos examinados.

1.3 Estructura del trabajo

En un primer paso, hemos establecido una triple división en este estudio para poder organizar los tres bloques de tareas que hemos llevado a cabo: la parte teórico-metodológica (capítulos II y III); el bloque del análisis lingüístico (capítulos IV a VIII); y, por último, el capítulo IX en que presentaremos las conclusiones generales de nuestra investigación⁵.

La primera de las tres partes contiene dos capítulos en que analizaremos el objeto principal de estudio de este trabajo: los latinismos. Repasaremos, en un siguiente paso, los trabajos existentes que traten el léxico bajomedieval o prehumanista y describiremos la confección del corpus de lexemas neológicos de raíz latina del cual partirá la posterior parte del análisis de esta tesis doctoral.

Más concretamente, en el capítulo II, *Marco teórico y estado de la cuestión*, abordaremos los conceptos terminológicos de los *latinismos* y los *cultismos* (2.1) y revisaremos, en un segundo paso, los criterios tradicionales que se han venido aplicando a lo largo del último siglo a fin de detectar y definir lexemas de este tipo (2.1.1). Además, detallaremos las periodizaciones de la historia de la lengua española más usuales (2.1.2) y estableceremos, en un siguiente paso, la hipótesis de partida (2.3). Finalmente, haremos un repaso de los trabajos más destacados que existen en el campo de investigación al que se adscribe nuestra tesis doctoral (2.4).

En el capítulo III, *Un corpus de neologismos léxicos del siglo XV*, describiremos, en primer lugar, las características de nuestro corpus de partida, a saber, el DICCA-XV. Dicha descripción nos servirá, seguidamente, para justificar su uso como base de nuestra investigación (3.1 y 3.2). Seguidamente, presentaremos los pasos que hemos seguido para confeccionar, a partir del lecionario del DICCA-XV, el compendio de neologismos léxicos de raíz latina (3.3 y 3.4). Detallaremos, para concluir el capítulo, la metodología que utilizaremos a lo largo del análisis de los neologismos léxicos, que ocupará los capítulos IV a VII (3.6).

El capítulo IV, *Sustantivos*, constituye el primer bloque que pertenece a la parte analítica de esta investigación. Trataremos, tal como indica el título del capítulo, aquellos lexemas neológicos que se inclinan, por lo menos en el DICCA-XV, por un uso sustantivo. En 4.1, centraremos nuestra atención en los términos neológicos sin afijo

⁵ La bibliografía (X), el anejo de familias etimológicas (XI) y los índices de tablas (XII) y de palabras (XIII) concluirán el trabajo.

derivativo. En los puntos 4.2.1 (*Lexemas en {-ción} y {-sión}*) a 4.2.28 (*Otros lexemas neológicos*) analizaremos aquellos lexemas neológicos que presentan un morfema derivativo sufijal; en 4.3, neologismos formados por prefijación; y en 4.4, unidades neológicas compuestas.

Siguiendo el mismo esquema metodológico detallado en 3.6, expondremos, en el capítulo V, *Adjetivos*, el análisis de los adjetivos, la segunda clase de palabras objeto de estudio. En primer lugar, se expondrán los términos sin presencia de afijos derivativos (5.1). Entre los bloques 5.2.1 (*Lexemas participiales*) y 5.2.23 (*Otros lexemas neológicos*) se estudiarán los neologismos sufijados. Estos irán seguidos por las voces neológicas prefijadas (5.3) y compuestas (5.4).

El capítulo VI, *Verbos*, versará sobre los verbos neológicos extraídos del DICCA-XV. Subdividido en cuatro apartados, recogerá, en primer lugar, los *Lexemas sin afijo derivativo* (6.1) y los *Lexemas con sufijo derivativo* (6.2). A continuación, se analizarán los términos parasintéticos (6.3) y las voces que presentan prefijos de modificación semántica (6.4).

A lo largo del capítulo VII, *Adverbios*, describiremos los neologismos hallados en el DICCA-XV que ejercen la función gramatical de un adverbio. Hemos dividido este penúltimo bloque del análisis en *Lexemas prestados* (7.1) y *Lexemas derivados* (7.2).

El capítulo VIII, *Familias etimológicas*, que constituirá el último capítulo del análisis de esta investigación, tratará sobre las familias etimológicas de miembros neológicos y se basará, por lo tanto, en los resultados obtenidos a lo largo de los capítulos IV a VII. Trataremos, en primer lugar, lexemas de base etimológica antonomástica, árabe, hebrea o griega (8.1) y, seguidamente, aquellas familias etimológicas cuya base es de origen latino (8.2). Analizaremos la distribución de los protoétimos por clases de palabras (8.2.1) antes de hacer especial hincapié en los étimos latinos verbales (8.2.2). Presentaremos la totalidad de familias etimológicas constituidas en forma de listado en el *Anejo*.

Por último, en las *Conclusiones* (capítulo IX), señalaremos los resultados obtenidos a lo largo de la presente investigación y sus repercusiones en deliberaciones más generales acerca de la importancia del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón.

Capítulo II

Marco teórico y estado de la cuestión

En el presente capítulo pretendemos, como hemos apuntado en la *Introducción*, definir los latinismos desde varias perspectivas. Después de describir, en primer lugar, los tipos que existen, nos centraremos en la definición de dos de ellos: los léxicos y los morfológicos; seguidamente, en el estudio de los diferentes criterios que se han empleado en investigaciones filológicas para acotar el término; y, para terminar de delimitar el objeto de estudio, discutiremos, junto al término *latinismo*, el de *cultismo*.

En un siguiente paso, nos proponemos exponer las diferentes vías de introducción de los préstamos léxicos en nuestra lengua y detallar los esquemas de periodización más usuales en lo referente a la incorporación de lexemas prestados del latín en castellano. En cuanto a las vías de introducción, nos centraremos no solo en los autores y las obras con un alto porcentaje de latinismos léxicos, sino también en los posibles procesos de divulgación de estas unidades entre los hablantes no cultos.

Por último, estudiaremos las historias externa e interna del castellano del siglo XV y, para abarcar los principales objetivos de este trabajo, haremos especial hincapié en el panorama textual del siglo XV y en la variante diatópica de la Corona de Aragón. A raíz de estas observaciones estableceremos la hipótesis de la cual partirá el estudio analítico que seguirá a esta parte teórica; justificaremos, a continuación, nuestra aportación a la comunidad científica mediante un estado de la cuestión que pretende recoger los trabajos más destacados que se han realizado sobre aspectos pormenorizadamente lexicológicos y morfológicos del castellano del siglo XV, y, en particular, de la Corona de Aragón.

2.1 Clasificación de los latinismos

El tipo de latinismo más importante al que nos referimos cuando nombramos este término es, sin duda, el léxico, y este es el que examinaremos en estas páginas de manera detallada. Asimismo, haremos hincapié en lo que algunos denominan *latinismo morfológico*. Sin embargo, cabe mencionar, antes de entrar en la materia, que aparte de los latinismos *léxicos* y *morfológicos* existen otros fenómenos lingüísticos que denominamos *latinismos*. Para Sánchez Martínez (1993: 132), el latinismo es “toda reproducción de una estructura latina sea ésta fonética, morfológica, sintáctica o léxica.” A estos latinismos *fonéticos*, *morfológicos*, *sintácticos* y *léxicos* añadimos, en este lugar, los latinismos *semánticos* de los que se han hecho eco —entre otros— D. Alonso (1935), Lapesa (1972a y 1972b) o Herrero Ingelmo (1994-95).

2.1.1 *Latinismos léxicos y morfológicos*

Los latinismos son, por definición, préstamos léxicos que el castellano, en nuestro caso, toma de su lengua madre, el latín⁶. La diferencia entre los latinismos y préstamos de otras lenguas radica en su procedencia de una fuente que es denominada por Hock (1986) un *antecedente lingüístico* que se define como “A borrowing relationship which is often overlooked [...] between a language and its linguistic (near-)ancestor. This type of the [sic] relationship is found between the Romance languages and Latin” (*apud* Clavería Nadal 1991: 41). Es decir, la lengua de cultura de referencia y, por consiguiente, la fuente del léxico culto es, a la vez, la lengua que origina el castellano.

En cuestiones que van más allá de la pura definición del término *latinismo*, existe menos unanimidad entre los estudiosos de la lengua castellana y las lenguas románicas en general, sobre todo, si tenemos en cuenta que el concepto de *latinismo*, en muchas ocasiones, se utiliza como mero sinónimo del término *cultismo*⁷.

El término *latinismo léxico* compite, según nuestra opinión, con el del *latinismo morfológico*. Este último es reivindicado por Martínez Otero (1959: 200) (*apud* Clavería Nadal 1991: 23): “En ninguna parte he visto mencionar el cultismo *morfológico*, pero sostengo que es v. gr. el sufijo culto que se adopta a manera de molde para la formación de palabras cultas derivadas.” Azofra Sierra (2006: 232) recoge esta misma idea y apunta:

“Otro grupo especial de cultismos lo constituyen aquellas palabras creadas en el propio romance, ya por necesidad léxica, ya por motivos estéticos, a partir de elementos latinos. Por ejemplo en la obra de Juan de Mena *mucronio*, *pecudeo* o *çilénico* no son préstamos léxicos tomados de **mucronius*, **pecudeus* o **cilenicus* (derivados desconocidos en latín), sino que son términos contruidos con la base léxica de un sustantivo latino y un morfema adjetivo también latino.”

Cierto es que no disponemos de ninguna documentación latina de los tres supuestos étimos y, visto el afán de Mena por enriquecer el léxico de sus obras es verdaderamente discutible que dichos lexemas existieran o se utilizaran en latín. Ahora bien, nunca podremos suponer a ciencia cierta la ausencia de cierta voz en la lengua clásica⁸, y ello es válido para todos los casos de derivación culta. Una sola documentación en un texto hasta hoy en día desconocido convertiría estos *latinismos morfológicos* en *latinismos léxicos*. Los *derivados desconocidos en latín* —remitimos de nuevo a la última cita— deberían definirse, más bien, como *derivados desconocidos por nosotros en latín*. Sin embargo, el hecho de que nosotros podamos considerarlos de otra manera hoy en día no quita que para los autores del siglo XV eran verdaderas creaciones.

Optamos, a lo largo de este trabajo, sin embargo, pecando de prudencia y no de osadía, por analizar los latinismos morfológicos —aunque preferimos llamarlos derivados cultos— y los latinismos léxicos en los mismos grupos del capítulo del análisis, pero en párrafos diferentes para mantener, de este modo, la definición y la separación tradicionales de estos dos conceptos que parecen estar unidos por un hilo filológico de seda⁹.

⁶ Esta definición está ampliamente aceptada. Compárese Alvar y Mariner (1959), Benítez Claros (1956), Bustos Tovar (1977), Clavería Nadal (1991) o Dworkin (2012), entre otros muchos.

⁷ Volveremos, sobre esta cuestión, en el punto 2.1.1.3.

⁸ Es evidente que Mena tampoco disponía de documentaciones del latín de estos vocablos.

⁹ Volveremos sobre esta cuestión metodológica en el apartado 3.6.

Procederemos, a continuación, a acotar los diversos criterios que se han empleado a lo largo de los últimos aproximadamente cien años para la detección de latinismos léxicos; criterios que también son aplicables en el caso de los derivados cultos.

2.1.1.1 El criterio fonético

La definición más tradicional del concepto de cultismo es el fonético: tanto Menéndez Pidal —en su *Manual de gramática histórica* (1904)—, como Lapesa —en la *Historia de la Lengua Española* (1981⁸ [1942])—, aunque con diferentes matices, definen los cultismos a través de rasgos negativos, es decir, como antagonistas de las palabras populares y su evolución según las leyes fonéticas que son sobradamente conocidas¹⁰. Menéndez Pidal (1904: §3) apunta:

“Las voces literarias de introducción más tardía en el idioma, tomadas de los libros cuando el latín clásico era ya una lengua muerta, son las que llamaremos en adelante *voces cultas*, y conviene distinguirlas siempre en el estudio histórico, pues tienen un desarrollo distinto de las voces estrictamente populares. Mientras éstas son producto de una evolución espontánea y no interrumpida desde los períodos más antiguos, las palabras cultas son introducidas cuando esa evolución popular había terminado o iba muy adelantada en su camino, y por lo tanto no participan de toda la compleja serie de cambios que sufrieron en su evolución las voces primitivas del idioma. En general, las voces cultas apenas sufrieron modificaciones [...]”

El hecho de que no incluya estos vocablos en su investigación —“damos aquí una idea de sus mudanzas, para no volvernos a ocupar más de ellas [se refiere a las voces cultas]”¹¹ (*ibid.*: §32)— provoca, “a la luz de las posturas teóricas del idealismo”, como señala Clavería (1991: 11), la crítica de D. Alonso (1935: 44) que apunta acerca de los lexemas cultos: “Esos vocablos cultos son hechos idiomáticos y deben ser, por tanto, objeto de la lingüística.” Alonso origina y justifica, con estas palabras, la investigación de los latinismos.

Lapesa (1981⁸ [1942]: 112) recoge, por un lado, la definición de Menéndez Pidal y, por otro, la reivindicación de D. Alonso:

“Si las palabras populares son las que mejor reflejan la tradición oral del latín vulgar y ofrecen rasgos fonéticos peculiares de cada romance, los cultismos revelan la perenne tradición del espíritu latino en la civilización europea. Su menor interés fonético se compensa crecidamente con el histórico-social: son índice de las apetencias, inquietudes, orientaciones ideológicas y conquistas científicas de los momentos culturales en que penetraron.”

En una obra muy reciente, los latinismos —o cultismos— siguen definiéndose de la misma manera. Dworkin (2012: 157) empieza el capítulo sobre las voces prestadas del latín con las siguientes palabras:

¹⁰ No se van a tomar en consideración, en este estudio, los *semicultismos*, que se caracterizan por compartir rasgos fonéticos populares y cultos. Léase, acerca de las diferentes definiciones y denominaciones de los semicultismos, Malkiel (1957: 5 y 1992: 218), Badía Margarit (1972: 138), Clavería Nadal (1991: 68), Bustos (1977: 247) o Wright (1976).

¹¹ Sí las trata en la obra póstuma *Historia de la lengua española* (2005), en que insiste en la importancia de estas unidades, que ya había descrito en la primera edición del *Manual de Gramática Histórica* (1904): “En el estudio histórico-cultural del idioma, los cultismos tienen una importancia principalísima, siendo lamentable que su conocimiento esté hoy tan atrasado. La ciencia ha de aplicarse cada vez más intensamente a investigar la fecha, causas de introducción y destinos ulteriores de cada uno de estos préstamos para que la historia lingüística adquiera su pleno valor.”

“Elements acquired from Latin form the heart of the core vocabulary of all the Romance languages. The Latin component of these languages consists of two distinct layers: those elements inherited directly through oral transmission from those regional and social varieties of Spoken Latin which, with time, evolved into the individual Romance languages, and items deliberately borrowed at a later stage in each language’s history, usually from written Latin sources.”

En un siguiente paso, describe las voces populares y los préstamos del latín de la siguiente manera (*ibid.*: 157-158):

“The words in the inherited layer show effects of the normal processes of the sound changes that characterize the history of Spanish, whereas the items borrowed from written Latin sources appear not to have undergone these shifts. [...] Specialists in the history of the Spanish language have tended to label these neologisms *latinismos* ‘Latinisms’ or *cultismos* ‘learned words’.”

Antes de volver sobre esta cita —en particular, la última frase— en el punto 2.1.1.3, nos centraremos en el segundo criterio que tradicionalmente se ha empleado para la definición y la detección de latinismos léxicos: el cronológico-neológico.

2.1.1.2 El criterio cronológico-neológico

El criterio fonético es el más tradicional para la distinción entre palabras de evolución hereditaria y lexemas prestados del latín¹², pero si nos fijamos en las citas extensas de Menéndez Pidal, Lapesa y Dworkin, podemos observar que, por un lado, Menéndez Pidal habla de *voces literarias de introducción más tardía en el idioma* y, por otro lado, Lapesa nombra los *momentos culturales en que penetraron* los préstamos. Dworkin, por último, distingue entre voces patrimoniales y *items borrowed at a later stage*. Clavería Nadal (1991: 11) comenta las primeras dos de estas observaciones —y creemos que son válidas, asimismo, para el tercer caso— como “empleo de una distinción cronológica entre palabras populares y cultas [...], aunque de una forma un tanto tácita.” Dicha distinción cronológica constituye el segundo criterio tradicional cuya interrelación con el criterio fonético queda patente¹³: la incorporación de los préstamos en la lengua en un momento tardío de la historia de la lengua, hecho que los diferencia de los lexemas populares que se han utilizado ininterrumpidamente desde la latinización de la Península Ibérica.

El presente criterio implica que todo latinismo se incorpora en la lengua romance, en un primer paso, como neologismo, pero ¿qué peso y utilidad tiene el criterio neológico, que en muchos trabajos diacrónicos se traduce en la indicación de una primera fecha de documentación?

Corominas, autor del diccionario de referencia, apunta que “tales indicaciones tienen un carácter provisional y no constituyen más que un ‘terminus ad quem’, antes del cual (a veces muy poco antes) se empleó el vocablo, por lo menos en el lenguaje oral” (DCECH, I, XVII). Pese a esta falta de exactitud, que él mismo reconoce, proporciona datos sobre su primera documentación, sobre todo en el caso de los latinismos léxicos.

¹² No obstante, se pueden hallar opiniones críticas acerca del criterio fonético. Meyer-Lübke (1924: 7) defiende la posición de que “el criterio fonético no sirve para determinar los cultismos.” Asimismo, Bustos Tovar (1977: 245) propone “replantar el concepto mismo de cultismo desde unas bases más amplias que las puramente fonéticas.”

¹³ La incorporación tardía de los lexemas es la causa por la cual estos no sufren las evoluciones fonéticas de la época de Orígenes.

Menéndez Pidal (1961: 122)¹⁴ reivindica el criterio cronológico¹⁵ y, es más, argumenta que este sería el que habría que seguir —en un diccionario “ideal”— para establecer el orden de las diferentes acepciones semánticas de cada lexema, ya que, según él:

“Sólo una ordenación así, genética, con la fecha absoluta o relativa de cada acepción [...] nos deja apreciar de un vistazo la historia de cada palabra, nos explica el nacimiento de cada nuevo significado surgido y nos hace comprender la exacta propiedad de cada uno de ellos.”

Sin embargo, existen opiniones divergentes al respecto. El lingüista más destacado de entre los que critican la información cronológica acerca de los vocablos, apoyándose en la imposibilidad de estudiar corpus que reflejen la totalidad de la realidad lingüística del pasado, es Labov que creó el término *bad data* (1972: 121-122). Estos *bad data* falsificarían los resultados obtenidos¹⁶, y es cierto que los estudios diacrónicos siempre se circunscriben, por defecto, a una parte de la realidad lingüística global, pero, siguiendo sus argumentos, no solo tendríamos que prescindir del criterio neológico, sino de todo tipo de estudio diacrónico.

Existen conceptualizaciones más amplias de los diferentes criterios que se emplean para la detección de latinismos: un grupo de filólogos, entre ellos Alvar y Mariner (1959: 5), Benítez Claros (1956: 20-21) y Bustos Tovar (1974: 10-11) emplean un tercer criterio, el conceptual-semántico, que tiene en cuenta el nivel sociocultural de los hablantes y el uso y el nivel de comprensión que hacen y tienen de las voces. Alvar y Mariner, sin embargo, citan el *Lexique de la terminologie linguistique* de Marouzeau (1951) para distinguir entre el alcance diastrático de algunas unidades léxicas, frente al aspecto etimológico que tienen:

“voz popular y voz culta no prejuzgan en nada la cualidad de una palabra a lo largo de su historia. Así *raudo*, *artejo*, son voces populares, pero *rápido* o *artículo* son puro latín; [...] *rápido* y *artículo* son mucho menos “populares” que *raudo* y *artejo*” (*s. v. mot*).

No obstante, son los criterios fonético y cronológico-neológico los que emplearemos durante esta investigación, en particular, cuando describamos los pasos seguidos para la confección del DICCA-XV y, especialmente, de nuestro corpus de estudio que se detallará en el capítulo III de este trabajo de investigación.

Aun así, somos conscientes de que, y volvemos sobre las palabras citadas por Corominas, nuestras indicaciones, no todas en el mejor de los casos, sino algunas o pocas, tendrán un *carácter* meramente *provisional* y constituirán un *terminus ad quem*.

¹⁴ Esta cita se halla en el prólogo del *Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española* de Gili Gaya (1953).

¹⁵ Asimismo, lo hacen Pottier (1970) y Quilis (1989), aunque el primero advierte: “todo depende del estado de avance del examen. El número de las formas recogidas es inversamente proporcional al margen de error posible.”

¹⁶ En una publicación posterior, Labov retoma este argumento y matiza (1994: 11): “But the data that are rich in so many ways are impoverished in others. Historical documents *survive by chance*, not by design, and the selection that is available is the product of an *unpredictable series of historical accidents*. The linguistic forms in such documents are often distinct from the vernacular of the writers, and instead reflect efforts to capture a normative dialect that never was any speaker’s native language. As a result, many documents are riddled with the effects of *hypercorrection*, *dialectal mixture*, and *scribal error* [...]. *Historical linguistics can be thought of as the art of making the best use of bad data*. The art is a highly developed one, but there are some limitations of the data that cannot be compensated for” (*apud* Oesterreicher 2011: 306-307) (la cursiva es nuestra).

2.1.1.3 Latinismos y cultismos

Volveremos sobre las observaciones de Dworkin que hemos citado páginas arriba y en que el filólogo apunta que *specialists in the history of the Spanish language have tended to label these neologisms latinismos ‘Latinisms’ or cultismos ‘learned words’*. Intentaremos, en las próximas páginas, acotar los términos *latinismo* y *cultismo* y presentar los diferentes puntos de vista que existen acerca de los dos conceptos y ya confirmamos, de antemano, que los lingüistas no han llegado a un consenso por lo que se refiere al significado de ambos términos.

Que los conceptos de *latinismo* y *cultismo* son difíciles de diferenciar y acotar por separado, lo demuestran las palabras de Y. Malkiel (1992a: 217-18)¹⁷, que —en una conferencia acerca de *Los ocho errores graves de que fuimos culpables en el pasado*— incluye el estudio pormenorizado de los cultismos y latinismos. En la ponencia de clausura del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española celebrado en Madrid afirma que “quedan por plantear y resolver varios problemas intrínsecamente apasionantes que [...] han sido descuidados casi por entero hasta ahora.” Con esta observación ejerce, incluso, una autocrítica, puesto que en un artículo extenso y detalladísimo sobre los “Préstamos y cultismos” en la *Revue de Linguistique Romane* (1957: 3) define los latinismos como “mera subclase” de los cultismos. Malkiel pertenece, por consiguiente, a los estudiosos que utilizan los términos en cuestión en estructuras hiperonímicas. Esta misma distinción sigue —entre otros¹⁸— Clavería Nadal (1991: 39) que distingue, dentro del grupo de los cultismos, aquellos lexemas que se prestan de una de las tres lenguas de cultura, *id est*, el latín, el griego o el hebreo. La filóloga alega las siguientes razones para esta distinción:

“[...] del mismo modo que los préstamos del francés son denominados *galicismos* [la cursiva, solo en este caso, es nuestra], los del inglés, *anglicismos* y los del griego, *helenismos* o *grecismos*; parece que la denominación más apropiada para los préstamos procedentes del latín debería ser la de *latinismos*. Términos como *latinismo*, *galicismo* o *helenismo* tienen la ventaja de indicar la procedencia de las palabras a las que se aplican [...].”

Alvar y Mariner (1959: 3) empiezan su capítulo sobre los latinismos en la *Enciclopedia Lingüística Hispánica* observando que “Como ha venido ocurriendo con los cultismos en general, los latinismos no han sido sistemáticamente estudiados.” Se sobreentiende, por consiguiente, que ellos hacen el mismo uso hiperonímico de los dos términos¹⁹.

Pratt (1980: 37) va un paso más allá y propone en su obra *El anglicismo en el español peninsular contemporáneo* la eliminación completa del término cultismo, puesto que:

¹⁷ Véase también Azofra Sierra (2006: 229).

¹⁸ Asimismo, Pharies (2002) afirma que los latinismos son un subgrupo del conjunto más amplio de los cultismos.

¹⁹ Cabe destacar, no obstante, que los dos filólogos, a pesar de tratar los latinismos como subclase de los cultismos, tienen un concepto diferente de los primeros: distinguen entre *latinismos incorporados* —términos o locuciones de apariencia latina, pero cuya función sintáctica se ha adaptado a la morfología española (p. e., *santiamén*)—, y *latinismos no incorporados*, términos y locuciones de apariencia latina que mantienen la sintaxis latina (*in fraganti*, *motu proprio* etc.), resisten a los accidentes propios de las lenguas romances (*los quid de la cuestión*), o flexionan mediante morfemas distintos (*los quórums*) (Véase Alvar y Mariner 1959: 10-11 y un estudio sobre los *latinismos no incorporados* en Rubio Heras (2002)).

“El término “cultismo” es vago, ambiguo e impreciso; de entrada, no dice nada ni del donde [sic] ni del cuando [sic]. A veces se emplea, o para indicar que el contexto (artículo, discurso, etc.) en el que se encuentra inserto es de un alto grado de abstracción conceptual. Otro empleo tradicional de la voz “cultismo” lo hace prácticamente sinónimo de “latinismo” o “helenismo”, y suele referirse a vocablos (normalmente de hechura reciente) cuyos elementos se componen de raíces latinas y/o griegas tenuemente disfrazadas. Esta ambigüedad, junto con el hecho de que “cultismo” no informa en absoluto sobre ninguna de las dos facetas básicas etimológicas, aboga por que se deje de emplear totalmente” (*apud* Clavería Nadal 1991: 14).

Las dos primeras acepciones semánticas que proporciona la 22ª edición del DRAE distinguen, claramente, entre un valor semántico que se refiere a cuestiones de registro y se inscribiría en aspectos sincrónicos del lenguaje, ‘Palabra culta, generalmente de origen grecolatino, usada en la lengua intelectual, literaria y científica’ (DRAE, s. v. *cultismo*), y un segundo valor, etiquetado como término lingüístico, que define el valor diacrónico del término, ‘Vocablo procedente de una lengua clásica que penetra por vía culta en una lengua moderna sin pasar por las transformaciones fonéticas normales de las voces populares’ (*ibid.*). La presente polisemia subraya las observaciones de Pratt.

Otros filólogos no comparten esta determinación hiperonímica de los dos conceptos, sino que hacen una clara separación entre el uno y el otro. Bustos (1974: 23-24) delimita los dos términos filológicos de la siguiente manera: “Se puede aceptar en términos generales la proposición [...] de que [refiriéndose a cultismos y latinismos, ambos] proceden de una lengua clásica.” Y, líneas abajo, matiza:

“Sería conveniente reservar el término ‘latinismo’ para las palabras que no han sufrido variación alguna; es lo que A. Castro ha llamado ‘latinismo en crudo’. Este tipo de voces se ha adaptado a la morfología del español, [mientras que] ‘cultismo’ nos servirá para designar las voces procedentes del latín que habiendo sido introducidas por influjo culto, se han adaptado en mayor o menor grado a la morfología del español.”²⁰

Compárese este acotamiento de los dos términos con las siguientes palabras de Sánchez Martínez (1993: 132-133), en que se refiere a los cultismos como “palabras que mantienen en gran medida su aspecto latino habiendo sufrido, tan sólo, las mínimas transformaciones necesarias para su adecuación al sistema fonético castellano.”

Un cuarto conjunto de filólogos, por último, utiliza los dos términos distinguiendo entre préstamos de la lengua escrita (*latinismos*) y préstamos de la lengua oral (*cultismos*) (Wright 1982 y García Valle 1992). Esta distinción es, según ambos estudiosos, la razón de la existencia de dobles²¹.

Según nuestro parecer, la posición más acertada, por lo que se refiere al acotamiento de los dos conceptos de latinismo y cultismo es la que comparten Malkiel (1957), Clavería Nadal (1991) o Pharies (2002). El uso del término *cultismo* como hipónimo

²⁰ Esta distinción refleja las definiciones de los dos conceptos en el *Diccionario de términos filológicos* de Lázaro Carreter (1973), en que los latinismos (*ibid.*, s. v. *latinismo*) se definen como “Vocablo o giro que conserva su aspecto latino y ha sido introducido por influjo culto: *maximum*, *minimum*”, mientras que con cultismo (*ibid.*, s. v. *cultismo*) “se designa a todas aquellas palabras que han entrado en un idioma en épocas diversas por exigencias de cultura (literatura, ciencia, filosofía, etc.), procedentes de una lengua clásica, ordinariamente del latín. Tales voces mantienen su aspecto latino, sin haber sufrido las transformaciones normales en las voces populares: *fructífero*, *benévolo*, *colocar*, etc.”

²¹ No vamos a tomar en consideración los dobles en esta investigación. Léase, acerca de la definición y las características de estos, Clavería Nadal (1991: 19-21), que resume los diferentes puntos de vista sobre los dobles en el marco teórico de su tesis doctoral, Benítez Claros (1956: 235), Alvar y Mariner (1959: 5-6), también Bustos Tovar (1974: 102-107) y Lapesa (1981⁸ [1942]: 183-195), como, asimismo, el reciente trabajo de Wijnakker (2011).

de *latinismo* pone de relieve el fuerte vínculo semántico que une ambos conceptos lingüísticos, pero no deja de matizar las diferencias tenues que los distinguen. Cuando, a lo largo de esta investigación, nos refiramos a nuestro objeto de estudio como *cultismos* y no como *latinismos*, lo haremos por cuestiones puramente estilísticas, utilizando el hiperónimo *cultismo* como referencia anafórica del hipónimo *latinismo*.

2.1.2 Periodización

Una periodización panhispánica de las épocas de incorporación de latinismos en la lengua vernácula es difícil, si no imposible de establecer. Presentaremos, en primer lugar, la periodización más tradicional y volveremos sobre esta cuestión más abajo. Cabe añadir —y estamos plenamente de acuerdo con las observaciones de Dworkin (2012: 159)— que “all attempts at the periodization of linguistic phenomena are artificial and at best serve a didactic purpose”. Pascual (1974: 77) critica la etiquetación de los períodos y la interpretación que se hace a partir de ella, sobre todo, debido a los criterios a partir de los cuales se estructura²² de forma notablemente más contundente. Opina que:

“Estamos acostumbrados a comparar períodos históricos, midiéndolos por el rasero de sus representantes más egregios: oponemos así la lengua de Alfonso X a la de Mena, y concluimos con la simplificación, por otra parte, muy razonable, de que Alfonso X (y por tanto el siglo XIII) da entrada, fundamentalmente, a latinismos de “necesidad”; Mena (el siglo XV), en cambio, representa una tendencia diametralmente opuesta: el latinismo como ornato literario. Al actuar así olvidamos que, en vez de comparar períodos históricos, estamos comparando “estilos”: la tarea de Alfonso X es fundamentalmente científica, la de Mena es literaria. Si nos fijásemos en un texto científico del siglo XV quizá encontraríamos la función de sus latinismos más cerca del Rey Sabio que los de J. de Mena.”

Procederemos, a pesar de las críticas que compartimos con los autores, a presentar las cinco épocas en las que se divide tradicionalmente la entrada de latinismos o cultismos en la lengua vernácula; nos basamos aquí en Castro (1936: LXXI):

- 1) desde la época de orígenes hasta la muerte de Alfonso X (1284);
- 2) desde la muerte del Rey Sabio hasta 1400 (época bajomedieval);
- 3) el siglo XV (entre Edad Media y Renacimiento);
- 4) 1500-1713 (Siglos de Oro hasta la fundación de la RAE) y
- 5) 1713 hasta hoy en día (época moderna).

Existen otras periodizaciones como, por ejemplo, la de Bustos Tovar (1974: 44-53) que propone 8 divisiones:

- 1) época de orígenes;
- 2) comienzo de la creación literaria;
- 3) hasta la época alfonsí;
- 4) la época alfonsí;
- 5) el siglo XIV;
- 6) la época humanista;
- 7) desde el Renacimiento al siglo XVII y
- 8) Desde el siglo XVII a nuestros días;

²² Coincide, por consiguiente, con la opinión de Eberenz (1991), que detallaremos abajo.

o la de Malkiel (1945) que basa su periodización en la frecuencia de neologismos de lexemas acabados en uno de los alomorfos cultos {-ANTIA} y {-ENTIA}:

- 1) de los orígenes a 1350;
- 2) de 1350 a 1500;
- 3) de 1500 a 1700 y
- 4) de 1700 hasta hoy en día;

pero, *grosso modo*, coinciden todas estas periodizaciones²³ en la subdivisión en

- 1) una época medieval;
- 2) una etapa bajomedieval-prehumanista;
- 3) los Siglos de Oro y
- 4) el período moderno.

Eberenz (1991) reprocha tales periodizaciones, ya que se rigen por criterios extralingüísticos, y por ello recuerda que “convendría evitar la vinculación a las épocas y edades tradicionales de la historia general, por ser la evolución interna de la lengua un proceso paralelo y sólo muy indirectamente ligado a esta última” (*ibid.*: 105). Como consecuencia, le parece “improcedente guardar la conocida bipartición en *castellano antiguo* y *español moderno*, que apunta de modo demasiado directo al binomio ‘Edad Media’ vs. ‘Edad Moderna’” (*ibid.*). Por tanto, reclama una “historia interna de la lengua [...] basando el análisis en una selección de *parámetros esenciales*” (*ibid.*: 92-93) y desarrolla un estudio que parte de un análisis fonético, morfológico, sintáctico y léxico-semántico. Llega a la conclusión de que las épocas se caracterizan por fases de estabilidad y transformación. Así,

“Se advierte una fase *antigua*, que se extiende entre 1200 y 1450, aproximadamente, y se caracteriza por una relativa estabilidad de las estructuras esenciales de la lengua escrita [...] Le sigue una etapa *media*, más o menos de 1450 a 1650, marcada por una transformación más rápida y perceptible de los parámetros fonológicos y morfosintácticos. La conclusión de este reajuste abre, finalmente, una fase *moderna*, que va desde 1650 hasta nuestros días y que presenta de nuevo un sistema esencial estable” (*ibid.*: 105-106).

Sánchez Lancis (1997-98) propone, finalmente, una periodización basada en el cambio morfológico²⁴ en el cual postula que

“Si bien todos los cambios [...] responden al triunfo, por diversas razones, de procedimientos de tipo analógico, [...], lo cierto es que toda esta serie de cambios se produce, por lo que a su difusión y mayor proliferación se refiere, en una misma época, el siglo XV. [...] De este modo, el siglo XV se convierte en la frontera visible de dos etapas históricas” (*ibid.*: 196).

No valoraremos, de forma más detenida, las propuestas de los cinco lingüistas, aunque las periodizaciones por criterios intralingüísticos nos parecen más sensatas. Sin

²³ También las de Menéndez Pidal (1942), Lapesa (1981⁸ [1942]) o Cano Aguilar (1988).

²⁴ En el estudio, toma en consideración “la evolución de las formas del posesivo, la generalización del género en los adjetivos terminados en consonante *-or*, la pérdida del participio en *-udo* [...] y la aparición y difusión de las formas con *-y* en la primera persona de indicativo de los verbos llamados monosilábicos (*dar, ir, ser, estar*)” (*ibid.*: 195-196).

embargo, queremos poner de relieve las conclusiones expuestas por Sánchez Lancis en que define el siglo XV como *la frontera visible* entre la época medieval y la humanista. Antes de centrarnos en dicho siglo, revisaremos las épocas más propensas a la incorporación de latinismos en la lengua romance.

2.1.3 Vías de incorporación

Una primera época de entrada masiva de latinismos en castellano es el siglo XIII. Los siglos anteriores a este son, por lo que se refiere a aspectos léxicos, poco estudiados (Ariza 2004: 316). Queremos añadir, en este lugar, el *Diccionario del español medieval* de Müller (1987-...), obra incompleta por falta de financiación, a las obras que menciona Ariza (*ibid.*): *A Medieval Spanish Word-List: A Preliminary Dated Vocabulary of First Appearances up to Berceo* de Ölschläger (1940) y el *Léxico hispánico primitivo* de Lapesa y García (2003).

Volviendo sobre el siglo XIII, destacan, claramente, dos figuras: Gonzalo de Berceo, autor principal del *mester de clerecía* y Alfonso X, el Rey Sabio. En las obras de ambos autores se halla un sinfín de voces prestadas del latín²⁵ que se recogen detalladamente en Bustos (1974), donde se contempla, asimismo, un abundante número de latinismos de dos textos medievales posteriores, los anónimos *Libro de Apolonio* y *Libro de Alexandre*.

La muerte de Alfonso X marca el inicio de una época de menor propensión a incorporar lexemas prestados del latín, la cual durará hasta finales del siglo XIV (Bustos 1974 y Dworkin 2004). Entre los autores medievales sobresale, en aspectos léxicos, Juan Fernández de Heredia (1308-1396), escritor aragonés sobre el que volveremos, brevemente, en el punto 2.2.

La relatinización de la lengua vernácula y el redescubrimiento del latín clásico marcan los años 1400-1650 que comprenden la transición entre el Medioevo y el Humanismo y los Siglos de Oro. Dworkin (2010) resalta el enorme aluvión de latinismos que penetró en castellano en la época en cuestión, gracias a autores como Enrique de Villena (1384-1434), Íñigo López de Mendoza, el Marqués de Santillana (1398-1458) y Juan de Mena (1411-1456). Posteriores autores, en concreto de los siglos XVI y XVII, como Fernando de Herrera (1534-1597) o Luis de Góngora y Argote (1561-1627, finalmente, intentaron enriquecer y embellecer el lenguaje poético mediante el uso masivo del latinismo²⁶.

La cuestión que suscita todavía mayor interés es la que versa acerca de la incorporación de los vocablos utilizados por los autores arriba enumerados al habla popular de la población no culta. Acerca de los latinismos en las obras de Berceo y Alfonso X apunta Dworkin (2012: 163):

“There is no way to determine with any certainty which of these items enjoyed any degree of currency in the spoken language outside the circle or the letters (mainly clerics) responsible for their introduction in the texts at issue.”

En el mismo trabajo llega a suponer, incluso, que muchos latinismos no penetraron en el habla popular hasta siglos más tarde y alega los siguientes motivos (*ibid.*: 160):

“All participants in the early stages of the process of setting the Romance vernaculars down in writing could read and write in Latin, the language in which they

²⁵ No vamos a entrar en la cuestión sobre si se trata de neologismos o simplemente de la primera documentación de lexemas ya existentes.

²⁶ Véase un amplio compendio de estos lexemas en Herrero Ingelmo (1994-95).

first attained literacy. Only much later, with the growing increase of literacy in the early-modern period did these lexical items gradually enter and become diffused in the spoken language. This process may not have occurred on a large scale in Spain until the second half of the nineteenth century when mass education finally led to a significant rise in literacy.”

Esta hipótesis es, sin duda, osada, pero debido a la evidente falta de corpus orales de los siglos en cuestión, difícil de contraargumentar.

Asimismo, Lleal (1995) analiza, entre otras estructuras relatinizantes, las vías de difusión y adopción de latinismos léxicos en unas cartas cancillerescas dirigidas no solo al sector social de los patricios y aristócratas, sino también a un destinatario común. Menciona, en primer lugar, y se basa en un trabajo realizado por Batlle (1981), la difusión masiva del libro a partir del siglo XV y las “bibliotecas más o menos nutridas” (*ibid.*: 21) de nobles, juristas y médicos de la alta sociedad catalana; en segundo lugar, y como “segundo protagonista del proceso de latinización de la lengua” (*ibid.*: 31) describe el hecho de que, en las plazas de las ciudades y de los pueblos, una persona encargada de publicar los contenidos de las cartas cancillerescas transmitía estos contenidos en una lengua sumamente latinizante. Estos nuncios o pregones serían, por lo tanto, el vínculo entre los escribanos cultos y la plebe común.

Como la autora, estamos convencidos de que “la adopción de los latinismos no se produjo de una manera inmediata y absoluta”, pero que, generalmente, “el uso de los latinismos acabó siendo frecuente entre la *comun gente*” (*ibid.*).

2.2 Historia del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón

Volveremos sobre el castellano del siglo XV en la Corona de Aragón y, asimismo, sobre la imposibilidad de una periodización panhispánica de la incorporación de latinismos en la lengua vulgar. Esta tiene que tratarse de forma individual y no puede englobarse en las tendencias generales de la evolución lingüística de los restantes territorios peninsulares, ya que se tienen que tener en cuenta varios aspectos que no son válidos para el resto de la Península.

Lleal (1995: 19) replantea la cuestión cronológica de la introducción de latinismos en castellano y señala al respecto:

“parece evidente que la tradicional adscripción del Humanismo al siglo XVI o, en el mejor de los casos, la consideración de la gestación de un prehumanismo en la segunda mitad del siglo XV, no concuerda con los hechos. En otras palabras, esta consideración solo tiene sentido si nos centramos exclusivamente en Castilla y no tenemos en cuenta las influencias procedentes de otras zonas hispanas.”

Con *otras zonas hispanas*, se refiere —y no cabe la menor duda— a la zona de la entonces Corona de Aragón sobre cuya historia lingüística interna versaremos en las próximas páginas.

Cabe resaltar el hecho de que el uso del castellano en la antigua Corona de Aragón no es un fenómeno lingüístico heredado, sino la consecuencia de ciertos factores políticos²⁷.

La ubicación geográfico-política e intermediaria entre la península itálica y Castilla dio lugar a unos rasgos lingüísticos únicos en la historia de la lengua española; unos

²⁷ En Vilar (2011) se describen, de manera detallada, las consecuencias de la llegada de la dinastía castellana para la historia de Cataluña. Asimismo, para la progresiva desaparición del aragonés literario y su sustitución por el castellano, véase Arnal (1993), Enguita y Arnal (1995), Frago (1991) o Lleal (2005 y 2008).

rasgos que solo pueden denominarse innovadores, dado que las estrechas relaciones con la Italia de Dante, Boccaccio y Petrarca provocaron que el Renacimiento itálico llegase, en primer lugar, a las costas orientales de la península ibérica antes de su expansión por el resto de esta, sobre todo, por el Reino de Castilla.

En esta línea, Lleal (2009: 31) habla de un “momento de cambio e innovación que no cesa de proporcionarnos sorpresas”. Ya catorce años antes, en el artículo arriba citado “El secretario, el nuncio y la difusión del latinismo en el siglo XV” (Lleal 1995: 19-20), había descrito las mismas tendencias innovadoras de la siguiente manera:

“En la corona catalano-aragonesa [...] se respiraba una admiración por el mundo helenístico, única en la Europa de la segunda mitad del siglo XIV. [...] Ya en el siglo XV se produjo la ruptura definitiva con la tradición literaria medieval. [...] el establecimiento de la corte de Nápoles, en tiempos de Alfonso *el Magnánimo*, fue decisiva para la generalización de los intercambios culturales.”

Harris-Northall (1992 y 1999a) defiende la misma tesis y Dworkin (2004: 652) recoge las conclusiones de los trabajos de aquel y las comenta de la siguiente forma:

“En un estudio reciente sobre la introducción de latinismos en el español del tardío Medioevo, Harris-Northall (1999a) señala el posible papel desempeñado en este proceso por Aragón, que gozaba de una relación más íntima con la cultura y lengua italianas. Varios latinismos se documentan por primera vez en textos del siglo XIV procedentes de Aragón, sobre todo del scriptorium de Juan Fernández de Heredia (m. 1396) antes de que salgan en textos castellanos del siglo XV.”

Dworkin (2012: 165) vuelve a destacar el papel de los escritores aragoneses para la incorporación de latinismos neológicos en la lengua castellana:

“The roles of the Crown of Aragon and, in particular, of Juan Fernández de Heredia (1308-1396) [...] and his scholarly activity at the Avignon Papal Court deserve brief mention at this juncture. [...] Numerous Latinisms first appear in the Heredian translations (and in other texts produced in Aragon) well before the date of their later initial documentation in Castilian sources.”

Lleal (2009) parte de esta teoría y comprueba en un estudio que el número total de neologismos del DICCA-XV, comparando las primeras documentaciones con los datos que proporciona el DCECH, es del 41,28%, una cifra —y queremos expresar que estamos plenamente de acuerdo— que la investigadora no cree “aventurado calificar de espectacular” (*ibid.*: 33).

Fernández-Ordóñez (2012: 55), por último, estudia el papel del norte peninsular en la historia de la lengua española, y llega a las mismas conclusiones:

“Muchos aspectos [refiriéndose a casos fonéticos, léxicos y gramaticales] que separan el español medieval del español moderno parecen proceder de Navarra y Aragón y haber penetrado en Castilla a través de su zona oriental, antes de extenderse por el centro y el sur peninsular.”

2.3 El panorama textual del siglo XV

Según las observaciones de R. Santiago Lacuesta (2004: 533), se produjo un auge y desarrollo intelectual en los siglos XIV y XV, los cuales desembocaron en un aumento textual. Este incremento se tradujo en una mayor producción escrita y en la aparición de nuevos géneros. Las causas que propiciaron ese fenómeno son varias: el mayor acceso a la lectura y el mayor grado de alfabetización de la población (ambos hechos ya se

producen incluso antes de la aparición de la imprenta) y, por último, la influencia de los Reyes Católicos que respondieron a las necesidades sociales y culturales de una población en crisis.

Los géneros textuales del siglo XV descritos por Lacuesta se resumen, principalmente, en cinco categorías:

- a. *Textos jurídico-administrativos*: se trata de documentos con una sintaxis latinizante y un vocabulario técnico (*ibid.*: 537), un género novedoso en lengua castellana, ya que la producción de tales escritos se realizaba, en la Edad Media, en latín.
- b. *Textos técnicos* (tratados): según apunta Santiago Lacuesta (*ibid.*: 533), la demanda de este género por parte de la sociedad aumenta debido a la crisis económica e histórica del momento. La búsqueda de respuestas a los problemas del momento se refleja en tales documentos.
- c. *Prosa doctrinal y didáctica*: los textos de tal alcance presentan una gran originalidad, ya que muestran huellas de la “oralidad puesta por escrito” (*ibid.*: 535).
- d. *Historiografía y cronística*: tales textos derivan, en el siglo XV, en relatos caballerescos novelados y de ficción.
- e. *Traducciones*.

2.4 Hipótesis

Hemos visto líneas arriba que Lleal (1995 y 2009), Harris-Northall (1999a) o Dworkin (2004 y 2012) apuntan en varias ocasiones que la proximidad tanto geográfica como cultural con la corte ítalo-apolitana de Alfonso el Magnánimo no pudo darse sin dejar sus rastros y huellas en las lenguas, concretamente en el castellano de la parte peninsular de la Corona de Aragón.

Creemos que esta oleada, a todas luces innovadora, que llegó desde la Italia ya plenamente renacentista a la antigua Corona, debe de haber traído un aluvión de unidades léxicas neológicas. En particular, de lexemas de base latina, sean estos latinismos o derivados de latinismos (o latinismos morfológicos)²⁸, debido a la época relatinizante italiana en pleno esplendor. En segundo lugar, creemos que la aparición de determinados neologismos está condicionada por el registro textual en que se presentan. Pretendemos, en esta investigación, corroborar esta hipótesis a través de un análisis exhaustivo del lecionario del DICCA-XV que tendrá en cuenta siempre las peculiaridades del panorama textual del siglo XV. Sin embargo, antes de centrarnos en el análisis lingüístico, queremos dar una breve visión conjunta de los trabajos más destacados sobre el léxico y otros aspectos de la época que analizamos.

2.5 Breve estado de la cuestión

El siglo XV, situado en una posición intermedia entre la época medieval con sus protagonistas literarios, sobre todo, Alfonso X y Gonzalo de Berceo, y el Renacimiento

²⁸ Compárese nuestra hipótesis, que se centra en el aspecto lexicológico, con la hipótesis del proyecto de investigación del DICCA-XV, en que “partimos de la hipótesis de que muchas de las posteriores innovaciones del castellano renacentista fueron inicialmente introducidas en la Corona de Aragón donde, como consecuencia de los contactos políticos y culturales con Italia, se produjo una temprana adopción de los modelos lingüísticos del naciente Humanismo.” (<http://ghcl.ub.edu/diccxv/>)

con sus poetas que caracterizaron la producción literaria de los Siglos de Oro, no ha sido el siglo al que más atención se ha prestado. Los trabajos realizados sobre aspectos lingüísticos del castellano del siglo XV son escasos; los más destacados son los que recogen los múltiples manuales que se dedican a la historia de la lengua, como los de Lapesa (1981⁸ [1942]), Cano (2004) o Echenique (2005).

El trabajo más abundante sobre cultismos de los siglos XV y XVI es, sin duda, la tesis doctoral de Herrero Ingelmo (1994-95) que ya hemos mencionado en el punto 2.1.5. y en la que se analizan los cultismos léxicos y semánticos en la obra completa de 15 autores: Garcilaso de la Vega, Juan Boscán, Cristóbal de Castillejo, Gutierre de Cetina, Hurtado de Mendoza, Hernando de Acuña, Francisco de la Torre, Francisco de Aldana, Fray Luis de León, Francisco de Figueroa, Fernando de Herrera, Luis Barahona de Soto, Baltasar del Alcázar, San Juan de la Cruz y Francisco de Medrano.

Estudios casuísticos sobre el léxico de la época en cuestión se han llevado a cabo por Acero Durántez (1980-81) que analiza, en su tesis doctoral, la *Reforma y modernización en el léxico español* en los siglos XV y XVI o Azofra Sierra (2002) que estudia los “Latinismos artificiales en el siglo XV” (se refiere a lo que nosotros llamamos *latinismos morfológicos* o bien *derivados cultos*).

Dworkin, experto en pérdida e innovación léxicas, lleva desde los años 80 estudiando la relación entre lexemas hereditarios y préstamos léxicos (cuasi-)sinonímicos. En un trabajo publicado en 1989, estudia *nomina qualitatis* formados mediante los sufijos derivativos {-dad}, {-dumbre}, {-eza} y {-ura}; solo un año más tarde (Dworkin 1990), publica un trabajo sobre el declive del lexema medieval *laido*; en el año 2002 (Dworkin 2002a) estudia “La introducción e incorporación de latinismos en el español medieval actual” mediante los adjetivos *débil*, *último*, *único* y *útil* y analiza el declive del lexema *aina* confrontándolo con la entrada del lexema neológico *rápido* (Dworkin 2002b) — para solo enumerar algunos de sus trabajos.

Mancho Duque se dedicó durante muchos años a la investigación de adjetivos neológicos en los siglos XV y XVI. Así, investiga adjetivos derivados en {-al} y {-ar} en varios trabajos (1985, 1986 y 1987a), lexemas en {-oso} en dos estudios posteriores (1987b y 1989a), las peculiaridades de la formación adjetiva culta medieval (1989b) y la derivación de adjetivos en la obra de San Juan de la Cruz (1993 [1990]).

Como Mancho Duque, García-Macho (1992) se centra en adjetivos acabados en {-eo}, {-ico}, {-ero}, {-ble} e {-ivo} en la obra de San Juan de la Cruz y estudia los adjetivos en Santa Teresa (1991), dos años después de publicar un artículo sobre el léxico de la lengua literaria del siglo XV (1989)²⁹.

Por lo que respecta al siglo XV en la Corona de Aragón, destaca, claramente, el proyecto de investigación en el cual se inscribe también la presente investigación, el DICCA-XV. Estamos, por un lado, ante una obra lexicográfica en soporte electrónico que recoge cuatro géneros textuales diferentes y da cuenta, a través de ellos, del estado de las variantes diatópica y diacrónica. Por otro lado, estamos ante un corpus que une los documentos y rasgos de la época específica diatópica y diacrónica en cuestión. A raíz de

²⁹ El presente listado de trabajos dedicados a la innovación léxica podría hacerse aún mucho más abundante. Otros trabajos destacados son, por ejemplo, los de Conde López (1985), Delgado Cobos (1987), Frago Gracia (1980), López Bascaña (1977) o Morras (1995); las obras de Hasselrot (1957) y González Ollé (1962) que tratan la formación de palabras mediante sufijos diminutivos; Pattison (1975) investiga sobre una cantidad limitada de sufijos medievales; Pena (1980) trata verbos derivados y sustantivos deverbales. Las aportaciones de Craddock (1969), Georges (1970), Butler (1971), Tuttle (1975), Fleischman (1977) o Karlsson (1981) tratan sobre sufijos átonos, sustantivos departicipiales, sufijos en {-in-}, los sufijos latinos {-ĀCULUM} y {-ATICUS} o los adverbios en {-mente}. Aun así, hemos optado por presentar solo una pequeña selección de los trabajos llevados a cabo por los mayores expertos en la materia.

este proyecto, se han venido publicando, en los últimos 15 años, libros y artículos de muy diversa índole que describen y analizan los aspectos lingüísticos más destacados. Sobresalen, entre estos trabajos, los libros publicados por Lleal (1997a y 1997b). En estas publicaciones, se recogen las ediciones paleográficas realizadas por el equipo de investigación y se describen sus rasgos lingüísticos más generales.

Asimismo, se han trabajado, en estudios casuísticos, aspectos sintácticos: Arroyo analiza en su tesis doctoral (2001), que se desprende del proyecto de investigación, *La diátesis verbal en el castellano del siglo XV* y el uso de la preposición *cerca* en el castellano del siglo XV en un artículo del año 2006. Blasco Mateo (2006) estudia el estado de lexicalización de las secuencias en las que interviene *so* en el siglo XV y Castro Zapata y Raab (2014) analizan los tres participios de presente *expediente*, *patente* y *tratante* en un estudio interdisciplinar desde perspectivas etimológica, morfosintáctica, pragmática y semántica.

Posteriores trabajos se centran en el análisis lexicológico-lexicográfico de las fuentes textuales: en una trilogía de artículos, Raab y Vázquez analizan el tratamiento lexicográfico de las voces del DICCA-XV y distinguen entre voces recogidas en los diccionarios académicos (2010), lexemas contemplados en obras diccionarísticas no académicas (2011a) y, por último, vocablos sin documentación lexicográfica (2011b). Blasco (2013), por último, analiza los nombres propios del DICCA-XV.

Aparte de estas investigaciones que parten de un amplio corpus de textos de diferentes registros discursivos, existen varios trabajos que han hecho eco de autores catalano-aragoneses particulares del siglo XV³⁰; entre estos, destaca Enrique de Villena cuyo lenguaje ha sido analizado por numerosos estudiosos, sobre todo a partir de los documentos del Archivo de Valencia que reunieron Cátedra y Carr: Garbutt-Parrales (1977), en su tesis doctoral *Los latinismos en la obra de Enrique de Villena*, se limita, tras una breve introducción que recoge datos bibliográficos de Villena, a presentar un glosario de lexemas neológicos extraídos de varias obras del noble valenciano. Carr (1993) recoge la misma temática y presenta los *Neologisms in the Carta de don Enrique de Villena al Dean y Cabildo de Cuenca*. Gemmingen (2004) no se circunscribe a los latinismos, sino que analiza el léxico técnico en el *Arte Cisoria*. Otros estudios se centran en comparaciones entre los textos originales y las traducciones hechas por Villena, como Ciceri (1982), Recio (1996) o Lámينا (1985-87). Gordillo (1990) analiza los cultismos léxicos a partir de la edición crítica de la traducción de la *Eneida* de Villena. La investigación más exhaustiva de una traducción de Enrique de Aragón es, sin duda, la tesis doctoral del académico José Antonio Pascual (1974), que versa sobre la traducción de la *Divina Comedia* de Dante³¹.

Hemos intentado, con esta visión conjunta de los trabajos más destacados sobre el prehumanismo español, poner de relieve la casuística de la totalidad de los estudios. Todas las investigaciones sobre la innovación léxica prerrenacentista y humanista parten de un corpus limitado a cierto autor, a ciertos tipos de palabras o ciertos derivados.

³⁰ No tendremos en cuenta la gran cantidad de estudios cuyos autores han enfocado sus análisis en el aragonés medieval y prerrenacentista; entre otros, Alvar (1947, 1951, 1957, 1974, 1978 y 1991), Colón (1982 y 1989), Enguita y Lagüéns (1989), Enguita (2004), Lagüéns (1991, 1992 y 1999), Pascual (1988), Penny (2004), Pottier (1948, 1948-49 y 1952); de la misma manera, prescindimos de trabajos que estudian interferencias entre el aragonés y el catalán, como Badia (1967) o Colón (1991 y 2002).

³¹ El enfoque de los investigadores se ha centrado, mayoritariamente en el léxico latinizante y neológico de Don Enrique, pero, aun así, una pequeña cantidad de trabajos analiza aspectos lingüísticos del autor que van más allá del lexicológico: Santiago Lacuesta (1975 y 2003) deduce, en dos ocasiones, las reglas ortográficas del siglo XV a partir de textos y ediciones de Villena y Ridruejo Alonso (1984) destaca la presencia de estructuras sintácticas catalano-aragonesas en *Los doze trabajos de Hércules*.

Ninguno de ellos pretende estudiar el léxico del siglo XV desde un punto de vista global, tomando en consideración diferentes registros textuales, diversos autores o las cuatro grandes clases de palabras.

Las investigaciones se ciñen al estilo de un solo autor —sobre todo de poetas—, a una clase de palabras —con preferencia sobre unidades nominales— o a voces neológicas derivadas a través de ciertos morfemas cultos.

Las conclusiones de los trabajos en cuestión ponen de relieve el carácter innovador de las unidades analizadas y, sobre todo, Harris-Northall y Dworkin —aparte de Lleal— hacen hincapié —en varias ocasiones— en *el posible papel* (Harris-Northall 1992 y 1999a, Dworkin 2004) de la Corona de Aragón, alegando observaciones que se basan en estudios particulares.

Parece que Pharies (2002: 15-16) llega a la misma conclusión, ya que argumenta, al justificar el título de la obra, del siguiente modo³²:

“Primero, porque sabemos que la datación del vocabulario español deja mucho que desear. No es raro que nuevas indagaciones adelanten en varios siglos la fecha de primera documentación de una palabra. [...] queda mucho por hacer en este campo, sobre todo en lo que concierne a los vocablos de estirpe dialectal. Un problema asociado a éste es que las dataciones de que disponemos se aplican generalmente a una sola acepción, dejando sin fecha otros significados, que pueden ser anteriores o posteriores. [...] En resumen, creo que no será posible la producción de un diccionario (u otro tipo de obra) verdaderamente histórico de los sufijos españoles mientras no se avance mucho más en la tarea de datación, tanto de vocablos como de sus acepciones individuales, y se lleven a cabo estudios sobre grupos de sufijos de función análoga, trazando la dinámica interna entre los competidores. Esto constituye una tarea importante para la próxima generación de estudiosos de la morfología española.”

A modo de conclusión, y apoyándonos en las palabras citadas, al tiempo que para la Edad Media (Bustos Tovar 1974) y los Siglos de Oro (Herrero Ingelmo 1994-95) —aunque este último se limite a la lengua poética— existen estudios abundantes sobre los cultismos o latinismos incorporados en ambas épocas, para el siglo XV no disponemos —hasta el momento— de una investigación global basada en un amplio corpus de lexemas.

Asimismo, carecemos de un estudio que tenga en cuenta no solo una serie de sufijos derivativos, sino la totalidad de morfemas sufijales encontrados en un compendio abundante de neologismos léxicos. Queremos, por consiguiente y en definitiva, que la presente investigación ayude a rellenar, por lo menos en parte, este vacío existente en el estudio diacrónico del léxico español.

2.6 Conclusiones

En el presente capítulo hemos acotado, en un primer paso, los conceptos de *latinismos léxicos* y *latinismos morfológicos* definiendo los primeros como préstamos léxicos del latín y el segundo como derivados intralingüísticos a partir de raíces latinas prestadas o cultas. Hemos hecho hincapié en la dificultad existente a la hora de distinguir ambos términos y conceptos, y hemos decidido, a raíz de esta discusión, tratar los dos tipos, en el análisis: por un lado, en un único grupo, y por el otro, en diferentes párrafos para no romper con las definiciones tradicionales.

³² Compárese 1.1. Reproducimos parte de la cita por la importancia que tiene, según nosotros, para la justificación de este trabajo de investigación.

Después de exponer, en un segundo paso, los criterios que se han venido empleando en el último siglo para la detección de préstamos o derivados cultos, esto es, los criterios fonético, cronológico-neológico y semántico-conceptual, hemos explicado por qué optaremos en la confección de nuestro corpus de estudio por el primero y el segundo criterio mencionados.

En un tercer bloque, se han discutido los diferentes conceptos de los dos términos semántica y conceptualmente vinculados *latinismo* y *cultismo*. Después de señalar que un conjunto de filólogos los utiliza sin distinción alguna, otro grupo en relaciones meramente hiperonímicas, un ulterior conjunto como hipónimos de un mismo hiperónimo y algunos optan, incluso, por la eliminación del término *cultismo*, hemos alegado, finalmente, las razones por las que nos inclinamos hacia un uso hiperonímico de los dos conceptos.

A continuación, se han estudiado periodizaciones propuestas por tres conocidos lingüistas que marcan las diferentes épocas de introducción de latinismos en el vocabulario romance y, sin entrar en detalle, hemos llegado a la conclusión de que las tres propuestas dividen los períodos —a grandes rasgos— en una época medieval, una etapa bajomedieval o prehumanista, un período que comprende los Siglos de Oro y la época moderna.

Asimismo, hemos argumentado que por las características lingüísticas específicas de la antigua Corona de Aragón no puede haber una única periodización válida para todo el territorio peninsular y hemos procedido, a raíz de nuestro argumento, a exponer los rasgos extra- e intralingüísticos de la historia del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón.

Esta se caracteriza, en particular, por dos fenómenos: la progresiva castellanización de Aragón durante el siglo XV³³, por un lado; y el contacto político-cultural estrecho con el Reino de Nápoles que se encontraba bajo control aragonés, por el otro.

Debido a este último hecho se produjo, tal y como se ha detallado en un siguiente paso, una oleada de innovaciones lingüísticas que inundó el territorio oriental de la Península, a raíz de lo cual hemos procedido a establecer la hipótesis de que una gran cantidad de lexemas de base latina, sean estos latinismos, derivados de latinismos (o latinismos morfológicos) o formas derivadas a partir de raíces patrimoniales y mediante sufijos cultos, debe haber caracterizado la variante castellana diatópicamente marcada. La segunda hipótesis radica en la relación estrecha entre el tipo de morfema que se presenta en los neologismos y el tipo textual en que ellos se plasman.

Finalmente, se ha expuesto —mediante un breve estado de la cuestión— cómo los trabajos sobre esta época que se han elaborado hasta hoy en día se caracterizan por su casuística: los corpus en que se basan dichos estudios se ciñen a cierto autor, cierto tipo de palabras o cierto registro discursivo por lo que estamos convencidos de que podremos —con esta investigación en que pretendemos analizar un corpus de textos amplio y compuesto por las obras de diversísimos autores y de cuatro diferentes registros— aportar al mundo académico nuevos datos de interés filológico.

³³ Enguita y Arnal (1995: 152) aducen dos causas principales: “la preocupación por enlazar los conceptos de lengua y de unidad nacional” y “la ayuda que, en la penetración del romance central, pudo ejercer el advenimiento a la Corona de Aragón (en 1412) de la dinastía castellana de los Trastámara con Fernando I”.

Capítulo III

Un corpus de neologismos léxicos del siglo XV

El hecho de poder recurrir a herramientas informáticas es una de las mayores ventajas a la hora de emprender estudios lingüísticos en el siglo XXI. Las bases de datos permiten manejar y explotar enormes cantidades de datos cuyo volcado —a través de un análisis lingüístico— ayuda a comprobar si una hipótesis anteriormente establecida es cierta o falsa. En la rama de la lexicología y la lexicografía, las herramientas informáticas, sobre todo en forma de bases de datos, se han convertido en instrumentos imprescindibles durante las últimas dos décadas, ya que —como señala Prat Sabater (2006: 29)— “se utiliza[n] para organizar, combinar y obtener con rapidez diversos tipos de información relacionados con uno o varios vocablos integrantes del corpus.”

El objetivo del presente capítulo pretende dar a conocer qué bases de datos hemos utilizado para definir el corpus de latinismos y derivados de latinismos neológicos del siglo XV. Hemos partido del leuario del DICCA-XV, cuyo uso como base de nuestra investigación justificaremos después de una breve presentación de la obra.

Seguidamente, explicaremos por qué cabe tener en cuenta otros corpus diacrónicos a la hora de conformar el leuario definitivo. Haremos, por lo tanto, hincapié en las particularidades del DCECH de Joan Corominas (en colaboración con José Antonio Pascual) que, debido a la ausencia de un diccionario histórico castellano integral, es la obra de referencia de todos los investigadores en el ámbito de la historia de la lengua española.

Después de un breve análisis de las fuentes textuales del DCECH anteriores al siglo XV (análisis basado en el artículo “La lexicografía castellana, antes y después de Coromines” de J. M. Blecua y G. Clavería (1999)) expondremos qué criterios hemos seguido con la finalidad de localizar documentaciones anteriores al DICCA-XV y al DCECH en los dos mayores corpus diacrónicos del castellano, el *Corpus del Español* (CDE) de Mark Davies, por un lado, y el *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE) de la Real Academia Española (RAE), por el otro³⁴.

Por último, presentaremos el leuario completo de las unidades léxicas que formarán el corpus definitivo que trataremos, posteriormente, en la parte del análisis.

³⁴ Al cerrar nuestro corpus, el *Corpus del Nuevo diccionario histórico* (CDH) aún no se había publicado. Teniendo en cuenta que —tal y como explican sus compiladores— los textos que constituyen dicha compilación son “en buena medida, comunes al CORDE y al CREA” (<http://www.frl.es>), hemos procedido a efectuar comprobaciones aleatorias de las primeras dataciones de algunas de nuestras voces mediante el CDH y hemos obtenido resultados que no han alterado nuestro compendio de lexemas neológicos.

3.1 El DICCA-XV - Diccionario y corpus

El DICCA-XV es un diccionario y, a la vez, un corpus lingüístico³⁵ que sirve para llevar a cabo estudios detallados y pormenorizados en cualquier ámbito de la filología diacrónica: investigaciones morfosintácticas, morfológicas, etimológicas, fonéticas y, de manera destacada, lexicológicas.

3.2 Justificación del corpus

Con el propósito de justificar el uso del DICCA-XV como base de la investigación, detallaremos, seguidamente, varios aspectos que se han tomado en cuenta para la confección de la base de datos. Presentaremos, por lo tanto, la selección de documentos recopilados y el número de ocurrencias y lemas que han resultado de ello, para responder así tanto a criterios cualitativos como cuantitativos.

3.2.1 El panorama textual del siglo XV y los documentos del corpus

La selección de documentos que forman el corpus se llevó a cabo según los dos criterios destacados siguientes:

En primer lugar, se ha recurrido exclusivamente a manuscritos originales y procedentes del siglo XV del territorio de la antigua Corona de Aragón, o bien ediciones del mismo siglo³⁶. Por consiguiente, los textos en los que se basará el análisis que nos hemos propuesto no han “rebasado la frontera del medio siglo entre la composición de la obra y la transcripción del código” (Fernández-Ordóñez 2006: 1790-1791), requisito imprescindible para estudios diacrónicos que propone la filóloga después de haber estudiado las fuentes de cincuenta y ocho monografías de gramática histórica.

El segundo criterio consiste en la distribución equilibrada de ocurrencias entre los cuatro tipos de registros (véase 3.2.2) a partir de los cuales se ha confeccionado el corpus.

Los tipos textuales que recoge el DICCA-XV son los siguientes:

- A: Textos jurídicos y administrativos
- B: Textos científicos, técnicos y doctrinales
- C: Textos históricos
- D: Textos novelescos y poéticos

Al estudiar los diferentes registros detenidamente, hemos observado una gran afinidad entre los textos A y B, por un lado, y C y D, por otro — por lo menos en lo referente a los lexemas neológicos. Visto lo cual, hemos optado por una clasificación discursiva que se aleja de la preestablecida y hemos ordenado las cuatro tipologías de la siguiente manera: El primer grupo —que dominaremos A— recoge textos de diferentes registros no literarios; el segundo (B), literarios. Los textos de la categoría A comprenden tanto documentos jurídicos y administrativos (de aquí en adelante A1), como textos científicos, técnicos y doctrinales³⁷ (A2); la categoría que hemos

³⁵ Véase, para obtener información detallada acerca de la confección del DICCA-XV, entre otros, Lleal (2006 y 2008) y Anglada y Lleal (2010).

³⁶ Repárese, para obtener datos más exactos, al listado completo de documentos elegidos en el apartado bibliográfico (10).

³⁷ Entendemos e, incluso, compartimos las preocupaciones por la denominación de *no literario* en el caso de los tratados doctrinales, ya que se distinguen de los documentos jurídico-administrativos y

denominado B (textos literarios) alberga textos históricos (a partir de aquí B1) y textos novelescos y poéticos (B2).

El apartado A1 recoge transcripciones directas de manuscritos aljamiados, todos datados entre 1400 y 1492, cien registros procedentes de la Cancillería de la Corona de Aragón, alrededor de cien pergaminos del Fondo Sástago (en castellano o castellano-aragonés), dos manuscritos de las Rentas del Real Patrimonio y manuscritos del Archivo Provincial de Protocolos de Zaragoza.

El subgrupo A2 del corpus recoge la cantidad de quince textos. Se trata de una traducción del catalán del *Libro de Albeytería* de Manuel Díez de Calatayud; tres obras de Enrique de Villena, el *Tratado de aojamiento o facinación*, el *Arte cisoria o Tractado del arte de cortar el cuchillo* y el *Tratado de la Lepra*; dos incunables de la Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo del Escorial, el *Arte de bien morir* y el *Breve confesionario*; la traducción de Gonzalo García de Santamaría del anónimo *Cordial de las cuatro cosas postrimeras*; la traducción de la obra *Flor de Virtudes* de Simón de Casia; el anónimo *Tractado de Moral*, el *Tractado de la Peste* que ha sido atribuido a Velasco de Taranta; el *Recetario* de Gilberto; el anónimo *Tractado de Rectórica*; el *Tractado de salud humana* de Johannes de Ketham y las *Epístolas morales de Seneca en castellano*, un manuscrito de Göttingen.

El apartado B1 recoge transcripciones paleográficas de tres incunables de la Biblioteca Nacional de Madrid, la *Crónica de Aragón* de Gauberto Fabrizio de Vagad, el *Tractado de Roma* de Martín Martínez de Ampiés y una traducción al castellano del *Viaje a Tierra Santa* de Benardo de Breidembach.

El subcorpus B2 de textos novelescos y poéticos, por último, se compone de once cancioneros y cinco textos novelescos. Los cancioneros son los siguientes: el *Cancionero de Coimbra*, el *Cancionero del fondo Egerton*, el *Cancionero de Estúñiga*, el *Cancionero de Herberay des Essarts* (compilación atribuida a Hugo de Urriés), el *Cancionero de Ixar*, el *Jaridinet d'orats*, el *Cancionero de Montserrat o Cançoner del Marquès de Barberà*, el *Cancionero de Vindel* y, por último, el *Cancionero de Zaragoza*. Entre los textos novelescos se hallan el *Breve tractado de Grimalte y Gradissa*, el *Tractado de Grisel y Mirabella* y el *Triunfo de Amor* (todos de Juan de Flores), *Los doze trabajos de Hércules* de Enrique de Villena, la anónima *Triste Deleytación* y el *Ysopete historiado*³⁸.

Los textos reflejan, por consiguiente, las observaciones de R. Santiago Lacuesta (véase 2.3). Recuérdese las cinco categorías propuestas por el filólogo:

- a. *Textos jurídico-administrativos*: Estos textos corresponden al bloque A1 del DICCA-XV.
- b. *Textos técnicos* (tratados): El compendio A2 del DICCA-XV recoge semejantes tratados.
- c. *Prosa doctrinal y didáctica*: El DICCA-XV recoge textos de este tipo en A2 (tratados morales).
- d. *Historiografía y cronística*: En el caso del DICCA-XV, el bloque correspondiente (B1) incluye crónicas que se centran en narrar historias de reinados y de personajes notables.

puramente técnicos o científicos por un estilo más elaborado y parecido al discurso metafórico y literario del compendio textual B. Entiéndase, por lo tanto, los términos *no literario* y *literario* no al pie de la letra, sino más bien como una manera de tildar y etiquetar los dos grandes bloques discursivos mediante expresiones antonímicas y facilitar, así, tanto la escritura como la lectura de esta investigación.

³⁸ Una relación completa de los documentos constituyentes del DICCA-XV se halla en 10.

- e. *Traducciones*: aunque el DICCA-XV no incluye ningún bloque exclusivo de traducciones, cabe destacar que algunas de las obras contenidas en A2, B1 y B2 son traducciones, principalmente del catalán y del latín al castellano³⁹.

3.2.2 *Los lemas y ocurrencias del corpus*⁴⁰

El total de datos que expondremos a continuación presenta números definitivos por lo que se refiere a las ocurrencias y cifras. Como se puede apreciar en la figura 1, de las 1.422.376 ocurrencias que componen el corpus del DICCA-XV, 387.627 pertenecen a los textos del tipo A1 y 313.299 al tipo A2. Por consiguiente, 700.926 formas del corpus corresponden a textos de diferentes registros no literarios. El resto de ocurrencias, un número de 721.450, provienen de textos de registros literarios, 404 663 pertenecen al subgrupo B1 y 316.787 al subgrupo B2. La distribución porcentual de textos no literarios y literarios del corpus es, con un 49,3% de textos del tipo A y un 50,70% de documentos del registro B, muy homogénea.

A1	A2
387.627	313.299
B1	B2
404.663	316.787

Figura 1: *Ocurrencias por tipo de texto en números*

El DICCA-XV cuenta, a día de hoy, con la cantidad de 14.230 lemas comunes y es, por tanto, una obra amplia y representativa que permite un análisis profundo y detallado tanto del léxico literario como no literario de la variante diacrónica y diatópica del castellano antiguo que nos hemos propuesto⁴¹.

3.2.3 *Conclusiones*

Es preciso volver a repasar las características específicas del corpus que justifican su uso para corroborar nuestra hipótesis (véase 2.3):

En primer lugar, cabe destacar que el corpus del DICCA-XV cumple los requisitos diacrónicos y diatópicos específicos que se necesitan para desarrollar el análisis de manera adecuada: recoge exclusivamente documentos del siglo XV de procedencia catalano-aragonesa. Además, los géneros textuales reflejan el panorama textual del siglo XV descrito por Santiago Lacuesta (2004).

La uniformidad de los criterios de transcripción, como segunda característica, y la distribución equilibrada de las más de 1.400.000 formas por los cuatro registros de

³⁹ En concreto, se trata de las obras *Libro de Albeytería* de Manuel Díez de Calatayud (A2), *Viaje de la Tierra Santa* de Bernardo de Breidembach (B1)—traducción del latín—, ambas obras traducidas por Manuel Martínez de Ampíes; *Los doze trabajos de Hércules* de Enrique de Villena (B2), texto traducido por el propio autor de la versión previa en catalán; *Cordial de las cuatro cosas postrimeras*, las *Epístolas morales de Seneca en castellano*, *Flor de Virtudes* y del *Ysopete historiado*.

⁴⁰ Fecha de la última consulta: 5.3.2014

⁴¹ El DCECH de Corominas presenta poco más de 9 000 lemas (Torruella Casañas 2006: 78).

textos que hemos presentado líneas más arriba, como tercera, son imprescindibles a la hora de obtener datos y, en consecuencia, conclusiones fiables de un corpus lingüístico.

Por último, hay que poner de relieve que el DICCA-XV proporciona, en términos cuantitativos un conjunto superior a 22.000 lemas, de los cuales más de 14.000 son voces de carácter común, lo que permite un análisis profundo, amplio, extrapolable y fiable.

3.3 Las bases del DICCA-XV

Las tres bases que forman el diccionario son las bases CONTEXTO, VALOR y ÉTIMO. Las dos primeras servirán para el análisis semántico y morfológico posterior mientras que la última, llamada ÉTIMO, es nuestro punto de partida para la confección del corpus de lemas neológicos de origen latino.

3.3.1 CONTEXTO y VALOR

La base CONTEXTO recoge, entre otros, y además del contexto de cada ocurrencia, la acepción semántica, la función gramatical, la variante gráfica y la fecha de documentación de los lemas. En la base VALOR, que compone la microestructura diccionarística, se hallan el lema, la función gramatical y los valores semánticos de cada vocablo por solo mencionar los campos más significativos.

3.3.2 ÉTIMO

La base ÉTIMO, encabezada por el campo para los lemas, no solo especifica la etimología⁴² (extraída mayoritariamente del DCECH)⁴³ y la primera documentación de cada lema, sino que cuenta también —entre otros— con la fecha de primera documentación en el DCECH y el DICCA-XV, el número de ocurrencias y la frecuencia relativa del lema. Dado que es la base de la cual partimos para definir nuestro corpus de estudio, cabe concretar cuáles son las informaciones específicas que contiene cada uno de los campos y los criterios según los cuales se ha confeccionado. Véase, a continuación, la información que recogen los campos más significativos de la base ÉTIMO:

VOCABLO: este campo especifica la unidad léxica o —en términos metalexigráficos— el lema bajo el cual se ha recogido toda la información adicional que se ha incluido en cada una de las fichas léxicas.

ÉTIMO: en este campo se incluye la información etimológica acerca de cada lema.

FECHADCECH: bajo este campo se recoge la primera documentación que Corominas y Pascual proporcionan para la voz en cuestión. Ello no ha sido posible en dos casos: cuando falta la datación en el DCECH y en el caso de ausencia de entrada. Con el objetivo de discriminar los dos casos, se ha

⁴² Utilizaremos, a lo largo de este trabajo, versalitas para indicar los étimos de los latinismos y la cursiva para los derivados. *Cfr.* también el punto 4.1 de este trabajo de investigación.

⁴³ Otros diccionarios que han sido consultados son el *Diccionari etimològic i complementari de la llengua Catalana* [DCELC] de Corominas, el *Diccionari català-valencià-balear* (DCVB) de Alcover i Moll (1926/68) o el *Diccionario de arabismos y voces afines en Ibero-romance* de Corriente (1999).

- distinguido entre las marcas “s.f.” (sin fecha) y “Ø” (sin entrada en el DCECH).
- FECHADOC: en las fichas de este campo se introduce la fecha de primera documentación del lema en nuestro corpus.
- NEOL: aquí aparece la marca “neo” siempre que la primera documentación de la voz date del siglo XV.
- OCURRENCIAS: este campo recoge el número total de ocurrencias del lema en el corpus del DICCA-XV en los cuatro tipos de texto.
- FRECRELATIVA: aquí se especifica la frecuencia relativa del lema en el corpus.
- FAMILIA: aquí se recogen todos los términos procedentes de una misma base etimológica.

3.4 Confección del corpus de estudio

3.4.1 Los latinismos y derivados de latinismos del DICCA-XV

Una vez que hemos justificado el uso del DICCA-XV para nuestros fines, hemos procedido a extraer los latinismos y derivados de latinismos de la base de datos ÉTIMO⁴⁴ para formar, de esta manera, la totalidad de lemas de la que partiremos, 4.918 voces. Ahora bien, no todas ellas son neologismos del siglo XV, dado que una gran cantidad de términos se documenta en siglos anteriores, sobre todo, en las obras de escritores como Berceo o Alfonso X⁴⁵.

Se trata de voces como

*abondo*⁴⁶, *abortar*, *abortón*, *bálsamo*, *bárbaro -a*, *basilisco*, *calendario*, *calendas*, *calidad*, *décima*, *décimo -a*, *declaración*, *ébano*, *eclesiástico -a*, *edificación*, *facción*, *fadiga*, *fama*, *gemido*, *generación*, *general*, *habitar*, *hábito*, *herencia*, *idiota*, *ídolo*, *iglesia*, *jaspe*, *jubileo*, *judaísmo*, *lámpada*, *lámpara*, *lamparón*, *magnificar*, *magnificencia*, *majestad*, *natura*, *natural*, *naturaleza*, *obedecer*, *obediencia*, *obediente*, *paciencia*, *pacífico -a*, *pacto*, *quadrúpeda*, *qüestión*, *quintal*, *ración*, *rapaz -aza*, *rebelar*, *sacerdotal*, *sacerdote*, *sacramento*, *tálamo*, *talento*, *talión*, *ultramar*, *unción*, *ungir*, *vacar*, *vagabundo -a*, *vanagloria*, *zizaña*,

por solo enumerar las primeras tres voces de cada letra del alfabeto.

3.4.2 El DCECH como obra de referencia

Como ya se ha mencionado en la *Introducción* y en 3, la ausencia de un diccionario histórico integral de la lengua castellana nos hace recurrir a una obra que no fue

⁴⁴ Véase apartado 3.2.2

⁴⁵ Véase también el punto 2.1.3 en que tratábamos de las vías de introducción de latinismos en obras — entre otros— medievales.

⁴⁶ Mantenemos la ortografía del DICCA-XV que se ajusta a las normas ortográficas cultas de finales del siglo XV empleadas en las dos obras de Nebrija: [*Dictionaryum*] Nebrija, A. de (1492): *Diccionario latino-español*. Salamanca [Facsimil de la primera edición de Salamanca, edición y estudio de Germán Colón Domènech y Amadeu Soberanas Lleó, Barcelona, Puvil, 1979] y [*Vocabulario*] Nebrija, A. de (1495?): *Vocabulario español-latino*. Salamaca [Edición facsimilar de la primera edición de Salamanca, Madrid, Real Academia Española, 1989²]. Ahora bien, hemos optado por aplicar las reglas de acentuación de la *Ortografía de la lengua española* (RAE 2010) para intentar determinar la tonicidad de nuestros neologismos. Esto ha sido fácil en la mayoría de los casos, dado que el uso de muchos términos ha fructiferado, y se siguen utilizando en la actualidad. En otros casos, nos hemos atenido a la tonicidad de los respectivos sufijos o analogías con palabras conocidas.

concebida principalmente como diccionario histórico, el DCECH, del que dice el propio Corominas:

“Éste [el DCECH], por consiguiente, tiene tanto el carácter de un diccionario histórico como etimológico, aunque su finalidad principal es esta última, y por lo tanto la cantidad de doctrina y documentación histórica que se da en cada caso varía según la naturaleza de cada vocablo: abundante en los artículos dedicados a palabras importantes y a aquellas que presentan problemas etimológicos arduos o complicados, lo es mucho menos cuando se trata de voces de vitalidad escasa o de etimología evidente” (DCECH, I: XII)

El problema, pues, que comparten todos los filólogos e investigadores de la historia de la lengua castellana es evidente y fácil de deducir de las líneas escritas por el ilustre lexicógrafo: se utiliza una obra principalmente etimológica como si fuera un diccionario histórico integral. Asimismo, cabe mencionar que Corominas —según comenta Torruella Castañas (2006: 81)— “entendía el *Diccionario* como una obra abierta a que otros colegas posteriormente la completasen.” En esta línea, Corominas admite en su prólogo que

“esta documentación [refiriéndose a sus fuentes], júzguesela abundante o escasa, [...] sin duda se habría podido enriquecer todavía, echando mano de las ricas colecciones inéditas de la Academia, de la alegada por el Centro de Estudios Históricos y conservada en Madrid, del gran diccionario alfonsí de la Universidad de Wisconsin, y de otras recopilaciones en poder de estimados colegas que me han hablado de las mismas. (DCECH, I: XXIV)”

No queremos, en ningún momento, cuestionar una de las obras maestras de la filología del siglo XX, sino, al contrario, expresar la admiración que tenemos hacia la obra de Corominas cuyas documentaciones minuciosamente recogidas durante una vida entera solo seremos capaces de adelantar por la revolución informática que hemos vivido durante los últimos veinte años y gracias a la cual se ha hecho posible el manejo de corpus de textos mucho mayores que una sola persona, además “en circunstancias algo precarias” (Torruella Castañas 2006: 81), podría manejar sin la ayuda de las máquinas.

Bleuca y Clavería (1999)⁴⁷ analizan el conjunto de fuentes utilizadas por Corominas y las acaban subdividiendo en fuentes dialectales, fuentes lexicográficas y fuentes textuales. Centraremos, a continuación, el enfoque en las fuentes anteriores al siglo XV y excluirémos, por lo tanto, las fuentes lexicográficas de nuestro análisis ya que la primera, en términos cronológicos, data del año 1400. (*ibid*: 36). Por lo que se refiere a las fuentes dialectales antiguas, divididas en documentos notariales y fueros, son numerosas y de diversísima procedencia dialectal, pero aun así, solo el 2,8% de las documentaciones pertenecientes a la vocal A proceden de las fuentes dialectales no literarias. (*ibid*: 34)

En cuanto a las fuentes literarias, Corominas recurre a las obras más destacadas e importantes de la literatura medieval como el *Cid*, las obras de Berceo, Alfonso X, Don Juan Manuel o el *Libro de Alexandre* (*ibid*: 37). Ahora bien, cabe destacar la ausencia

⁴⁷ Hemos recurrido a los datos de este artículo que se hizo a partir de la digitalización de la obra de Corominas y que pretende, por lo tanto, ser completo y exhaustivo, para compaginarlos con la información que da Corominas sobre las fuentes del diccionario. Hemos tomado esta decisión por prudencia, dado que el listado que nos proporciona el diccionario, tal y como explica Corominas, no contiene la totalidad de las fuentes utilizadas: “Combino con esta lista la de las fuentes literarias y documentales, pero sin ánimo de ser completo limitándome a las que he utilizado más a menudo [...]” (DCECH, I: LXVII)

de las biblias medievales cuya importancia en el ámbito de la investigación diacrónica de la lengua iniciada por Morreale ha aumentado sucesivamente durante los últimos años⁴⁸.

Como consecuencia de lo mencionado por Corominas en el prólogo del DCECH y del análisis de las fuentes utilizadas por él y llevado a cabo por Blecua y Clavería, hemos buscado los latinismos y derivados neológicos en los dos mayores corpus diacrónicos de la lengua castellana, el Corpus del Español (CDE) de Mark Davies por un lado, y el Corpus diacrónico del Español (CORDE) de la Real Academia Española, por el otro.

Por razones prácticas⁴⁹, hemos empezado buscando las primeras documentaciones de cada uno de los lemas en el CDE, pero la dudosa asignación cronológica de las obras recogidas en el corpus nos ha hecho, finalmente, descartar esta compilación textual. (cfr. Lleal 2013: 115-116). Como consecuencia, hemos recurrido exclusivamente al corpus académico⁵⁰. Hemos seguido los criterios que cumple y sigue el DICCA-XV, a saber, hemos tomado en consideración únicamente fuentes fiables, transcripciones paleográficas o ediciones de documentos anteriores a 1500.

Por ello, hemos optado por desestimar algunos datos procedentes de ciertos textos, ya que presentaban realizaciones gráficas, morfológicas o sintácticas sorprendentemente innovadoras. En tales casos, se ha consultado la base de *PhiloBiblon* que permite una datación precisa de los documentos. A raíz de ello, hemos descartado las obras *Libro del caballero Zifar*, datado a principios del siglo XIV, puesto que solo se han conservado dos manuscritos del siglo XV y una edición del 1512. Y esta es, precisamente, la edición incluida en el corpus del CORDE, como se especifica en el colofón del texto:

“Fue impressa esta presente historia del cavallero Cifar en la muy noble & muy leal cibdad de Seuilla por Jacobo Cronberger Alemán e acabósse a IX días del mes de junio, año de mill D & XII años.”

Además de los más de dos siglos de diferencia entre la obra original y la edición en cuestión, hay que mencionar, por otro lado, que la edición posterior tenía el afán de llegar a un público amplio, y no el de hacer de crítica textual o de arqueología, como sería en caso de la reproducción del texto original.

Razones parecidas nos han llevado a desestimar las obras *Bocados de oro*, que data del 1250, pero que se basa en una copia del siglo XV; *Castigos y documentos para bien vivir*, ya que el ms. 6559 que figura en CORDE data del siglo XV; o la *Crónica de Sahagún*, cuya copia data del siglo XVI.

En definitiva, en el corpus diacrónico indicado, hemos hallado 3.191 latinismos medievales y bajomedievales, lemas que posteriormente hemos eliminado de nuestro corpus de análisis. Las fuentes más destacadas en que hemos hallado documentaciones de los lemas con anterioridad al siglo XV son dos versiones romanceadas de la biblia latina y las obras del autor aragonés Fernández de Heredia. Y hay que insistir, sobre todo, en este último, ya que en sus textos, que datan de entre 1376 y 1396, se introduce la cantidad de 827 latinismos neológicos. Y estos préstamos tan recientes aparecen repetidamente en el corpus del DICCA-XV, donde son prácticamente neológicos, lo que contribuye, aún más, al carácter neológico de los textos analizados. La razón por la cual

⁴⁸ El *Corpus de Biblias Romances Medievales* (<http://www.bibliamedieval.es>) que se compiló bajo la dirección del Dr. Andrés Enrique-Arias en la Universitat de les Illes Balears ha ayudado a propiciar esta línea de investigación.

⁴⁹ Es por todos sabido que la lematización —aunque parcial— de un corpus facilita enormemente el trabajo de investigación, por lo que hemos optado por recurrir primero al CDE y después al CORDE.

⁵⁰ En las búsquedas en el CORDE se ha intentado buscar la totalidad de variantes gráficas de cada uno de los lemas en cuestión. En muchos casos, hemos empleado la búsqueda mediante *.

no incorporaremos dichos neologismos en nuestro análisis es puramente cronológica y se debe, hasta cierto punto, a la decisión arbitraria de la división por siglos. Sin embargo, el léxico empleado por el autor aragonés suscita un gran interés, por lo que tenemos la intención de estudiar y analizarlo, detenidamente, en estudios posteriores a este trabajo y ampliar, de este modo, las investigaciones ya existentes sobre el escritor (véase 9.9).

3.4.3 Lemario definitivo

En resumen, hemos confeccionado un leuario definitivo de 1.727 latinismos o derivados de latinismos del siglo XV y documentados en textos y documentos procedentes de la antigua Corona de Aragón. Repárese, a continuación, en el listado final de voces⁵¹:

ablativo (1), *abolir* (1), *abominamiento* (1), *abominar* (3), *aborto* (1), *absolutamente* (3), *absurdo -a* (3), *abultar* (4), *abyección* (1), *académico -a* (2), *accidentalmente* (2), *acentuoso -a* (1), *acepción* (1), *aceptablemente* (1), *aceptante* (3), *acetosa* (9), *acetosidad* (4), *acetoso -a* (5), *acidotón* (1), *acondicionado -a* (1), *aconsolidar* (1), *aconstipado* (1), *acontentar* (12), *acopilar* (2), *actitar* (11), *actualmente* (6), *acutísimo -a* (1), *adherecer* (3), *adherente* (4), *adherir* (4), *adjunción* (14), *adjungir* (1), *adjutriz* (1), *admirable* (1), *admirar* (8), *admisión* (1), *admitir* (37), *admonitar* (1), *adorne* (1), *adulatorio -a* (1), *adustión* (2), *adusto -a* (2), *advenimiento* (2), *adveración* (3), *adverso -a* (26), *advertir* (11), *afable* (5), *afeccionado -a* (14), *afectadamente* (2), *afeminado -a* (2), *afeminear* (1), *aficionar* (2), *afirmación* (1), *afirmativamente* (1), *afixo -a* (2), *aflictivo -a* (1), *afligimiento* (2), *agatés* (1), *agencia* (1), *agonía* (4), *agraciado -a* (8), *agregar* (2), *agresor -ora* (1), *aguamanos* (2), *alimentación* (1), *alimento* (3), *allófilo -a* (1), *alopicia* (6), *alquanto* (2), *alteración* (11), *alterar* (45), *alternado -a* (1), *altitud* (1), *altividad* (3), *amatorio* (1), *ambigüedad* (1), *ambiguo -a* (1), *ámbito* (1), *ameos* (1), *amidón* (6), *aminorar* (1), *amoderado -a* (1), *amorbado -a* (3), *amorbar* (4), *amplero* (1), *angélica* (1), *angulado -a* (1), *angustiado -a* (6), *aniquilar* (1), *anito* (4), *annuo -a* (18), *anotar* (3), *ansiar* (1), *ansilla* (1), *antecedente* (1), *antiapóstol* (1), *anticipación* (1), *antípoca* (1), *antiprofeta* (1), *antiquísimo -a* (1), *antonomásico -a* (1), *anunciación* (3), *anunciador -ora* (1), *apacificable* (1), *apassionar* (3), *apendicia* (12), *aperitivo -a* (1), *apetecer* (10), *apetente* (1), *apetitud* (1), *aplacable* (1), *aplicación* (30), *aplicador -ora* (6), *apostasía* (2), *apostático -a* (4), *apostemado -a* (2), *apostemoso -a* (1), *aprehensible* (1), *aquosidad* (2), *aquoso -a* (8), *aratorio -a* (3), *arbitral* (45), *archigote* (1), *archío* (12), *archivero* (4), *argumentante* (1), *argumentar* (1), *arnaglosa* (13), *aroma* (1), *aromatizado -a* (1), *arquetipo* (1), *arreste* (2), *arsénico* (1), *arteríaco -a* (1), *articulado -a* (1), *artificiado -a* (1), *ascender* (2), *asclitis* (4), *asfalto* (8), *asma* (2), *aspecto* (2), *asserto -a* (22), *assiduidad* (1), *assignatario -a* (6), *assimilar* (1), *asistente* (3), *assituar* (3), *astringir* (2), *astronomical* (1), *astucioso -a* (4), *astutamente* (2), *astuto -a* (53), *atención* (2), *atinar* (1), *atolerar* (1), *atónico -a* (1), *atormentante* (1), *atracción* (2), *atractivo -a* (12), *atribución* (1), *atributación* (53), *atrio* (1), *audición* (1), *auditor* (3), *auditorio* (1), *auferir* (1), *aumbrar* (1), *aura* (3), *áureo -a* (2), *auricular* (3), *ausentamiento* (2), *autoría* (2), *autorizadamente* (1), *autorizado -a* (3), *auxilio* (20), *avidez* (1), *azedoario* (1), *balsamita* (1), *barbajovis* (2), *bardana* (2), *basilicón* (5), *bastaga* (2), *bautizo* (1), *beatamente* (3), *beatífico -a* (1), *benedicta* (4), *benéfica* (1), *beneplácito* (5), *bestialmente* (1), *bollón* (1), *bomis* (2), *buglossa* (1), *bulado -a* (1), *bulba* (4), *cacefatón* (1), *cala²* (1), *cala⁴* (1), *calamento* (3), *calamidad* (6), *calaminar* (2), *calamitoso -a* (1), *calcatrìç* (1), *calendar* (18), *calidez* (1), *cálido -a* (2), *qualitativamente* (1), *camaleón* (1), *camelina* (1), *cáncer* (39), *candidado* (2), *canónicamente* (1), *capacidad* (26), *capitanear* (1), *capitulación* (39), *capitular* (10), *captadero -a* (1), *cardíaco -a* (6), *cartilago* (1), *castimonia* (2), *catapucia* (1), *catarata* (1), *catarro* (2), *catín* (1), *caución* (4), *causador -ora* (13), *causídico* (5), *cauto -a* (6), *caverna* (6), *cavernosidad* (1), *caviloso -a* (1), *cefalea* (1), *cefálico -a* (10), *celeración* (1), *celerado -a* (4), *censalista* (4), *centinodia* (1),

⁵¹ Entre paréntesis se indica la frecuencia absoluta de cada lema en el DICCA-XV, en la cual incluimos, asimismo, los casos en que las voces aparecen en unidades pluriverbales. Mantendremos, en el caso de las voces homonímicas, la numeración en superíndice de estos vocablos en el DICCA-XV para facilitar la búsqueda de tales términos en el diccionario.

central (1), *cerimonioso -a* (2), *cervicorni* (1), *cesáreo -a* (1), *cessionar* (16), *cetrinidad* (1), *ciático -a* (1), *cibo* (1), *ciclamen* (4), *ciclo* (1), *cimorrella* (4), *cinabrio* (2), *cinaria* (1), *circo* (1), *circonductor -a* (1), *circulado -a* (1), *circuncir* (5), *circunspección* (2), *circunstante* (2), *circunstar* (1), *circunvezino -a* (13), *cisión* (1), *cissorio -a* (6), *clamoroso -a* (2), *clauso* (1), *clausular* (1), *clero* (7), *coacto -a* (1), *coadunado -a* (1), *coagulación* (2), *codiciosamente* (1), *cognitivo -a* (1), *cognombre* (1), *colendo -a* (1), *colérico -a* (12), *colirio* (1), *collectar* (1), *collectivo -a* (1), *collegir* (5), *colocación* (1), *colocadero -a*, *colombino* (1), *colosso* (10), *columba* (1), *combustión* (1), *comerciar* (1), *comessación* (1), *comestible* (1), *cominación* (3), *comissar* (4), *cómodamente* (1), *compassible* (1), *compendio* (8), *competer* (1), *competidor -ora* (12), *competir* (3), *comprensión* (2), *comprensiva* (1), *comprensivo -a* (1), *comprometiente* (15), *computación* (1), *comunicable* (2), *comutación* (2), *comutativo -a* (1), *concadena* (2), *concadena* (1), *concavado -a* (1), *concepto* (8), *concernir* (3), *conciliar* (1), *conción* (1), *cónclave* (1), *concludiente* (1), *concordemente* (2), *concupiscible* (3), *concuSSION* (2), *concutir* (1), *condecientemente* (2), *condena* (1), *condenatorio -a* (5), *condigno -a* (7), *condirecto -a* (3), *conducción* (2), *conducto* (9), *conduzimiento* (1), *confeccionar* (17), *conferente* (1), *confessante* (14), *confessionario* (3), *confidencia* (1), *confiscación* (1), *confitente* (6), *conformidad* (4), *confortoso -a* (1), *confrontación* (17), *congruir* (1), *conmemorar* (3), *connexo -a* (3), *consanguíneo -a* (1), *conscrivir* (1), *consecuencia* (3), *consecutivamente* (1), *conservadriz* (1), *consistente* (1), *consistir* (31), *consistorial* (1), *consolidar* (6), *consolidativo -a* (1), *consonar* (3), *consono -a* (1), *conspicuo* (1), *constantemente* (1), *constipación* (2), *constipado -a* (2), *constituidero -a* (1), *constituto* (3), *constricción* (2), *construcción* (1), *consuetud* (4), *consulta* (4), *consultamente* (1), *consulta -a* (1), *consultoría* (1), *consumición* (1), *consunción* (4), *consuntible* (1), *contagión* (3), *contagioso -a* (3), *contemplamiento* (1), *contemplativamente* (1), *contentación* (8), *contentamiento* (14), *contracción* (1), *contrafuga* (1), *contraído -a* (1), *contrariamente* (1), *contratación* (1), *contrayente* (1), *contubernal* (1), *conversante* (1), *corcovo* (1), *coriza* (1), *corporeidad* (1), *corpulento -a* (1), *corroborar* (1), *corrosión* (2), *cosmografía* (8), *cosmógrafo* (2), *crápula* (1), *crédito* (22), *credulidad* (3), *criminar* (2), *cristianego -a* (3), *cronista* (69), *cultivar* (1), *cultura* (2), *culturar* (2), *cupididad* (1), *curatorio -a* (1), *curial* (3), *curión* (1), *damnablemente* (1), *damnar* (12), *daminificado -a* (4), *débito* (1), *debetorio -a* (2), *debituar* (1), *decente* (1), *declinante* (2), *decoción* (9), *decoración* (1), *decrépito -a* (1), *decurso* (2), *deduzir* (26), *defeciar* (1), *defectuoso -a* (6), *defensible* (1), *defensivo -a* (4), *definición* (13), *degustación* (1), *deífico -a* (2), *delicadez* (2), *delicadura* (1), *delubra* (1), *demencer* (1), *demérito* (6), *denigrar* (6), *dependencia* (10), *deplanar* (1), *depositario -a* (3), *depredador -ora* (1), *depuramiento* (1), *derrelinquir* (1), *desapasionado -a* (1), *desatinado -a* (3), *desatinar* (3), *desatino* (2), *descendencia* (15), *descontentación* (1), *descontentar* (4), *descontento -a* (10), *descurrir* (1), *desculpa* (4), *desestimar* (5), *desfavorecer* (4), *desfavorecido -a* (1), *desfavorido -a* (1), *desgraciado -a* (1), *designación* (2), *desistir* (10), *desjunción* (1), *deslibertad* (1), *deslibertar* (1), *desmoderado -a* (2), *desnaturado -a* (5), *desobligar* (2), *despacio* (3), *desproporcionado -a* (1), *destillación* (2), *detestar* (1), *detrainimiento* (1), *devoración* (1), *diabetes* (1), *diacartamón* (1), *diacipería* (2), *diaforética* (1), *diagirid* (2), *diálogo* (2), *diapapáver* (1), *dictante* (1), *difamia* (1), *diferenciar* (5), *diferir* (22), *difícil* (3), *difforme* (28), *diformidad* (3), *difundir* (3), *difuscar* (1), *difuso -a* (2), *digestivo -a* (2), *dilapidar* (1), *dilatación* (2), *dilegación* (2), *diputación* (13), *directivo -a* (1), *dirrucción* (1), *disceptar* (1), *discerniente* (1), *discipular* (1), *discontinuar* (1), *discordable* (1), *discrepante* (2), *discrepar* (33), *discretiva* (1), *discurso* (14), *discusión* (5), *discutir* (3), *disfavor* (25), *disgregar* (1), *disjunto -a* (1), *disminución* (10), *dispositorio -a* (1), *disputa* (23), *disputable* (1), *disputante* (1), *disputativamente* (1), *disserto -a* (2), *dissimulador -ora* (1), *distinto -a* (1), *distracto -a* (1), *distributivo -a* (3), *disturbio* (1), *diuturnidad* (1), *divinativo -a* (2), *divulsión* (1), *docto -a* (15), *doctrinable* (3), *doctrinal* (3), *domiciliar* (1), *dominante* (2), *dominicatura* (3), *dominico -a* (4), *dotación* (1), *dotar* (1), *dragontea* (3), *dubitar* (2), *duçamelis* (1), *duplicado -a* (4), *ébula* (3), *ebullición* (3), *eficaz* (1), *eficazmente* (3), *eficiente* (1), *egestión* (1), *egregiamente* (2), *elébora* (8), *elefancia* (1), *elegancia* (2), *elegante* (10), *elemental* (1), *elidir* (1), *emanadero -a* (1), *emanar* (7), *emergencia* (1), *emergente* (24), *emético* (1), *empeyorar* (1), *emplastrar* (109), *émulo -a* (1), *en albis* (2), *enarrar* (1), *encautar* (3), *encelar*² (1), *enfingidamente* (1), *enfingimiento* (1), *enfistular* (4), *enfiteota* (2), *enformador* (1), *engendrable* (1), *enormidad* (2), *ensaltación* (1), *entonación* (1), *entonar* (2), *entraste* (6), *entrecluso -a* (1), *entumecido -a* (1), *enumerar* (1), *epigrama* (1), *equiento -a* (1), *equivoco -a* (1), *erróneamente* (1), *escabiosa* (8), *escandalizador -ora* (1), *escandalosamente* (1), *escandaloso -a* (2), *escara* (1), *escarificación* (1), *esclarificar* (2), *escopuloso -a* (1), *escorrimiento* (2), *escriba* (1), *escrúpulo* (4), *esmeradamente* (1), *esmero* (1), *espalto* (2), *espasmo* (7), *especialar* (3), *especificadamente* (1),

específico -a (7), *espectable* (15), *espectáculo* (2), *especulativamente* (1), *especulativo -a* (3), *espermar* (1), *espermatizar* (1), *espicanardo* (2), *espiradero* (1), *espirador* (8), *esplenético -a* (1), *espondio* (3), *esquálido -a* (1), *esquila* (2), *estafisagria* (3), *estatuación* (1), *estilar* (2), *estilladura* (1), *estilo* (45), *estima* (31), *estimable* (2), *estimado -a* (3), *estimativo -a* (1), *estirpe* (1), *estoraque* (3), *estranguria* (5), *estribuimiento* (1), *estribuir* (2), *estricula* (1), *estrumón* (2), *estual* (1), *estupor* (2), *estuprar* (2), *estupro* (3), *esturión* (1), *ésula* (3), *esvenidor -ora* (1), *euforbio* (8), *evacuación* (8), *evacuar* (2), *evaporatorio* (1), *evicción* (95), *evicto -a* (4), *evidencia* (3), *evocación* (1), *evocar* (1), *exactor* (1), *examen* (12), *exceder* (27), *excelecer* (1), *excelso -a* (1), *exceso -a* (1), *excitación* (1), *executar* (80), *executivo -a* (1), *executoria* (2), *exemplador -ora* (1), *exemplar*³ (2), *exercer* (33), *exercitación* (1), *exhalación* (1), *exhibiente* (1), *eximir* (2), *éxito* (1), *exoneración* (1), *exonerar* (3), *exordiar* (1), *expectante* (2), *expedito -a* (23), *experimentado -a* (6), *experimentador -ora* (2), *experimentar* (24), *experimento* (3), *experir* (13), *expertar* (1), *experto -a* (9), *explicación* (1), *explicadamente* (1), *exponedero -a* (1), *expresión* (3), *expulsión* (18), *expurgación* (1), *exquisito -a* (2), *extensamente* (5), *extensivamente* (1), *extenso -a* (43), *extinguir* (5), *extracción* (4), *extractor -ora* (1), *extrínsecamente* (1), *fa* (2), *fabricador -ora* (1), *fácilmente* (22), *facinación* (18), *facinado -a* (1), *facinar* (5), *facineroso -a* (2), *factible* (1), *falsificación* (1), *fámulo -a* (2), *fantasmar* (8), *fantasmático -a* (3), *fatal* (1), *fatigoso -a* (5), *favorecer* (90), *favorir* (5), *febrático -a* (1), *febrífugo -a* (1), *febroso -a* (1), *femineo -a* (1), *fenogreco* (12), *fenómena* (6), *fermentado -a* (3), *fermento* (2), *ferrugieno -a* (1), *fetor* (1), *ficédula* (1), *fidelísimamente* (1), *fidelísimo -a* (7), *filosofal* (2), *filosofante* (1), *fingidamente* (2), *finito -a* (5), *fistulado -a* (1), *fistular* (1), *flagrante* (2), *flaquear* (1), *flebotomía* (10), *fluctuoso -a* (1), *fluencia* (1), *fluir* (1), *fomento* (1), *foriscapio* (2), *formal* (2), *formativo -a* (1), *foro* (1), *foronclo* (2), *fortuito -a* (2), *fragancia* (1), *frágil* (1), *frator -ora* (1), *frecuentación* (1), *frenético -a* (3), *frigidísimo -a* (1), *frívolo -a* (1), *fruición* (1), *fruir* (2), *frutar* (1), *fulcir* (1), *fulgir* (1), *fulminar* (3), *fumigación* (2), *fundamental* (1), *funeral* (1), *fuso -a* (1), *gargarizar* (11), *gariófilo* (2), *gemebundo -a* (1), *genciana* (9), *generar* (2), *genicio* (1), *genitura* (1), *gentilhombre* (4), *gentílico -a* (1), *gigánticamente* (1), *gigántico -a* (2), *gigantizar* (1), *giñar* (1), *gingión* (1), *girante* (1), *giróvago* (1), *gladiolo* (1), *glandolilla* (2), *glaucio* (1), *globosa* (1), *glorificación* (2), *glutinoso -a* (1), *graduado -a* (3), *gránula* (1), *granuloso -a* (1), *gratis* (1), *gratuito -a* (3), *gremio* (2), *habilidad* (4), *hebraíquista* (3), *hemigránea* (4), *hepática* (1), *hepaticón* (1), *hepatífico -a* (1), *hereditario -a* (5), *hermofrónico* (5), *héroe* (1), *heroico -a* (13), *hipericón* (6), *hipotecar* (9), *honorança* (1), *honoroso -a* (2), *horripilación* (1), *hospitalante* (1), *humedecer* (3), *humillación* (1), *idea* (2), *ideal* (1), *ignominia* (1), *ignominiosamente* (1), *ileos* (2), *ilesos -a* (8), *ilíaco -a* (6), *ilícitamente* (1), *iluminante* (1), *iluso -a* (2), *ilustrar* (2), *imaginativa* (1), *imbre* (1), *imitar* (2), *impacientar* (1), *impalpable* (1), *impedir* (21), *impegnoración* (2), *imperfección* (5), *impericia* (1), *imperito -a* (1), *impertinencia* (1), *impétigo* (3), *impetradero -a* (1), *implícitamente* (1), *implícito -a* (3), *implorar* (3), *imponedero -a* (1), *importar* (5), *importunamente* (1), *impósito* (1), *ímprobo -a* (1), *impropiamente* (3), *impropio -a* (10), *improvar* (1), *imprudente* (1), *impudente* (1), *impúdico -a* (2), *impugnable* (2), *impungir* (1), *inadvertencia* (4), *inamicicia* (3), *incensor -ora* (1), *incessantemente* (2), *incidente* (19), *incidir*¹ (1), *incidir*² (1), *incisión* (11), *inciso -a* (2), *incitación* (1), *incitativo -a* (2), *incitor -ora* (1), *incogitable* (1), *incogitado -a* (1), *incómodo -a* (1), *incomparado -a* (1), *incompatibilidad* (1), *inconsiderado -a* (1), *incorporación* (15), *incorrupción* (2), *increado -a* (1), *incremento* (1), *incriminación* (1), *incumbir* (1), *indefenso -a* (1), *indeleble* (1), *indemne* (3), *indemnidad* (16), *indicar* (5), *indigestión* (8), *indirectamente* (1), *indirecto -a* (29), *indiscreción* (3), *indisposición* (20), *indispuesto -a* (8), *individuo -a* (2), *indivisible* (1), *indiviso -a* (29), *indocto -a* (1), *indoctrinable* (1), *índole* (1), *indubitadamente* (4), *indubitado -a* (7), *indulto* (2), *inestable* (1), *infalliblemente* (1), *infamador -ora* (1), *infecundo -a* (1), *inferior* (27), *infidelidad* (17), *ínfimo -a* (1), *infinitamente* (1), *infixo -a* (1), *inflamable* (1), *influir* (3), *infrassignado -a* (1), *infringir* (1), *infructífero -a* (1), *infuso -a* (2), *ingresso* (6), *inhabitable* (7), *inhibir* (4), *inhumanamente* (2), *injuriar* (50), *inmediatamente* (3), *inmemorable* (1), *inmóvil* (3), *inmutable* (2), *inmutar* (1), *innato -a* (2), *innovación* (1), *inopia* (3), *insaculación* (2), *insacular* (4), *insania* (2), *insensado -a* (2), *insensibilidad* (1), *insensible* (3), *insidioso -a* (1), *insipiente* (3), *insistir* (2), *inspeccionar* (3), *instinguible* (1), *instituidero -a* (1), *instituyente* (2), *insuficiente* (1), *insurgente* (1), *insurgir* (3), *insusurrar* (1), *intacto -a* (1), *integrar* (7), *integridad* (6), *intelectivo -a* (3), *intelecto* (30), *intelectual* (10), *inteligente* (1), *intensión* (1), *intensivamente* (1), *intenso -a* (2), *intercessor -ora* (2), *intercluso -a* (2), *interessado -a* (2), *interessero -a* (1), *interpelado -a* (1), *intersticio* (1), *intervención* (4), *intestado -a* (3), *intestinal* (1), *intricación* (1), *intricadura* (3), *intrínseco -a* (11), *introduzidor -ora* (1), *intuito* (1), *inútil -a* (1), *inválido -a* (2), *invariable* (3), *invencionar* (1), *inventador -ora* (1), *inventariación* (4), *inventariar* (7), *inventiva* (1), *inventivo -a* (2),

investigable (1), *investigación* (15), *investigado -a* (1), *investigador* (59), *investigar* (9), *investigativa* (2), *ívido -a* (34), *invitación* (1), *involuntariamente* (1), *invulnerable* (1), *inyungir* (5), *iracundo -a* (2), *irascible* (4), *iris* (2), *irracional* (5), *irreverencia* (2), *irrito -a* (4), *iterar* (1), *jerarquía* (1), *jocedáctilo* (1), *jocundo -a* (3), *jovial* (1), *judaico -a* (6), *judaizar* (1), *judicador -ora* (1), *judicar* (14), *jumento* (4), *junípero* (6), *jurgio* (5), *jusquiamo* (18), *jussimiento* (1), *justificación* (5), *justificado -a* (5), *lacrimoso -a* (1), *lamentable* (12), *lamentamiento* (1), *lamentar* (14), *lamento* (1), *lánguido -a* (1), *lápide* (1), *lapidificar* (1), *lasciviar* (1), *lascivo -a* (1), *lauco* (1), *laudación* (2), *láudano* (7), *lauréola* (2), *lavacro* (1), *legadero -a* (1), *legítima* (9), *lento -a* (3), *leve* (6), *levemente* (2), *liberación* (1), *libertado -a* (4), *libertar* (4), *libidinoso -a* (1), *libido* (1), *libístico -a* (1), *licoroso -a* (1), *lígneo -a* (1), *límino* (2), *lineado -a* (1), *liquidación* (4), *líquido -a* (5), *litargio* (3), *litargirio* (8), *litigio* (9), *lívido -a* (1), *llaga²* (2), *lloctenient* (4), *lluvia²* (1), *locuela* (1), *lolio* (1), *longano* (1), *longincuo -a* (1), *lucífero -a* (1), *lugartenencia* (2), *luición* (34), *lumbrico* (1), *luxuriador -ora* (1), *magistral* (2), *magnanimidad* (25), *magnate* (1), *malcontento -a* (1), *maléfico -a* (1), *malignamente* (1), *malleo -a* (1), *manifiestamente* (19), *manumissoría* (1), *manutener* (1), *máquina* (2), *marital* (2), *marmóreo -a* (2), *materialmente* (1), *matrix* (1), *medicinable* (1), *médico* (29), *mediocre* (1), *meditar* (1), *medrilla* (1), *melissa* (5), *melito* (1), *memorar* (24), *memorioso -a* (1), *mencionar* (55), *menstrual* (1), *menstruar* (7), *mentalmente* (1), *meramente* (1), *mercurial* (5), *mergiente* (4), *méritamente* (2), *merobabtista* (1), *meta* (1), *metáfora* (3), *metaforado -a* (1), *metaforal* (1), *metafórico -a* (3), *métricamente* (1), *métrico -a* (2), *metrificador -ora* (5), *metrificial* (1), *metro* (16), *mi* (2), *milagrosamente* (4), *mílite* (2), *mímo* (1), *mínimo -a* (4), *minuir* (1), *minutar* (1), *miringa* (2), *mísero -a* (19), *missiva* (1), *místicamente* (1), *mitridad* (2), *mixto -a* (30), *moderadamente* (1), *moderança* (12), *modificación* (1), *molesto -a* (1), *mollificación* (1), *mollificativo -a* (1), *momentáneo -a* (2), *monetato -a* (1), *monitorio -a* (1), *monstruosidad* (1), *montuoso -a* (1), *moralidad* (7), *moralizar* (1), *moralmente* (1), *morticinio* (1), *mosaico -a* (1), *motivo* (18), *mucilaginoso -a* (1), *mucílago* (1), *mugir* (1), *multiplicativo -a* (1), *mundanamente* (1), *mundial* (1), *mundificación* (8), *mundificar* (11), *mundo -a* (1), *munición* (1), *musa²* (3), *muscelino -a* (1), *musculoso -a* (1), *muto -a* (1), *narrar* (6), *nasturcia* (1), *nativo -a* (5), *naturar* (1), *náusea* (3), *nauta* (1), *necessitado -a* (2), *nectar* (1), *nefando -a* (4), *nefario -a* (1), *nefresis* (2), *negligir* (1), *negociante* (3), *negociar* (9), *nigromante* (4), *norma* (1), *notamiento* (10), *nozivo -a* (3), *nudamente* (1), *nullamente* (2), *numerado -a* (2), *nutriente* (1), *nutrimento* (21), *nutritivo -a* (2), *obcegar* (2), *obediencial* (1), *objeción* (1), *objeto* (6), *obligado -a* (8), *observadero -a* (1), *observante* (1), *obsidio* (1), *obstinación* (2), *obtemperante* (1), *obtenedor -ora* (8), *obtenimiento* (1), *obvención* (2), *ocasionadamente* (1), *ocaso* (1), *occisorio -a* (1), *ocio* (4), *ocularmente* (3), *ocultar* (4), *ocurrencia* (1), *ocurriente* (1), *odorado* (1), *ofensivo -a* (1), *ofuscado -a* (1), *ofuscamente* (1), *ofuscar* (3), *ofusco -a* (2), *oleario -a* (4), *olicornio* (2), *omato* (1), *omitir* (2), *onagro* (1), *onerar* (1), *opción* (24), *operación* (17), *opilación* (11), *opilado -a* (1), *opilar* (4), *opinar* (5), *oportunamente* (1), *optado* (1), *óptimo -a* (3), *opulento -a* (6), *organizar* (3), *origen* (3), *ornado -a* (1), *ornato* (1), *paccionar* (1), *pactar* (10), *palacianero -a* (2), *paliación* (1), *paliado -a* (1), *palpablemente* (1), *palpebra* (1), *paludoso -a* (2), *pañículo* (2), *parábola* (5), *parabólico -a* (3), *parabolizar* (1), *paralíaco -a* (1), *parasina* (2), *paretaria* (2), *párrafo* (4), *participamiento* (2), *participio* (4), *pártico -a* (1), *partícula* (26), *passible* (3), *passiblemente* (1), *passionado -a* (4), *passivo -a* (6), *patrial* (1), *patrocinado* (1), *pavorecer* (2), *pavorido -a* (4), *pecante* (1), *película* (2), *peligrosamente* (1), *penetración* (1), *penetrante* (1), *pensativo -a* (3), *peonía* (7), *percebe* (1), *percepción* (11), *percusión* (1), *perenalmente* (1), *perforación* (2), *pérfugo -a* (5), *perfundir* (1), *perjudicador -ora* (1), *permetimiento* (1), *permisso* (12), *perpetrante* (1), *perpetuación* (1), *persistir* (7), *perspicacidad* (1), *persuadir* (4), *pertinente* (1), *perversamente* (1), *pervertido -a* (2), *pervertir* (11), *péssimo -a* (5), *peste* (48), *pestífero -a* (11), *pestilente* (3), *petrificado -a* (1), *pienso* (16), *pignoración* (1), *pilético -a* (1), *píllula* (4), *pimpinela* (15), *pío -a* (10), *pirámide* (2), *pirata* (1), *piretro* (8), *pitoflado -a* (1), *placar* (3), *plantero* (2), *plebeyo -a* (1), *poción* (2), *poesía* (6), *poéticamente* (1), *policaria* (1), *policía* (12), *polícito -a* (1), *pomerio* (3), *pompar* (1), *pontificio -a* (1), *populeón* (5), *populoso -a* (5), *pórtico* (1), *posterior* (2), *póstumo -a* (3), *potación* (1), *pragmática* (11), *praticalmente* (1), *pravedad* (5), *pravo -a* (1), *preatribución* (1), *precalendar* (3), *precario -a* (5), *preceñir* (1), *precipitación* (1), *precipitar* (1), *precogitar* (1), *preconización* (1), *preferir* (4), *preinserto -a* (22), *prelación* (1), *prelatura* (2), *premencionado -a* (1), *premissa* (1), *preocupación* (2), *preordenar* (1), *preparante* (1), *preposteradamente* (1), *presbiterio* (1), *prescrutar* (1), *preservación* (12), *preservativamente* (1), *preservativo -a* (6), *presidencia* (1), *pressupuesto* (6), *prestancia* (1), *prestedumbre* (1), *presteza* (7), *prestigio* (1), *presuntamente* (1), *presuntuosamente* (2), *pretender* (59), *pretenso -a* (1), *prevaler* (1), *prevaricar* (1), *preventivo -a* (1), *previniente* (1), *primitivo -a* (3), *primor* (4), *principessa* (2),

privilegiar (38), *probidad* (1), *problema* (1), *procedimiento* (5), *prócer* (1), *processal* (1), *procreación* (1), *procrear* (39), *procura* (4), *procuradriz* (3), *prodigalidad* (1), *producción* (1), *profanado -a* (4), *profanamente* (1), *proferidor -ora* (1), *proferimiento* (3), *proferta* (10), *profundar* (5), *progreso* (1), *prohibir* (7), *prolixo -a* (42), *promontorio* (1), *promulgación* (2), *promulgadero -a* (3), *promulgar* (23), *pronóstico* (3), *prontitud* (3), *propiado -a* (1), *propinar* (1), *propinquidad* (2), *prorrogación* (8), *prorrogar* (21), *prosaico -a* (1), *prosapia* (5), *prosperado -a* (6), *prosperante* (3), *protomédico* (3), *protonotaría* (1), *proveniente* (1), *próximamente* (2), *prudentemente* (2), *publicador -ora* (1), *pugna* (1), *pungitivo -a* (3), *purgador -ora* (1), *purgativo -a* (1), *purpúreo -a* (2), *pústula* (4), *putrefacción* (21), *quatrídano -a* (1), *qüestionador -ora* (1), *qüestionar* (6), *quieto -a* (1), *quietoso -a* (1), *quietud* (2), *quitadero* (1), *quitador* (27), *radical* (4), *radicar* (1), *radioso -a* (3), *rápido -a* (1), *ratal* (2), *re* (2), *reassumir* (2), *recelador -ora* (1), *receptible* (2), *receptoría* (4), *recetario* (1), *recitación* (1), *recitado -ora* (1), *recolitivo -a* (1), *recompilar* (1), *rectificación* (1), *rectitud* (1), *recto -a* (9), *rectoría* (4), *recuperación* (12), *recuperar* (1), *recurrir* (76), *redición* (6), *redigir* (3), *reducción* (6), *redundante* (1), *redundar* (15), *reengendrar* (1), *refeccionar* (1), *reflejar* (1), *refrigerar* (1), *refusión* (7), *refutar* (2), *regente* (69), *reginal* (1), *regular*² (1), *reinante* (1), *reintegración* (1), *reinterrogación* (1), *reinterrogar* (1), *rejetar* (1), *relatador -ora* (1), *relatar* (8), *religamiento* (1), *remediador -ora* (4), *remisso -a* (1), *remitente* (1), *remunerador -ora* (1), *renunciante* (2), *reopónico* (1), *repente* (1), *repercussivo* (1), *repetidor* (1), *repleción* (11), *reprovação* (5), *reptilia* (3), *repugnante* (1), *requestado -a* (5), *requestador -ora* (10), *requestar* (28), *requisitorio -a* (1), *reservación* (3), *resolfar* (1), *resolución* (6), *resolutivamente* (1), *responsivo -a* (1), *ressucitado -a* (1), *restaurante* (1), *restrictivo -a* (2), *restringir* (3), *resultar* (8), *retoricado -a* (2), *retorical* (1), *retroceder* (2), *reumático -a* (3), *reunir* (1), *reverberante* (1), *reverencial* (1), *reverir* (2), *revisitar* (1), *revocante* (1), *ridículo -a* (2), *rígido -a* (1), *rigoridad* (1), *rito* (11), *robor* (1), *robustez* (1), *rótulo* (2), *rubicundo -a* (1), *rubificación* (1), *rudamente* (1), *rusticidad* (2), *sacratísimo -a* (3), *sacristía* (2), *salve* (2), *sanguinaria* (6), *sanguinolento -a* (1), *sanguinoso -a* (1), *sanies* (1), *santificación* (1), *sátira* (2), *satiriasis* (2), *satiriön* (5), *satisfaziente* (1), *saturegia* (7), *saxifragia* (10), *secretado -a* (1), *secución* (3), *secundar* (1), *secundina* (1), *secutar* (18), *seduzir* (4), *semen* (6), *semitauro* (1), *semivivo -a* (1), *semperviva* (4), *sempiterno -a* (8), *sentén* (1), *separable* (1), *sequaç* (11), *seqüestración* (3), *seqüestrar* (2), *seqüestro* (1), *seráfico -a* (1), *serapino* (4), *serie* (17), *serpigo* (3), *serpillo* (3), *servador -ora* (1), *severo -a* (1), *sexagésima* (1), *sexo* (3), *sigillado -a* (1), *signación* (2), *signado -a* (1), *signantemente* (4), *signatura* (8), *significado* (2), *silada* (1), *siler* (5), *simulación* (1), *simulador -ora* (1), *sinceramente* (1), *síncopis* (5), *sincopizar* (1), *singularizar* (1), *sinjusticia* (3), *sinoguero* (4), *siseleo* (2), *sobreabundante* (1), *sobrenatural* (5), *sofisticadamente* (1), *sofístico -a* (3), *sol²* (2), *solacio* (1), *solatre* (1), *solemnizar* (9), *solfear* (1), *solicitador -ora* (1), *solididad* (1), *solio* (2), *sólito -a* (1), *solsequio* (2), *soportación* (2), *suadir* (1), *subastación* (11), *subastar* (1), *subcetrino -a* (1), *subcintamente* (1), *subcinto -a* (2), *sublector* (2), *sublevación* (4), *sublevar* (5), *sublimado -a* (1), *sublime* (1), *submisión* (16), *subrecollitoría* (1), *subsecativo -a* (1), *subsignar* (5), *subsistencia* (1), *subsistente* (1), *substitución* (3), *substituidero -a* (10), *suburbano* (1), *subvención* (7), *sugestión* (3), *sujeto* (5), *sulfúreo -a* (1), *superabundante* (1), *superbiante* (1), *superior* (22), *superioridad* (1), *superno -a* (1), *supersticioso -a* (5), *suplección* (1), *suplidor -ora* (1), *supra* (2), *suprainsero -a* (1), *supremo -a* (2), *suprimir* (1), *suspecto -a* (2), *suspiración* (1), *sustanciar* (1), *sustancioso -a* (1), *susurrador -ora* (1), *tácito -a* (19), *tacto* (11), *tanaceto* (2), *tapso* (1), *tarduoso -a* (1), *taurino -a* (2), *tema* (9), *temático -a* (1), *temperadamente* (9), *temperança* (8), *tempestuoso -a* (9), *tepiente* (3), *terecia* (3), *térreo -a* (1), *terrir* (1), *terrosidad* (1), *terroso -a* (1), *testificación* (3), *testiguamiento* (1), *testiguar* (11), *tímido -a* (21), *timpanites* (3), *tínea* (1), *tino* (11), *tintineo* (1), *tinturería* (12), *titillación* (1), *titillar* (1), *titiro* (1), *togado -a* (1), *tolerable* (2), *tonsurado* (3), *tordilún* (1), *tormentador -ora* (4), *tormentilla* (11), *torpiud* (1), *torquella* (2), *tórrido -a* (1), *tortuosidad* (1), *totalmente* (6), *tradtiva* (1), *traducción* (4), *traduzir* (1), *tranquilo -a* (1), *transacción* (1), *transmarino -a* (3), *trascendente* (3), *trascender* (5), *trasforia* (4), *trassuntar* (1), *trassuntivamente* (1), *trassunto* (4), *trementina* (1), *trepidación* (1), *triacal* (2), *triángulo* (2), *tribuir* (1), *tributación* (16), *tridente* (8), *trienio* (2), *triunfador -ora* (8), *triunfosamente* (2), *trionfoso -a* (2), *túmbalo* (1), *tumor* (1), *túngaro -a* (1), *túo* (1), *túrbido -a* (1), *turbulento -a* (1), *tutela* (3), *tutorio -a* (1), *úlcer* (10), *ulcerado -a* (1), *umbrático -a* (1), *unánime* (5), *unguentaria* (1), *uniforme* (4), *uniformemente* (3), *universo -a* (54), *urgente* (8), *urinal* (5), *ursino -a* (2), *usufructuar* (5), *usurpador -ora* (2), *ut* (2), *vacadero -a* (1), *vacilación* (1), *validación* (5), *válidamente* (12), *validar* (2), *valitud* (1), *vanaglorioso -a* (20), *vaporatorio* (2), *variación* (4), *vastación* (3), *vasto -a* (1), *vate* (2), *vaticinatorio -a* (1), *vegetal* (3), *velocidad* (1), *venático -a* (2), *vener* (1), *veneroso -a* (1), *ventrículo* (2), *verídicamente* (3), *verídico -a*

(1), *verificación* (1), *versar* (2), *vescinal* (2), *vesica* (1), *vetamiento* (1), *vicecanciller* (17), *viciar* (4), *vidual* (1), *vigilancia* (3), *vigilante* (1), *vílico* -a (2), *vilipendiar* (1), *vindicativo* -a (2), *vinto* -a (1), *violario* (7), *violaria* (2), *violentador* -ora (1), *vípera* (1), *virrey* (4), *virtual* (1), *virtualmente* (2), *viscado* -a (1), *viscosidad* (3), *visible* (6), *visivo* -a (5), *visual* (1), *uitar* (1), *vizcondessa* (2), *vocativo* (1), *volátil* (2), *voluptad* (1), *voluptuoso* -a (1), *vomitara* (2), *votivo* -a (2), *vulgado* -a (3), *vulgarización* (1), *vulgarizar* (1), *vulnerar* (1), *yugla* (1), *zizañador* -ora (1), *zizañar* (2).

3.5 Conclusiones

En primer lugar, hemos justificado, páginas arriba, el uso del DICCA-XV como fuente principal para nuestra investigación por los siguientes motivos:

- las características diacrónicas y diatópicas de los documentos recopilados,
- la uniformidad de los criterios de la transcripción paleográfica,
- la distribución armónica del corpus en cuanto a los cuatro registros de texto que recoge y
- la extensión cuantitativa de lemas y formas que nos permitirán sacar conclusiones fiables y, hasta cierto punto, extrapolables.

A continuación, y partiendo de la cantidad de 4.918 latinismos y derivados de latinismos que se documentan en el corpus del DICCA-XV, hemos empezado por eliminar de nuestro corpus aquellas voces cuya primera documentación —según el DCECH— es anterior al siglo XV.

Tras excluir los términos siguiendo el criterio indicado, hemos expuesto algunas de las dificultades y particularidades de la obra lexicográfica de Corominas y Pascual:

- el carácter más *etimológico* que *histórico* de la obra,
- el corpus reducido de obras medievales y
- la falta de documentación de muchos de los lemas en cuestión.

Debido a las razones referidas, hemos procedido a rastrear el resto de latinismos en el CORDE según los criterios arriba mencionados y hemos restado de nuestro lemario de neologismos las 3.191 unidades que hemos hallado en documentos fiables.

De este modo, hemos acabado definiendo un corpus de 1.727 lemas recogidos en el punto 3.4.1.3.

Los diferentes pasos que hemos seguido hasta establecer el lemario definitivo, se pueden apreciar, de forma esquemática, en la figura 2:

DICCA-XV (mediante DCECH)	CDE y CORDE	Total
4.918 latinismos	-3.191	1.727

Figura 2: Confección del lemario neológico

3.6 Metodología del análisis⁵²

Hemos visto que una gran parte de los latinismos y los derivados de raíz latina del corpus del DICCA-XV son neologismos léxicos. Hemos elaborado un corpus léxico de 1.727 lemas cultos neológicos. Supuesto esto, nos proponemos ir más allá de la confección de un corpus de neologismos, y queremos analizar dichos lemas a lo largo de los cuatro capítulos siguientes según criterios textuales, funcionales, etimológicos,

⁵² La metodología que desarrollaremos a continuación se aplicará en los cuatro capítulos que abarcan las cuatro clases de palabras, *id est*, el capítulo IV (sustantivos), el capítulo V (adjetivos) y los capítulos VI (verbos) y VII (adverbios).

morfológicos, semánticos y cronológicos para estudiar así las vías de introducción de vocablos neológicos en la lengua del siglo XV y responder, de esta manera, a las preguntas formuladas en 1.2.

Estructuraremos el análisis en cuatro partes que reflejen las cuatro categorías funcionales que estamos tratando: en la primera parte, nos proponemos analizar aquellos vocablos que se documentan, funcionalmente, como sustantivos; la segunda parte tratará de las voces neológicas adjetivales. En el tercer bloque examinaremos los neologismos verbales y en la cuarta sección, por último, nos proponemos analizar los adverbios neológicos del DICCA-XV⁵³.

Dentro de los dos primeros grupos⁵⁴, emplearemos un criterio basado en la cantidad de voces acabadas en un sufijo u otro, es decir, trataremos, en primer lugar, las voces neológicas que acaben en el sufijo más cuantioso y, en último lugar, aquellas unidades cuyo sufijo se presenta, en nuestro corpus, como el menos productivo dentro de cada clase funcional. Siempre nos referiremos, aunque de forma breve, a la historia latina y/o románica de cada uno de los afijos analizados⁵⁵.

Una vez establecido el orden de los sufijos tratados, subdividiremos cada apartado en los cuatro registros textuales que componen el corpus de estudio. Los neologismos léxicos serán clasificados, por lo tanto, según el tipo o los tipos de registros en que aparecen. Los respectivos bloques irán introducidos por el nombre de estos registros textuales en el DICCA-XV. En total, distinguiremos entre las secciones que detallaremos a continuación⁵⁶:

Neologismos que se documentan

- EN TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS (A1),
- EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2),
- EN AMBOS TIPOS DE TEXTOS NO LITERARIOS (A1 Y A2),
- EN TEXTOS HISTÓRICOS (B1),
- EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2),
- EN AMBOS TIPOS DE TEXTOS LITERARIOS (B1 Y B2) y
- EN TEXTOS TANTO NO LITERARIOS COMO LITERARIOS (A1, A2, B1 y B2⁵⁷).

Se clasificarán —dentro de cada uno de estos subapartados— los latinismos y los derivados de latinismos⁵⁸. Basaremos la distinción entre estos dos conceptos de “frontera borrosa” (Clavería 2013: 50) en las etimologías proporcionadas en el DICCA-XV, que, a su vez, se han extraído, mayoritariamente, de la obra de Corominas (véase 3.2.2). Así, cuando este facilita un étimo latino, trataremos el vocablo como latinismo; al proporcionar un vocablo castellano como base de la derivación, consideraremos el respectivo término derivado culto.

⁵³ Hemos establecido este orden para agrupar, de esta manera, primero las voces nominales y, en segundo lugar, las verbales.

⁵⁴ Los capítulos VI y VII estarán ordenados según las tres clases de conjugaciones de verbos castellanos, en el caso de las voces verbales; y por voces prestadas y derivadas —dado el enorme caudal de neologismos en {-mente}—, en el caso de las unidades adverbiales.

⁵⁵ Solo nos remontaremos al griego, cuando sea necesario para explicar ambigüedades entre dos o más sufijos.

⁵⁶ Acerca de la clasificación por textos no literarios y literarios, véase 3.2.1.

⁵⁷ Los vocablos que presentaremos en esta última sección no han de aparecer, necesariamente, en los cuatro registros textuales, sino que los incluimos en este lugar siempre y cuando se documenten, por lo menos, en un registro no literario y uno literario.

⁵⁸ El establecimiento de este orden se debe a un criterio histórico-cronológico, ya que consideramos que los latinismos tienen mayor antigüedad que sus derivados románicos.

Los dos grupos se estudiarán según criterios etimológicos, morfológicos, semánticos y cronológicos, es decir: pretendemos detallar tanto la procedencia de los vocablos y los procesos de derivación como los rasgos semánticos de las unidades y las fechas de primera documentación de cada vocablo.

Concretaremos, a continuación, qué pasos metodológicos aplicaremos para abarcar los fines de nuestra investigación. Como punto de partida, nos basaremos en la metodología aplicada por García-Macho en el trabajo “Los adjetivos en *-eo*, *-ico*, *-ero*, *-ble* e *-ivo* en San Juan de la Cruz”, en que se propone estudiar “la formación de adjetivos derivados mediante una serie de sufijos, en las obras completas de San Juan de la Cruz” (1992: 269). Metodológicamente, trata los adjetivos desde seis puntos de vista que corresponden a varias subdisciplinas lingüísticas: la lingüística de corpus, la etimología, la morfología, la sintaxis, la semántica y el estudio cronológico de los vocablos. (*ibid.*: 270-272). Después de enumerar las documentaciones halladas en la obra de San Juan de la Cruz, procede a clasificar los adjetivos según su origen y distingue entre voces directamente prestadas del latín y unidades derivadas en romance. La filóloga basa esta distinción en diversos diccionarios etimológicos: entre otros, los de Ernout y Meillet (1985), Gaffiot (1934) y el DCECH. Seguidamente, se presentan las variantes morfológicas que se han encontrado en el corpus de estudio y los procesos de derivación de los que proceden. En la siguiente información que se ofrece, se contrastan las documentaciones del corpus con los datos ofrecidos en el DCECH. Finalmente, señala las voces místico-religiosas en un análisis semántico. Ahora bien, conviene matizar las diferencias entre este estudio y el nuestro: en primer lugar, cabe mencionar que el trabajo de García-Macho se propone investigar una serie acotada de sufijos, al tiempo que en esta investigación pretendemos dar cuenta de la totalidad de afijos que hemos hallado en nuestro corpus. Por otro lado, el artículo contempla únicamente procesos de derivación que resultan en la formación de adjetivos, a la hora que nuestro análisis tiene la finalidad de examinar la formación de las cuatro grandes clases de palabras arriba determinadas. Por último, hay que poner de relieve que la investigadora se ciñe, en cuanto al análisis semántico, a presentar aquellas voces propias del lenguaje místico-religioso. Sin embargo, hemos decidido, tanto por la proximidad cronológica de la vida de San Juan de la Cruz (s. XVI) con los documentos de nuestro corpus, como por el prestigio de la investigadora —y pese a las diferentes matizaciones de las que partimos— tomar la metodología de su trabajo de investigación como punto de partida para el establecimiento de nuestra metodología de estudio. Adaptaremos esta a nuestros fines de la siguiente manera:

1. En el primer apartado de cada bloque, se explicará el origen de los sufijos y, asimismo, se dará cuenta de los étimos clásicos o procesos de derivación de los que parten. Indicaremos, en cada caso, el lema, el étimo y el número de ocurrencias por vocablo de la siguiente manera:

lema [étimo] (ocurrencias);

Pondremos de relieve, si cabe, aquellos lexemas cuya frecuencia absoluta destaque entre los demás por ser relativamente alta. Además, concretaremos, puntualmente, peculiaridades etimológicas de algunas voces. En las partes que tratarán sobre los derivados, detallaremos, además, y de manera pormenorizada, los procesos de derivación y la presencia de posibles variantes morfológicas. Basaremos la información sobre el origen de los sufijos y su semántica en el *Diccionario etimológico de los sufijos españoles y de otros elementos finales* de Pharies (2002) y otros estudios morfológicos.

2. La segunda parte de cada apartado recogerá información semántica sobre los vocablos en cuestión. Nos limitaremos a indicar los campos semánticos a los cuales pertenecen los vocablos estudiados y haremos especial hincapié en la presencia de voces polisémicas.

3. Por último, trataremos cuestiones cronológicas: se clasificarán las voces según la primera documentación proporcionada en el DCECH⁵⁹. Distinguiremos tres tipos de vocablos: en primer lugar, aquellos cuya primera documentación en la obra de Corominas data del siglo XV; en segundo lugar, lemas recogidos en el DCECH con una fecha de primera documentación posterior al siglo XV; seguidamente, las voces contempladas en la obra, pero sin primera datación; y, finalmente, lexemas que no aparecen en el diccionario.

Para garantizar la veracidad de nuestros datos y conclusiones obtenidos, contrastaremos los neologismos cultos analizados con las características de las voces neológicas del DICCA-XV formadas, en general, por derivación a partir de voces patrimoniales del latín y términos de otras procedencias etimológicas, una cantidad de 1.836 lemas. Ahora bien, solo analizaremos estos términos cuando, por presentar rasgos morfológicos o semánticos diferentes a los de las unidades cultas, así lo requiera el análisis de alguno de los procesos neológicos.

⁵⁹ Además, haremos hincapié en las primeras documentaciones en CORDE, cuando la fecha de primera documentación del DICCA-XV y la del corpus académico difieren notablemente. Cabe apuntar, además, que, en algunas ocasiones, las documentaciones de ambos corpus coinciden, dado que CORDE recoge algunos de los textos de nuestro corpus de estudio.

Capítulo IV

Sustantivos

En el cuarto capítulo de esta investigación, nos proponemos estudiar los sustantivos⁶⁰ neológicos del DICCA-XV. Trataremos, en primer lugar, las voces que carecen de morfema derivativo nominalizador (4.1) y, a continuación, el conjunto de nombres que contienen sufijos derivativos nominalizadores (4.2), presenten o no también un prefijo de modificación semántica. Tal como hemos apuntado en el capítulo anterior (3.6), el orden de los sufijos seguirá un criterio cuantitativo de mayor a menor cantidad, es decir, dentro de esta serie, analizaremos, en primer lugar, el derivativo que aparece más frecuentemente en los neologismos analizados (4.2.1) y así sucesivamente, hasta llegar a los sufijos que aparecen una sola vez (4.2.28). Seguidamente, trataremos los términos que presentan prefijos de modificación semántica (4.3)⁶¹ y, en último lugar, los compuestos (4.4).

4.1 Lexemas sin sufijo derivativo nominalizador

Existen, tanto en latín como en las lenguas romances, voces primarias, esto es, unidades léxicas cuya terminación es puramente gramatical y sirve, exclusivamente, como marca de género. Otras unidades fueron prestadas de terceras lenguas, como el griego, el hebreo o el árabe antiguos. Y aunque algunas de ellas presenten sufijos derivativos, estas se tratarán junto a los términos primarios latinos en el presente apartado de nuestra investigación. Analizaremos, por lo tanto, también los términos cuyo sufijo no es de origen latino, sino, en primera instancia, del griego⁶², del hebreo o del árabe. Y solo en el caso de que el uso del morfema en cuestión se haya generalizado y se haya mostrado productivo en latín y castellano (como es el caso, por ejemplo, de los derivativos de origen griego {-icus -a -um} e {-ico -a}, respectivamente), los neologismos de origen extranjero se analizarán junto con las unidades latinas y castellanas correspondientes. De igual modo, recogeremos bajo este punto los vocablos que proceden de lexemas compuestos cuya composición se produjo en una de las lenguas cultas mencionadas y no en latín o castellano.

Ahora bien, la fuente última de todos los préstamos es el latín, dado que todas las unidades han pasado, antes de incorporarse en la lengua romance, por la lengua madre.

⁶⁰ Léase acerca de la morfología nominal del latín vulgar hispánico, Rodríguez-Pantoja (2004: 120-122), Kiesler (2006: 49-51), Väänänen (1985: §§ 213-292), Tagliavini (1962: 177-183) o Lapesa (1981: 73-74).

⁶¹ Un caso particular presentan las voces parasintéticas cuyo análisis restringiremos a las unidades verbales (6.4).

⁶² Aparte de los latinismos de origen griego, el DICCA-XV documenta ochenta y ocho helenismos neológicos que, según el DCECH, se introdujeron directamente del griego y no del latín. Aunque se trata, según nuestra opinión, de una cuestión discutible —sobre todo, en el siglo XV— prescindiremos del análisis de estos vocablos.

Trataremos, por consiguiente, los lexemas originalmente latinos y las unidades cuyo origen radica en una de las tres lenguas mencionadas en bloques diferentes. En definitiva, estamos ante un número considerablemente elevado de tales lexemas; en concreto, hemos hallado doscientos cuarenta y tres neologismos. Estos términos componen, además, el mayor grupo de neologismos sustantivos del DICCA-XV.

EN TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS (A1)

LATINISMOS DE ORIGEN GRIEGO

El latinismo aragonés *antípoca*, alteración del latín tardío *antapocha*, ‘recibo de pago’, “por influjo de numerosas palabras en *anti-*” (DCECH, I, 299), tiene su origen en el griego *apokhē*, ‘recibo’. Ocurre una sola vez en el corpus del DICCA-XV y denomina un ‘Documento público con que se reconoce un censo’. Corominas no contempla la primera documentación de la voz, el DICCA-XV la data en el año 1460.

EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2)

LATINISMOS

De los textos del tipo A2, hemos extraído una cantidad elevada de latinismos que no participan en los procesos derivativos que se atestiguarán en los grupos siguientes. Nos ceñimos, a continuación, a la presentación de dichas unidades léxicas:

anito [< lat. ANETHUM] (4), *bardana* [< lat. BARDANAM] (2), *bastaga* [< lat. BASTAGAM] (2), *bulba* [< lat. BULBUM] (4), *cala*² [< lat. CALLAM] (1), *cala*⁴ [< lat. CALAMINAM] (1), *cibo* [< lat. CIBUM] (1), *corcovo* [< lat. CUCURVUM] (1), *ébula* [< lat. EBULUM] (3), *émulo -a* [< lat. AEMULUM] (1), *ésula* [< lat. ESULAM] (3), *genciana* [< lat. GENTIANAM] (9), *impétigo* [< lat. IMPETIGO] (3), *índole* [< lat. INDOLEM] (1), *junípero* [< lat. IUNIPERUM] (6), *lauco* [< lat. GLAUCUM] (1), *lápide* [< lat. LAPIDEM] (1), *lolio* [< lat. LOLIUM] (1), *lúmbrico* [< lat. LUMBRICUM] (1), *matrix* [< lat. MATRIX] (1), *mucílago* [< lat. MUCILAGO] (1), *nastúrcia* [< lat. NASTURTIVUM] (1), *náusea* [< lat. NAUSEAM] (3), *palpebra* [< lat. PALPEBRAM] (1), *populeón* [< lat. POPULUM] (5), *sanies* [< lat. SANIES] (1), *semen* [< lat. SEMEN] (6), *sentén* [< lat. SENTICEM] (1), *serpigo* [< lat. SERPIGO] (3), *serpillo* [< lat. SERPYLLUM] (3), *siler* [< lat. SILER] (5), *solatre* [< lat. SOLATRUM] (1), *tanaceto* [< lat. TANACETUM] (2), *túo* [< lat. THUM] (1), *úlceras* [< lat. ULCERA] (10), *ut* [< lat. UT] (1), *vesica* [< lat. VESICAM] (1) y *vípera* [< lat. VIPERAM] (1).

El conjunto de estos vocablos ocurre 101 veces en los textos del DICCA-XV. Por lo que se refiere a cuestiones etimológicas, merecen especial atención los términos *ébula* y *úlceras*, puesto que se remontan a los plurales de sus étimos latinos EBULUM y ULCERA; y *ut*, conjunción latina que, como primera sílaba del himno *Ut queant laxis*, se ha sustantivado y designa el nombre de una nota musical.

Sobresale, por lo que atañe a la semántica y aparte de dicho nombre de la nota musical, el hecho de que todas las unidades expuestas designen valores concretos como nombres de plantas, minerales, sustancias químicas, enfermedades o herramientas. Ninguna de ellas expresa valores más generalizados como acciones, resultados, agentes o estados. Además, ninguno de estos lexemas es polisémico.

El análisis comparativo de las primeras documentaciones ha llevado a los siguientes resultados: tres lexemas se datan en el siglo XV en el DCECH: *corcovo*, *genciana* y *úlceras*; la fecha de las siguientes voces es de siglos posteriores en el DCECH:

bardana (1494, DCECH: 1555), *cartílago* (1494, DCECH: 1537), *cala*² (1499, DCECH: 1555), *émulo -a* (1423, DCECH: 1570), *índole* (1440-60, DCECH: 1640), *junípero* (1494, DCECH: 1800), *matrix* (1494, DCECH: 1604), *náusea* (1471, DCECH: 1590), *semen* (1471, DCECH: 1726-39) y *tanaceto* (1471, DCECH: 1555);

cinco unidades aparecen en el leuario del diccionario etimológico sin que se faciliten datos acerca de su primera documentación: *anito* (1494), *mucílago* (1471), *populeón* (1494), *serpigo* (1494) y *serpillo* (1471); los restantes vocablos no se contemplan en la obra:

ansilla (1494), *bastaga* (1417), *bulba* (1471), *cala*⁴ (1471), *cibo* (1425), *ébula* (1471), (1471), *ésula* (1471), *impétigo* (1494), *lápide* (1494), *lauco* (1471), *lolio* (1494), *lumbrico* (1494), *palpebra* (1494), *sentén* (1499), *siler* (1471), *solatre* (1471), *túo* (1423), *úlceras* (1494), *ut* (1494), *vesica* (1494) y *vípera* (1471).

LATINISMOS DE ORIGEN GRIEGO

Mientras que en el corpus de los textos jurídicos y administrativos se ha hallado una sola voz de origen griego, la cantidad de helenismos del subcorpus A2 —todos ya tomados por el latín anteriormente— es significativamente más elevada. Ello no sorprende, si tomamos en consideración la siguiente observación de Lapesa (1981⁸ [1942]: 63):

“La ciencia y filosofía medievales, renacentistas y modernas nutrieron y nutren su terminología con abundante incorporación de helenismos: unos, tomados ya por el latín en la Antigüedad; otros, directamente, del griego; muchos son compuestos y derivados de nueva formación, que ni el griego clásico ni el bizantino conocieron [...]”.

Los lexemas siguientes proceden del griego y han llegado al romance a través del latín:

agatés [< lat. ACHATES] (1), *acidotón* [< lat. ACIDOTON] (1), *amidón* [< lat. AMIDUM] (6), *ameos* [< lat. AMEOS] (1), *arnaglosa* [< lat. ARNAGLOSSA] (13), *aroma* [< lat. AROMA] (1), *arquetipo* [< lat. ARCHETYPUM] (1), *asclitis* [< lat. ASCITES] (4), *asma* [< lat. ASTHMA] (2), *basilicón* [< lat. BASILICON] (5), *bomis* [< lat. BOMBYX] (2), *buglossa* [< lat. BUGLOSSA] (1), *catapucia* [< lat. CATAPUCIA] (1), *catarata* [< lat. CATARACTA] (1), *catarro* [< lat. CATARRHUS] (2), *cefalea* [< lat. CEPHALEAM] (1), *ciclamen* [< lat. CICLAMEN] (4), *cinabrio* [< lat. CINNABARI] (2), *cinaria* [< lat. CYNARA] (1), *colirio* [< lat. COLLYRIUM] (1), *coriza* [< lat. CORIZA] (1), *diabetes* [< lat. DIABETES] (1), *diacipería* [< lat. DIACIPERIA] (2), *diagirid* [< lat. DIAGIRIDUM] (2), *diapapaver* [< gr. DIA y lat. PAPAVER] (1), *dragontea* [< lat. DRACONTEA] (3), *eléboro* [< lat. HELLEBORUS] (8), *entraste* [< lat. ANTHRAX] (6), *escara* [< lat. ESCHARA] (1), *espalto* [< lat. ASPHALTUS] (2), *espasmo* [< lat. SPASMUM] (7), *espondio* [< lat. SPONDYLUS] (3), *esquila* [< lat. SCILLAM] (1), *estafisagria* [< lat. STAPHYSAGRIA] (3), *estoraque* [< lat. STORAX] (3), *estranguria* [< lat. STRANGURIA] (5), *euforbio* [< lat. EUPHORBIVM] (8), *fenómena* [< lat. PHENOMENON] (6), *gariófilo* [< lat. CARYOPHYLLON] (2), *gingión* [< lat. GINGIDION] (1), *glaucio* [< lat. GLAUCIÓN] (1), *hemigranea* [< lat. HEMICRANEA] (4), *hepaticón* [< lat. HEPATICUS] (1), *hipericón* [< lat. HYPERICON] (6), *íleos* [< lat. ILEUS] (2), *iris* [< lat. IRIS] (2), *jusquiamo* [< lat. JUSQUIAMUS] (18), *láudano* [< lat. LAUDANUM] (7), *litargio* [< lat. LITARGIRIO] (3), *litargirio* [< lat. LITARGIRIO] (8), *melissa* [< lat. MELISSA] (5), *melito* [< lat. MELITTON] (1), *mimo* [< lat. MIMUM] (1), *miringa* [< lat. MIRINGAM] (2), *nefresis* [< lat. NEPHRESIS] (2), *onagro* [< lat. ONAGER] (1), *piretro* [< lat. PYRETHRUM] (8), *parasina* [< lat. PRASINA] (2), *serapino* [< lat. SAGAPENUM] (4), *síncopis* [< lat. SYNCOPE] (5), *siseleo* [< lat. SESELIVM] (2), *tapso* [< lat. THAMPSUM] (1), *timpanites* [< lat. TYMPANITIS] (3), *titiro* [< lat. TITYRUS] (1) y *tordilún* [< lat. TORDYLION] (1).

Morfológicamente, destaca la presencia de una cantidad elevada de compuestos griegos como *arnaglosa*, *arquetipo*, *diabetes*, *diacipería*, *diagirid* o *diapapaver*, lo cual pone de relieve la alta productividad de la composición en la formación de palabras griegas, frente al menor y escaso rendimiento de este proceso de formación en latín y las lenguas románicas (cfr. 4.4 y 5.4).

En lo referente a las características semánticas de estas voces, pertenecen a campos que designan conceptos propios de los mundos de la mineralogía, la química, la botánica y la medicina.

Corominas proporciona fechas de primera documentación del siglo XV para los siguientes greco-latinismos: *agatés*, *ameos*, *amidón*, *buglossa*, *catarata*, *catarro*, *cinabrio*, *dragontea*, *eléboro*, *entraste*, *espalto*, *esquila*, *estoraque*, *estranguria*, *láudano*, *mimo* y *síncopis*; aparte de estos términos, se facilitan sendas fechas de primera documentación de siglos posteriores para los vocablos que enumeraremos a continuación:

aroma (1470, DCECH: 1606), *arquetipo* (1423, DCECH: 1550), *asma* (1494, DCECH: 1539), *asclitis* (1494, DCECH: 1728), *cefalea* (1494, DCECH: 1500-25), *colirio* (1425, DCECH: 1555), *coriza* (1494, DCECH: 1760), *diabetes* (1494, DCECH: 1884), *escara* (1494, DCECH: 1581), *espasmo* (1471, DCECH: 1555), *espondio* (1471, DCECH: 1581), *estafisagria* (1471, DCECH: 1843), *gariófilo* (1494, DCECH: 1609), *gingión* (1471, DCECH: 1611), *euforbio* (1471, DCECH: 1555), *hipericón* (1471, DCECH: 1555), *glaucio* (1471, DCECH: 1581⁶³), *íleos* (1494, DCECH: 1556), *iris* (1423, DCECH: 1555), *litargirio* (1471, DCECH: 1726-39), *serapino* (1494, DCECH: 1674) y *tapso* (1494, DCECH: 1555).

Los vocablos restantes se reparten de la siguiente manera: nueve de ellos tienen entrada en el diccionario, sin que el lexicógrafo les proporcione datos cronológicos: *ciclamen* (1425), *diagirid* (1471), *litargio* (1494), *melissa* (1471), *melito* (1471), *miringa* (1494), *onagro* (1425), *parasina* (1471) y *timpanites* (1494). Los demás lexemas carecen de entrada propia en el DCECH:

acidotón (1471), *arnaglosa* (1471), *basilicón* (1471), *bomis* (1499), *catapucia* (1494), *cinaria* (1471), *diacipería* (1471), *diapapaver* (1494), *fenómena* (1494), *hemigranea* (1494), *hepaticón* (1471), *jusquiamo* (1471), *nefresis* (1494), *piretro* (1471), *siseleo* (1494), *titiro* (1494) y *tordilún* (1471).

LATINISMOS DE ORIGEN ÁRABE

Además, hemos hallado, en el subcorpus A2, dos latinismos procedentes del árabe: una unidad, *azedoario* [< lat. ZEDOARIUM] (1), proviene, en última instancia, del persa ZADWĀR y llegó al latín a través del árabe. La segunda voz en cuestión es *diacartamón* [< lat. DIACARTHAMUS] (1), con el prefijo griego {DIA-}, ‘a través de’, característico de los nombres de preparados medicinales (Sánchez González de Herrero 1990). Dado el lenguaje técnico-médico que estamos tratando, ello no sorprende, ya que —como señala Lapesa (1981: 133— “el elemento árabe fue, después del latino, el más importante del vocabulario español hasta el siglo XVI”). Y si bien la introducción de arabismos al castellano es un fenómeno medieval, la latinización de tales unidades, como resultado de la traducción de obras médicas árabes, se da, sobre todo, a partir del siglo XV⁶⁴. Semánticamente, estamos claramente ante un tecnicismo médico. Corominas no proporciona fecha de primera documentación para la voz *diacartamón*; la del DICCA-XV data del año 1425. La voz *azedoario* (1499), finalmente, no se contempla en el diccionario; sí, en cambio, *cedoario* (1537), sin la vocal protética.

EN AMBOS TIPOS DE TEXTOS NO LITERARIOS (A)

Solo un latinismo sin presencia de morfemas derivativos se registra en ambos tipos de textos literarios. Se trata de la voz *origen* [< lat. ORIGINEM] (3). El vocablo monosémico expresa un concepto temporal o local concreto. El DCECH recoge el lema y lo sitúa en nuestra centuria estudiada.

⁶³ Aún más tarde se documenta este término en CORDE (1606).

⁶⁴ Véase también Dworkin (2004: 648-649).

EN TEXTOS HISTÓRICOS (B1)

LATINISMOS

Como en el apartado anterior, detallaremos, en primer lugar, los latinismos hallados en B1:

atrio [< lat. ATRIUM] (1), *circo* [< lat. CIRCUM] (1), *delubra* [< lat. DELUBRAM] (1), *escriba* [< lat. SCRIBAM] (1), *estirpe* [< lat. STIRPEM] (1), *foro* [< lat. FORUM] (1), *imbre* [< lat. IMBREM] (1), *libido* [< lat. LIBIDO] (1), *magnate* [< lat. MAGNATEM] (1), *mílite* [< lat. MILITEM] (1), *musa*² [< lat. MUSTAM] (3), *nauta* [< lat. NAUTAM] (1), *salve* [< lat. SALVE] (2), *solio* [< lat. SOLIUM] (2), *tínea* [< lat. TINEAM] (1) y *vate* [< lat. VATEM] (2).

Estamos ante una cuantía de dieciséis préstamos cuya frecuencia conjunta llega a 21 ocurrencias en el DCCA-XV. Como arriba, en el caso de la conjunción sustantivada *ut*, una de las presentes unidades presenta características etimológicas dignas de puntualizar. Y es que el término *salve* procede del imperativo sustantivado del verbo latino *salvere*, palabra inicial de la oración litúrgica que denomina en su conjunto.

Aunque, semánticamente, dominan, nuevamente, nombres de cosas y entes concretos (sobre todo del ámbito de la religión y de la flora), algunas de las voces analizadas denominan conjuntos o cualidades.

El análisis cronológico ha llevado a las siguientes conclusiones: cinco lexemas se consideran —en el DCECH— neologismos del siglo XV: *atrio*, *circo*, *estirpe*, *libido* y *nauta*; seis sustantivos se datan en siglos posteriores al XV en el DCECH: *foro* (1498, DCECH: 1600), *magnate* (1498, DCECH: 1600), *mílite* (1498, DCECH: 1600), *salve* (1498, DCECH: 1726-39), *solio* (1498, DCECH: 1600-35) y *vate* (1498, DCECH: 1600-25); la unidad *escriba* (1498) se contempla en el DCECH, pero el autor no facilita información cronológica acerca de la voz; los lemas restantes no se recogen en la obra: *delubra* (1498), *imbre* (1498), *musa*² (1498) y *tínea* (1498).

LATINISMOS DE ORIGEN GRIEGO

En el subapartado anterior, hemos detallado las razones que justifican la gran cantidad de helenismos en textos científicos, técnicos y, sobre todo, médicos. Pese a que hemos extraído neologismos de origen griego del subcorpus B1, la cantidad de estos es mucho menor que la de las voces de las mismas características de A2. En concreto, se han detectado los siguientes diez préstamos neológicos:

allófilo -a [< lat. ALLOFILUM] (1), *archío* [< lat. ARCHIVUM] (12), *ciclo* [< lat. CYCLUM] (1), *colosso* [< lat. COLOSSUM] (10), *diálogo* [< lat. DIALOGUM] (2), *epigrama* [< lat. EPIGRAMMAM] (1), *jocedáctilo* [< lat. JOCEDACTILOS] (1), *llaga*² [< lat. PLAGAM] (2), *pirámide* [< lat. PYRAMIDEM] (2) y *presbiterio* [< lat. PRESBYTERIUM] (1).

De nuevo, cabe subrayar la presencia de palabras compuestas como *allófilo -a* o *epigrama*.

Las voces pertenecen a diferentes campos semánticos, entre ellos, la mineralogía, la zoología, los nombres de lugares, nombres de cargos u oficios, gentilicios y nombres pertenecientes a la mitología griega.

Solo dos vocablos están datados —en el DCECH— en el siglo XV: *archío* y *diálogo*; para las siguientes cinco unidades nominales, Corominas proporciona una primera documentación posterior al siglo XV: *ciclo* (1498, DCECH: 1709), *colosso* (1498, DCECH: 1587), *epigrama* (1498, DCECH: 1570), *pirámide* (1498, DCECH: 1570⁶⁵) y *presbiterio* (1499, DCECH: 1600); el resto de unidades léxicas no se contempla en la obra de

⁶⁵ En CORDE, no se documenta hasta el siglo XVII (1613).

Corominas y Pascual: *allófilo -a*, *jocedáctilo -a* y *llaga*² (todas de 1498 en el DICCA-XV).

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

Los vocablos sin presencia de morfemas derivativos del subcorpus B2 son los siguientes: *columba* [< lat. COLUMBAM] (1), *fámulo -a* [< lat. FAMULUM] (2), *ficédula* [< lat. FICEDULAM] (1), *meta* [< lat. METAM] (1), *norma* [< lat. NORMAM] (1), *ocio* [< lat. OTIUM] (4), *omato* [< lat. OMASUM] (1) y *sátira* [< lat. SATIRAM] (2). Los ocho términos aparecen en 13 ocasiones en los documentos constituyentes del DICCA-XV.

Solo la voz *ocio* designa un estado, el resto de vocablos presenta rasgos semánticos muy especializados y designa nombres de animales, términos anatómicos o conceptos concretos musicales y literarios.

Los neologismos *ocio* y *sátira* son los únicos que se datan, en el DCECH, en el siglo XV; tres lexemas se fechan en el diccionario, pero en los siglos XVI y XVIII: *fámulo -a* (1489, DCECH: 1726-39), *meta* (1458, DCECH: 1587) y *norma* (1417, DCECH: 1616); el resto de lexemas no se contempla en el DCECH: *columba* (1440), *ficédula* (1489) y *omato* (1445).

LATINISMOS DE ORIGEN GRIEGO

Las voces de origen etimológico griego del subcorpus B2 son los que enumeraremos a continuación:

cacefatón [< lat. CACEPHATON] (1), *camaleón* [< lat. CHAMALEON] (1), *cosmógrafo* [< COSMOGRAPHUM] (2), *crápula* [< lat. CRAPULA] (1), *giróvago* [< lat. GYROVAGUS] (1), *héroe* [< lat. HEROS] (1), *parábola* [< lat. PARABOLA] (5), *párrafo* [< lat. PARAGRAPHUS] (4), *pirata* [< lat. PIRATA] (1), *problema* [< lat. PROBLEMA] (1) y *tema* [< lat. THEMA] (9).

Nuevamente, se pueden apreciar compuestos como *cacefatón* o *cosmógrafo*. Las once voces ocurren 27 veces en el DICCA-XV. Estamos ante términos técnicos pertenecientes a los campos semánticos de la música, la medicina, la astronomía, la fauna, la literatura o la mitología.

Corominas recoge dieciséis de estos diecisiete greco-latinismos y facilita una primera documentación para quince de ellos; cinco lexemas son —según Corominas y nosotros— neologismos del siglo XV: *camaleón*, *cosmógrafo*, *héroe*, *párrafo* y *tema*; cuatro voces se datan, en el DCECH, en siglos posteriores: *crápula* (1417, DCECH: 1611), *parábola* (1489, DCECH: 1600), *pirata* (1417, DCECH: 1611⁶⁶) y *problema* (1489, DCECH: 1611); el vocablo *giróvago* (1417) aparece en el leuario de Corominas; *cacefatón* (1445), en cambio, no.

EN AMBOS TIPOS DE TEXTOS LITERARIOS (B)

He aquí los respectivos lexemas que se documentan en ambos registros literarios de nuestro corpus. En concreto, se han detectado los dos latinismos siguientes: *aura* [< lat. AURAM] (3) y *estupro* [< lat. STUPRUM] (3). El DCECH facilita una primera documentación del siglo XV para ambos vocablos.

⁶⁶ De la misma época data la primera documentación en CORDE (1613).

EN TEXTOS TANTO NO LITERARIOS COMO LITERARIOS (AB)

Repárese, finalmente, en los vocablos primarios que aparecen tanto en A como en B:

cáncer [< lat. CANCER] (39), *caverna* [< lat. CAVERNAM] (6), *estilo* [< lat. STILUM] (45), *examen* [< lat. EXAMINEM] (12), *metro* [< lat. METRUM] (16), *mi* [< lat. MI] (2), *peste* [< lat. PESTEM] (48), *re* [< lat. RE] (2), *sol*² [< lat. SOL] (2), *rito* [< lat. RITUM] (11) y *rótulo* [< lat. ROTULUM] (2).

Del conjunto de doce voces, que documentamos 185 veces en nuestro corpus, destacan por su frecuencia absoluta las voces *cáncer*, *estilo* y *peste*. En los casos de los sustantivos *re* y *sol*² estamos, nuevamente (*cfr. ut* y *salve*), ante casos de particular interés etimológico. Así, *re* representa la sílaba inicial de *resonare fibris*, a su vez inicio del segundo verso del himno *Ut queant laxis*; y *sol*², la primera sílaba del inicio del quinto verso de este himno, en concreto, del conjunto de palabras *solve reditur*.

Los latinismos designan, como aquellos descritos en los apartados anteriores, valores altamente concretos, incluso en el caso de las voces polisémicas *cáncer*, *caverna* y *rótulo*.

En el siglo XV se documentan los siguientes vocablos neológicos: *cáncer*, *caverna*, *estilo*, *examen*, *metro*, y *rito*; los siguientes dos vocablos se datan, en el DCECH, en siglos posteriores al XV: *peste* (1494, DCECH: 1525) y *rótulo* (1480, DCECH: 1611); las dos últimas unidades, *re* y *sol*² (ambas 1458-67), no se contemplan en el diccionario etimológico.

LATINISMOS DE ORIGEN GRIEGO

Los lexemas que presentaremos a continuación se remontan al griego y se documentan tanto en textos no literarios como en literarios: *clero* [< lat. CLERUM] (7), *cosmografía* [< lat. COSMOGRAPHIAM] (8), *máquina* [< lat. MACHIMAM] (2) y *metáfora* [< lat. METAPHORAM] (3).

Semánticamente, las voces expresan contenidos técnicos y específicos pertenecientes a los campos semánticos de las voces litúrgicas, médicas, lingüísticas, políticas o biológicas.

La totalidad de estos lexemas se incluye en el diccionario de Corominas y, además, se proporciona una fecha de primera documentación para todos ellos; dos voces se datan en el siglo XV: *clero* y *cosmografía*; las unidades restantes, *máquina* (1407-63, DCECH: 1570) y *metáfora* (1417, DCECH: 1600), se datan en siglos posteriores.

CONCLUSIONES

A modo de conclusión, sobresale la enorme cantidad de neologismos sin presencia de afijos derivativos, una cantidad de doscientos cuarenta y tres lexemas. La serie es, seguida por los vocablos que contienen los sufijos {-ción} o uno de sus alomorfos (4.2.1), la más cuantiosa. El reparto entre voces originalmente latinas (125) y latinismos procedentes del griego (117) es completamente equilibrada. Unidades que provienen del árabe (1), en cambio, se caracterizan por su muy escaso rendimiento. Ahora bien, la distribución de las unidades por los diferentes registros textuales es mucho menos igualitaria. Y es que en A2 se documentan casi tres cuartos de ellos (179), mientras que en A1 aparece únicamente una voz de esta índole. Un segundo dato que cabe mencionar es la presencia de veintiséis palabras exclusivas en B1 y solo dieciocho en B2. Ello se debe, según nuestro parecer, a los rasgos semánticos de los presentes términos, cuya mayoría designa, como término técnico, entes concretos. En A2 abundan tales conceptos (medicina, plantas, instrumentos, minerales etc.); y en B1, los textos historiográficos, se presentan y dan a conocer conceptos desconocidos para el lector de otras partes del mundo. En A1, en cambio, se sigue el ejemplo de los textos latinos

medievales cuyo léxico innovador se remonta, a su vez, a raíces clásicas. En B2, por último, los autores juegan con la lengua y la innovan a través de procesos intralingüísticos: su público es la gente común y el afán de llegar al público mediante léxico y raíces léxicas conocidos es evidente. Finalmente, hay que volver sobre la polisemia de los vocablos que se documentan en más de un registro, ya que, pese a la alta especialización semántica de las voces, diez de las unidades neológicas del subcorpus AB se caracterizan por rasgos polisémicos.

Por lo que se refiere a las unidades de origen griego, destaca, sobre todo, el alto número de helenismos en textos del tipo A2, es decir, en documentos científicos, técnicos y doctrinales. Por el elevado grado de especialización semántica de muchos de los términos —hecho que comparten con los latinismos de esta misma serie—, no sorprende el hecho de que sean pocas las voces que se documentan en más de un registro textual. Los valores expresados por los neologismos dependen, claramente, de estos registros textuales. Así, los helenismos presentes en textos del tipo A2 denominan conceptos científicos, médicos y anatómicos, al tiempo que en textos literarios abundan conceptos de la mitología griega y otros tipos de referencias librescas como, asimismo, nombres pertenecientes a los lenguajes eclesiástico e histórico-político. El escaso rendimiento de helenismos en textos jurídicos y administrativos deja entrever la suma importancia de la tradición latina en este ámbito.

En el caso de los arabismos queda patente que la presencia de solo dos cultismos de origen árabe demuestra la diminuta productividad léxica de tales lexemas en nuestro corpus de estudio. Si le añadimos el hecho de que los vocablos se prestaran a través del latín, podemos constatar que la importancia de préstamos del árabe es prácticamente nula.

4.2 Lexemas con sufijo derivativo nominalizador

Procederemos, a continuación, a analizar los vocablos formados por procesos de derivación que modifican la categoría gramatical, en este caso, hacia los sustantivos. Según apunta Varela Ortega (2005: 41), “la derivación léxica mediante sufijación es el procedimiento de formación de palabras más productivo, general y variado de nuestra lengua”. Entendemos por sufijos de modificación gramatical aquellos derivativos que unen todas las características prototípicas de la formación de palabras por derivación, ya que tienen la capacidad de cambiar la categoría funcional de la raíz, implican, por la tonicidad de la mayoría de los sufijos, un cambio de acento respecto a la base y eligen la raíz léxica dependiendo de la categoría funcional de esta última (*cfr.* también Pilleux (1980), Bustos y Santiago Lacuesta (1999), Martín Zorraquino (1997) o Martínez Celdrán (1975)). Los procesos de formación de palabras por modificadores semánticos prefijales (que analizaremos en 4.3), en cambio, no presentan ninguno de los rasgos enumerados.

4.2.1 Lexemas en {-ción} y {-sión}

El conjunto más numeroso de sustantivos neológicos que presentan un sufijo nominalizador es el de los términos que contienen los sufijos {-ción} y {-sión} (182). Estos provienen del sufijo culto latino {-TIŌ -ŌNIS} y son las formas cultas del sufijo hereditario {-zón}. Funcionan ambos como sufijos deverbativos y se caracterizan por su alta productividad. Tanto los derivados latinos como los derivados en castellano expresan, en su mayoría, *nomina actionis* (Pharies 2002: 146). En castellano, encontramos documentaciones de voces derivadas en {-ción} a partir de la época de

orígenes (Monge 1978: 156). De hecho, Menéndez Pidal (1980 [1926]: 292) data la voz *oforçione*, que contiene un alomorfo aún no apocopado de los sufijos en cuestión, en el año 1000. La alta productividad del presente morfema se refleja en el hecho de que no solo se trata del conjunto más numeroso en el recuento global de los sustantivos neológicos con presencia de un sufijo derivativo nominalizador, sino también en cada uno de los subcorpus analizados. Además, es destacable que el porcentaje de los términos neológicos de todos los vocablos acabados en uno de los alomorfos analizados del DICCA-XV (504) asciende al 36%.

EN TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS (A1)

Veremos, a continuación, un listado de los veintidós latinismos en {-ción}, {-sión} y {-tión} documentados exclusivamente en textos del registro A1:

acepción [< lat. ACCEPTIIONEM] (1), *adjunción* [< lat. ADIUNCTIONEM⁶⁷] (14), *admisión* [< lat. ADMISSIONEM] (1), *adveración* [lat. ADVERTIONEM] (3), *atribución* [< lat. ATRIBUTIONEM] (1), *audición* [< lat. AUDITIONEM] (1), *caución* [< lat. CAUTIONEM] (4), *circunspección* [< lat. CIRCUMSPECTIONEM] (2), *colocación* [< lat. COLLOCATIONEM] (1), *conducción* [< lat. CONDUCTIONEM] (2), *dilegación* [< lat. DILEGATIONEM] (2), *evicción* [< lat. EVICTIONEM] (95), *evocación* [< lat. EVOCATIONEM] (1), *laudación* [< lat. LAUDATIONEM] (2), *objección* [< lat. OBJECTIONEM] (1), *obvención* [< lat. OBVENTIONEM] (2), *opción* [< lat. OPTIONEM] (24), *percepción* [< lat. PERCEPTIONEM] (11), *redición* [< lat. REDDITIONEM] (6), *refusión* [< lat. REFUSIONEM] (7), *signación* [< lat. SIGNATIONEM] (2) y *transacción* [< lat. TRANSACTIONEM] (1).

Aparte de estos veintidós latinismos, se han hallado otros lexemas de la misma terminación considerados derivados por Corominas, aunque algunos de ellos se documentan en los textos latinos clásicos. El presente grupo tiene en común con los latinismos del bloque anterior el hecho de que sus constituyentes se forman sobre una base prestada y culta. He aquí el total de derivados de latinismos terminados en {-ción} y {-sión} y documentados exclusivamente en textos del registro A1:

atributación [< *tributar*] (53), *cessación* [< *cessar*] (5), *computación* [< *computar*] (1), *comutación* [< *conmutar*] (2), *confiscación* [< *confiscar*] (1), *confrontación* [< *confrontar*] (17), *consignación* [< *consignar*] (1), *consultación* [< *consultar*] (3), *contratación* [< *contratar*] (1), *convocación* [< *convocar*] (4), *denunciación* [< *denunciar*] (1), *derogación* [< *derogar*] (6), *descontentación* [< *contentar*] (1), *designación* [< *designar*] (2), *diputación* [< *diputar*] (13), *dirrucción* [< *derruir*] (1), *dotación* [< *dotar*] (1), *estatución* [< *estatuir*] (1), *exoneración* [< *exonerar*] (1), *expensión* [< *expensar*] (1), *explicación* [< *explicar*] (1), *impegnoración* [< *pignorar*] (2), *incorporación* [< *incorporar*] (15), *incriminación* [< *criminar*] (1), *inhibición* [< *inhibir*] (21), *insaculación* [< *insacular*] (2), *inventariación* [< *inventariar*] (7), *liberación* [< *liberar*] (1), *liquidación* [< *liquidar*] (4), *luición* [< *luir*] (34), *moderación* [< *moderar*] (1), *modificación* [< *modificar*] (1), *pignoración* [< *pignorar*] (1), *preatribución* [< *atributar*] (1), *preconización* [< *preconizar*] (1), *preocupación* [< *preocupar*] (2), *promulgación* [< *promulgar*] (2), *prorrogación* [< *prorrogar*] (8), *recuperación* [< *recuperar*] (12), *reinterrogación* [< *interrogar*] (1), *reservación* [< *reservar*] (3), *seqüestración* [< *seqüestrar*] (3), *subastación* [< *subastar*] (11), *sublevación* [< *sublevar*] (4), *substitución* [< *substituir*] (3), *subvención* [< *subvenir*] (7), *suplección* [< *suplir*] (1), *testificación* [< *testificar*] (3) y *tributación* [< *tributar*] (16).

Los lexemas prestados suman, en total, 184 ocurrencias en nuestro corpus. La cantidad de voces que el DCECH define como derivadas en {-ción} y {-sión} es aún más alta que la de derivados latinos prestados y acabados en el mismo sufijo (49). Los lemas tienen una frecuencia absoluta de 285 en el subcorpus A1. Entre todos los lemas cultos,

⁶⁷ Recuérdesse que las etimologías latinas se presentarán en versalitas y, con excepción de algunos greco-latinismos, en acusativo (*cf.* 3.3.2).

destacan las unidades de frecuencias relativamente altas *atributación*, *evicción*, *luición* y *opción*. Por lo que se refiere a los procesos de formación de palabras, los derivados arrancan de formas verbales (v + SUF = s). Morfológicamente, documentamos las variantes *atributación* (4.2.1)⁶⁸ del latinismo *atribución* y *conduzimiento* del término prestado *conducción*. Por lo que atañe a los derivados, *compulsación* compite con el lexema acabado en {-a} átona *compulsa*; el vocablo *dirrucción* presenta las variantes *derrocamiento* y *derrueco*; *estatución*, la voz *estatuto*; aparte de *expensión*, registramos las variantes léxicas *despensa* y *expensa*; *impegnoración* alterna con los términos *empeñamiento* y *empeñoramiento*; *moderación*, con la unidad *moderança* (4.2.5); el vocablo culto *recuperación*, con el derivado de evolución popular *recobramiento*; y *transportación*, por último, con la variante *transportamiento*⁶⁹. Y parece que en el caso de los derivados las alternancias morfológicas son más frecuentes que en el de los latinismos. Lo atribuimos a la falta de un modelo clásico que seguir.

Encontramos, mayoritariamente, *nomina actionis* o de resultados de acciones, aunque cabe mencionar que existen también lexemas que —por procesos de cambio semántico a través de metonimias— designan sentidos concretos, como, por ejemplo, nombres de impuestos o tipos de documentos. Destaca el término *expensión*, ya que designa un ente abstracto. Además, queremos hacer hincapié en el hecho de que todo este conjunto de voces es monosémico.

De las veintidós voces prestadas catalogadas, el DCECH data solo dos en el siglo XV. Se trata de los vocablos *caución* y *objeción*. Las demás voces datadas en el DCECH se han podido adelantar cronológicamente, algunas en más de 300 años respecto al diccionario de Corominas. Ahora bien, en algunos casos, la primera documentación de CORDE data del siglo XV. He aquí dichos latinismos: *atribución* (1417, DCECH: 1600⁷⁰), *circunspección* (1417, DCECH: 1680⁷¹), *conducción* (1465, DCECH: 1567⁷²), *evocación* (1479, DCECH: 1580⁷³), *opción* (1417, DCECH: 1726-39⁷⁴), *percepción* (1447, DCECH: 1615⁷⁵) y *transacción* (1432, DCECH: 1597⁷⁶). Siete voces carecen de fecha de primera documentación: *adjunción* (1432), *admisión* (1479), *audición* (1416⁷⁷), *colocación* (1446), *evicción* (1404), *obvención* (1467) y *signación* (1465). Y las seis voces restantes no se contemplan en la obra de Corominas y Pascual: *acepción* (1420) *adveración* (1432), *dilegación* (1455), *laudación* (1467), *redición* (1447) y *refusión* (1450).

Por lo que se refiere a los derivados cultos, siete voces son datadas por Corominas en el siglo XV: *confiscación*, *confrontación*, *contratación*, *descontentación*, *moderación*, *modificación* y *seqüestración*. Los lemas restantes se reparten según las características siguientes: siete de ellos están datados en siglos posteriores. Se trata de las voces *alimentación* (1467, DCECH: 1500), *cominación* (1413, DCECH: 1500), *preconización* (1491, DCECH: 1726-39), *promulgación* (1447, DCECH: 1612), *prorrogación* (1438, DCECH: 1607), *recuperación* (1424, DCECH: 1626) y *reservación* (1417, DCECH: 1633);

⁶⁸ No todas las variantes han de ser necesariamente neológicas. En este caso, remitiremos al epígrafe correspondiente en que son tratadas. La ausencia de remisiones indica, por lo tanto, que el respectivo término no es una incorporación del siglo XV.

⁶⁹ Sobre las alternancias entre {-ción} y {-miento}, cfr. Mighetto (1981).

⁷⁰ CORDE: 1437.

⁷¹ CORDE: 1484.

⁷² CORDE: 1424.

⁷³ CORDE: 1459.

⁷⁴ CORDE, incluso, no recoge la voz hasta el año 1916.

⁷⁵ CORDE: 1411-12.

⁷⁶ CORDE: 1498.

⁷⁷ CORDE: 1553.

veintitrés voces se contemplan en el DCECH sin contar con una fecha de primera documentación:

atributación (1417⁷⁸), *computación* (1491), *comutación* (1447), *designación* (1450), *diputación* (1488), *dotación* (1441), *exoneración* (1490), *explicación* (1491), *incorporación* (1417), *incriminación* (1492⁷⁹), *insaculación* (1498), *liberación* (1417), *liquidación* (1488), *luición* (1447), *pignoración* (1463), *preocupación* (1461), *subastación* (1418), *sublevación* (1488), *substitución* (1417), *subvención* (1475), *supleción* (1498), *testificación* (1432) y *tributación* (1414);

el resto de siete lemas no se contempla: *dirrucción* (1415), *estatución* (1459), *expensión* (1459), *impegnoración* (1488), *inventariación* (1465), *preatribución* (1419) y *reinterrogación* (1474).

EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2)

Las siguientes veintiséis voces prestadas —en este caso, extraídas del subcorpus A2— ocurren, en suma, 73 veces, lo cual permite deducir fácilmente que cada uno de los lexemas tiene una frecuencia absoluta baja:

adustión [< lat. ADUSTIONEM] (2), *afirmación* [< lat. AFFIRMATIONEM] (1), *atención* [< lat. ATTENTIONEM] (2), *atracción* [< lat. ATTRACTIONEM] (2), *combustión* [< lat. COMBUSTIONEM] (1), *conción* [< lat. CONTIONEM] (1), *concusión* [< lat. CONCUSSIONEM] (2), *constricción* [< lat. CONSTRICTIONEM] (2), *contagión* [< lat. CONTAGIONEM] (3), *contracción* [< lat. CONTRACTIONEM] (1), *decoción* [< lat. DECOCTIONEM] (9), *desjunción* [< lat. DISIUNCTIONEM] (1), *destillación* [< destillar] (2), *divulsión* [< DIVULSIONEM] (1), *ebullición* [< EBULLITIONEM] (3), *expresión* [< lat. EXPRESSIONEM] (3), *horripilación* [< lat. HORRIPILATIONEM] (1), *invitación* [< lat. INVITATIONEM] (1), *perforación* [< lat. PERFORATIONEM] (2), *poción* [< lat. POTIONEM] (2), *potación* [< lat. POTATIONEM] (1), *prelación* [< lat. PRAELATIONEM] (1), *putrefacción* [< lat. PUTREFACTIONEM] (21), *resolución* [< lat. RESOLUTIONEM] (6), *rubifación* [< lat. RUBIFACTIONEM] (1) y *trepidación* [< lat. TREPIDATIONEM] (1).

He aquí, en segundo lugar, el total de treinta lexemas considerados derivados de latinismos terminados en {-ción} y {-sión} y documentados, exclusivamente, en textos científicos, técnicos y doctrinales:

anticipación [< anticipar] (1), *celeración* [< celerar] (1), *coagulación* [< coagular] (2), *constipación* [< constipar] (2), *construcción* [< construir] (1), *consumición* [< consumir] (1), *corrosión* [< corroer] (2), *decoración* [< decorar] (1), *degustación* [< degustar] (1), *devoración* [< devorar] (1), *escarificación* [< escarificar] (1), *evacuación* [< evacuar] (8), *exhalación* [< exhalar] (1), *expulsión* [< expulsar] (18), *facinación* [< facinar] (18), *frecuentación* [< frecuentar] (1), *fruición* [< fruir] (1), *fumigación* [< fumigar] (2), *incitación* [< incitar] (1), *intensión* [< intenso] (1), *mixtión* [< mixto] (1), *mollificación* [< mollificar] (1), *mundificación* [< mundificar] (8), *opilación* [< opilar] (1), *penetración* [< penetrar] (1), *perpetuación* [< perpetuo] (1), *recitación* [< recitar] (1), *repleción* [< repleto] (11), *simulación* [< similis] (1) y *soportación* [< soportar] (2).

Solo para dos de las unidades prestadas se han hallado variantes léxicas en el DICCA-XV: *traimiento* para el vocablo *atracción*; y para el vocablo *putrefacción*, las variantes *podredura* y *podrimento*. La variación de los latinismos es, nuevamente, poco significativa.

Las voces corresponden tanto a los términos del mismo tipo en el bloque anterior como a sus antecesores etimológicos, esto es, pertenecen al campo semántico de los

⁷⁸ En CORDE, no hemos hallado ningún registro de esta voz.

⁷⁹ CORDE: 1918.

nomina actionis y de resultados. Las voces que no siguen este esquema —*expresión, poción, remoción y titillación*— han adquirido, por procesos metonímicos, sentidos pertenecientes a otros campos semánticos.

Se han observado las siguientes características cronológicas: de las veintiséis unidades prestadas, Corominas data cinco en el siglo XV: *contagión, decocción, destilación, expresión y resolución*. Y diez, en siglos posteriores:

atención (1494, DCECH: 1580), *combustión* (1494, DCECH: 1817), *concusión* (1494, DCECH: 1580), *contracción* (1417, DCECH: 1600), *ebullición* (1494, DCECH: 1700), *invitación* (1425, DCECH: 1843), *poción* (1494, DCECH: 1600), *putrefacción* (1417, DCECH: 1700), *titillación* (1494, DCECH: 1580) y *trepidación* (1440-60, DCECH: 1617).

En ocho casos, el diccionario no proporciona años de primera documentación: *adustión* (1494), *afirmación* (1479), *atracción* (1494), *conción* (1440-60), *constricción* (1494), *horripilación* (1494), *perforación* (1494) y *potación* (1440-60); y, por último, tres lemas no se contemplan en el leuario: *desjunción* (1470), *divulsión* (1494) y *rubificación* (1417).

La mayoría de las voces derivadas, que ocurren 93 veces en el corpus del DICCA-XV, son deverbales (V + SUF = S). De entre las unidades, destaca el lexema *similación* por derivar de una voz adjetiva, lo cual se debe, según creemos, a un proceso analógico basado en la voz *simulación*. En el plano morfológico, observamos, además, la presencia de las variantes léxicas *constipamiento* (*constipación*) y *consumimiento* (*consumición*). En el plano semántico, estamos ante una gran cantidad de *nomina actionis* y de resultados, aunque algunos lexemas, como *constipación* o *repleción*, designan estados.

Corominas facilita, además, una primera documentación del siglo XV para solo dos de los derivados: *construcción y destilación*; los ocho vocablos con primera documentación (posterior al siglo XV) son los siguientes:

coagulación (1494, DCECH: 1726-39), *constipación* (1417, DCECH: 1542), *consumición* (1471, DCECH: 1900), *corrosión* (1494, DCECH: 1555), *exhalación* (1494, DCECH: 1580), *expulsión* (1494, DCECH: 1580), *frecuentación* (1425, DCECH: 1528) y *fruición* (1494, DCECH: 1580);

dieciséis voces contempladas carecen de datación:

anticipación (1440-60), *decoración* (1423), *degustación* (1425), *escarificación* (1494), *evacuación* (1494), *facinación* (1425), *fumigación* (1471), *incitación* (1425), *intensión* (1494), *mollificación* (1494), *mundificación* (1417), *opilación* (1471), *penetración* (1423), *perpetuación* (1423), *recitación* (1423) y *repleción* (1494);

los lexemas *celeración* (1470), *devoración* (1470), *similación* (1423) y *soportación* (1423), finalmente, no aparecen en el diccionario.

EN AMBOS TIPOS DE TEXTOS NO LITERARIOS (A)

El mayor grupo de sustantivos neológicos documentados tanto en A1 como en A2 es, como en los dos apartados anteriores, el de los nombres que se remontan a lemas latinos terminados en el sufijo culto {-TIO -ŌNIS}: *incisión* [< lat. INCISIONEM] (11) e *intervención* [< lat. INTERVENTIONEM] (4). Repárese, asimismo, en los derivados cultos en {-ción} que se documentan tanto en A1 como A2: *extracción* [< *extraer*] (4), *indisposición* [< *disponer*] (20) y *preservación* [< *preservar*] (12).

Destaca, entre las voces, el lema *indisposición* por su frecuencia absoluta elevada. Todos los nombres derivados son deverbales (V + SUF = S). Aparte del lexema

intervención, el DICCA-XV documenta la variante morfológica y diatópicamente marcada de *interveniment*. Ambos términos expresan el mismo sentido.

Semánticamente, estamos ante *nomina actionis*. Las diez veces en que la voz *incisión* aparece en A2, se le ha atribuido el significado de la acción de cortar en contextos médicos. En cambio, en el corpus A1, se refiere a la acción de cortar árboles. Una *intervención* designa, en los textos jurídicos (3 ocurrencias) una acción jurídica, mientras que en la única ocurrencia en A2 expresa un valor que se refiere a contextos médicos.

Los derivados en {-ción}, como hemos visto arriba, suelen denominar *nomina actionis* y mantener las características semánticas de sus *simplices*. De la totalidad de diez voces, queremos señalar, a continuación, las cuatro unidades polisémicas: las cuatro ocurrencias del lexema *extracción* se reparten entre una documentación en A2, en que la unidad léxica expresa la ‘acción y [el] resultado de sacar algo que está contenido en un sitio’ en un sentido técnico (se refiere a la extracción de la humedad mediante sal); y tres ocurrencias en el subcorpus A1, en el cual el significante designa la ‘elección realizada sacando los nombres de un recipiente’. El caso del sustantivo *indisposición* es más complejo, ya que sus dos acepciones no son exclusivas del tipo de texto en que se documentan: de las veinte documentaciones del lema, diecinueve se recogen con el valor de ‘acción y resultado de alterarse el estado de salud de algo o de alguien’, pero, aun siendo un término propio del lenguaje médico, se han hallado cinco ocurrencias en textos del tipo A1; el resto de catorce formas se halla en documentos del registro A2. La única documentación del lexema con el valor de ‘acción y resultado de enfrentarse dos o más personas que defienden posiciones encontradas’ se ha extraído de A1 y se alberga en un escrito judicial. Aunque el porcentaje de términos polisémicos es menos elevado que en el bloque anterior (cinco de seis), la mera presencia de semejantes características semánticas vuelve a indicar la correlación entre polisemia y el alcance textual de los vocablos.

Corominas proporciona fechas de primera documentación para ambas unidades prestadas: data *incisión* (1417, DCECH: 1555) e *intervención* (1416, DCECH: 1600) en los siglos XVI y XVII. De los tres derivados, la voz *indisposición* (1415, DCECH: 1599) está fechada en el DCECH en siglos posteriores; los lemas *extracción* (1423) y *preservación* (1489), en cambio, no se sitúan en la obra de Corominas.

EN TEXTOS HISTÓRICOS (B1)

He aquí, en primer lugar, las cuatro unidades del subcorpus B1 que Corominas considera préstamos: *abyección* [< lat. ABIECTIONEM] (1), *cisión* [< lat. SCISIONEM] (1), *comessación* [< lat. COMESSATIONEM] (1) y *egestión* [< lat. EGESTIONEM] (1).

Además de los latinismos, se han hallado tres lemas con base culta y acabados en {-ción}; estos ocurren 3 veces en el corpus del DICCA-XV; todos ellos son, por consiguiente, vocablos de frecuencia ínfima: *ensaltación* [< *ensaltar*] (1), *expurgación* [< *expurgar*] (1) y *santificación* [< *santificar*] (1). Estamos ante formaciones deverbales (V + SUF = S). Si nos fijamos en los campos semánticos a los que pertenece la mayoría de las voces del presente tipo, no resulta extraño que los matices expresados por los lexemas sean —con excepción de *comessación*, ‘comida de celebración muy abundante’— acciones abstractas.

De las tres unidades prestadas, dos se recogen en la obra sin estar datadas: *cisión* (1498) y *egestión* (1498); el último no se contempla: *comessación* (1498). Ya se ha observado en las series precedentes que Corominas recoge gran parte de las voces derivadas en {-ción} en su diccionario. Siguiendo la misma línea, podemos confirmar que el conjunto de voces es contemplado por el filólogo, aunque, eso sí, solo data una

de ellas, en el siglo XV: *santificación*. El resto de lexemas carece de fecha de primera documentación: *ensaltación* (1498) y *expurgación* (1498).

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

Procederemos, a continuación, a detallar los sustantivos neológicos acabados en uno de los alomorfos en cuestión del subcorpus de textos novelescos y poéticos. Repárese, en primer lugar, en los nueve lexemas de estas características considerados latinismos por Corominas:

dilatación [< lat. DILATATIONEM] (2), *humillación* [< lat. HUMILIATIONEM] (1), *munición* [< lat. MUNITIONEM] (1), *percusión* [< lat. PERCUSSIONEM] (1), *producción* [< lat. PRODUCTIONEM] (1), *reintegración* [< lat. REINTEGRATIONEM] (1), *secución* [< lat. EXSECUTIONEM] (3), *suspiración* [< lat. SUSPIRATIONEM] (1) y *vacilación* [< lat. VACILLATIONEM] (1).

Al conjunto de derivados nominales con base culta y terminados en uno de los morfemas derivativos examinados pertenecen los doce sustantivos que detallaremos a continuación:

entonación [< *entonar*] (1), *excitación* [< *excitar*] (1), *exercitación* [< *exercitar*] (1), *falsificación* [< *falsificar*] (1), *innovación* [< *innovar*] (1), *intricación* [< *intrincar*] (1), *obstinación* [< *obstinar*] (2), *paliación* [< *paliar*] (1), *precipitación* [< *precipitar*] (1), *rectificación* [< *rectificar*] (1), *verificación* [< *verificar*] (1) y *vulgarización* [< *vulgarizar*] (1).

Ninguno de los términos de ambos grupos, que ocurren 25 veces en el DICCA-XV, destaca por una frecuencia relativamente elevada. De nuevo, todas las formas derivadas son deverbales (V + SUF = S). Documentamos, asimismo, las variantes *intricación* (4.2.15) para *intricación*; y, para la voz *excitación*, *excitamiento*. En el plano semántico, estamos, de nuevo, ante *nomina actionis* abstractos, con excepción de *munición* (conjunto) y *vacilación* (estado). Ambos términos sufrieron, aparentemente, un cambio semántico por procesos de metonimia.

La primera documentación de cuatro de los préstamos es —según los datos extraídos del DCECH— del siglo XV: *humillación*, *munición*, *secución* y *vacilación*; las dos voces siguientes presentan fechas de siglos posteriores: *producción* (1458, DCECH: 1583) y *reintegración* (1458, DCECH: 1726-39); dos lemas se acogen en el diccionario sin primera datación: *dilatación* (1445) y *percusión* (1460); el último lexema de esta serie, *suspiración* (1460), no se contempla.

Corominas recoge la totalidad de derivados en su diccionario. Ahora bien, solo proporciona una fecha de primera documentación para cuatro de ellos. Data los vocablos *falsificación* e *intricación* en el siglo XV; y las voces *obstinación* (1417, DCECH: 1611) y *precipitación* (1417, DCECH: 1611), en el siglo XVII; el resto de unidades léxicas carece de información cronológica: *entonación* (1458), *excitación* (1417), *exercitación* (1417), *innovación* (1440), *paliación* (1417), *rectificación* (1417), *verificación* (1458) y *vulgarización* (1489).

EN AMBOS TIPOS DE TEXTOS LITERARIOS (B)

El único lexema neológico que se documenta en ambos tipos de textos literarios es una unidad que deriva de un lexema culto: *reprovação* [< *reprovar*] (5). Corominas sitúa la voz verbal (V + SUF = S) en el siglo XV.

EN TEXTOS TANTO NO LITERARIOS COMO LITERARIOS (AB)

No sorprende, llegados a este punto del análisis, el hecho de que el mayor grupo de neologismos del corpus AB sea el de latinismos y derivados en {-ción} y {-sión}. He

aquí, en primer lugar, la serie de neologismos para los cuales Corominas proporciona un étimo latino, una cantidad de nueve términos, que aparecen 47 veces en nuestro corpus de estudio:

comprensión [< lat. COMPREHENSIONEM] (2), *consunción* [< lat. CONSUMPTIONEM] (4), *discusión* [< lat. DISCUSSIONEM] (5), *profesión* [< lat. PROFESSIONEM] (4), *reducción* [< lat. REDUCTIONEM] (6), *submisión* [< lat. SUBMISSIONEM] (16), *sugestión* [< lat. SUGGESTIONEM] (3), *traducción* [< lat. TRADUCTIONEM] (4) y *vastación* [< lat. VASTATIONEM] (3).

Los doce derivados son los que veremos a continuación:

alteración [< *alterar*] (11), *anunciación* [< *anunciar*] (3), *aplicación* [< *aplicar*] (30), *capitulación* [< *capitular*] (39), *contentación* [< *contentar*] (8), *definición* [< *definir*] (13), *disminución* [< *disminuir*] (10), *glorificación* [< *glorificar*] (2), *investigación* [< *investigar*] (15), *justificación* [< *justificar*] (5), *operación* [< *operar*] (17) y *variación* [< *variar*] (4).

La frecuencia absoluta de la totalidad de derivados cultos es muy elevada (147 ocurrencias). Sobresalen los lemas *aplicación* y *capitulación*. Estamos, exclusivamente, ante derivados deverbales (V + SUF = S). Hemos encontrado variantes morfológicas de los derivados en solo dos ocasiones: *contentamiento* (4.2.3), para la voz *contentación*; y *definimiento*, para el neologismo *definición*. Semánticamente, destacan, de nuevo, los nombres de acciones y resultados.

Los lexemas pertenecen, mayoritariamente, al campo de los *nomina actionis*. Cabe resaltar la elevada cantidad de voces polisémicas. Tal tipo de especializaciones semánticas se halla en numerosos casos. Estas vienen provocadas, a nuestro entender, por dos razones: por un lado, parece que existe una relación estrecha entre la polisemia y la frecuencia de los términos; por otro, queda aún más evidente que la aparición de determinadas voces en más de un registro textual potencia la polisemia.

El análisis cronológico de los latinismos ha dado los resultados que detallaremos a continuación: dos de las unidades léxicas se documentan por primera vez en el siglo XV: *sugestión* y *traducción*; en dos ocasiones, adelantamos, como CORDE, la fecha de primera documentación mediante los textos del DICCA-XV: *discusión* (1457, DCECH: 1577⁸⁰) y *reducción* (1415, DCECH: 1595⁸¹). El resto de lemas no se data en el DCECH: *comprensión* (1494), *consunción* (1417), *submisión* (1411) y *vastación* (1417).

Las conclusiones obtenidas del estudio de las primeras documentaciones de los derivados son muy parecidas a aquellas del apartado anterior. Del siglo XV datan las unidades léxicas siguientes: *capitulación*, *contentación*, *definición*, *investigación*, *justificación*, *operación* y *variación*. Además, nuestras primeras documentaciones del lema *anunciación* (1417, DCECH: 1500) es anterior al DCECH; los vocablos que carecen de datación en el diccionario son y *disminución* (1417) —sin fecha— y *glorificación* (1417) —sin entrada lexicográfica.

CONCLUSIONES

Los lexemas acabados en uno de los alomorfos tratados no solo forman el mayor conjunto de neologismos con afijo derivativo del DICCA-XV, con ciento ochenta y dos constituyentes, sino también en la mayoría de los subcorpus tratados. Por lo que respecta al alcance textual de las unidades, cabe poner de relieve que ciento treinta y dos términos, el 73% del total, aparecen, de manera exclusiva en textos no literarios. Otro dato destacado descansa, claramente, en la presencia considerablemente más alta de

⁸⁰ CORDE: 1414.

⁸¹ CORDE: 1427-28.

voces polisémicas en aquellos bloques textuales compuestos por documentos de más de un registro textual. La especialización semántica parece jugar un papel importante en dichos casos. Además, en los mismos compendios textuales aumenta exponencialmente la frecuencia de los vocablos neológicos. Por último, cabe hacer hincapié en la existencia de variantes morfológicas acabadas, sobre todo, en uno de los alomorfos {-*mento*} o {-*miento*}, pero también en {-*a*} y {-*o*} átonos, una de las variantes {-*ancia*}, {-*encia*} o uno de sus alomorfos patrimoniales. Y parece que hay mayor grado de alternancia morfológica en el caso de los derivados debido a la falta de un modelo clásico que se pudiese seguir. Volveremos sobre esta última cuestión después de examinar los neologismos en {-*mento*} y {-*miento*} (cfr. 4.2.3).

4.2.2 Lexemas en {-*tad*} y {-*dad*}

Los nombres derivados de adjetivos en {-*tad*} o {-*dad*} suelen ser, como sus antecesores latinos terminados en {-TĀS -TĀTIS}, *nomina qualitatis* (Pharies 2002: 163)⁸². La cantidad de tales lexemas en nuestro compendio de neologismos es de cuarenta y una unidades léxicas, un 20% del total de doscientos doce términos de esta índole del DICCA-XV.

EN TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS (A1)

Hemos registrado cuatro latinismos de estas características, que ocurren 23 veces, en el subcorpus A1: *ambigüedad* [< lat. AMBIGUITATEM] (1), *indemnidad* [< lat. INDEMINITATEM] (16), *pravedad* [< lat. PRAVITATEM] (5) y *probidad* [< lat. PROBITATEM] (1). Otros dos vocablos, en este caso derivados, acaban en el mismo sufijo. Repárese en las voces: *incompatibilidad* [< *incompatible*] (1) y *superioridad* [< *superior*] (1), dos sustantivos deadjetivales: ADJ + SUF = S. En ambos grupos, existe una clara preferencia por la variante morfológica {-*dad*}. En general, se pueden apreciar numerosos casos de variación fonética entre los dos morfos examinados. Comentaremos este aspecto más detenidamente en las conclusiones de esta serie.

Tres de las seis voces son, claramente, *nomina qualitatis*. La voz *indemnidad*, en cambio, es un *nomen actionis*. El término *ambigüedad* denomina un estado. La unidad léxica *superioridad* se ha especializado en el lenguaje jurídico-administrativo y tiene el siguiente significado metonímico: ‘conjunto de beneficios derivados del poder’.

Corominas data la voz prestada *ambigüedad* en el siglo XV. Los tres vocablos restantes se documentan a partir del siglo XVII: *indemnidad* (1415, DCECH: 1780), *pravedad* (1487, DCECH: 1600) y *probidad* (1424, DCECH: 1817). Por lo que se refiere a los derivados, el DCECH data la voz *superioridad* en el siglo XV; el último vocablo, en cambio, carece de datación: *incompatibilidad* (1491).

EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2)

El número de voces neológicas ya derivadas en latín y posteriormente prestadas en el subcorpus A2 es de cuatro. Los términos tienen una frecuencia absoluta de 10 en nuestro corpus: *acuosidad* [< lat. AQUOSITATEM] (2), *cupidadad* [< lat. CUPIDITATEM] (1), *mitridad* [< lat. MITRIDATHUM] (2) y *solididad* [< lat. SOLIDITATEM] (1). Las nueve voces de base culta en {-*dad*}, que presentaremos a continuación y cuyos étimos no se documentan en el DCECH, tienen una frecuencia absoluta de 18 ocurrencias: *acetosidad* [< *acetoso*] (4), *altividad* [< *altivo*] (3), *cavernosidad* [< *cavernoso*] (1), *cetrinidad* [<

⁸² Léase, acerca de la pérdida de nombres abstractos antiguos terminados en {-*dad*}, Dworkin (1989).

cetrino] (1), *credulidad* [< *crédulo*] (3), *insensibilidad* [< *insensible*] (1), *terrosidad* [< *terroso*] (1), *tortuosidad* [< *tortuoso*] (1) y *viscosidad* [< *viscoso*] (3).

Destaca, entre estas voces, la unidad *mitridad*, ya que, etimológicamente, proviene de un antiguo nombre neutro. Suponemos, en este caso, que el presente sufijo es consecuencia de un proceso basado en la analogía. Todos los derivados se basan en formas adjetivas (ADJ + SUF = S). El lema *altividad* compite con la variante morfológica *altiveza* en nuestro corpus.

No sorprende, dada la analogía atípica de la unidad *mitridad*, el hecho de que esta, en vez de expresar una cualidad, designe una sustancia medicinal. Entre los restantes lexemas, se hallan *nomina qualitatis* y un nombre, terminado en {-*ibilidad*}, que expresa —como los adjetivos correspondientes en {-*ible*} (cfr. 5.2.6)— una posibilidad.

Ninguna de las voces prestadas, *aquosidad* (1494), *cupidad* (1470), *mitridad* (1494) y *solididad* (1417), aparece en el DCECH. Una de las unidades derivadas se data, en el DCECH, en el mismo siglo XV: *viscosidad*; una voz con datación propia en la obra de Corominas se ha podido adelantar en más de un siglo respecto al DCECH: *credulidad* (1417, DCECH: 1550-80⁸³); cuatro lemas carecen de datación: *cavernosidad* (1417), *cetrinidad* (1494), *insensibilidad* (1470) y *tortuosidad* (1494); el resto de tres voces no se contempla en el diccionario: *acetosidad* (1494), *altividad* (1470) y *terrosidad* (1417).

EN AMBOS TIPOS DE TEXTOS NO LITERARIOS (A)

El único lexema acabado en el sufijo examinado que se registra en ambos registros no literarios es el derivado deadjetival (ADJ + SUF = S) culto *integridad* [< *íntegro*] (6), que designa cualidad. El derivado expresa la ‘exactitud y rectitud en el cumplimiento de un deber’ en las cinco documentaciones de esta voz del corpus A1 y, en un sentido metonímico, la ‘virginidad de una mujer’ en los documentos científico-técnicos. Corominas no data el lema *integridad* (1479).

EN TEXTOS HISTÓRICOS (B1)

La cantidad de vocablos formados a través de uno de los alomorfos que estamos tratando, como en los demás subcorpus, también en los documentos del tipo B1 es menor que la de voces terminadas en {-*ción*} o {-*sión*}, pero, aun así, la presencia de semejantes voces en todos los apartados es significativa para entender los procesos morfológicos de la formación del léxico innovador en el siglo XV. Los dos derivados cultos de esta índole que veremos a continuación son deadjetivales (ADJ + SUF = S) y de frecuencia mínima: *corporeidad* [< *corpóreo*] (1) y *diuturnidad* [< *diuturno*] (1). Tales unidades suelen designar, como hemos detallado líneas arriba, *nomina qualitatis*. No obstante, los presentes lexemas expresan matices semánticos de diversos tipos: cualidades o el conjunto de estas. Corominas fecha la voz *corporeidad* (1498, DCECH: 1600⁸⁴) en el siglo XVII y no proporciona información cronológica acerca de la unidad *diuturnidad* (1498).

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

De las once unidades léxicas neológicas que hemos hallado en el subcorpus B2, las tres que enumeraremos a continuación se remontan a lexemas latinos documentados en el DCECH: *assiduidad* [< lat. ASSIDUITATEM] (1), *prodigalidad* [< lat. PRODIGALITATEM] (1) y *voluptad* [< lat. VOLUPTATEM] (1). Estamos ante voces de poca frecuencia; en concreto, ocurren solo 3 veces en los documentos de registro novelesco o poético.

⁸³ En CORDE, al contrario, se documenta en el mismo año 1417.

⁸⁴ En CORDE aparece, por primera vez, en un documento de los años 1419-32.

Los ocho derivados cultos terminados en el sufijo nominalizador {-dad}, que se han formado a partir de raíces adjetivas (ADJ + SUF = S), son los lemas que relataremos a continuación y que cuentan con una frecuencia absoluta de 30 ocurrencias en el DICCA-XV: *diformidad* [< *diforme*] (3), *generosidad* [< *generoso*] (1), *monstruosidad* [< *monstruoso*] (1), *moralidad* [< *moral*] (7), *perspicacidad* [< *perspicaz*] (1), *rigoridad* [< *rigor*] (1), *rusticidad* [< *rustico*] (2) y *velocidad* [< *veloz*] (1).

En el caso de la voz *voluptad*, estamos, por primera vez, ante un lexema que mantiene el morfema culto {-tad} debido a su posición no intervocálica.

Las características semánticas de estas voces llaman la atención, ya que designan conceptos de diferentes tipos, y no exclusivamente cualidades inherentes. Entre los campos de significado encontramos, aparte de cualidades, estados, conjuntos y lugares.

Estamos, por lo que al momento de incorporación de los latinismos en la lengua respecta, ante tres unidades fechadas por Corominas en el siglo XV⁸⁵. En el caso de los derivados, Corominas data tres de estas voces en el siglo XV: *diformidad*, *moralidad* y *velocidad*; una primera documentación se sitúa, en cambio, en el siglo XVI: *rusticidad* (1417, DCECH: 1550); los lexemas que sí se recogen, pero no llevan información cronológica son las voces *generosidad* (1417), *monstruosidad* (1417) y *perspicacidad* (1417); un último vocablo, *rigoridad* (1446), no se contempla en el DCECH.

EN TEXTOS TANTO NO LITERARIOS COMO LITERARIOS (AB)

Del conjunto de ocho neologismos de este tipo que aparecen tanto en textos no literarios como literarios, cuatro son préstamos léxicos: *calamidad* [< lat. CALAMITATEM] (6), *capacidad* [< lat. CAPACITATEM] (26), *infidelidad* [< lat. INFEDILITATEM] (17) y *propinquidad* [< lat. PROPINQUITATEM] (2). Cuatro derivados neológicos, en segundo lugar, se han formado sobre una base culta: *conformidad* [< *conforme*] (4), *enormidad* [< *enorme*] (2), *habilidad* [< *hábil*] (4) y *sutilidad* [< *sutil*] (6). La frecuencia absoluta de los latinismos es elevada; en concreto, los vocablos ocurren 49 veces en el corpus del DICCA-XV. Los derivados de adjetivos (ADJ + SUF = S) ocurren 16 veces en los documentos constituyentes del corpus. El neologismo *sutilidad* cuenta con la variante morfológica *sutileza*.

Las voces designan distintos matices semánticos; entre ellos, destaca el campo de los *nomina qualitatis*, pero, asimismo, estamos ante lexemas que designan acciones, conjuntos, estados o entes concretos.

Corominas data la primera documentación de los latinismos *calamidad* y *capacidad* en el siglo XV; las demás voces, *infidelidad* (1479) y *propinquidad* (1425), se contemplan en el DCECH, pero no se les adjudica información cronológica.

Una voz derivada consta como neologismos del siglo XV: *conformidad*; tres vocablos, por último, se recogen en el leuario, pero no se fechan: *enormidad* (1498), *habilidad* (1448-65) y *sutilidad* (1458).

CONCLUSIONES

Se documentan neologismos terminados en uno de los alomorfos {-tad} y {-dad} en todos los subcorpus examinados. Por lo que atañe a la selección de una de las dos variantes morfológicas, existe una clara preferencia sobre el morfema patrimonial {-dad}. Por lo que respecta a los aspectos morfológicos, hemos hallado menos variación que en los casos de {-ción} y {-miento}. Solo puntualmente hemos podido documentar variantes de los neologismos en {-dad}, sobre todo, acabadas en {-eza}. Y es que la variación de los términos examinados presenta mayor alternancia en el plano fónico-

⁸⁵ Por ello, sorprende que la primera datación de *assiduidad* en CORDE date de principios del siglo XVII (1705).

gráfico. Así, documentamos numeras variantes acabadas en {-tat}, {-dat} y {-tad}, como *iniqüidad / iniquität*, *autoridad / auctoritat*, o bien *irascibilidad / irascibilitat*. Tal alternancia no solo es propia de textos procedentes de la Corona de Aragón, sino que se puede hallar, asimismo, en textos castellanos, sobre todo, hasta la primera mitad del siglo XV. Semánticamente, sobresale el hecho de que los neologismos designan conjuntos y acciones en varias ocasiones, aunque la mayoría expresa los valores prototípicos de los vocablos en {-tad} y {-dad}, es decir, cualidades. Los vocablos polisémicos son, nuevamente, los que se documentan en más de un registro textual.

4.2.3 Lexemas en {-mento} y {-miento}

El grupo que aparece en tercer lugar en el conjunto de sustantivos neológicos con presencia de un sufijo sustantivador es el de los lemas acabados en {-mento} o la variante patrimonial {-miento}. Ambos derivativos proceden del sufijo nominalizador latino {-MENTUM} que, formando sustantivos deverbales, servía, en latín, para designar *nomina instrumentalia*, resultados o *nomina actionis* (Pharies 2002: 403), estos últimos sobre todo a partir de la época posclásica, en la cual la presencia de {-MENTUM} aumenta considerablemente⁸⁶. En total, se han registrado en nuestro corpus treinta y una unidades léxicas neológicas (un 10,5% del total de doscientas treinta y una voces en {-mento} y {-miento} en el DICCA-XV) terminadas en uno de los alomorfos en cuestión.

EN TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS (A1)

Solo un latinismo del subcorpus A1 acaba en el sufijo {-mento}: *incremento* [< lat. INCREMENTUM] (1). Los cuatro lemas siguientes se consideran derivados: *jussimiento* [< *jussir*] (1), *notamiento* [< *notar*] (10), *obtenimiento* [< *obtener*] (1) y *procedimiento* [< *proceder*] (5). Los lemas ocurren, en total, 18 veces en el corpus del DICCA-XV. Para la voz prestada *incremento*, hemos hallado la variante cuasisinonímica *intervención* (4.2.1). Documentamos, asimismo, la variante *obtención* para la unidad *obtenimiento*. Morfológicamente, la unidad tomada del latín presenta la variante culta del sufijo derivativo tratado. Sorprende, por consiguiente, el hecho de que todos los derivados acaben en la variante patrimonial {-miento}, de ahí que los lexemas se compongan, en su totalidad, de una raíz verbal culta y un morfema heredado (V + SUF = S).

Como en la lengua de origen, los sustantivos en {-m(i)ento} expresan *nomina actionis* y/o resultados en los tres casos.

Cronológicamente, el latinismo *incremento* se sitúa, en el DCECH, en el siglo XV. En el caso de los derivados, un lema carece de datación: *procedimiento* (1420); el resto de voces no se contempla en el diccionario: *jussimiento* (1461), *notamiento* (1473) y *obtenimiento* (1473).

EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2)

Entre los neologismos en {-mento} o {-miento} pertenecientes al subcorpus A2, solo las voces *calamento* [< lat. CALAMENTUM] (3) y *nutrimento* [< lat. NUTRIMENTUM] (21) se remontan a un lexema latino clásico. El DICCA-XV documenta, junto a *calamento*, las variantes léxicas *calamentum* y *galaminthe* —ambos latinismos crasos—.

Semánticamente, estamos, en el caso de la voz *nutrimento*, ante un *nomen actionis* (‘acción y resultado de tomar las sustancias necesarias para subsistir’) y, a la vez, ante el resultado metonímico de este sentido verbal (‘conjunto de las sustancias que los humanos y los animales toman para subsistir’). La polisemia de la unidad se puede

⁸⁶ Perrot (1961) ofrece una visión global de los derivados latinos acabados en {-MENTUM}.

explicar por su frecuencia relativamente alta. El DCECH data la voz *nutrimento* en el siglo XV, en tanto que sitúa el lexema *calamento* (1471, DCECH: 1537) en el siglo XVI.

De nuevo, sorprende que el sufijo {-miento} haya dado pie a la formación de cinco voces de raíz culta —todas deverbales (V + SUF = S)— y exclusivas de los textos técnicos y científicos: *depuramiento* [< *depurar*] (1), *permetimiento* [< *permitir*] (1), *religamiento* [< *religar*] (1), *testiguamiento* [< *testiguar*] (1) y *vetamiento* [< *vetar*] (1). La frecuencia absoluta de estas unidades es de 5 ocurrencias. Para la voz *permetimiento* se halla también la variante, en {-sión}, *permisión*; además de la unidad *testiguamiento*, se recogen las variantes *testigo* y *testimonio*. El campo semántico al que pertenece estos derivados, es el de las *nomina actionis*.

Corominas contempla en su obra solo dos de las siete unidades. Recoge una de ellas como neologismos del siglo XV: *vetamiento*; la unidad *testiguamiento* (1479-84) no está fechada en el diccionario. Detallaremos, a continuación, la fecha de primera documentación en el DICCA-XV de los tres lemas no recogidos en el DCECH: *depuramiento* (1423), *permetimiento* (1470) y *religamiento* (1494).

EN TEXTOS HISTÓRICOS (B1)

En el conjunto de textos históricos, se ha hallado la voz neológica *jumento* [< lat. IUMENTUM] (4), que ha perdido todos los rasgos prototípicos del sufijo analizado y designa un animal mamífero. En tanto que Corominas sitúa la voz en el siglo XVII (1605), el DICCA-XV la documenta en el año 1498.

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

Aparte del único latinismo, *fomento* [< lat. FUMENTUM] (1), que designa la ‘materia con que se sostiene una actividad’ y que, en el DCECH, se data en el siglo XVII (1417, DCECH: 1600), hemos extraído once lemas derivados a través del sufijo en cuestión del subcorpus B2:

abominamiento [< *abominar*] (1), *afligimiento* [< *afligir*] (2), *ausentamiento* [< *ausentar*] (2), *conduzimiento* [< *conduzir*] (1), *contemplamiento* [< *contemplar*] (1), *contentamiento* [< *contentar*] (14), *detrainimiento* [< *detraer*] (1), *enfingimiento* [< *fingir*] (1), *estribuimiento* [< *tribuir*] (1), *lamentamiento* [< *lamentar*] (1) y *proferimiento* [< *proferir*] (3).

La totalidad de voces se ha formado sobre raíces verbales (V + SUF = S) y cuenta con una frecuencia absoluta baja, en concreto, de 28 ocurrencias. De nuevo, estamos ante un conjunto de términos formados mediante el sufijo hereditario {-miento}. Registramos, en el DICCA-XV, las siguientes variantes morfológicas: *abominamiento* alterna con *abominación*; *afligimiento*, con *aflicción* (ambas en 4.2.1); *contemplamiento*, con *contemplación*; para el lexema *contentamiento*, hallamos la variante *contentación*; y *lamentación*, para la unidad *lamentamiento*. Todas las variantes son derivados. Resulta, por consiguiente, que existe mayor alternancia entre {-ción} y {-miento} en el siglo XV cuando no hay posible préstamo que pueda expresar cierto contenido semántico. Las acepciones semánticas de los dieciséis vocablos designan, sin excepción, *nomina actionis*.

En el DCECH, hallamos solo tres de las once voces; dos de ellas, *contentamiento* y *enfingimiento*, con fecha de primera documentación del siglo XV; el término *detrainimiento* (1489), sin fecha. Los lemas restantes no se contemplan en la obra, por lo que procederemos a indicar las fechas de primera documentación de cada uno de ellos en el DICCA-XV: *abominamiento* (1445), *afligimiento* (1480-95), *ausentamiento* (1458), *conduzimiento* (1446-65), *contemplamiento* (1445), *estribuimiento* (1458), *lamentamiento* (1480) y *proferimiento* (1475).

EN AMBOS TIPOS DE TEXTOS LITERARIOS (B)

La única voz neológica culta documentada en ambos tipos de textos literarios es el vocablo *advenimiento* [< *advenir*] (3). El *nomen actionis* se contempla en el DCECH, sin que se le adjudique una fecha de primera documentación (1458-67).

EN TEXTOS TANTO NO LITERARIOS COMO LITERARIOS (AB)

La cantidad de lexemas con terminación en {-*mento*} o su variante patrimonial {-*miento*} documentados en textos del tipo A y B es de cinco vocablos; tres de estos se consideran latinismos: *alimento* [< lat. ALIMENTUM] (3), *experimento* [< lat. EXPERIMENTUM] (3) y *fermento* [< lat. FERMENTUM] (2). De nuevo, los latinismos tienden a formarse mediante la variante no diptongada del sufijo. Todos los vocablos son monosémicos y expresan acciones.

El latinismo *experimento* se sitúa, en la obra de Corominas, en el siglo XV. Los dos lemas *alimento* (1498, DCECH: 1514) y *fermento* (1423, DCECH: 1726-39) también se recogen en la diccionario de Corominas, quien los data en los siglos XVI y XVII (*Autoridades*).

A estos tres préstamos, se añaden los dos derivados de base culta que presentaremos a continuación, ambos formados sobre el sufijo {-*miento*}: *escorrimiento* [< *escurrir*] (2) y *participamiento* [< *participar*] (2). Ambas voces son deverbales (V + SUF = S) y de baja frecuencia absoluta (4). Aparte de *participamiento*, el DICCA-XV alberga la variante culta *participación*. Semánticamente, estamos ante unidades monosémicas cuyos valores pertenecen al campo semántico prototípico de los lexemas en {-*miento*}, el de los nombres de acciones. En la obra de Corominas, no se data ninguna de las unidades léxicas: *escorrimiento* (1417) se recoge en el diccionario; *participamiento* (1445), en cambio, no se contempla.

CONCLUSIONES

A modo de conclusión, hemos hallado neologismos en {-*mento*} y {-*miento*} en todos los subcorpus examinados. En cifras globales, se trata del tercer conjunto más cuantioso de voces neológicas en el compendio textual del DICCA-XV. En el plano morfológico, hay una clara tendencia por lo que a la selección de uno de los dos alomorfos atañe: las voces prestadas suelen aparecer con el sufijo culto {-*mento*}; los derivados, con el alomorfo diptongado {-*miento*}. En numerosos casos, hemos observado alternancias entre los sufijos tratados y el morfema {-*ción*}, hecho que ya hemos descrito en el grupo en que analizábamos los sufijos {-*ción*} y {-*sión*} (*cf.* 4.2.1). Y es que la presencia de variantes morfológicas, sobre todo, en neologismos, parece caracterizar el léxico de la época. Ahora bien, existe mayor variedad en el caso de los derivados que en los latinismos, debido, según nuestro parecer, a la falta de un modelo clásico que seguir. Aunque la distribución de los morfemas {-*ción*} y {-*sión*}, por un lado, y {-*mento*} y {-*miento*}, por el otro, parece ser bastante aleatoria, es muy probable que sea el resultado de la preferencia por el sufijo {-*miento*} en las lenguas orientales de la Península y por el morfema {-*ción*} en el área central. Prueba de dicha arbitrariedad radica, como se ha descrito en páginas precedentes, en la existencia de numerosos dobles en nuestro corpus de neologismos. Semánticamente, los términos siguen, mayoritariamente, los patrones clásicos, es decir, expresan acciones y sus respectivos resultados. De nuevo, sobresale la probable relación entre la polisemia y la documentación de los vocablos en más de un registro textual.

4.2.4 Lexemas en {-ato -a}, {-ado -a}, {-ito -a}, {-ido -a} y morfemas participiales irregulares

Las desinencias participiales {-ato -a} y {-ado -a} sirven, además de funcionar como morfema flexivo para la formación de los participios de pasado de la primera conjugación, para derivar sustantivos y adjetivos (véase 5.2.1), tanto deverbales como denominales⁸⁷. Ambos morfemas provienen del sufijo latino {-ĀTUM -Ī} (Pharies 2002: 44). El sufijo castellano {-ada}⁸⁸ refleja el sufijo mayoritariamente deverbalizador latino {-ĀTA -ORUM} que servía, como sus equivalentes románicos, para formar lemas que expresan acciones y resultados (*ibid*: 39). Según Pharies, dichos derivados se emplean para designar *nomina actionis*. La terminación nominal latina {-ITUS -A -UM} forma la base etimológica a la cual se remontan los sufijos equivalentes castellanos {-ito -a} e {-ido -a} (*ibid*.: 369) que, a su vez, no solo suelen derivar adjetivos a partir de verbos de la segunda y tercera conjugación, sino también sustantivos. Por último, existen, tanto en latín como en castellano, formas participiales irregulares que acostumbran a expresar las mismas nociones semánticas que sus equivalentes regulares. El número de tales neologismos del DICCA-XV es de veintinueve lemas.

EN TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS (A1)

Tres voces del corpus A1 siguen dichas pautas. Por un lado, el nombre *patrocinado* [< *patrocinio*] (1), terminado en {-ado} y derivado denominal: S + SUF = S. Al contrario de lo que apunta Pharies que otorga nociones semánticas de acciones a los términos acabados en {-ado -a} (véase líneas arriba), el nombre expresa un estado de relación. La unidad *patrocinado* (1418) carece de datación en el DCECH; en CORDE, se documenta a partir del 1624.

La voz *contraído -a* [< *contraer*] (1), en segundo lugar, es el participio pasado del verbo *contraer* y, por consiguiente, derivado deverbal sustantivado (V + SUF = S). El lexema alterna con el participio de presente *contrayente* (4.2.13). Mantiene el sentido pasivo propio del participio. El DCECH no contempla la voz: *contraído -a* (1464).

Nos queda por exponer el lexema prestado *constituto* [< lat. CONSTITUTUM] (3). Se trata de un término jurídico. El DCECH carece de primera documentación de la voz (1498).

EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2)

En A2 hemos hallado los cuatro latinismos y los tres derivados cultos y neológicos siguientes: *aborto* [< lat. ABORTUM] (1), *ámbito* [< lat. AMBITUM] (1), *candidado* [< lat. CANDIDATUM] (2) y *ocaso* [< lat. OCCASUM] (1), por un lado; y *facinado -a* [< *facinar*] (1), *fistulado -a* [< *fistula*] (1) y *odorado* [< *odor*] (1). Dos de los tres derivados, todos de sendas frecuencias mínimas, son denominales (S + SUF = S); uno, en cambio, deverbal (V + SUF = S).

Los tres préstamos *aborto*, *ámbito* y *ocaso* presentan morfemas participiales irregulares, pero en ninguno de los casos, las voces expresan la pasividad prototípica de tales unidades. En cambio, estamos ante valores metonimizadas que designan acciones, entes concretos y abstractos. En dos de los restantes lexemas sí se refleja el origen participial y pasivo del sufijo, puesto que designan matices pasivos, *candidado* y *fistulado -a*; en el último caso, en que se ha generalizado la variante masculina del sufijo, estamos ante la denominación de uno de los cinco sentidos: *odorado*, ‘sentido por el que se perciben los olores’.

⁸⁷ Véase, para una visión más amplia de la derivación de participial de sustantivos, Beniers Jacob (1977).

⁸⁸ El sufijo {-ada} es el objeto de estudio en el trabajo metodológico de Pujol (2009).

Corominas aporta una primera documentación del siglo XV para el término *candidado*; y sitúa los lexemas *ámbito* (1140-60, DCECH: 1557), *aborto* (1479-84, DCECH: 1605) y *ocaso* (1140-60, DCECH: 1520-57) en siglos posteriores. En cambio, no data ninguno de los lemas derivados: *facinado -a* (1425) y *odorado* (1479) aparecen en el leuario del DCECH, mientras que *fistulado -a* (1471) no se recoge.

Y es preciso, en este caso, mencionar, asimismo los cinco lemas neológicos acabados en {-ada}, dado que todos ellos derivan de lexemas populares, lo cual apunta hacia una exclusividad morfológica de este derivativo: *estopada* [< *estopa*] (18), *juncada* [< *junco*] (1), *punchada* [< *punchar*] (3), *perdigada* [< *perdiz*] (1) y *ventrada* [< *vientre*] (1). A diferencia de lo que señala Pharies, cuatro de los cinco derivados son denominales (S + SUF = S); y solo uno, deverbal (V + SUF = S); los vocablos ocurren 24 veces en el DICCA-XV. Estamos ante nombres del ámbito científico-técnico, de conjuntos y de estados. En el DCECH, se recoge la totalidad de estos lemas. Las voces *juncada* (1423, DCECH: 1726-39) y *ventrada* (1494, DCECH: 1500) se datan en siglos posteriores al XV; *estopada* (1471), *perdigada* (1423) y *punchada* (1494) aparecen sin fecha.

EN TEXTOS HISTÓRICOS (B1)

La cantidad de neologismos en {-ado -a} que se recogen en textos del tipo B1 es ínfima. He aquí las dos unidades léxicas de base culta: *conspecto* [< lat. CONSPECTUM] (1) y *optado* [< *optar*] (1). El préstamo expresa un estado; el derivado deverbal (V + SUF = S), una acción. La voz *conspecto* se sitúa, en el DCECH, en el siglo XV. En cambio, Corominas no da indicaciones cronológicas acerca del segundo vocablo, puesto que no lo contempla: *optado* (1499).

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

Detallaremos, primeramente, los rasgos de la voz *ornato* [< lat. ORNATUM] (1), con terminación en el sufijo participializador culto {-ato}, que es *nomen actionis*. Corominas data el vocablo en el siglo XV. Aparte de este préstamo, hemos encontrado, asimismo, el nombre prestado *decurso* [< lat. DECURSUM] (2) que presenta, a diferencia del lexema *ornato*, un morfema irregular. Además, documentamos la variante morfológica *discurso*, que veremos abajo, para esta unidad. Semánticamente, se trata, como en el caso de *ornato*, de un *nomen actionis*, aunque su significado ha cambiado por metonimia y describe la cualidad de una acción.

Corominas sitúa el lexema *ornato* en el siglo XV, en tanto que facilita una primera documentación del siglo XVII para la voz *decurso* (1417, DCECH: 1760).

EN AMBOS TIPOS DE TEXTOS LITERARIOS (B)

Un lema que aparece en ambos tipos de textos literarios contiene la terminación {-ida}: el nombre deverbal (V + SUF = S) *despedida* [< *despedir*] (10) designa, a través del sufijo nominal {-ida}, equivalente de {-ada} de la tercera conjugación, una acción y, en una segunda acepción, el resultado de esta: con el significado de ‘acción y resultado de alejar o alejarse’, se recoge en 7 ocasiones — 6 veces, en B1; y una, en B2; la acepción metonímica del vocablo, ‘palabras pronunciadas en el momento de alejarse una persona’, se documenta en 3 ocurrencias procedentes del subcorpus B2. Corominas incluye la voz sin fecha (1445).

EN TEXTOS TANTO NO LITERARIOS COMO LITERARIOS (AB)

En ambas formas sustantivadas de adjetivos acabados en {-ado -a} de AB, se trata de voces derivadas: *damnificado -a* [< *damnificar*] (4) y *significado* [< *significar*] (2). He

aquí, en segundo lugar, los once préstamos que presentan, en su totalidad, derivativos participiales, con excepción de *crédito*, irregulares:

aspecto [< lat. ASPECTUM] (2), *concepto* [< lat. CONCEPTUM] (8), *conducto* [< lat. CONDUCTUM] (9), *crédito* [< lat. CREDITUM] (22), *discurso* [< lat. DISCURSUM] (14), *intelecto* [< lat. INTELLECTUM] (30), *permisso* [< lat. PERMISSUM] (1), *objeto* [< lat. OBIECTUM] (6), *sujeto* [< lat. SUBIECTUM] (5), *tacto* [< lat. TACTUM] (11) y *trassunto* [< lat. TRANSUMPTUM] (4).

Una última unidad, *pressupuesto* [< *presuponer*] (6), deriva a través de una terminación participial, que, a su vez, se remonta al participio irregular latino POSITUM. Aparte del latinismo *discurso*, documentamos la variante *decurso*, que hemos analizado arriba; y junto al derivado *significado*, la variante léxica *significación* en nuestro corpus.

Semánticamente, estamos ante una mayoría de voces de los campos significativos de los estados abstractos: *aspecto*, *concepto*, *intelecto*, *permisso* o *tacto*; el nombre *conducto* designa una acción y el término *damnificado -a* mantiene el valor pasivo propio de la forma participial.

Por lo que se refiere a los préstamos, Corominas sitúa las siguientes voces en el siglo XV: *aspecto*, *concepto*, *conducto*, *discurso*, *intelecto*, *objeto*, *sujeto* y *tacto*. Además, se contemplan las restantes unidades, aunque sus respectivas primeras documentaciones datan de siglos posteriores en el DCECH: *crédito* (1456, DCECH:1546-48), *permisso* (1461, DCECH: 1623) y *trassunto* (1498, DCECH: 1618). El derivado *pressupuesto* (1448-65, DCECH: 1570-90) data de finales del XVI; *significado* (1458-67, DCECH: 1800) se sitúa a principios del siglo XIX; la voz *damnificado -a* (1417), en segundo lugar, aparece sin fecha en el diccionario.

CONCLUSIONES

A modo de síntesis, cabe mencionar, en primer lugar, la distribución equilibrada de los lexemas por los subcorpus A1, A2, B1 y B2. Además, los términos presentan poca variación morfológica, ya que hemos encontrado variantes (en {-ción} y en {-dad}) en solo dos casos. Semánticamente, los vocablos se ciñen a los valores prototípicos expresados por el morfema derivativo tratado, esto es, expresan valores pasivos y, por metonimia y sobre todo en el caso de los préstamos con presencia de morfemas irregulares, relaciones, dignidades y conjuntos.

4.2.5 Lexemas en {-ancia}, {-encia}, {-ançã} y {-ençã}

El sufijo culto {-ncia}, con sus variantes {-ancia} y {-encia} en castellano, proviene, como también los alomorfos patrimoniales {-ançã} y {-ençã}, de los sufijos derivativos latinos cultos {-ANTIA -AE} y {-ENTIA -AE}. Todos funcionan, tal y como ya hemos visto en líneas anteriores en el caso de los sufijos {-ción} y {-sión} y el doblete formado por {-mento} y {-miento}, como sufijo de verbalizador y nominalizador⁸⁹. Los cuatro afijos forman derivados que tienden a expresar estados duraderos o *nomina actionis* (Pharies 2002: 70 y 202). Este cuarto conjunto de sustantivos neológicos está formado por veintitrés términos cultos. En relación con los ciento ochenta y tres vocablos de estas características en el DICCA-XV, se trata del 12,6% del total. Además, los neologismos de raíz patrimonial merecen especial atención en esta serie, sobre todo, por lo que se refiere a la selección de alomorfos. Por ende, tales unidades se incorporarán en el análisis.

⁸⁹ Lo mismo confirma Malkiel (1945) en su trabajo muy extenso sobre los dos sufijos eruditos.

EN TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS (A1)

En nuestro subcorpus A1, hemos hallado únicamente dos préstamos léxicos en {-encia} que, además, son de frecuencia ínfima: *agencia* [< lat. AGENTIAM] (1) y *emergencia* [< lat. EMERGENTIAM] (1). Ambas unidades mantienen el sufijo culto de sus respectivos étimos. Estamos, por lo que a los rasgos semánticos de los lexemas se refiere, ante dos *nomina actionis* concretos. Corominas sitúa la primera documentación de estos lemas en el siglo XVII. Podemos anticiparla, por consiguiente, en casi dos siglos: *agencia* (1443, DCECH: 1609⁹⁰) y *emergencia* (1443, DCECH: 1600).

Presentaremos, a continuación, las voces derivadas de base prestada en {-encia}: *dependencia* [< *dependere*] (10), *impertinencia* [< *impertinente*] (1), *lugartenencia* [< *lugarteniente*] (2) y *ocurrencia* [< *ocurrir*] (1). Dos de los cuatro sustantivos derivan de unidades verbales y siguen, por lo tanto, el esquema derivativo V + SUF = S; los lexemas *impertinencia* y *lugartenencia*, en cambio, proceden de un adjetivo (ADJ + SUF = S). Tanto las voces deverbales como las deadjetivas derivan mediante la variante culta del morfema.

Semánticamente, los lemas presentan los típicos rasgos de *nomina actionis* y resultados de acciones, concretos o abstractos. En el DCECH, solo una de las cuatro voces nombradas se data en el siglo XV (*dependencia*). A las voces *impertinencia* y *lugartenencia*, no datadas en la obra de Corominas, les podemos atribuir una primera documentación: *impertinencia* (1457) y *lugartenencia* (1473); la última voz se recoge en el corpus del DICCA-XV con anterioridad a la fecha de primera documentación facilitada por el lexicógrafo: *ocurrencia* (1500, DCECH: 1484).

EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2)**VOCES CULTAS**

La cantidad de voces neológicas de las presentes características en el subcorpus A2 es de nueve términos. Solo dos de estos —ambos de frecuencia mínima— se remontan a sendos étimos documentados en las obras clásicas: *confidencia* [< lat. CONFIDENTIAM] (1) y *elefancia* [< lat. ELEFANTIAM] (1). Ambas voces designan cualidades o estados relacionados con la medicina. Corominas data la voz *elefancia* en el siglo XV, mientras que la entrada del lema *confidencia* (1417) carece de datación.

Los sufijos en cuestión son, asimismo, los afijos mediante los cuales se han formado las siguientes cinco voces de raíz prestada: *fragancia* [< *fragante*] (1), *honorança* [< *honorar*] (4), *moderança* [< *moderar*] (12), *presidencia* [< *presidir*] (1) y *subsistencia* [< *subsistir*] (1). Estos derivados tienen una frecuencia absoluta de 19 ocurrencias y se han formado a partir de verbos (V + SUF = S) o adjetivos (ADJ + SUF = S). Destacan, morfológicamente, los términos *honorança* y *moderança*, ya que ambos derivan de un lexema culto, pero a través del alomorfo patrimonial {-ança}. Las unidades designan o *nomina actionis*, o bien *nomina qualitatis*.

El DCECH proporciona datos cronológicos para tres de las cinco voces: data *moderança* y *presidencia* en el siglo XV y *fragancia* (1425, DCECH: 1542) en el siglo posterior; no proporciona datos, al contrario, acerca de la voz *subsistencia* (1423); y no incluye el lema *honorança* (1470).

DERIVADOS PATRIMONIALES

Una última voz deadjetival (ADJ + SUF = S) de base hereditaria, *menudencia* [< *menudo*] (1) se ha de sumar a los siete lemas ya presentados. En el lexema encontramos una rareza morfológica sorprendente: la raíz popular *menudo* se junta con el alomorfo

⁹⁰ La primera documentación de CORDE también data de principios del XVII, en concreto, del 1603.

culto {-encia}. La selección de los morfemas derivativos resulta, como en el caso de los derivados *intemperança* y *moderança* líneas arriba, completamente arbitraria. La unidad denomina un concepto concreto de ciertas cualidades y se recoge, en el DCECH, como neologismo del siglo XV.

EN TEXTOS HISTÓRICOS (B1)

VOCES CULTAS

Los dos neologismos del subcorpus B1, que detallaremos a continuación, arrancan de voces ya formadas en latín: *elegancia* [< lat. ELEGANTIAM] (2) y *prestancia* [< lat. PRESTANTIAM] (1). El conjunto de voces ocurre 3 veces en el DICCA-XV. Estamos, semánticamente, ante tres *nomina qualitatis*. La unidad *elegancia* se recoge en el DCECH como voz del siglo XV; para el vocablo *prestancia*, en cambio, el diccionario no facilita información cronológica (1498).

DERIVADOS PATRIMONIALES

Un lexema de origen patrimonial, *valença* [< *valer*] (2), completa el presente conjunto. La voz es *nomen actionis* y presenta, morfológicamente, el resultado esperable: el verbo hereditario *valer* deriva mediante el sufijo patrimonial {-ença}. Corominas contempla la unidad sin fecharla (1498).

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

VOCES CULTAS

En el subcorpus B2, hemos encontrado una unidad acabada en uno de los sufijos tratados. Se trata del derivado culto *fluencia* [< *fluir*] (1). La voz deverbal (V + SUF = S) se forma mediante el alomorfo culto {-encia}. El denotado de la presente unidad expresa acción. Corominas no contempla el lema *fluencia* (1460).

DERIVADOS PATRIMONIALES

Finalmente, se han extraído dos neologismos formados sobre raíces patrimoniales del subcorpus B2; todos ellos acaban en una de las variantes hereditarias del sufijo en cuestión: *comparança* [< *comparar*] (1) y *desaventurança* [< *aventura*] (1). Las voces —todas de frecuencia mínima— derivan de lexemas verbales (V + SUF = S) o sustantivos (S + SUF = S). El derivado nominal *comparança* aparece en correlato formal con la preposición *sin*; esta locución adverbial —[*sin comparança*]— significa ‘en grado máximo, muchísimo’ y designa, por consiguiente, valores propios de un adverbio modal escalarizador o particularizador. La voz *desaventurança* expresa una acción. En tanto que la voz *comparança* (1440) se recoge en el DCECH sin datación, el lexema *desaventurança* (1489) no se incluye.

EN AMBOS TIPOS DE TEXTOS LITERARIOS (B)

La voz *desconfiança* [< *confiar*] (2) es derivado deverbal (V + SUF = S) formado a partir de una base hereditaria. Se trata de un *nomen qualitatis*. Corominas incluye el lexema en su diccionario y lo data en el siglo XV.

EN TEXTOS TANTO NO LITERARIOS COMO LITERARIOS (AB)

VOCES CULTAS

El conjunto de voces neológicas cultas que se documentan en registros tanto no literarios como literarios está constituido por seis unidades. He aquí, en primer lugar, los cuatro latinismos: *consecuencia* [< lat. CONSEQUENTIAM] (3), *epilencia* [< lat. EPILEPSIAM] (7), *evidencia* [< lat. EVIDENTIAM] (3) y *vigilancia* [< lat. VIGILANTIAM] (3).

Los vocablos que derivan de raíces prestadas son los siguientes: *advertencia* [< *advertir*] (4) y *temperança* [< *temperar*] (8). Los términos cultos ocurren 28 veces en el DICCA-XV. La voz *epilencia* es fruto de una analogía fonético-morfológica. Los dos derivados cultos provienen de verbos cultos (V + SUF = S) y se forman, aleatoriamente, mediante uno de los alomorfos {-*ancia*} o {-*ança*}.

Dada la analogía del término *epilencia*, el lema no se adscribe a los campos semánticos prototípicos, sino que designa, como su étimo greco-latino, una enfermedad. El resto de valores semánticos que expresan estos lexemas pertenece, en cambio, a los campos prototípicos de las cualidades, los estados y las acciones y sus respectivos resultados. Tres de los seis términos se caracterizan por su polisemia.

En el siglo XV, se datan los cuatro latinismos: *consecuencia*, *epilencia*, *evidencia* y *vigilancia*. De las unidades derivadas, Corominas data *advertencia* en el siglo XV y no sitúa el término *temperança* (1417).

DERIVADOS PATRIMONIALES

Nos quedan por presentar dos últimos derivados neológicos, ambos de raíces hereditarias: *correspondencia* [< *corresponder*] (3) y *prestança* [< *prestar*] (1). Las dos unidades —de una frecuencia absoluta baja; en concreto, de 4 ocurrencias— proceden de verbos (V + SUF = S). Al tiempo que podemos apreciar la presencia de una raíz popular y un sufijo culto en el caso de *correspondencia*, el vocablo *prestança* presenta tanto una raíz como un sufijo heredados. Las voces designan un estado o una acción. Ambas unidades son monosémicas. En el DCECH no se ha hallado información cronológica sobre ninguna de estas voces; mientras que *correspondencia* (1445) aparece en el leuario, *prestança* (1470) no se contempla.

CONCLUSIONES

En resumen, se documentan neologismos que contienen uno de los alomorfos en cuestión en todos los subcorpus examinados. El fenómeno que sobresale es, sin duda, de índole morfológica, dado que hemos observado la arbitrariedad de la selección del morfema derivativo en numerosos casos. De este modo, las bases cultas, —que suelen derivar mediante morfemas cultos—, presentan, en ocasiones, derivados patrimoniales, y al revés. Asimismo, destaca la ausencia absoluta de posibles variantes morfológicas. Semánticamente, las voces se adscriben a los campos prototípicos: acciones, cualidades o estados duraderos. Como en los epígrafes anteriores, el empleo de las voces en diferentes registros textuales potencia, claramente, la polisemia y la frecuencia de los términos.

4.2.6 Lexemas en {-*ia*}, {-*ía*} y {-*ería*}

Recogemos los tres sufijos {-*ía*}, {-*ia*} y {-*ería*} bajo el mismo apartado por considerar este último, como Pharies (2002: 225), alomorfo compuesto por los dos sufijos derivativos {-*ero*} e {-*ía*}. El sufijo tónico {-*ía*} y el morfema átono {-*ia*} se remontan al sufijo griego tónico {-*ía*}, prestado y adaptado al latín a través del latín eclesiástico (*ibid.*: 293). El sufijo átono {-*ia*} puede proceder, en algunos casos, también del sufijo latino homonímico {-IA -AE}. La cantidad de lexemas formados a través de uno de los morfemas derivativos en cuestión es de veintidós en nuestro corpus.

EN TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS (A1)

El único préstamo de este apartado es el vocablo *protonotaría* [< lat. PROTONOTARIAM] (1), que designa una dignidad. La palabra no se incluye en el diccionario de Corominas (1473).

Las ocho voces siguientes del subcorpus A1 son consideradas derivados de raíz prestada: *apostasía* [< *apostata*] (2), *autoría* [< *autor*] (2), *consultoría* [< *consultor*] (1), *manumissoría* [< *manumissor*] (1), *protonotaría* [< *protonotario*] (1), *receptoría* [< *receptor*] (4) *rectoría* [< *rector*] (4) y *tinturería* [< *tinturero*] (12). Las voces detalladas tienen una frecuencia absoluta de 27 ocurrencias en nuestro corpus. Las unidades léxicas siguen procesos de derivación denominales denominales (S + SUF = S). En el plano derivativo, el DICCA-XV documenta, además del nombre de acción *consultoría*, las variantes morfológicas *consultación* y *consulta* (4.2.9).

Las voces acabadas en los dos sufijos pueden designar, por un lado, oficios o dignidades. Por otro, y tal como afirma Pharies (2002: 293), los sufijos sirven para formar nombres que denominan profesiones o cargos en un sentido abstracto como *autoría*, ‘condición de autor o responsable de un hecho’; *manumissoría*, ‘facultad de gestionar los bienes y propiedades de un testador’; o *rectoría*, ‘cargo y dignidad del cura párroco de una iglesia’; asimismo, los afijos pueden expresar lugares concretos en que se ejerce un oficio. Por último, hemos documentado los nombres de acción *apostasía* y *consultoría*.

En el DCECH, el vocablo *receptoría* se documenta en el siglo XV; cinco de los vocablos carecen de datación, *apostasía* (1489), *autoría* (1465), *consultoría* (1443), *rectoría* (1431) y *tinturería* (1412); y, por último, uno no se contempla en la obra lexicográfica: *manumissoría* (1424).

EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2)

En textos del tipo A2 se han registrado los préstamos *flebotomía* [< lat. PHLEBOTOMIAM] (10), *lluvia*² [< lat. FLUVIA] (1), *peonía* [< lat. PEONIAM] (7) y *trasforia* [< lat. TRASFODIAM] (4). Además, hemos hallado el derivado culto de verbal (V + SUF = S) *reptilia* [< *reptil*] (3). Las cinco voces aparecen en 25 ocasiones en los documentos de nuestro corpus. Con excepción de *lluvia*², todos los préstamos se remontan a étimos latinos prestados del griego. Debido a la productividad del sufijo {-ia}, presente en todas estas unidades, en latín y en castellano, los términos se incluyen bajo esta serie (véase 4.1). Los vocablos se adscriben al campo semántico de la ciencia y la medicina, en tanto que *reptilia* designa el nombre de un animal.

Corominas facilita información cronológica acerca de las voces *lluvia*², *peonía* y *reptilia*, que sitúa en el siglo XV. El vocablo *flebotomía* (1494, DCECH: 1726-39), al contrario, se data a partir de *Autoridades*. La voz *trasforia* (1499), por último, no se contempla en el diccionario de referencia.

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

De los tres neologismos del subcorpus de textos novelescos y poéticos, dos se remontan a un étimo latino: *ignominia* [< lat. IGNOMINIAM] (1) y *jerarquía* [< lat. HERARCHIA] (1). Además, documentamos el derivado de verbal (V + SU = S) culto *difamia* [< *difamar*] (1). Ambos préstamos designan estados abstractos; el derivado, una acción. Corominas data la voz *ignominia* en el siglo XV; el término *jerarquía* (1458-67, DCECH: 1570), en el siglo XV; y no sitúa el vocablo *difamia* (1486-95).

EN AMBOS TIPOS DE TEXTOS LITERARIOS (B)

El vocablo *poesía* [< lat. POESIAM] (6) contiene la variante tónica {-ía} de los morfemas analizados y expresa un concepto literario abstracto. El nombre de acción terminado en la variante átona {-ia}, *insania* [< lat. INSANIAM] (2), se documenta, tanto en B1 como en B2, con el significado de ‘acción insensata o carente de razón’ y es, como la unidad *poesía*, monosémico. Corominas sitúa el nombre *poesía* en el siglo XV. La primera documentación del vocablo *insania* en el DICCA-XV antecede la del DCECH en más de un siglo (1489, DCECH: 1600).

EN TEXTOS TANTO NO LITERARIOS COMO LITERARIOS (AB)

Los tres lexemas novedosos acabados en el sufijo {-ía} que se registran en textos no literarios como literarios son voces prestadas del latín: *agonía* [< lat. AGONIAM] (4), *policía* [< lat. POLITIAM] (12) y *sacristía* [< lat. SACRISTIAM] (2). La frecuencia absoluta de los latinismos es de 18 ocurrencias en el DICCA-XV. Semánticamente, estamos ante un *nomen loci*, un *nomen actionis* y un término que designa un estado. Corominas aporta una primera aparición del siglo XV en los tres casos.

CONCLUSIONES

Los neologismos analizados permiten establecer algunas tendencias. En primer lugar, con solo cinco neologismos exclusivos de textos literarios, las voces recién incorporadas escasean en los respectivos registros textuales. En segundo lugar, cabe matizar que todos los lexemas que contienen el sufijo compuesto {-ería} designan lugares concretos; y las voces acabadas en {-ía} o {-ia}, cargos en un sentido abstracto, acciones o cualidades. La falta de variantes morfológicas —solo hemos hallado una variante acabada en {-tura}— es otra de las características que hemos podido observar. Aun así, hay que poner de relieve que el sufijo átono {-ia} solo aparece en voces prestadas y no en derivados castellanos.

4.2.7 Diminutivos

Como es bien sabido, sobre todo a partir del Bajo Imperio, el lenguaje popular y oral prefería, en muchas ocasiones, realizaciones con mayor carácter afectivo a lexemas estándar del latín clásico. En esta línea, Lapesa (1981⁸ [1942]: 82) afirma que “el latín vulgar fue muy aficionado a la derivación. La expresividad afectiva prefería usar diminutivos como *auricula*, *genuculum*, *soliculum* (< esp. *oreja*, *hinojo*; fr. *soleil*) en vez de *auris*, *genu*, *sol*”. Ello implica que ya el sistema lingüístico latino permitía y conocía la derivación de diminutivos afectivos. Ahora bien, no todos estos diminutivos han resultado en voces patrimoniales, sino que hay varios que —como los demás latinismos— *per definitionem* desaparecieron de la lengua vernácula y fueron prestados siglos más tarde cuando nuevas áreas de conocimiento exigían nuevas denominaciones para nuevos conceptos⁹¹. Sobresale, en primer lugar, la casi exclusividad de los veintidós neologismos de estas características en textos científicos, técnicos y doctrinales.

EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2)

He aquí los veintidós cultismos del subcorpus A2 que se remontan, con excepción de la unidad denominal (S + SUF = S) *cimorella*, a lexemas latinos terminados en sufijos

⁹¹ La formación de palabras diminutivas también es productiva en castellano medieval (*cf.* González Ollé 1962)

diminutivos, como son {-OLUS -A -UM}, {-CULA}, {-CULUM} o {-INUM -A -UM}, entre otros:

camelina [< lat. CAMELINAM] (1), *cimorrella* [< *cimorra*] (4), *foronclo* [< lat. FURUNCULUM] (2), *gladiolo* [< lat. GLADIOLUM] (1), *glandolilla* [< lat. GLANDULA] (2), *gránula* [< lat. GRANULA] (1), *estrícula* [< lat. STRICULAM] (1), *intestino* [< lat. INTESTINUM] (1), *laureola* [< lat. LAUREOLAM] (2), *medrilla* [< lat. MEDULLAM] (1), *pañículo* [< lat. PANNICULUM] (2), *partícula* [< lat. PARTICULAM] (26), *película* [< lat. PELLICULA] (2), *píllula* [< lat. PILLULAM] (4), *pimpinela* [< lat. PIMPINELLAM] (15), *pústula* [< lat. PUSTULAM] (4), *secundina* [< lat. SECUNDINA] (1), *trementina* [< lat. TEREBINTHUM] (30), *tormentilla* [< lat. TORMENTILLAM] (11), *torquella* [< lat. TORQUELLAM] (2) y *ventrículo* [< lat. VENTRICULUM] (2).

Cabe mencionar que únicamente las voces *partícula* y *película* destacan por una frecuencia absoluta relativamente alta; la del conjunto de estos diminutivos es de 115 ocurrencias. En cuanto a las etimologías, ponemos de relieve las voces *foronclo* por la pérdida de la vocal postónica latina -Ū-; *gránula*, ya que procede del plural del sustantivo neutro *granulum*; y *trementina*, dado que también se remonta a una forma en plural.

Todos los vocablos en cuestión pertenecen al lenguaje científico, sobre todo, al ámbito de la medicina y a la botánica y, en menor grado, de la lingüística. Además, cabe apuntar que, a pesar de su forma, ninguna de las voces expresa sentidos de diminutivo. Destaca, asimismo, el hecho de que no se haya encontrado ninguna variante morfológica de las presentes voces. Por último, hay que hacer hincapié en el hecho de que estamos, exclusivamente, ante términos prestados del latín.

Corominas proporciona fechas de primera documentación para siete de los veintiún lexemas: data cuatro de ellos en el siglo XV: *gladiolo*, *intestino*, *partícula* y *trementina*; siete, en siglos posteriores: *camelina* (1494, DCECH: 1525), *foronclo* (1471, DCECH: 1725-50), *glandolilla* (1499, DCECH: 1580), *pimpinela* (1471, DCECH: 1515), *pústula* (1494, DCECH: 1625), *secundina* (1494, DCECH: 1716) y *tormentilla* (1471, DCECH: 1680); los lemas *laureola* (1471), *pañículo* (1494), *película* (1494) y *ventrículo* (1494) carecen de datación; las voces *cimorrella* (1499), *estrícula* (1423), *gránula* (1494), *medrilla* (1494), *píllula* (1471) y *torquella* (1423), de entrada.

EN AMBOS TIPOS DE TEXTOS NO LITERARIOS (A)

Aparte de la serie de voces diminutivas en textos del tipo A2, hemos hallado el nombre *escrúpulo* [< lat. SCRUPULUM] (4), que es polisémico: designa, por un lado, una ‘unidad de peso equivalente a dos óbolos y 2 granos, o sea 1,2 gramos’ en textos del tipo A2 (2 ocurrencias); y, por otro, el estado de ‘temor que tiene alguien de que un acto no sea moral o lícito’ en documentos jurídicos y administrativos (2 ocurrencias). La primera documentación del DCECH para la voz *escrúpulo* (1490, DCECH: 1515) data del siglo XVI.

CONCLUSIONES

En el presente conjunto de neologismos cultos, destaca, sin duda, la distribución exclusiva de ellos en textos no literarios, y, sobre todo, en textos científicos, técnicos y doctrinales, en que aparecen todas las voces tratadas. Morfológicamente, no se han hallado posibles variantes léxicas. Aun así, cabe mencionar que solo una de las veintidós voces analizadas deriva de un lexema castellano; en el resto de casos se trata de términos prestados del latín. Semánticamente, preponderan los tecnicismos, entre ellos, los nombres de plantas y medicamentos. Y es que solo la segunda acepción del vocablo polisémico *escrúpulo* pertenece a un campo semántico no técnico, el de los estados.

4.2.8 Lexemas en {-tor -ora}, {-sor -ora} y {-dor -ora}

El siguiente conjunto más numeroso de sustantivos neológicos extraídos de nuestro leuario es el de los nombres acabados en los sufijos cultos {-tor -ora} y {-sor -ora} y el resultado patrimonial {-dor -ora}. Estos reflejan los sufijos latinos {-TOR -ŌRIS} y {-SOR -ŌRIS} que servían para la derivación de nombres y adjetivos mayoritariamente deverbales (Pharies 2002: 169). Mientras que {-SOR -ŌRIS} aparece, en latín, tras consonantes dentales no sibilantes (*ibid.*: 478), el morfema más frecuente {-TOR -ŌRIS} se emplea en el resto de casos. El alomorfo {-dor -ora}, por último, aparece solo en romance⁹². Hemos encontrado el número de dieciséis sustantivos neológicos de este tipo, el 11,6% del total de ciento treinta y ocho términos de estas características del DICCA-XV.

EN TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS (A1)

El préstamo *agressor -ora* [lat. AGGRESSOREM] (1), de frecuencia mínima, designa un agente. Corominas incluye la voz y la data en el siglo XV. El único derivado nominal con raíz culta de tales características del subcorpus A1 es el sustantivo *quitador* [< *quitar*] (27). El derivado deverbal (V + SUF = S), que cuenta con una frecuencia destacable, deriva mediante el morfema patrimonial {-dor}. Para el nombre *quitador*, hemos hallado la variante morfológica *quitadero* (4.2.17). Semánticamente, el vocablo designa a un agente y es monosémico. El término no se documenta en el DCECH: *quitador* (1417).

EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2)

Los seis lexemas siguientes, derivados deverbales (V + SUF = S) que ocurren 17 veces en el DICCA-XV, corresponden a los sustantivos neológicos de base culta del subcorpus A2: *enformador* [< *enformar*] (1), *espirador* [< *espirar*] (8), *experimentador -ora* [< *experimentar*] (2), *fabricador -ora* [< *fabricar*] (1), *remunerador -ora* [< *remunerar*] (1) y *tormentador -ora* [< *tormentar*] (4). Aparte del neologismo *espirador*, nuestro corpus documenta el cuasisinónimo *espiradero* (4.2.17); además de *tormentador -ora*, *atormentador -ora*. La absoluta preferencia por la variante heredada {-dor} queda evidente de nuevo. Los derivados denominan agentes o, en un sentido más amplio, instrumentos.

Corominas data una de las voces, *fabricador -ora*, en el siglo XV; cuatro de los lexemas restantes aparecen en el leuario del DCECH sin que se proporcione fecha de primera documentación: *espirador* (1494), *experimentador -ora* (1471), *remunerador -ora* (1494) y *tormentador -ora* (1494); la quinta y última de estas unidades no se contempla: *enformador* (1499).

EN TEXTOS HISTÓRICOS (B1)

En el subcorpus de textos narrativos y descriptivos, hemos encontrado dos latinismos con tales características. Se trata de los vocablos *coadjutor* [< lat. COADIUTOREM] (1) y *exactor* [< lat. EXACTOREM] (1). Las voces tienen una frecuencia absoluta de 2 ocurrencias en el DICCA-XV. Además, hemos encontrado un derivado de esta índole morfológica y de base prestada, deverbal (V + SUF = S) y con una frecuencia absoluta mínima: *purgador -ora* [< *purgar*] (1).

⁹² Acerca de este sufijo y los sufijos agentivos {-ario -a}, {-ero -a} e {-ista}, entre otros, léase Nagore Laín (1988). Además, es de gran interés el artículo de Pascual y Sánchez González de Herrero (1992), sobre el que volveremos en 5.2.7, donde se tratarán los adjetivos correspondientes.

La selección del sufijo culto {-tor} en el caso de *exactores* se debe a la posición posconsonántica del sufijo. Además, la conservación del grupo consonántico /kt/ demuestra que se trata de un préstamo claramente latinizante. En cambio, en el caso de *coadjutor*, la presencia del alomorfo {-tor} parece reflejar el carácter claramente latinizante del préstamo. De nuevo, los derivados se forman a través del morfema patrimonial {-dor}.

Las unidades léxicas expresan, como sus antecesores latinos, agentes. En un plano cronológico, Corominas proporciona una fecha de primera documentación del siglo XVII para la unidad *coadjutor* (1498, DCECH: 1556-67); el nombre *exactor* (1498), en cambio, no se contempla en el diccionario. En el caso de los derivados, estamos ante un vocablo cuya primera documentación no se especifica en el DCECH: *purgador -ora* (1498).

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

Las voces *depredador -ora* [< lat. DEPREDATOREM] (1), *frator -ora* [< lat. FRACTOREM] (1) e *incensor -ora* [< lat. INCENSOREM] (1), las tres de frecuencia mínima y terminadas en uno de los morfemas cultos {-tor} y {-sor}, son las únicas unidades prestadas de B2 con este derivativo. A estos préstamos se suman cinco derivados de raíz culta, todos terminados en el alomorfo patrimonial {-dor}: *exemplador -ora* [< *exemplar*] (1), *inventador -ora* [< *inventar*] (1), *metrificador -ora* [< *metrificar*] (5), *repetidor* [< *repetir*] (1) y *violentador -ora* [< *violentar*] (1). Las voces son deverbales (V + SUF = ADJ) y, como sus predecesores etimológicos, expresan agentes.

El DCECH facilita una primera documentación del siglo XV para la unidad *depredador -ora*. Ni la voz *incensor -ora* (1417), ni el lema *frator -ora* (1417⁹³) se encuentran fechadas en la obra de Corominas. La primera se contempla, mientras que la segunda no aparece en el lemarío.

Tampoco se proporciona ninguna fecha de primera documentación para los derivados. De estos cinco, se recogen en el diccionario los términos *metrificador -ora* (1489) y *repetidor* (1417); los tres vocablos restantes, al contrario, no aparecen en la macroestructura: *exemplador -ora* (1417), *inventador -ora* (1486) y *violentador -ora* (1417).

EN TEXTOS TANTO NO LITERARIOS COMO LITERARIOS (AB)

La cantidad de neologismos en {-dor} que aparecen tanto en A como B es de dos unidades; ambos derivan de verbos cultos (V + SUF = S): *competidor -ora* [< *competir*] (12) e *investigador* [< *investigar*] (59). Los derivados ocurren 71 veces en los textos del DICC-A-XV; destaca el lexema *investigador* con 59 ocurrencias. Las voces designan agentes.

Por lo que atañe a aspectos cronológicos, el nombre *competidor -ora* se data, en el DCECH, en el siglo XV; la unidad sustantiva *investigador* (1417), al contrario, no está fechada.

CONCLUSIONES

A modo de conclusión, en la mayoría de los subcorpus examinados se registran neologismos con desinencias en uno de los alomorfos tratados. Por lo que se refiere a los rasgos morfológicos, los derivados suelen formarse, casi exclusivamente, mediante el morfema patrimonial {-dor}. El alomorfo culto {-tor} se puede apreciar, sobre todo, en el caso de algunos latinismos, que siguen, simplemente, el ejemplo de sus respectivos étimos. En el caso de los derivados, dicho sufijo se halla en posiciones

⁹³ La primera documentación en CORDE de esta unidad es tardía, en concreto, del 1659.

posconsonánticas. Las variantes morfológicas son escasas. Mayoritariamente, se forman mediante el morfema derivativo {-dero -a}⁹⁴. Semánticamente, los datos obtenidos presentan pocas sorpresas, ya que los términos expresan, como era de esperar, contenidos agentivos e instrumentales.

4.2.9 Lexemas con los sufijos átonos {-a}, {-e} y {-o}

Los dos alomorfos {-a} y {-o} se remontan a los sufijos latinos {-A -AE} y {-US -Ī}, respectivamente. El origen etimológico del tercer alomorfo, a saber, {-e}, sigue siendo incierto. Según la opinión de Pharies (2002: 29), “ninguna de las hipótesis [refiriéndose a las propuestas elaboradas por Malkiel (1959-60)] que se han planteado para explicar el origen de {-e} es plenamente convincente”. Los tres sufijos tienen, principalmente, la función de derivar sustantivos de verbos de la primera conjugación. Hemos extraído quince neologismos derivados de esta manera en el DICCA-XV.

EN TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS (A1)

Este es el caso, por ejemplo, de los siguientes dos nombres derivados de los textos jurídico-administrativos del DICCA-XV: *arreste* [< *arrestar*] (2) y *consulta* [< *consultar*] (4). Estos derivados deverbales (V + SUF = S) ocurren 6 veces en nuestro corpus. Un segundo dato relevante radica en la presencia de una variante morfológica terminada en {-ción} y {-sión} de la unidad *consulta* en nuestro corpus: *consultación*. En los dos casos, estamos ante *nomina actionis*. El DCECH data la voz *arreste* en el año 1400. En el caso de la voz *consulta* (1425), el DICCA-XV aporta nuevos datos al estudio histórico del léxico castellano.

Un caso particular presenta, además, la voz *tintineo* [< *tintinear*] (1), deverbal (V + SUF = S) y de frecuencia mínima, puesto que la presencia del sufijo {-eo} se debe a la presencia de la vocal átona -e- de la terminación verbal {-ear} (véase 6.2.1) y el sufijo átono nominalizador {-o}. Por ello, incluimos este vocablo en este bloque. El término expresa una acción iterativa y durativa. El DCECH carece de fecha de primera documentación para la voz (1417).

EN TEXTOS HISTÓRICOS (B1)

Los tres derivados neológicos extraídos de B1 acaban en el sufijo átono -o. Repárese, en primer lugar, en estas voces: *ampleo* [< *ampliar*] (1), *bautizo* [< *bautizar*] (1), y *desatino* [< *desatinar*] (2). Los lexemas, todos deverbales (V + SUF = S), aparecen 4 veces en el DICCA-XV. En cuanto a la semántica de los vocablos, estamos ante *nomina actionis*. La unidad *desatino* se recoge, en el DCECH, como voz del siglo XV; la voz *bautizo* (1498, DCECH: 1750), como vocablo dieciochesco; *ampleo* (1498), en cambio, no se contempla; tampoco el CORDE documenta este último lema.

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

Los cuatro vocablos acabados en uno de los sufijos átonos {-a}, {-e} y {-o} del subcorpus B2 derivan de bases verbales (V + SUF = S) y son de frecuencia mínima: *adorne* [< *adornar*] (1), *condena* [< *condenar*] (1), *esmero* [< *esmerar*] (1) y *pugna* [< *pugnar*] (1). El término *condena* alterna con la variante *condenación* en el corpus. Las voces designan entes concretos o acciones y sus resultados. En dos casos, Corominas proporciona una fecha de primera documentación posterior al siglo XV: *adorne* (1480,

⁹⁴ En el punto 5.2.9 trataremos lexemas adjetivos acabados en este último sufijo y volveremos sobre esta cuestión.

DCECH: 1600) y *pugna* (1417, DCECH: 1726-39). Las voces *condena* (1458-67) y *esmero* (1460-63) no se datan en la obra.

EN AMBOS TIPOS DE TEXTOS LITERARIOS (B)

En total, se ha hallado solo una voz de las presentes características que se adscriben al grupo de neologismos documentados tanto en B1 como en B2: *tino* [< *atinar*] (11). La voz presenta características polisémicas. Ahora bien, las tres acepciones semánticas que puede designar la voz, aparecen tanto en B1 como en B2; dos valores expresan un lugar; uno, una cualidad. En el DCECH, hemos hallado una primera documentación del siglo XV.

EN TEXTOS TANTO NO LITERARIOS COMO LITERARIOS (AB)

Los cinco lexemas que expondremos a continuación se registran en textos no literarios y literarios: *disputa* [< *disputar*] (23), *estima* [< *estimar*] (31), *pienso* [< *pensar*] (16), *procura* [< *procurar*] (4) y *proferta* [< *profertar*] (10). Los derivados deverbales (V + SUF = S) de raíz culta ocurren, en total, 84 veces en el DCCA-XV. Destacan, claramente, las unidades *disputa* y *estima* por su frecuencia relativamente elevada. Los derivados *disputa* y *estima* compiten, morfológicamente, con variantes terminadas en {-ción}, *disputación* y *estimación*. La unidad *procura* expresa, como la variante *procuramiento*, el nombre de un documento. El cambio semántico se debe a un proceso de metonimia. Los demás lexemas expresan conceptos pertenecientes a distintos campos semánticos, como entes concretos, acciones o conceptos jurídicos. Las voces *estima* y *pienso* son las únicas unidades polisémicas de este conjunto. En tres casos, Corominas facilita una fecha de primera documentación. En todas las ocasiones, esta es del siglo XV: *disputa*, *estima* y *pienso*⁹⁵; el lexema *procura* (1487) no se fecha en el DCECH; y la última voz de este conjunto, *proferta* (1432), no se contempla.

CONCLUSIONES

Por lo que se refiere a la distribución de los neologismos por los cuatro tipos textuales, estamos, por primera vez, ante un caso en que ningún neologismo es exclusivo de los textos científicos, técnicos y doctrinales. Ahora bien, se debe apuntar que la voz *pienso* sí se registra en el corpus A2, pero no de manera exclusiva. Los neologismos examinados presentan variantes morfológicas de diversa índole: variantes acabadas en uno de los alomorfos {-ción} y {-sión}, en {-miento} e, incluso, en forma infinita. Semánticamente, la gama de valores es enormemente amplia, dado que hemos hallado voces pertenecientes a los *nomina actionis*, las cualidades, los entes concretos y los lugares.

4.2.10 Lexemas en {-ario -a} y {-ero -a}

Los sufijos castellanos nominalizadores⁹⁶ {-ario -a} y {-ero -a} reflejan el antiguo sufijo latino culto {-ĀRIUS -A -UM} (Pharies 2002: 97 y 230). Semánticamente, los términos en {-ario -a} suelen pertenecer al campo semántico de los agentes y beneficiarios (Nagore Laín 1988). En cuanto al morfema {-ero -o}, Pharies constata que “entre los sustantivos, sobresalen por su productividad las designaciones de personas por los nombres de oficios y actividades”, y añade, líneas abajo, que “hay una serie de palabras que designan lugares donde guardar cosas” [...] y “la categoría se extiende para incluir lugares de cualquier tipo” (*ibid.*). De nuevo, llaman la atención las

⁹⁵ En CORDE, en cambio, esta última unidad no se documenta antes del año 1600.

⁹⁶ Trataremos los adjetivos de la misma desinencia en 5.2.14.

características de los derivados patrimoniales. Hemos hallado trece voces neológicas cultas de estas características en el DICCA-XV (un 16,9% de los setenta y siete términos con este sufijo derivativo en el DICCA-XV).

EN TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS (A1)

VOCES CULTAS

En A1, se han hallado once lexemas de estas características, dos de ellos prestados: *assignatario -a* [< lat. ASSIGNATARIUM] (6) y *violario* [< lat. VIOLARIUM] (7). Como su antecesor latino, el sufijo {-ario -a} se emplea para designar el beneficiario de una acción en el caso de la unidad *assignatario -a*; el significado del neologismo *violario*, al contrario, expresa, por metonimia, el beneficio que se asigna a este beneficiario. Corominas facilita una primera documentación del siglo XIX para la palabra *violario* (1412, DCECH: 1843) y no data el lexema *assignatario -a*; el DICCA-XV lo fecha en el año 1412.

Los dos derivados cultos son los siguientes: *archivero* [< *archivo*] (4) y *plantero* [< *planta*] (2). Ninguna de las presentes voces denominales (S + SUF = S) sobresale por aspectos de frecuencia. Los lexemas reflejan las características semánticas arriba descritas. En concreto, estamos ante un *nomen agentis* y un *nomen loci*. Corominas sitúa el lexema *archivero* (1479, DCECH: 1726-39) en el siglo XVIII. La voz *plantero* (1417) no se data.

DERIVADOS PATRIMONIALES

Los lexemas restantes de la misma desinencia parten de raíces hereditarias: *cantarero -a* [< *cántaro*] (4), *corero* [< *cuero*] (5), *cuitillero* [< *cuitiello*] (1), *pitancero* [< *pitança*] (1), *simentero* [< *simiente*] (2), *sinoguero* [< *sinoga*] (4), *sobrejuntero* [< *junta*] (20) y *soguero* [< *soga*] (14). Estos derivados —todos denominales (S + SUF = S)— ocurren 51 veces en el DICCA-XV; destaca el lema *sobrejuntero* por su frecuencia elevada. Con excepción de la unidad *simentero*, que designa un lugar, los neologismos expresan agentes. De estos ocho lemas, solo *simentero* (1476, DCECH: 1726) se data en el DCECH. La primera documentación del DICCA-XV antecede la de la obra de Corominas en tres siglos. Los vocablos *cantarero -a* (1417), *cuitillero* (1444) *pitancero* (1460) y *soguero* (1417) se contemplan en el diccionario sin estar datados; *corero* (1417), *sinoguero* (1464) y *sobrejuntero* (1422), en cambio, no aparecen en el leuario diccionarístico.

EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2)

VOCES CULTAS

Cuatro de las voces del subcorpus A2 provienen de un adjetivo latino, y —en castellano— se han generalizado como sustantivos femeninos, ninguno de frecuencia destacada: *paretaria* [< lat. PARIETARIAM] (2), *policaria* [< lat. PULICARIAM] (1), *sanguinaria* [< lat. SANGUINARIAM] (6) y *violaria* [< lat. VIOLARIAM] (2). Se han extraído, además, tres derivados cultos neológicos acabados en {-ario -a}. Las voces derivan de bases sustantivas (S + SUF = S) y tienen una frecuencia total de 5 ocurrencias: *confessionario* [< *confesión*] (3), *recetario* [< *receta*] (1) y *ungüentaria* [< *ungüento*] (1). La presencia del sufijo {-ario} en el término de origen árabe se debe, según creemos, a un proceso analógico. Estamos, en el caso de los préstamos, ante términos técnicos propios de la medicina que designan plantas utilizadas en el tratamiento de enfermedades. Al contrario, el sufijo, ya polifuncional en latín, matiza, en el caso de los derivados, cuatro sentidos diferentes: un agente, un instrumento y un lugar cuyo valor se ha convertido, por metonimia, en el nombre de un documento.

Corominas recoge dos latinismos en su leuario sin datarlos: *paretaria* (1494) y *sanguinaria* (1471); las últimas dos unidades léxicas prestadas, *policaria* (1499) y *violaria* (1471), no se contemplan en el DCECH. Las fechas de primera documentación del DICCA-XV aportan nuevos datos acerca de todos los derivados en cuestión: se adelanta en un siglo la fecha de la voz *confessionario* (1479, DCECH: 1573); y se proporcionan datos acerca de ambos vocablos sin fecha en el DCECH: *recetario* (1471) y *ungüentaria* (1423).

DERIVADOS PATRIMONIALES

Un último derivado deadjetival (ADJ + SUF = S), *quartanario -a* [< *quartano*] (3), se remonta a una base popular. El lema es del campo semántico de la medicina. Corominas lo data en el siglo XVI (1471, DCECH: 1530).

EN TEXTOS TANTO NO LITERARIOS COMO LITERARIOS (AB)

Por último, se documenta una unidad léxica que termina en el sufijo nominal {-ario -a} tanto en textos no literarios como literarios, concretamente, el derivado deverbal culto (V + SUF = S) *depositario -a* [< *deponer*] (3). Semánticamente, la voz designa matices agentivos. Pese a su aparición en diferentes registros textuales, el término es monosémico. La unidad se incluye y se data en el DCECH: *depositario -a*, con primera documentación del siglo XV.

CONCLUSIONES

A modo de conclusión, el dato más destacado parece descansar en el alcance textual de esta serie de neologismos, ya que, de los trece términos en total, doce aparecen, de manera exclusiva, en textos del tipo no literario. Y es más, el único vocablo documentado en textos literarios termina en el morfema culto {-ario -a}. Por lo que se refiere a los textos no literarios, existe clara preferencia sobre el sufijo culto en A2 (ocho de ocho); en el caso de los derivados patrimoniales, en cambio, la preferencia se da sobre el morfema hereditario. No existe variación morfológica alguna en los casos examinados. Por lo que atañe a la semántica de las voces, estas designan los valores prototípicos arriba descritos, es decir, agentes, instrumentos, beneficiarios y lugares.

4.2.11 Lexemas en {-io}

El sufijo nominalizador latino {-IUM}, que se refleja en la solución castellana {-io}⁹⁷, suele denominar, en ambas lenguas, *nomina actionis* o resultados (Pharies 2002: 347). La cantidad de neologismos con desinencia en el presente sufijo en el DICCA-XV es de trece unidades.

EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2)

En primer lugar, detallaremos las características de los tres préstamos acabados en {-io} que se registran, de forma exclusiva, en documentos del subcorpus A2. Se trata, en concreto, de los vocablos *gremio* [< lat. GREMIUM] (2), *intersticio* [< lat. INTERSTITIUM] (1) y *prestigio* [< lat. PRAESTIGIUM] (1). El término *intersticio* designa, originalmente, un resultado que, por metonimia, pasó a significar el ‘espacio que queda entre dos cuerpos’. Ninguno de los dos lemas restantes presenta las características prototípicas de tales vocablos arriba descritos, puesto que *gremio* designa un conjunto; y *prestigio*, un ente abstracto. En el DCECH, *intersticio* se data en el siglo XV y se facilitan

⁹⁷ Léase, acerca de las fuentes del morfema tónico {-ío}, Malkiel (1992b).

sendas primeras documentaciones posteriores al siglo XV para los dos vocablos *gremio* (1417, DCECH: 1565) y *prestigio* (1423, DCECH: 1651).

EN AMBOS TIPOS DE TEXTOS NO LITERARIOS (A)

La voz *participio* [< *participar*] (4), sustantivo deverbal (V + SUF = S) formado a través del sufijo {-io}, se documenta tanto en A1 como en A2. Como hemos apuntado líneas arriba, el sufijo suele expresar el resultado de una acción; efectivamente, el término designa acción. Y es que estamos ante una unidad polisémica: así, significa ‘acción y resultado de intervenir con otros en un asunto’ en las tres ocurrencias extraídas del subcorpus A1 —todas arropadas en un contexto judicial—; y ‘acción y resultado de tener relación o de compartir algo con alguien’ en la única documentación del vocablo en textos del registro A2, en que se refiere a relaciones humanas. Este mismo valor semántico expresan, además, las variantes *parte*, *participación* y *participamiento* (4.2.3). Corominas no proporciona fecha de primera documentación para el término *participio* (1422).

EN TEXTOS HISTÓRICOS (B1)

Los cinco lexemas de estas características del subcorpus B1 se consideran latinismos: *disturbio* [< lat. DISTURBIUM] (1), *morticinio* [< lat. MORTICINIUM] (1), *naufragio* [< lat. NAUFRAGIUM] (2), *pomerio* [< lat. POMOERIUM] (3) y *promontorio* [< lat. PROMONTORIUM] (1). Estamos ante acciones concretas y abstractas y sus resultados. En el leuario del diccionario de Corominas y Pascual se hallan tres de estas unidades y, en todas las entradas, los lexicógrafos facilitan una primera documentación perteneciente a textos del siglo XV: *disturbio*, *naufragio* y *promontorio*; los dos vocablos restantes no se contemplan: *morticinio* (1498) y *pomerio* (1498).

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

La única unidad léxica neológica del subcorpus B2 procede de un étimo latino documentado por Corominas. Se trata de la voz *solacio* [< lat. SOLACIUM] (1). Aparte de *solacio*, el DICCA-XV refleja, además, el uso de la variante *solaz*. Ahora bien, estamos, en este caso, ante el préstamo del cognado occitano de la misma voz latina, *solatz* [< lat. SOLACIUM]. El término es *nomen actionis* y se fecha a principios del siglo XVI: *solacio* (1480, DCECH: 1500).

EN TEXTOS TANTO NO LITERARIOS COMO LITERARIOS (AB)

Por último, hemos extraído tres lexemas neológicos en {-io} documentados en textos literarios y no literarios, que reflejan étimos latinos: *compendio* [< lat. COMPENDIUM] (8), *litigio* [< lat. LITIGIUM] (9) y *sacrilegio* [< lat. SACRILEGIUM] (10). El vocablo *compendio* designa, por metonimia, un concepto jurídico, en concreto, un tratado. Su documentación en textos históricos se debe a los contextos jurídicos en que aparece dentro de estos. Las dos últimas unidades neológicas designan acciones. Los tres términos se datan, en el DCECH, en el siglo XV.

CONCLUSIONES

Resumiendo, el sufijo {-io} se caracteriza por su menor productividad comparada con otros sufijos de la misma carga semántica prototípica como {-ción/-sión}, {-mentol/-miento} o {-tural/-dura}. Aun así, está presente en tres de los cuatro registros textuales examinados. Morfológicamente, destacan las variantes terminadas en varios sufijos, {-ción}, {-miento} y {-encia} como, además, la presencia de una variante prestada del occitano. En cuanto a los rasgos semánticos, cabe resaltar la polifun-

cionalidad del sufijo, ya que designa valores de muy diversos campos semánticos: acciones, resultados o conjuntos. El porcentaje de vocablos polisémicos es, como en todos los epígrafes anteriores, considerablemente más elevado en el caso de términos que se recogen y usan en más de un solo género discursivo.

4.2.12 Lexemas en {-ivo -a}

Quince lexemas neológicos acaban en el morfema derivativo {-ivo -a}. Este es el resultado castellano del sufijo latino originalmente adjetival {-ĪVUS -A -UM}⁹⁸. Ambos se emplean para la derivación adjetiva a partir de raíces participiales (Pharies 2002: 370) cuyo sentido suelen mantener. Los trece neologismos (el 72,2% del total de dieciocho sustantivos en {-ivo -a} del DICCA-XV) que detallaremos a continuación son fruto de procesos de sustantivación de adjetivos latinos o castellanos.

EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2)

El latinismo *genitivo* [< lat. GENITIVUM] (8), extraído del subcorpus A2, es, como las variantes léxicas *genicio* y *genital*, un término técnico anatómico. La primera documentación de este vocablo proporcionada por Corominas es del siglo XV. La voz *comprensiva* [< lat. COMPREHENSIVUM] (1) está formada sobre el alomorfo femenino del mismo sufijo, es decir, {-ĪVUS -A -UM}, y expresa, en nuestro corpus, un *nomen qualitatis* de posibilidad pasiva. El DCECH data el presente lexema en el siglo XVI: *comprensiva* (1494, DCECH: 1596).

El sufijo se refleja, asimismo, en las tres unidades léxicas cultas deverbales (v + SUF = s) siguientes, todas con sendas frecuencias mínimas: *imaginativa* [< *imaginar*] (1), *inventiva* [< *inventar*] (1) y *repercussivo* [< *repercutir*] (1). Para la primera unidad de esta serie, hemos registrado la variante morfológica *imaginación*. Estamos ante voces que designan posibilidades pasivas y un término propio del lenguaje médico que denota un medicamento. Corominas proporciona una primera documentación del siglo XVII tanto para la voz *inventiva* (1417, DCECH: 1600) como para el vocablo *repercussivo* (1494, DCECH: 1600-50), pero no data el lema *imaginativa* (1417).

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

Disponemos de documentaciones de los étimos de los seis neologismos con desinencia en {-ivo -a} del subcorpus B2. Estamos, por consiguiente, ante voces prestadas. La ocurrencia absoluta del conjunto de lemas es ínfima, de 8 ocurrencias: *ablativo* [< lat. ABLATIVUM] (1), *discretiva* [< lat. DISCRETIVAM] (1), *especulativo -a* [< lat. SPECULATIVUM] (3), *missiva* [< lat. MISSIVAM] (1), *tradtiva* [lat. TRADITIVAM] (1) y *vocativo* [< lat. VOCATIVUM] (1). Nuevamente, una de las voces femeninas, *discretiva*, compite con una variante léxica terminada en {-ción}, *discreción*. Los lexemas expresan matices activos, resultados, cualidades y, en dos casos, conceptos lingüísticos. Los tres sustantivos para los cuales se facilita información cronológica en el DCECH datan del siglo XV: *ablativo*, *especulativo -a* y *vocativo*; *missiva* (1458) no se fecha en la obra; y las demás voces, *discretiva* (1470) y *tradtiva* (1417), no se contemplan.

EN AMBOS TIPOS DE TEXTOS LITERARIOS (B)

El préstamo *motivo* [< lat. MOTIVUM] (18), adjetivo en {-ĪVUS -A -UM} sustantivado, se recoge en textos de los registros B1 y B2 y designa, en ambos subcorpus, ‘aquello

⁹⁸ Los adjetivos que contienen el presente sufijo se tratarán en 5.2.5. Ahí se citarán, asimismo, estudios que se han emprendido sobre este morfema.

que constituye el origen o fundamento de algo'. Corominas recoge la voz y la data en el siglo XV.

EN TEXTOS TANTO NO LITERARIOS COMO LITERARIOS (AB)

El derivado de verbal culto (V + SUF = S) *investigativa* [< *investigar*] (2) expresa, como la mayoría de las voces en {-iva}, una cualidad. En el DCECH, la unidad no tiene entrada (1417).

CONCLUSIONES

En primer lugar, cabe destacar la ausencia de voces neológicas en {-ivo -a} exclusivas de textos jurídicos y administrativos y textos históricos y descriptivos. En solo dos ocasiones —en ambos casos se trata de lexemas con terminación en el alomorfo femenino {-iva}— registramos la presencia de variantes morfológicas, concretamente, las acabadas en {-ción}. Ahora bien, el género no influye en los conceptos semánticos designados, ya que, en todos los casos, se trata de adjetivos sustantivados por elisión del nombre de que dependían: (*carta*) *missiva*, (*virtud*) *discretiva* etc. Aparte de conceptos cualitativos, una serie de los neologismos tratados designa conceptos técnicos como nombres de medicamentos. Estamos, por último, exclusivamente ante unidades léxicas monosémicas.

4.2.13 Lexemas en {-nte}

Dada la alta complejidad de los participios de presente, cabe desarrollar la parte teórica sobre estos de manera más profunda (véase Castro Zapata y Raab 2013). Los participios de presente latinos de origen indoeuropeo en {-ns -ntis} provienen de los sufijos de verbalizadores latinos {-ANS -ANTIS} (Pharies 2002: 84) y, en el caso de las segunda y tercera conjugaciones castellanas, del sufijo {-ENS -ENTIS} (*ibid.*: 218), ambos mayoritariamente con la función de formar adjetivos a partir de verbos. Estos ya aparecen casi sin funciones verbales en latín, lo que implicó el empleo nominal de estas formas hasta la época de Cicerón, período en que la lengua literaria recuperó los valores verbales originarios debido a la influencia del estilo oratorio griego (Lorenzo 1998). Asimismo, durante el latín Imperial, los escritores cristianos también emplearon los participios de presente con valores verbales en sus obras y los acabaron extendiendo hasta el latín medieval. En estas dos etapas del latín, el valor temporal que añadía el participio al sintagma verbal principal dependía del lugar que ocupaba respecto a este y acabó convirtiéndose en una forma verbal neutra por sí sola. Como consecuencia de ello, se fue abandonando paulatinamente su uso verbal a favor de su empleo nominal y/o adjetival.

Durante la Edad Media y sobre todo en el español preclásico, el uso verbal del participio de presente fue relativamente frecuente en español (Alvar y Pottier 1983). La revaloración del mundo clásico, propia del contexto humanístico, llevaría a cabo no solo una restauración cultural en los ámbitos estrictamente artísticos, sino que supondría una recuperación de rasgos lingüísticos latinos que afectarían, en consecuencia, a los usos lingüísticos propios del romance⁹⁹. Todo parece indicar, pues, que del mismo modo que sucedió en latín, el empleo verbal del participio de presente se recuperó en español principalmente por razones estilísticas, por moda lingüística y, por tanto, siempre de

⁹⁹ Tales empleos verbales de los participios de presente se documentan, en numerosos casos, en el DCCA-XV. Ahora bien, las formas de estas características se recogen bajo el lema verbal, por lo que el análisis de participios de presente verbales se presentará, implícitamente, dentro del conjunto de verbos (6).

forma minoritaria (Lleal 1995, Arroyo 2002, Meilán 1991 y Campos Souto 2001). Es importante, además, tener en cuenta que dicha restauración no se anclaría de forma natural en la lengua romance, aunque sí en manos de autores muy representativos de su tiempo y cuyas innovaciones fueron determinantes para la recuperación y difusión de los participios de presente en su uso nominal/adjetival.

De igual modo que en latín, los participios de presente se inclinan por un uso nominal y adjetival¹⁰⁰. El número de participios de uso nominal en nuestro corpus es de doce voces neológicas, una cifra menor, si la comparamos con el total de sustantivos de esta índole en el DICCA-XV (121).

EN TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS (A1)

Los cinco participios de presente siguientes del corpus A1 muestran preferencia, como se ha indicado, por un uso nominal, según veremos abajo en el apartado semántico: *declinante* [< *declinar*] (2), *contrayente* [< *contraer*] (1), *instituyente* [< *instituir*] (2) y *renunciante* [< *renunciar*] (2). Todas estas voces deverbales (V + SUF = S) son de frecuencia absoluta baja y ocurren —en total— 7 veces en el corpus del DICCA-XV.

Los lemas conllevan matices propios de nombres. Entre los grupos semánticos a los que pertenecen, se halla el campo de los *nomina actionis* en el caso de la voz *declinante*, ‘acción y resultado de descontar una cantidad de una partida’. Las demás unidades aún permiten entrever el origen verbal de sus antepasados, ya que todos denominan personas que llevan a cabo determinadas acciones.

El DCECH recoge una voz de las unidades participiales, *contrayente*, y la data en el mismo siglo XV. Los demás lemas sí tienen entrada en el diccionario, pero carecen de información sobre la fecha de primera documentación. El DICCA-XV proporciona, por tanto, una fecha a las siguientes voces: *declinante* (1419), *instituyente* (1432) y *renunciante* (1459).

EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2)

Las dos voces de este apartado que se remontan a un antiguo participio de presente documentado por Corominas son las unidades prestadas *confitente* [< lat. CONFITENTEM] (6) y *circunstante* [< lat. CIRCUMSTANTEM] (2) y los derivados deverbales (V + SUF = S) *confessante* [< *confessar*] (14) y *girante* [< *girar*] (1). Las primeras tres unidades designan agentes, en tanto que el término *girante* ha adquirido un valor propio del campo semántico de la astrología por metonimia. El DCECH contempla los lexemas *confessante* (1479-84), *confitente* (1479) y *girante* (1494), pero no los data. La voz *circunstante* (1423) no se acoge en el diccionario.

EN TEXTOS HISTÓRICOS (B1)

Los dos participios de presente sustantivados del subcorpus de textos descriptivos e históricos son los que ofreceremos a continuación: *filosofante* [< *filosofar*] (1) y *nigromante* [< *nigromancia*] (4). Las voces, cuya frecuencia absoluta es de 5 ocurrencias, son denominales (S + SUF = S) y deverbales (V + SUF = S). Los lemas mantienen la actividad verbal. Mientras que Corominas proporciona una fecha de primera documentación para una de las dos unidades —*nigromante* (1498, DCECH: 1613)—, no recoge el segundo lexema, *filosofante* (1498).

¹⁰⁰ Los que se inclinan por un uso adjetival se tratarán en 5.2.2.

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

Entre los participios de presente del subcorpus B2 se ha hallado una sola voz considerada préstamo léxico: *repente* [< lat. REPENTEM] (1). Esta designa un estado y se data, en el DCECH, en el siglo XVI (1458, DCECH: 1570).

Los participios de presente sustantivales que derivan de raíces prestadas son los siguientes: *argumentante* [< *argumentar*] (1), *discerniente* [< *discernir*] (1) y *restaurante* [< *restaurar*] (1). La totalidad de estos tres lexemas ha derivado de verbos (V + SUF = S). Estamos, semánticamente, ante vocablos que designan personas agentes y una voz del campo de la medicina.

Corominas acoge las voces en el leuario diccionario sin fecharlas: *argumentante* (1470¹⁰¹), *discerniente* (1445) y *restaurante* (1440).

EN AMBOS TIPOS DE TEXTOS LITERARIOS (B)

El único derivado culto del presente conjunto que aparece tanto en B1 como en B2 es el lexema deverbal (V + SUF = S) *negociante* [< *negociar*] (3). El vocablo monosémico mantiene un fuerte lazo con el verbo del que deriva y designa un agente. El término data del siglo XV en el DCECH.

CONCLUSIONES

Comparando, a modo de conclusión, la cantidad de participios de presente neológicos de uso sustantivo con aquella de los que se inclinan por un uso adjetivo (véase 5.2.2), se aprecia claramente que esta última predomina. Aun así, es significativo que se hallen participios de uso nominal en la totalidad de registros textuales examinados. Las pocas variantes morfológicas que compiten con los participios contienen, en su totalidad, el morfema derivativo agentivo por excelencia, es decir, la terminación {-*dor -ora*}. En algunos casos, estamos ante términos que han sufrido cambios semánticos por procesos de metonimia, como *instante* o *levante*. Ahora bien, la mayoría de los vocablos designa los valores prototípicos agentivos que eran de esperar. De nuevo, los lexemas que se documentan en más de un registro textual tienden a presentar una mayor especialización semántica y, como resultado de ello, rasgos polisémicos.

4.2.14 Lexemas en {-ico -a}

Las voces sufijadas mediante la terminación {-*ico -a*} [< lat. {-ICUS -A -UM}] suelen formar, tal y como veremos también en 5.2.8, adjetivos que expresan relaciones de pertenencia (Pharies 2002: 310). En diez casos (el 28,6% del total de treinta y cinco voces), hemos hallado tales neologismos en forma sustantivada en el DICCA-XV.

EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2)

Los latinismos *diaforética* [< lat. DIAFORETICA] (1), *emético* [< lat. EMETICUM] (1), *febrático -a* [< lat. FEBRATICUM] (1)¹⁰² y *vílico -a* [< lat. VILICUM] (2) —de una frecuencia conjunta de 5 ocurrencias— se han sustantivado en nuestro subcorpus A2. Las cuatro unidades derivadas, sustantivadas y de raíz prestada del subcorpus A2 son las siguientes: *angélica* [< *ángel*] (1), *hepática* [< *hepático*] (1), *fantasmático -a* [< *fantasma*] (3) y *pilético -a* [< *epilepsia*] (1). Los lemas derivan de bases sustantivas (S +

¹⁰¹ La primera documentación en CORDE, en cambio, data de los años 1773-74.

¹⁰² La voz *artético -a* [< lat. ARTHRITICUM] (5) se emplea, funcionalmente, como adjetivo y sustantivo. En la única ocurrencia como sustantivo significa ‘persona que padece de inflamaciones dolorosas en las articulaciones’. Volveremos sobre ella más adelante (5.2.8).

SUF = S); *hepática* resulta de la sustantivación de un adjetivo por conversión. Ocurren 6 veces en el DICCA-XV. El término *hepática*, compite, en el corpus del DICCA-XV, con el grecismo *hepaticón* (4.1); la última de las unidades enumeradas, *pilético -a*, con la variante *epiléptico -a*, que mantiene la vocal inicial.

Los términos *febrático -a* y *vílico -a* designan agentes; la primera de ellas, en contextos médicos, una ‘persona enferma que presenta un aumento anormal de la temperatura del cuerpo’. Dado este valor semántico que, por un lado, designa relaciones de pertenencia y, por otro, abundancia, no sorprende que nuestro corpus documente, asimismo, la variante morfológica *febroso -a* (4.2.20), que presenta el sufijo prototípico para designar relaciones de abundancia. Los dos restantes préstamos también se adscriben al lenguaje médico: *diaforética* designa una enfermedad, en tanto que *emético* expresa un medicamento. Dos de los derivados designan personas que sufren una patología, mientras que *angélica* se ha especializado y denomina una planta.

En el diccionario de Corominas, *emético* (1494, DCECH: 1600), *diaforética* (1494, DCECH: 1726-39) se contemplan, mientras que *vílico -a* (1440-69) no se acoge en la obra. El DCECH, finalmente, no data la voz *febrático -a* (1494).

La primera documentación de *hepática* (1471, DCECH: 1555) data, en el diccionario de Corominas, del siglo XVI. Las primeras documentaciones de cada uno de los restantes lexemas derivados, que no están fechados en el DCECH, datan del mismo año, del 1471.

EN TEXTOS TANTO NO LITERARIOS COMO LITERARIOS (AB)

Dos últimas palabras prestadas se registran en textos tanto no literarios como literarios. Se trata de los vocablos *médico* [< lat. MEDICUM] (29) y *pronóstico* [< lat. PROGNOSTICUM] (3), cuya frecuencia conjunta es de 32 ocurrencias. La voz *médico* compite, morfológicamente, con la unidad *menge*, en que se refleja, a su vez, la clara influencia que ejerce el vocabulario catalán (en este caso, *metge*) sobre muchos de los vocablos del DICCA-XV.

Semánticamente, estamos en el caso de la unidad *médico* ante el nombre de un agente y, más concretamente, ante una profesión; el término *pronóstico*, en cambio, designa una acción. La primera documentación de Corominas de ambos términos datan del siglo XV.

CONCLUSIONES

La cantidad de voces que contienen {-ico -a} es, en definitiva, baja. Aparte de una variante con el derivativo {-oso -a}, hemos hallado variación léxica en el caso del lexema *hepática*, que presenta la variante *hepaticón*; y del lema *médico*, que compite con el catalanismo *menge*. Además, la mayoría de los neologismos se recoge en textos del tipo A2. La cuantía de voces, no obstante, no permite llegar a conclusiones contundentes y extrapolables.

4.2.15 Lexemas en {-tura} y {-dura}

El sufijo {-tura}, equivalente culto del sufijo patrimonial {-dura} y procedente del morfema latino {-TURA}, sirve para la derivación de verbal de sustantivos (Pharies 2002: 502 y Martín García 2011: 163-184). Semánticamente, ambos morfemas derivativos suelen expresar, tanto en latín como en castellano, “una cualidad designada por la base” (*ibid.*: 532)¹⁰³. En total hemos hallado nueve voces neológicas (de un total de ciento

¹⁰³ Por ello, Santiago Lacuesta (1992) compara estos derivativos con el morfema {-or} (*cfr.* 4.2.19), que ejerce las mismas funciones semánticas. Además, Dworkin (1989) estudia la pérdida léxica de derivados en {-ura}.

treinta y una del DICCA-XV) que cumplen con dichas características. Como en el caso de las voces terminadas en {-ancia} o uno de sus alomorfos cultos o populares (4.2.5), los rasgos morfológicos de las unidades patrimoniales son dignos de comentar.

EN TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS (A1)

VOCES CULTAS

Hemos extraído dos lemas acabados en el morfema {-tura} del corpus A1, ambos de raíz culta, pero sin documentación en los textos latinos. Al contrario, ambos se documentan en latín medieval: *signatura* [< *signar*] (8) y *dominicatura* [< *dominico*] (3). La frecuencia absoluta de las unidades léxicas es de 11. Mientras que *signatura* sí es derivado de verbal (V + SUF = S), *dominicatura*, en cambio, proviene de una forma adjetiva (ADJ + SUF = S). Ambas voces se han especializado por metonimia y designan conceptos jurídicos. Datamos la voz *dominicatura*, que no se contempla en el DCECH, en el año 1467, mientras que la voz *signatura* (1447) sí se recoge en la obra de Corominas, pero no se data.

DERIVADOS PATRIMONIALES

Un último lexema de estas características del corpus A1, *escampadura* [< *escampar*] (2), derivado de verbal (V + SUF = S) de base patrimonial y acabado en la variante heredada {-dura}, designa, mediante un proceso metonímico, un lugar. Corominas no recoge el lema (1412).

EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2)

VOCES CULTAS

Procederemos, a continuación, a presentar las voces del subcorpus A2: la única voz prestada del latín de estas características en A2 es *genitura* [< lat. GENITURAM] (1). Denota, semánticamente, un conjunto y se ajusta, por consiguiente, el ejemplo latino arriba citado. Corominas contempla la voz sin datarla: *genitura* (1423).

El alomorfo patrimonial {-dura} ha dado lugar a la derivación de tres vocablos de base culta: *concadadura* [< *concadenar*] (2), *delicadura* [< *delicado*] (1) y *estilladura* [< *estillar*] (1). Estamos ante dos derivados de verbales (V + SUF = S) y una voz deadjetival (ADJ + SUF = S), que ocurren 4 veces en el corpus A2. La cualidad de *delicadura* se expresa, además, por la variante morfológica *delicadez* (4.2.18). Los rasgos semánticos del resto de voces son de diferente tipo: estamos ante una voz del ámbito de la anatomía, un *nomen qualitatis* y un *nomen actionis*. Corominas data la voz *estilladura* en el siglo XV; *delicadura* (1494) carece de fecha de primera documentación y *concadadura* (1494) no se contempla en la obra.

DERIVADOS PATRIMONIALES

El mayor subgrupo de este conjunto es el de los derivados patrimoniales (27), todos, salvo *bastura*, *conzentura* y *envoltura*, acabados en el sufijo heredado {-dura}:

bastura [< *bastar*] (1), *bragadura* [< *braga*] (1), *canaladura* [< *canal*] (1), *cochura* [< *cocho*] (1), *consoldadura* [< *consoldar*] (1), *corvadura* [< *corvo*] (1), *cozentura* [< *cozer*] (2), *dessainadura* [< *dessainar*] (6), *desvenadura* [< *vena*] (1), *duradura* [< *durar*] (1), *enaguadura* [< *agua*] (1), *encadenadura* [< *encadenar*] (2), *engastadura* [< *engastar*] (1), *enluzidura* [< *luzir*] (2), *ensilladura* [< *ensillar*] (9), *envoltura* [< *envolver*] (1), *escanelladura* [< *cañiella*] (3), *esprimidura* [< *exprimir*] (4), *estroncadura* [< *estroncar*] (2), *esvenadura* [< *vena*] (1), *lazadura* [< *lazo*] (1), *mondadura* [< *mondar*] (4), *punchadura* [< *punchar*] (1), *puntadura* [< *punta*] (1), *resquebrajadura* [< *quebrar*] (1), *salsidura* [< *salsa*] (1) y *untadura* [< *untar*] (1).

La presencia del alomorfo culto {-tura} en *cozentura* y *envoltura* se debe, seguramente, a la posición posconsonántica del morfema. El neologismo *dessainadura* forma doblete morfológico con la variante *dessainamiento*; *duradura*, con las variantes *duración* y *durada*. Estamos ante derivados deverbales (V + SUF = S) y deadjetivales (ADJ + SUF = S) que ocurren un total de 52 veces en el corpus del DICCA-XV; semánticamente, ante términos técnicos del campo de la medicina u otras ciencias y nombres de acciones y de cualidad.

Corominas contempla quince de los presentes lexemas en su obra y facilita un año de primera documentación —todos del siglo XV— para seis de ellos: *cochura*, *encadenadura*, *mondadura*, *punchadura*, *resquebrajadura* y *untadura*; he aquí el resto de nueve voces que se acoge, sin indicación cronológica, en el DCECH: *bragadura* (1499), *canaladura* (1423), *corvadura* (1494), *dessainadura* (1499), *duradura* (1423), *engastadura* (1423), *ensilladura* (1499), *envoltura* (1423) y *esprimadura* (1471); los demás vocablos (12), al contrario, no se documentan en el DCECH: *bastura* (1499), *consolidadura* (1499), *cozentura* (1499), *desvenadura* (1499), *enaguadura* (1499), *enluzadura* (1417), *escanelladura* (1499), *estroncadura* (1499), *esvenadura* (1499), *lazadura* (1499), *puntadura* (1494) y *salsadura* (1471).

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

En el subcorpus B2 hay dos nombres de carácter neológico que terminan en uno de los morfemas nominales tratados en este punto; uno de estos se documenta ya en obras latinas: *prelatura* [< lat. PRELATURAM] (2); el segundo lema, en cambio, deriva de un verbo (V + SUF = S) de origen culto: *intracadura* [< *intricar*] (3); las voces aparecen, en total, 5 veces en los documentos constituyentes del DICCA-XV. Para el derivado *intracadura*, nombre de acción, documentamos, asimismo, la variante *intricación*. Estos lemas expresan acciones, cualidades y cargos. La voz *prelatura* (1417) no se fecha en el diccionario de Corominas; y el nombre *intracadura* (1417) no se recoge en el leuario.

EN TEXTOS TANTO NO LITERARIOS COMO LITERARIOS (AB)

VOCES CULTAS

El único préstamo léxico acabado en {-tura} que aparece tanto en registros no literarios como literarios es la voz *cultura* [< lat. CULTURAM] (2). En el diccionario de Corominas, *cultura* (1417, DCECH: 1583-85) se sitúa en el siglo XVI.

DERIVADOS PATRIMONIALES

La forma latina de los cuatro lexemas restantes acabados en uno de los alomorfos {-tura} o {-dura} no se documenta en el DCECH. Las voces derivadas de raíz patrimonial son *desenvoltura* [< *desenvolver*] (17), *hartura* [< *harto*] (3), *hendedura* [< *hender*] (19) y *hondura* [< *hondo*] (12). Las voces —con una frecuencia absoluta de 48 ocurrencias— parten de adjetivos (ADJ + SUF = S), o bien de formas verbales (V + SUF = S). Los términos *hendedura* y *hondura* son, además, polisémicos. Todos los vocablos se incorporan en la lengua castellana —según las indicaciones cronológicas de Corominas— en el siglo XV.

CONCLUSIONES

Por lo que se refiere al reparto de los neologismos por las cuatro tipologías textuales examinadas, hemos obtenido resultados sorprendentes, visto que tales voces neológicas predominan en textos científicos, técnicos y doctrinales, en que expresan, además de los valores prototípicos de cualidades y acciones, también conceptos técnicos de la medicina y de otras ciencias. En textos literarios, en cambio, la cantidad de neologismos

es ínfima. Morfológicamente, encontramos la variante culta del sufijo derivativo en voces prestadas y, en el caso de los derivados, en posición posconsonántica. Los autores dan preferencia, sin embargo, a la variante patrimonial {-*dura*}. Un último aspecto que cabe comentar radica en la presencia de variantes morfológicas en {-*ez*} (cualidades), {-*ción*} y sufijos átonos (acciones), dependiendo del campo semántico al cual se adscriben los términos neológicos.

4.2.16 Lexemas en {-*tud*} y {-*dumbre*}

El sufijo nominalizador español {-*tud*} tiene doble origen: por un lado, puede remontarse al sufijo latino {-TŪS -ŪTIS}; por otro lado, a {-TŪDŌ -INIS} (Pharies 2002: 500). Los lexemas acabados en el presente morfema acostumbran a designar cualidades. El sufijo castellano {-*dumbre*} proviene, como su doblete culto {-*tud*}, del sufijo latino {-TŪDŌ -INIS}. La forma reconstruida {*-TŪMINE}, propia del latín hablado, sirve para explicar la epéntesis -*mbr*- que se produjo después de la caída de la vocal postónica¹⁰⁴.

Los ejemplos que presentaremos a continuación, comparados con el estudio de Ridruejo Alonso (2002) sobre los derivados medievales acabados en {-*dumbre*}, otorgan una mayor productividad al sufijo patrimonial en la Edad Media que en el español preclásico. Hemos encontrado, en concreto, ocho neologismos terminados en uno de los dos morfemas en el DICCA-XV (un 23,5% del total de voces de estas características del DICCA-XV), y solo uno de los derivados cultos presenta el derivativo {-*dumbre*}.

EN TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS (A1)

He aquí, en primer lugar, las tres unidades en {-*tud*} extraídas del subcorpus A1 y todas consideradas tradicionalmente derivados de latinismos: *prontitud* [< *pronto*] (3), *quietud* [< *quieto*] (2) y *rectitud* [< *recto*] (1). Las tres voces, de una frecuencia absoluta de seis ocurrencias, son deadjetivas (ADJ + SUF = S). Como sus antecedentes etimológicos terminados en uno de los dos sufijos latinos detallados líneas arriba, los presentes lexemas expresan *nomina qualitatis*. La fecha de primera documentación se adelanta en treinta años en dos de los tres casos¹⁰⁵: *prontitud* (1484, DCECH: 1515) y *quietud* (1491, DCECH: 1515). No hemos hallado ningún neologismo de base hereditaria que podamos añadir al presente conjunto.

EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2)

Repárese, a continuación, en el único préstamo en {-*tud*} que hemos extraído del subcorpus A2: *valitud* [< lat. VALITUDINEM] (1). La tendencia a generalizar la terminación latina {-TŪS -ŪTIS} en derivados castellanos queda manifiesta. La palabra expresa una cualidad. Corominas no recoge el lema *valitud* (1440-60).

El derivado deverbal (V + SUF = S) *apetitud* [< *apetecer*] (1) es considerado derivado culto que expresa cualidad y designa el valor de ‘inclinación de una persona a obrar de determinada manera’. Corominas no contempla este lema: *apetitud* (1423). La voz *prestedumbre* [< *presto*] (1), deadjetival (ADJ + SUF = S), es la única unidad de raíz prestada y acabada en {-*dumbre*} de dichas características en nuestro corpus de neologismos. Llama la atención el hecho de que la raíz culta derive a través de la variante patrimonial del morfema. La misma observación vale para la variante léxica *presteza* (4.2.18). El término expresa, como la mayoría de los vocablos en {-*dumbre*},

¹⁰⁴ Véase, acerca de la hibridación de los dos morfemas {-*tudo*} y {-*umen*}, Pharies 2004: 166.

¹⁰⁵ El DCECH data la voz *rectitud* en el siglo XV.

una cualidad. El lema no se recoge ni en la obra etimológica de Corominas ni en CORDE (1423).

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

Los dos constituyentes del grupo de neologismos terminados en {-tud} del subcorpus B2 son los latinismos *altitud* [< lat. ALTITUDINEM] (1) y *torpitud* [< lat. TURPITUDINEM] (1), todos de frecuencia mínima. La voz *altitud* compite con la variante *alteza*, que se mantiene en uso hasta hoy, aunque con diferente significado; y *torpitud*, en segundo lugar, con *torpedad* y *torpeza*. Las voces designan o cualidades o bien estados. Ninguno de los lemas está datado en el DCECH, pero ambos aparecen en el leuario de la obra: *altitud* (1445) y *torpitud* (1445).

CONCLUSIONES

La distribución de los neologismos por los diferentes registros textuales apunta a que el derivativo {-dumbre} sea exclusivo de los textos científico-técnicos, mientras que los neologismos prestados abundan en A1 y en el conjunto de textos novelescos y poéticos. Morfológicamente, el fenómeno que llama la atención es la generalización del sufijo latino {-TŪS -ŪTIS}, que es bien sabida. Además, destacan el número de variantes morfológicas en {-dad}, {-eza} e {-ia}. En cuanto a la semántica, todos los lexemas designan el valor prototípico, es decir, cualidades.

4.2.17 Lexemas en {-torio -a} y {-dero -a}

El sufijo culto {-torio -a} y su doblete vulgar {-duero -a}, que dio paso a {-dero -a}, se remontan al homólogo latino {-TŌRIUS -A -UM} que, a su vez, es un compuesto de los dos sufijos latinos {-TOR -TŌRIS} e {-ĪUS -A -UM}. Estos morfemas derivativos sirven, según Pharies (2002: 166 y 495), para derivar adjetivos (véase apartado 5.2.9) y sustantivos semánticamente polifuncionales, sobre todo aquellos que designan *nomina loci* y *nomina instrumenti*¹⁰⁶. Entre los usos secundarios, Pharies (*ibid.*: 167) destaca los nombres de plantas. Presentaremos, a continuación, los siete neologismos terminados en el morfema en cuestión (el 70% del total de diez voces sustantivas acabadas en uno de los dos alomorfos del DICCA-XV).

EN TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS (A1)

Los tres sustantivos de raíz culta del subcorpus A1 son los siguientes: *captadero -a* [< *captar*] (1), *executoria* [< *executar*] (2) y *quitadero -a* [< *quitar*] (1), todos con frecuencias bajas. En dos casos, una raíz culta se combina con el alomorfo heredado. En *executoria*, al contrario, la raíz culta deriva mediante el sufijo culto. No se registran, en nuestro corpus, las variantes esperables *captatorio -a* ni *quitatorio -a*, pero sí, la voz *captador -ora*. La presencia de la variante léxica *captador -ora* se explica mediante las características semánticas de los vocablos.

Recordemos que Pharies define el sufijo como polifuncional que expresa nombres de lugares e instrumentos. Sin embargo, los dos sustantivos de derivativo patrimonial pertenecen al campo semántico de los nombres de cargos y profesiones; un campo que Pharies, además, describe como marginal (*ibid.*: 168). El tercer lema, *executoria*, designa, por metonimia, un documento jurídico.

¹⁰⁶ Y también nombres de agentes, como confirman García-Macho (1992) y Nagore Laín (1988).

Corominas recoge las palabras *executoria* (1440, DCECH: 1607) y *captadero -a* (1417), pero sin datar esta última. Nuestra primera y única documentación del lema *quitadero -a* data del año 1416.

EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2)

Los cuatro lexemas cultos del subcorpus A2 son los siguientes: el latinismo *amatorio* [< lat. AMATORIUM] (1) y los derivados deverbales (V + SUF = S) *evaporatorio* [< *evaporar*] (1), *espiradero* [< *espirar*] (1) y *vaporatorio* [< *vaporar*] (2). Los lemas ocurren 5 veces en el DICCA-XV. En el caso de las voces *evaporatorio* y *vaporatorio* estamos ante un doblete morfológico. De nuevo, el lexema que contiene *-dero -a* cuenta con un doblete acabado en {-dor -a}, *espirador -ora* (4.2.8). Morfológicamente, la raíz culta *espirar* deriva mediante el sufijo patrimonial. En el término *vaporatorio*, podemos apreciar, en cambio, la presencia de una base culta y del alomorfo prestado. En los dos casos de sufijo culto estamos, semánticamente, ante voces del campo de la medicina; en concreto, medicamentos. El lexema *espiradero -a*, al contrario, es *nomen loci*. En el DCECH, el vocablo *amatorio* (1140-60) se recoge sin fecha. Además, Corominas no contempla ninguna de las voces restantes: *evaporatorio* (1471), *espiradero -a* (1494) y *vaporatorio* (1471).

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

En B2 hemos hallado, únicamente, el latinismo *auditorio* [< lat. AUDITORIUM] (1), el cual designa un lugar. Corominas recoge el lema sin datarlo (1489).

CONCLUSIONES

Sintetizando, los lexemas en {-torio -a} recogidos en el presente apartado cumplen —sobre todo semánticamente— con lo esperable. Aparte de las variantes *evaporatorio* y *vaporatorio*, que no influyen en el sufijo analizado, ni siquiera se han hallado alternancias morfológicas. Otra observación de índole morfológica digna de mencionar descansa en la arbitrariedad de la selección de sufijos, dado que las raíces cultas derivan, en algunos casos, mediante el derivativo culto; y en otros, a través del hereditario. Además, podría destacarse que parece existir cierta preferencia de los autores de textos del tipo A2 en emplear este sufijo. Ahora bien, la cantidad reducida de muestras no permite generalización alguna. Las voces acabadas en {-dero -a} suscitan mayor interés. Por un lado, por su aparición mayoritaria en textos del tipo A2 y la ausencia absoluta para la creación neológica en documentos literarios; por otro, por sus rasgos semánticos, ya que una cantidad apreciable de ellos designa *nomina agentis*, esto es, valores que Pharies describe como secundarios. Además, se puede observar la existencia de variantes léxicas acabadas en {-dor -ora} en el caso de los *nomina agentis* (cfr. 4.2.8).

4.2.18 Lexemas en {-acia}, {-icia}, {-eza} y {-ez}

El sufijo patrimonial {-eza} y los alomorfos cultos {-acia} e {-icia} se remontan a los morfemas latinos {-ĀCIA -AE} e {-ITIA -AE} respectivamente. Ambos se empleaban para formar sustantivos sobre bases adjetivales (ADJ + SUF = S) (Pharies 2002: 249). Semánticamente, tales derivados suelen expresar —como sus predecesores clásicos— cualidades. El sufijo nominal {-ez}, en cambio, procede del latín {-ITIĒS -ĒI}. Como se trata de un alomorfo del sufijo latino {-ITIA -A}, hemos decidido tratar el sufijo {-ez} junto con los morfemas arriba mencionados. Los vocablos terminados en este morfema derivativo suelen designar, como los vocablos latinos acabados en la misma

terminación, *nomina qualitatis*. Debido al comportamiento particular de los derivados patrimoniales, por lo que a la selección de morfemas se refiere, incorporaremos su análisis en esta serie. La cantidad de neologismos cultos acabados en {-icia}, {-eza} o {-ez} del DICCA-XV es de siete unidades léxicas, de un total de treinta y dos neologismos formados con estos sufijos.

EN TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS (A1)

En A1, la voz culta *avidez* [< *ávido*] (1) expresa, efectivamente, un *nomen qualitatis*. Corominas proporciona una primera documentación de este lema en el siglo XV. El derivado deadjetival (ADJ + SUF = S) *fineza* [< *fino*] (1) es de raíz patrimonial y designa, como la voz *avidez*, un *nomen qualitatis*. El DCECH data la primera documentación del presente vocablo del siglo XVI: *fineza* (1499, DCECH: 1500).

EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2)

VOCES CULTAS

Los latinismos *alopicia* [< lat. ALOPECIAM] (6) y *terecia* [< lat. ICTERICIAM] (3) denominan patologías, el lexema culto y deadjetival (ADJ + SUF = S) *calidez* [< *cálido*] (1) designa una cualidad. La unidad *terecia* presenta una particularidad, puesto que presenta una elisión de la sílaba inicial que sí se sigue manteniendo en su variante morfológica *ictericia* (4.2.8).

La primera documentación del préstamo *alopicia* data, en el DCECH, del siglo XV, en tanto que *terecia* (1471, DCECH: 1570) se recoge a partir del siglo XV. El vocablo *calidez*, que carece de datación en el DCECH y cuya primera documentación en CORDE data del año 1647, se documenta en el DICCA-XV en el año 1425.

DERIVADOS PATRIMONIALES

Ocho nombres de las mismas características derivan de adjetivos patrimoniales: *amarillez* [< *amarillo*] (1), *agusidez* [< *agudo*] (1), *desnudez* [< *desnudo*] (2), *espessez* [< *espeso*] (1), *hidalguez* [< *hidalgo*] (1), *pequeñez* [< *pequeño*] (4), *ternez* [< *tierno*] (2) y *sordez* [< *sordo*] (4). Los sustantivos ocurren, en total, 16 veces en el DICCA-XV. Salta a la vista la presencia del morfema {-ez} en todos los términos. Las voces expresan cualidades; *hidalguez*, un conjunto de cualidades. Corominas y Pascual datan *amarillez*, *desnudez* y *pequeñez* en el siglo XV; *sordez* (1471, DCECH: 1599), en el siglo XVI; no facilitan información cronológica acerca de las voces *espessez* (1494) y *ternez* (1423); y no recogen los lemas *agusidez* (1423) e *hidalguez* (1423).

EN TEXTOS HISTÓRICOS (B1)

VOCES CULTAS

He aquí, en primer lugar, el vocablo prestado perteneciente a este grupo del subcorpus B1: *impericia* [< lat. IMPERITIAM] (1). Compite, morfológicamente, con *terecia* (4.2.8)- Semánticamente, estamos ante un nombre que designa cualidad. En el DCECH, la unidad nominal *impericia* (1498) no se recoge.

DERIVADOS PATRIMONIALES

Se han formado, además, seis voces de raíz hereditaria documentadas en B1: *certeza* [< *cierto*] (1), *desperteza* [< *despierto*] (3), *dobleza* [< *doble*] (1), *floxeza* [< *floxo*] (1), *lerdez* [< *lerdo*] (2) y *turbiez* [< *turbio*] (1). Ninguno de estos lemas deadjetivales (ADJ + SUF = S) sobresale por su frecuencia; en total, ocurren 9 veces en nuestro corpus de estudio. Semánticamente, los derivados expresan cualidades, aunque, en el caso de *certeza*, esta se ha concretado por procesos de metonimia. Corominas recoge *dobleza*

como término del siglo XV. Los lemas *lerdez* (1499) y *turbiez* (1499) no se datan en el DCECH (sí se contemplan); *floxeza* (1498) no se contempla; las voces *certeza* (1499, DCECH: 1572) y *desperteza* (1498, DCECH: 1843), en cambio, sí se fechan.

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

La mayoría de unidades neológicas deriva de bases adjetivales patrimoniales (ADJ + SUF = S), solo el lema *viudez* deriva de un nombre (S + SUF = S): *garrideza* [< *garrido*] (1), *lindeza* [< *lindo*] (2), *polideza* [< *polido*] (4), *robusteza* [< *robusto*] (1), *tibieza* [< *tibio*] (1) y *viudez* [< *viuda*] (1). Hemos contado dos ocurrencias de estos tres lemas. Las dos voces designan cualidades. Corominas incluye todas estas unidades neológicas: data *garrideza*, *lindeza*, *polideza*, *tibieza* y *viudez* en el mismo siglo XV; y *robusteza* (1448-65, DCECH: 1650-90), en el siglo XVII.

EN AMBOS TIPOS DE TEXTOS LITERARIOS (B)

Los derivados deadjetivales (ADJ + SUF = S) *delicadez* [< *delicado*] (2) y *llaneza* [< *llano*] (7), el primero de base culta y el segundo de raíz popular, se registran tanto en B1 como en B2. El término *llaneza* es polisémico: en las seis ocasiones en que se documenta en textos del tipo B1, significa la ‘cualidad de la persona que actúa de manera natural y sencilla’; en la única ocurrencia de B2, en cambio, designa la ‘cualidad de un terreno que no tiene inclinación o pendiente’. Estamos, como también en el caso de *delicadez*, ante *nomina qualitatis*. La primera documentación de la voz *llaneza*, que no se fecha en el DCECH, data del año 1445; el término *delicadez*, en cambio, se data en nuestro siglo de estudio.

EN TEXTOS TANTO NO LITERARIOS COMO LITERARIOS (AB)

Finalmente, presentaremos los dos derivados neológicos que se registran tanto en textos no literarios como literarios, el derivado de raíz culta *presteza* [< *presto*] (7) y *dulceza* [< *dulce*] (2), de raíz patrimonial. Aparte del primero, hemos hallado la variante *prestedumbre* (4.2.16). Estamos ante una voz perteneciente al campo semántico de los nombres de acciones y cualidades y un el término polisémico *dulceza* que designa una cualidad y, por metonimia, una acción. El lexema *presteza* es, según Corominas, voz del siglo XV, mientras que no se proporcionan datos cronológicos acerca del vocablo *dulceza* (1445).

CONCLUSIONES

Hemos podido apreciar, claramente, que la variante culta {-icia} solo aparece en lexemas directamente prestados del latín. No se trata, por consiguiente, de un morfema derivativo productivo en los textos del siglo XV. El sufijo patrimonial {-eza}, en cambio, aparece únicamente en derivados, tanto de base culta como de raíz heredada, y, en algunos casos, puede presentar alternancia formal entre los morfos {-eza} y {-ez}, confundidos en los textos como meras variantes de un único morfema (*prestezalprestez*, *dulceza/dulceza*, *viveza/vivez*...). Y alterna, además, con otros morfemas de evolución hereditaria como {-dumbre} o {-dad}. En el caso del sufijo culto {-icia}, hemos observado la existencia de variantes morfológicas acabadas en {-ura} o los morfemas átonos {-a} y {-o}. Todas las variantes halladas están formadas, en resumen, a través de uno de los morfemas propensos a expresar *nomina qualitatis* o estados. Los rasgos semánticos de los neologismos en cuestión no presentan, por lo tanto, sorpresa alguna, aunque cabe mencionar la presencia de dos *nomina actionis*. Por lo que se refiere, en último lugar, al morfema derivativo {-ez}, destacan dos datos sorprendentes: mientras que, semánticamente, los vocablos acabados en este suelen designar cualidades (como

sus dos alomorfos), sobresalen, por un lado, el número muy reducido de variantes morfológicas y, por otro, la distribución de los lexemas. Y es que la mitad de los ocho vocablos neológicos cultos documentados se recogen, exclusivamente, en textos del tipo A2. Debido a las cifras bajas, estamos ante una mera tendencia, pero, aun así, el dato llama la atención.

4.2.19 Lexemas en {-or}

El sufijo latino {-OR -ŌRIS} se refleja, en español, en la desinencia {-or}. Los sustantivos que presentan dicho sufijo designan, mayoritariamente, cualidades (Pharies 2002: 442)¹⁰⁷. En cinco ocasiones, hemos hallado neologismos cultos acabados en este morfema en el DICCA-XV.

EN TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS (A1)

El préstamo extraído de A1, *robor* [< lat. ROBOREM] (1), de frecuencia mínima, designa cualidad. Corominas no recoge el lema (1459).

EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2)

El sufijo {-or} es, asimismo, la desinencia a partir de la cual se han formado los étimos latinos de las dos unidades léxicas siguientes de frecuencia mínima del subcorpus A2: *fetor* [< lat. FOETOREM] (1) y *tumor* [< lat. TUMOREM] (1). Para el primero de los dos, documentamos el cognado patrimonial *hedor*. Como los étimos latinos, las soluciones castellanicas pueden expresar *nomina qualitatis*, como en el caso de *fetor*; *tumor*, en cambio, expresa un ente concreto. Designa, por lo tanto, un concepto concreto propio del lenguaje médico. Corominas data la voz *tumor* (1494, DCECH: 1611) en el siglo XVII, pero no contempla el lema *fetor* (1417).

EN TEXTOS TANTO NO LITERARIOS COMO LITERARIOS (AB)

Con este sufijo nominalizador se forman dos unidades léxicas neológicas que aparecen tanto en textos literarios como no literarios; ambos vocablos se documentan con su respectivo étimo en el DCECH: *estupor* [< lat. STUPOREM] (2) y *primor* [< lat. PRIMOREM] (4), voces que cuentan con una frecuencia absoluta conjunta de 6 ocurrencias en nuestros documentos. Tales unidades suelen designar cualidades. Ambos lexemas se incluyen en el diccionario de Corominas; en cuanto a las primeras dataciones, estamos ante un vocablo fechado en el siglo XV, *estupor*; y uno, en el siglo posterior: *primor* (1470, DCECH: 1590).

CONCLUSIONES

A modo de síntesis, todos los vocablos neológicos cultos terminados en el derivativo {-or} fueron prestados del latín. El sufijo en cuestión es poco productivo, por ende, en la formación de cultismos en el siglo XV. Semánticamente, hemos hallado tanto *nomina qualitatis* como nombres de entes concretos.

4.2.20 Lexemas en {-oso -a}

El sufijo latino {-ŌSUS -A -UM} forma adjetivos a partir de bases nominales¹⁰⁸, los cuales suelen designar matices de propensión o abundancia. En el DICCA-XV

¹⁰⁷ Véase, asimismo, Santiago Lacuesta (1992)

¹⁰⁸ Los adjetivos con la misma desinencia se analizarán en 5.2.3.

encontramos cuatro de tales adjetivos que se han sustantivado. Todos se documentan, exclusivamente, en el registro de textos científicos, técnicos y doctrinales.

Las tres formas femeninas prestadas y sustantivadas del subcorpus A2 son las siguientes: *acetosa* [< lat. ACETOSAM] (9), *escabiosa* [< lat. SCABIOSAM] (1) y *globosa* [< lat. GLOBOSUM] (1). Debido a la elisión del sustantivo del cual dependían, *planta*, las tres voces se han generalizado en forma femenina. Pese a lo arriba mencionado, ambas unidades léxicas designan nombres de medicinas. Los lexemas *acetosa* (1494) y *globosa* (1494) no se acogen en la obra de Corominas, *escabiosa*, por su parte, sí se contempla como neologismo del siglo XV.

El adjetivo sustantivado *febroso -a* [< *fiebre*] (1), derivado denominal (S + SUF = S) de frecuencia mínima y base culta, expresa —a través del sufijo {-oso -a}— la noción de abundancia. Compite en los textos con la variante *febrático -a* (4.2.14). Corominas recoge el lema, pero no lo data (1494).

CONCLUSIONES

Cabe mencionar la exclusividad de tales neologismos en textos científicos, técnicos y doctrinales y, en el plano semántico, que las tres variantes femeninas que hemos examinado designan medicinas, mientras que el nombre masculino mantiene el valor prototípico de abundancia.

4.2.21 Lexemas en {-ón}

Los cuatro neologismos que detallaremos a continuación acaban en el sufijo {-ón}, que sirve, por un lado, de morfema nominalizador y, por otro, de afijo apreciativo y aumentativo (Monge 1978 y Urdiales 1979) que refleja, a su vez, el sufijo nominal y nominalizador latino {-Ō -ŌNIS} (Pharies 2002: 429).

EN TEXTOS CIENTÍFICOS. TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2)

En el subcorpus A2, hemos hallado dos latinismos de estas características. Se trata de las voces *curión* [< lat. CURIONEM] (1) y *estrumón* [< lat. STRUMONEM] (2). En tanto que la unidad *curión* designa, por metonimia, un agente, *estrumón* se refiere a un ente concreto del campo de la medicina. El DCECH no contempla ninguno de los dos términos: *curión* (1423) y *estrumón* (1494).

EN TEXTOS HISTÓRICOS (B1)

El mismo sufijo aumentativo contiene la voz del corpus B1 *esturión* [< lat. STURIONEM] (1), que forma el nombre de un pez. La voz *esturión* (1498, DCECH: 1525) se recoge en la obra de Corominas como neologismo del siglo XVI.

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

El derivado culto *bollón* [< *bollo*] (1), por último, presenta el sufijo apreciativo y se documenta en el subcorpus B2 y designa un ente concreto. El DCECH considera el lema neologismo del siglo XV.

CONCLUSIONES

El único dato que permite deducir una tendencia se refiere a la semántica, ya que los tres términos estudiados designan valores concretos.

4.2.22 *Lexemas en {-ista}*

El sufijo {-ista} se emplea para la derivación de nombres a partir de bases nominales (sustantivos y adjetivos) y refleja el sufijo greco-latino {-ISTA -AE}. Los sustantivos acabados en dicho sufijo suelen designar personas que ejercen una profesión o bien partidarios de doctrinas (Pharies 2002: 358 y Nagore Laín 1988). He aquí los tres vocablos neológicos de esta índole en el DICCA-XV (el 37,5% del total de ocho términos).

EN TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS (A1)

La voz *censalista* [< *censal*] (4) es un derivado denominal (S + SUF = S) acabado en el sufijo culto {-ista} que, en este caso, recibe un significado agentivo. Datamos la voz en el año 1415, mientras que en el DCECH aparece sin fecha. No se han hallado variantes morfológicas del término en cuestión.

EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2)

La única voz de estas características del subcorpus A2 es la siguiente: *hebraiquista* [< *hebraico*] (3). Se trata de un derivado de adjetivo (ADJ + SUD = S) que designa, tal como lo suelen hacer estos derivados, una persona que ejerce una profesión o un oficio. La voz *hebraiquista* (1417) no se halla en el lecionario del DCECH.

EN AMBOS TIPOS DE TEXTOS LITERARIOS (B)

El derivado *cronista* [< *crónica*] (69), vocablo desustantivo (S + SUF = S) de alta frecuencia, se documenta tanto en B1 como en B2. La voz designa, en ambos registros textuales, un agente que ejerce una profesión. El término se incluye en el DCECH como neologismo del siglo XV.

CONCLUSIONES

Estamos, en definitiva, ante una cantidad poco significativa de vocablos. Aun así, es de destacar que se trata del 37,5% del total de voces acabadas en {-ista} en el DICCA-XV y que tales términos se documentan tanto en textos no literarios como literarios. Ninguno de los neologismos tratados compete con posibles variantes morfológicas. En cuanto a la semántica de nuestras unidades, por último, cabe hacer hincapié en el hecho de que no hayamos observado ninguna irregularidad, es decir, las voces suelen expresar uno de los dos valores prototípicos de lexemas acabados en el sufijo {-ista}: profesiones o partidarios de doctrinas.

4.2.23 *Lexemas en {-triz} y {-driz}*

Al sufijo latino femenino y sustantivador {-TRIX -ICIS} se remontan los derivativos castellanos {-triz} y el alomorfo patrimonial {-driz}. Tanto el morfema latino como los castellanos se emplean para designar agentes y profesiones femeninas (Pharies 2002: 497). Tres de los cultismos neológicos del DICCA-XV terminan en uno de los dos alomorfos. Esta cifra ínfima se debe, seguramente, a la competencia con otros sufijos agentivos, sobre todo, {-dora} y {-dera} (Morales Ruiz 1997-1998: 168).

EN TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS (A1)

El préstamo *procuratriz* [< PROCURATRICEM] (3) presenta el sufijo femenino y sustantivador en cuestión. La voz designa, de acuerdo con lo arriba mencionado, una

profesión femenina. La unidad *procuradriz* (1452) no se contempla en la obra de Corominas.

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

Además, se han hallado dos préstamos exclusivos de los textos novelescos y poéticos: *calcatrîç* [< lat. CALCATRICEM] (1) y *conservadriz* [< lat. CONSERVATRICEM] (1). La primera de las dos voces designa un animal; la segunda, una profesión. Mientras que se recoge el término *calcatrîç* (1458-67) sin fecha, *conservadriz* (1417) no se contempla en el DCECH.

CONCLUSIONES

Un hecho digno de mencionar atañe a la semántica, puesto que los tres términos estudiados designan, de acuerdo con la teoría, profesiones femeninas o animales. En segundo lugar, cabe mencionar que los tres términos de esta serie se remontan al latín.

4.2.24 Lexemas en {-al}

Hemos hallado dos neologismos acabados en el sufijo {-al} en el DICCA-XV. Tanto el sufijo latino {-ĀLIS} como la forma castellana {-al} se utilizan para derivar nombres y adjetivos a partir de bases nominales (Pharies 2002: 57)¹⁰⁹.

EN TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS (A1)

En el corpus de textos jurídicos y administrativos, al contrario, el lexema *ratal* [< *rato*] (2), derivado de adjetival (ADJ + SUF = S) de base culta, designa la ‘parte proporcional que corresponde a cada uno de los participantes en un asunto’ y no se contempla en el DCECH. La primera documentación del DICCA-XV data del año 1488.

EN TEXTOS HISTÓRICOS (B1)

El segundo y último neologismo acabados en el sufijo {-al} del subcorpus de textos narrativos y descriptivos se documenta en textos latinos: *estual* [< lat. AESTUALEM] (1) El lema expresa el nombre de personas, concretamente, estamos ante un gentilicio. En el DCECH, no se contempla la voz: *estual* (1498).

CONCLUSIONES

En resumen, hemos hallado neologismos acabados en el morfema derivativo en cuestión tanto en textos no literarios como en literarios. Semánticamente, los campos a los cuales se adscriben los términos en cuestión son el de los gentilicios sustantivados y el de entes abstractos, en nuestro caso, de impuestos.

4.2.25 Lexemas en {-ela}

El sufijo nominalizador {-ela}, que procede del derivativo latino {-ĒLA -AE}, sirve — según Pharies (2002: 199)— para la formación de voces que designan resultados. Dos neologismos cultos del DICCA-XV contienen dicho sufijo.

¹⁰⁹ Véase también el apartado sobre voces adjetivas acabadas en {-al} o su alomorfo {-ar} en 5.2.4.

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

El neologismo *locuela* [< lat. LOQUELAM] (1) designa, en nuestro caso, una cualidad. Nuestra primera y única documentación del lema, que no aparece en el DCECH, data de entre los años 1460-63.

EN TEXTOS TANTO NO LITERARIOS COMO LITERARIOS (AB)

El sustantivo *tutela* [< lat. TUTELAM] (3) es la segunda voz de estas características en nuestro corpus de estudio. Morfológicamente, compite con la unidad *tutoría*. En este caso, el significado metonímico designa un cargo. Corominas contempla la voz *tutela* (1460-63) sin datarla.

CONCLUSIONES

Por la muestra más bien pequeña de tales unidades, cabe solo destacar que las dos unidades se documentan en registros literarios y que una de las voces se adscribe al campo semántico de los *nomina qualitatis*.

4.2.26 Lexemas en {-essa}

El sufijo nominalizador castellano {-essa} se remonta al derivativo latino tardío tónico {-ISSA} y se emplea, como su equivalente latino, para formar dignidades y profesiones femeninas (Pharies 2002: 235). Dos de los neologismos del DICCA-XV terminan en este morfema.

EN AMBOS TIPOS DE TEXTOS NO LITERARIOS (B)

El primero de ellos se registra tanto en textos históricos como en documentos novelescos y poéticos: *vizcondessa* [< *vizconde*] (2). Estamos ante un derivado denominal (S + SUF = S) que designa una dignidad femenina. Corominas no facilita ninguna fecha de incorporación para el lema *vizcondessa* (1460-80).

EN TEXTOS TANTO NO LITERARIOS COMO LITERARIOS (AB)

El segundo lexema de esta serie se documenta en textos tanto no literarios como literarios. El término *principessa* [< *príncipe*] (2), derivado denominal (S + SUF = S) alterna, en nuestro corpus, con la variante léxica *princessa*, aunque esta no altera el derivativo en cuestión. En el DCECH, la palabra *principessa* (1429) no se contempla.

CONCLUSIONES

La pequeña muestra de neologismos apenas permite llegar a conclusiones convincentes. Aun así, llama la atención que ambos neologismos derivan de sus respectivas formas masculinas, en tanto que las unidades acabadas en {-triz} y {-driz} (cfr. 4.2.23) se han prestado del latín.

4.2.27 Lexemas en {-eo}

El sufijo denominalizador y tónico latino {-ĒUS -A -UM} se refleja en la terminación castellana {-eo -a} (Pharies 2002: 224). Los adjetivos, como también las formas sustantivadas de estos, suelen expresar relaciones de pertenencia, como veremos en el caso de los dos neologismos siguientes.

EN TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS (A1)

Observamos dicho sufijo en el lexema extraído del subcorpus A1 *consanguíneo -a* [< lat. CONSANGUINEUM] (1). La voz designa una ‘persona que pertenece a la misma familia natural que otra’ y expresa, por lo tanto, relaciones de pertenencia. Según el DCECH, la palabra es de finales del siglo XVI (1458, DCECH: 1599).

EN TEXTOS CIENTÍFICOS. TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2)

El término *castóreo* [< *castor*] (2) deriva de un sustantivo y designa una sustancia medicinal. Se trata de la sustantivación de un adjetivo que expresa pertenencia. Corominas proporciona una documentación del siglo XVI para la voz *castóreo* (1471, DCECH: 1537),

CONCLUSIONES

Como en los dos epígrafes anteriores, el único dato destacado es de índole semántica. Y es que las dos voces analizadas designan personas o cosas que se caracterizan por la pertenencia a un conjunto mayor.

4.2.28 Lexemas en {-ano -a} e {-ino -a}

Los dos morfemas derivativos adjetivales {-ano -a}, {-eno -a} e {-ino -a} proceden de las terminaciones latinas {-ĀNUS -A -UM} e {-ĪNUS -A -UM}, respectivamente. Ambos sirven —y servían en latín— para derivar adjetivos denominales, deadjetivales y deadverbales que suelen expresar matices de pertenencia (Pharies 2002: 80 y 341)¹¹⁰. Ahora bien, en el DICCA-XV, dos de estas unidades se documentan reanalizados como sustantivos, ambos en textos técnico-científicos.

Se trata, en primer lugar, del latinismo *longano* [< lat. LONGANUM] (1), que expresa una parte del intestino. Corominas no recoge la unidad *longano* (1494). En segundo lugar, documentamos el sustantivo *colombino -a* [< lat. COLUMBINUM] (1), que aparece en correlación formal en la locución sustantiva [*pie de colombiano*]; La unidad *colombino -a* (1471, DCECH: 1528) cuenta con una fecha de primera documentación del siglo XVI.

4.2.29 Otros lexemas neológicos

En este último apartado en que trataremos voces neológicas derivadas por sufijación recogeremos aquellos vocablos cuyo sufijo derivativo aparece una única vez en el subcorpus examinado¹¹¹:

EN TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS (A1)

La voz *legítima* [< *legítimo*] (9) es la forma sustantivada del adjetivo prestado *legítimo* en género femenino, y designa la ‘parte de la herencia de la que el testador no puede disponer libremente porque la ley la asigna a los hijos’. La coaparición con el nombre [*parte legítima*], que se documenta también en latín medieval, explica por qué se sustantivó la variante femenina del adjetivo. Corominas no fecha la voz, cuya primera documentación en el DICCA-XV data del 1411.

¹¹⁰ Véase 5.2.13 para las voces adjetivas de estas características.

¹¹¹ Presentamos en cada subapartado, en primer lugar, las voces prestadas; y, en segundo lugar, los derivados.

EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2)

El sustantivo denominativo (S + SUF = S) *balsamita* [< *bálsamo*] (1), cuyo sufijo, esto es, {-*ita*}, procede del latín {-ITA -AE} —sufijo especializado para designar conceptos mineralógicos (Pharies 2002: 362)— denomina una planta. Ya Corominas data el lexema en el siglo XV.

Tanto el lexema *satiriasis* [< *sátiro*] (2), como el lema *satirión* [< *sátiro*] (5) son derivados denominativos (S + SUF = S) del latinismo *sátiro*, de origen griego. Ambas voces son propias del campo de la medicina. El DCECH facilita una primera documentación del siglo XV para el vocablo *satirión*, pero no data la voz *satiriasis* (1494).

Silada [< *siler*] (1), en último lugar, es derivado denominativo (S + SUF = S) y expresa el nombre de una planta. El DCECH no contempla el lema (1499).

EN TEXTOS HISTÓRICOS (B1)

El latinismo *lavacro* [< lat. LAVACRUM] (1) refleja el sufijo latino {-ACRUM -I}, empleado para expresar lugares y, por metonimia, acciones. En este caso, estamos ante un valor metonimizado. La unidad *lavacro* (1498) no se recoge en el diccionario de Corominas.

El sufijo culto latino {-ESIMUS -A -UM}, que se empleaba para la derivación de adjetivos numerales ordinales (Pharies 2002: 238), se refleja en la terminación culta castellana {-ésimo -a}: *sexagésima* [< lat. SEXAGESIMAM] (1) es voz litúrgica. Corominas recoge la primera documentación de esta voz de *Autoridades* (1498, DCECH: 1726-39).

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

El sufijo {-*culo*}, que refleja la desinencia latina {-CULUM -I}, se emplea, tanto en latín como en castellano, para derivar sustantivos deverbales que designan instrumentos, lugares y objetos (Pharies 2002: 155). El latinismo *espectáculo* [< lat. SPECTACULUM] (2) es vocablo polisémico y expresa una acción, por un lado; y un acto, por otro. El cambio semántico por metonimia ‘lugar’ > ‘acción’ resulta evidente. La primera documentación de la palabra se ha antecedido (1489, DCECH: 1539).

4.3 Lexemas con prefijos de modificación semántica

Hemos analizado, llegados a este punto, la totalidad de neologismos sustantivos que parten de bases latinas y que presentan sufijos nominalizadores. Aunque de menor cuantía, hemos hallado, asimismo, una serie considerable de voces neológicas formadas a través de procesos de prefijación. Ahora bien, muchos de los términos analizados a lo largo de este capítulo ya presentaban prefijos. Solo fijándonos en los lexemas acabados en {-*ción*} o uno de sus alomorfos, saltan a la vista unidades como *admisión*, *confrontación*, *corresponsión*, *deducción*, *derogación*, *descontentación*, *exhalación*, *percepción*, *perforación*, *preconización*, *recontación*, *submisión*, *subvención*, *sojuzgación* o *soportación*, dado que todas estas contienen prefijos de muy diversa índole. Aun así, en todos estos casos, la presencia de prefijos de modificación semántica se debe a un proceso de prefijación verbal anterior a la sustantivación de las unidades. Así, *admisión* se remonta a *admissionem*, y este a *admittere*, derivado prefijado del simple *mittere*; *corresponsión* deriva del verbo *corresponder*, voz que, a su vez, se forma mediante prefijación a partir del verbo *responder*. Los lexemas analizados a continuación, en cambio, derivan, en su totalidad, de sustantivos y carecen de una forma verbal equivalente. A modo de ejemplo, el derivado *incorrupción* no cuenta con una

hipotética forma verbal **incorrumpir*. Y es, precisamente, de este último tipo, formado por diecinueve neologismos, del que nos ocupamos en este apartado¹¹².

EN TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS (A1)

En el corpus de textos jurídicos y administrativos, hemos hallado los dos lexemas siguientes formados mediante prefijación: *deslibertad* [< *libertad*] (1) y *sublector* [< *lector*] (2). Mientras que *deslibertad* es *nomen qualitatis* en que el prefijo {*des-*} ejerce de afijo de negación, en el término *sublector*, el prefijo {*sub-*} expresa el rango jerárquicamente inferior al simple *lector*. Las voces carecen de entrada en el DCECH, por lo que indicaremos las fechas de primera documentación en el DICCA-XV: *deslibertad* (1489) y *sublector* (1417).

EN TEXTOS CIENTÍFICOS, JURÍDICOS Y DOCTRINALES (A2)

Tres sustantivos formados mediante prefijación se han extraído del subcorpus A2: *incorrupción* [< *corrupción*] (2), *indigestión* [< *digestión*] (8) e *irreverencia* [< *reverencia*] (2). Como bien puede deducirse a partir de los lemas, todos se forman a partir del prefijo negativo {*in-*} o su alomorfo {*ir-*}; El DCECH recoge *indigestión* como voz del siglo XV y no contempla los lemas *incorrupción* (1494) e *irreverencia* (1470).

EN TEXTOS HISTÓRICOS (B1)

Las siete voces prefijadas del corpus B1 se forman sobre el prefijo {*sub-*}, que suele designar inferioridad; el prefijo {*in-*}, de valor negativo; {*anti-*}, prefijo contraargumentativo; {*con-*}, derivativo que designa compañía o instrumento, {*tri-*}, morfema cuantificador; y {*vi(ce)-*}, sufijo que designa inferioridad. Se trata, concretamente, del préstamo *cónclave* [< lat. CONCLAVEM] (1) y de los derivados castellanos *antiapóstol* [< *apóstol*] (1), *antiprofeta* [< *profeta*] (1), *indiscreción* [< *discreción*] (3), *suburbano* [< *urbano*] (1), *triángulo* [< *ángulo*] (2) y *virrey* [< *rey*] (4). Los vocablos ocurren 13 veces en el DICCA-XV. Aparte del nombre *virrey*, documentamos los catalanismos *visorrey*, variante léxica de la voz en cuestión. Los valores semánticos de la totalidad de voces reflejan los significados de sus respectivos prefijos.

Corominas data las voces *cónclave*, *triángulo* y *virrey* en el siglo XV y el vocablo *suburbano* (1498, DCECH: 1549) en el siglo posterior; las voces restantes no se contemplan en el DCECH, por lo que procedemos a presentar las primeras documentaciones de los cuatro lexemas en el DICCA-XV: *antiapóstol* (1498), *antiprofeta* (1498¹¹³) e *indiscreción* (1498).

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

Los lexemas formados por prefijación del registro B2 son las voces cultas *desculpa* [< *culpa*] (4) e *inamicicia* [< *amicicia*] (3). Un conjunto de variantes léxicas de esta última unidad forman, en nuestro corpus, los vocablos *desamistad*, *enemiga* y *enemistad*. Los tres reflejan, por un lado, variación en los sufijos. En cuanto a los respectivos prefijos, existe alternancia entre el afijo culto {*in-*}, la variante patrimonial {*en-*} y el morfema negativo patrimonial {*des-*}. Los cultismos expresan, a través de los prefijos negadores {*des-*} e {*in-*}, privación y una cualidad negativa. El DCECH contempla las voces y proporciona una primera documentación perteneciente al siglo XV.

¹¹² Léase, acerca de la prefijación, Varela y Martín García (1999).

¹¹³ Ni el lexema *antiapóstol* ni la voz *antiprofeta* se documentan en CORDE.

EN AMBOS TIPOS DE TEXTOS LITERARIOS (B)

Un vocablo neológico derivado que se registra en ambos subregistros literarios de nuestro corpus se ha formado mediante prefijos; se trata, en concreto, del derivado culto *disfavor* [< *favor*] (25). Semánticamente, el neologismo designa, a través del prefijo {*dis-*}, un concepto negativo. En el plano cronológico, no se ha anticipado la primera documentación del término, visto que ya Corominas recoge la unidad como neologismo del siglo XV.

EN TEXTOS TANTO NO LITERARIOS COMO LITERARIOS (AB)

He aquí, en último lugar, los derivados neológicos formados a través de procesos de prefijación que aparecen tanto en textos no literarios como literarios. Se trata del préstamo *demérito* [< lat. DEMERITUM] (6) y las tres unidades derivadas de sustantivos prestados del latín *imperfeción* [< *perfección*] (5), *sinjusticia* [< *justicia*] (3) y *vicecanciller* [< *canciller*] (17). La frecuencia absoluta del conjunto de estas voces es de 28 documentaciones en el DICCA-XV. Los derivados *injusticia* y *sinjusticia* constituyen un doblete morfológico. Los lemas monosémicos expresan, a través de sus respectivos prefijos, negación o privación ({*in-*}, {*sin-*}, {*de-*}) y gradación ({*vice-*}).

Los dos vocablos que se recogen sin datación en el DCECH son *demérito* (1420) e *imperfeción* (1458-67); *sinjusticia* (1470) y *vicecanciller* (1413), en cambio, no se incluyen en el diccionario.

CONCLUSIONES

A modo de síntesis, queda en evidencia la menor productividad de la prefijación, si la comparamos con la sufijación: de la cantidad de 799 sustantivos neológicos, solo diecinueve unidades, el 2,3%, derivan a través de la prefijación. La variación morfológica se limita, en muchos casos a los respectivos sufijos. Solo se puede observar la existencia de las variantes morfológicas negativas {*in-*}, {*en-*}, {*dis-*} y {*des-*}. Por lo que respecta a las características semánticas de los vocablos prefijados, estos corresponden, en su totalidad, a las cualidades expresadas por sus respectivos prefijos. La monosemia de todas las unidades analizadas presenta un último dato de interés filológico.

4.4 Lexemas compuestos

Recogeremos, en este último apartado del presente capítulo, las unidades léxicas formadas mediante la composición de uno o más latinismos¹¹⁴, la cual ha dado origen a veintiocho neologismos del DICCA-XV.

EN TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS (A1)

La voz *foriscapio* [< lat. FORISCAPIUM] (2) es el único lexema neológico compuesto del corpus de textos jurídicos y administrativos. La unidad es monosémica y expresa un concepto jurídico, en concreto, un derecho. Corominas no contempla el término *foriscapio* (1450).

EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2)

La serie de compuestos documentados en textos del tipo A2 es la más cuantiosa. He aquí las unidades:

¹¹⁴ Val Álvaro (1999) trata la composición desde un punto de vista sincrónico; Buenafuentes (2007), desde un punto de vista diacrónico.

alquanto [< lat. ALIQUANTUM] (2), *archigote* [< lat. ARCHIGOTUM] (1), *barbajovis* [< lat. BARBA IOVIS] (2), *benedicta* [< BENEDICTAM < BENE + DICERE] (4), *benéfica* [< lat. BENEFICAM < BENE + FACERE] (1), *centinodia* [< lat. CENTINODIAM < CENTUM + NODUS] (1), *cervicorni* [< lat. CERVICORNU < CERVUS + CORNU] (1), *cognombre* [< lat. COGNOMINEM] (1), *espicanarde* [< lat. SPICA NARDI] (2), *fenogreco* [< lat. FENUM GRAECUM] (12), *hermofródico -a* [< lat. HERMAFRODITUM < HERMES + AFRODITA] (5), *nasturcia* [< lat. NASTURTIUM < NASUS + TORTUS] (1), *olicornio* [< lat. UNICORNIUM < UNUS + CORNU] (2), *percebe* [< lat. POLLICIBEM < POLLEX + PES] (1), *protomédico* [< lat. PROTOMEDICUM] (3), *reopónico* [< lat. RHEU PONTICUM] (1), *solsequio* [< lat. SOLSEQUIUM < SOL + SEQUI] (2), *saxifragia* [< lat. SAXIFRAGAM < SAXUM + FRANGERE] (10), *semperviva* [< lat. SEMPERVIVAM < SEMPER + VIVUS] (4) y *tridente* [< lat. TRIDENTEM < TRES + DENS] (8).

En total, estamos ante una cantidad de veinte lexemas con una frecuencia absoluta conjunta de 64 ocurrencias.

El compuesto *olicornio* se ha formado por disimilación de la voz *unicornio*; la unidad *cognombre*, en que se aprecia, claramente, la influencia oriental de la variante analizada, compite con el término *sobrenombre* y la locución sustantiva [*sobre nombre*].

Con la excepción de esta última unidad, *cognombre*, los lemas *archigote* y *protomédico*, que designan personas, *olicornio*, el nombre de un ser mitológico, *tridente*, un *nomen instrumentalis*, y *hermofródico -a*, un término del ámbito de la medicina, los sustantivos aquí presentes expresan nombres de plantas, minerales y medicamentos y son, por lo tanto, exclusivos del lenguaje científico-técnico. El vocablo *olicornio* es polisémico y designa un ‘animal mitológico de figura de caballo con un cuerno en mitad de la frente’, y, en una segunda acepción, una ‘piedra de color amarillo grisáceo a la que se atribuyen virtudes equivalentes a las del cuerno de unicornio’.

El DCECH documenta quince de estas voces. De dichos vocablos, data los siguientes cinco en el siglo XV: *espicanarde*, *hermofródico -a*, *olicornio*, *semperviva* y *tridente*; y los lemas expuestos a continuación, en siglos posteriores: *benéfica* (1440-60, DCECH: 1600¹¹⁵), *centinodia* (1471, DCECH: 1555), *fenogreco* (1471, DCECH: 1555), *nasturcia* (1499, DCECH: 1616), *percebe* (1423, DCECH: 1760) y *saxifragia* (1471, DCECH: 1555); los restantes cuatro lemas recogidos no se datan: *benedicta* (1494), *cognombre* (1440-60), *protomédico* (1494) y *reopónico* (1471); por último, el resto de unidades léxicas no aparece en la obra de Corominas: *alquanto* (1425), *archigote* (1423), *barbajovis* (1471), *cervicorni* (1499) y *solsequio* (1494).

EN TEXTOS HISTÓRICOS (B1)

La voz *túmbalo* [< *tumba* + *túmulo*] (1) es una formación basada en la contracción de las dos unidades léxicas *tumba* y *túmulo*, cuyos valores semánticos se han acumulado: ‘montículo artificial de tierra o monumento que contiene los restos de una o más personas muertas’. La primera aparición del presente lema es —según el DCECH— del año 1600; en el DICCA-XV, lo documentamos en el año 1498.

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

Las cinco unidades léxicas neológicas formadas mediante la composición de uno o más lexemas cultos del subcorpus de textos novelescos y poéticos son las que detallaremos a continuación: *duçamelis* [< lat. DULCEM + MELLEM] (1), *contrafuga* [< lat. CONTRA + FUGAM] (1), *gentilhombre* [< lat. GENTILEM + HOMINEM] (4), *semitauro* [< lat. SEMITAURUM < SEMI + TAURUM] (1) y *yugla* [< lat. JUGLANS < IOVIS + GLANS] (1). La frecuencia absoluta de los compuestos es de 8 ocurrencias en nuestros textos. Semánticamente, las unidades designan instrumentos y conceptos del ámbito de la

¹¹⁵ No se documenta la voz en CORDE.

música o literatura. En el DCECH se recogen solo tres de estas voces: *gentilhombre* se recoge a partir del siglo XV; *duçamelis* (1458-67, DCECH: 1843) y *yugla* (1448-65, DCECH: 1570-90), en siglos posteriores; repárese en las primeras documentaciones de las restantes unidades neológicas: *contrafuga* (1458-67) y *semitauro* (1489).

EN TEXTOS TANTO NO LITERARIOS COMO LITERARIOS (AB)

Por último, se ha de añadir a este grupo un lexema que se recoge tanto en documentos de registro no literario como, asimismo, en textos literarios: *aguamanos* [< lat. AGUA-IN-MANUS] (2). El vocablo *aguamanos* expresa, por metonimia, un instrumento. Corominas sitúa la voz en el siglo XV.

CONCLUSIONES

En primer lugar, cabe destacar que la formación de neologismos a través de la composición es poco productiva, por lo menos en el siglo estudiado: solo veintiocho de los neologismos analizados se formaron mediante este proceso. Y en la mayoría de los casos, estos ya se toman como compuestos del latín. Algunos, incluso, ya no funcionan como compuestos por evolución fonética (*percebe* y *yugla*). Solo los lexemas *sobrenombre* y *gentilhombre* se forman realmente como compuestos neológicos. El segundo dato concluyente radica, sin duda, en la distribución de estos lexemas neológicos por los registros textuales estudiados, ya que la cantidad de veinte voces novedosas se documenta, exclusivamente, en textos científicos, técnicos y doctrinales. Visto lo cual, no sorprende que las unidades pertenezcan a diversos campos semánticos relacionados con la medicina y las ciencias en general.

Capítulo V

Adjetivos

La segunda clase de palabras que trataremos en estas páginas de la investigación es la de los adjetivos, para agrupar así las voces nominales. Las obras que tratan la morfología histórica del latín vulgar o de las lenguas románicas no suelen hacer especial hincapié en la morfología adjetiva, ya que, como explica Tagliavini (1962: 171), “essa [la flexión de los adjetivos] corrispondeva quasi completamente a quella dei sostantivi”¹¹⁶. Por lo que se refiere al orden del capítulo, seguiremos, como en el caso de los sustantivos neológicos, un criterio cuantitativo. Los epígrafes posteriores a las voces sin afijo derivativo (5.1) corresponden a los adjetivos sufijados y con cambio de categoría gramatical (5.2.1 a 5.2.22), a voces que presentan prefijos de modificación semántica (5.3) y, por último compuestos (5.4).

5.1 Lexemas sin afijos derivativos

Los adjetivos latinos con terminación en {-US -A -UM} —pertenecientes a la primera y segunda declinaciones latinas¹¹⁷— y aquellos terminados en {-IS -E} —de la tercera declinación— son primarios, es decir, su función se limita a distinguir entre los géneros y los números. La desinencia, exclusivamente flexiva y gramatical, no expresa matices semánticos que se adscriban a un campo semasiológico en particular. Procederemos, como en el caso de los sustantivos (4.1), a presentar esta serie de neologismos adjetivos en primer lugar. Y hay que apuntar que la cantidad de voces adjetivas de tales rasgos es sensiblemente inferior a la de los sustantivos (243). Se trata, en concreto, de las ocho unidades expuestas a continuación.

EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2)

En primer lugar, destaca la ausencia de tales términos en el subcorpus de textos jurídicos y administrativos. En el compendio textual A2, al contrario, sí que se han hallado algunos vocablos primarios, concretamente, los cuatro términos que expondremos a continuación: *mundo -a* [< lat. MUNDUM] (1), *pío -a* [< lat. PIUM] (10), *pravo -a* [< lat. PRAVUM] (1) y *severo -a* (1).

De acuerdo con la imposibilidad de adscribir tales voces a un campo semántico en concreto, *mundo -a* se aplica a sustantivos que ‘no tiene(n) suciedad o impurezas’, en tanto que *pío -a* es una voz del campo eclesiástico, *pravo -a* designa el siguiente valor, refiriéndose, sorprendentemente, a [*cosas*] en nuestro corpus: ‘que actúa de manera

¹¹⁶ Ernout (1953: 116) lo confirma: “La déclinaison de l'adjectif n'a pas de formes propres, et se confond avec celle des substantifs”.

¹¹⁷ Léase, acerca de la desaparición de la declinación neutra en {-UM} —entre otros— Kiesler (2006: 49), Tagliavini (1962: 121-122 y 171) y Väänänen (1968: 166).

viciosa o con maldad deliberada.’ La unidad *severo -a*, por último, se aplica a una ‘[persona] que actúa con gran rigor y sin benevolencia.’

En cuanto a los aspectos cronológicos de los términos, *pravo -a* y *severo -a* se recogen como neologismo del siglo XV en el DCECH, mientras que *pío -a* (1450, DCECH: 1586) data del siglo posterior. La unidad *mundo -a* (1423) se contempla sin adjudicación cronológica en el diccionario de Corominas.

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

En segundo lugar, se ha extraído el neologismo *tranquilo -a* [< lat. TRANQUILLUM] (1) del corpus de textos novelescos y poéticos. Corominas data la unidad a partir del siglo XVI (1460-80, DCECH: 1582)-

EN TEXTOS TANTO NO LITERARIOS COMO LITERARIOS (AB)

El resto de tres lexemas se registra tanto en textos no literarios como en los literarios. Se trata de los siguientes adjetivos: *lento -a* [< lat. LENTUM] (3), *leve* [< lat. LEVEM] (6) y *mísero -a* [< lat. MISERUM] (20). Entre las unidades, que aparecen 29 veces en el DICCA-XV, sobresale el término *mísero -a* por lo que se refiere a su frecuencia individual.

Como en el caso de los vocablos exclusivos de A2, la semantividad de los adjetivos no se puede definir por un denominador común. Sí es preciso poner de relieve las unidades polisémicas. Así, la voz *leve* se registra con el significado de ‘que es de poca gravedad o fácilmente soportable’ en los compendios A1, A2 y B2, en tanto que la acepción ‘que ejerce poca resistencia’ está limitada a textos novelescos y poéticos. Las características semánticas del término *mísero -a* son parecidas, dado que la acepción etimológica ‘que, por su desgracia o por su extrema pobreza, es digno de compasión’ aparece en tres subcorpus diferentes (A2, B1 y B2), mientras que el valor que, por metonimia, ha adquirido un sentido causativo y pasivo, ‘que, por su vileza moral, merece desprecio o reprobación’, se registra, únicamente, en textos históricos.

Por último, y comparando los aspectos cronológicos, hemos llegado a las siguientes conclusiones: los adjetivos *lento -a* y *mísero -a* se sitúan, en el DCECH, en el siglo XV; la voz *leve* (1445-63, DCECH: 1605), en cambio, se data a principios del siglo XVII.

CONCLUSIONES

En primer lugar, hay que hacer hincapié en la pequeña cuantía de muestras (8), si la comparamos con el alud de sustantivos de tales características (243). Además, cabe destacar la imposibilidad de adscribir este conjunto de voces a un campo semántico mayoritario y, por último, que las dos voces polisémicas documentadas en más de un subcorpus.

5.2 Lexemas con sufijo derivativo adjetivador

Tal y como procedíamos en el caso de los sustantivos (4.2), analizaremos, en primer lugar, los vocablos derivados que presentan morfemas que modifican la categoría gramatical, en este caso, hacia los adjetivos¹¹⁸.

¹¹⁸ Véase, acerca de la definición de los morfemas derivativos de modificación gramatical, 4.2; y acerca de la formación de adjetivos mediante sufijos, Faitelson-Weiser (1993^a y 1993b), Fernández de la Reguera (1989), Kvavik (1975) o Rainer (1999).

5.2.1 Lexemas en {-ato -a}, {-ado -a}, {-ito -a}, {-ido -a}, {-uto -a} y morfemas participiales irregulares

Tal como ya hemos detallado arriba (4.2.4), las desinencias participiales {-ato -a} y {-ado -a} sirven, además de funcionar como morfema flexivo para la formación de los participios de pasado de la primera conjugación, para derivar sustantivos y adjetivos tanto deverbales como denominales. Ambos morfemas provienen del sufijo latino {-ĀTUM -Ī} (Pharies 2002: 44). El sufijo derivativo {-ito -a} se remonta al sufijo participial latino {-ĪTUS -A -UM} (Pharies 2002: 369) y suele designar, por consiguiente, valores pasivos. La misma terminación adjetiva latina forma, asimismo, la base etimológica a la cual se remonta el sufijo equivalente castellano {-ido -a} que, a su vez, suele derivar adjetivos a partir de verbos de la segunda y tercera conjugación. Por último, existen, tanto en latín como en castellano, formas participiales irregulares que acostumbra a expresar las mismas nociones semánticas que sus equivalentes regulares¹¹⁹. El número de neologismos participiales que se inclinan por un uso adjetivo del DICCA-XV es de ciento veintiséis lemas.

EN TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS (A1)

El latinismo *monetato -a* [< lat. MONETAM] (1), en primer lugar, presenta el derivativo {-ato -a}, reflejo, como se ha descrito arriba, del morfema polifuncional latino {-ĀTUM -A -UM}. El lema designa matices activos y no se data en el DCECH (1459).

Veremos, a continuación, los adjetivos que contienen el sufijo castellano {-ado -a} y que se registran, exclusivamente, en textos del tipo A1; en concreto, las siete voces cultas siguientes — todas sin que se documente el hipotético étimo latino en el DCECH: *coadunado -a* [< *coadunar*] (1), *intestado -a* [< *testar*] (3), *numerado -a* [< *numerar*] (2), *premencionado -a* [< *premencionar*] (1), *privilegiado -a* [< *privilegiar*] (38), *signado -a* [< *signar*] (1) y *tonsurado* [< *tonsurar*] (3). Estamos ante derivados deverbales: V + SUF = ADJ. Destaca la frecuencia individual del adjetivo *privilegiado -a* entre estos lexemas que ocurren, en total, 49 veces en el DICCA-XV. No hemos hallado ninguna posible variante morfológica de estos términos en nuestros textos.

Por lo que se refiere al plano semántico de estas voces, todas expresan cualidades de acciones, mayoritariamente pasivas. Conviene destacar las restricciones semánticas de tres de las seis unidades adjetivas. Así, *tonsurado* solo coaparece con [clérigos¹²⁰]; y *coadunado -a* e *intestado -a*, con sujetos [+humanos].

En el plano cronológico, el DCECH data la voz *privilegiado -a* a finales del siglo XV y el vocablo *coadunado -a* (1485, DCECH: 1550) en el siglo posterior. Las dos unidades siguientes carecen de datación en la obra: *intestado -a* (1423) y *tonsurado* (1434); los lexemas *numerado -a* (1488), *premencionado -a* (1498) y *signado -a* (1400), por último, no se contemplan.

En el subcorpus analizado, hemos hallado, asimismo, tres latinismos que presentan el sufijo {-ito -a}: *gratuito -a* [< lat. GRATUITUM] (3), *sólito -a* [< lat. SOLITUM] (1) y *tácito -a* [< lat. TACITUM] (19). La frecuencia conjunta de los lexemas es de 23 ocurrencias. Semánticamente, estamos ante vocablos que expresan valores pasivos. En el diccionario de Corominas y Pascual, *tácito -a* se sitúa en el siglo XV; *gratuito -a* (1418, DCECH: 1600) y *sólito -a* (1480, DCECH: 1613), en el siglo XVII.

¹¹⁹ Léase, acerca del tratamiento de voces adjetivas pasivas en la lexicografía española, Martín García 2008.

¹²⁰ De ahí la ausencia del desdoblamiento de género en el lema.

Además, hemos hallado el latinismo de origen participial *válido -a* [< lat. VALIDUM] (6), que presenta el morfema románico {-ido -a} y designa, de acuerdo con la teoría, valores pasivos. Corominas contempla el lema sin datarlo (1450, DCECH: 1600-25).

Por último, hemos extraído los siguientes latinismos neológicos que ostentan morfemas participiales irregulares: *asserto -a* [< lat. ASSERTUM] (22), *coacto -a* [< lat. COACTUM] (1), *connexo -a* [< lat. CONNEXUM] (4), *entrecluso -a* [< lat. INTERCLUSUM] (1), *evicto -a* [< lat. EVICTUM] (4), *intercluso -a* [< lat. INTERCLUSUM] (2), *mixto -a* [< lat. MIXTUM] (30), *pretense -a* [< lat. PRAETENSUM] (1) y *quieto -a* [< lat. QUIETUM] (1). Los dos adjetivos *entrecluso -a* e *intercluso -a* forman un doblete morfológico, aunque la variación atañe a los respectivos prefijos, el afijo culto {*inter-*} y su doblete patrimonial {*entre-*}. Al contrario de las características semánticas difícilmente definibles en 5.2.1, esta muestra de unidades presenta significados claramente participiales y pasivos.

El DCECH facilita una primera documentación del siglo XV para los adjetivos *connexo -a* y *mixto -a*; en el siglo posterior se datan los vocablos *asserto -a* (1424, DCECH: 1575) y *mixto -a* (1440, DCECH: 1570). Los vocablos que aparecen sin fecha en el diccionario de Corominas son *entrecluso -a* (1413), su doblete *intercluso -a* (1412) y *pretense -a* (1495); los últimos dos términos, *coacto -a* (1450) y *evicto -a* (1447), no aparecen en la obra.

EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2)

En el registro A2, los adjetivos acabados en {-ado -a} forman el mayor grupo de neologismos adjetivales con veintitrés constituyentes. He aquí, en primer lugar, los cuatro latinismos castellanos del subcorpus A2: *incogitado -a* [< lat. INCOGITATUM] (1), *interpelado -a* [< lat. INTERPELLATUM] (1), *sigillado -a* [< lat. SIGILLATUM] (1) y *viscado -a* [< lat. VISCATUS] (1). Y los adjetivos derivados a partir de raíces cultas y con desinencia en {-ado -a} del subcorpus A2 son los siguientes:

aconstipado -a [< *constipar*] (1), *alternado -a* [< *alternar*] (1), *amoderado -a* [< *moderar*] (1), *amorbado -a* [< *amorbar*] (3), *angulado -a* [< *ángulo*] (1), *apostemado -a* [< *apostemar*] (2), *artificiado -a* [< *artificio*] (1), *circulado -a* [< *circular*] (1), *constipado -a* [< *constipar*] (2), *desproporcionado -a* [< *desproporcionar*] (1), *graduado -a* [< *graduar*] (3), *lineado -a* [< *linear*] (1), *metaforado -a* [< *metáfora*] (1), *ofuscado -a* [< *ofuscar*] (1), *opilado -a* [< *opilar*] (1), *secretado -a* [< *secreto*] (1), *togado -a* [< *toga*] (1) y *ulcerado -a* [< *úlceras*] (1).

La frecuencia de los lemas es de 28 ocurrencias. Estamos ante derivados deverbales (V + SUF = ADJ). El adjetivo *artificiado -a* alterna con la variante morfológica *artificial*; *constipado -a*, con la voz prefijada *aconstipado -a*; el participio *metaforado -a* compite con los lexemas *metaforal* (5.2.4) y *metafórico -a* (5.2.8); y *secretado -a*, por último, forma un doblete morfológico con el latinismo *secreto -a*.

Estos adjetivos suelen mantener, tal como ya hemos mencionado en otros apartados, el sentido pasivo de su raíz participial. Un caso particular presenta el lema *sigillado -a*, dado que aparece, exclusivamente, como constituyente de la locución sustantiva [*tierra sigillada*].

Corominas solo contempla el latinismo *interpelado -a* (1494, DCECH: 1657), cuya primera documentación se ha podido adelantar en dos siglos mediante el DICCA-XV. Los demás lexemas, *incogitado -a* (1494), *sigillado -a* (1471) y *viscado -a* (1440-60), al contrario, carecen de entrada en el diccionario etimológico. En el caso de los derivados cultos, las unidades léxicas con datos cronológicos son *togado -a*, del siglo XV, y el lema *constipado -a* (1494, DCECH: 1550), cuya primera documentación se ha antecedido en un siglo mediante los datos del DICCA-XV. Este proporciona, asimismo, información acerca de los quince vocablos restantes pertenecientes a este apartado:

aconstipado -a (1499), *alternado -a* (1423), *amoderado -a* (1470), *amorbado -a* (1499), *angulado -a* (1417), *apostemado -a* (1499), *artificiado -a* (1423), *circulado -a* (1494), *desproporcionado -a* (1494), *graduado -a* (1417), *lineado -a* (1494), *metaforado -a* (1417), *ofuscado -a* (1494), *opilado -a* (1471), *secretado -a* (1470), y *ulcerado -a* (1494).

Veremos, a continuación, los dos latinismos que mantienen el derivativo participial culto {-ito -a}: *decrépito -a* [< lat. DECREPITUM] (1) y *fortuito -a* [< lat. FORTUITUM] (2). Este último mantiene un valor pasivo, en tanto que *decrépito -a* designa, por metonimia, una '[persona] que, por su edad avanzada, ha llegado a un alto grado de decadencia', permitiendo entrever, aún, el valor etimológico del verbo latino *crepare*, 'crujir'. Corominas facilita una primera documentación del siglo XV para la unidad *fortuito -a*; *decrépito -a* (1440-60, DCECH: 1570-90), en cambio, data del siglo XVI.

En los textos del tipo A2 se han encontrado, asimismo, cinco neologismos terminados en el doblete patrimonial {-ido -a}. Por un lado, los cuatro préstamos siguientes: *lívido -a* [< lat. LIVIDUM] (1), *líquido -a* [< lat. LIQUIDUM] (5), *rígido -a* [< lat. RIGIDUM] (1) y *tímido -a* [< lat. TIMIDUM] (21). El último lema de estas características del subcorpus A2 deriva de una base verbal (V + SUF = ADJ): *pavorido -a* [< *pavorir*] (4). La frecuencia absoluta de la presente serie de vocablos llega a 28 ocurrencias; sobresale, sin duda, el derivado *pavorido -a*. Este último alterna, además, con el vocablo *pavoroso -a* en el DICCA-XV.

Las voces expresan, como sus antecesores latinos, estados. En el caso de *pavorido -a*, se le añade un matiz de abundancia, lo cual permite explicar la presencia de la variante acabada en {-oso -a}.

Corominas data las unidades *líquido -a*, *rígido -a* y *tímido -a* en el siglo XV; y los términos *lívido -a* (1494, DCECH: 1515) y *pavorido -a* (1494, DCECH: 1580), en el siglo XVI.

Por último, detallaremos los neologismos que presentan un morfema participial irregular extraídos de A2: *adusto -a* [< lat. ADUSTUM] (2), *disserto -a* [< lat. DISSERTUM] (2), *distracto* [< lat. DISTRACTUM] (1) y *suspecto -a* [< lat. SUSPECTUS] (2). El primero de los dos adjetivos designa matices causativos, mientras que *distracto -a* expresa un valor pasivo; los restantes dos expresan valores activos. El término *adusto -a* se recoge, en el DCECH, como voz del siglo XV; *disserto -a* (1440-60, DCECH: 1600), como vocablo de principios del XVII; los lemas *distracto -a* (1) y *suspecto -a* (1480), finalmente, se recogen sin datar.

EN TEXTOS HISTÓRICOS (B1)

He aquí, en primer lugar, los seis lemas terminados en {-ado -a}, todos derivados de lexemas cultos: *aromatizado -a* [< *aromatizar*] (1), *bulado -a* [< *bular*] (1), *conconvado -a* [< *cónvavo*] (1), *desatinado -a* [< *desatinar*] (3), *profanado -a* [< *profanar*] (4) y *requestado -a* [< *requesta*] (5). Los vocablos —entre ellos, derivados deverbales (V + SUF = ADJ) y denominales (S + SUF = ADJ)— ocurren 15 veces en el corpus del DICCA-XV. Todos los lemas mantienen el valor pasivo propio de sus bases participiales. Tanto el término *bulado -a* como el derivado *requestado -a* muestran una restricción semántica a sujetos [+humanos].

En el diccionario de Corominas, aparecen dos voces de las aquí presentes: *conconvado -a*, voz que se data en el siglo XV; y *profanado -a* (1498, DCECH: 1520). Véase, a continuación, la primera documentación de las unidades adjetivas restantes y no contempladas en el DCECH: *aromatizado -a* (1498), *bulado -a* (1499), *desatinado -a* (1498) y *requestado -a* (1499).

El adjetivo *deslenguado -a* es —según el DCECH— voz del siglo XV; *adereçado -a* (1498), *colmado -a* (1499) y *desaliñado -a* (1499) no se fechan en la obra; *desabrigado -a* (1499), *tiñado -a* (1417) y *vezado -a* (1499) no se contemplan.

En el sufijo participial y deverbalizador (V + SUF = ADJ) {-ido -a} acaban tres unidades léxicas novedosas del subcorpus de textos narrativos y descriptivos, los latinismos *rápido -a* [< lat. RAPIDUM] (1) y *tórrido -a* [< lat. TORRIDUM] (1) y el derivado culto *entumecido -a* [< *entumecer*] (1). Las tres voces son de frecuencia mínima y ocurren 3 veces en el corpus del DCCA-XV. Además, mantienen el matiz pasivo propio del sufijo participial. En el DCECH, se recogen las tres voces, pero solo las unidades *rápido -a* (siglo XV) y *entumecido -a* (1499, DCECH: 1545) se datan; *tórrido -a* (1498), al contrario, no se fecha.

Y, finalmente, los tres adjetivos que presentan una terminación participial irregular: *inciso -a* [< lat. INCISUM] (2), *remiso -a* [< lat. REMISSUM] (2) y *vasto -a* [< lat. VASTUM] (1). Las tres unidades designan valores originalmente pasivos. En tanto que *vasto -a* se sitúa, en el diccionario de Corominas, en la centuria analizada, *inciso -a* (1498, DCECH: 1580) data del siglo XVI; *remiso -a* (1440-60), finalmente, se contempla sin primera datación.

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

En el subcorpus B2, uno del conjunto de trece lexemas novedosos terminados en {-ado -a} refleja un lexema latino: *articulado -a* [< lat. ARTICULATUM] (1). El resto de once unidades carece de étimo latino en el DCECH:

acondicionado -a [< *acondicionar*] (1), *afeccionado -a* [< *afeccionar*] (14), *desapasionado -a* [< *desapasionar*] (1), *desgraciado -a* [< *desgraciar*] (1), *interesado -a* [< *interessar*] (2), *investigado -a* [< *investigar*] (1), *ornado -a* [< *ornar*] (1), *paliado -a* [< *paliar*] (1), *petrificado -a* [< *petrificar*] (1), *propiado -a* [< *propiar*] (1), *ressucitado -a* [< *ressucitar*] (1) y *sublimado -a* [< *sublimar*] (1).

Los adjetivos tienen, en su conjunto, una frecuencia absoluta de 27 ocurrencias en nuestro corpus; hallamos, en el caso de los derivados, únicamente voces deverbales (V + SUF = ADJ).

Estos adjetivos mantienen, en su mayoría, el valor pasivo y, por lo tanto, verbal de los participios de pasado originales; además, un par de adjetivos solo aparece en locuciones adverbiales formadas por el propio adjetivo y el sufijo {-mente}: [*especificada mente*] y [*explicada mente*]. Ambas locuciones adverbiales designan, claramente, modo.

El vocablo prestado *articulado -a* (1417, DCECH: 1538) se data, en el DCECH, en el siglo XVI. En cuanto a los derivados, tres de las unidades léxicas en cuyas entradas hemos hallado una fecha de primera documentación son del siglo XV: *acondicionado -a*, *afeccionado -a* y *desgraciado -a*; la cuarta voz datada es —según el DCECH— del siglo posterior: *sublimado -a* (1489, DCECH: 1500-90); dos vocablos aparecen lematizados en el diccionario sin que se les atribuya una primera documentación textual: *interesado -a* (1458) y *petrificado -a* (1417¹²¹); las restantes voces no son contempladas por Corominas: *desapasionado -a* (1440), *investigado -a* (1458), *ornado -a* (1489), *propiado -a* (1440) y *ressucitado -a* (1475).

El morfema derivativo {-ido -a} es el elemento común de seis adjetivos neológicos de los textos del tipo B2, de los cuales dos se remontan a lexemas latinos conocidos: *lánguido -a* [< lat. LANGUIDUM] (1) y *túrbido -a* [< lat. TURBIDUM] (1), ambos de frecuencia mínima. En el caso de la voz *túrbido -a*, existe gran variación morfológica en

¹²¹ Cuatro siglos más tarde se recoge, por primera vez, en CORDE (1832).

el corpus, ya que hay alternancias entre la unidad y las voces *turbado -a*, *turbio -a* y *turbulento -a* (5.2.16). Las dos voces siguen expresando los matices pasivos de sus antecesores. Corominas fecha el lema *lánguido -a* (1440, DCECH: 1607) en el siglo XVII y no acoge la voz *túrbido -a* (1460).

Los términos *desfavorecido -a* [*< desfavorecer*] (1) y *desfavorido -a* [*< desfavorir*] (1) son las dos unidades adjetivales cultas denominales (S + SUF = ADJ) que ocurren 2 veces en el DICCA-XV. Las dos palabras de esta serie forman un doblete morfológico entre sí. De hecho, la convivencia entre formas que presentan el infijo incoativo {-ecer} y las que carecen de él en su forma infinita es un rasgo típico de los textos analizados. Volveremos sobre esta cuestión en 6.2.3. Las formas participiales se reflejan en la semántica de los adjetivos, ya que, por un lado, ambas están semánticamente restringidas a sujetos [+humanos]; y, por otro, expresan matices verbales pasivos. La primera documentación de los (cuasi-)sinónimos *desfavorecido -a* y *desfavorido -a* que facilita el DCECH data de los años 1425-50.

En los textos novelescos y poéticos, hemos hallado, asimismo, los cinco términos participiales que enumeraremos a continuación: *difuso -a* [*< lat. DIFFUSUM*] (2), *excelso -a* [*< lat. EXCELSUM*] (1), *fuso -a* [*< lat. FUSUM*] (1), *iluso -a* [*< lat. ILLUSUM*] (2) y *vinto -a* [*< lat. VINCTUM*] (1). Entre los valores que designan los neologismos, preponderan los valores pasivos.

Corominas data un lema en el siglo XVII: *excelso -a* (1470-99, DCECH: 1600); las unidades *difuso -a* (1417) e *iluso -a* (1489) se incluyen en la obra etimológica sin fecha; el resto de vocablos, en último lugar, no se recoge en el DCECH: *fuso -a* (1458-67) y *vinto -a* (1460-63).

EN AMBOS TIPOS DE TEXTOS LITERARIOS (B)

Los neologismos adjetivales terminados en el sufijo participial {-ado -a} son, en el grupo de adjetivos que se documentan en B1 y en B2, los más numerosos; en total, hemos hallado trece unidades de dichas características; de estas, dos se remontan a un étimo latino documentado: *afeminado* [*< lat. EFFEMINATUM*] (2) y *celerado -a* [*< lat. SCELERATUM*] (4). Con una frecuencia absoluta de 6 ocurrencias, no destaca ninguno de los dos lexemas novedosos. Las once unidades originalmente participiales que derivan de bases cultas son

agraciado -a [*< agraciar*] (8), *angustiado -a* [*< angustiar*] (6), *autorizado -a* [*< autorizar*] (3), *estimado -a* [*< estimar*] (3), *experimentado -a* [*< experimentar*] (6), *justificado -a* [*< justificar*] (5), *libertado -a* [*< libertar*] (4), *necesitado -a* [*< necesitar*] (2), *obligado -a* [*< obligar*] (8), *prosperado -a* [*< prosperar*] (6) y *retoricado -a* [*< retórica*] (2).

En total, estamos ante 53 ocurrencias de estos derivados deverbales (V + SUF = ADJ). La voz *retoricado -a* se remonta, formalmente, al nombre *retórica*, pero cabe matizar que todo participio deriva, necesariamente, de un verbo. Ahora bien, en este preciso caso, se trata de una formación analógica sobre un supuesto verbo **retoricar*.

Semánticamente, cabe destacar dos aspectos: la restricción semántica del adjetivo *afeminado* a sujetos [+humanos] y [+masculinos] y la polisemia de la voz *celerado -a*; esta última expresa, en un contexto más generalizado, el valor de ‘que comporta o manifiesta perversidad’; de las tres ocurrencias de esta acepción, dos aparecen en B1; una, en B2; el segundo valor, en cambio, ocurre únicamente en B2: ‘[persona] que actúa con perversidad o en contra de las normas morales’.

Corominas data la voz prestada *afeminado* a mediados del siglo XV y el lexema *celerado -a*, a principios del siglo siguiente. Contamos, por lo que atañe a los términos derivados, con una primera documentación del siglo XV de cuatro de estas unidades

léxicas en el DCECH: *estimado -a*, *experimentado -a*, *libertado -a* y *obligado -a*; el DICCA-XV adelanta la primera documentación del término *necesitado -a* (1448-65, DCECH: 1600); cuatro lexemas, *autorizado -a* (1486-95), *justificado -a* (1440-60), *prosperado -a* (1445-63) y *retoricado -a* (1498), se contemplan en el diccionario, pero sin fecha; *angustiado -a* (1460-63) y *autorizado -a* (1486-95), por último, no se incluyen en la obra de Corominas.

El último adjetivo participial que se registra en ambos registros textuales literarios es el siguiente: *ofusco -a* [< lat. OFFUSCUM] (2). Corominas no incluye la voz polisémica de sentido participial en el diccionario: *ofusco -a* (1458-67).

EN TEXTOS TANTO NO LITERARIOS COMO LITERARIOS (AB)

La cantidad de seis adjetivos en {-ado -a} —con una frecuencia absoluta de 25 ocurrencias— deriva a partir de raíces verbales (V + SUF = ADJ) de origen culto: *desnaturado -a* [< *desnaturar*] (5), *duplicado -a* [< *duplicar*] (4), *fermentado -a* [< *fermentar*] (3), *indubitado -a* [< *dubitar*] (7), *passionado -a* [< *passionar*] (2), y *vulgado -a* [< *vulgar*] (3).

Las unidades expresan matices activos, pasivos y relaciones de pertenencia; cabe mencionar, asimismo, el lema *duplicado -a* por su polifuncionalidad.

El DCECH considera tres de estos lemas neologismos del siglo XV: *desnaturado -a*, *duplicado -a* y *vulgado -a*; de los adjetivos restantes, dos se recogen en el leuario del diccionario, pero no se fechan: *fermentado -a* (1494) e *indubitado -a* (1450); el último, en cambio, no aparece en la obra: *passionado -a* (1425).

Los términos que se documentan tanto en textos literarios como no literarios y presentan el derivativo participial culto {-ito -a} son los siguientes tres préstamos: *exquisito -a* [< lat. EXQUISITUM] (2), *finito -a* [< lat. FINITUM] (5) e *implícito -a* [< lat. IMPLICITUM] (3). Las tres unidades cuentan con una frecuencia absoluta de 10 ocurrencias. Semánticamente, las voces monosémicas designan valores pasivos o posibilidad pasiva. Una de las unidades se data, en el DCECH, en el siglo XV: *exquisito -a*; para un vocablo, Corominas proporciona una primera documentación del siglo XVII, *implícito -a* (1417, DCECH: 1625-50); el último lexema en cuestión, *finito -a* (1498), no aparece en el diccionario etimológico.

Los dos neologismos terminados en {-ido -a} que se registran tanto en textos no literarios como literarios son préstamos: *cálido -a* [< lat. CALIDUM] (2) e *ínvido -a* [< lat. INVIDUM] (34). La voz *ínvido -a* destaca por su frecuencia entre los adjetivos que aparecen, en su conjunto, en 36 ocasiones en nuestros textos. Los adjetivos monosémicos mantienen el valor pasivo de su origen participial. Mientras que Corominas recoge el lema *ínvido -a* (1498) como voz novedosa del siglo XV, data la voz *cálido -a* (1440, DCECH: 1520) en el siglo posterior.

Finalmente, presentaremos aquellos adjetivos participiales neológicos que se hallan en documentos no literarios y, a la vez, en textos literarios, y cuya terminación participial es irregular:

astuto -a [< lat. ASTUTUM] (53), *cauto -a* [< lat. CAUTUM] (6), *consulto -a* [< lat. CONSULTUM] (1), *distinto -a* [< lat. DISTINCTUM] (14), *docto -a* [< lat. DOCTUM] (15), *experto -a* [< lat. EXPERTUM] (9), *extenso -a* [< lat. EXTENSUM] (43), *infuso -a* [< lat. INFUSUM] (2), *intenso -a* [< lat. INTENSUM] (2), *molesto -a* [< lat. MOLESTUM] (1), *recto -a* [< lat. RECTUM] (9) y *subcinto -a* [< lat. SUCCINTUM] (1).

Estamos ante una cantidad de doce unidades, cuya frecuencia absoluta conjunta asciende a 156 ocurrencias. Entre las unidades, destacan los términos *astuto -a* y *extenso -a*.

En el plano semántico, sobresale la presencia de dos unidades polisémicas que atribuimos al alcance textual múltiple de estas. Se trata de los términos siguientes: *cauto -a* y *distinto -a*. Los matices expresados pertenecen, como en los bloques anteriores, mayoritariamente al campo semántico de los sentidos pasivos.

De estos lexemas neológicos, un número elevado, en concreto, nueve términos, se datan en el mismo siglo XV: *astuto -a*, *cauto -a*, *distinto -a*, *docto -a*, *experto -a*, *infuso -a*, *intenso -a*, *molesto -a* y *recto -a*; la unidad *subcinto -a* (1417, DCECH: 1580) se sitúa en el siglo XVI. Las dos palabras restantes se incluyen en el lecionario, sin que se facilite una fecha de primera documentación: *consulta -a* (1498) y *extenso -a* (1458).

CONCLUSIONES

En síntesis, la primera observación que cabe destacar descansa en la distribución equilibrada de los ciento veintiséis neologismos tratados en los diferentes registros textuales. Así, se han hallado cincuenta y cuatro términos de esas características en A1 y en A2. La elevada cantidad de voces terminadas en {-ado -a} entre estos permite entrever la importancia de estas unidades para expresar conceptos jurídicos y técnicos, científicos o doctrinales. La cantidad de formas participiales exclusivas de textos no literarios asciende a cuarenta y nueve vocablos. En el plano morfológico, cabe hacer hincapié en la menor variación de estos vocablos, si la comparamos con otros apartados. Solo en algunos casos, en que el valor expresado no es pasivo, hemos encontrado variantes morfológicas en {-al}, {-ico -a}, {-oso -a} o {-lento -a}. La escasez de variantes podría ser causada por la ausencia de otros morfemas que podrían designar los valores pasivos que los neologismos designan en su mayoría. Queda, asimismo, evidente que el sufijo {-ito -a} aparece solo en voces prestadas y no en formaciones intralingüísticas. Semánticamente, las palabras presentan pocas sorpresas, dado que abundan los matices pasivos propios de los participios de pasado.

5.2.2 Lexemas en {-nte}

En 4.2.13 hemos mencionado la alta complejidad de los participios de presente y hemos desarrollado la parte teórica sobre ellos. Esta posee, asimismo, validez para los participios que se inclinan hacia un uso adjetival, los cuales trataremos a continuación. Conforman el segundo conjunto más numeroso de adjetivos neológicos derivados y documentados en el DICCA-XV; en concreto, se han extraído cincuenta y nueve voces de tales características. Se trata del 40,8% del total de participios de presente adjetivales del DICCA-XV, lo cual subraya aún más la importancia de estas unidades en la centuria estudiada.

EN TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS (A1)

En el subcorpus A1 hemos hallado cuatro latinismos prestados a partir de adjetivos latinos en {-ns -ntis}: *emergente* [< lat. EMERGENTEM] (24), *mergente* [< lat. MURGENTEM] (4), *pertinente* [< lat. PERTINENTEM] (1) y *regente* [< lat. REGENTEM] (69).

Las diecisiete voces siguientes carecen de étimo latino en el DCECH, por lo que los consideramos derivados de base culta:

aceptante [< *aceptar*] (3), *comprometiente* [< *comprometer*] (15), *concluyente* [< *concluir*] (1), *conferente* [< *conferir*] (1), *consistente* [< *consistir*] (1), *exhibente* [< *exhibir*] (1), *expectante* [< *expectar*] (2), *hospitalante* [< *hospitalar*] (1), *insurgente* [< *surgir*] (1), *obtemperante* [< *obtemperar*] (1), *ocurriente* [< *ocurrir*] (1), *pecante* [< *pecar*] (1), *perpetrante* [< *perpetrar*] (1), *proveniente* [< *provenir*] (1), *remitente* [< *remitir*] (1), *satisfaziente* [< *satisfazer*] (1) y *sobreabundante* [< *abundar*] (1).

De los cuatro lemas prestados, con una frecuencia absoluta total de 88 ocurrencias, destacan *emergente* y *regente* por su alta frecuencia individual. Además del vocablo *pertinente*, documentamos, en el DICCA-XV la variante incoativa *perteneciente*. Dado que estos latinismos se remontan a formas latinas adjetivas, no sorprende que —funcionalmente— los seis participios de presente en cuestión ejerzan un papel semántico adjetivo con matices verbales. Las voces derivadas tienen una frecuencia absoluta de 34 ocurrencias. La totalidad de los participios es de origen verbal (V + SUF = ADJ). En el plano morfológico, *sobreabundante* compite con la variante de prefijo culto *superabundante* (5.2.2).

Las voces denominan cualidades de acciones. Destaca la gran cantidad de unidades que solo coaparece con personas —una restricción semántica que demuestra que muchas de estas voces están a medio camino entre adjetivos y sustantivos, pero aún no se han sustantivado totalmente—.

Como en el caso de los sustantivos en {-nte}, la cantidad de voces que se sitúan en el DCECH en el siglo XV es mínima. El DICCA-XV adelanta las primeras documentaciones de todos los latinismos con respecto al DCECH de manera significativa. Mientras que *mergiente* (1464) no se contempla en el diccionario, las primeras documentaciones de los lemas restantes datan de los siglos XVI o XVII: *emergente* (1418, DCECH: 1575), *pertinente* (1437, DCECH: 1540-60) y *regente* (1417, DCECH: 1611).

Por lo que se refiere a los derivados, solo el vocablo *expectante* se data en el siglo XV. Podemos adelantar, por consiguiente, el resto de lemas, que repartimos en tres grupos: en primer lugar, aquellas voces que se datan posteriormente al siglo XV: *consistente* (1465, DCECH: 1620-50¹²²) y *ocurriente* (1421, DCECH: 1500); en segundo lugar, los vocablos que carecen de primera datación: *comprometiente* (1447), *concludiente* (1465), *insurgente* (1447), *pecante* (1498), *proveniente* (1417), *remitente* (1443¹²³), *satisfaziente* (1432) y *sobreabundante* (1450); finalmente, los lemas que no se contemplan en el DCECH: *acceptante* (1447), *conferiente* (1475), *exhibiente* (1417), *hospitalante* (1467), *obtemperante* (1447) y *perpetrante* (1412).

EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2)

Los tres participios de presente prestados de uso adjetival de este grupo son los lemas siguientes, que aparecen 7 veces en el DICCA-XV: *apetente* [< lat. APPETENTEM] (1), *antecedente* [< lat. ANTECEDENTEM] (1) y *tepiente* [< lat. TEPIENTEM] (3). De nuevo, los sentidos expresados por los participios tienen matices activos. Corominas no contempla los lemas *apetente* (1440-60¹²⁴) y *tepiente* (1499), pero data la voz *antecedente* a principios del siglo XV.

He aquí, en segundo lugar, los ocho derivados cultos del subcorpus A2: *atormentante* [< *atormentar*] (1), *dictante* [< *dictar*] (1), *nutriente* [< *nutrir*] (1), *previniente* [< *prevenir*] (1), *prosperante* [< *prosperar*] (3), *redundante* [< *redundar*] (1), *reverberante* [< *reverberar*] (1) y *superbiente* [< *superbiar*] (1).

Todos los adjetivos —con una frecuencia de 10 ocurrencias— proceden de formas verbales (V + SUF = ADJ). El participio *nutriente* tiene doblete morfológico en la voz *nutritivo -a*; *previniente*, en *preventivo -a* (5.2.5); *prosperante*, en *próspero -a*; y *superbiente*, por último, en *superbioso -a*. Como en los apartados anteriores, las voces mantienen un fuerte lazo semántico con los verbos de los que derivan y expresan, por consiguiente, matices activos.

¹²² CORDE: 1575-88.

¹²³ CORDE: 1631.

¹²⁴ La primera documentación en CORDE de este término data del 1596.

En el DCECH, dos lemas se recogen sin que se especifique el momento de incorporación en el léxico castellano: *previnente* (1417) y *redundante* (1423); el resto de lexemas no se contempla en la obra: *atormentante* (1479), *dictante* (1440-60), *nutriente* (1423), *prosperante* (1479), *reverberante* (1423) y *superbiente* (1470).

EN TEXTOS HISTÓRICOS (B1)

De los seis participios de presente neológicos que se han extraído del subcorpus B1, los dos de los cuales disponemos de documentación en textos latinos son *eficiente* [< lat. EFFICIENTEM] (1) y *pestilente* [< lat. PESTILENTEM] (3). La voz *pestilente* altera con la variante morfológica *pestífero -a* y expresa nociones agentivas. El adjetivo *eficiente*, en cambio, designa posibilidad pasiva. Corominas data este último lema en el siglo XV; la voz *pestilente* (1498, DCECH: 1555), en el siglo XVI.

Los participios de presente restantes derivan de verbos cultos (V + SUF = ADJ): *iluminante* [< *iluminar*] (1), *observante* [< *observar*] (1), *penetrante* [< *penetrar*] (1) y *subsistente* [< *subsistir*] (1). Las voces son de frecuencia mínima. En cuanto a las características semánticas de los lemas, las unidades léxicas mantienen el sentido activo del verbo del que derivan. Corominas recoge tres de los participios, y data uno de estos, *penetrante*, en el siglo XV; dos lexemas carecen de primera fecha de documentación, *observante* (1499) y *subsistente* (1498); la última unidad, *iluminante* (1498), en cambio, no se contempla en el DCECH.

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

En B2, se han registrado, en total, trece voces de estas características; solo cuatro de ellas —con una frecuencia absoluta de 4 ocurrencias— se documentan ya desde la época latina: *decente* [< lat. DECENTEM] (1), *equiento -a* [< lat. AEQUIENTEM] (1), *inteligente* [< lat. INTELLIGENTEM] (1) y *vigilante* [< lat. VIGILANTEM] (1).

He aquí, en segundo lugar, los derivados cultos en {-nte}: *conversante* [< *conversar*] (1), *disputante* [< *disputar*] (1), *dominante* [< *dominar*] (2), *preparante* [< *preparar*] (1), *reinante* [< *reinar*] (1), *repugnante* [< *repugnar*] (1), *revocante* [< *revocar*] (1), *superabundante* [< *abundar*] (1) y *trascendente* [< *trascender*] (3).

Morfológicamente, resulta obvio que el vocablo *equiento -a* se remonta a un antiguo participio de presente y presenta un sufijo formado por analogía morfológica con otros adjetivos acabados en las terminaciones genéricas {-o} y {-a}. Las nueve voces deverbales (V + SUF = ADJ) se documentan en 12 ocasiones en el DICCA-XV. El adjetivo *sobreabundante* (5.2.2) es variante morfológica de *superabundante*.

Los valores expresados son, claramente, activos y agentivos. La restricción semántica a objetos [+humanos] de cinco de los participios subraya este hecho.

En el DCECH, se contemplan tres latinismos y se les adjudica una fecha de primera documentación: los vocablos *decente* (1470-99, DCECH: 1517), *inteligente* (1445, DCECH: 1605) y *vigilante* (1458, DCECH: 1500-50) se datan en siglos posteriores al XV. El adjetivo *equiento -a* (1440), por último, no aparece en el diccionario. Por lo que concierne a los derivados, encontramos dos lemas cuya primera documentación data del siglo XV: *repugnante* y *trascendente*; cuatro voces carecen de datos cronológicos: *disputante* (1417), *dominante* (1475), *revocante* (1445) y *superabundante* (1489); el resto de adjetivos no se acoge en el lemario de Corominas: *conversante* (1470), *preparante* (1445) y *reinante* (1465).

EN AMBOS TIPOS DE TEXTOS LITERARIOS (B)

Una cantidad de tres participios de presente de uso adjetival se documenta tanto en textos del tipo B1 como en los del registro discursivo B2. Dos de ellos proceden de

lexemas latinos: *elegante* [< lat. ELEGANTEM] (10) e *insipiente* [< lat. INSIPIENTEM] (3). La última unidad participial es el derivado culto de verbal (V + SUF = ADJ) *discrepante* [< *discrepar*] (2). La frecuencia absoluta de las tres voces es de 15 ocurrencias. Semánticamente, ninguno de los lexemas, que expresan los matices activos propios del verbo al que se remontan, es polisémico; en un caso, se manifiesta una restricción semántica a sujetos [+humanos]; en concreto, en el término *insipiente*. Corominas incluye las voces en su diccionario, pero facilita una fecha de primera documentación del siglo XV en solo un caso (*elegante*), dado que *discrepante* (1458-67) e *insipiente* (1489) carecen de ella.

EN TEXTOS TANTO NO LITERARIOS COMO LITERARIOS (AB)

Para tres de los cinco participios de presente de uso adjetival que se registran como neologismos en textos literarios y no literarios, Corominas facilita un étimo latino: *adherente* [< lat. ADHAERENTEM] (4), *flagrante* [< lat. FLAGRANTEM] (2) y *urgente* [< lat. URGENTEM] (8). El resto de dos adjetivos en {-nte} deriva de raíces prestadas de la lengua madre: *asistente* [< *assistir*] (3) e *incidente* [< *incidir*] (19). Los adjetivos ocurren en 36 ocasiones en el DICCA-XV. Todos los derivados son de verbales (V + SUF = ADJ).

Las unidades designan, claramente, los matices activos inherentes de sus bases verbales. Dos de los términos son polisémicos: *adherente* e *incidente*.

Los dos adjetivos que enumeraremos a continuación son del siglo XV: *adherente* y *flagrante*; dos vocablos se datan en el DCECH, pero en los siglos XVI y XVII: *incidente* (1419, DCECH: 1591) y *urgente* (1423, DCECH: 1578-90); una voz, finalmente, no se fecha: *asistente* (1423).

CONCLUSIONES

A modo de conclusión, cabe destacar, en primer lugar, que la cantidad de neologismos en {-nte} hallados en nuestro corpus —un número de cincuenta y nueve lexemas— demuestra, claramente, las tendencias altamente relatinizantes de los autores de la época examinada. El análisis de este segundo grupo más cuantioso entre la clase de palabras de los adjetivos nos ha proporcionado, además, resultados sorprendentes en el plano morfológico, ya que hemos hallado variantes de diversos tipos: los participios de presente compiten, como era de esperar, con adjetivos acabados en {-dor -ora}, pero, asimismo, con lexemas en {-oso -a}, en {-ivo -a} e, incluso, con participios de pasado. Ahora bien, la presencia de variantes morfológicas en los respectivos grupos de derivados es notablemente más elevada que en los de los términos prestados del latín. Semánticamente, los datos extraídos permiten entrever que los participios —en este caso, los que se inclinan hacia un uso adjetivo— presentan una alta propensión a indicar matices semánticos agentivos. El dato más destacado, por lo que a los rasgos semánticos se refiere, descansa en las numerosas restricciones semánticas a agentes [+humanos] de nuestros vocablos neológicos. Por último, cabe mencionar la distribución de los neologismos por los cuatro registros textuales que no permite deducir ningún tipo de limitaciones, es decir, los participios neológicos se documentan de igual manera en textos no literarios y literarios, aunque se puede apreciar cierta propensión a aparecer en textos jurídico-administrativos, donde se documentan, de forma exclusiva, veintiún términos.

5.2.3 Lexemas en {-oso -a}

El sufijo castellano {-oso -a}, de alta producción¹²⁵, proviene del sufijo latino {-ŌSUS -A -UM}. Tanto en latín, como en español, el sufijo sugiere “abundancia, propensión y semejanza” (Pharies 2002: 451), y suele derivar adjetivos a partir de raíces nominales¹²⁶. En total, hemos registrado cuarenta y tres adjetivos neológicos de estas características en nuestro corpus de estudio, el 18,9% de todos los adjetivos del DICCA-XV acabados en esta terminación.

EN TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS (A1)

El único lema culto de tales características en A1 es la voz denominal (S + SUF = ADJ) de raíz culta *tardoso -a* [< *tardo*] (1), que compite, morfológicamente, con las variantes *tardanero -a* y *tardío -a*. El DCECH no contempla el lema; la primera documentación del DICCA-XV data del año 1465.

EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2)

El subcorpus A2 contiene ocho latinismos acabados en dicho sufijo. Su frecuencia absoluta es de 14:

acetoso -a [< lat. ACETOSUM] (5), *calamitoso -a* [< lat. CALAMITOSUM] (1), *lacrimoso -a* [< lat. LACRIMOSUM] (1), *libidinoso -a* [< lat. LIBIDINOSUM] (1), *mucilaginoso -a* [< lat. MUCILAGINOSUM] (1), *radioso -a* [< lat. RADIOSUM] (3), *terroso -a* [< lat. TERROSUM] (1) y *voluptuoso -a* [< lat. VOLUPTUOSUM] (1).

Repárese, a continuación, en los nueve adjetivos en {-oso -a} siguientes extraídos del corpus de textos del tipo A2 y que derivan de lexemas prestados del latín:

apostemoso -a [< *apostema*] (1), *confortoso -a* [< *conforto*] (1), *contagioso -a* [< *contagio*] (3), *glutinoso -a* [< *gluten*] (1), *granuloso -a* [< *gránulo*] (1), *licoroso -a* [< *licor*] (1), *memorioso -a* [< *memoria*] (1), *musculoso -a* [< *músculo*] (1) y *sustancioso -a* [< *sustancia*] (1).

De nuevo, la ausencia de posibles variantes morfológicas de los latinismos confirma la tendencia de que las voces prestadas cultas presentan menor cantidad de variantes que las derivadas. Como hemos apuntado líneas arriba, las voces de estas características suelen derivar de bases nominales (S + SUF = ADJ). Los lemas cuentan con una frecuencia de 11 ocurrencias en el DICCA-XV. Puesto que estamos ante unidades derivadas, no sorprende la mayor presencia de variantes morfológicas que en el caso de los cultismos prestados. En esta línea, *confortoso -a* compite con el lexema derivado *confortativo -a*; y el adjetivo *granuloso -a*, con *granoso -a*.

Semánticamente, los adjetivos llevan los mismos matices que sus predecesores etimológicos, esto es, expresan semejanza, propensión, tendencia y, sobre todo, abundancia.

En el DCECH, dos de los ocho préstamos se recogen como neologismos del siglo XV: *libidinoso -a* y *voluptuoso -a*; las otras dos unidades léxicas datadas, *acetoso -a* (1494, DCECH: 1537) y *calamitoso -a* (1498, DCECH: 1650), se han podido adelantar; para los cuatro lemas restantes, no se proporciona información cronológica: *lacrimoso -a* (1494), *mucilaginoso -a* (1423), *radioso -a* (1494) y *terroso -a* (1417).

¹²⁵ Mancho Duque (1989: 332) confirma que el sufijo “desempeña un papel importante en la configuración de un vocabulario especializado”, después de analizar formaciones adjetivas en este sufijo en cuatro tratados médicos del siglo xv. Cfr. también Mancho Duque (1987b).

¹²⁶ Las sustantivaciones de tales adjetivos se han tratado en 4.2.20.

Corominas facilita fechas de primera documentación posteriores al siglo XV para dos de las voces derivadas: *contagioso -a* (1414, DCECH: 1580-90) y *musculoso -a* (1494, DCECH: 1730); las voces *apostemoso -a* (1494), *confortoso -a* (1471), *glutinoso -a* (1423), *granuloso -a* (1417), *licoroso -a* (1499), *memorioso -a* (1494) y *sustancioso -a* (1471), en cambio, carecen de datación.

EN AMBOS TIPOS DE TEXTOS NO LITERARIOS (A)

Entre los neologismos documentados en ambos tipos de textos no literarios del DICCA-XV, el sufijo ha dado lugar al derivado culto *escandaloso -a* [< *escándalo*] (2). El vocablo designa causa. Corominas recoge el lema y lo data en el siglo XV.

EN TEXTOS HISTÓRICOS (B1)

La cantidad de adjetivos cultos y neológicos del subcorpus B1 y terminados en el sufijo adjetivador {-oso -a} es de nueve unidades. Los cuatro lexemas para los que Corominas facilita un étimo latino son los siguientes: *escopuloso -a* [< lat. ESCOPULOSUM] (1), *fluctuoso -a* [< lat. FLUCUTOSUM] (1), *montuoso -a* [< lat. MONTUOSUM] (1) y *populoso -a* [< lat. POPULOSUM] (5). Los adjetivos formados sobre bases prestadas son los siguientes dos: *cerimonioso -a* [< *cerimonia*] (2) e *insidioso -a* [< *insidia*] (1). Ninguna de las voces, que ocurren 11 veces en el DICCA-XV, destaca por su alta frecuencia absoluta. Los latinismos carecen de variantes derivativas en nuestro corpus de estudio. El conjunto de voces derivadas se forma a partir de bases sustantivas: S + SUF = ADJ. Los lexemas expresan, claramente, conceptos de propensión, semejanza y abundancia.

En el diccionario de Corominas y Pascual, uno de los cuatro adjetivos prestados se data en el siglo XV: *fluctuoso -a*; la voz *montuoso -a* (1498, DCECH: 1595), en el siglo XVI; y *escopuloso -a* (1498) y *populoso -a* (1498), por último, no se contemplan en la obra. Mediante los datos del DICCA-XV, se ha podido anteceder, además, la primera documentación proporcionada por Corominas del derivado *insidioso -a* (1498, DCECH: 1596); el segundo vocablo del grupo, *cerimonioso -a* (1499), se recoge en el DCECH, pero no se data.

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

De los nueve lemas neológicos en {-oso -a} extraídos del subcorpus B2, hemos registrado tres lexemas cuyo étimo se documenta en latín: *facineroso -a* [< lat. FACINOROSUM] (2), *quietoso -a* [< lat. QUIETOSUM] (1) y *veneroso -a* [< lat. VENEROSUM] (1). Seis términos derivan de raíces cultas: *acentuoso -a* [< *acento*] (1), *caviloso -a* [< *cavilar*] (1), *honoroso -a* [< *honor*] (2), *paludoso -a* [< *palude*] (2), *sanguinoso -a* [< *sanguino*] (1) y *trionfoso -a* [< *trionfo*] (2). La frecuencia absoluta del conjunto de voces es de 13 ocurrencias. Estamos ante derivados denominales (S + SUF = ADJ), una voz deverbial (V + SUF = ADJ) y una deadjetival (ADJ + SUF = ADJ). El término *quietoso -a* compite con el latinismo sin afijo derivativo *quieto -a*. Nuestro corpus documenta también las variantes *trionfador -ora* y *trionfante* del adjetivo *trionfoso -a*.

Los matices expresados sugieren abundancia, propensión o semejanza. La voz *trionfoso -a* presenta rasgos semánticos propios de un agente y está semánticamente restringida a sujetos [+humanos]. Visto ello, no sorprende la presencia de las variantes morfológicas descritas.

En el DCECH, el préstamo *facineroso -a* se recoge como voz del siglo XV, mientras que las dos unidades adjetivales restantes, *quietoso -a* (1462) y *veneroso -a* (1465) no se contemplan. Por lo que atañe a los derivados, la primera documentación de los lemas *paludoso -a* (1417, DCECH: 1726-39) y *sanguinoso -a* (1460, DCECH: 1600) data, según

Corominas, de los siglos XVII y XVIII; el tercer lexema que se recoge en la macroestructura, *caviloso -a* (1489), no se data; y las tres voces restantes no se acogen en el diccionario: *acentuoso -a* (1460), *honoroso -a* (1460-63) y *triumfoso -a* (1475).

EN AMBOS TIPOS DE TEXTOS LITERARIOS (B)

Dentro del grupo de tres adjetivos neológicos acabados en {-oso -a} de este apartado, se halla un préstamo, *tempestuoso -a* [< lat. TEMPESTUOSUM] (9). Estamos ante un latinismo monosémico que expresa abundancia. Tanto Corominas como los lexicógrafos del DICC-A-XV datan la primera documentación del presente lexema en el siglo XV.

A esta voz culta prestada, se deben sumar los dos adjetivos derivados cultos *astucioso -a* [< *astucia*] (4) y *fatigoso -a* [< *fatiga*] (5), voces denominales (S + SUF = ADJ) de una frecuencia absoluta de 9 ocurrencias en nuestro corpus de estudio.

Corominas aporta sendas primeras documentaciones del siglo XV para las voces *astucioso -a* y *tempestuoso -a*, mientras que data *fatigoso -a* (1458-67, DCECH: 1550) a mediados del siglo XVI.

EN TEXTOS TANTO NO LITERARIOS COMO LITERARIOS (AB)

Uno de los seis adjetivos neológicos que se registran tanto en textos no literarios como literarios se remonta a un lexema latino documentado en el DCECH: *aquoso -a* [< lat. AQUOSUM] (8). Los cinco adjetivos que detallaremos a continuación derivan de bases cultas, en este caso, nominales (S + SUF = ADJ): *clamoroso -a* [< *clamor*] (2), *defectuoso -a* [< *defecto*] (6), *difícultoso -a* [< *dificultad*] (3), *supersticioso -a* [< *superstición*] (5) y *vanaglorioso -a* [< *vanagloria*] (20). Entre las unidades —de una frecuencia absoluta conjunta de 44 ocurrencias— sobresale la voz *vanaglorioso -a*. Además del neologismo *clamoroso -a*, documentamos la variante *clamoso -a*; y aparte de *defectuoso -a*, el latinismo *defecto -a*, carente de afijos derivativos.

Estamos ante adjetivos que designan conceptos de semejanza, propensión o abundancia. Los términos *aquoso -a*, *clamoroso -a* y *supersticioso -a* son polisémicos. El primero de esta serie designa, por un lado, semejanza al agua y, por otro, abundancia de agua.

Corominas define el latinismo aquí presente como neologismo del mismo siglo XV. Del mismo modo, las voces derivadas *defectuoso -a* y *difícultoso -a* se definen como voces del siglo XV; el adjetivo *supersticioso -a* (1423, DCECH: 1569), al contrario, se contempla en el diccionario de Corominas como voz del siglo XVI; la palabra *clamoroso -a* (1461), en último lugar, no se fecha en el DCECH.

CONCLUSIONES

A modo de conclusión, sobresale la repartición más o menos igualitaria de estos neologismos en las cuatro tipologías textuales estudiadas. El dato de mayor interés radica en el gran número de variantes léxico-morfológicas halladas en el corpus. Así, documentamos alternancia morfológica entre el sufijo estudiado y los derivativos {-ero -a}, {-ivo -a}, {-ado -a}, {-nte}, {-dor -ora}, {-udo -a} y adjetivos sin derivativos. Un segundo dato morfológico destacado descansa en la presencia de derivados deadjetivales. Por lo que se refiere a los rasgos semánticos, la mayoría de vocablos mantiene los valores prototípicos de abundancia, propensión, semejanza o tendencia.

5.2.4 Lexemas en {-al} y {-ar}

El sexto grupo, por lo que se refiere al número de lexemas que lo conforman, es el de los que acaban en uno de los dos alomorfos {-al} y {-ar}. Estos se remontan a los morfemas denominales latinos {-ĀLIS} y {-ĀRIS}, respectivamente, cuya función principal era, y sigue siendo en castellano, la de designar relaciones, sobre todo, de pertenencia (Pharies 2002: 57 y Fernández Juncal 1996)¹²⁷. En total, se han hallado cuarenta y dos unidades neológicas de este tipo¹²⁸, la cuarta parte de los 168 adjetivos de estas características del DICCA-XV.

EN TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS (A1)

He aquí, en primer lugar, las dos voces adjetivas acabadas en uno de los sufijos en cuestión que aparecen en el subcorpus de textos jurídicos y cuyos étimos se documentan en el DCECH: *arbitral* [< lat. ARBITRALEM] (45) y *reginal* [< lat. REGINALEM] (1). Los vocablos tienen —en su conjunto— una alta frecuencia absoluta: ocurren 46 veces en el corpus del DICCA-XV. Destaca el lema de frecuencia muy elevada *arbitral*. Presentaremos, en segundo lugar, las dos voces adjetivas cuyos supuestos predecesores clásicos no están documentados en la obra de Corominas y Pascual: *dotal* [< *dote*] (1) y *processal* [< *processo*] (1). Ambos adjetivos son denominales (S + SUF = ADJ) y de frecuencia mínima (2 ocurrencias en total). Semánticamente, la totalidad de las voces engloba cualidades activas y pertenencias.

Corominas contempla el latinismo *arbitral* (1490), que no cuenta con información acerca de la primera documentación, en tanto que no acoge el vocablo *reginal* (1474). Por otro lado, Corominas data la voz derivada *dotal* en el siglo XV y no fecha el lema *processal* (1479).

EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2)

En el subcorpus A2, hemos hallado veintiuna voces adjetivales con desinencia en uno de los dos alomorfos. He aquí las once voces prestadas:

contubernal [< lat. CONTUBERNALEM] (1), *elemental* [< lat. ELEMENTALEM] (1), *funeral* [< lat. FUNERALEM] (1), *jovial* [< lat. IOVIALEM] (1), *mercurial* [< lat. MERCURIALEM] (5), *radical* [< lat. RADICALEM] (4), *titillar* [< lat. TITILLAREM] (1), *urinal* [< lat. URINALEM] (5), *vescinal* [< lat. VESCINALEM] (2), *virtual* [< lat. VIRTUALEM] (1) y *visual* [< lat. VISUALEM] (1).

Los vocablos tienen una frecuencia total de 23 ocurrencias. Repárese, a continuación, en las diez voces adjetivas que se han formado sobre raíces cultas:

astronomical [< *astronomía*] (1), *auricular* [< *aurícula*] (3), *calaminar* [< *calamina*] (2), *fundamental* [< *fundamento*] (1), *menstrual* [< *menstruo*] (1), *mundial* [< *mundo*] (1), *obediencial* [< *obediencia*] (1), *patrial* [< *patria*] (1), *triacal* [< *triacca*] (2) y *vegetal* [< lat. VEGETARE] (3).

Nueve de los lexemas son formas denominales (S + SUF = ADJ), solo la voz *vegetal* se ha formado analógicamente a partir de un verbo latino (V + SUF = ADJ). La frecuencia absoluta del conjunto de voces es baja (16). El latinismo *radical* alterna con el derivado hereditario *raigado -a*. Existen, además, las variantes léxicas *menstruoso -a* y *vegetable* en el castellano del siglo XV.

Como sus antecesores clásicos, los lexemas designan relaciones de cualquier tipo y, de forma predominante, de pertenencia. Las voces *auricular*, '[dedo] más delgado y

¹²⁷ Léase también Mancho Duque (1985, 1986 y 1987).

¹²⁸ Véase, acerca de los sustantivos acabados en el morfema {-al}, 4.2.24.

corto, opuesto al pulgar’; y *vegetal*, ‘[organismo] que está vivo pero carece de movimiento voluntario’, se han especializado y restringido semánticamente. Aparte de la restricción semántica de la voz técnica *titillar* a [organismos], cabe mencionar, por último, que todas las voces se caracterizan por su monosemia.

El latinismo *elemental* se sitúa, en el DCECH, en el siglo XV. Cinco de las unidades tomadas del latín se datan en siglos posteriores al XV en el DCECH: *funeral* (1440-60, DCECH:1590), *jovial* (1423, DCECH: 1600-35), *mercurial* (1471, DCECH: 1555), *radical* (1417, DCECH: 1600) y *virtual* (1425, DCECH: 1726-39); cuatro lemas no se encuentran datados en la obra: *contubernal* (1440-60), *titillar* (1494), *urinal* (1494) y *visual* (1425); el adjetivo *vescinal* (1423), finalmente, no se incluye en el diccionario. El DCECH data, además, la voz derivada *menstrual* en el siglo XV y los lexemas *calaminar* (1471, DCECH: 1555), *mundial* (1423, DCECH: 1555) y *vegetal* (1417, DCECH: 1600) en los siglos posteriores; no proporciona datos cronológicos acerca de la primera documentación en el caso de los lemas *auricular* (1494), *fundamental* (1423), *obediencial* (1417) y *triacal* (1425); por último, no recoge los vocablos *astronomical* (1494) y *patrial* (1423).

EN TEXTOS HISTÓRICOS (B1)

Relataremos, a continuación, los dos adjetivos pertenecientes al subcorpus B1, los latinismos neológicos *fatal* [< lat. FATALEM] (1) y *veneral* [< lat. VENERALEM] (1). Los adjetivos tienen, en su conjunto, una frecuencia absoluta de 2. El lema *veneral* compite con *veneroso -a* (5.2.3). Los vocablos designan pertenencia. El diccionario de Corominas y Pascual data el préstamo *fatal* en el siglo XV y no contempla el vocablo *veneral* (1498).

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

Del conjunto de diez adjetivos que hemos hallado en el subcorpus B2, cuatro reflejan lemas latinos facilitados por Corominas. En el DICCA-XV se registran 8 formas de estos cuatro vocablos: *curial* [< lat. CURIALEM] (3), *exemplar*³ [< lat. EXEMPLAREM] (2), *marital* [< lat. MARITALEM] (2) y *vidual* [< lat. VIDUALEM] (1). Los demás neologismos de las características definidas se consideran derivados de raíz tomada del latín: *central* [< *centro*] (1), *consistorial* [< *consistorio*] (1), *discipular* [< *discípulo*] (1), *filosofal* [< *filosofía*] (2), *metaforal* [< *metáfora*] (1) y *retorical* [< *retórica*] (1). Las seis voces — de una frecuencia absoluta de 7— son denominales (S + SUF = ADJ). Además, hemos registrado las variantes léxicas *metaforado -a* (5.2.1) y *metafórico -a* (5.2.8) para el adjetivo *metaforal*; y *retórico -a*, para la voz *retorical*. Los adjetivos expresan relaciones de pertenencia, finalidad o matices verbales activos.

Marital es el único préstamo que se recoge como neologismos del siglo XV en el DCECH; *curial* (1417, DCECH: 1599) y *exemplar*³ (1417, DCECH: 1611), en cambio, se datan en los siglos XVI y XVII, respectivamente; y para la voz *vidual* (1417), en último lugar, no se facilita ninguna fecha de primera documentación. En cuanto a los derivados cultos, la primera documentación del lema *filosofal* que proporciona Corominas data del siglo XV; en cambio, no se halla información cronológica acerca de los lexemas *central* (1417), *consistorial* (1489) y *discipular* (1417) en el diccionario; y los vocablos *metaforal* (1417) y *retorical* (1417), finalmente, no se contemplan.

EN AMBOS TIPOS DE TEXTOS LITERARIOS (B)

La única unidad adjetiva terminada en {-al} que se utiliza en ambos registros literarios es el latinismo *formal* [< lat. FORMALEM] (2). Corominas sitúa el vocablo monosémico en la centuria estudiada.

EN TEXTOS TANTO NO LITERARIOS COMO LITERARIOS (AB)

Se han registrado, en nuestro corpus, cuatro lexemas adjetivales terminados en {-al} y {-ar} que se documentan tanto en textos literarios como no literarios. De estos vocablos, disponemos de sendos étimos en el DCECH para las dos unidades *intelectual* [< lat. INTELLECTUALEM] (10) y *magistral* [< lat. MAGISTRALEM] (2); las unidades *capitular* [< *capítulo*] (10) y *doctrinal* [< *doctrina*] (3), en cambio, carecen de étimos en la obra de Corominas. La frecuencia absoluta de estas dos voces es de 25. Dado que se trata de un préstamo, sorprende la existencia de la variante léxica *intelectivo -a* del término *intelectual* en el DICCA-XV. Los dos adjetivos derivados se remontan a bases sustantivas (S + SUF = ADJ);

Estamos ante voces que pertenecen al campo semántico de las relaciones de pertenencia. Las unidades neológicas *capitular* y *magistral* son polisémicas.

El DCECH facilita años de primera documentación para los préstamos, ambas del siglo XVI: *intelectual* (1417, DCECH: 1580) y *magistral* (1417, DCECH: 1543). Una de las dos unidades derivadas se incorporan en la lengua, según el DCECH, durante el siglo XV: *capitular*; para la segunda voz, tratada no se proporciona fecha de primera aparición: *doctrinal* (1417).

CONCLUSIONES

A modo de síntesis, los dos datos de mayor interés filológico y lingüístico atañen a cuestiones textuales, por un lado, y a la variación morfológico-léxica, por otro. En cuanto al alcance textual de las unidades analizadas, cabe poner de relieve que veintidós de los cuarenta y dos neologismos se registran en textos científicos, técnicos y doctrinales. Respecto a las alternancias morfológicas, sobresale la enorme variedad de derivativos. Así, hemos hallado lexemas con desinencia en {-ado -a}, {-oso -a}, {-ble}, {-il}, {-ano -a}, {-ario -a}, {-dor -ora}, {-ico -a} e {-ivo -a}. El último par de derivativos aparece exclusivamente en textos literarios. No obstante, no hemos podido observar una amplia gama semántica que pudiera causar tal caudal de variantes morfológicas, sino que los lexemas se ciñen a los campos de las relaciones de pertenencia, la finalidad y los matices agentivos.

5.2.5 Lexemas en {-ivo -a}

El sufijo culto español {-ivo -a} procede de la desinencia latina {-IVUS -A -UM} que se empleaba para la derivación adjetiva a partir de raíces participiales (Pharies 2002: 370, Fernández Ramírez 1975 y García-Macho 1992). Tales adjetivos suelen mantener en latín el sentido pasivo del participio. La cantidad de cuarenta y un adjetivos neológicos del DICCA-XV termina en este morfema. Comparando esta cifra con la totalidad de adjetivos terminados en {-ivo -a} del DICCA-XV, los neológicos ascienden al 65%, una cifra, sin duda, espectacular.

EN TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS (A1)

Los dos lexemas acabados en esta desinencia del corpus A1, ambos considerados latinismos, son *comprensivo -a* [< lat. COMPREHENSIVUM] (1) y *votivo -a* [< lat. VOTIVUM] (2). No existe variación alguna acerca de estos lemas en el DICCA-XV, hecho que hemos observado en numerosas ocasiones en que tratábamos voces prestadas a lo largo de este trabajo de investigación. La voz *votivo -a* sí mantiene el valor pasivo de la raíz participial, mientras que la unidad *comprensivo -a* tiene significado de posibilidad pasiva. El DICCA-XV adelanta la fecha de primera documentación en ambos casos: *comprensivo -a* (1480, DCECH: 1596) y *votivo -a* (1420, DCECH: 1600-90).

EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2)

Repárese, en un segundo paso, en los cinco adjetivos prestados siguientes, todos de frecuencia mínima, del corpus de textos del tipo A2: *aflictivo -a* [< lat. AFFLICTIVUM] (1), *aperitivo -a* [< lat. APERITIVUM] (1), *colectivo -a* [< lat. COLLECTIVUM] (1), *lascivo -a* [< lat. LASCIVUM] (1) y *subsecativo -a* [< lat. SUBSECUTIVUM] (1). A estos préstamos, hay que añadir los dieciséis derivados neológicos siguientes:

cognitivo -a [< *cognición*] (1), *consolidativo -a* [< *consolidar*] (1), *digestivo -a* [< *digestión*] (2), *directivo -a* [< *dirección*] (1), *estimativo -a* [< *estimar*] (1), *formativo -a* [< *formar*] (1), *incitativo -a* [< *incitar*] (2), *mollificativo -a* [< *mollificar*] (1), *nutritivo -a* [< *nutrir*] (2), *preservativo -a* [< *preservar*] (6), *preventivo -a* [< *prevenir*] (1), *purgativo -a* [< *purgar*] (1), *recolitivo -a* [< *recolegir*] (1), *responsivo -a* [< *responso*] (1), *restrictivo -a* [< *restringir*] (2) y *visivo -a* (5) [< *visión*].

En definitiva, estos lemas ocurren 34 veces en el subcorpus A2 del DICCA-XV, es decir, estamos ante una frecuencia absoluta relativamente baja. La mayoría de las voces derivadas sigue un esquema de derivación deverbal (V + SUF = ADJ); eso sí, los términos se remontan a la base participial. Por otro lado, es evidente que el sistema lingüístico romance ha creado adjetivos en {-ivo -a} a partir de bases nominales (S + SUF = ADJ: *cognitivo -a*, *digestivo -a*, *directivo -a*, *responsivo -a* y *visivo -a*). A pesar del gran caudal de neologismos, solo hemos hallado dos variantes morfológicas: *subsiguiente* para el término *subsecativo -a*, y *previniente* (5.2.2) para *preventivo -a*.

En cuanto a la semántica de estos adjetivos, debe destacarse la diversidad de las voces que no solo expresan matices pasivos, sino que, al contrario, expresan nociones activas, relaciones de pertenencia, de propensión, de posibilidad pasiva etc. Además, las voces son exclusivamente monosémicas.

En un plano cronológico, Corominas define dos de los cinco latinismos datados en su obra como términos del siglo XV: *colectivo -a* y *lascivo -a*; *aperitivo -a* (1494, DCECH: 1555), en cambio, como voz del XVI; el adjetivo *aflictivo -a* (1479-84) no se data en la obra; el lema *subsecativo -a* (1425), por último, no se contempla en el DCECH.

Por lo que a los aspectos cronológicos de los derivados se refiere, Corominas documenta en el siglo XV las cuatro voces para las que proporciona una fecha de primera documentación: *digestivo -a*, *incitativo -a*, *nutritivo -a* y *purgativo -a*. Nueve unidades carecen de datación: *consolidativo -a* (1494), *directivo -a* (1423), *estimativo -a* (1494), *formativo -a* (1423), *mollificativo -a* (1494), *preservativo -a* (1494), *preventivo -a* (1425), *restrictivo -a* (1494) y *visivo -a* (1494). Los restantes vocablos no se contemplan en el lemario del DCECH: *cognitivo -a* (1425), *recolitivo -a* (1423) y *responsivo -a* (1417).

EN TEXTOS HISTÓRICOS (B1)

Mediante el sufijo {-ivo -a}, se ha formado el lema culto *ofensivo -a* [< *ofender*] (1), que se registra en textos del tipo B1. Esta voz deverbal (V + SUF = ADJ) expresa capacidad. El DCECH contempla el lexema y proporciona una fecha de primera documentación del siglo XV.

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

Las palabras exclusivas de B2 de las mismas características, todas consideradas derivados cultos por Corominas, son las que enumeraremos a continuación: *comparativo -a* [< *comparar*] (2), *comutativo -a* [< *conmutar*] (1), *divinativo -a* [< *divino*] (2), *executivo -a* [< *executar*] (1), *inventivo -a* [< *inventar*] (2), *multiplicativo -a* [< *multiplicar*] (1) y *pungitivo -a* [< *pungir*] (3).

El conjunto de siete voces aparece en 12 formas en el DICCA-XV. Por lo que se refiere a los procesos derivativos, estamos ante adjetivos denominales (S + SUF = ADJ) y deverbales (V + SUF = ADJ). Nuevamente, destaca la ausencia de variantes morfológicas y léxicas de estos términos en el corpus.

Los vocablos se reparten entre varios campos semánticos: designan matices activos, causativos y, asimismo, valores de posibilidad pasiva. Tres de ellos aparecen en locuciones adverbiales. Finalmente, solo la voz *pungitivo -a* es polisémica.

Para tres de los presentes siete vocablos, Corominas facilita una primera documentación datada; uno de ellos es —según el lexicógrafo— del siglo XV, *pungitivo -a*; dos, de siglos posteriores, *comparativo -a* (1460, DCECH: 1600) e *inventivo -a* (1460, DCECH: 1575-99); tres de los restantes cuatro lemas carecen de datos cronológicos, aunque se contemplan: *comutativo -a* (1417), *divinativo -a* (1470) y *multiplicativo -a*; la voz *executivo -a* (1460), al contrario, no aparece en el DCECH.

EN TEXTOS TANTO NO LITERARIOS COMO LITERARIOS (AB)

Un compendio de diez lexemas neológicos, en último lugar, se registra tanto en documentos no literarios como literarios. En cinco casos, disponemos de étimos documentados en las obras clásicas: *atractivo -a* [< lat. ATTRACTIVUM] (12), *nativo -a* [< lat. NATIVUM] (5), *nozivo -a* [< lat. NOCIVUM] (3), *passivo -a* [< lat. PASSIVUM] (6) y *primitivo -a* [< lat. PRIMITIVUM] (3); los adjetivos considerados derivados de raíz prestada son las cinco voces que indicaremos a continuación: *defensivo -a* [< *defender*] (4), *distributivo -a* [< *distribuir*] (3), *intelectivo -a* [< *intelecto*] (3), *pensativo -a* [< *pensar*] (3) y *vindicativo -a* [< *vindicar*] (2). Estas unidades aparecen 44 veces en los textos del DICCA-XV. Estamos, mayoritariamente, ante derivados deverbales (V + SUF = ADJ); solo el vocablo *intelectivo -a* se forma sobre una base nominal (S + SUF = ADJ). Aparte del latinismo *nozivo -a*, se registran las variantes *nozible* y *noziente* en el compendio textual analizado; *pensativo -a* compite con *pensoso -a*; y *vindicativo -a*, por último, con el derivado del cognado patrimonial *vengador -ora*.

Los adjetivos designan conceptos pasivos, causativos y relaciones de pertenencia. La variación entre *nozivo -a*, *nozible* (5.2.6) y *noziente*, términos que designan matices activos causativos, resulta sorprendente en el caso de la unidad *nozible*. Todos los vocablos son monosémicos

Corominas contempla las cinco unidades prestadas en su diccionario y facilita sendas fechas de primera documentación; cuatro de estas datan del siglo XV: *atractivo -a*, *nozivo -a*, *passivo -a* y *primitivo -a*; una, del siglo XVII: *nativo -a* (1417, DCECH: 1605). Por otro lado, Corominas data los cinco derivados en el siglo XV: *defensivo -a*, *distributivo -a*, *intelectivo -a*, *pensativo -a* y *vindicativo -a*.

CONCLUSIONES

A modo de síntesis, sobresale, en primer lugar, el hecho de que neologismos acabados en {-ivo -a} escaseen en los textos jurídico-administrativos, mientras que abundan en el registro A2 y el bloque de textos literarios. También ha quedado patente que, aparte de la derivación prototípica departicipial, existen procesos derivativos denominales y deadjetivales. Los casos de alternancia morfológica son escasos. Finalmente, las pocas variantes presentan, sin embargo, diversos derivativos: {-oso -a}, {-dor -ora}, {-ble}, {-al} y {-nte}. Y no siempre coinciden las alternancias con las cargas semánticas prototípicas de los respectivos morfemas.

5.2.6 Lexemas en {-ble}

Los sufijos castellanos terminados en {-ble} se remontan al sufijo latino {-BILIS -E} cuya función primordial era la de formar adjetivos a partir de raíces verbales. Los adjetivos latinos, como también los castellanos más tarde, acostumbran a designar una posibilidad pasiva (Pharies 2002: 138). El cambio de la vocal temática en {-able}, {-eble} e {-ible} depende de la conjugación a la cual pertenece el verbo del que derivan los adjetivos. Estos siguen, por lo tanto, el siguiente esquema derivativo: {RAÍZ VERBAL} + {VOCAL TEMÁTICA} + {BLE}. Hemos hallado un total de treinta y tres lexemas novedosos cultos de estas características (el 26% de todas las voces en {-ble}) en el corpus del DICCA-XV¹²⁹.

EN TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS (A1)

El único lexema prestado que presenta estas características del subcorpus A1 es el siguiente: *factible* [< lat. FACTIBILEM] (1). Como su étimo latino y el término medieval *factibile*, la voz expresa una posibilidad pasiva. El DICCA-XV data la única documentación de este lexema en el año 1477, mientras que la entrada correspondiente del DCECH carece de información cronológica.

Hallamos, asimismo, un solo lexema derivado y de base culta de esta índole: *receptible* [< lat. RECIPERE] (2). El lexema castellano deriva, claramente, del verbo latino *recipere* cuya vocal temática mantiene. Morfológicamente, el término ha derivado a partir de un verbo: V + SUF = ADJ. La voz expresa posibilidad pasiva. El DCECH no contempla el vocablo *receptible* (1417).

EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2)

Las tres voces siguientes —de una frecuencia de 3 ocurrencias— son los vocablos prestados que aparecen únicamente en los textos científicos, técnicos y doctrinales: *aplacable* [< lat. PLACABILEM] (1), *comestible* [< lat. COMESTIBILEM] (1) e *indeleble* [< lat. INDELEBILEM] (1). Los adjetivos derivados a partir de raíces prestadas y extraídos del subcorpus A2 son los siguientes, todos de frecuencia absoluta muy baja (7 ocurrencias en total): *discordable* [< *discordar*] (1), *doctrinable* [< *doctrinar*] (2), *impalpable* [< *palpar*] (1), *indivisible* [< *dividir*] (1), *indoctrinable* [< *doctrinar*] (1) e *inflamable* [< *inflamar*] (1). Además de las unidades detalladas, documentamos la locución adjetiva [*de comer*], variante del latinismo *comestible*, e *indivisible* alterna con *individuo -a* (5.2.19).

Como ya hemos visto anteriormente, los vocablos suelen expresar posibilidad pasiva. Los términos *doctrinable* e *indoctrinable* presentan una restricción semántica a sujetos [+humanos]. Todos los términos son monosémicos.

Corominas recoge la voz prestada *aplacable* como neologismo del siglo XV; y los adjetivos *comestible* (1423, DCECH: 1780-90) e *indeleble* (1423, DCECH: 1691), de los siglos XVII y XVIII. De entre los derivados, Corominas data en el siglo XV el vocablo *inflamable*, que es, además, el único lema para el cual nos proporciona datos cronológicos. Las voces siguientes carecen de datación en la obra: *doctrinable* (1494), *impalpable* (1417) e *indivisible* (1494); el resto de lexemas no se recoge: *discordable* (1470) e *indoctrinable* (1494).

¹²⁹ El presente sufijo resulta, asimismo, particularmente productivo en derivaciones a partir de raíces patrimoniales. Así, documentamos, en el DICCA-XV, los neologismos *borrecible*, *consolable*, *curable*, *decantable*, *defensible*, *demostrable*, *derrocable*, *desesperable*, *enojable*, *entrañable*, *honorable*, *incomportable*, *inconveniente*, *incurable*, *inmesurable*, *invariable*, *negable*, *podrecible* y *resbalable*, todos lexemas deverbales que expresan posibilidad pasiva.

EN TEXTOS HISTÓRICOS (B1)

El único préstamo neológico exclusivo del subcorpus B1 es el vocablo *admirable* [< lat. ADMIRABILEM] (1). El adjetivo designa matices causativos y no se data en el diccionario de Corominas (1465).

Además, se han registrado siete lexemas neológicos terminados en {-ble}. He aquí, en primer lugar, los cuatro vocablos que derivan de lexemas prestados: *consumtible* [< *consumir*] (1), *disputable* [< *disputar*] (1), *investigable* [< *investigar*] (1) y *medicinable* [< *medicinar*] (1). Los adjetivos, con sendas frecuencias mínimas, arrancan de raíces verbales (V + SUF = ADJ). Hemos hallado la variante léxica *melezinable* para la voz *medicinable*, cuya variación se plasma en la raíz verbal. La posibilidad pasiva que suelen expresar los derivados en {-ble} se manifiesta también en los presentes lexemas monosémicos.

El DCECH no facilita fechas de primera documentación para ninguna de estas voces: mientras que los lemas *disputable* (1499), *investigable* (1498) y *medicinable* (1471) se contemplan en la macroestructura o microestructura sin que se proporcione información cronológica, la unidad *consumtible* (1498) directamente no se contempla.

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

En los documentos constituyentes del subcorpus B2 del DICCA-XV, se han registrado diez voces neológicas terminadas en el morfema derivativo {-ble}; de dichos lexemas, los cuatro que enumeraremos a continuación se documentan ya en latín: *afable* [< lat. AFFABILEM] (5), *comunicable* [< lat. COMMUNICABILEM] (2), *concupiscible* [< lat. CONCUPISCIBILEM] (3) e *incogitable* [< lat. INCOGITABILEM] (1). Los cuatro lexemas ocurren 11 veces en el corpus del DICCA-XV. Los seis adjetivos detallados a continuación se consideran derivados de raíces prestadas: *compassible* [< *passión*] (1), *defensible* [< *defender*] (1), *engendrable* [< *engendrar*] (1), *instinguible* [< *extinguir*] (1), *inmemorable* [< *memorar*] (1) y *separable* [< *separar*] (1). Las voces —todas de sendas frecuencias mínimas— son deverbales (V + SUF = ADJ), o bien denominales (S + SUF = ADJ).

Estamos, en el plano semántico, ante adjetivos que expresan posibilidad pasiva, causa, y ante una voz que mantiene, simplemente, el valor activo de su raíz verbal. Además, la voz *inmemorable* ha sufrido un cambio semántico por metonimia: ‘que existió o sucedió hace mucho tiempo’. El adjetivo *compassible*, por último, ostenta una restricción a sujetos [+humanos].

De los tres préstamos que aparecen en el diccionario de Corominas, se data uno solo, *afable* (1458, DCECH: 1559); de los vocablos restantes, dos se contemplan en la obra, *comunicable* (1440) y *concupiscible* (1440); y el último de este grupo, *incogitable* (1460), no. Al contrario, no hemos hallado en el DCECH ningún dato acerca de la incorporación de los derivados en la lengua castellana. De las seis voces, Corominas acoge cinco: *compassible* (1486), *defensible* (1489), *engendrable* (1445), *inmemorable* (1448) y *separable* (1417); las última unidad, en cambio, no se contempla en la obra: *instinguible* (1417).

EN AMBOS TIPOS DE TEXTOS LITERARIOS (B)

El conjunto de adjetivos neológicos en {-ble} que se documentan en ambos registros literarios se compone de dos voces neológicas, una de ella acompañada de un étimo latino en el DCECH: *impugnable* [< lat. IMPUGNABILEM] (2). El adjetivo siguiente deriva de una raíz verbal (V + SUF = ADJ) culta: *tolerable* [< *tolerar*] (2). La voz monosémica prestada alterna, morfológicamente, con el adjetivo *inexpugnable* en nuestro corpus. Ambos términos designan, de acuerdo con el sufijo en cuestión, posibilidad pasiva. El

término *tolerable* es el único lema datado en el DCECH (1489, DCECH: 1515). Corominas recoge, asimismo, la unidad, pero no la data; nuestra primera documentación del término se sitúa entre los años 1460-63.

EN TEXTOS TANTO NO LITERARIOS COMO LITERARIOS (AB)

Cinco adjetivos en {-ble} aparecen tanto en textos no literarios como literarios; de estos lexemas, disponemos de étimos documentados en latín en tres casos. Los latinismos tienen una frecuencia absoluta de 24 ocurrencias: *espectable* [< lat. SPECTABILEM] (15), *passible* [< lat. PASSIBILEM] (3) y *visible* [< lat. VISIBILEM] (6). Dos vocablos del mismo tipo derivan de bases verbales (V + SUF = ADJ) prestadas del latín: *estimable* [< *estimar*] (2) y *lamentable* [< *lamentar*] (12). Ninguna de las voces, que aparecen en nuestro corpus en 14 ocasiones, sobresale por su frecuencia.

Gran parte de estas voces designa matices de posibilidad pasiva. El adjetivo *lamentable*, al contrario, designa causa. El resto de voces se adscribe al campo de la posibilidad pasiva. Solo la unidad *estimable* es polisémica. Mantiene, por un lado, el valor etimológico de ‘que es susceptible de evaluación’ en contextos jurídicos y expresa, en los demás contextos, el valor metonímico actualmente más frecuente de ‘que merece ser apreciado’. La especialización semántica queda patente, ya que el primer valor se documenta en textos jurídicos, mientras que el segundo se recoge únicamente en textos novelescos y poéticos.

La voz prestada *visible* está fechada, en el DCECH, en el siglo XV; asimismo, se proporciona un año de primera documentación para el lema *espectable* (1465, DCECH: 1600), pero de siglos posteriores. El lexema *passible* (1463) se recoge en el leuario, pero sin que se le facilite una fecha de primera documentación. En el caso de los derivados, *lamentable* (1498, DCECH: 1605) se data en el siglo XVII; el último lema se acoge en el diccionario sin estar datado: *estimable* (1445-63).

CONCLUSIONES

Hemos hallado adjetivos que contienen el derivativo {-ble} en todos los subcorpus analizados. Ahora bien, cabe matizar que el número de voces en A2 (9) y B2 (10) es considerablemente mayor que en textos jurídico-administrativos (2) y documentos descriptivos e históricos (5). Morfológicamente, destaca por un lado que todas las voces mantengan la vocal temática de los verbos de que proceden. Por otro, hay alternancias morfológicas entre los adjetivos en {-ble} y términos que contienen los sufijos {-al}, {-dero -a} y {-ado -a}. En un caso, hemos documentado incluso variación entre un adjetivo y una locución adjetiva. En cuanto a la semántica, la mayoría de vocablos designa el valor prototípico de posibilidad pasiva, aunque hemos hallado, puntualmente, voces que designan matices activos o causativos.

5.2.7 Lexemas en {-tor -ora}, {-sor -ora} y {-dor -ora}

Tanto la terminación culta {-tor -ora}, como el alomorfo patrimonial {-dor -ora} — ambas formas provienen del sufijo latino {-TOR -ŌRA}— se emplean, como sus antecesores etimológicos, primordialmente, para la derivación de sustantivos *agentis*¹³⁰. En el caso de los adjetivos, suelen mantener matices propios de un agente. (Pharies 2002: 493). El sufijo {-sor -ora}, que se caracteriza por los mismos rasgos semánticos, procede, en cambio, del morfema latino {-SOR -ŌRA}. La cantidad del conjunto de tales

¹³⁰ Estos han sido tratados en 4.2.8.

adjetivos neológicos del DICCA-XV es de veintinueve unidades, el 17,5% de los ciento sesenta y cinco adjetivos de esta índole.

EN TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS (A1)

Repárese, en primer lugar, en el adjetivo prestado y acabado en {-tor -ora} del subcorpus de los textos jurídicos y administrativos: *extractor -ora* [< lat. EXTRACTOREM] (1). Presentaremos, a continuación, los dos adjetivos derivados de raíz culta y extraídos del corpus del DICCA-XV, todos de frecuencia baja: *servador -ora* [< *servar*] (1), y *obtenedor -ora* [< *obtener*] (8). Las formas arrancan de bases verbales (V + SUF = ADJ).

Las voces llevan, claramente, matices propios de agentes; una de ellas, *servador -ora*, solo coocurre con sujetos [+humanos]; las dos restantes, en cambio, se parecen semánticamente a las unidades en {-dero -dera}¹³¹ y connotan también matices de probabilidad.

El DCECH no proporciona ninguna primera documentación para la voz *extractor -ora* (1493¹³²). Por lo que atañe a los derivados, únicamente el derivado *obtenedor -ora* (1447, DCECH: 1600) se halla fechada en el DCECH. El lema *servador -ora* (1450), en cambio, no se contempla.

EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2)

Repárese, en un segundo paso, en los siete adjetivos extraídos del subcorpus A2 del DICCA-XV, todos de frecuencia baja y considerados derivados cultos: *esvenidor -ora* [< *esvenir*] (1), *intercessor -ora* [< *interceder*] (2), *introduzidor -ora* [< *introduzir*] (1), *qüestionador -ora* [< *qüestionar*] (1), *recelador -ora* [< *recelar*] (1), *solicitador -ora* [< *solicitar*] (1) y *susurrador -ora* [< *susurrar*] (1). Los lexemas derivan de formas verbales (V + SUF = ADJ).

El fuerte matiz activo de estos adjetivos se puede deducir fácilmente del hecho de que, con excepción del término *esvenidor -ora*, la totalidad de ellos coocurren —por su restricción semántica— solo con nombres [+animados]: personas o animales.

La última voz enumerada, *susurrador -ora*, es la única que Corominas data en el siglo XV; la otra de las dos voces fechadas, la documenta a partir de *Autoridades*: *recelador -ora* (1499, DCECH: 1726-39); *intercessor -ora* (1494) y *solicitador -ora* (1423) no se datan, y los lexemas *esvenidor -ora* (1440-60), *introduzidor -ora* (1423) y *qüestionador -ora* (1479) no se recogen.

EN TEXTOS HISTÓRICOS (B1)

En el subcorpus B1, el compendio de voces adjetivales con desinencia en {-dor -a} o uno de sus alomorfos constituye, con la cantidad de diez lemas, el mayor grupo de voces adjetivas:

aplicador -ora [< *aplicar*] (6), *judicador -ora* [< *judicar*] (1), *luxuriador -ora* [< *luxuriar*] (1), *perjudicador -ora* [< *perjudicar*] (1), *remediador -ora* [< *remediar*] (4), *requestador -ora* [< *requestar*] (10), *suplidor -ora* [< *suplir*] (1), *triunfador -ora* [< *triunfar*] (8), *usurpador -ora* [< *usurpar*] (2) y *zizañador -ora* [< *zizañar*] (1).

Los presentes derivados deverbales (V + SUF = ADJ) ocurren 37 veces en el DICCA-XV. Este recoge, además, las variantes morfológicas *aplicadero -a* para *aplicador -ora*, *luxurioso -a* para *luxuriador -ora* y *triunfante* y *triunfoso -a* (5.2.3) para el adjetivo *triunfador -ora*.

¹³¹ Cfr. 5.2.9.

¹³² Su primera aparición en CORDE data del 1745.

Los adjetivos expresan agentividad en la mayoría de los casos, lo cual se manifiesta, además, a través de la restricción semántica a sujetos [+animados] en siete ocasiones. La voz *aplicador -ora*, en cambio, expresa posibilidad e, incluso, obligación futura: de ahí la presencia de la variante en {-*dero -a*}. La voz *judicador -ora*, por último, expresa pertenencia.

Corominas proporciona una fecha de primera documentación del siglo XV para el término *usurpador -ora*; las unidades siguientes carecen de datos cronológicos: *aplicador -ora* (1417), *perjudicador -ora* (1499), *remediador -ora* (1498), *requestador -ora* (1499), *suplidor -ora* (1499), *triunfador -ora* (1499) y *zizañador -ora* (1499); los dos lexemas restantes no se contemplan en el DCECH: *judicador -ora* (1498) y *luxuriador -ora* (1498).

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

Todas las voces neológicas extraídas del subcorpus B2, con excepción del latinismo *incitor -ora* [< lat. INCEPTOREM] (1), se han formado sobre bases verbales cultas (V + SUF = S):

anunciador -ora [< *anunciar*] (1), *escandalizador -ora* [< *escandalizar*] (1), *infamador -ora* [< *infamar*] (1), *proferidor -ora* [< *proferir*] (1), *publicador -ora* [< *publicar*] (1), *recitador -ora* [< *recitar*] (1) y *relatador -ora* [< *relatar*] (1).

Todos los adjetivos son de frecuencia mínima; en total, aparecen 8 veces en los documentos de nuestro corpus.

Los adjetivos designan matices propios de agentes. Algunos de ellos presentan, incluso, una restricción semántica a sujetos [+humanos].

El DCECH contempla seis de los ocho adjetivos que estamos tratando. Ahora bien, no proporciona una fecha de primera documentación para ninguno de ellos. Las voces que enumeraremos a continuación carecen de información cronológica: *anunciador -ora* (1480), *escandalizador -ora* (1475), *infamador -ora* (1445), *publicador -ora* (1475), *recitador -ora* (1489) y *relatador -ora* (1458); los dos vocablos restantes no aparecen en el diccionario: *incitor -ora* (1486) y *proferidor -ora* (1486).

EN TEXTOS TANTO NO LITERARIOS COMO LITERARIOS (AB)

Solo un neologismo léxico documentado en registros no literarios y literarios acaba en el morfema en cuestión y deriva de una base verbal (V + SUF = ADJ) culta: *causador -ora* [< *causar*] (13). Estamos ante un adjetivo monosémico que designa matices agentivos o causativos. El lexema se recoge en el DCECH, pero no se data: *causador -ora* (1440).

CONCLUSIONES

La primera observación concluyente consiste en la preponderancia de adjetivos terminados en uno de los alomorfos analizados en textos literarios, ya que del total de veintinueve neologismos, dieciocho se documentan solo en textos del tipo B. Fonética y gráficamente, abunda el derivativo hereditario. El alomorfo culto aparece, como en el caso de los sustantivos de la misma desinencia (4.2.8) en posición posconsonántica. Por lo que respecta a los campos semánticos a los cuales se adscriben los neologismos, hemos observado una clara propensión a expresar los valores etimológicos, es decir, cualidades de agentes, que, en muchos casos, se traducen en una restricción semántica con sujetos [+humanos]. Una menor cuantía de vocablos expresa, además, matices de futuridad, posibilidad y obligación, y es justo en estos casos en que hemos encontrado variantes morfológicas acabadas en el morfema {-*dero -a*}. Volveremos sobre esta

cuestión en 5.2.9. Además, existen variantes con desinencia en {-oso -a} y {-nte}. Ahora bien, estas solo aparecen en textos literarios, mientras que las alternancias con el sufijo {-dero -a} se producen, casi exclusivamente, en el registro no literario. Por último, cabe hacer mención de los vocablos polisémicos, visto que se trata de unidades que aparecen en más de un registro textual estudiado.

5.2.8 Lexemas en {-ico -a}

El sufijo derivativo latino {-ICUS -A -UM}, que no se debe confundir con el sufijo románico diminutivo {-ico -a}, se emplea, tanto en latín, como en castellano, para derivar adjetivos —mayoritariamente de pertenencia— a partir de bases nominales (Pharies 2002: 309)¹³³. Dicho morfema aparece en ochenta y siete adjetivos y veintisiete términos adjetivales neológicos (el 31%) de nuestro corpus de estudio.

EN TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS (A1)

El adjetivo denominal culto *apostático -a* [< *apóstata*] (4) es el único de la serie de voces neológicas de este tipo registradas, exclusivamente, en A1. La voz designa, como su antecesor latino, pertenencia. El adjetivo *apostático -a* (1498) no se documenta en el DCECH.

EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2)

He aquí los cuatro latinismos pertenecientes a este grupo: *cefálico -a* [< lat. CEPHALICUM] (10), *ciático -a* [< lat. SCIATICUM] (1), *mosaico -a* [< lat. MOSAICUM] (1) y *umbrático -a* [< lat. UMBRATICUM] (1). Repárese, asimismo, en los tres derivados cultos de los textos del tipo A2: *gentílico -a* [< *gentil*] (1), *paralíaco -a* [< *parálisis*] (1) y *reumático -a* [< *reuma*] (3), dos derivados denominales (S + SUF = ADJ) y el vocablo deadjetival (ADJ + SUF = ADJ). Las voces tienen una frecuencia absoluta de 18 ocurrencias. De nuevo, los términos no presentan variación alguna. Los adjetivos expresan pertenencia.

El latinismo *ciático -a* se recoge como voz del siglo XV en el DCECH; *cefálico -a* (1494, DCECH: 1537) data en el siglo XVI; *mosaico -a* (1417) y *umbrático -a* (1425), al contrario, no se fechan. Corominas data, además, la voz derivada *reumático -a* (1494, DCECH: 1726-39) en la época de *Autoridades*; la segunda unidad, *gentílico -a* (1423), en cambio, carece de datación; la última, *paralíaco -a* (1471), no se contempla en la obra diccionarística.

EN TEXTOS HISTÓRICOS (B1)

Entre los cuatro adjetivos acabados en {-ico -a} del subcorpus de textos narrativos y descriptivos, sobresale el hecho de que Corominas facilite étimos en todos los casos. Detallaremos, a continuación, los latinismos: *académico -a* [< lat. ACADEMICUM] (2), *dominico -a* [< lat. DOMINICUM] (4), *impúdico -a* [< lat. IMPUDICUM] (2) y *pártico -a* [< lat. PARTHICUM] (1). Estas voces ocurren 9 veces en el corpus del DICCA-XV. Documentamos, para el adjetivo *impúdico -a*, la variante léxica participial *impudente* (5.3). Los adjetivos aquí presentes expresan, como la mayoría de voces acabadas en {-ico -a}, relaciones de pertenencia. Todos ellos son monosémicos. Corominas proporciona una primera documentación del siglo XV para una de estas seis voces: *académico -a*; una voz se data en el siglo XVII: *dominico -a* (1498, DCECH: 1651); un

¹³³ Léase, asimismo, García-Macho (1992) y Ariza Viguera (1998).

lema se recoge en la obra, pero no se fecha: *impúdico -a* (1498); por último, el adjetivo *pártico -a* (1498) no se contempla en el diccionario, como la mayoría de gentilicios.

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

El conjunto de voces neológicas en {-ico -a} del subcorpus B2 está compuesto por cuatro préstamos léxicos y siete derivados de raíz tomada del latín. Los latinismos son *libístico -a* [< lat. LIBISTICUM] (1), *prosaico -a* [< lat. PROSAICUM] (1), *seráfico -a* [< lat. SERAPHICUM] (1) y *venático -a* [< lat. VENATICUM] (2). El resto de adjetivos deriva de bases nominales prestadas del latín: *antonomásico -a* [< *antonomasia*] (1), *gigántico -a* [< *gigante*] (2), *metafórico -a* [< *metáfora*] (3), *métrico -a* [< *metro*] (2), *parabólico -a* [< *parábola*] (3), *temático -a* [< *tema*] (1) y *sofístico -a* [< *sofisma*] (3). El conjunto de vocablos presenta una frecuencia absoluta de 20 ocurrencias. Todos los derivados son denominales (S + SUF = ADJ). El adjetivo *gigántico -a* compite con la variante léxica *gigante* en el corpus del DICCA-XV; *metafórico -a*, con las dos unidades *metaforal* (5.2.4) y *metaforado -a* (5.2.1); *métrico -a*, con *metrifical* (5.2.4); Nuevamente, hay mayor grado de alternancia morfológica en el caso de los derivados.

Estamos ante voces que designan relaciones de pertenencia, entre ellas un gentilicio, y adjetivos que expresan causa o, incluso, estados pasivos.

Los vocablos prestados *prosaico -a* y *seráfico -a* se datan, en la obra de Corominas, en el siglo XV; *libístico -a* y *venático -a* no se acogen. Corominas documenta, además, la totalidad de derivados y facilita una fecha de primera documentación para seis de ellos; data cuatro en el siglo XV: *métrico -a*, *parabólico -a*, *sofístico -a* y *temático -a*; *metafórico -a* (1417, DCECH: 1580) y *sofístico -a* (1417, DCECH: 1578) son, según los datos del DCECH, del siglo XVI; los vocablos restantes, *antonomásico -a* (1417) y *gigántico -a* (1417), carecen de fechación en la obra lexicográfica.

EN AMBOS TIPOS DE TEXTOS LITERARIOS (B)

La única voz en {-ico -a} que aparece en B1 y B2 refleja un lexema latino: *heroico -a* [< lat. HEROICUM] (13). Semánticamente, el vocablo destaca, ya que expresa, en nuestro corpus, tres valores distintos; en siete casos —que se reparten entre textos de B1 y B2— designa la siguiente cualidad: ‘Que es de extraordinario valor, propio de seres sobrenaturales’; la acepción ‘[Persona] que actúa con extraordinario valor’ se documenta cinco veces en el subcorpus B1; y el valor ‘[Obra poética] que canta las hazañas de los seres sobrenaturales’, por último, en una ocurrencia del subcorpus B1. La primera documentación proporcionada por Corominas data del siglo XV.

EN TEXTOS TANTO NO LITERARIOS COMO LITERARIOS (AB)

Dos de los tres adjetivos neológicos acabados en el morfema derivativo {-ico -a} y pertenecientes a textos no literarios y literarios se documentan desde la época clásica: *frenético -a* [< lat. PHRENETICUM] (3) y *judaico -a* [< lat. JUDAICUM] (6). La última unidad deriva de una base prestada sustantiva (S + SUF = ADJ): *colérico -a* [< *cólera*] (12). Los términos ocurren 21 veces en nuestro corpus y expresan pertenencia. Los vocablos *frenético -a* y *colérico -a* son polisémicos, esta última presenta, además, características polifuncionales, ya que se inclinan tanto hacia un uso adjetival como hacia un uso nominal. Atribuimos la existencia de voces polisémicas y polifuncionales a la relación entre esta y el alcance textual de las unidades léxicas.

Las unidades *colérico -a* y *frenético -a* datan, en el DCECH, en el siglo XV, en tanto que Corominas no proporciona ningún dato cronológico acerca del término *judaico -a* (1400).

CONCLUSIONES

En resumen, el análisis de los neologismos adjetivos que contienen el derivativo {-ico -a} ha permitido observar que estos abundan en textos literarios, mientras que son menos los vocablos que aparecen en documentos no literarios. Así, solo ocho unidades del bloque de veintisiete neologismos son de uso exclusivo no literario. Un segundo aspecto que hay que destacar descansa en la presencia de variantes morfológicas acabadas en {-ado -a} y, sobre todo, en {-al} en textos literarios. Semánticamente, las unidades no proporcionan ningún dato sorprendente, dado que todas se ciñen a designar los valores por excelencia de tales vocablos, es decir, relaciones de pertenencia.

5.2.9 Lexemas en {-torio -a} y {-dero -a}

El sufijo patrimonial {-dero -a}¹³⁴ y su doblete culto {-torio -a} se remontan al derivativo latino {-TŌRIUS -A -UM}, que, a su vez, es un compuesto de los dos sufijos latinos {-TOR -TŌRIS} e {-ĪUS -A -UM} (Pharies 2002: 495). Los adjetivos latinos con dicha desinencia y la variante culta románica expresan pertenencia. El sufijo patrimonial y deverbalizador {-dero -a} se emplea, según Pharies, para derivar adjetivos de pertenencia y posibilidad (*ibid.*: 167)¹³⁵. La cantidad de veintidós neologismos de nuestro corpus presenta uno de los alomorfos en cuestión, un 31,4% del total de setenta voces de estas características del DICCA-XV.

EN TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS (A1)

En nuestro corpus A1 hemos detectado cuatro latinismos —de frecuencia baja— acabados en el sufijo erudito: *aratorio -a* [< lat. ARATORIUM] (3), *curatorio -a* [< lat. CURATORIUM] (1), *debitorio -a* [< lat. DEBITORIUM] (2) y *monitorio -a* [< lat. MONITORIUM] (1). Además, hemos hallado catorce adjetivos de raíz culta en el subcorpus A1:

condenatorio -a [< condenar] (5), *constituidero -a* [< constituer] (1), *emanadero -a* [< emanar] (1), *exponedero -a* [< exponer] (1), *impetradero -a* [< impetrar] (1), *imponedero -a* [< imponer] (1), *instituidero -a* [< instituir] (1), *legadero -a* [< legar] (1), *observadero -a* [< observar] (1), *promulgadero -a* [< promulgar] (3), *requisitorio -a* [< requerir] (1), *substituidero -a* [< substituir] (10), *tutorio -a* [< tutor] (1), y *vacadero -a* [< vacar] (1).

El conjunto de neologismo tiene una frecuencia absoluta de 36. Estamos ante voces deverbales (V + SUF = ADJ) y desustantivas (S + SUF ADJ). La totalidad de préstamos presenta el morfema culto {-torio -a}, mientras que once de las catorce unidades derivadas contienen el derivativo patrimonial {-dero -a}. Para estos últimos, documentamos una serie de variantes léxicas, todas terminadas en {-dor -ora}: *aplicador -ora* y *vagador -ora* (los dos en 5.2.7).

En cuanto a la semántica de estas voces adjetivas, hay que destacar que los vocablos con desinencia en {-dero -a} conllevan cierta marca semántica de posibilidad, futuro e, incluso, de obligación —características que, en su conjunto, se parecen a las de los antiguos gerundivos latinos—. Las voces que contienen el morfema culto, en cambio, expresan relaciones de pertenencia. Además, cabe hacer mención de la restricción semántica de las voces *condenatorio -a* y *requisitorio -a* cuyo uso se ha generalizado en el lenguaje jurídico.

¹³⁴ Véase 4.2.17 para el paso de {-TORIU} a {-dero -a} y, en general, para los sustantivos de esta misma desinencia.

¹³⁵ Pascual y Sánchez (1992) establecen, asimismo, una relación estrecha entre los derivativos agentivos {-dero -a} y {-dor -a}. Volveremos sobre este aspecto en las conclusiones de este apartado.

El DCECH data la unidad léxica prestada *aratorio -a* en el siglo XV; el vocablo *monitorio -a* (1487, DCECH: 1583), en cambio, en el siglo XVI; y tanto la voz *curatorio -a* (1434) como el lexema *debetorio -a* (1412) carecen de entrada en la obra.

El DICCA-XV proporciona, además, nueva información para todas las voces derivadas enumeradas. Corominas fecha *requisitorio -a* (1487, DCECH: 1599) a finales del siglo XVI; los siete lexemas siguientes carecen de datación en el DCECH: *condenatorio -a* (1432), *constituidero -a* (1491), *emanadero -a* (1450), *impetradero -a* (1463), *imponederó -a* (1465), *legadero -a* (1463) y *substituidero -a* (1450); el resto de voces no se contempla en la obra etimológica: *exponederó -a* (1498), *instituidero -a* (1480), *observadero -a* (1418), *promulgadero -a* (1447), *tutorio -a* (1434) y *vacadero -a* (1424).

EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2)

Las tres voces extraídas de A2 y acabadas en el sufijo {-torio -a} o su alomorfo {-sorio -a} son el latinismo *cissorio -a* [< lat. SCISSORIUM] (6) y los derivados deverbales cultos *dispositorio -a* [< disponer] (1) *vaticinatorio -a* [< vaticinar] (1), ambas de frecuencia mínima. Semánticamente, los lexemas expresan finalidad y pertenencia. El DCECH sitúa el lema *cissorio -a* en el siglo XV, recoge la voz *dispositorio -a* (1423) sin datarla y no incluye el lema *vaticinatorio -a* (1423).

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

El lexema *adulatorio -a* [< lat. ADULATORIUM] (1) no designa pertenencia, sino que expresa matices activos y abundancia. Corominas contempla la voz sin datarla (1489).

CONCLUSIONES

Después de examinar una amplia serie de neologismos con desinencia en los alomorfos {-torio -a} y {-dero -a}, resulta evidente que estos tienen, aparte del etimológico, un solo aspecto en común: la mayoría de los dos grupos se documenta en textos jurídicos y administrativos (18), frente al escaso uso de tales términos en textos del tipo A2 (3) y registros literarios (1). Como {-dero -a} es derivativo de evolución románica, no se presenta en ninguno de los latinismos, pero es más, el derivativo culto solo aparece en pocas ocasiones en derivados de origen culto. Se trata, por consiguiente, de un morfema poco productivo en procesos de derivación. El alomorfo patrimonial, en cambio, aparece en un gran número de voces derivadas. Otro aspecto morfológico concluyente radica en la ausencia de alternancias léxicas en el caso de las voces terminadas en {-torio -a} y la presencia de una elevada cifra de variantes léxicas de los vocablos que contienen el alomorfo heredado. Aparte de un participio de presente, destacan las frecuentes alternancias del sufijo con el derivativo {-dor -ora}. Así, los lexemas acabados en {-dor -ora} expresan, en numerosos casos, tanto el agente como los valores de posibilidad futura que también hemos observado en las unidades terminadas en {-dero -a}. Este fenómeno, a pesar de que aquí no entremos más en la materia, suscita un interés particular para estudios posteriores, sobre todo, visto que Pharies no establece ninguna relación entre los dos sufijos semántica y morfológicamente tan afines (*cfr.* 4.2.8, 4.2.10 y 5.2.7), correspondencia que sí han establecido, por ejemplo, Pascual y Sánchez (1992). En segundo y último lugar, los rasgos semánticos de los vocablos terminados en {-torio -a} y los que acaban en {-dero -a} son diametralmente opuestos, dado que los primeros expresan, sin excepción, relaciones de pertenencia, al tiempo que los últimos designan valores de posibilidad, futuridad e, incluso, obligación. Se parecen, en resumidas cuentas, a los antiguos gerundivos latinos.

5.2.10 Lexemas en {-íssimo -a} y {-mo -a}

El sufijo {-ISSIMUS -A -UM}, “productivísimo en español” (Pharies 2002: 355), se emplea, tanto en latín como en castellano, para la formación del superlativo. Ahora bien, Nebrija (1492) no lo reconoce y es solo en el siglo XVI cuando las influencias relatinizantes y, sobre todo, italianizantes consiguen establecer su uso en castellano (Bustos Tovar 1986, Morreale 1955 y Pruñonosa 1997). El sufijo castellano {-mo -a}, con sus alomorfos {-emo -a} e {-imo -a} refleja el morfema latino {-MUS -A -UM} y sirve, como {-íssimo -a}, para la derivación de superlativos (Pharies 2002: 330). La totalidad de diez superlativos que documenta el DICCAXV es neológica.

EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2)

Tres de los adjetivos del corpus de textos técnicos y científicos se han formado mediante uno de los sufijos: *frigidísimo -a* [< lat. FRIGIDISSIMUM] (1), *ínfimo -a* [< lat. INFIMUM] (2) y *sacratísimo -a* [< lat. SACRATISSIMUM] (3). Se trata, gramatical y semánticamente, de los superlativos prestados cognados de las voces patrimoniales *frío -a*, *bajo -a* y *sagrado -a*. El DCECH recoge el término *ínfimo -a* como neologismo del siglo XV; y los restantes vocablos, sin datarlos: *frigidísimo -a* (1494) y *sacratísimo -a* (1479-84).

EN TEXTOS HISTÓRICOS (B1)

He aquí el único lema castellano del subcorpus B1 que se remonta a un superlativo latino: *antiquísimo -a* [< lat. ANTIQUISSIMUM] (1). En un plano semántico, expresa matices propios de adjetivos superlativos elativos. Corominas no proporciona ninguna primera fechación para la voz *antiquísimo -a* (1499).

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

Los dos superlativos formales del presente bloque, *acutísimo -a* [< *acuto*] (1) y *supremo -a* [< lat. SUPREMUM] (2), designan aumento y abundancia. Corominas data la voz *supremo -a* (1470-99, DCECH: 1530) en el siglo XVI y no recoge el lema *acutísimo -a* (1489).

EN TEXTOS TANTO NO LITERARIOS COMO LITERARIOS (AB)

Los préstamos *fidelísimo -a* [< lat. FIDELISSIMUM] (7), *mínimo -a* [< lat. MINIMUM] (4), *óptimo -a* [< lat. OPTIMUM] (4) y *pésimo -a* [< lat. PESSIMUM] (5) expresan, a través de los respectivos sufijos, gradación. Los tres adjetivos *mínimo -a*, *óptimo -a* y *pésimo -a* son polisémicos. Corominas sitúa la voz *óptimo -a* en el siglo XV, data las unidades *mínimo -a* (1449, DCECH: 1584) y *pésimo -a* (1458-67, DCECH: 1650) en los siglos XVI y XVII y no incluye la voz *fidelísimo -a* (1465) en su diccionario.

CONCLUSIONES

Los superlativos neológicos se emplean, mayoritariamente, en textos literarios. Parece evidente que el empleo de hipérbolas, exageraciones y valoraciones de este tipo sea más propenso a aparecer en el registro literario. En los ocho casos, se trata de superlativos de raíces cultas, para las cuales documentamos, en cinco ocasiones, los cognados patrimoniales *frío*, *sagrado*, *antiguo*, *agudo* y *fiel*. Semánticamente, todos los valores expresados son los prototípicos, es decir, superlativos y elativos. No hay ningún caso de variación léxica.

5.2.11 Lexemas en {-eo -a}

El sufijo adjetivador y denominizador culto aquí presente refleja la terminación latina {-ĒUS -A -UM} (Pharies 2002: 224). En total, ocho términos neológicos —un 27,6% del total de 29 voces del DICCA-XV— presentan los rasgos morfológicos descritos.

EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2)

Los tres adjetivos acabados en dicho sufijo del corpus A2, todos de sendas frecuencias mínimas, son los latinismos siguientes: *femíneo -a* [< lat. FEMINEUM] (1), *lígneo -a* [< lat. LIGNEUM] (1) y *sulfúreo -a* [< lat. SULPHUREUM] (1). La unidad *femíneo -a* alterna con las variantes *femenil* y *femenino -a*.

Tanto los lexemas latinos como los castellanos suelen designar el material de que está hecho algo o, en un sentido más metafórico, propiedades inherentes de alguien o algo, lo cual explica las variantes arriba mencionadas, ya que estas contienen los sufijos {-il} e {-ino -a} —morfemas que designan prototípicamente relaciones de pertenencia—. El vocablo *lígneo -a* forma parte de la locución sustantiva [*cassia lígnea*], que denomina una planta.

Corominas data *femíneo -a* y *sulfúreo -a* en el siglo XV; el lema *lígneo -a* (1494), finalmente, no se contempla en el diccionario.

EN TEXTOS HISTÓRICOS (B1)

En B1, hemos hallado los préstamos *marmóreo -a* [< lat. MARMOREUM] (2) y *térreo -a* [< lat. TERREUM] (1). Mientras que *térreo -a* designa relaciones de pertenencia, *marmóreo -a* expresa el material de que está hecho algo. La primera documentación que facilita Corominas para ambos lemas data del siglo XV.

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

El adjetivo *cesáreo -a* [< lat. CAESAREUM] (1) es el único término de estos rasgos exclusivo de textos novelescos y poéticos. El vocablo, que designa relaciones de pertenencia, no se contempla en la obra de Corominas y Pascual. El DICCA-XV data el lema en el año 1486.

EN TEXTOS TANTO NO LITERARIOS COMO LITERARIOS (AB)

Dos unidades léxicas adjetivales terminadas en {-eo -a} se registran en textos tanto no literarios como literarios. Mientras que *áureo -a* [< lat. AUREUM] (2) se considera préstamo léxico, *purpúreo -a* [< *purpura*] (2) es, por definición, derivado culto. Los dos lexemas ocurren solo 2 veces en nuestro corpus y ambos expresan el material de que está hecho algo. Además, el alcance textual de los vocablos se refleja en su semántica, dado que se trata de términos polisémicos. Mientras el lexema *áureo -a* se data, en el DCECH, en el siglo XV, el adjetivo *purpúreo -a* (1494) aparece sin fecha en la correspondiente entrada léxica.

CONCLUSIONES

En síntesis, estamos ante ocho neologismos. En siete casos, se trata de unidades prestadas del latín. Por lo que se refiere al alcance textual de los términos, destaca la ausencia de tales voces en textos del tipo A1, lo cual podría deberse a los valores semánticos que expresan las palabras: abundan valores que designan el material de que está hecho algo y metaforizaciones de estos sentidos. Solo en un caso metaforizado se

han hallado variantes léxicas acabadas en {-il} e {-ino -a}. Por último, todas las voces polisémicas se documentan en más de un registro textual.

5.2.12 Lexemas en {-ando -a}, {-endo -a}, {-cundo -a} y {-undo -a}

Los sufijos latinos {-ANDUS -A -UM}, {-ENDUS -A -UM}, {-CUNDUS -A -UM} y {-UNDUS -A -UM} en que se reflejan antiguas formas del gerundivo latino, forman adjetivos que designan capacidad cualidad o posibilidad pasiva (Pharies 2002: 157). Siete neologismos adjetivales (el 70% de estos términos) del DICCA-XV se caracterizan por estos rasgos.

EN TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS (A1)

La primera unidad de estas características, *colendo -a* [< lat. COLENDUM] (1), se documenta, de forma exclusiva, en textos jurídicos y administrativos. La semántica del adjetivo refleja, claramente, los rasgos gerundivos latinos, puesto que estamos ante una voz que designa posibilidad pasiva. Corominas contempla la voz *colendo -a* (1466) sin datarla.

EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2)

Los dos lemas acabadas en esta terminación extraídos del corpus A2 son *infecundo -a* [< lat. INFECUNDUM] (1) e *iracundo -a* [< lat. IRACUNDUM] (2), ambos considerados latinismos. Su frecuencia absoluta es de 3 ocurrencias. El adjetivo *iracundo -a* compite con las variantes léxicas *irascible* e *iroso -a* en el DICCA-XV. Los lexemas expresan cualidad o propensión y están ambos semánticamente restringidos. Así, *infecundo -a* solo se aplica a [terrenos], e *iracundo -a* (como también *irascible* e *iroso -a*), a [personas]. Mientras que Corominas fecha la segunda voz en el siglo XV, no proporciona datos cronológicos acerca del lexema *infecundo -a* (1417).

EN TEXTOS HISTÓRICOS (B1)

El lema *nefando -a* [< lat. NEFANDUM] (4) es voz prestada y alterna, morfológicamente, con el adjetivo *nefario -a*. Designa productividad y, por lo tanto, matices causativos. La voz se data, en el DCECH, en el siglo XV.

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

Los dos adjetivos acabados en el sufijo {-undo -a} del subcorpus B2, los latinismos *rubicundo -a* [< lat. RUBICUNDUM] (1) y *gemebundo -a* [< lat. GEMEBUNDUM] (1), expresan abundancia. Mientras que Corominas data la voz *rubicundo -a* (1440, DCECH: 1594) en el siglo XVI, no facilita un año de primera documentación para el adjetivo *gemebundo -a* (1470).

EN TEXTOS TANTO NO LITERARIOS COMO LITERARIOS (AB)

Un último vocablo, *jocundo -a* [< lat. IOCUNDUM] (3), aparece tanto en textos no literarios como literarios. El término designa una capacidad. Corominas recoge la palabra y la sitúa en el siglo XV.

CONCLUSIONES

El hecho más interesante de esta serie de neologismos es, seguramente, la exclusividad de voces prestadas del latín, lo cual nos indica, por lo menos en el DICCA-XV, la nula productividad de los sufijos analizados en procesos intralingüísticos de formación de palabras. En segundo lugar, todas las unidades expresan conceptos de

abundancia, lo cual explica la presencia de variación morfológica con términos acabados en {-oso -a}.

5.2.13 Lexemas en {-ano -a}, {-eno -a} e {-ino -a}

Los tres morfemas derivativos {-ano -a}, {-eno -a} e {-ino -a} proceden de las terminaciones latinas {-ĀNUS -A -UM}, {-ĒNUS -A -UM} e {-ĪNUS -A -UM}, respectivamente. Los tres sirven —y servían en latín— para derivar adjetivos denominales, deadjetivales y deadverbiales que suelen expresar matices de pertenencia (Pharies 2002: 80 y 341). En el DICCA-XV, hemos hallado tales adjetivos neológicos en seis casos.

EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2)

El único lexema prestado del corpus A2 y formado de esta manera es, en primer lugar, es adjetivo *ursino -a* [< lat. URSINUM] (2). Además, se ha hallado un neologismo de raíz culta —*hapax* en nuestro corpus— en el subcorpus A2 (S + SUF = ADJ): *muscelino -a* [< *muscus*] (1).

Semánticamente, *ursino -a* aparece en correlación formal en la locución sustantiva en [*branca ursina*]. En el caso de la voz derivada, el sufijo polifuncional designa relaciones de pertenencia. No se acogen los adjetivos *muscelino -a* (1425) y *ursino -a* (1471) en la obra de Corominas.

EN TEXTOS HISTÓRICOS (B1)

Los tres lexemas del subcorpus B1 que acaban en uno de los sufijos denominalizadores en cuestión van acompañados de un étimo latino en el DCECH: *circunvezino -a* [< lat. CIRCUMVICINUM] (13), *quatrídano -a* [< lat. QUATRIDUANUM] (1) y *transmarino -a* [< lat. TRANSMARINUM] (3). Estas palabras aparecen 17 veces en los documentos constituyentes del DICCA-XV. Las voces designan conceptos de semejanza y, sobre todo, de pertenencia.

Los vocablos *circunvezino -a* (1498) y *quatrídano -a* (1498) no se datan en el DCECH; y el lexema *transmarino -a* (1498), por último, no se acoge en la obra.

EN TEXTOS TANTO NO LITERARIOS COMO LITERARIOS (AB)

Un último lexema neológico que se documentan en registros literarios y no literarios acaba en el sufijo {-ino -a}. El término refleja un étimo latino: *taurino -a* [< lat. TAURINUM] (2). El lexema es monosémico y expresa relaciones de pertenencia. La voz *taurino -a* (1417) se contempla en el DCECH, pero no se fecha.

CONCLUSIONES

En definitiva, la observación de mayor interés del análisis de las voces adjetivas formadas mediante los sufijos {-ano -a}, {-eno -a} e {-ino -a} descansa en la distribución textual de las voces, ya que los subcorpus A1 y B2 no contienen ninguno de estos vocablos. Por lo que se refiere a los rasgos semánticos de los vocablos, todos designan relaciones de pertenencia y se adscriben, por lo tanto, al campo prototípico de tales voces. Por último, no hemos encontrado ningún caso de variación morfológica.

5.2.14 Lexemas en {-ario -a} y {-ero -a}

El conjunto de neologismos adjetivales siguiente, desde el punto de vista de la frecuencia, es el de los diecisiete términos en {-ario -a} o el doblete patrimonial {-ero -a}. Tanto el sufijo culto latino {-ĀRIUS -A -UM}, del cual procede la forma románica {-ario -a}, como el sufijo hereditario {-ero -a} se empleaban en latín para derivar adjetivos y sustantivos¹³⁶ a partir de bases nominales (Pharies 2002: 97 y 229). Tales derivados expresan, en latín y castellano, prototípicamente relaciones de pertenencia. Se han hallado seis vocablos neológicos de estas características en el corpus de estudio.

EN TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS (A1)

En nuestro corpus A1 hemos hallado, en primer lugar, los tres latinismos siguientes acabados en el sufijo en cuestión: *hereditario -a* [< lat. HEREDITARIUM] (5), *oleario -a* [< lat. OLEARIUM] (4) y *precario -a* [< lat. PRECARIUM] (5).

Los adjetivos, como sus antecesores latinos, pertenecen al campo semántico de las propiedades y pertenencias. El término *precario -a* coocurre en las cinco concordancias disponibles con el nombre [contrato].

El DCECH recoge dos de las tres voces prestadas expuestas¹³⁷. Ahora bien, mediante el corpus del DICCA-XV hemos podido anticipar la fecha de primera documentación de estas voces significativamente: *hereditario* (1487, DCECH: 1600) y *precario* (1488, DCECH: 1677); la unidad *oleario -a* (1458), en cambio, no se contempla en el diccionario de Corominas.

EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2)

El lema neológico y de raíz culta del corpus de textos del tipo A2 es el latinismo *nefario -a* [< lat. NEFARIUM] (1). Documentamos, asimismo, la variante léxica *nefando -a*. Corominas data la voz en el siglo XV.

EN TEXTOS HISTÓRICOS (B1)

La unidad adjetiva y denominal (S + SUF = ADJ) *interessero -a* [< *interés*] (1) —voz registrada, exclusivamente, en B1— designa matices agentivos. El lexema culto deriva, nuevamente, a través del sufijo popular. La primera y única documentación del presente lexema, que el DCECH no contempla, data, en el DICCA-XV, del año 1499.

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

La única voz de base culta de B2, *palacianero -a* [< *palaciano*] (2), es deadjetiva (ADJ + SUF = ADJ) y designa relaciones de pertenencia. Corominas no la contempla (1470).

CONCLUSIONES

El dato más interesante que resulta del análisis de las voces neológicas acabadas en {-ario -a} y {-ero -a} se refiere al alcance textual de los alomorfos, ya que la totalidad de voces neológicas de A1 y A2 presenta el sufijo culto {-ario -a}, mientras que encontramos solo derivados con desinencia en {-ero -a} en textos literarios. Aparte de aspectos distributivos, sobresale la ausencia de variantes léxicas. Por lo que se refiere a los rasgos semánticos, las voces acabadas en {-ario -a} suelen designar los valores heredados del latín, esto es, relaciones de pertenencia, al tiempo que los derivados con desinencia en {-ero -a} expresan, asimismo, matices agentivos.

¹³⁶ Estos han sido tratados en 4.2.10.

¹³⁷ Solo la voz *oleario -a* (1458) no se contempla en la obra de Corominas.

5.2.15 Lexemas en {-fico -a}

El sufijo románico {-fico -a} procede del sufijo latino {-FICUS -A -UM}, forma adjetival correspondiente a la terminación verbal {-ificar} (véase 6.2.2) (Pharies 2002: 260). Hemos hallado una cantidad de cinco términos de las características mencionadas, el 40% de todos los términos acabado en este derivativo del DICCA-XV.

EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2)

Las dos voces del subcorpus A2 que se han formado mediante dicho sufijo y a partir de raíces prestadas son las siguientes: *beatífico -a* [< *beatificar*] (1) y *hepatífico -a* [< *hepático*] (1). Estamos ante una voz deverbal (V + SUF = ADJ) y una deajetival (ADJ + SUF = ADJ). No existen, en nuestro corpus, variantes morfológicas de estos dos adjetivos ni de los restantes cuatro términos que recogeremos en este apartado. La razón de ello radica, posiblemente, en la alta especificación semántica del sufijo tratado, ya que los adjetivos en {-fico -a} suelen designar la causa de algo y expresan, por consiguiente, cierta factitividad. Este es el caso en cinco de las seis unidades analizadas. El DCECH data el lexema *beatífico -a* en el siglo XV, pero no contempla el segundo adjetivo de este grupo, *hepatífico -a* (1423).

EN TEXTOS HISTÓRICOS (B1)

El préstamo *maléfico -a* [< lat. MALEFICUM] (1) es la única voz de estas características que se registra, de modo exclusivo, en textos del tipo B1. Semánticamente, designa causa. En el DCECH, la unidad se recoge como neologismo del siglo XV.

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

El adjetivo *deífico -a* [< lat. DEIFICUM] (2), en cambio, no expresa, como sería de esperar por el morfema derivativo, matices activos, sino pertenencia. En el DCECH, la voz no se fecha (1417).

EN TEXTOS TANTO NO LITERARIOS COMO LITERARIOS (AB)

La voz prestada *específico -a* [< lat. ESPECIFICUM] (7), por último, aparece, en nuestro corpus, en textos literarios y no literarios. El término designa un valor causativo, que aún se permite entrever: ‘que caracteriza y distingue una especie o clase de las demás’; además, registramos la locución adverbial [*específica mente*], El adjetivo es datado, en el DCECH, en el siglo XV.

CONCLUSIONES

Hemos observado la ausencia de neologismos acabados en {-fico -a} de uso exclusivo en textos administrativos y jurídicos. Además, no hemos encontrado ninguna variante morfológica de los vocablos analizados. Ello podría deberse a la alta especialización semántica de los términos que designan, en cinco de los seis casos, matices causativo-agentivos y en un único caso, relaciones de pertenencia.

5.2.16 Lexemas en {-lento -a} e {-iento -a}

Los sufijos adjetivales {-lento -a} e {-iento -a} proceden del morfema latino {-LENTUS -A -UM} y suelen designar conceptos de posesión en abundancia (Pharies 2002: 382).

EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A1)

Podemos apreciar las características semánticas descritas mediante el siguiente lema, extraído del subcorpus A2: *sanguinolento -a* [< lat. SANGUINOLENTUM] (1), ‘que tiene sangre o que está cubierto de ella’, ya que el vocablo expresa, efectivamente, posesión en abundancia. El DCECH data el presente vocablo en el siglo XVI: *sanguinolento -a* (1494, DCECH: 1525).

EN TEXTOS HISTÓRICOS (B1)

Enumeraremos, a continuación, las dos voces neológicas del corpus B1 que se remontan a lexemas latinos con tales características, ambos acabados en la variante {-lento -a}: *opulento -a* [< lat. OPULENTUM] (6) y *turbulento -a* [< lat. TURBULENTUM] (1); las dos unidades ocurren 7 veces en el DICCA-XV. Como en latín, estos vocablos expresan matices de posesión abundante. De nuevo, se puede apreciar claramente que los términos carecen de connotaciones peyorativas. Corominas data los lemas analizados, pero ninguno de estos en el siglo XV: *opulento -a* (1498, DCECH: 1600) y *turbulento -a* (1498, DCECH: 1595).

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

El lexema de estas características que hallamos en textos novelescos y poéticos se remonta a un étimo latino: *corpulento -a* [< lat. CORPULENTUM] (1) Además, documentamos, en el DICCA-XV, la variante léxica *corporiento -a*. El doblete morfológico designa abundancia. El término se recoge, por Corominas, como vocablo del siglo XV

CONCLUSIONES

A modo de conclusión, resalta la distribución de los dos morfemas por los diferentes registros textuales: mientras que términos en {-lento} se documentan en los tipos de texto A2, B1 y B2, aquellos acabados en {-iento} son, en nuestro caso, exclusivos del registro novelesco y poético. Ahora bien, dada la cantidad ínfima de muestras, hay que tratar estos datos con la suficiente prudencia. Una generalización de estas conclusiones sería, por consiguiente, demasiado osada. Volviendo a los rasgos semánticos de los vocablos examinados, los términos expresan nociones de posesión en abundancia de algo. Un último aspecto que hay que destacar radica en la presencia del doblete etimológico y semántico *corpulento -a* y *corporiento -a*, aunque solo la primera de las dos unidades es neológica.

5.2.17 Lexemas en {-uo -a}

El derivativo castellano {-uo -a} se remonta al sufijo latino {-UUS -A -UM}. En ambas lenguas, los afijos suelen derivar adjetivos de pertenencia. Cuatro neologismos del DICCA-XV presentan este morfema, un 44,4% del total de nueve términos de nuestro corpus.

EN TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS (A1)

Los latinismos *ambiguo -a* [< lat. AMBIGUUM] (1) y *annuo -a* [< lat. ANNUM] (18) designan pertenencia. Corominas data las voces en el siglo XVI y a principios del siglo XVII, respectivamente: *ambiguo -a* (1496, DCECH: 1560) y *annuo -a* (1450, DCECH: 1600).

EN TEXTOS HISTÓRICOS (B1)

La unidad prestada *individuo -a* [< lat. INDIVIDUUM] (2) designa posibilidad pasiva, lo cual explica la variante morfológica *indivisible* que se ha hallado en el corpus del DICCA-XV. Corominas contempla la voz y la sitúa en el siglo XV.

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

La última unidad de este tipo, el cultismo *longincuo -a* [< lat. LONGINUUM] (1), expresa, como las dos voces anteriores, pertenencia. El término se incluye en la obra etimológica sin fecha (1498).

CONCLUSIONES

Tres de los cuatro neologismos expresan relaciones de pertenencia, quiere decir, el valor prototípico de términos de este tipo. La falta de variantes léxicas para dichas tres unidades es el segundo fenómeno que cabe mencionar. El término que designa posibilidad pasiva, al contrario, compite, morfológicamente y de acuerdo con la carga semántica de tales unidades, con un término acabado en {-ble}.

5.2.18 Lexemas en {-ior}

La desinencia castellano {-ior} se remonta al morfema latino {-IŌR -ŌRIS}. Este se empleaba para la formación de adjetivos comparativos (Pharies 2002: 349). El derivativo no es productivo en castellano, por lo tanto, los tres lexemas neológicos que expondremos a continuación (el 60% de todos los términos acabados en {-ior}), se han prestado del latín.

EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2)

En el subcorpus A2, se documenta el latinismo *posterior* [< lat. POSTERIOREM] (2). El adjetivo comparativo designa matices locativos. Corominas data la unidad *posterior* (1494, DCECH: 1670-90) a finales del siglo XVII.

EN TEXTOS TANTO NO LITERARIOS COMO LITERARIOS (AB)

Las unidades adjetivas *inferior* [< lat. INFERIOREM] (27) y *superior* [< lat. SUPERIOREM] (22) destacan por varios motivos. En primer lugar, por su frecuencia individual y conjunta (49) elevada; en segundo lugar, por constituir un par de unidades polisémicas. Todas las acepciones de ambos vocablos expresan valores comparativos locativos y de gradación. Corominas contempla los dos términos y los sitúa en el siglo XV.

CONCLUSIONES

Adjetivos comparativos prestados se documentan tanto en registros no literarios como literarios. Un segundo dato digno de matizar radica en la alta frecuencia de los vocablos *inferior* y *superior*, que son, además, de alcance textual múltiple y polisémicos.

5.2.19 Lexemas en {-il}

El sufijo {-il} [<lat. {-ĪLIS}] sirve, según Pharies (2002: 325), para la derivación denominal o deverbial de adjetivos de pertenencia. Sin embargo, solo uno de los dos lexemas neológicos de este tipo del DICCA-XV confirma esta tendencia semántica.

EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2)

El primero de los tres adjetivos, el préstamo *volátil* [< lat. VOLATILEM] (2), se documenta en el subcorpus de textos científicos, técnicos y doctrinales y designa pertenencia y capacidad. Corominas data el lema *volátil* (1417, DCECH: 1600-16) a principios del siglo XVII.

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

La segunda voz de la presente serie, el latinismo *frágil* [< lat. FRAGILEM] (1), expresa posibilidad pasiva. Como en el caso de la unidad *volátil*, Corominas facilita una primera documentación posterior al siglo XV para el término: *frágil* (1417, DCECH: 1570).

CONCLUSIONES

Vocablos neológicos terminados en el morfema {-il} se registran tanto en textos no literarios como en documentos literarios. A pesar de la pequeña cuantía de términos (3), cabe poner de relieve los rasgos semánticos de ellos, dado que solo una de las tres voces designa el valor prototípico de tales vocablos, es decir, relaciones de pertenencia, en tanto que el resto de dos palabras designa posibilidad pasiva.

5.2.20 Lexemas en {-fero -a}

El sufijo culto castellano {-fero -a} se remonta a la terminación latina {-FERUS -A -UM} que, a su vez, refleja el verbo clásico *ferre*, ‘llevar’ (Pharies 2002: 257). Tenemos dos adjetivos neológicos del DICCA-XV que presentan dicho sufijo (un 28,6% de las siete voces del DICCA-XV).

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

El latinismo *lucífero -a* [< lat. LUCIFERUM] (1), terminado en el morfema derivativo en cuestión, expresa, de acuerdo con la carga semántica del sufijo, matices agentivos y causativos. Nuestra primera documentación data del año 1458; Corominas no proporciona datos cronológicos acerca de la voz.

EN TEXTOS TANTO NO LITERARIOS COMO LITERARIOS (AB)

Únicamente un préstamo neológico, documentado tanto en textos no literarios como literarios, presenta la desinencia derivativa tratada: *pestífero -a* [< lat. PESTIFERUM] (11). El vocablo expresa matices causativos y productivos. La voz es, por consiguiente, polisémica. El DCECH incluye la unidad en el leuario y la data en el siglo XV.

CONCLUSIONES

A modo de conclusión, los vocablos examinados no nos proporcionan curiosidad alguna. Tanto semántica como morfológicamente, cumplen con los rasgos prototípicos de estos términos. La presencia de un vocablo polisémico en el subcorpus AB y el hecho de que todos los neologismos sean préstamos facilitan los únicos datos realmente dignos de mencionar.

5.2.21 Lexemas en {-az}

El sufijo adjetival {-az} refleja el morfema latino {-AX -ĀCIS} que sirve, según Pharies (2002: 125) para derivar voces a partir de raíces nominales. Estos términos “suelen designar características personales a menudo no deseables” (*ibid.*).

EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2)

El préstamo *eficaz* [< lat. EFFICACEM] (1) se documenta, de forma exclusiva, en textos científicos, técnicos y doctrinales en nuestro corpus. El vocablo no presenta los rasgos semánticos descritos por Pharies, sino que designa adecuación. Corominas recoge el término y lo sitúa en el siglo XV.

EN TEXTOS TANTO NO LITERARIOS COMO LITERARIOS (AB)

El último vocablo neológico de este tipo se documenta en registros tanto no literarios como literarios. Se trata, en concreto, del préstamo *seguac* [< lat. SEQUACEM] (11). Efectivamente, la unidad designa características delictivas. Corominas incluye el lema en su diccionario y lo sitúa en el siglo XV.

CONCLUSIONES

Debido a la pequeña cantidad de muestras de vocablos neológicos terminados en {-az}, cabe puntualizar, únicamente, que solo una de las dos voces designa características no deseables.

5.2.22 Lexemas en {-ego -a}

Pharies apunta acerca del sufijo prerromano [-EKU] > {-ego -a}, alomorfo de {-iego -a}: “Casi todos los derivados castellanos cumplen con la misma función gramático-semántica: en otras palabras, son adjetivos de pertenencia” (2002: 317). Los dos lexemas, que detallaremos a continuación, acaban en dicho morfema derivativo.

EN TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS (A1)

En el subcorpus A1 hemos hallado la voz *cristianego -a* [< *cristiano*] (3), que se ha formado sobre una base adjetiva (ADJ + S = ADJ). Expresa, tal como describe Pharies, pertenencia. Corominas recoge el lema, pero no lo data; la primera documentación del DICCA-XV data del año 1465.

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

El segundo adjetivo de estas características, la voz denominal (S + SUF = ADJ) *mujeriego -a* [< *mujer*] (4), documentada, únicamente, en textos del tipo B2, designa relaciones de pertenencia. El término alterna con el derivado *mujeril*. Corominas data la voz en el siglo XV.

CONCLUSIONES

Los dos neologismos cumplen perfectamente con lo esperable: expresan relaciones de pertenencia. La presencia de una variante terminada en {-il}, sufijo con la misma carga semántica prototípica, no parece sorprendente.

5.2.23 Otros lexemas neológicos

Agruparemos, en este punto, aquellos neologismos adjetivales cuyo sufijo derivativo se presente en una única voz extraída del DICCA-XV. Mantendremos el orden de los registros textuales establecidos.

EN TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS (A1)

La desinencia adjetiva castellana {-áneo -a} se remonta al sufijo clásico {-ĀNEUS -A -UM} —sufijo compuesto de los dos sufijos {-ĀNUS -A -UM} y {-ĒUS -A -UM}—, que se emplea para derivar adjetivos a partir de diversas bases (Pharies 2002: 76). El adjetivo

momentáneo -a [< lat. MOMENTANEUM] (2) designa, como sus predecesores latinos, pertenencia. El DCECH carece de fecha de primera documentación para la voz (1488).

EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2)

El sufijo semiculto {-triz} (< lat. {-TRIX -ĪCIS}), variante femenina del sufijo de *nomina agentis* masculino {-TOR -ŌRIS} (cfr. 5.2.7), forma, en primer lugar, sustantivos, que, a su vez, en pocos casos se adjetivan (Pharies 2002: 497-498). El siguiente lema del subcorpus A2 se ha adjetivado, como ahora veremos: *adjutriz* [< lat. ADIUTRICEM] (1). Semánticamente, los adjetivos suelen mantener los matices propios de los *nomina agentis*, es decir, designan factividad. Corominas no acoge el lema *adjutriz* (1423) en su obra. La voz *mediocre* [< lat. MEDIOCREM] (1) presenta el afijo {-cre}. Corominas recoge el lema a partir del siglo XVI (1494, DCECH: 1515).

EN TEXTOS HISTÓRICOS (B1)

El sufijo castellano {-íaco -a} se remonta al latín {-IACUS -A -UM} y designa, en ambas lenguas, relaciones de pertenencia. Así, el adjetivo *cardíaco -a* [< lat. CARDIACUM] (6) designa dos valores que expresan pertenencia. El DCECH acoge el lexema como voz del siglo XV. La segunda voz de este compendio, *plebeyo -a* [< lat. PLEBEIUM] (1) refleja el sufijo latino {-EIUS -A -UM}, que expresa, como en este caso, pertenencia. En el DCECH, la unidad se data en el siglo XV.

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

Por último, hemos hallado cuatro unidades neológicas en el compendio textual B2: *frívolo -a* [< lat. FRIVOLUM] (1), *ridículo -a* [< lat. RIDICULUM] (2), *superno -a* [< lat. SUPERNUM] (1) y el gentilicio *túngaro -a* [< lat. TUNGARUM] (1). La voz *ridículo -a* es polisémica.

Corominas facilita una primera documentación del siglo XV para la voz *frívolo -a*, data la unidad *ridículo -a* (1489, DCECH: 1570) a partir del siglo XVI, recoge el término *superno -a* (1440-60) sin fecha, y no contempla, por último, el gentilicio *túngaro -a* (1475).

5.3 Lexemas con prefijos de modificación semántica

Tal como hemos procedido en 4.3, punto en que hemos tratado los sustantivos neológicos formados a través de prefijación, trataremos, a continuación, los adjetivos neológicos del DICCA-XV derivados de este modo. Y cabe volver a puntualizar los motivos por los cuales algunos adjetivos han sido tratados en otras series de este capítulo a pesar de contener uno u otro prefijo. Como en el caso de los sustantivos (cfr. 4.3), solo trataremos unidades cuyo prefijo no modifica la clase gramatical de los términos, sino que solo afecta cuestiones semánticas. La totalidad de los cuarenta y ocho adjetivos analizados a continuación derivan, por lo tanto, de adjetivos.

EN TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS (A1)

Hemos hallado, en primer lugar, once voces en el subcorpus A1. Se trata de las unidades adjetivas siguientes: los préstamos *indemne* [< lat. INDEMNUM] (3), *írrito -a* [< lat. IRRITUM] (4), *previsto -a* [< lat. PRAEVISTUM] (1), *suprainserto -a* [< lat. SUPRAINERTUM] (1) y *unánime* [< lat. UNANIMEM] (5); y los derivados castellanos *condirecto -a* [< *directo*] (3), *indefenso -a* [< lat. INDEFENSUM] (1), *indiviso -a* [< *diviso*] (29), *infructífero -a* [< *fructífero*] (1), *inmoble* [< *moble*] (3) e *inválido -a* [< *válido*] (2).

Los lemas, que ocurren 50 veces en el DICCA-XV y de los cuales cabe poner de relieve la voz *indiviso -a* por su alta frecuencia, son, como todos los adjetivos de esta serie, derivados deadjetivales: PRE + ADJ = ADJ. Dos de las presentes unidades aparecen, únicamente, en locuciones adverbiales formadas por adjetivos y por el sufijo actual {-mente}. Entre los prefijos, destacan la partícula negativa {in-}, y su alomorfo {im-}, que ejercen ambas la función de negar la raíz adjetiva, el prefijo {pre-}, que designa anterioridad y los derivativos {inter-}, {sub-} y {super-}, que designan matices locativos.

El DCECH facilita años de primera documentación del siglo XV para el adjetivo *unánime*. El DICCA-XV adelanta la primera documentación de los lexemas *indemne* (1447, DCECH: 1780), *inmoble* (1418, DCECH: 1578) e *inválido -a* (1465, DCECH: 1600). Los lemas *condirecto -a* (1417), *indefenso -a* (1422), *indiviso -a* (1419), *infructífero -a* (1443), *irrito -a* (1432), *previsto* (1492) y *suprainserito -a* (1464) no aparecen en el diccionario o se recogen sin fecha de primera documentación.

EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2)

Los adjetivos prefijados y neológicos de A2 son los siguientes:

consono -a [< lat. CONSONUM] (1), *disjunto -a* [< lat. DISIUNCTUM] (1), *incómodo -a* [< lat. INCOMMODUM] (1), *infixo -a* [< lat. INFIXUM] (1), *innato -a* [< lat. INNATUM] (2), *intacto -a* [< lat. INTACTUM] (1), *invulnerable* [< vulnerable] (1) y *subcetrino -a* [< cetrino] (1).

Todos están formados mediante prefijos que expresan negatividad ({in-}), separación ({dis-}) o gradación ({sub-}), entre otros. Estos se reflejan también en la semántica de las voces.

El DCECH sitúa los vocablos *consono -a*, *innato -a* e *intacto -a* en el español preclásico; y las unidades *incómodo -a* (1440-60, DCECH: 1500-50), *invulnerable* (1440-60, DCECH: 1600) y *uniforme* (1423, DCECH: 1590), en la época clásica. La unidad *disjunto -a* (1423) carece de primera documentación en la obra diccionarística, la cual, por último, no contempla las voces *infixo -a* (1440-60) y *subcetrino -a* (1494).

EN AMBOS TIPOS DE TEXTOS NO LITERARIOS (A)

La voz *desmoderado -a* [< moderar] (2) es la única unidad neológica que aparece tanto en A1 como en A2. La unidad compite con la variante morfológica *inmoderado -a*. Se trata de un derivado de verbal (V + SUF = ADJ) monosémico que refleja la raíz participial inherente. El DCECH no contempla el lexema (1450).

EN TEXTOS HISTÓRICOS (B1)

Los tres latinismos prefijados que hemos extraído del subcorpus B1 se han formado, entre otros, a través de los prefijos negativos {in-} y {per-}. He aquí las voces: *impudente* [< lat. IMPUDENTEM] (1), *indocto -a* [< lat. INDOCTUM] (1) y *pérfugo -a* [< lat. PROFUGUM] (5). Estos lexemas tienen una frecuencia absoluta de 7 ocurrencias en el corpus del DICCA-XV. Semánticamente, estamos ante dos voces de sentido negativo y la unidad *pérfugo -a*, en que el prefijo {per-}, que resulta de la frecuente confusión entre {pro-}, {pre-} y {per-}, expresa dirección. El adjetivos *indocto -a* e *pérfugo -a* caracterizan por su restricción semántica a sujetos [+animados].

Se han adelantado las primeras documentaciones de los lexemas *impudente* (1498, DCECH: 1884) y *pérfugo -a* (1498, DCECH: 1600); *indocto -a* (1498), al contrario, no aparece en el leuario de Corominas.

He aquí, en segundo lugar, las tres voces prefijadas y consideradas, por Corominas, derivados de lexemas cultos: *inconsiderado -a* [< considerado] (1), *inestable* [< estable]

(1) y *sobrenatural* [< *natural*] (5). Estamos ante unidades de una frecuencia absoluta total de 7 ocurrencias.

El adjetivo *sobrenatural* se documenta, asimismo, como locución adjetiva [*sobre natural*]. Las dos voces prefijadas mediante el morfema negador {*in-*} expresan, tal y como era de esperar, conceptos negativos; el lexema derivado a través del prefijo {*sobre-*} designa gradación.

El único término recogido por Corominas, *inestable* (1498, DCECH: 1560), se sitúa en el siglo XVI; las dos unidades restantes no se contemplan en la obra: *inconsiderado -a* (1498) y *sobrenatural* (1498).

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

En el subcorpus B2, se han hallado los siguientes lemas prefijados neológicos: los préstamos *improbo -a* [< lat. IMPROBUM] (1) y *sublime* [< lat. SUBLIMEM] (1); y los derivados cultos *afixo -a* [< *fixo*] (2), *incomparado -a* [< *comparar*] (1), *increado -a* [< *crear*] (1), *insuficiente* [< *suficiente*] (1) e *irracional* [< *racional*] (5). Las siete voces presentan una frecuencia absoluta de 12 ocurrencias. En ellos, se pueden apreciar los prefijos {*a-*}, que expresa unión; {*di-*}, que designa separación; {*im-*} e {*in-*}, morfemas negadores; y {*sub-*}, que expresa gradación.

Corominas data los lemas *incorporado -a* y *sublime* en el siglo XV, en tanto que sitúa la voz *afixo -a* (1445-63, DCECH: 1884) en el siglo IX. Las unidades *improbo -a* (1489), *increado -a* (1458-67) e *irracional* (1458-67) se incluyen en la obra etimológica sin fecha; *insuficiente* (1470-99), en cambio, no.

EN AMBOS TIPOS DE TEXTOS LITERARIOS (B)

El único neologismo derivado que aparece en ambos tipos de textos literarios es el adjetivo *inhabitable* [< *habitabile*] (7), cuyo prefijo, {*in-*}, designa negación. En el DCECH, la unidad *inhabitable* (1458-67) no se fecha.

EN TEXTOS TANTO NO LITERARIOS COMO LITERARIOS (AB)

Repárese, en primer lugar, en los cinco latinismos prefijados: *absurdo -a* [< lat. ABSURDUM] (3), *condigno -a* [< lat. CONDIGNUM] (7), *diforme* [< lat. DEFORMEM] (14), *ilesa -a* [< lat. ILLAESUM] (8) y *prolixo -a* [< lat. PROLIXUM] (42). Los términos ocurren, en total, 76 veces en el DICC-A-XV. Entre las unidades, destacan las voces *adverso -a* y *prolixo -a* debido a sus frecuencias elevadas.

Finalmente, se han registrado nueve neologismos léxicos que se documentan en textos no literarios y literarios:

descontento -a [< *contento*] (10), *impropio -a* [< *propio*] (10), *indirecto -a* [< *directo*] (29), *indispuesto -a* [< *dispuesto*] (8), *inmutable* [< *mutable*] (2), *insensado -a* [< *sensado*] (2), *insensible* [< *sensible*] (3), *invariable* [< *variable*] (3) y *preinserto -a* [< *inserto*] (22).

Estamos, de nuevo, ante lexemas de frecuencia elevada, entre los cuales destacan las unidades *indirecto -a* y *preinserto -a*. En total, los derivados ocurren 89 veces en el corpus.

Por lo que se refiere a aspectos morfológicos, sobresalen, como en apartados anteriores, los prefijos negativos, en este caso {*ab-*}, {*des-*}, {*di-*}, {*il-*}, {*im-*} e {*in-*}. El adjetivo *descontento -a* forma un doblete morfológico con el compuesto *malcontento -a* (5.4). Con excepción de *insensado -a* y *preinserto -a*, todos los lexemas derivados son polisémicos.

De los latinismos neológicos, las siguientes voces se datan en el mismo siglo XV: *diforme* y *prolixo -a*. Dos vocablos con fechas de incorporación se datan en un siglo

posterior, *absurdo -a* (1417, DCECH: 1560) e *ilesa -a* (1424, DCECH: 1600). La última palabra se incluye en el leuario, sin que se facilite una fecha de primera documentación: *condigno -a* (1417).

Al contrario, Corominas data solo dos de los nueve derivados en documentos del siglo XV: *descontento -a* e *inmutable*; los vocablos *indispuesto -a* (1465, DCECH: 1600), *insensado -a* (1458, DCECH: 1607) y *preinserto -a* (1419, DCECH: 1605), en cambio, se fechan en los siglos XVI y XVII; el término *insensible* (1423) se documenta sin fecha; el resto de voces, finalmente, no se contempla en la obra etimológica: *impropio -a* (1458), *indirecto -a* (1422) e *invariable* (1417).

CONCLUSIONES

A modo de conclusión, destacan la preponderancia de voces formadas mediante los prefijos negativos {*des-*} e {*in-*} en todos los subcorpus examinados y el dato sorprendente de que casi no exista alternancia morfológica entre los prefijos negativos. Las características semánticas dignas de mencionar descansan en la congruencia absoluta entre la carga semántica del prefijo y los valores semánticos expresados y, por último, en la alta polisemia en los corpus B y B2.

5.4 Lexemas compuestos

Recogeremos, en este último apartado, y tal como lo hemos hecho también en 4.4 en el caso de los sustantivos, los neologismos formados mediante la composición de uno o más latinismos, lo cual ha dado origen a diez neologismos del DICCA-XV.

EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2)

En el corpus A2, documentamos los tres compuestos neológicos *circonducido -a* [< lat. CIRCUM + CONDUCTUM] (1), *febrífugo -a* [< lat. FEBRIFUGUM < FEBREM + FUGERE] (1) y *uniforme* [< lat. UNIFORMEM < UNI + FORMEM] (2). En los tres casos, la composición se produjo ya en latín.

Corominas facilita una primera documentación del siglo XVI para la voz *uniforme* (1423, DCECH: 1590), no data el lema *febrífugo -a* (1471), y no recoge, por último, *circonducido -a* (1440-60).

EN TEXTOS HISTÓRICOS (B1)

El compuesto *equivocado -a* [< lat. AEQUIVOCUM < AEQUUM + VOCARE] (1) se remonta a un lexema compuesto latino. Corominas data el lema a partir del siglo XV.

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

Las cuatro unidades neológicas —todas de frecuencia mínima— de documentación exclusiva en textos novelescos y poéticos son los siguientes: *malcontento -a* [< *mal* + *contento*] (1), *malleo* [< *mal* + *leso*] (1), *puriciente* [< *puro* + *ciente*] (1) y *semivivo -a* [< *semi* + *vivo*] (1). El adjetivo *malcontento -a* cuenta con la variante prefijada *descontento -a* (5.3) en el DICCA-XV. Los compuestos expresan, semánticamente, la suma de sus dos constituyentes. Mediante las documentaciones del DICCA-XV se anteceden las primeras documentaciones del DCECH. Corominas no proporciona datos acerca del compuesto *malcontento -a* (1445-63); y no recoge, finalmente, las voces *malleo -a* (1460-80), *puriciente* (1460) y *semivivo -a* (1470-99).

EN TEXTOS TANTO NO LITERARIOS COMO LITERARIOS (AB)

Por último, se han hallado los siguientes tres compuestos neológicos en textos tanto literarios como no literarios: *intrínseco -a* [< lat. INTRINSECUM < INTRO + SECUM] (11), *sempiterno -a* [< lat. SEMPITERNUM < SEMPER + AETERNUM] (8) y *universo -a* [< lat. UNIVERSUM < UNI + VERTERE] (56). Destaca, sobre todo, la frecuencia de este último compuesto. El lema *sempiterno -a* compite con las variantes simples *eternal* y *eterno -a*; *universo -a*, con *universal*.

Por lo que respecta a los aspectos cronológicos de estas unidades, Corominas facilita una primera documentación del siglo XV para las tres voces.

CONCLUSIONES

Como en el caso de los sustantivos neológicos compuestos, destaca la poca productividad de este tipo de formación de palabras contrastándola con los procesos de derivación. Además, todos los compuestos se remontan a lexemas ya formados en latín, lo que subraya la poca importancia de este proceso de formación en nuestro siglo estudiado. La observación más relevante que hemos podido deducir de esta serie de términos descansa en el hecho de que estas unidades aparezcan mayoritariamente en textos literarios, mientras que los sustantivos compuestos tienden a documentarse en textos del tipo A2.

Capítulo VI

Verbos

Según explica Rodríguez-Pantoja (2004: 123), los paradigmas verbales se conservan en mayor grado que los nominales. Aun así, en español —como en su lengua vecina, el portugués— las cuatro clases de conjugación latinas se reducen a tres, debido a la fusión de la segunda conjugación, es decir, la clase de los verbos paroxítonos en {-ĒRE} y la tercera, la de los verbos proparoxítonos en {-ĔRE¹³⁸}. Estos últimos pasan no solo a la mencionada segunda conjugación, sino —en numerosos casos— también a la antigua cuarta conjugación en {-ĪRE}. Cabe hacer hincapié, asimismo, en la inestabilidad de los deponentes latinos que ya se muestra en textos del siglo V (*ibid.*: 122) y que acaban extinguiéndose¹³⁹.

Dada la clasificación de verbos por conjugaciones establecida en líneas anteriores en el presente capítulo, presentaremos, en primer lugar, las unidades verbales prestadas del latín y los derivados románicos que presentan derivativos únicamente flexivos (6.1) según sus respectivas clases de conjugación y, en segundo lugar, la serie de verbos que presenta sufijos derivativos, esto es, verbalizadores (6.2). A continuación, analizaremos las voces parasintéticas, es decir, los términos que presentan tanto un prefijo como un sufijo verbalizadores (6.3), donde haremos especial hincapié en las peculiaridades derivativas de las voces neológicas. Por último, estudiaremos los verbos prefijados mediante derivativos de modificación semántica (6.4). Asimismo, es preciso incorporar el análisis de las voces neológicas de raíz patrimonial en la serie de los verbos, puesto que sus características difieren, en numerosos casos, de las unidades cultas (véase García Macho y Penny 2013: 121-152).

6.1 Lexemas con sufijos verbalizadores flexivos

Tal como hemos indicado en líneas anteriores, procederemos, en primer lugar, al análisis de las voces cuyo sufijo verbal es exclusivamente flexivo. El orden que seguiremos corresponde a las tres conjugaciones verbales castellanas, ya que estudiaremos, en primer lugar, las voces de la primera conjugación en {-ar} (6.1.1), a continuación, los términos de la segunda conjugación acabados en {-er} (6.1.2) y, por último, las unidades neológicas pertenecientes a la tercera conjugación terminada en {-ir} (6.1.3).

¹³⁸ Señalaremos, por lo tanto, la penúltima vocal de los verbos latinos en {-ERE} para marcar la diferencia entre las dos terminaciones verbales.

¹³⁹ Léase, para más información sobre la morfología verbal del latín vulgar y de las lenguas románicas —entre otros— Battisti (1949, 228-262), Berschin et al. (1978, 80-83), Väänänen (1985, §§ 293-342) o Tagliavini (1998, 205-207).

6.1.1 *Lexemas en {-ar}*

Los verbos de la primera conjugación latina no se ven afectados por la inestabilidad del paradigma verbal, por lo que casi todos los préstamos españoles en {-ar} se remontan a verbos de esta clase de conjugación.

EN TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS (A1)

VOCES CULTAS

He aquí, en primer lugar, los préstamos neológicos tomados directamente sin la presencia de un morfema verbalizador en {-ar} que hemos hallado en el corpus de textos administrativos y jurídicos (A1):

actitar [< lat. ACTITARE] (11), *aconsolidar* [< lat. CONSOLIDARE] (1), *aniquilar* [< lat. ANNICHILARE] (1), *defeciar* [< lat. DEFICĒRE] (1), *disceptar* [< lat. DISCEPTARE] (1), *emanar* [< lat. EMANARE] (7), *evocar* [< lat. EVOCARE] (1), *exonerar* [< lat. EXONERARE] (3), *giñar* [< lat. GIGNĒRE] (1), *insacular* [< lat. INSACCULARE] (4), *inspeccionar* [< lat. INSPECTARE] (3), *judicar* [< lat. IUDICARE] (14), *onerar* [< lat. ONERARE] (1), *precogitar* [< lat. PRAECOGITARE] (1), *prorrogar* [< lat. PRORROGARE] (21), *recuperar* [< lat. RECUPERARE] (1), *sequestrar* [< lat. SEQUESTRARE] (2), *subastar* [< lat. SUBHASTARE] (1) y *sublevar* [< lat. SUBLEVARE] (5).

La formación de verbos mediante sufijación a partir de sustantivos, adjetivos y adverbios es muy frecuente y se observa desde la época de orígenes (Clavería 2004: 487). No obstante, el número de sufijos verbales es considerablemente inferior que el de los sustantivos y adjetivos. Clavería menciona únicamente los sufijos {-ear}, {-izar} y {-ecer} (*ibid.*). La *Nueva gramática de la lengua española* de la RAE (2009-2011: 619) añade el sufijo {-ificar} a este conjunto. Parece evidente, pues, que la mayoría de las derivaciones verbales se produce únicamente mediante las terminaciones flexivas {-ar}, {-er} e {-ir}, desinencias correspondientes a las tres conjugaciones verbales en castellano. Como veremos a continuación, existe absoluta preferencia sobre la terminación {-ar}, dado que la totalidad de catorce derivados verbales del corpus A1 se forma mediante ella.

He aquí las voces tradicionalmente descritas como derivadas mediante el sufijo verbalizador {-ar}:

admonitar [< *admonición*] (1), *calendar* [< *calenda*] (18), *cessionar* [< *cesión*] (16), *clausular* [< *cláusula*] (1), *collectar* [< *collecta*] (1), *comerciar* [< *comercio*] (1), *comissar* [< *comisso*] (4), *domiciliar* [< *domicilio*] (1), *especialar* [< *especial*] (3), *integrar* [< *íntegro*] (7), *inventariar* [< *inventario*] (7), *minutar* [< *minuto*] (1), *paccionar* [< *pacción*] (1) y *usufructuar* [< *usufructo*] (5).

Las voces ocurren 67 veces en el corpus del DICC-A-XV. Doce de ellas son derivados denominales (S + AR = V), y dos, deadjetivales (ADJ + AR = V: *especialar* e *integrar*).

Semánticamente, ni los verbos en {-ar}, ni aquellos acabados en {-er} e {-ir} son semánticamente clasificables según los sufijos flexivos, es decir, la terminación no permite saber de antemano qué matices semánticos conlleva un verbo acabado en ella. Serrano-Dolader (1999: 4688) apunta al respecto:

“Al no existir en los verbos denominales en -ar una nota específica que les particularice, carece de interés, dentro del estudio de los procesos derivativos del español, intentar una clasificación de dichos verbos en grupos diferenciados de acuerdo a su aspectualidad o al tipo de estructura argumental que a ellos subyace [...]. En la medida en que la verbalización denominativa en -ar no trae consigo especificaciones semánticas que le sean propias y características, el intento de ordenación de tales verbos no corresponde estrictamente a la morfología derivativa.”

La mayoría, no obstante, pertenece a los campos semánticos de las actividades, procesos y realizaciones. Entre ellos, algunos se circunscriben, exclusivamente, al lenguaje jurídico-administrativo: *actitar*, *evocar*, *exonerar*, *onerar*, *prorrogar*, *seqüestrar* y *subastar*; en el caso de los derivados, se trata de las siguientes voces: *calendar*, *cesssionar*, *clausular*, *comerciar*, *comissar*, *domiciliar*, *hipotecar*, *integrar*, *inventariar*, *minutar*, *subsignar*, *usufructuar* y *validar*.

El estudio comparativo con el diccionario de Corominas ha llevado a las siguientes conclusiones: cuatro latinismos datan del siglo XV: *aniquilar*, *emanar*, *prorrogar* y *seqüestrar*; los lexemas siguientes se fechan en siglos posteriores: *actitar* (1417, DCECH: 1500), *evocar* (1479, DCECH: 1614), *insacular* (1498, DCECH: 1800), *recuperar* (1419, DCECH: 1607), *subastar* (1404, DCECH: 1800) y *sublevar* (1415, DCECH: 1683). Las voces restantes carecen de información cronológica; dos de ellas se recogen en la macroestructura de la obra: *disceptar* (1423) y *exonerar* (1447); el resto de lemas, finalmente, no se contempla: *aconsolidar* (1487), *defeciar* (1480), *giñar* (1465), *inspectar* (1467), *judicar* (1447), *onerar* (1447) y *precogitar* (1477)

Las unidades derivadas datadas del siglo XV en el DCECH son las siguientes: *collectar* e *hipotecar*; además, se facilitan sendas dataciones para las voces *comerciar* (1487, DCECH: 1544), *comissar* (1460, DCECH: 1843) y *usufructuar* (1443, DCECH: 1726-39); las unidades *calendar* (1447), *clausular* (1447), *domiciliar* (1460), *especialar* (1452), *integrar* (1418), *minutar* (1489) y *paccionar* (1464) aparecen sin fecha; por último, cinco vocablos no se contemplan: *admonitar* (1415), *cessionar* (1415), *encautar* (1485), *inventariar* (1465) y *subsignar* (1417).

EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2)

VOCES CULTAS

Procederemos a la presentación de los verbos neológicos acabados en {-ar} del subcorpus A2. En algunos de los verbos que veremos a continuación se puede apreciar la inestabilidad morfológica de los verbos deponentes latinos de la conjugación en {-ĀRE}.

afeminear [< lat. EFFEMINARE] (1), *agregar* [< lat. AGGREGARE] (2), *aminorar* [< lat. MINORARE] (1), *ansiar* [< lat. ANXIARE] (1), *circunstar* [< lat. CIRCUMSTARE] (1), *concadena* [< lat. CONCATENARE] (1), *conciliar* [< lat. CONCILIARE] (1), *cultivar* [< lat. CULTIVARE] (1), *difuscar* [< lat. DIFFUSCARE] (1), *disgregar* [< lat. DISGREGARE] (1), *evacuar* [< lat. EVACUARE] (2), *exordiar* [< lat. EXORDIRI] (1), *facinar* [< lat. FASCINARE] (5), *improvar* [< lat. IMPROBARE] (1), *insusurrar* [< lat. INSUSURRARE] (1), *meditar* [< lat. MEDITARI] (1), *militar* [< lat. MILITARE] (1), *nectar* [< lat. NECTARE] (1), *opilar* [< lat. OPILARE] (4), *precipitar* [< lat. PRAECIPITARE] (1), *prescrutar* [< lat. PRESCRUTARI] (1), *propinar* [< lat. PROPINARE] (1), *radicar* [< lat. RADICARI] (1), *refletar* [< lat. REFLECTERE] (1), *refrigerar* [< lat. REFRIGERARE] (1), *secundar* [< lat. SECUNDARE] (1) y *uitar* [< lat. VITARE] (1).

Aunque los procesos derivativos latinos no formen parte de esta investigación, cabe mencionar algunos de los procesos morfológicos para poder apreciar “la existencia de tendencias en un *continuum* del latín al español” (Batllori y Pujol 2012: 670). Las investigadoras recogen un tema del cual ya se habían ocupado García-Medall (1988), Sánchez González de Herrero (1992) o Sánchez Prieto (1992) y analizan “verbos medievales que manifiestan alternancia en lo referente al prefijo *a-*” (*ibid.*: 659). De nuestra serie de neologismos, queremos hacer especial hincapié en los verbos *agregar* y *aminorar*. El primero de estos préstamos se remonta al lexema latino AGGREGARE que, a la vez, deriva del nombre latino *grex*. El resultado verbal presenta, por consiguiente, el prefijo {A(D)-} y el sufijo flexivo verbal {-ĀRE}. La pauta derivativa que sigue la voz es la siguiente: AD + SUS + ĀRE. Como en latín, en castellano existen formaciones

parasintéticas de este tipo. Volveremos sobre ellos en 6.4. En el caso de *aminorar*, en cambio, el prefijo no lleva carga semántica alguna, sino que se trata del prefijo protético {*a-*} que ejerce de intensificador de la acción, por lo que trataremos los verbos de este tipo en el presente bloque. Mientras que la derivación de este tipo de verbos es frecuente en el siglo XIII, su presencia disminuye a lo largo de los siglos XIV y XV (*ibid.*: 665)

Los veintiséis lexemas tienen una frecuencia absoluta de 35 ocurrencias. En los casos de *exordiar*, *generar* y *refletar*, podemos observar el cambio de conjugación que nos demuestra el carácter abierto de la primera conjugación. La caída de los deponentes queda manifiesta en las unidades verbales *exordiar*, *meditar*, *prescrutar* y *radicar*.

Al igual que en el subcorpus A1, en el compendio de documentos del tipo A2, los verbos derivados y neológicos suelen formarse a través del sufijo flexivo {-ar} y regirse, por lo tanto, según la primera conjugación. He aquí las voces verbales derivadas a partir de bases cultas, de las que cabe destacar el lexema *emplastrar*, ya que cuenta con una frecuencia absoluta de 109 ocurrencias en el corpus del DICCA-XV:

aumbrar [< *umbra*] (1), *confeccionar* [< *confección*] (17), *debituar* [< *débito*] (1), *emplastrar* [< *emplastro*] (109), *espermar* [< *esperma*] (1), *expertar* [< *experto*] (1), *fistular* [< *fístula*] (1), *frutar* [< *fruta*] (1), *impacientar* [< *impaciente*] (1), *menstruar* [< *menstruo*] (7), *naturar* [< *natura*] (1) y *vilipendiar* [< *vilipendio*] (1).

Las doce voces derivan de bases nominales (S + AR = V).

Por los motivos señalados arriba —entre las voces destacan, nuevamente, aquellas que designan realizaciones de acciones y procesos—, nos ceñimos a la presentación del inventario de las voces científico-técnicas: *disgregar*, *emplastrar*, *espermar*, *evacuar*, *fistular*, *frutar*, *gargarizar*, *menstruar*, *nectar*, *opilar*, *prescrutar*, *refletar* y *refrigerar*.

Para más de dos tercios de los verbos prestados en {-ar}, Corominas facilita fecha de primera documentación; data ocho de ellos en el siglo XV: *afeminear*, *agregar*, *aminorar*, *concadena*, *conciliar*, *difuscar*, *militar* y *propinar*; los doce lexemas fechados restantes datan de siglos posteriores:

ansiar (1470, DCECH: 1726-39), *cultivar* (1440-60, DCECH: 1515), *disgregar* (1425, DCECH: 1540), *evacuar* (1494, DCECH: 1555), *facinar* (1425, DCECH: 1600), *gargarizar* (1471, DCECH: 1555), *meditar* (1423, DCECH: 1580), *nectar* (1479, DCECH: 1530), *precipitar* (1440-60, DCECH: 1550-78), *radicar* (1417, DCECH: 1600), *refrigerar* (1494, DCECH: 1620) y *secundar* (1423, DCECH: 1800).

El resto de voces se reparte de la siguiente manera: cuatro verbos, *exordiar* (1423), *generar* (1417), *improvar* (1498), y *opilar* (1471), carecen de año de primera documentación; cuatro lexemas, *circunstar* (1440-60), *insusurrar* (1440-60), *prescrutar* (1425) y *vitare* (1417), no se contemplan en la obra.

Corominas recoge, además, seis de las voces derivadas en su obra: data las cuatro unidades fechadas en siglos posteriores al XV: *confeccionar* (1471, DCECH: 1555), *frutar* (1470, DCECH: 1640), *menstruar* (1494, DCECH: 1700) y *vilipendiar* (1479, DCECH: 1650-80); en una entrada, no se proporciona ningún dato cronológico: *fistular* (1417); y las voces restantes no aparecen en el DCECH: *aumbrar* (1494), *debituar* (1423), *espermar* (1471), *expertar* (1440-60), *impacientar* (1440-60¹⁴⁰) y *naturar* (1417).

DERIVADOS PATRIMONIALES

Como decíamos arriba, los derivados patrimoniales neológicos presentan rasgos particulares por lo que procederemos al análisis de tales unidades. El primer fenómeno

¹⁴⁰ CORDE, en cambio, recoge esta voz a partir del 1657.

digno de mencionar radica en la ausencia de términos neológicos de raíz patrimonial exclusivos del subcorpus A1. En A2, en cambio, dos verbos derivan de raíces hereditarias: *tartamudar* [< *tartamudo*] (1) y *volcar* [< *revolcar*] (5). El derivado de verbal regresivo *volcar* y la unidad deadjetival (ADJ + AR = V) ocurren 6 veces en el DICCA-XV. La unidad *tartamudar* se ha incorporado, en el castellano del siglo XV, como término técnico. Corominas facilita una fecha de primera documentación del siglo XV para esta unidad; el lema *volcar* (1499, DCECH: 1611), en cambio, se data en el siglo XVI en la obra.

EN AMBOS TIPOS DE TEXTOS NO LITERARIOS (A)

VOCES CULTAS

Uno de los verbos neológicos registrados tanto en A1 como en A2 se remonta a un verbo de la primera conjugación latina en {-ĀRE}: *consolidar* [< lat. CONSOLIDARE] (6). La voz es polisémica y se puede apreciar una especialización semántica según el tipo de texto en que aparece el término. Nuevamente, destaca la relación evidente entre la polisemia y el alcance textual de las voces. En el DCECH, *consolidar* se incluye como término del siglo XV.

El único verbo neológico derivado que se documenta solo en textos del tipo A1 y A2 es la voz *culturar* [< *cultura*] (2), que se ha formado a partir de una base nominal (S + SUF = V) culta. El verbo es monosémico y designa una acción ceñida al campo de la agricultura. Corominas lo data en el siglo XVI (1475, DCECH: 1562).

EN TEXTOS HISTÓRICOS (B1)

VOCES CULTAS

Repárese, en un siguiente paso, en los cinco verbos prestados de voces de la primera conjugación latina que se documentan, exclusivamente, en el subcorpus de textos narrativos e históricos (B1): *assimilar* [< lat. ASSIMILARE] (1), *atolerar* [< lat. TOLERARE] (1), *corroborar* [< lat. CORROBORARE] (1), *ilustrar* [< lat. ILLUSTRARE] (2) e *iterar* [< lat. ITERARE] (1). Las unidades verbales ocurren 6 veces en el corpus del DICCA-XV.

Teniendo en cuenta que en los epígrafes anteriores se ha observado que los verbos derivados se forman —en su mayoría— mediante la terminación verbal de la primera conjugación castellana, {-ar}, no resulta sorprendente que los datos extraídos a partir de los verbos neológicos del corpus de textos del registro B1 subrayen la misma tendencia. A los lexemas prestados, se suman los cinco verbos siguientes que derivan de voces cultas: *amitigar* [< *mitigar*] (1), *atinar* [< *destinar*] (1), *pompar* [< *pompa*] (1), *refeccionar* [< *refección*] (1) y *zizañar* [< *zizaña*] (2). Los lexemas —entre ellos derivados de verbales (V + SUF = V) y desustantivos (S + AR = V)— ocurren 6 veces en el DICCA-XV. Por lo que respecta a los procesos derivativos, cabe destacar el vocablo *atinar* que se ha formado a partir del verbo *destinar*, alterando la sílaba inicial. El verbo *zizañar* designa un valor metafórico perteneciente al campo semántico de la moral.

Corominas recoge todos los latinismos en su obra y data los siguientes en el siglo XV: *atolerar*, *corroborar* e *ilustrar*; para el lexema *assimilar* (1498, DCECH: 1600) facilita datos de principios del siglo XVII; el último vocablo de esta lista no lleva fecha de primera documentación en el diccionario: *iterar* (1498).

En el caso de los derivados, el análisis de estas voces nos ha llevado a las conclusiones siguientes: Corominas data los verbos *atinar* e *idolatrar* en el siglo XV; los vocablos restantes no están datados: *pompar* (1499), *refeccionar* (1498) y *zizañar* (1499).

DERIVADOS PATRIMONIALES

Por último, se han extraído dos derivados neológicos del corpus B1 que derivan de voces patrimoniales: *pertrechar* [< *pertrecho*] (5) y *remolinar* [< *remolino*] (1). Estas voces —de una frecuencia absoluta de 6 ocurrencias— derivan de sustantivos (S + AR = V). Por lo que atañe a los aspectos cronológicos de los lexemas, Corominas data las voces en el siglo XV.

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

VOCES CULTAS

He aquí los latinismos verbales neológicos del subcorpus B2 que han resultado en verbos castellanos de la primera conjugación:

argumentar [< lat. ARGUMENTARI] (1), *conmemorar* [< lat. COMMEMORARE] (3), *deplanar* [< lat. EXPLANARE] (1), *detestar* [< lat. DETESTARI] (1), *dilapidar* [< lat. DILAPIDARE] (1), *dubitar* [< lat. DUBITARE] (2), *empeyorar* [< lat. IMPECTORARE] (1), *enumerar* [< lat. ENUMERARE] (1), *indicar* [< lat. INDICARE] (5), *inmutar* [< lat. IMMUTARE] (1), *narrar* [< lat. NARRARE] (6), *obcegar* [< lat. OCCAECARE] (2), *prevaricar* [< lat. PREVARICARI] (1), *recompilar* [< lat. RECOMPILARE] (1), *refutar* [< lat. REFUTARE] (2), *rejectar* [< lat. REIECTARE] (1) y *vulnerar* [< lat. VULNERARE] (1).

Estos diecisiete préstamos léxicos son de frecuencia baja; en suma, ocurren 31 veces en el DICCA-XV. Los verbos *argumentar* y *detestar* son los únicos que proceden de un antiguo deponente. El resto de términos se remonta a verbos latinos de la primera conjugación.

Presentaremos, a continuación, las nueve unidades verbales neológicas en {-ar}, derivadas y de raíz culta, pertenecientes a textos novelescos y poéticos: *acopilar* [< *copilar*] (2), *aficionar* [< *afición*] (2), *exemplar*¹ [< *ejemplo*] (7), *fantasiar* [< *fantasía*] (8), *libertar* [< *libertad*] (4), *profundar* [< *profundo*] (5), *qüestionar* [< *qüestión*] (6), *sustanciar* [< *sustancia*] (1) y *trassuntar* [< *trassunto*] (1). Los lemas derivan, en su mayoría, de sustantivos (S + SUF = V). La frecuencia absoluta de las voces aquí presentes es de 36 apariciones. En el plano derivativo, hemos hallado la variante *copilar* del verbo *acopilar*, la cual ostenta la falta del prefijo intensificador de acción {a-}.

De las voces neológicas prestadas, doce se recogen en el DCECH; de estas, a su vez, se proporciona una fecha de primera documentación en dieciocho casos; cinco se fechan en el siglo XV: *argumentar*, *conmemorar*, *dilapidar*, *narrar* y *refutar*; seis voces se datan en los siglos XVI, XVII y XIX, respectivamente: *detestar* (1417, DCECH: 1500), *enumerar* (1465, DCECH: 1800), *indicar* (1458, DCECH: 1520), *prevaricar* (1417, DCECH: 1600-1625), *recompilar* (1470-99, DCECH: 1573) y *vulnerar* (1460, DCECH: 1560-90); dos lemas se contemplan en la obra sin fecha: *inmutar* (1458) y *obcegar* (1465¹⁴¹); los seis vocablos restantes, finalmente, no se acogen en el diccionario: *acopilar* (1475), *deplanar* (1445), *dubitar* (1458), *empeyorar* (1417), *provulgar* (1417) y *rejectar* (1489).

Por lo que se refiere a los derivados, cuatro unidades léxicas se datan, en el DCECH, en el siglo XV: *exemplar*¹, *fantasiar*, *libertar* y *qüestionar*; el vocablo *aficionar* (1499, DCECH: 1555) se fecha en siglos posteriores al de nuestro estudio; tres lexemas se recogen sin datación en la obra: *profundar* (1440-60), *trassuntar* (1417) y *sustanciar* (1445); quedan las tres palabras que no se contemplan en el diccionario: *deslibertar* (1445), *invencionar* (1486) y *lasciviar* (1417).

¹⁴¹ La primera datación de esta voz en CORDE data del 1730.

DERIVADOS PATRIMONIALES

El último constituyente del compendio de neologismos en {-ar} deriva de una raíz patrimonial: *oscurar* [< *oscuro*] (1). El derivado deadjetival (ADJ + AR = V) no se incluye en el diccionario de Corominas (1460).

EN AMBOS TIPOS DE TEXTOS LITERARIOS (B)

De los seis verbos neológicos en total, los cuatro que detallaremos a continuación se remontan al latín: *estuprar* [< lat. STRUPARE] (2), *ofuscar* [< lat. OFFUSCARE] (3), *placar* [< lat. PLACARE] (3) y *secutar* [< lat. EXECUTARE] (18). Estamos ante verbos de una frecuencia absoluta conjunta de 26 ocurrencias. El resto de dos verbos cultos de la primera conjugación deriva de bases sustantivas (S + AR = V) y adjetivas (ADJ + AR = V) cultas: *acontentar* [< *contento*] (12) y *criminar* [< *crimen*] (2); en total, las dos voces ocurren 14 veces en el DICCA-XV.

Corominas incluye y data los préstamos en su diccionario: en tanto que *placar* y *secutar* cuentan, en el DCECH, con documentaciones del siglo XV; *estuprar* (1489, DCECH: 1605) y *ofuscar* (1488, DCECH: 1574) se datan en siglos posteriores. Las dos voces derivadas, *acontentar* (1440-60) y *criminar* (1489), se incluyen en el diccionario sin fecha.

EN TEXTOS TANTO NO LITERARIOS COMO LITERARIOS (AB)

VOCES CULTAS

Por último, trataremos aquellos verbos neológicos que se documentan tanto en textos no literarios como literarios. En total, veintisiete verbos neológicos se remontan a lexemas verbales documentados en los textos latinos. Dichos neologismos tienen una frecuencia absoluta de 349 ocurrencias en el DICCA-XV. Algunos de ellos destacan por su frecuencia, por ejemplo, las voces *alterar*, *executar*, *discrepar*, *memorar* o *procrear*:

abominar [< lat. ABOMINARE] (3), *admirar* [< lat. ADMIRARI] (8), *alterar* [< ALTERARE] (45), *assituar* [< lat. SITUARE] (3), *consonar* [< lat. CONSONARE] (3), *damnar* [< lat. DAMNARE] (12), *denigrar* [< lat. DENIGRARE] (6), *discrepar* [< lat. DISCREPARE] (33), *executar* [< lat. EXECUTARE] (80), *fulminar* [< lat. FULMINARE] (3), *imitar* [< lat. IMITARE] (2), *implorar* [< lat. IMPLORARE] (3), *importar* [< lat. IMPORTARE] (5), *investigar* [< lat. INVESTIGARE] (9), *lamentar* [< lat. LAMENTARI] (14), *memorar* [< lat. MEMORARE] (24), *negociar* [< lat. NEGOTIARI] (9), *ocultar* [< lat. OCCULTARE] (4), *opinar* [< lat. OPINARI] (5), *procrear* [< lat. PROCREARE] (39), *promulgar* [< lat. PROMULGARE] (23), *redundar* [< lat. REDUNDARE] (15), *regular*² [< lat. REGULARE] (1), *resultar* [< lat. RESULTARE] (8), *testiguar* [< lat. TESTIFICARE] (11), *versar* [< lat. VERSARI] (2) y *vomitár* [< lat. VOMITARE] (2).

Morfológicamente, sobresalen los verbos *admirar*, *lamentar*, *negociar*, *opinar* y *versar*, dado que proceden de antiguos deponentes. Al contrario, ninguno de los verbos proviene de otra conjugación latina que no sea la primera.

Ocho verbos derivan de bases nominales (S + SUF = V) tomadas del latín: *diferenciar* [< *diferencia*] (5), *experimentar* [< *experimento*] (24), *injuriar* [< *injuria*] (50), *mencionar* [< *mención*] (55), *pactar* [< *pacto*] (10), *relatar* [< *relato*] (8), *requëstar* [< *requësta*] (28) y *viciar* [< *vicio*] (4). De nuevo, estamos ante verbos de una alta frecuencia (179), entre los que sobresalen las voces *injuriar* y *mencionar*.

Cabe poner de relieve la cantidad de voces polisémicas (15), ya que se trata de casi la mitad de los verbos analizados: *alterar*, *consonar*, *damnar*, *denigrar*, *executar*, *imitar*, *importar*, *investigar*, *memorar*, *negociar*, *redundar*, *requëstar*, *testiguar*, *versar*, y *vomitár*.

En el DCECH, se recoge la totalidad de los lexemas tomados del latín; en la mayoría de las entradas lexicográficas, se proporciona una fecha de primera documentación;

gran parte se considera neologismos del siglo XV: *abominar*, *admirar*, *alterar*, *consonar*, *denigrar*, *discrepar*, *executar*, *fulminar*, *imitar*, *implorar*, *importar*, *investigar*, *lamentar*, *memorar*, *negociar*, *ocultar*, *opinar*, *redundar*, *versar* y *vomitare*. Los vocablos cuya primera documentación data de siglos posteriores al XV son: *promulgar* (1447, DCECH: 1549), *regular*² (1417, DCECH: 1600) y *resultar* (1417, DCECH: 1570); en último lugar, solo cuatro unidades no se fechan en el diccionario de referencia: *assituar* (1458-67), *damnar* (1460-63), *procrear* (1440) y *testiguar* (1417).

Corominas data, además, seis de los ocho derivados en el siglo XV: *diferenciar*, *experimentar*, *injuriar*, *relatar*, *reqüestar* y *viciar*; y dos lemas llevan años de primera documentación posteriores a nuestro siglo de estudio: *mencionar* (1417, DCECH: 1607) y *pactar* (1432, DCECH: 1516).

DERIVADOS PATRIMONIALES

El único verbo de raíz patrimonial, *pasturar* [< *pastura*] (2), deriva de un sustantivo (S + AR = V) y es polisémico. El vocablo se recoge, en el DCECH, como voz del siglo XV.

CONCLUSIONES

Las cifras corroboran la posición dominante de los verbos de la primera conjugación, dado que casi la mitad del conjunto de verbos neológicos cultos acaba en {-ar} (149). En el caso de los préstamos, casi todos proceden de verbos latinos de la primera conjugación, pero es más, incluso hemos hallado voces cuyo paradigma de conjugación cambia y acaba siendo el de la primera al incorporarse en castellano. Por lo que se refiere a los derivados, se trata de la desinencia casi exclusiva de formaciones verbales intralingüísticas. Semánticamente, hemos mencionado que la terminación en sí no lleva carga semántica alguna, sino que se trata de una desinencia funcional y flexiva. Asimismo, vuelve a destacar el hecho de que las mayores cifras de polisemia se alcanzan en los subcorpus compuestos por más de un registro textual. Por lo que se refiere a los neologismos de raíz patrimonial, es preciso destacar la productividad ínfima de unidades neológicas en el siglo XV. Volveremos sobre este aspecto en 6.1.3.

6.1.2 Lexemas en {-er}

Tal como hemos expuesto páginas arriba, la inestabilidad de la conjugación proparoxítona en latín provoca que los verbos de esta pasen o a la segunda o a la tercera conjugación.

EN TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS (A1)

He aquí, en primer lugar, las dos voces correspondientes del subcorpus A1, ambas considerados latinismos por Corominas: *competer* [< lat. COMPETĒRE] (1) y *manutener* [< lat. MANU TENĒRE] (1). En este último caso, cabe puntualizar que el latín clásico solo utiliza la locución verbal *manu tenere*. Corominas recoge la voz *competer*, que se halla fechada, en el DCECH, en el siglo XV; el lexema *manutener* (1419), al contrario, no se contempla.

EN TEXTOS HISTÓRICOS (B1)

Un solo préstamo, *ascender* [< lat. ASCENDĒRE] (2), se registra, de manera exclusiva, en el subcorpus de textos históricos. La voz proviene de un verbo esdrújulo latino y se documenta, en el diccionario de Corominas, en el siglo XVI: *ascender* (1498, DCECH: 1555).

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

No hemos extraído ningún verbo neológico acabado en {-er} de los subcorpus A2 y B1¹⁴². Los dos verbos neológicos siguientes aparecen, exclusivamente, en B2: el latinismo *prevaler* [< lat. PRAEVALĒRE] (1) y el derivado denominal (S + SUF = V) culto *demencer* [< *demencia*] (1), ambos vocablos de frecuencia mínima. En el DCECH, se recoge únicamente el lema *prevaler*, aunque no se data (1470-99); el vocablo *demencer* (1460-63) no se incluye en la obra.

EN AMBOS TIPOS DE TEXTOS LITERARIOS (B)

El único verbo neológico que pertenece a la segunda conjugación española en {-er} y se documenta tanto en B1 como en B2 es el latinismo *trascender* [< lat. TRANSCENDĒRE] (5). Es voz monosémica y significa, en nuestro corpus, ‘Ser <una persona o una cosa> superior [a alguien o algo] en algo’. Ya Corominas fecha la voz en el siglo XV.

EN TEXTOS TANTO NO LITERARIOS COMO LITERARIOS (AB)

Repárese, finalmente, en los verbos en {-er} documentados tanto en textos no literarios como literarios: cuatro latinismos verbales reflejan, en su totalidad, lexemas latinos procedentes de la tercera conjugación latina. Se trata de los lemas *exceder* [< lat. EXCEDĒRE] (27), *exercer* [< lat. EXERCĒRE] (33), *pretender* [< lat. PRAETENDĒRE] (59) y *retroceder* [< lat. RETROCEDĒRE] (2). De estos verbos, cabe poner de relieve las unidades *exceder*, *exercer* y *pretender* por su frecuencia absoluta relativamente alta. En total, hemos registrado 121 formas que reflejen uno de los ocho lemas en cuestión. Estamos, exclusivamente, ante verbos polisémicos. La relación estrecha entre el alcance textual múltiple de los lemas y la polisemia es innegable.

Tres de las voces se datan, en la obra de Corominas y Pascual, en el siglo XV: *exceder*, *exercer* y *retroceder*; y un lema, en el siglo XVI: *pretender* (1417, DCECH: 1570).

CONCLUSIONES

A modo de síntesis, cabe poner de relieve que la mayoría de los neologismos de la segunda conjugación española procede de préstamos de la conjugación proparoxítona latina. Solo los verbos *manutener* y *prevaler* no han cambiado de paradigma de conjugación. Un segundo aspecto morfológico concluyente descansa en la escasa productividad del sufijo infinito {-er} en los procesos de derivación verbal. Y es que únicamente la voz *demencer* resulta de una formación con cambio de clase gramatical. Asimismo, cabe destacar que el total de voces neológicas del corpus AB son polisémicas. La relación entre el alcance textual de los términos y la polisemia, ya corroborada en el caso de sustantivos y adjetivos, tiene la misma validez para las unidades neológicas verbales. Por último, no se ha hallado ningún verbo neológico de raíz popular en el presente compendio.

¹⁴² El sufijo {-ecer} se tratará aparte; en concreto, en 6.2.3.

6.1.3 Lexemas en {-ir}

En el siguiente bloque del presente capítulo, recogeremos las voces de la tercera conjugación castellana en {-ir}.

EN TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS (A1)

Detallaremos, en primer lugar, los verbos documentados en A1 cuyos étimos se documentan, sin excepción, en los textos latinos. Estos pertenecían a la cuarta clase de conjugación latina o a la conjugación proparoxítona inestable. Las catorce voces siguientes cumplen con las características explicadas:

astringir [< lat. ADSTRINGĒRE] (2), *concernir* [< lat. CONCERNĒRE] (3), *conscribir* [< lat. CONSCRIBĒRE] (1), *elidir* [< lat. ELIDĒRE] (1), *eximir* [< lat. EXIMĒRE] (2), *experir* [< lat. EXPERIRI] (13), *extinguir* [< lat. EXTINGUĒRE] (5), *incumbir* [< lat. INCUMBĒRE] (1), *inhibir* [< lat. INHIBĒRE] (4), *omitir* [< lat. OMITTĒRE] (2), *redigir* [< lat. REDIGĒRE] (3), *reverir*¹⁴³ [< lat. REVERĒRI] (2), *seduzir* [< lat. SEDUCĒRE] (4), y *suprimir* [< lat. SUPPRIMĒRE] (1).

Los verbos cuentan —en su conjunto— con una frecuencia absoluta de 44 ocurrencias. Es preciso destacar, además, que los verbos *experir* y *reverir* proceden de antiguos deponentes.

Todas las voces presentadas expresan un único valor semántico. Las unidades especializadas en el lenguaje jurídico-administrativo son *conscribir*, *eximir*, *experir*, *extinguir*, *incumbir* y *redigir*.

La obra de Corominas y Pascual facilita fechas de primera documentación para nueve de las catorce voces. Sin embargo, solo dos de ellas están datadas en el siglo XV, *concernir* y *eximir*. Para las cinco voces fechadas restantes, el DCECH propone siglos posteriores al XV: *astringir* (1450, DCECH: 1594), *elidir* (1465, DCECH: 1597¹⁴⁴), *extinguir* (1447, DCECH: 1580), *inhibir* (1452, DCECH: 1597), *omitir* (1418, DCECH: 1600), *seduzir* (1437, DCECH: 1627) y *suprimir* (1432, DCECH: 1726-39). El resto de vocablos no se contempla en la obra: *conscribir* (1463), *experir* (1427), *redigir* (1423) y *reverir* (1448).

EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2)

VOCES CULTAS

En A2, se han hallado los trece verbos prestados siguientes que pertenecían o a la tercera conjugación proparoxítona latina o a la cuarta conjugación en {-ĪRE}, y pasaron a la tercera conjugación castellana:

adjungir [< lat. ADIUNGĒRE] (1), *auferir*¹⁴⁵ [< lat. AUFERRE] (1), *difundir* [< lat. DIFUNDĒRE] (3), *incidir*² [< lat. INCIDĒRE] (1), *congruir* [< lat. CONGRUĒRE] (1), *concutir* [< lat. CONCUTĒRE] (1), *fluir* [< lat. FLUĒRE] (1), *negligir* [< lat. NEGLIGĒRE] (1), *preceñir* [< lat. PRAECINGĒRE] (1), *restringir* [< lat. RESTRINGĒRE] (3), *suadir* [< lat. SUADĒRE] (1), *tribuir* [< lat. TRIBUĒRE] (1) y *perfundir* [< lat. PERFUNDĒRE] (1).

Todos los verbos tienen una frecuencia absoluta relativamente baja; en total, ocurren 17 veces en el corpus del DICCA-XV. La totalidad de voces se remonta a la conjugación

¹⁴³ El presente verbo ha pasado de la segunda conjugación latina a la cuarta.

¹⁴⁴ El CORDE recoge esta voz en la misma época (1592-1631).

¹⁴⁵ El verbo *ferre* y sus derivados se consideran verbos de la conjugación proparoxítona, ya que se remontan a un protolatino (protoitalico) y proparoxítono *FERESI>*FERSI (*Oxford Latin Dictionary*, s.v. *ferre*).

proparoxítona latina. Estamos, exclusivamente, ante voces monosémicas. El verbo *incidir*² pertenece, claramente, al lenguaje de especialidad técnico-científica.

Corominas data cinco de estos trece verbos; ninguno de ellos, en el siglo XV. Las voces fechadas son *difundir* (1425, DCECH: 1570), *fluir* (1440-60, DCECH: 1709), *incidir*² (1494, DCECH: 1939), *restringir* (1494, DCECH: 1570) y *tribuir* (1423, DCECH: 1534); en cambio, no se facilitan datos cronológicos acerca del vocablo *adjungir* (1423); las voces *aferir* (1425), *congruir* (1440-60), *concutir* (1440-60), *negligir* (1440-60), *perfundir* (1417), *preceñir* (1440-60) y *suadir* (1440-60) no se recogen.

DERIVADOS PATRIMONIALES

A estos once latinismos, cabe sumar el verbo neológico *llinir* [< *lene*] (1), que deriva de una base patrimonial y sigue la pauta derivativa ADJ + IR = V. El verbo monosémico expresa un valor causativo e incoativo, lo cual atribuimos a la influencia de la zona oriental que forma verbos incoativos a través de la tercera conjugación, dado que carece del sufijo verbalizador {-ecer} (véase 6.2.3). Corominas no contempla la voz (1494).

EN TEXTOS HISTÓRICOS (B1)

Los tres verbos prestados del corpus B1 pertenecían a la conjugación proparoxítona latina: *competir* [< lat. COMPETĒRE] (3), *discutir* [< lat. DISCUTĒRE] (3) y *traduzir* [< lat. TRADUCĒRE] (1). Estamos ante un conjunto de tres verbos monosémicos, que ocurren 7 veces en el DICCA-XV. El análisis de la incorporación de estos verbos en la lengua castellana ha llevado a las siguientes conclusiones: todos los vocablos se datan en el DCECH en el siglo XV.

Una última voz perteneciente a la tercera conjugación, *circuncir* [< *circuncisso*] (5) deriva de una base adjetival (ADJ + IR = V) prestada y expresa un valor propio de la medicina. Debido a la presencia del verbo *circumcir*¹⁴⁶ en textos catalanes de la misma época, planteamos la duda de si se trata de un préstamo o calco del catalán o realmente de una palabra formada por derivación en castellano. Corominas no contempla el verbo en su obra (1498).

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

Trataremos, en un siguiente paso, los verbos neológicos acabados en {-ir} del subcorpus de textos poéticos y novelescos (B2):

abolir [< lat. ABOLĒRE] (1), *derrelinquir* [< lat. DERELINQUĒRE] (1), *fruir* [< lat. FRUI] (2), *fulcir* [< lat. FULCIRE] (1), *fulgir* [< lat. FULGĒRE] (1), *impungir* [< lat. IMPUNGĒRE] (1), *infringir* [< lat. INFRINGĒRE] (1), *minuir* [< lat. MINUĒRE] (1), *mugir* [< lat. MUGIRE] (1) y *terrir* [< lat. TERRĒRE] (1).

Ninguno de los verbos aquí presentes sobresale por ser de frecuencia alta; en total, el DICCA-XV cuenta con 11 formas procedentes de estos catorce lemas. Aparte de las voces *fulcir* y *mugir*, los términos proceden de voces verbales latinas acabadas en {-ĒRE}. Semánticamente, sorprende el hecho de que el verbo *infringir* se incorpore al castellano a través de textos literarios.

Corominas define solo una de las presentes voces como neologismos del siglo XV: *mugir*; para cuatro voces, facilita una primera documentación posterior: *abolir* (1417, DCECH: 1500), *fruir* (1458, DCECH: 1540), *fulcir* (1489, DCECH: 1843) e *infringir* (1417, DCECH: 1642); la voz *derrelinquir* (1470-99) se recoge en la obra sin fecha; el resto de

¹⁴⁶ El DCVB contempla el lexema, el DCECL, al contrario, trata solo el verbo *circumcidar* y el adjetivo correspondiente *circumcís*.

cuatro vocablos no se contempla: *fulgir* (1458-67), *impungir* (1417), *minuir* (1460) y *terrir* (1417).

EN AMBOS TIPOS DE TEXTOS LITERARIOS (B)

Los dos lexemas verbales de la tercera conjugación que hemos detectado tanto en B1 como en B2 son los latinismos *influir* [< lat. INFLUĒRE] (3) y *pervertir* [< lat. PERVERTĒRE] (11). Ambos proceden de verbos latinos proparoxítonos. La frecuencia absoluta de las voces es de 14 ocurrencias. Estamos ante verbos monosémicos.

No aportamos, en este caso, ninguna información novedosa acerca de la incorporación de las cinco voces en el castellano, ya que Corominas contempla ambos lexemas y los data en la centuria analizada.

EN TEXTOS TANTO NO LITERARIOS COMO LITERARIOS (AB)

VOCES CULTAS

Procederemos, finalmente, a presentar los verbos neológicos en {-ir} que se registran tanto en textos literarios como no literarios:

adherir [< lat. ADHAERĒRE] (4), *admitir* [< lat. ADMITTĒRE] (37), *advertir* [< lat. ADVERTĒRE] (11), *collegir* [< lat. COLLIGĒRE] (5), *consistir* [< lat. CONSISTĒRE] (31), *deduzir* [< lat. DEDUCĒRE] (26), *desistir* [< lat. DESISTĒRE] (10), *diferir* [< lat. DIFERRE] (22), *impedir* [< lat. IMPEDIRE] (21), *insistir* [< lat. INSISTĒRE] (2), *insurgir* [< lat. INSURGĒRE] (3), *inyungir* [< lat. INIUNGĒRE] (5), *persistir* [< lat. PERSISTĒRE] (7), *persuadir* [< lat. PERSUADĒRE] (4), *preferir* [< lat. PRAEFERRE] (4), *proferir* [< lat. PROFERRE] (24), *prohibir* [< lat. PROHIBĒRE] (7) y *recurrir* [< lat. RECURRĒRE] (76)

Estamos ante una cantidad de dieciocho lemas que aparecen, en nuestro corpus, en 299 ocasiones, y ponemos de relieve, por su frecuencia muy elevada, las voces *admitir*, *consistir*, *impedir* y *recurrir*. De las dieciocho unidades, solo la voz *impedir* procede de una voz latina acabada en {-ĪRE}. En este caso, ninguno de los lexemas novedosos se remonta a un antiguo deponente.

Los verbos *adherir*, *collegir*, *deduzir*, *diferir*, *insurgir*, *inyungir* y *proferir*, —siete de las voces tratadas— presentan rasgos polisémicos.

Corominas recoge la mayoría de estos vocablos como neologismos del siglo XV, en concreto, los quince siguientes: *adherir*, *admitir*, *advertir*, *collegir*, *consistir*, *deduzir*, *desistir*, *diferir*, *impedir*, *insistir*, *insurgir*, *persuadir*, *preferir*, *proferir* y *recurrir*; dos vocablos llevan fecha de primera documentación posterior al siglo propuesto: *persistir* (1487, DCECH: 1607) y *prohibir* (1420, DCECH: 1515); y el último lexema analizado no se acoge en la obra etimológica: *inyungir* (1423).

DERIVADOS PATRIMONIALES

Un único lexema verbal, *favorir* [< *favor*] (5), deriva de una base verbal nominal (S + IR = V). De nuevo, el supuesto derivado se documenta en textos catalanes de la misma centuria. Corominas no contempla la voz (1418) en el DCECH, pero sí en el DCELC en el cual la sitúa en el siglo XV.

CONCLUSIONES

El conjunto de verbos neológicos de la tercera conjugación española forma el segundo grupo más cuantioso de voces verbales novedosas del DICCA-XV (68). Aun así, la cuantía alcanza solo un 46% de la cantidad de verbos acabados en {-ar} (149). La segunda gran diferencia entre los sufijos {-ar} e {-ir} descansa en la escasa productividad derivativa de estos últimos, puesto que solo tres de las unidades son fruto de formaciones intralingüísticas. Es más, dos de ellos son los únicos derivados de base

patrimonial y dos se documentan en textos catalanes de la misma época, *circumcir* y *favorir*, por lo cual resulta más que probable que se trate de préstamos o calcos léxicos de las lenguas de contacto catalán y aragonés. En cuanto a los préstamos, que conforman la mayoría de los verbos examinados, es preciso apuntar que la minoría, en concreto términos como *impedir*, *fruir* o *fulcir*, proceden de la cuarta conjugación latina que agrupa los verbos con desinencia en {-ĪRE}. Gran parte de los latinismos proviene, en definitiva, de la antigua conjugación consonántica y proparoxítona latina.

6.2 Lexemas con sufijo derivativo verbalizador

Procederemos, a continuación, a detallar los verbos novedosos que presentan sufijos derivativos. Analizaremos, en primer lugar, las voces que pertenecen a la primera conjugación, en concreto, las unidades acabadas en uno de los alomorfos {-ear} o {-izar} (6.2.1) y, seguidamente, en {-ificar} (6.2.2). Por último, trataremos los verbos terminados en el sufijo incoativo {-ecer} (6.2.3), que se adscriben a la segunda conjugación verbal.

6.2.1 Lexemas en {-ear} e {-izar}

Los sufijos {-ear} e {-izar} se emplean, como el sufijo {-ificar} (6.2.2), para la derivación de verbos factitivos y causativos en {-ar} a partir de raíces nominales (Pharies 2002: 373, Martín 2005 y Rebollo Torio 1991: 403). El origen de ambos sufijos tratados se remonta al doblete morfológico {-IZĀRE} ({-izar}) / {-IDIĀRE} ({-ear}), y estos, al mismo sufijo griego: {-ιζω}. Dados el origen etimológico compartido y las funciones semánticas prototípicas idénticas de las dos formas, hemos optado por agrupar los dos morfemas en un único apartado.

EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2)

VOCES CULTAS

Ningún lexema verbal neológico del corpus A1 presenta estas características; en A2, en cambio, se han hallado cuatro verbos del presente tipo, que derivan de raíces cultas: *espermatizar* [< *esperma*] (1), *judaizar* [< *judaico*] (1), *sincopizar* [< *síncopa*] (1) y *singularizar* [< *singular*] (1). Estamos ante dos derivados deadjetivales (ADJ + IZAR = V) y dos derivados denominales (S + IZAR = V), todos de frecuencia mínima. En los cuatro casos, los verbos están formados por una raíz prestada y el alomorfo derivativo culto. Semánticamente, estamos, efectivamente, ante valores factitivos.

Corominas contempla el lexema *sincopizar* y lo data en el siglo XV; la voz *singularizar* (1423, DCECH: 1600-50) se sitúa en la primera mitad del siglo XVII, el verbo *judaizar* (1400) se recoge sin fecha en la obra; y *espermatizar* (1494), finalmente, no se incluye en el diccionario.

DERIVADOS PATRIMONIALES

Los tres lexemas verbales restantes —todos derivados a partir de raíces léxicas patrimoniales— son *apaspear* [< *passo*] (1), *gorgotear* [< *gorgor*] (1) y *sabrosear* [< *sabroso*] (3). Este último destaca, morfológicamente, ya que deriva de una raíz adjetiva (ADJ + EAR = V). Frente a la presencia de una raíz y un morfema cultos en el apartado anterior, los tres verbos de raíz patrimonial presentan sufijos heredados. Semánticamente, estamos, de nuevo, ante valores factitivos. Indicaremos, a continuación, las primeras documentaciones de los verbos, que no contempla Corominas: *apaspear* (1499), *gorgotear* (1494) y *sabrosear* (1499).

EN TEXTOS HISTÓRICOS (B1)

VOCES CULTAS

Los dos verbos siguientes, exclusivos de los textos narrativos y descriptivos, se han formado a partir de raíces cultas: *capitanear* [< *capitán*] (1) y *flaquear* [< *flaco*] (1). Estamos ante un derivado denominal (S + EAR = V) y un derivado deadjetival (ADJ + EAR = V) de una frecuencia absoluta de 2 ocurrencias en el DICCA-XV. Ambas unidades presentan sendas raíces cultas que se combinan con el derivativo patrimonial. Mientras que *flaquear* sí designa un valor prototípico de factitividad, el valor del término verbal *capitanear* no presenta tales características semánticas. Corominas proporciona un año de primera documentación del siglo XV para la voz *capitanear* y data el lema *flaquear* (1499, DCECH: 1600) en el siglo XVII.

DERIVADOS PATRIMONIALES

La única voz neológica que nos queda por presentar en esta serie deriva de un lexema patrimonial: *apuñalear* [< *puñal*] (1). La voz deriva de una unidad sustantiva (S + EAR = V). En el DCECH, *apuñalear* (1499) no se fecha.

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

Además, se han extraído cinco voces verbales cultas terminadas en los sufijos {-ear} e {-izar} y documentadas en textos novelescos y poéticos (B2): *gigantizar* [< *gigante*] (1), *moralizar* [< *moral*] (1), *parabolizar* [< *parábola*] (1), *solfear* [< *solfa*] (1) y *vulgarizar* [< *vulgar*] (1). Los verbos, que derivan de bases sustantivas (S + EAR/IZAR = V) o adjetivas (ADJ + IZAR = S), son de frecuencia mínima. Los verbos expresan, en un plano semántico, valores factitivos, aunque estos se han metaforizado en los casos de *moralizar* y *vulgarizar*. Corominas data la voz *vulgarizar* en el siglo XV; los términos *moralizar* (1417, DCECH: 1600) y *solfear* (1489, DCECH: 1607) se datan a principios del siglo XVII; no se proporciona ninguna primera documentación para la voz *parabolizar* (1489) y no se recoge el lema *gigantizar* (1417).

EN TEXTOS TANTO NO LITERARIOS COMO LITERARIOS (AB)

VOCES CULTAS

Por último, hemos extraído, del DICCA-XV, un neologismo culto con terminación en el sufijo culto {-izar} que se documenta tanto en textos del tipo no literario como literario: la voz deadjetival (ADJ + IZAR = V) *solemnizar* [< *solemne*] (9). Corominas data esta voz de rasgos semánticos factitivos en el siglo XVII: *solemnizar* (1452, DCECH: 1616).

DERIVADOS PATRIMONIALES

Los verbos *artizar* [< *arte*] (2) y *tesorizar* [< *tesoro*] (4), de raíz hereditaria y sufijo culto, completan el presente bloque de términos. Estamos ante derivados denominales (S + IZAR = V) cuyas características semánticas se adscriben, de nuevo, al campo de los verbos factitivos. Ambos lexemas se documentan, en el DCECH, en el siglo XV.

CONCLUSIONES

La falta de verbos neológicos acabados en {-izar} o {-ear} en textos jurídicos y administrativos es el primer dato concluyente que hay que despuntar. En un plano etimológico, cabe señalar que solo una voz procede de un verbo latino. El resto de unidades se ha formado mediante procesos derivativos intralingüísticos. En el plano semántico, preponderan, claramente, los valores factitivos. En cuanto a las unidades de raíz hereditaria, cabe señalar la mayor productividad de tales procesos derivativos, si las

comparamos con los verbos terminados en una de las tres desinencias genéricas: en tanto que la cantidad de voces cultas asciende a 13 unidades en esta serie, la de neologismos de raíz patrimonial es de 7.

6.2.2 Lexemas en {-ificar}

Los verbos denominales y deadjetivales en {-ificar}, de la misma raíz que el verbo latino *facere* y resultante de la gramaticalización de este, expresan, semánticamente, factitividad (Pharies 2002: 258).

EN AMBOS TIPOS DE TEXTOS NO LITERARIOS (A)

La única unidad neológica de estas características que se documenta en textos no literarios, *mundificar* [< lat. MUNDIFICARE] (11), se recoge tanto en A1 como en A2. El préstamo expresa un valor claramente factitivo y se data, en la obra de Corominas, en el siglo XV.

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

En el subcorpus de textos históricos, no se ha hallado ningún neologismo culto de este tipo. En B2, por último, el único lexema acabado en {-ificar} es el verbo *metrificar* [< *metro*] (1), de raíz culta. La unidad deriva de un sustantivo (S + IFICAR = V) y expresa un matiz de factitividad. La primera documentación de la palabra, que no se contempla en el diccionario de Corominas, data del año 1417 en nuestro corpus.

CONCLUSIONES

En primer lugar, hay que destacar la ausencia de tales neologismos en el subcorpus de textos científicos, técnicos y doctrinales y en los compendios de alcance textual múltiple. Seguidamente, resalta que hayamos hallado tanto voces prestadas como derivadas que acaban en el sufijo verbal examinado. Los matices expresados por los verbos son, en su totalidad, factitivos y cumplen, por consiguiente, con los rasgos prototípicos mencionados. Ahora bien, con solo dos términos de estas características y la falta de derivados patrimoniales, parece que la productividad de tales verbos en el siglo XV es significativamente menor que la de los derivados analizados en 6.2.1 y 6.2.2.

6.2.3 Lexemas en {-ecer}

Los verbos derivados en {-ecer}, sufijo que se remonta a los verbos latinos proparoxítonos en {-ĒSCERE}, se suelen formar sobre bases verbales que no presentan, en un principio, el infijo incoativo, o bien sobre bases nominales. Semánticamente, tienden a designar conceptos incoativos (Pharies 2002: 188). Vista la procedencia de la zona oriental de la Península de nuestros documentos, cabe apuntar que el infijo catalán correspondiente {-eix-} es puramente gramatical, no semántico (Lleal 2013). Y es que mantiene el elemento incoativo como infijo en el paradigma verbal de la tercera conjugación catalana acabada en {-ir}¹⁴⁷.

EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2)

En el corpus A2¹⁴⁸ se ha encontrado un verbo neológico culto de dichas características: *humedecer* [< *húmedo*] (3). Como claramente ilustra la etimología

¹⁴⁷ Léase, acerca de la relación entre verbos en {-ecer} e {-ir} en español medieval, Harris-Northall (1999b).

¹⁴⁸ En A1, no se ha hallado ningún verbo de estas características.

proporcionada, la voz es un derivado deadjetival (ADJ + ECER = V); Por lo que se refiere a la semántica de este verbo, expresa incoación. El verbo polisémico designa, además, factitividad. El DCECH recoge *humedecer* como voz del siglo XV.

EN TEXTOS HISTÓRICOS (B1)

El único verbo neológico culto del subcorpus B1 con terminación en {-er} y perteneciente, por consiguiente, a la segunda conjugación española, acaba en el morfema derivativo incoativo {-ecer}. El verbo en cuestión es el derivado *adherecer* [< *adherir*] (3), que se remonta a una base verbal (V + ECER = V). Nuestro corpus registra la variante *adherir* para el verbo *adherecer*. En el plano cronológico, el verbo se data, en el DCECH, en el siglo XV.

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

En B2, hemos hallado la cantidad de dos verbos neológicos de tales características; uno se considera latinismo, aunque se documenta, en la lengua de origen, sin la presencia del sufijo incoativo: *excelecer* [< lat. EXCELLĒRE] (1). A este, se suma el derivado denominativo culto (S + ECER = V) *pavorecer* [< *pavor*] (2).

El valor del verbo *excelecer* ha adquirido, por metonimia, un valor existencial ('ser <una persona> superior [a alguien] de manera particular por su categoría o por sus méritos.') El término *pavorecer* designa un valor incoativo.

Corominas incluye el término *pavorecer* (1489) sin fecha en la obra; la voz *excelecer* (1445-63), en cambio, no se contempla.

EN TEXTOS TANTO NO LITERARIOS COMO LITERARIOS (AB)

Una voz acabada en el sufijo incoativo {-ecer} se registra tanto en textos no literarios como literarios. Se trata del derivado denominativo (S + ECER = V) *favorecer* [< *favor*] (90), que destaca, además, por su frecuencia. La unidad de semántica factitiva compite, morfológicamente, con los dos verbos *favorear* y *favorir*. La convivencia de dobles acabados en {-ir} y {-ecer} se debe, probablemente, a las influencias occidentales ({-ecer}) y orientales ({-ir}) que ejercen influencia sobre el territorio de la Corona de Aragón. Corominas recoge el lema y lo data en el siglo XV.

CONCLUSIONES

En primer lugar, cabe señalar la falta de verbos neológicos que contienen el sufijo {-ecer} exclusivos de textos jurídicos y administrativos. Además, destaca el hecho de que el único étimo latino carece del sufijo incoativo. Morfológicamente, cabe señalar, por último, que algunos de los verbos compiten con variantes pertenecientes a la tercera conjugación y voces parasintéticas (volveremos sobre ello en 6.4). En el plano semántico, hemos podido concluir que casi todos los términos expresan los matices incoativos prototípicos de tales verbos.

6.3 Lexemas parasintéticos

En este último apartado del presente capítulo, trataremos las voces verbales neológicas formadas por procesos parasintéticos. Según la definición de la *Nueva gramática de la lengua española* (RAE 2009- 578), estos procesos consisten en la selección de “un prefijo y un sufijo elegidos simultáneamente” y “cuya base léxica no

forma palabra independiente ni con el sufijo [...] ni con el prefijo”¹⁴⁹. En 6.1.1 tratábamos el caso del verbo parasintético latino *agregar* (AD + ADJ + AR) y mencionábamos “la existencia de tendencias en un *continuum* del latín al español” (Batllori y Pujol 2012: 670). Ahora bien, aparte de la pauta derivativa descrita, el latín conoce otros esquemas de formación verbal como IN + S/ADJ + MORFEMA FLEXIVO o EX + S/ADJ + MORFEMA FLEXIVO. Estos se reflejan en castellano en verbos del tipo EN/IN + S/ADJ + MORFEMA FLEXIVO y ES + S/ADJ + MORFEMA FLEXIVO. Pharies y Pujol (2012) analizan verbos parasintéticos con prefijo {*es-*} en la historia del español, mientras que los del primer tipo son estudiados por Batllori y Pujol (2012). Pharies y Pujol confirman, acerca de los prefijos negativos y privativos de origen etimológico distinto {*des-*} (<{DIS}) y {*es-*} {EX}) que el primero ejerce, en aragonés, de modificador semántico, mientras que {*es-*} forma verbos parasintéticos. En el bloque siguiente (6.4), no obstante, describiremos casos de variación entre los prefijos {*des-*} y {*es-*} como modificadores semánticos¹⁵⁰. Haremos, por consiguiente, especial hincapié en posibles variaciones entre los dos derivativos en procesos parasintéticos.

EN TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS (A1)

Los tres lexemas neológicos del subcorpus A1 presentan bases patrimoniales sustantivas (pre + s + suf = v): *esgussar* [< *güesso*] (3), *esmangonar* [< *mango*] (1) y *esnargar* [< *nariz*] (1). La frecuencia absoluta del conjunto es baja; en concreto, de 5 ocurrencias. En los tres casos, podemos confirmar las observaciones de Pharies y Pujol (2012), ya que el prefijo *es-* forma verbos denominales. Ninguno de los términos aquí presentes se registra en latín medieval. Semánticamente, los tres verbos parasintéticos indican la ‘separación o privación de algo’, en concreto, de sus respectivas bases nominales. En el diccionario de Corominas y Pascual, solo hemos hallado la voz *esnargar*, que se data en el siglo XV. Las demás voces no aparecen en el leuario: *esgussar* (1488) y *esmangonar* (1412).

EN TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES (A2)

VOCES CULTAS

Solo dos de los veinticuatro verbos parasintéticos del subcorpus A2 presentan una raíz culta. Se trata de las voces denominales (A/EN + S + AR = V) *amorbar* [< *morbo*] (4) y *enfistular* [< *fístula*] (4). Ambas voces expresan sentidos factitivos-causativos. Corominas proporciona una documentación del siglo XVI para la unidad *enfistular* (1471, DCECH: 1519) y no data el verbo *amorbar* (1499).

DERIVADOS PATRIMONIALES

Las veintidós unidades hereditarias se reparten entre las tres conjugaciones verbales. Presentaremos, primeramente, los catorce verbos encontrados de la primera conjugación:

amedrentar [< *medroso*] (1), *aportillar* [< *portilla*] (2), *assabentar* [< *saber*] (1), *aumbrar* [< *ombra*] (1), *derrastrar* [< *rastro*] (1), *descolmillar* [< *colmillo*] (3), *desnatar* [< *nata*] (1), *desportillar* [< *portilla*] (1), *despumar* [< *espuma*] (1), *empinar* [< *pino*] (4), *encabestrar* [< *cabestro*] (1), *encapotar* [< *capota*] (3), *enhambrentar* [< *hambriento*] (1) y *esperezar* [< *pereza*] (2).

¹⁴⁹ *cf.*, acerca de los verbos parasintéticos, también García Medall (1997), Gather (1999), Lázaro Mora (1986), Sala Caja (1995-96), Montero Curiel (2002) o Serrano-Dolader (1995).

¹⁵⁰ Léase, al respecto, también Marín Suárez (1996).

La frecuencia absoluta de las unidades es de 22 ocurrencias. Por lo que se refiere a las pautas derivativas, estamos ante voces denominales (PRE + S + AR = V), deadjetivales (PRE + ADJ + AR = V) y deverbales (PRE + V + AR = V). Registramos los prefijos factitivo-causativos {a-} y {en-}, el locativo {de-} y los derivativos privativos {des-} y {es-}. El verbo *amedrentar* alterna con *amedrar*; *aportillar* y *desportillar* forman un doblete morfológico; para *despumar*, documentamos la variante *espumar*; y para *esperezar*, el término *desperezar*. La presencia de variantes con los prefijos {des-} y {es-} parece indicar que el castellano oriental —al contrario de lo que afirman Pharies y Pujol (2012)— sí forma derivados denominales mediante el prefijo {des-}.

Semánticamente, las voces expresan los sentidos prototípicos de sus respectivos prefijos. Estamos ante voces factitivo-causativos, locativos y privativos.

Para cuatro de estos lemas, Corominas facilita una fecha de primera documentación del siglo XV: *amedrentar*, *desnatar*, *encabestrar*, y *esperezar*; los lemas *aportillar* (1423, DCECH: 1580) y *desportillar* (1423, DCECH: 1543) se datan en siglos posteriores al XV; el resto de voces no aparece en el diccionario de Corominas: *assabentar* (1423), *aumbrar* (1494), *derrastrar* (1494), *descolmillar* (1499), *despumar* (1471), *encapotar* (1499) y *enhambrentar* (1470).

Los derivados de bases patrimoniales acabados en {-ecer} son los cuatro verbos siguientes: *amadurecer* [< *maduro*] (1), *aternecer* [< *tierno*] (1), *comprodecer* [< *podrido*] (9) y *enturbecer* [< *turbio*] (1). Los verbos deadjetivales (PRE + ADJ + SUF = S) ocurren 12 veces en el DICCA-XV. El verbo *amadurecer* alterna, morfológicamente, con la voz deadjetival *madurar*; la unidad *aternecer*, con el vocablo también parasintético *enternecer*; *comprodecer*, con el término sufijado *podreecer* y la voz *puadir*, que pertenece a la conjugación acabada en {-ir}; y *enturbecer*, con la variante *enturbiar* de la primera conjugación. Las unidades designan los conceptos prototípicos arriba detallados, es decir, expresan valores incoativos y factitivos. No hemos hallado fechas de primera documentación en el DCECH para ninguno de estos cuatro verbos; *aternecer* (1494) tiene entrada en el diccionario; los vocablos *amadurecer* (1471), *comprodecer* (1494) y *enturbecer* (1494), en cambio, no.

A estos derivados de la segunda conjugación, cabe sumar dos verbos neológicos que derivan de bases patrimoniales: *assaborir* [< *sabor*] (1) y *embotir* [< *boto*] (2). Estamos ante derivados denominales (A/EM + S + IR = V) de baja frecuencia. Ya que los términos se registran también, en esta misma forma, en el catalán del siglo XV, parece probable que estemos ante calcos léxicos del catalán y no ante meros derivados intralingüísticos. Los verbos monosémicos expresan los valores típicos causativos que suelen expresarse por voces acabadas en {-ecer}. Atribuimos, de nuevo, la presencia de tal tipo de verbos a la influencia lingüística oriental. Corominas data el verbo *embotir* en el siglo XV y no contempla la voz *assaborir* (1423). El DCELC, en cambio, recoge el lexema y lo sitúa en el siglo XV.

EN TEXTOS HISTÓRICOS (B1)

En el corpus B1, se han hallado dos neologismos parasintéticos. Se trata de las formaciones patrimoniales *amilanar* [< *milano*] (1) y *embevecer* [< *beber*] (11). Estamos ante una unidad deadjetival (PRE + ADJ + AR = V) y un término verbal acabado en el sufijo incoativo {-ecer} (PRE + V + ECER = V) de una frecuencia total conjunta de 12 ocurrencias. Ambos términos designan valores factitivos y causativos.

Por lo que atañe a los aspectos cronológicos de los lexemas, Corominas data el verbo *embevecer* en el siglo XV; y la voz *amilanar* (1499, DCECH: 1580), en el siglo XVI.

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

VOCES CULTAS

He aquí, en primer lugar, los derivados cultos exclusivos del corpus de textos novelescos y poéticos: *apassionar* [< *passión*] (3), *encelar*² [< *celo*] (1), *entonar* [< *tono*] (2) y *resolfar* [< *solfa*] (1). Las cuatro voces denominales (PRE + S + AR) ocurren 7 veces en el DICCA-XV.

Semánticamente, las voces que presentan los prefijos {*a-*} y {*en-*} expresan sentidos factitivo-causativos.

En el plano cronológico, estamos ante dos unidades léxicas que se datan, en el DCECH, en el siglo XV: *apassionar* y *entonar*; *encelar*² (1486-95) no se data en la obra¹⁵¹; el vocablo *resolfar* (1458-67), por último, no se contempla en el diccionario.

DERIVADOS PATRIMONIALES

El resto de constituyentes del compendio de neologismos en *-ar* deriva de raíces patrimoniales: *afrenillar* [< *freno*] (1), *ahuyentar* [< *huir*] (1), *assesar* [< *seso*] (1), *atildar* [< *tilde*] (1), *atraçar* [< *traço*] (3), *encenagar* [< *ciénaga*] (1), *enhastiar* [< *hastío*] (1) y *esvariar* [< *vario*] (1). Entre estos ocho verbos, que ocurren 10 veces en el DICCA-XV, se hallan tanto derivados denominales (PRE + S + SUF = V / PRE + ADJ + SUF = V) como deverbales (PRE + V + SUF = V).

Cuatro de las presentes ocho unidades léxicas se recogen, en la obra de Corominas y Pascual, como neologismos del siglo XV: *ahuyentar*, *atildar*, *encenagar* y *enhastiar*; los lexemas *afrenillar* (1458, DCECH: 1570) y *assesar* (1460, DCECH: 1517) se datan en el siglo XVI; el verbo *atraçar* (1445) se contempla en la obra sin estar fechado y la voz *esvariar* (1458), por último, no se acoge en la macroestructura.

Una última voz acaba en el sufijo incoativo {-*ecer*}: *envanecer* [< *vano*] (1). La unidad sigue el esquema derivativo parasintético EN + ADJ + ECER y expresa valores factitivos, causativos o incoativos. Contamos con la existencia de la variante morfológica *desvanecer* en el DICCA-XV. Corominas sitúa el término en el siglo XVI: *envanecer* (1417, DCECH: 1580).

EN TEXTOS TANTO NO LITERARIOS COMO LITERARIOS (AB)

VOCES CULTAS

El último conjunto de verbos neológicos está formado por dos derivados cultos y tres derivados patrimoniales que se documentan tanto en textos literarios como no literarios. Repárese, en primer lugar, en los lexemas cultos: *abultar* [< *bulto*] (4) y *anotar* [< *nota*] (3). Se trata de voces denominales (A + S + AR = V) pertenecientes a la primera conjugación. Semánticamente, las voces parasintéticas expresan, de acuerdo con el prefijo {*a-*}, valores factitivo-causativos. El DCECH facilita primeras documentaciones del siglo XVI y XVII para las unidades *abultar* (1475, DCECH: 1513) y *anotar* (1418, DCECH: 1605).

DERIVADOS PATRIMONIALES

La voz *emborrachar* [< *borracho*] (7), que deriva de un adjetivo hereditario (EM + ADJ + AR = V), es polisémica y designa un valor factitivo, causativo e incoativo. La unidad se data en el siglo XVI: *emborrachar* (1494, DCECH: 1505).

Dos últimos verbos parasintéticos acaban en el sufijo incoativo {-*ecer*} (véase 6.2.3) y derivan de una base adjetival (A + ADJ + SUF = V) o verbal (EM + V + SUF = V) heredada de la lengua madre: *apoquecer* [< *poco*] (3) y *embastecer* [< *bastar*] (3). Ambas voces

¹⁵¹ La primera documentación de este verbo en CORDE data del siglo XIX (1823).

son poco frecuentes (6). El último término alterna, morfológicamente, con la unidad *bastecer*, que carece del prefijo intensificador. Los matices expresados por los presentes verbos son claramente factitivos y causativos. Los respectivos prefijos {*a-*} y {*em-*} ejercen el papel de intensificador de la acción. Los vocablos se recogen en el DCECH, pero en ninguno de los dos casos se facilita información cronológica: *apoquecer* (1445) y *embastecer* (1498).

CONCLUSIONES

En primer lugar, destaca la alta productividad de verbos parasintéticos en textos científicos, técnicos y doctrinales (24), frente al escaso rendimiento de semejantes voces en textos jurídico-administrativos y textos descriptivos. Ahora bien, cabe puntualizar la alta productividad de voces parasintéticas con raíces populares, visto que solo dos de dichas veinticuatro unidades se han formado a partir de raíces cultas. Por lo que se refiere a la distribución de los neologismos por las tres clases de conjugación, salta a la vista que los términos de raíz culta (9) son exclusivos de la primera conjugación en *-ar*, mientras que unidades de base patrimonial son productivas en las tres clases de palabras. Además, todos los verbos pertenecientes a la segunda conjugación presentan el sufijo incoativo {-*ecer*} y las unidades acabadas en {-*ir*} expresan los mismos valores semánticos incoativos y causativos que las voces en {-*ecer*}. Mediante este hecho, hemos podido observar la convivencia de la tendencia del área central de la Península a formar tales verbos mediante el sufijo {-*ecer*} y la tendencia del catalán, que carece de tal sufijo verbal en la forma infinita, a expresar semejantes sentidos mediante verbos de la tercera conjugación en {-*ir*}. Por lo que atañe a cuestiones morfológicas, destacan, además, los numerosos casos de alternancia entre los prefijos {*a-*} y {*en-*} para expresar sentidos factitivos y los de variación entre {*des-*} y {*es-*} para designar valores privativos. La existencia de estas últimas variantes parece ser un rasgo típico del área oriental, ya que Pharies y Pujol (2012) postulan que {*es-*} forma verbos denominales y el prefijo {*des-*} —en nuestro caso, variante de {*es-*} —sirve, únicamente, de modificador semántico sin cambio de categoría.

6.4 Lexemas con prefijos de modificación semántica

Trataremos, a continuación, los neologismos intralingüísticos deverbales del DICCA-XV formados mediante prefijos de modificación semántica¹⁵².

EN TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS (A1)

VOCES CULTAS

Diez verbos neológicos del corpus de los textos jurídicos y administrativos han derivado mediante la prefijación. Se trata, por un lado, de las seis voces de raíz culta siguientes: *enarrar* [< *narrar*] (1), *estribuir* [< *tribuir*] (2), *precalendar* [< *calendar*] (3), *reinterrogar* [< *interrogar*] (1), *reunir* [< *unir*] (1) y *subsignar* [< *signar*] (5). La frecuencia absoluta conjunta de este bloque de verbos es baja (13). Las unidades alternan con las voces *narrar*, *distribuir* y *calendar*.

Por lo que se refiere a los rasgos semánticos, todas estas unidades son monosémicas. Los vocablos *enarrar*, *estribuir*, *precalendar*, *reunir* y *subsignar* pertenecen, claramente, al lenguaje jurídico-administrativo. Además, expresan, mediante sus respectivos prefijos, repetición ({*re-*}), valores locativos ({*sub-*} y {*pre-*}) y distributivos ({*es-*}).

¹⁵² Acerca de la prefijación verbal en español medieval, léase García Medall (1988).

Corominas facilita una fecha de primera documentación para una sola voz: *reunir* (1400, DCECH: 1726-39); la entrada *enarrar* (1450) carece de datación y el resto de los vocablos no se contempla en el DCECH: *estribuir* (1411), *precalendar* (1487), *reinterrogar* (1474) y *subsignar* (1417).

DERIVADOS PATRIMONIALES

Los cuatro verbos restantes derivan de verbos patrimoniales: *dessillar* [< *sellar*] (3), *inseguir* [< *seguir*] (1), *recambiar* [< *cambiar*] (1) y *refer* [< *fer*] (1). El resultado *refer* pertenece, claramente, a la variante diatópica catalano-aragonesa. Los verbos *dessillar* y *recambiar* son términos del ámbito técnico-administrativo. Los respectivos prefijos se reflejan en la semántica de los verbos. Así, *dessillar* designa negación o privación de algo, *inseguir* conlleva matices locativos metafóricos y *recambiar* y *refer*, por último, expresan, mediante el derivativo *re-*, valores repetitivos.

Corominas data la primera documentación de *recambiar* (1495, DCECH: 1505) del siglo XVI; no fecha el lema *refer* (1417); y, por último, no acoge los verbos *dessillar* (1464) e *inseguir* (1485).

EN TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS (B2)

VOCES CULTAS

Una cantidad de tres voces verbales neológicas del corpus de textos poéticos y novelescos han derivado mediante procesos de prefijación; todas ellas proceden de bases verbales (PRE + V + V) cultas: *descontentar* [< *contentar*] (4), *deslibertar* [< *libertar*] (1) y *revisitar* [< *visitar*] (1). La frecuencia absoluta del conjunto de verbos es de 6 ocurrencias. En el plano derivativo, hemos hallado la variantes *copilar*. La variante *copilar* ostenta la falta del prefijo intensificador de acción {*a-*}; *desculpar* prescinde del doble prefijo y *ressollar* afecta a la raíz verbal culta.

Los valores semánticos de estos lexemas van acordes con sus respectivos prefijos, ya que expresan negación o privación ({*des-*}) y repetición ({*re-*}). Todas las unidades son monosémicas.

Corominas recoge el verbo *descontentar* (siglo XV). Las fechas de primera documentación del resto de términos en nuestro corpus son las siguientes: *deslibertar* (1445-63) y *revisitar* (1448-64).

DERIVADOS PATRIMONIALES

A estos verbos novedosos se suman las diez unidades verbales siguientes, todas hereditarias y deverbales (PRE + V = PRE): *desclavar* [< *clavar*] (1), *descoser* [< *coser*] (1), *desgraduar* [< *graduar*] (1), *desquerer* [< *querer*] (1), *destentar* [< *tentar*] (2), *destoller* [< *toller*] (1), *desyuntar* [< *yuntar*] (1), *reencender* [< *encender*] (1), *regustar* [< *gustar*] (1) y *sobrellevar* [< *llevar*] (1). El conjunto de verbos ocurre únicamente 11 veces en los documentos del DICC-A-XV. Por lo que respecta al plano morfológico, hemos encontrado la variante *desatentar* del verbo *destentar*, en que se puede apreciar la presencia del prefijo negativo y del derivativo protético intensificador de acción.

La voz *destentar* es el único verbo polisémico, ya que lo documentamos tanto en contextos transitivos como intransitivos. Además, la totalidad de verbos expresa los valores semánticos prototípicos de los respectivos prefijos: negación, distancia o gradación ({*des-*}), repetición ({*re-*}) y matices locativos metafóricos ({*sobre-*}).

Cuatro de estas diez voces se recogen en el DCECH, y para tres de las cuatro unidades, Corominas facilita una fecha de primera documentación: *desclavar* y *descoser* datan del siglo XV; y el verbo *regustar* (1470, DCECH: 1600) de principios del siglo XVII; el vocablo *reencender* (1470) se incluye sin fecha; y los lexemas *desgraduar* (1458),

destentar (1445), *destoller* (1417), *desyuntar* (1489) y *sobrellevar* (1417), en último lugar, no aparecen en la macroestructura del DCECH.

EN AMBOS TIPOS DE TEXTOS LITERARIOS (B)

He aquí los dos verbos neológicos que se han formado mediante prefijos y que se documentan en ambos registros literarios: se trata de las voces cultas *desfavorecer* [< *favorecer*] (4) y *reassumir* [< *assumir*] (2). Estamos ante derivados deverbales (PRE + V = V) que se registran 6 veces en nuestros textos.

Semánticamente, cabe mencionar, en primer lugar, que el conjunto de voces es monosémico; en segundo lugar, que los valores designados corresponden a los respectivos prefijos {*des-*}, que expresa negación, y {*re-*}, que designa repetición.

Corominas recoge *desfavorecer* como voz del siglo XV y no da entrada a la unidad *reassumir* (1419).

EN TEXTOS TANTO NO LITERARIOS COMO LITERARIOS (AB)

VOCES CULTAS

Finalmente, detallaremos los verbos formados por prefijación que aparecen en textos literarios y, además, en los no literarios: *desatinar* [< *atinar*] (3) y *desestimar* (5), ambos deverbales (PRE + V = V) y de raíz tomada del latín, ocurren, en total, 8 veces en el DCCA-XV y designan conceptos negativos. Pese a su alcance textual, se trata de voces monosémicas, ambas de sentido negativo expresado por el sufijo *des-*. Corominas data la primera documentación de *desatinar* en el siglo XV y no facilita información acerca del verbo *desestimar* (1458).

DERIVADOS PATRIMONIALES

Los verbos deverbales (PRE + V = V) *descrecer* [< *crecer*] (4), *desobligar* [< *obligar*] (2), *escargar* [< *cargar*] (4) y *regradecer* [< *gradecer*] (2) se han formado sobre bases patrimoniales y ocurren, en suma, 12 veces en nuestro corpus. Aparte de la voz *escargar*, documentamos la variante *descargar*, en que se aprecia el mantenimiento del prefijo clásico; además de *regradecer*, las voces alternantes *agradecer*, *gradecer* y *regraciar*. Las unidades designan valores negativos (*des-* y *es-*) e iterativos (*re-*). El verbo *escargar* es el único término polisémico. Corominas data la voz *descrecer* en el siglo XVI (1460, DCECH: 1550) y *desobligar* (1447, DCECH: 1600), a principios del XVII; *regradecer* (1479) aparece en el leuario de la obra; *escargar* (1415), al contrario, no se contempla.

CONCLUSIONES

La primera observación concluyente radica en la mayor productividad de procesos de prefijación en el caso de los verbos cultos, si la comparamos con las voces sustantivas y adjetivas. Por lo que atañe al alcance textual de las voces, destaca la ausencia de voces neológicas prefijadas en los subcorpora A2, A y B1. En un plano morfológico, sobresalen, por lo que se refiere a los respectivos prefijos, las alternancias entre el doblete formado por los derivativos {*des-*} y {*es-*} y la presencia de lexemas sin afijo. Otras variantes no afectan a la selección del prefijo, sino a la raíz verbal. La pequeña cantidad de voces de alcance textual múltiple no nos ha permitido extraer conclusiones acerca a la polisemia de las voces. Un último dato, que se refiere a los rasgos semánticos de los vocablos, descansa en la congruencia entre la semántica prototípica de los prefijos y los significados globales de los verbos.

Capítulo VII

Adverbios

El sistema adverbial del latín clásico desaparece, de manera definitiva, durante los primeros siglos del primer milenio. En los procesos morfológicos del latín clásico, los adverbios se formaban a partir de bases adjetivas a las que se añadían sufijos de diversa índole, como son {-Ē} (VERUS > VERĒ, ‘verdaderamente’), {-Ō} (NECESSARIUS > NECESSARIŌ, ‘necesariamente’) o {-(I)TER} (CELER > CELERITER, ‘rápidamente’) (Maurer 1959: 163). Eso sí, una serie de adverbios —todos incorporados en las lenguas protorromances por vía hereditaria— se ha conservado hasta hoy: BENE > bien, MALE > mal, HODIE > hoy, IAM > ya, MULTU(M) > mucho, SEMPER > siempre, etc.

7.1 Lexemas prestados

Asimismo, una pequeña cantidad de voces adverbiales se incorporó al castellano —siglos más tarde— a través del préstamo léxico. Repárese, por ejemplo, en las siguientes voces, las dos únicas formas adverbiales prestadas del latín del subcorpus A1: *gratis* [< lat. GRATIS] (1) y *supra* [< lat. SUPRA] (2). El lexema *gratis*, como la mayoría de las voces adverbiales, expresa la manera en que se realiza una acción: *gratis*, ‘de manera generosa, sin pagar nada a cambio’. La voz *supra*, en cambio, designa un valor locativo y se emplea, en el corpus del DICCA-XV como anáfora intratextual. Corominas data uno de los dos vocablos en el siglo XVII: *gratis* (1487, DCECH: 1697); al contrario, no proporciona ninguna fecha de primera documentación para el adverbio *supra* (1419).

En los subcorpus A2 y A no se ha detectado ningún neologismo adverbial prestado, y solo una de los adverbios neológicos del subcorpus B1 se remonta a un lexema adjetival latino, *improvisamente* [-a] [< lat. IMPROVISUM] (4), que se utiliza como un adverbio modal. Corominas recoge la voz y la data en el siglo XV. Como en el caso de los subcorpus A2 y A, los compendios textuales B2, B y AB no contienen ningún adverbio prestado neológico.

7.2 Lexemas derivados

El grueso de los adverbios neológicos, en cambio, se formó mediante el sufijo románico {-mente}. Dichos adverbios han sido el objeto de estudio de numerosos trabajos de investigación¹⁵³. Según la teoría tradicional y plenamente aceptada, el sustantivo latino MENS pierde, a través de un proceso de gramaticalización, sus características nominales y se convierte en sufijo adverbializador. Dicha gramaticalización se encuentra en plena evolución en el siglo XV, es decir, la fusión aún

¹⁵³ Véase, por ejemplo, Karlsson (1981), Varela (1990), Rodríguez Ramalle (2003) o González Manzano (2013).

no es definitiva. Este fenómeno se debe, probablemente, a la aparición masiva de adverbios románicos en la época preclásica, frente al escaso rendimiento de tales unidades en la época medieval. Pharies (2002: 389) se basa en la misma teoría tradicional y define {-*mente*} como sufijo para derivar adverbios a partir de la forma femenina de adjetivos. El alomorfo patrimonial diptongado y con vibrante epentética, {-*miente*}, cae en desuso a partir del siglo XIV y desaparece en el XVI (*ibid.*). Dado que los derivados patrimoniales se comportan de la misma manera que lo hacen los derivados cultos, prescindiremos de su análisis detallado.

7.2.1 En textos jurídicos y administrativos (A1)

Las siguientes dieciocho voces, que hemos extraído del corpus A1, afirman esta tendencia. Todas aparecen ya con la forma culta *-mente* y se forman sobre bases prestadas del latín. Ahora bien, el pleno proceso de gramaticalización y fijación en que se hallan tales adverbios en nuestro siglo de estudio se refleja, claramente, en los textos de nuestro corpus, dado que una serie de estos se documenta tanto de forma fusionada y ya plenamente institucionalizada como en locuciones adverbiales del tipo ADJ MENTE.

afirmativamente [< afirmativo] (1), *canónicamente* [< canónico] (1), *cómodamente* [< cómodo] (1), *consecutivamente* [< consecutivo] (1), *consultamente* [< consulto] (1), *eficazmente* [< eficaz] (3), *indubitadamente* [< indubitado] (4), *infalliblemente* [< infallible] (1), *inmediatamente* [< inmediato] (3), *meramente* [< mero] (1), *moderadamente* [< moderado] (1), *nullamente* [< nullo] (2), *ocularmente* [< ocular] (3), *oportunamente* [< oportuno] (1), *profanamente* [< profano] (1), *próximamente* [< próximo] (2), *válidamente* [< válido] (12) y *verídicamente* [< verídico] (3).

Como hemos expuesto líneas arriba, el latín clásico desconoce tanto locuciones adverbiales del tipo ADJ MENTE como adverbios fusionados en que interviene el sufijo derivativo {-*mente*}. El latín cristiano y medieval incorpora, sobre todo mediante calcos sintácticos, algunos de los fenómenos lingüísticos románicos. Y es de esta manera que cobra importancia la construcción de *ablativus absolutus* del tipo ADJ + MENTE en latín cristiano (Mohrmann 1955). En lo referente al estado de gramaticalización de los presentes adverbios, documentamos solo cinco de ellos en locuciones adverbiales, por lo que se puede concluir —por lo menos en este primer bloque— que la fusión de las voces adverbiales se halla, en el castellano del siglo XV en la Corona de Aragón, en un estado muy avanzado.

Dos de los lexemas se han generalizado como adverbios circunstanciales que expresan temporalidad: *próximamente*, ‘dentro de poco tiempo, en un momento cercano al actual’ y *oportunamente*, ‘en el momento adecuado’. El resto de voces designa el estado mental o la manera en que se lleva a cabo una acción (véase también Pharies 2002: 398).

Lexicográficamente, los adverbios en {-*mente*} no son tratados, en muchas ocasiones, como las demás clases de palabras de carácter común ya que, por su inferibilidad de la raíz adjetiva, son omitidos en la macroestructura de numerosas obras lexicográficas. La RAE ya no recoge adverbios inferibles desde el año 1992, tal como anuncia en el prólogo de la XXIª edición del diccionario académico:

“Se han eliminado entradas innecesarias, como las de adverbios terminados en *-mente* o participios cuando el significado de unos u otros corresponde totalmente a los adjetivos o verbos respectivos” (Prólogo DRAE1992-21: VII).

Corominas sigue el mismo criterio, aunque especifica la excepción del tratamiento de los adverbios en otras palabras: “Se han omitido [...] los adverbios en *-mente* (a no ser

que en el sentido o en la fecha se aparten del correspondiente adjetivo [...]” (DCECH, I, XVI). Efectivamente, ninguna de las voces se recoge en el DCECH, por lo que daremos, a continuación, la fecha de primera documentación de cada vocablo en el corpus del DICCA-XV, sin tener en cuenta las unidades, por los motivos que acabamos de exponer, a la hora de establecer conclusiones numéricas finales (9.6):

afirmativamente (1484), *canónicamente* (1490), *cómodamente* (1479), *consecutivamente* (1417), *consultamente* (1491), *eficazmente* (1450), *indubitadamente* (1429), *infalliblemente* (1479), *inmediatamente* (1450), *meramente* (1487), *moderadamente* (1482), *nullamente* (1465), *ocularmente* (1424), *oportunamente* (1480), *profanamente* (1484), *próximamente* (1453), *válidamente* (1447) y *verídicamente* (1416).

7.2.2 En textos científicos, técnicos y doctrinales (A2)

Hemos extraído veinticuatro lexemas adverbiales cultos del corpus de los textos técnicos y científicos.

accidentalmente [< accidental] (2), *beatamente* [< beato] (3), *qualitativamente* [< qualitativo] (1), *codiciosamente* [< codicioso] (1), *condecientemente* [< condeciente] (2), *damnablemente* [< damnable] (1), *egregiamente* [< egregio] (2), *extensivamente* [< extenso] (1), *ilícitamente* [< ilícito] (1), *intensivamente* [< intensivo] (1), *malignamente* [< maligno] (1), *materialmente* [< material] (1), *méritamente* [< mérito] (2), *mundanamente* [< mundano] (1), *ocasionadamente* [< ocasionado] (1), *passiblemente* [< passible] (1), *preposteradamente* [< preposterado] (1), *preservativamente* [< preservativo] (1), *presuntamente* [< presunto] (1), *sofisticadamente* [< sofisticado] (1), *resolutivamente* [< resolutivo] (1), *subcintamente* [< subcinto] (1), *uniformemente* [< uniforme] (3) y *virtualmente* [< virtual] (2).

Estas voces de adjetivales (ADJ + SUF = ADV) ocurren 33 veces en el corpus del DICCA-XV. Ninguna de ellas se documenta en estructuras locutivas. Todas las voces designan modalidad.

Queremos, por último, dar cuenta de los años de primera documentación de los veintidós adverbios:

accidentalmente (1494), *beatamente* (1440-60), *qualitativamente* (1425), *codiciosamente* (1494), *condecientemente* (1419), *damnablemente* (1494), *egregiamente* (1440-60), *extensivamente* (1494), *ilícitamente* (1424), *intensivamente* (1494), *malignamente* (1494), *materialmente* (1417), *méritamente* (1494), *mundanamente* (1494), *ocasionadamente* (1494), *passiblemente* (1470), *preposteradamente* (1440-60), *preservativamente* (1425), *presuntamente* (1423), *sofisticadamente* (1470), *resolutivamente* (1425), *subcintamente* (1425), *uniformemente* (1423) y *virtualmente* (1494).

7.2.3 En ambos tipos de textos no literarios (A)

El único adverbio neológico pertenecientes a este apartado, *incessantemente* [< incessante] (2), expresa modo y se documenta por primera vez, en el DICCA-XV, en el año 1422.

7.2.4 En textos históricos (B1)

Enumeraremos, a continuación, los diez adverbios neológicos extraídos del subcorpus B1:

autorizadamente [< autorizado] (1), *bestialmente* [< bestial] (1), *constantemente* [< constante] (1), *escandalosamente* [< escandaloso] (1), *esmeradamente* [< esmerado] (1), *especificadamente*

[< *especificado*] (1), *fideliísimamente* [< *fideliísimo*] (1), *importunamente* [< *importuno*] (1), *místicamente* [< *místico*] (1) y *perenalmente* [< *perenal*] (1).

Todos los adverbios ocurren una única vez en el DICCA-XV. La unidad *especificadamente* es la única que se documenta, además, como locución adverbial. Las voces son, en su totalidad, modales.

Relataremos, a continuación, la fecha de primera documentación de los lemas:

autorizadamente (1499), *bestialmente* (1499), *constantemente* (1499), *escandalosamente* (1499), *esmeradamente* (1499), *especificadamente* (1498), *fideliísimamente* (1499), *importunamente* (1499), *místicamente* (1498) y *perenalmente* (1499).

7.2.5 En textos novelescos y poéticos (B2)

En primer lugar, cabe poner de relieve uno de los cincuenta y cuatro adverbios neológicos pertenecientes al subcorpus B2; en concreto, el adverbio *despacio* [< *espacio*] (3). Lo tratamos de forma separada, ya que se trata de una voz adverbial que ha derivado sin el sufijo por excelencia {-*mente*}. La voz denominal y prefijada (PRE + S = ADV) resulta de la lexicalización de la locución adverbial [*de espacio*], aplicada, en la Edad Media, a una “persona que está tranquila” (DCECH, *vid. espacio*) y designa modo: ‘de manera lenta y reposada’. A diferencia de los adverbios inferibles en {-*mente*}, Corominas recoge el lema y lo data en el siglo XV.

He aquí, en segundo lugar, los treinta adverbios en {-*mente*} de raíz culta que se documentan, exclusivamente, en el corpus de textos novelescos y poéticos:

aceptablemente [< *aceptable*] (1), *contemplativamente* [< *contemplativo*] (1), *contrariamente* [< *contrario*] (1), *disputativamente* [< *disputativo*] (1), *enfingidamente* [< *enfingido*] (1), *erróneamente* [< *erróneo*] (1), *especulativamente* [< *especulativo*] (1), *explicadamente* [< *explicado*] (1), *extrínsecamente* [< *extrínseco*] (1), *fingidamente* [< *fingido*] (2), *gigánticamente* [< *gigántico*] (1), *ignominiosamente* [< *ignominioso*] (1), *implícitamente* [< *implícito*] (1), *inhumanamente* [< *inhumano*] (2), *involuntariamente* [< *involuntario*] (1), *mentalmente* [< *mental*] (1), *métricamente* [< *métrico*] (1), *moralmente* [< *moral*] (1), *nudamente* [< *nudo*] (1), *ofuscamente* [< *ofusco*] (1), *palpablemente* [< *palpable*] (1), *peligrosamente* [< *peligroso*] (1), *perversamente* [< *perverso*] (1), *poéticamente* [< *poético*] (1), *prácticamente* [< *practical*] (1), *prudentemente* [< *prudente*] (2), *rudamente* [< *ruído*] (1), *sinceramente* [< *sincero*] (1), *trassuntivamente* [< *trassuntivo*] (1) y *trunfosamente* [< *trunfososo*] (2).

Todos estos adverbios son de muy baja frecuencia absoluta; el conjunto de voces ocurre solo 34 veces en los documentos del DICCA-XV. Como variantes formales, hemos hallado las siete locuciones [*determinada mente*], [*espaciosa mente*], [*furiosa mente*], [*implícita mente*], [*moral mente*], [*prudente mente*] y [*reglada mente*]. Semánticamente, estamos ante adverbios modales. La voz *humanamente* expresa tanto el valor ‘de manera propia de los hombres’, que hace referencia al sentido original del adjetivo *humano* -a, como el valor metonímico ‘de manera benevolente’.

Procederemos a facilitar los años de primera documentación de cada uno de los adverbios en el corpus del DICCA-XV:

aceptablemente (1489), *contemplativamente* (1417), *contrariamente* (1475), *disputativamente* (1417), *enfingidamente* (1489), *erróneamente* (1417), *especulativamente* (1417), *explicadamente* (1417), *extrínsecamente* (1417), *fingidamente* (1486-95), *gigánticamente* (1417), *ignominiosamente* (1417), *implícitamente* (1417), *inhumanamente* (1417), *involuntariamente* (1458-67), *mentalmente* (1417), *métricamente* (1417), *moralmente* (1417), *nudamente* (1417), *ofuscamente* (1458-67), *palpablemente* (1489), *peligrosamente* (1489), *perversamente* (1489), *poéticamente* (1417), *prácticamente* (1417), *prudentemente* (1489), *rudamente* (1417), *sinceramente* (1445), *trassuntivamente* (1417) y *trunfosamente* (1475).

7.2.6 En ambos tipos de textos literarios (B)

El único adverbio neológico culto que aparece en ambos tipos de textos literarios, la voz *temperadamente* [< *temperado*] (9), expresa un valor modal y se documenta, en el DICCA-XV, por primera vez en un texto de 1458-67.

7.2.7 En textos tanto no literarios como literarios (AB)

La totalidad de adverbios neológicos del presente apartado es, como en la serie anterior, de origen románico: los catorce derivados cultos siguientes ocurren en 85 ocasiones en el DICCA-XV.

absolutamente [< *absoluto*] (3), *actualmente* [< *actual*] (6), *afectadamente* [< *afectado*] (2), *concordemente* [< *concorde*] (2), *extensamente* [< *extenso*] (5), *fácilmente* [< *fácil*] (22), *impropiamente* [< *impropio*] (3), *levemente* [< *leve*] (2), *manifiestamente* [< *manifiesto*] (19), *milagrosamente* [< *milagroso*] (4), *presuntuosamente* [< *presuntuoso*] (2), *signantemente* [< *signante*] (4), *suavemente* [< *suave*] (5) y *totalmente* [< *total*] (6).

Varios de los adverbios de esta serie aparecen, en el DICCA-XV, también como locuciones adverbiales: *concordemente*, *fácilmente* e *impropiamente*.

Todos los lemas expresan sentidos modales. Lo sorprendente de esta serie de adverbios radica en el hecho de que casi la totalidad de estos es monosémica, aunque se documenten en más de un registro textual analizado.

Ninguno de los presentes neologismos se recoge en la obra diccionarística:

absolutamente (1489), *actualmente* (1417), *afectadamente* (1458), *concordemente* (1417), *extensamente* (1417), *fácilmente* (1417), *impropiamente* (1494), *infinitamente* (1460-63), *levemente* (1479), *manifiestamente* (1424), *milagrosamente* (1475), *presuntuosamente* (1417), *signantemente* (1440), *suavemente* (1489) y *totalmente* (1447).

7.3 Conclusiones

En resumen, el dato más destacado del análisis de los adverbios neológicos es el enorme caudal y el alto porcentaje de formas románicas en {-*mente*} (97). La cifra de otros derivados (1) y préstamos léxicos del latín, en cambio, es mínima (2). Comparando la cantidad de adverbios neológicos terminados en {-*mente*} con la cuantía total de tales adverbios en el DICCA-XV (414), cabe poner de relieve que casi una cuarta parte de todos ellos son neológicos en nuestro corpus. En su mayoría, los términos derivan de adjetivos; una cantidad menor, de verbos y sus respectivos participios de pasado previamente adjetivados. Un tercer dato que sobresale, sin duda, radica en el hecho de que la fijación de estos adverbios se encuentre en pleno proceso de gramaticalización. Ahora bien, las cifras demuestran que este último se halla en un estado muy avanzado en los textos constituyentes del DICCA-XV¹⁵⁴. En cuanto a la semántica, cabe poner de relieve que estamos, mayoritariamente, ante voces modales. Pocos vocablos designan valores temporales y aún es menor el número de adverbios que se han gramaticalizado como marcadores discursivos. Un último dato semántico que hay que destacar radica en la exclusividad de adverbios monosémicos.

¹⁵⁴ Una búsqueda de las ocurrencias de los adverbios y locuciones adverbiales en el DICCA-XV ha dado resultados que subrayan esta tendencia, ya que, de las 5.496 formas en total, los adverbios aparecen 4.683 veces en forma fusionada en el corpus, frente a las 249 ocurrencias de locuciones adverbiales del tipo ADJ MENTE. Por último, el DICCA-XV documenta 519 formas de adverbios coordinados del tipo ADJ Y ADJ+MENTE o, debido a la influencia oriental, ADJ+MENTE Y ADJ.

Capítulo VIII

Familias etimológicas

En este último capítulo del análisis, nos proponemos estudiar las familias etimológicas formadas por lexemas neológicos del siglo XV¹⁵⁵. Por familia etimológica, entendemos un determinado conjunto de voces que mantienen una relación etimológica y, hasta cierto punto, semántica entre sí:

“En el léxico de una lengua hay palabras que se relacionan formal y semánticamente; un ejemplo claro de palabras así relacionadas es la denominada “familia léxica”, una de las formas en que se manifiesta de un modo más acabado la estructuración del léxico de una lengua (Pena y Campos Souto 2009: 22).”

Al estudiar el léxico neológico del siglo XV, consideramos imprescindible el concepto de familia etimológica, dado que, a partir de una voz nuclear o un protoétimo, se puede apreciar mediante qué lengua un determinado lexema ha llegado al castellano, y qué procesos derivativos o de composición han seguido las voces de una familia etimológica:

Las palabras de una lengua se articulan en una organización semántico-gramatical, que llamamos “familia de palabras”, en la que la raíz compartida es un significado léxico que se categoriza y recibe complementos morfológicos y sintácticos dando lugar mediante estos procedimientos léxico-genésicos a cada palabra (García Padrón 2007: 215).

En primer lugar, estudiaremos los étimos según su procedencia y su función y detallaremos los diferentes orígenes de los vocablos, que pueden ser de procedencia árabe, hebrea, griega o latina y, funcionalmente, nombres propios, voces funcionales y vocablos comunes (8.1). Seguidamente, nos centraremos, exclusivamente, en las familias etimológicas de origen latino (8.2). En último lugar, presentaremos, a modo de ejemplo, los casos de cinco verbos latinos de alta productividad: CAPĒRE, CEDĒRE, FACĒRE, FERRE y LEGĒRE (8.3).

8.1 Voces de base etimológica antonomástica, árabe, hebrea o griega

Si bien, por lo que se refiere a la lengua de origen de las bases etimológicas, todas las voces originales han penetrado en la lengua castellana a través del latín, cabe añadir que no la totalidad de lexemas tienen el latín como origen remoto. Aparte de étimos protolatinos, hemos detectado dos otros tipos de unidades etimológicas: voces griegas y voces hebreas. Nuestros neologismos se remontan, por lo tanto, casi exclusivamente a

¹⁵⁵ Véase, para una relación completa de las familias etimológicas, el *Anejo*.

una de las tres lenguas cultas que hemos mencionado en el punto 2.1.1.3 de esta investigación.

Por otra parte, cabe poner de relieve que un conjunto de lexemas etimológicos no es definible como léxico común, sino que se ha de considerar, sin duda, nombre propio. Se trata de los lemas HERMES¹⁵⁶, IUDA, IUPITER, MERCURIUS, MITRIDATES, MOISES, PARTHIA, POMETIA, PONTUS, TUNGRIA y VENUS, diez antropónimos y un topónimo.

Al antropónimo HERMES se remonta el adjetivo *hermofródico -a*; el lexema IUDA se refleja en el adjetivo *judaico -a* y el verbo *judaizar*. IUPITER, en el adjetivo de pertenencia *jovial* y, asimismo, en la planta de nombre compuesto *barbajovis*. MERCURIUS da lugar al adjetivo de pertenencia *mercurial*; MITRIDATES, al nombre *mitridad*; y MOISES, al neologismo adjetivo *mosaico -a*. El término *pórtico -a* se remonta al antropónimo PARTHIA y el nombre *pomerio*, a POMETIA. El nombre propio PONTUS es el protoétimo de la voz *reopóntico* y el gentilicio *túngaro -a* se remonta al topónimo TUNGRIA. Los adjetivos *veneral* y su (cuasi-)sinónimo *veneroso -a* —de nuevo, adjetivos de pertenencia—, finalmente, tienen su base etimológica en el nombre propio VENUS.

Un pequeño grupo de unidades de léxico común es de origen árabe, que constituyen dos étimos: JADWÂR y QIRTIM. En tanto que *azedoario* se remonta al primero, el segundo forma la base del término *diacartamón*. Ambos vocablos aparecen en textos del tipo A2.

Un tercer conjunto —de mayor envergadura— está formado por lexemas de origen griego, entre estos, nombres como ANTHRAX, APOSTOLUS, COSMOS, DACTILOS, EKHOS, HEPAR, HEROS, HYDRO, IDEA, MYSTER, PHORBION, PHYSIS o REMA, para solo mencionar algunos; y los étimos verbales ARKHEIN, BALLEIN, GRAPHEIN, KAIEIN, KOPTein, PHAINEIN, PHILEIN, PLATTEIN, PRATTEIN, REIN y TATTEIN, entre otros.

Los neologismos de origen griego se pueden subdividir, *grosso modo*, en tres grupos: tecnicismos, voces del ámbito religioso, literario y voces lingüístico-literarias. Así, el étimo ANTHRAX origina el doblete (cuasi-)sinonímico *antrax* y *entraste* que se documentan, ambas y exclusivamente, en textos científico-técnicos; las bases etimológicas COSMOS y GRAPHEIN se reflejan en los tecnicismos *cosmografía* y *cosmógrafo*; HEPAR en los términos médicos *hepaticón* y *hepatífico -a*; el verbo griego KOPTein en los términos neológicos *síncopis* y *sincopizar*; y el verbo REIN, por último, en *reumático -a* y *catarro*.

El tercer conjunto radica en el grupo de voces pertenecientes al campo semántico literario: HEROS da pie a las voces *héroe* y *heroico -a* que se registran, exclusivamente en textos históricos; REMA es el origen de las unidades neológicas *retorical* y *retoricado -a* —ambas se documentan en textos del tipo B—; y los verbos PRATTEIN o GRAPHEIN, por último, se reflejan en los vocablos novedosos *pragmática* y *practical*, y *epigrama* y *párrafo*, respectivamente.

Cabe hacer hincapié, por lo que se refiere a estas unidades de origen hebreo y griego, que entre los lexemas resultantes no se halla ninguna voz neológica de raíz patrimonial, sino que la totalidad de estas ha llegado al romance mediante un préstamo del latín, en muchos casos, eclesiástico y tardío.

Un término hebreo, SERAPHIM, por último, da origen al préstamo *seráfico -a*, que pasó al romance a través del latín tardío y eclesiástico y expresa un concepto bíblico.

¹⁵⁶ Escribimos los nombres propios con mayúscula por diferenciarlos de las voces comunes.

8.2 Voces de base etimológica latina

El resto de familias etimológicas de neologismos del siglo XV, la mayoría, se remonta a lexemas latinos, tanto a sustantivos y adjetivos como a verbos e, incluso, a otras unidades; en concreto, adverbios, conjunciones, preposiciones, numerales y pronombres. Los protoloxemas que pertenecen a dichas unidades son el adverbio SATIS; las preposiciones CONTRA, INTER, POST y SUPER; los numerales UNUS, DUO y SEX; las conjunciones ERGO y UT y, finalmente, el pronombre indefinido NIHIL.

Al lexema SATIS se remontan los préstamos *sátira*, vocablo exclusivo de textos poéticos y novelescos; y *satisfaziante*, participio de presente que solo se documenta en textos no literarios.

La preposición latina CONTRA da lugar a un neologismo culto, el adverbio *contrariamente*. Los lexemas *contrariante*, *contrario -a* y *contrariar*, de los que derivan estos dos vocablos, se documentan en nuestro corpus sin ser voces neológicas del XV. Por lo que se refiere a la preposición latina INTER, este es el origen del préstamo culto *intestino*. Del protoloxema prepositivo POST procede los adjetivos cultos neológicos *póstumo -a* y *posterior*, y el adverbio *preposteradamente*.

La preposición SUPER, por último, es la más productiva de esta serie, ya que da origen a seis vocablos neológicos cultos: el nombre *superioridad*, los adjetivos *superbiante*, *superno -a*, *supremo -a* y *superior* y, por último, el préstamo adverbial *supra*.

Por lo que se refiere a los numerales latinos, UNUS da lugar al adjetivo *coadunado -a* y al verbo *reunir*. DUO se refleja en los lexemas cultos *dubitar*, *duplicado -a*, *indubitadamente* e *indubitado -a*. Al numeral latino SEX, finalmente, se remonta el sustantivo culto *sexagésima*.

En cuanto a las conjunciones ERGO y UT, estas dan lugar a los dos neologismos *organizar* y la nota musical *ut*. El pronombre indefinido NIHIL, por último, se refleja en el verbo neológico *niquilar*.

Cabe añadir que las unidades funcionales dan pie, sobre todo, a neologismos de raíz patrimonial, los cuales no son objeto de estudio de este trabajo de investigación.

8.3 Étimos verbales

Antes de presentar, en un último paso, la totalidad de familias etimológicas de neologismos del siglo XV, queremos presentar, casuísticamente, cinco familias numerosas que se remontan a lexemas verbales latinos. Se trata, en concreto, de los étimos verbales CAPĒRE, CEDĒRE, FACĒRE, FERRE y LEGĒRE.

Por un lado, estamos ante verbos que, ya en latín, se caracterizan por su alta frecuencia; y por la propensión a fomar derivados, por el otro. Así, el latín clásico conoce los verbos *accipere*, *concupere*, *decipere*, *excipere*, *incipere*, *intercipere*, *percipere*, *praecipere*, *recipere* y *suscipere*, todos derivados del étimo CAPĒRE; y los verbos *afficere*, *assuefacere*, *calefacere*, *commonefacere*, *contabefacere*, *conficere*, *deficere*, *efficere*, *fervefacere*, *inficere*, *interficere*, *obstupefacere*, *perficere*, *praefficere*, *proficere*, *reficere*, *satisfacere* y *sufficere*, derivados del lexema FACĒRE. Nótese que en esta listas solo figuran verbos. Si las ampliáramos con derivados nominales, los conjuntos serían todavía más cuantiosos.

8.3.1 CAPĒRE

Fijémonos en el primer étimo de aquellos que hemos enumerado líneas arriba, CAPĒRE. En primer lugar, cabe destacar la existencia en latín de sus derivados verbales ANTICIPARE, RECUPERARE, RECEPTARE y DISCEPTARE y de los derivados nominales CAPAX, RECEPTIO, PERCEPTIO y CONCEPTUS, casi todos estos formados sobre la forma participial del étimo CAPĒRE. De estos derivados se prestan directamente los lexemas *anticipar*, *recuperar*, *receptar*, *disceptar*, *capaz*, *recepción*, *percepción* y *concepto* en el siglo XV. Latinismos anteriores al siglo XV que se remontan a CAPĒRE son, entre otros, *receta* [< lat. RECEPTAM], *preocupar* [< lat. PREOCCUPARE], *participar* [< lat. PARS + CAPERE], *ocupar* [< lat. OCCUPARE], *excepto* [< lat. EXCEPTUM], *cativo* [< lat. CAPTIVUM], *captar* [< lat. CAPTARE], *aceptar* [< lat. ACCPETARE] y *aceptable* [< lat. ACCEPTABILEM]. Los derivados neológicos cultos de esta serie de latinismos del siglo XV son *acepción*, *aceptablemente*, *aceptante*, *anticipación*, *captadero -a*, *concepto*, *disceptar*, *foriscapio*, *percepción*, *preocupación*, *receptible*, *receptoría*, *recetario*, *recuperación* y *recuperar*.

8.3.2 CEDĒRE

Las observaciones acerca del étimo verbal latino CEDĒRE son parecidas: neologismos del siglo XV que reflejan lexemas ya documentados en latín son *acceso* [< lat. ACCESSUM], *antecedente* [< lat. ANTECEDENTEM], *ceder* [< lat. CEDERE], *cessión* [< lat. CESSIONEM], *concesión* [< lat. CONCESSIONEM], *exceder* [< lat. EXCEDERE], *exceso* [< lat. EXCESSUM], *precedente* [< lat. PRAECEDENTEM], *prócer* [< lat. PROCEDERE], *procepción* [< lat. PROCESSIONEM], *retroceder* [< lat. RETROCEDERE], *sucesión* [< lat. SUCCESSIONEM], *sucesivo -a* [< lat. SUCCESSIVUM] y *sucesor -ora* [< lat. SUCCESSOREM]. Cultismos de la misma raíz, pero anteriores al siglo XV, son, por ejemplo, *cessar*, *interceder* o *processo*. De estos lexemas cultos derivan, a su vez, los neologismos *cessación* [< *cessar*], *cessamiento* [< *cessar*], *cessionar* [< *cessión*], *excessivamente* [< *exceso*], *excesivo -a* [< *exceso*], *incessable* [< *cessar*], *incessablemente* [< *cessar*], *incessantemente* [< *cessar*], *procedimiento* [< *proceder / prócer*], *processal* [< *processo*] y *sucesivamente* [< *sucesivo*].

8.3.3 FACĒRE

Las voces neológicas del corpus del DICCA-XV que proceden de un derivado de FACĒRE ya documentado en los textos latinos son¹⁵⁷ *afección* [< lat. AFFECTIONEM], *afecto* [< lat. AFFECTUM], *afición* [< lat. AFICIONEM], *confección* [< lat. CONFECTIONEM], *defeciar* [< lat. DEFICERE], *efección* [< lat. EFFECTIONEM], *eficaz* [< lat. EFFICACEM], *eficiente* [< lat. EFFICIENTEM], *facineroso -a* [< lat. FACINOROSUM], *factible* [< lat. FACTIBILEM], *factor* [< lat. FACTOREM], *factura* [< lat. FACTURAM], *infección* [< lat. INFECTIONEM], *infecto -a* [< lat. INFECTUM], *perfección* [< lat. PERFECTIONEM] y *prefectura* [< lat. PRAEFECTURAM]. Otros préstamos, aunque datan de siglos anteriores al siglo XV, los cuales se remontan a la base etimológica FACERE son *afectar*, *afeitar*, *defecto*, *dificultad*, *efecto*, *perfecto* o *suficiente*. A partir de estos lexemas se forman, en el siglo XV, los siguientes latinismos morfológicos: *aficionado -a* [< *afección*], *afectadamente* [< *afectar*], *afeite* [< *afeitar*], *aficionado -a* [< *afición*], *aficionar* [< *afición*], *defectuoso -a* [< *defecto*], *difícultoso -a* [< *dificultad*], *efectualmente* [< *efecto*],

¹⁵⁷ No se incluyen aquí lexemas acabados en los sufijos {-ficar} o {-fico}.

eficazmente [< *eficaz*], *facilidad* [< *fácil*], *fácilmente* [< *fácil*], *infeccionar* [< *infección*], *imperfección* [< *perfección*], *imperfecto -a* [< *perfecto*], *insuficiencia* [< *suficiente*], *insuficiente* [< *suficiente*], *refecccionar* [< *refeccción*], *suficiencia* [< *suficiente*] y *suficientemente* [< *suficiente*].

8.3.4 FERRE

Los préstamos léxicos que reflejan lexemas latinos con raíz en FERRE¹⁵⁸ son *ablative* [< lat. ABLATIVUM], *auferir* [< lat. AUFERRE], *diferir* [< lat. DIFFERRE], *elación* [< lat. ELATIONEM], *fértil* [< lat. FERTILEM], *inferir* [< lat. INFERRE], *prelación* [< lat. PRELATIONEM], *prelatura* [< lat. PRAELATURAM], *proferir* [< lat. PROFERRE], *transferir* [< lat. TRANSFERRE] y *traslación* [< lat. TRANSLATIONEM]. A partir de estos latinismos y otros préstamos con incorporación en el castellano anterior al siglo XV —como *conferir*, *diferente*, *relato* y *prelado*— derivan los neologismos cultos *conferiente* [< *conferir*], *proferidor -ora* [< *proferir*], *proferimiento* [< *proferir*] y *relatador* [< *relato*]. Por último, cabe destacar que no se ha consolidado el uso del verbo **ferir*¹⁵⁹ [< lat. FERRE] en castellano, solo el de sus derivados.

8.3.5 LEGĒRE

Como último ejemplo, describiremos los procesos de préstamo y derivación que se remontan, en última instancia, al verbo latino LEGĒRE. Veremos, en primer lugar, los préstamos que reflejen dicho lexema: *collecta* [< lat. COLLECTAM], *colección* [< lat. COLLECTIONEM], *colectivo -a* [< lat. COLLECTIVUM], *collector* [< lat. COLLECTOREM], *dilección* [< lat. DILECTIONEM], *elección* [< lat. ELECTIONEM], *elector* [< lat. ELECTOREM], *inteligente* [< lat. INTELLIGENTEM], *inteligencia* [< lat. INTELLIGENTIAM], *inteligible* [< lat. INTELLIGIBILEM], *lectura* [< lat. LECTURAM], *letuario* [< lat. ELECTUARIUM], *elegancia* [< lat. ELEGANTIAM] y *recolegir* [< lat. RECOLLIGERE]. A partir de estos latinismos, como asimismo de los lexemas *esleír*, *lector* y *recollir*, vocablos de incorporación medieval en castellano, se forman, en el siglo XV, los derivados neológicos *collectar* [< *collecta*], *intelectivo -a* [< *intelecto*], *recolitivo -a* [< *recolegir*], *sublector* [< *lector*] y *subrecolitoria* [< *recollir*].

¹⁵⁸ Prescindimos de derivados adjetivales en los sufijos {-*fero -a*}.

¹⁵⁹ Probablemente para evitar el choque homonímico (véase Gilliéron y Roques 1912).

Capítulo IX

Conclusiones

El presente trabajo, desde el inicio, ha partido de una hipótesis clara: queríamos verificar si muchas innovaciones léxicas se incorporaron al castellano general a través del castellano documentado en la Corona de Aragón a lo largo del siglo XV, debido a las proximidades política, económica y cultural de esta con la Italia ya plenamente renacentista. Con este punto de partida, hemos intentado llegar a las conclusiones que se establecerán a continuación.

Para corroborar la hipótesis y desarrollar el análisis posterior, hemos creado, después de discutir y definir los términos *latinismo* y *cultismo* y describir las periodizaciones de la historia de la lengua española que se han propuesto en el último siglo, un corpus de neologismos léxicos de textos del siglo XV procedentes de la antigua Corona de Aragón. Hemos partido del leuario del DICCA-XV (después de justificar su representatividad) y hemos confrontado los datos de este tanto con el diccionario de referencia, el DCECH, como con el corpus de referencia, el CORDE. Hemos llegado, de esta manera, a un compendio de voces cultas neológicas de 1.727 lemas. Esta cantidad constituye, en definitiva, el 8% del total de 21.685 voces que componen el DICCA-XV; y el 12,6% del léxico común (13.686 lemas). Contrastando estos neologismos con la totalidad de lemas cultos del DICCA-XV (4.918), llegamos a un porcentaje del 35,1%. Por consiguiente, más de un tercio de los lexemas cultos de origen latino de nuestro corpus son neológicos: una cifra, sin duda, espectacular. Y es que esta variedad diatópica establecida en la primera mitad del siglo XV y, en los inicios, exclusiva de los sectores altos de la sociedad se convierte en la cuna de algunos de los cambios lingüísticos que caracterizan el español del Renacimiento y que preludian la evolución al castellano moderno.

9.1 El alcance textual de los neologismos

Adicionalmente, nos planteábamos la cuestión acerca del alcance textual de los neologismos y la distribución de las clases gramaticales dependiendo del registro. El reparto de los 1.727 cultismos neológicos por los cuatro tipos de textos es el siguiente:

Registro	A1	A2	A	B1	B2	B	AB
Lexemas	294	432	24	200	307	75	395
Porcentaje	17%	25%	1,4%	11,6%	17,8%	4,4%	22,8%

Figura 3: Distribución numérica de los neologismos en las cuatro clases de palabras en los cuatro tipos discursivos

Apreciamos en la figura 3, claramente, que el registro con mayor propensión a formar neologismos es el de los textos del tipo A2, es decir, científicos, técnicos y doctrinales. En concreto, un 25% de todos los neologismos cultos hallados se documentan, exclusivamente, en dicho género textual. Una segunda observación que cabe añadir es el hecho de que 395 voces neológicas, el 22,8% del total, aparecen tanto en textos literarios como en no literarios. Un último punto en que queremos hacer hincapié se basa en los datos que describen los neologismos en A y B: la cantidad de lexemas novedosos documentados en dos registros literarios diferentes triplica la de voces neológicas que ocurren en dos registros no literarios distintos. Este fenómeno se debe, según nuestro parecer, a la mayor cantidad de términos específicos en documentos no literarios, frente al carácter semántico más genérico y abierto en los géneros literarios.

Veamos, a continuación, el número de ocurrencias de los neologismos extraídos: la cantidad absoluta de voces en que uno de los lexemas neológicos aparece en el corpus del DICCA-XV es de 7.446 formas. La parte proporcional de esta cifra dentro del conjunto de todas las ocurrencias de vocablo de carácter común (1.376.785) es del 0,05%; solo teniendo en cuenta las formas sustantivas, adjetivas, verbales y adverbiales (también locutivas) del DICCA-XV (758.424), el porcentaje alcanza el 0,1% del total de formas. Estos resultados, sobre todo si se comparan con el porcentaje de lexemas neológicos dentro del conjunto del lemario común (12,6%), reflejan el hecho de que gran parte de los neologismos cuentan con una frecuencia ínfima o mínima.

He aquí la distribución de las 7.446 ocurrencias por los cuatro registros textuales distintos:

Registro	A1	A2	A	B1	B2	B	AB
Ocurrencias	1.057	640	149	290	298	469	4.543
Porcentaje	14,2%	8,6%	2%	3,9%	4%	6,3%	61%

Figura 4: Distribución de ocurrencias neológicas por los cuatro registros textuales

Estas cifras permiten extraer dos conclusiones destacadas: el número de neologismos por registro textual y el de la frecuencia de estos son independientes. Así, el registro A1 recoge neologismos en 1.057 ocasiones; y A2, en 640, aunque la cantidad de lexemas neológicos exclusivos de A2 es considerablemente más alta (431) que la de neologismos exclusivos de A1 (294). Asimismo, cabe señalar que casi dos tercios de todas las ocurrencias neológicas pertenecen a lexemas documentados tanto en textos no literarios como literarios (AB). La mayor versatilidad semántica y textual de una voz neológica influye, claramente, en sus frecuencias absoluta y relativa.

9.2 El alcance textual de las clases de palabras

A continuación, nos preguntábamos cómo se reflejaban los cuatro tipos de palabras analizados en los diferentes registros del corpus de partida. He aquí, en primer lugar, la distribución numérica de sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios neológicos en los cuatro tipos discursivos:

Registro	Neologismos	Sustantivos	Adjetivos	Verbos	Adverbios
A1	294	139	80	55	20
A2	432	235	115	58	24
A	24	15	5	3	1
B1	200	92	80	18	10
B2	307	89	135	53	30
B	75	24	34	16	1
AB	395	174	143	64	14
Total	1.727	799	561	267	100

Figura 5: Distribución numérica de las cuatro clases de palabras en los cuatro tipos discursivos

Los porcentajes que resultan de estos números son los que veremos en la siguiente figura:

Registro	Neologismos	Sustantivos	Adjetivos	Verbos	Adverbios
A1	294	47,3%	27,2%	18,7%	6,8%
A2	432	54,4%	26,6%	13,4%	5,6%
A	24	62,5%	20,9%	12,5%	4,1%
B1	200	46%	40%	9%	5%
B2	307	29%	44%	17,3%	9,7%
B	75	32%	45,4%	21,3%	1,3%
AB	395	44,1%	36,2%	16,2%	3,5%
Total	1.727	46,2%	32,5%	15,5%	5,8%

Figura 6: Distribución porcentual de las cuatro clases de palabras en los cuatro tipos discursivos

En primer lugar, cabe destacar las cifras totales de lexemas según las clases de palabras¹⁶⁰. El 46,2% del compendio de 1.727 voces, un número de 799 voces, pertenece a la clase de palabras de los sustantivos. El segundo conjunto, por lo que a sus constituyentes se refiere, es el de las voces adjetivas: los 561 neologismos adjetivales presentan el 35,5% de la totalidad de neologismos detectados; los 267 neologismos verbales, en tercer lugar, el 15,5%. En la clase funcional de los adverbios, por último, hemos hallado 100 voces neológicas, el 5,8% de la totalidad.

Ambas figuras demuestran, además, la preponderancia de lexemas sustantivos novedosos en textos de alcance no literario. En A1, el 47,3% de la totalidad de voces neológicas está formado por sustantivos; en A2, esta cifra aumenta aún en mayor medida, ya que estamos ante un 54,4% de sustantivos —más de la mitad—. De los 24 lexemas neológicos que se documentan tanto en A1 como en A2, el porcentaje de los nombres alcanza el 62,5%.

Un segundo hecho que cabe destacar en cuanto a los textos no literarios radica en la cantidad de verbos neológicos que se introducen en la lengua castellana a través de textos jurídicos y administrativos: la cantidad de 55 neologismos verbales forma el 18,7% del conjunto de neologismos jurídicos y administrativos.

La cuantía de adjetivos novedosos, en cambio, es notablemente menor que la de adjetivos pertenecientes a textos literarios, hecho que se debe al carácter valorativo y calificativo de esas últimas voces que las convierte, de alguna manera, en prescindibles en textos administrativos y técnicos.

¹⁶⁰ Volveremos sobre estas cifras en 9.4.

Por lo que se refiere a los adverbios, cabe resaltar el subcorpus A2 en el cual escasean: solo el 4,1% de todas las voces neológicas de documentos técnicos, científicos y doctrinales son adverbiales. La razón radica, según nuestra opinión, de nuevo en la función prescindible de estas unidades en textos de alcance técnico-científico, en que suelen predominar términos técnicos y descripciones escuetas.

Si nos fijamos, en un siguiente paso, en los textos literarios, los resultados, lógicamente, se invierten con respecto a los que acabamos de presentar. Sobresalen las voces adjetivas, sobre todo, en textos del tipo B2 y entre los neologismos que se documentan en ambos tipos de textos literarios. En B2 y B, en concreto, el porcentaje de adjetivos supera al de los sustantivos con un 44% y un 45,4%, respectivamente.

La cantidad de verbos neológicos presentes en los textos descriptivos y narrativos asciende al 9%, en el corpus de los textos novelescos y poéticos se cifra en el 17,3%, y en el 21,3% en ambos tipos de textos literarios. Es más elevada, por consiguiente, que la hallada en los textos científicos, técnicos y doctrinales, donde se sitúan en el 13,4%, y en ambos tipos de textos no literarios, donde corresponde al 12,5% de todos los neologismos encontrados. Con todo, no se llega al 18,7% alcanzado por los verbos neológicos en el subcorpus de textos jurídicos y administrativos.

Por último, destacan nuevamente, en lo referente a los neologismos empleados tanto en textos no literarios como literarios, los vocablos sustantivos con un 44,1% —casi la mitad— de todos los neologismos hallados en este grupo. Los adjetivos (36,2%) y verbos (16,2%), en cambio, presentan cifras que no sobresalen en comparación con el resto de conjuntos.

Los datos expuestos, en que hemos observado en varias ocasiones las diferentes características de textos no literarios y documentos literarios, justifican —eso creemos— el establecimiento dicotómico de los dos grandes bloques discursivos en 3.2.1.

9.3 Plano etimológico

En el plano etimológico, nos proponíamos analizar las diferentes capas etimológicas de los neologismos. Por lo que se refiere a los procesos de préstamo o formación de neologismos, partimos, de nuevo de una cantidad de 1.727 lexemas neológicos. El reparto de estos préstamos y derivados¹⁶¹ es la que se puede apreciar en la siguiente figura:

Registro	A1	A2	A	B1	B2	B	AB
Neologismos	294	432	24	200	307	75	395
Préstamos	158	241	11	130	134	40	253
Derivados	136	191	13	70	173	35	142

Figura 7: Distribución numérica de cultismos y derivados patrimoniales

Las conclusiones que podemos deducir de esta figura son poco sorprendentes. En casi todos los registros textuales predominan las voces prestadas. Los únicos datos destacables son los que atañen a los textos del tipo B2, en los cuales los derivados (173) predominan. Las maneras de formar nuevas palabras y enriquecer el inventario léxico de la lengua presentan, por lo tanto, mayor diversidad entre los autores de textos

¹⁶¹ Recuérdese que, para la distinción entre préstamos y derivados cultos, hemos seguido el DCECH (*cfr.* 3.4)

poéticos y novelescos. Además, la mayor proximidad al registro oral parece desempeñar un papel destacado.

9.4 Plano morfológico

En un siguiente paso, hemos analizado la aparición de los neologismos dependiendo de su función, su semántica y el género discursivo en el cual se documentan.

En el plano morfológico, partimos de las cifras que hemos visto más arriba en las últimas filas de las figuras 5 y 6:

Neologismos	Sustantivos	Adjetivos	Verbos	Adverbios
1.727	799	561	267	100
	46,2%	32,5%	15,5%	5,8%

Figura 8: Distribuciones numérica y porcentual de las cuatro clases de palabras en los cuatro tipos discursivos

9.4.1 Relación y alcance textual de los derivativos

SUSTANTIVOS

Nos centraremos, en primer lugar, en el análisis morfológico del grupo más cuantioso, el de los 799 sustantivos neológicos¹⁶²:

Afijo	A1	A2	A	B1	B2	B	AB	Total
Sin afijo	1	179	1	26	18	2	16	243
-ción ¹⁶³	71	56	5	7	21	1	21	182
-dad	6	13	1	2	11	0	8	41
-mento	5	7	0	1	12	1	5	31
Participios	3	7		2	2	1	14	29
-ncia	6	7		2	1	1	6	23
-(er)ia	8	6			3	2	3	22
Diminutivos		21	1					22
-tor	2	6		3	3	0	2	16
-a, -e, -o	2			3	4	1	5	15
-ario -a	4	8					1	13
-io	0	3	1	5	1		3	13
-ivo -a		5			6	1	1	13
-nte	1	4		2	4	1	0	12
-ico -a	8						2	10
-tura	2	4			2		1	9
-tud	3	3			2			8
-torio -a	2	4			1			7
-acia	1	2		1		1	1	6
-or	1	2					3	6
-oso -a		4						4
-on		2		1	1			4
-ista	1	1				1		3
-triz	1				2			3
-al	1			1				2
-ela					1		1	2
-essa						1	1	2

¹⁶² Los neologismos polifuncionales aparecen bajo la respectiva clase de palabra primaria. De este modo, términos sustantivados de voces originalmente adjetivas se clasificarán como adjetivos, siempre que se registren, en nuestro corpus, con ambos usos funcionales.

¹⁶³ Se incluyen, en este cómputo, asimismo, los alomorfos de los morfemos mencionados.

-eo	1	1						2
Otros	1	5		2	1			9
Prefijos	2	3		7	2	1	4	19
Compuestos	1	20		1	5		1	28

Figura 9: Distribución numérica de sustantivos neológicos según su morfología y procedencia

Las cifras de la figura 9, que describen los rasgos morfológicos de los neologismos sustantivos del DICCA-XV, ponen en evidencia, en primer lugar, que el sufijo más productivo —en casi todos los subcorpus— es el morfema {-ción} (y sus alomorfos). 182 de los 779 sustantivos, el 23,4%, se forman a partir de él. El segundo conjunto más numeroso, el de los lexemas acabados en {-dad} o {-tad}, cuenta con 41 voces constituyentes, el 5,1% de la totalidad de sustantivos. Estos dos grupos son, por consiguiente, mayores que el de los vocablos en {-mento} o {-miento} (31; 3,9% de la totalidad de sustantivos cultos neológicos) y {-ncia} (23; 2,9% del total). De esta manera, estamos ante un sufijo mayoritario para expresar *nomina actionis* ({-ción}) y un derivativo mayoritario con propensión a designar cualidades {-dad}, frente a la menor productividad de términos en {-miento} y {-ncia}, respectivamente. El siguiente compendio es el de los términos en {-tor -ora}, {-dor -ora} y {-sor -ora} que suelen designar agentes. Este se diferencia de otros morfemas agentivos ({-dero -a}, {-nte} etc.) por su mayor impacto en nuestro corpus.

Un segundo conjunto de observaciones se ha de dedicar, sin duda, a la propensión de algunos de los morfemas en cuestión a aparecer en determinado registro textual. En esta línea, podemos apreciar que los cinco grupos mayores aparecen, de manera más o menos igualitaria, en todos los géneros discursivos. Los sufijos {-tura} y, sobre todo, el alomorfo patrimonial {-dura}, en cambio, tienden a documentarse en textos científicos, técnicos y doctrinales. Ello se debe, sin duda, al hecho de que tales lexemas, tal y como hemos observado en 4.2.15, expresan conceptos técnicos y médicos.

Un segundo morfema que cabe mencionar es el derivado {-(er)ía}, dado que aparece en 14 de 22 casos (63,6%) en textos no literarios, en los cuales expresa, sobre todo, nombres de cargos o profesiones relacionados con la administración y la jurisprudencia.

Por último, cabe señalar que el sufijo {-or}, más bien definido como morfema típico de textos literarios cultos, aparece, de igual manera, en neologismos tanto no literarios como literarios.

Más allá de las cuestiones morfológicas, destaca la gran cantidad de lexemas sin afijo derivativo (243), de los cuales la mitad es de origen griego. Estos números no sorprenden, ya que, tal y como hemos apuntado en el respectivo apartado (4.1), los helenismos abundaron en la época en cuestión en los campos de la ciencia y filosofía medievales. Los hebraísmos, por último, están restringidos al campo semántico de las voces bíblicas y no se incorporaron, por lo tanto, en grandes cantidades en la lengua castellana.

Dentro de este grupo de voces sobresale, por último, claramente la cifra perteneciente al corpus de textos científicos, técnicos y doctrinales que presenta el 73,7% del conjunto de tales unidades y es más elevada, por ende, que aquella de los documentos literarios. Los descubrimientos en el campo, sobre todo, de la medicina, los cuales carecían de denotados técnicos, parecen ser la razón para este alud de neologismos helenos en los textos del tipo A2.

Por lo que se refiere a los procesos derivativos de los sustantivos neológicos del DICCA-XV, la mayoría de estos sigue las pautas derivativas descritas al inicio de cada uno de los epígrafes del análisis. Se puede observar, claramente, que los derivados en

{-ción}, {-miento}, {-nte} o {-dor}, entre otros, suelen partir de raíces verbales, a la hora que los *nomina qualitatis* en {-dad}, {-eza} o {-ez} derivan, mayoritariamente, de adjetivos.

En consecuencia, llaman mayor atención voces como *intensión*, que derivan de adjetivos, o bien *hormigamiento* o *salsamiento*, que parten de una raíz sustantiva.

ADJETIVOS

Repárese, seguidamente, en las cifras que representan los rasgos morfológicos de los 561 adjetivos:

Afijo	A1	A2	A	B1	B2	B	AB	Total
Sin afijos		4			1		4	9
Participios	21	33		13	22	14	23	126
-nte	21	11		6	13	3	5	59
-oso -a	1	17	1	6	9	3	6	43
-al	4	21		2	10	1	4	42
-ivo -a	2	21		1	7		10	41
-ble	2	9		5	10	2	5	33
-dor -a	3	7		10	8		1	29
-ico -a	1	7		4	11	1	3	27
-torio -a	18	3			1			22
-issimo -a		3		1	1		4	9
-eo -a		3		2	1		2	8
-ano -a	3			3			1	7
-cundo -a	1	2		1	2		1	7
-ario -a	3	1		1	1			6
-fico -a		2		1	1		1	5
-lento -a		1		2	1			4
-uo -a	2			1	1			4
-il		1			1		1	3
-ior		1					2	3
-fero -a					1		1	2
-az		1					1	2
-ego -a	1				1			2
Otros	1	2		2	4			9
Prefijos	11	8	1	6	7	1	14	48
Compuestos		3		1	4		3	11

Figura 10: Distribución numérica de adjetivos neológicos según su morfología y procedencia

Como se puede deducir de la presente figura, el mayor grupo de los 561 adjetivos neológicos del DICCAXV es el de los 126 participios de pasado que forman el 22,5% del total. El porcentaje y el número totales de sus constituyentes destacan de la misma manera que hemos observado en el mayor compendio sustantivo, en las voces en {-ción} o uno de sus alomorfos (23,4%). La distribución de estos participios por los cuatro registros textuales está equilibrada, aunque se nota cierta propensión a aparecer en textos científicos, técnicos y doctrinales.

En el siguiente bloque, el de los voces adjetivales y originalmente participiales en {-nte} (59; 10%) en cambio, destaca el registro jurídico-administrativo. En este, tales adjetivos designan valores pasivos relativos a los campos semánticos jurídicos.

El registro textual A2 sobresale, además, por lo que se refiere a la cantidad de neologismos documentados en él que acaban en {-oso -a}, el tercer mayor conjunto de neologismos adjetivales del DICCAXV. De las 43 voces en total, el 7,7%, 17 lemas, casi el 40%, se documentan únicamente en textos del tipo A2. En este, tales términos suelen designar conceptos relativos, mayoritariamente, a pacientes y patologías.

Aparte de estas conclusiones puramente numéricas, es preciso, como en el caso de los sustantivos, hacer especial hincapié en la (casi-)exclusividad de algunos morfemas derivativos en ciertos registros textuales. A través de los sufijos {-torio -a} y {-dero -a}, por ejemplo, se forman neologismos, casi exclusivamente, en el corpus de textos jurídicos y administrativos. En cambio, sufijos que designan relaciones de pertenencia como {-ico -a} alcanzan, en mayor medida, textos literarios.

La mayoría de los derivados no rompe —como en el caso de los sustantivos— con las reglas derivativas conocidas —es decir, adjetivos en {-nte}, {-ado -a}, {-dor -a}, {-ble} o {-dero -a} suelen derivar de verbos; los en {-al}, {-oso -a}, {-ico -a} o {-ano -a}, de sustantivos—.

VERBOS

He aquí, en tercer lugar, la tabla que contiene las cifras referidas a los 267 verbos neológicos de nuestro corpus:

Afijo	A1	A2	A	B1	B2	B	AB	Total
-ar	33	38	2	10	25	6	35	149
-er	2			1	2	6	4	15
-ir	14	13		4	10	2	18	61
-izar		5		2	5		1	13
-ificar			1		1			2
-ecer		1		1	2		1	5
Parasíntesis		2			3		2	7
Prefijos	6				5	2	2	15

Figura 11: Distribución numérica de verbos neológicos según su morfología y procedencia

Solo dos observaciones numéricas deducidas de la figura 11 nos parecen dignas de mencionar. Las cifras que atañen a los verbos en {-ar} (149; 55,8%), por un lado; e {-ir} (61; 22,8%), por otro. Verbos de la segunda conjugación en {-er} (15; 5,6%), en cambio, son escasos.

Por lo que se refiere a los procesos derivativos, destaca la predominancia del sufijo {-ar}, de acuerdo con el carácter abierto y productivo de los verbos de la primera conjugación en español, frente al escaso rendimiento neológico de los verbos de la segunda, y siempre en {-ecer}, y a la productividad casi nula de la tercera. Se encuentran, dentro del grupo de verbos neológicos que hemos tratado en esta investigación, 61 acabados en la terminación verbal {-ir}. De dichos 61 vocablos, solo son derivados los vocablos *circuncir*, *favorir* y *llinir*¹⁶⁴.

En cuanto a los verbos parasintéticos, sobresalen varios fenómenos. Así, cabe destacar la alta productividad de ellos en textos del tipo A2, frente a su escasa productividad en otros tipos de textos, sobre todo, A1 y B1. Además, hemos observado dos rasgos morfológicos que parecen ser típicos de las zonas orientales: por un lado, la alternancia de variantes acabadas en {-ecer} e {-ir}; por otro, las alternancias morfológicas entre los dos sufijos {es-} y {des-}.

¹⁶⁴ Los lexemas *circuncir* y *favorir* se registran también, en esta misma forma, en el catalán del siglo XV, por lo que parece probable que estemos ante calcos léxicos del catalán.

ADVERBIOS

Los procesos de derivación del conjunto de 100 adverbios neológicos son, sin duda, los que menos llaman la atención. He aquí las cantidades y los porcentajes pertenecientes al grupo de neologismos adverbiales:

Derivados en <i>-mente</i>	Préstamos y otros derivados
96	4
96%	4%

Figura 12: Distribución numérica de adverbios neológicos según su morfología y procedencia

Es evidente, a primera vista, que casi la totalidad de adverbios neológicos se ha formado a través del sufijo adverbializador románico {-*mente*}. Únicamente los tres latinismos *gratis*, *improvisamente* y *supra* y el derivado denominal *despacio* no se han formado mediante el modo mencionado.

Los 96 neologismos en {-*mente*} derivan de bases adjetivas. En A1, hemos visto, a modo de ejemplo, adverbios como *cómodamente* o *eficazmente*; en A2, *accidentalmente* o *condecientemente*; en A, solo la voz *incessantemente*; en el subcorpus B1, términos como *escandalosamente*, *fidelísimamente* o *perenalmente*; en el corpus de textos novelescos y poéticos, *aceptablemente*, *contemplativamente*, *erróneamente*, *extrínsecamente* o *gigánticamente*; en B, *temperadamente*; y en AB, por último, neologismos adverbiales como *absolutamente*, *concordemente*, *fácilmente*, *milagrosamente* o *suavemente*.

Merecen, por consiguiente, especial atención aquellos adverbios derivados de bases verbales, en la mayoría de los casos, participiales como las voces *indubitablemente*, *moderadamente* (A1); *desaprovechadamente* y *ocasionadamente* (A2); *incessantemente* o *bastantemente* (A); *acertadamente*, *apoderadamente*, *autorizadamente*, *encarecidamente* y *especificadamente* (B1); *enfingidamente* (B2); *aquexadamente*, *calladamente* y *dobladamente* (B); y, por último, *afectadamente*, *encargadamente*, *signantemente* y *sobradamente* (AB).

Mientras que los primeros derivan directamente de adjetivos (ADJ + SUF = ADV), estos últimos siguen la siguiente pauta compuesta por dos pasos derivativos: V + SUF = ADJ y, en un segundo paso, ADJ + SUF = ADV.

Un último dato de interés en lo referente a los adverbios descansa en el hecho de que la fijación de las voces adverbiales se sigue encontrando en plena gramaticalización, aunque los números subrayen que esa se halla en un estado muy avanzado en los textos constituyentes del DICCA-XV: solo 813 de los 5.496 formas en {-*mente*} del DICCA-XV se documentan en locuciones adverbiales del tipo ADJ MENTE o estructuras coordinadas del tipo ADJ Y ADJ + MENTE o ADJ + MENTE ADJ (estos últimos debidos a la influencia oriental); un 90,7% de todas las formas adverbiales en {-*mente*} se presenta en forma fusionada.

9.4.2 El alcance textual de alomorfos

La propensión de algunos sufijos a aparecer en cierto género discursivo no atañe únicamente a sufijos de diferente procedencia etimológica, sino que se puede apreciar también en el alcance textual de pares o conjuntos de alomorfos derivativos. Así, varios grupos sufijales presentan peculiaridades dignas de reseñar.

El primer grupo de alomorfos en el cual hemos hallado tales curiosidades, ha sido el conjunto compuesto por los morfemas {-acia}, {-icia}, {-eza} y {-ez}, ya que el último de estos se documenta casi exclusivamente en textos de alcance técnico, al tiempo que el resto de derivados se puede encontrar, indiscriminadamente, en todos los registros analizados.

Por lo que respecta al doblete morfológico {-ario -a} y {-ero -a}, el dato más interesante parece descansar en el alcance textual de los alomorfos, puesto que veinte de los veinticuatro términos sustantivos aparecen en textos del tipo no literario. Además, los cuatro términos documentados en textos literarios terminan, en su totalidad, en el morfema culto {-ario -a}. Por lo que se refiere a los textos no literarios, existe clara preferencia sobre el sufijo patrimonial en A1 y sobre el morfema erudito en A2. Las voces adjetivas de las mismas desinencias, en cambio, presentan características casi opuestas, puesto que la totalidad de voces neológicas de A1 presenta el sufijo culto {-ario -a}, mientras que hemos hallado —con excepción de una voz— solo derivados con desinencia en {-ero -a} en A2, B1, B2. Los vocablos neológicos documentados tanto en textos no literarios como literarios, al contrario, vuelven a presentar el alomorfo erudito.

En cuanto a los sustantivos terminados en {-torio -a} y {-dero -a}, cabe mencionar que sobre todo los últimos suscitan gran interés debido a su aparición mayoritaria en el género técnico, frente a su casi nulo rendimiento en documentos literarios. La mayoría de los adjetivos que contienen los mismos alomorfos, al contrario, se recoge en textos de alcance jurídico-administrativo, mientras que la aparición de uno de los alomorfos adjetivales es escasa en textos literarios.

El último par de derivados que nos ha llamado la atención es el que constituyen los alomorfos {-tud} y {-dumbre}, dado que el uso de este último se ciñe a los géneros científico, técnico y doctrinal. Como, en este último caso, solo hemos analizado una muestra pequeña de voces, hay que tratar estas conclusiones con la suficiente prudencia.

9.4.3 Neología y variación

Además, las posibles variaciones léxicas y morfológicas nos suscitaban un interés particular. Los datos obtenidos son, sin duda, espectaculares, puesto que la presencia de alternancias léxicas forma una de las características principales del léxico del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón. En muchos casos, las alternancias son puntuales, por lo que podríamos atribuir su presencia a un argumento idiosincrático. En otros, en cambio, hemos podido observar claras tendencias. Así, las alternancias mutuas entre los sufijos {-ción y -sión} y {-mento y -miento} (*cessación-cessamiento; tributación-tributamamiento, dirrucción-derrocamiento, incitación-incitamiento, intervención-interveniment, quitación-quitamiento* y un sinfín de dobletes morfológicos más) han quedado más que patentes. Podríamos avanzar la hipótesis de que estamos ante el reflejo del cruce de la preferencia por {-MENTUM} en los romances ibéricos orientales con la preferencia por {-TIO -ŌNIS} en castellano. Además, hemos hallado varios casos de variación entre los sufijos sustantivos {-dad} y {-eza} (*altividad-altiveza, rudedad-rudeza*), {-dura} y {-ez} (*delicadura-delicadez*) o {-nte} y {-dor -ora} (*comprante-comprador, reprendiente-reprendedor, vendiente-vendedor* etc.) y los derivados adjetivales {-nte} y {-dor -ora} (*murmurante-murmurador*), {-al}, {-ado -a}, {-ble}, {-il}, {-ano -a}, {-ico -a} y {-ario -a} (*entrañal-entrañable, pastoral-pastoril, veneral-veneroso, metaforal-metaforado-metafórico, retorical-retórico, apostolical-apostólico, ciencial-científico, judicial-judiciario* o {-dero -a} y {-dor -ora}). (*havedero-havedor, libradero-librador, perecedero-perecedor* o *advenidero- advenidor-esdevenidero-*

esdevenidor-pervenidero-venidero-venidor). Este último doblete morfológico es el que mayor interés nos ha suscitado. Hemos constatado que las unidades acabadas en {-dor -ora} designan, en la mayoría de los casos, tanto el agente como los valores de posibilidad futura los cuales comparten con las voces terminadas en {-dero -a}, si bien hay que añadir que nos referimos a los casos de alternancia morfológica, no a la morfología aragonesa propia de la formación de femeninos en {-dor -dera} (cfr. *administrador -dera* y *apartador -dera*).

En definitiva, parece que en esa efervescencia lingüística, los autores ponen a prueba todas las posibilidades morfológicas que ofrece el sistema. Como si se tratara de un laboratorio, algunos inventos triunfan; otros, en cambio, no.

9.4.4 Selección de alomorfos: sistematicidad y arbitrariedad

Otro aspecto digno de mencionar versa sobre la selección de derivativos que hemos venido describiendo a lo largo de este trabajo, ya que esta vacila, dependiendo del morfema, entre empleos sistemáticos y arbitrarios. Si nos fijamos, en primer lugar, en los alomorfos {-mento} y {-miento}, podemos constatar que encontramos el alomorfo erudito casi exclusivamente en lexemas prestados del latín (*aumento, documento, fomento, nutrimento, pavimento, salsamento, suplemento...*), mientras que la variante patrimonial aparece solo en derivados cultos (*abreviamiento, depuramiento, permetimiento...*). En el caso de los morfemas {-tad} y {-dad}, en cambio, la selección parece responder a criterios no etimológicos, sino fonéticos, dado que hemos hallado el alomorfo {-tad} únicamente en posición posconsonántica y, por ende, en casos de posición posconsonántica (*voluptad*). Los diferentes resultados castellanos del morfema latino {-TOR -ŌRIS} parecen reflejar, nuevamente, criterios etimológicos, puesto que el sufijo culto {-tor} se aprecia solo en los latinismos (*extractor, coadjutor, frator*). Las mismas observaciones son válidas para los adjetivos acabados en el mismo derivativo y los alomorfos sustantivos {-tura} (*bastura, cozentura, domincatura, genitura, signatura*) y {-dura} (*bragadura, canaladura, corvadura, desvenadura...*). Estudiando las apariciones de {-acia}, {-icia}, {-eza} y {-ez}, hemos podido afirmar que el derivativo {-icia} solo se presenta en latinismos y su alomorfo erudito {-acia} en voces cultas en general. Las variantes {-eza} y {-ez}, en cambio, se dan tanto en derivados cultos (*avidez, calidez, delicadez, robusteza*) como en formaciones a partir de raíces patrimoniales (*agusidez, desperteza, garridez, espeszez, ternez, turbiez...*).

Estas formaciones aparentemente sistemáticas alternan, como hemos afirmado, con otros casos en los cuales la selección de alomorfos parece responder solamente a la arbitrariedad individual de determinado autor. Analizando, a modo de ejemplo, las características de los alomorfos {-ancia}, {-encia}, {-ança} y {-ença}, hemos llegado a la conclusión de que términos cultos —si bien suelen derivar mediante uno de los alomorfos eruditos— presentan, en ocasiones, derivados patrimoniales, y al revés (*desordenança, discordança, intemperança, moderança, provança; menudencia, correspondencia*). Las mismas tendencias caracterizan la selección arbitraria de los derivativos {-tud} y {-dumbre} (*prestedumbre, grossitud*) y {-torio -a} y {-dero -a} (*captadero -a, espiradero -a, quitadero -a*).

9.5 Plano semántico

En el plano semántico, nuestro análisis tenía una doble finalidad investigadora. Por un lado, queríamos determinar a qué campos semánticos se adscriben los neologismos

extraídos de cuatro tipologías textuales diferentes. Por otro, preguntábamos por la posible existencia de una relación entre el alcance textual de las voces y la polisemia.

Separaremos el presente apartado en dos bloques: en el primero de estos, presentaremos las conclusiones que atañen a los diversos campos semánticos a los cuales pertenecen los neologismos del DICCA-XV; en el segundo, expondremos las conclusiones que se refieren a la monosemia y, sobre todo, la polisemia de los vocablos novedosos.

9.5.1 Campos semánticos

En la mayoría de los casos, los lexemas expresan los conceptos semánticos prototípicos de los sufijos, que hemos descrito, en cada apartado del análisis, en la parte introductoria¹⁶⁵. De esta manera, los vocablos en {-ción} y {-mento} designan, en gran parte, *nomina actionis*; aquellos en {-dad}, cualidades; los en {-ncia}, tanto acciones como estados duraderos; términos con desinencia en {-tor -ora} etc., agentes, y voces terminadas en {-er)ía}, cargos o lugares etc.

Cambios semánticos, sobre todo del tipo más general > más concreto, se deben casi exclusivamente a procesos de metonimia, como hemos observado en lexemas como *ebullición expresión, poción, titillación, apartamento, superioridad, certeza, recetario, procura, executoria, espectáculo, entrañal, inmemorable, estimable, excelecer* etc.

Si nos fijamos en la clase de palabras de los adjetivos, los participios de presente suelen designar matices agentivos o causativos; los vocablos participiales, los valores pasivos inherentes correspondientes a su origen participial; términos en {-oso -a}, abundancia, propensión o semejanza. Además, neologismos con desinencia en {-dor -ora} —como los participios de presente, presentan, en numerosas ocasiones restricciones semánticas a sujetos [+humanos]—, matices de agentes; unidades en {-al}, relaciones de pertenencia o las voces en {-ble}, posibilidades pasivas etc.

En el caso de los verbos, aquellos acabados en {-ear}, {-izar} y {-ificar} son más propensos a expresar matices de factitividad; y aquellos en {-ecer}, valores incoativos; los verbos acabados en una de las desinencias puramente funcionales {-ar}, {-er} e {-ir}, en cambio, pueden pertenecer a cualquier campo semántico.

Los adverbios, por último, designan modo, con excepción de una pequeña cantidad de voces que designan temporalidad o se han generalizado como marcadores discursivos organizadores de la información.

Nos parecen más destacables, por consiguiente, aquellas unidades neológicas cuyo valor o valores no se adscriben al campo de significado que, por sus respectivos sufijos, sería el esperable.

Así, entre los sustantivos, hemos hallado lexemas como *objeción*, ‘documento jurídico en que el demandado en un pleito opone excepciones a la acción del demandante’, que, en vez de expresar una acción, pasa a designar, por metonimia, un objeto concreto; o *moderación*, vocablo que designa, claramente, una cualidad (aunque, en este preciso caso, la cualidad parte de una acción): ‘cualidad de quien actúa o habla sin excesos o violencia’. Asimismo, hemos hallado voces en {-mento} o {-miento} que designan estados (*escassamiento*, ‘insuficiencia o cortedad de una cosa’; *fermento*, ‘causa de una pasión o de la excitación de un órgano’). Además, se documentan lexemas con forma de *nomina qualitatis* que, en cambio, expresan acciones: *indemnidad*, ‘acción y resultado de preservar a alguien o algo de un daño o perjuicio’;

¹⁶⁵ Hemos aportado la misma observación en el caso de los procesos derivativos en 9.4.1.

bullor, ‘acción y resultado de moverse un líquido de forma agitada por la acción del calor’; o *dulceza*, ‘acción o dicho que produce una sensación placentera y apacible’. Entre los neologismos en {-ncia}, por último, hemos hallado, aparte de acciones y estados, significados concretos: *dependencia*, ‘cosa que es accesoria a otra principal’.

Asimismo, el grupo de los adjetivos contiene algunas voces que expresan matices semánticos poco esperables. Así, hemos hallado —por ejemplo— adjetivos en {-ble} que designan obligación: *investigable*, ‘que tiene que ser indagado o estudiado con atención’. Además, se han hallado adjetivos en {-al} que designan finalidad: *bautismal*, ‘que está destinado a administrar el bautismo’. Entre los neologismos en {-oso -a} se encuentra, además, la voz *caluroso -a*, ‘que da o causa calor’, la cual, en vez de designar uno de los conceptos prototípicos del sufijo en cuestión, expresa matices causativos. Por último, queremos alegar el ejemplo de la voz *deífico -a*, ‘que es propio de una divinidad’, la cual —lejos de expresar factitividad— sugiere relaciones de pertenencia.

Dentro del conjunto de los adverbios neológicos, finalmente, destacan aquellas voces que, en lugar de expresar matices modales, designan temporalidad y, en algunos casos aislados, lugares o consecuencia: *oportunamente*, ‘en el momento adecuado’; *postreramente*, ‘en el tiempo que acaba de transcurrir, últimamente’; *postrimeramente*, ‘en último lugar, finalmente’; *próximamente*, ‘dentro de poco tiempo, en un momento cercano al actual’; *siguientemente*, ‘inmediatamente después, a continuación’; o *subsiguientemente*, ‘en consecuencia o a continuación’. Finalmente, cabe poner de relieve el valor incipiente como marcadores discursivos de algunos de los adverbios formales en el siglo XV. Así, términos como *segundariamente* y *terceramente* se incorporan en la lengua castellano con la función de organizador de información polarizado.

9.5.2 Alcance textual y polisemia

De las 1.727 unidades neológicas que se han analizado y tratado en el presente trabajo, la cantidad de 198 voces, el 11,5% del total, presenta más de una acepción semántica y es, por consiguiente, polisémica. Esta cifra evidencia que los neologismos suelen incorporarse, en general, con un solo valor, sea este etimológico o no, en la lengua de destino. Veamos, a continuación, la distribución de voces polisémicas por los registros tratados:

Registro	A1	A2	A	B1	B2	B	AB
Voces	294	432	24	200	307	75	395
Voces polisémicas	3	15	8	5	13	20	134
Porcentaje	1%	3,5%	33,3%	2,5%	4,3%	26,4%	34%

Figura 13: Distribuciones numérica y porcentual de neologismos polisémicos en los cuatro tipos discursivos

Salta a la vista que los tres apartados en que se registra la mayor cantidad de lexemas polisémicos son los subcorpus A, B y AB, los cuales forman los tres compendios compuestos por más de un registro textual. Mientras que las cifras de A1 (1% de neologismos polisémicos), A2 (3,5%), B1 (2,5%) y B2 (4,3%) son ínfimas y, por lo tanto, marginales, las respectivas en los corpus A (33,3%), B (26,4%) y AB (34%) se disparan. En muchos casos, hemos encontrado vocablos que se registran en diferentes tipos de textos con sendos valores.

La razón radica, sin duda, en la especialización semántica de las unidades léxicas según el registro textual en que aparecen y se emplean.

9.6 Las dataciones del DCECH y del DICCA-XV

Otra de las finalidades de esta investigación versaba sobre la medida en que los datos del DICCA-XV aportaban información cronológica novedosa respecto al DCECH.

Tal como hemos señalado en el punto 7.2.1, no hemos tomado en consideración, por su tratamiento lexicográfico particular, los adverbios inferibles de nuestro corpus de neologismos que no aparecen en el DCECH. Este recoge únicamente adverbios cuya semántica se distingue de aquella de la raíz adjetival de la cual deriva. Por ello, prescindimos de los 96 adverbios en {-mente} de nuestro corpus y que Corominas no incluye en su diccionario y partimos, por consiguiente, de una cantidad de 1.631 vocablos.

Presentaremos, a continuación, los resultados obtenidos de la comparación de nuestros datos con aquellos del DCECH de Corominas y Pascual. He aquí, en primer lugar, las conclusiones obtenidas del estudio de los neologismos cultos:

siglo XV	siglo XV+	s.f.	Ø
445	386	400	400
27,3%	23,7%	24,5%	24,5%

Figura 14: El tratamiento de neologismos cultos en comparación con el DCECH

Del total de 1.727 cultismos tratados en este trabajo de investigación, hemos tenido en cuenta 1.631 para llegar a las siguientes cifras. El DCECH data 445 unidades (27,3%) en nuestro siglo de estudio y 386 términos (23,7%), en siglos posteriores. La cantidad de 400 vocablos se incluye en el diccionario sin fecha (24,5%); la misma cantidad, 400 voces (24,5%), por último, no se recogen en la obra etimológica.

La gran aportación del DICCA-XV al estudio de la historia del vocabulario español se refleja en los números recogidos en la figura 21. Solo el 27,3% de los 1.631¹⁶⁶ neologismos analizados en nuestra investigación se recogen como neologismos del siglo XV en la obra de referencia. Para el resto, el 72,7% de voces —una cantidad de 1.186 lexemas— los datos extraídos del DICCA-XV y contrastados, además, con el CORDE, aportan información relevante y novedosa acerca de la historia del léxico español. Estamos, asimismo, ante el 23,7% de voces de nuestro corpus, una cantidad de 386 lexemas cuyas primeras documentaciones preceden al DCECH en al menos un siglo; algunos, hasta en cuatro siglos. En 400 ocasiones, el 24,5% de la totalidad de nuestro corpus, se han podido facilitar primeras documentaciones a palabras recogidas sin datación en el DCECH. Por último, hemos documentado y datado un número de 400 voces, el 24,5%, que no se documentan en el DCECH.

Por último, es preciso destacar que una cantidad considerable de los neologismos analizados no solo adelanta las primeras documentaciones del diccionario de referencia, sino que, en numerosos casos, estos términos no se documentan en CORDE antes del

¹⁶⁶ Se trata de los 1.727 neologismos en total, de los que hemos restado las 96 voces adverbiales inferibles.

siglo XVI¹⁶⁷; en algunas ocasiones, la primera aparición en el corpus académico data, incluso, del siglo XX. En concreto, se trata de los ciento seis vocablos que detallaremos a continuación: *agencia, antípoca, apendicia, argumentante, ascender, assiduidad, assimilar, audición, beatamente, calamitoso -a, calidez, cinaria, comestible, compassible, confrontación, consistente, consuntible, desapasionado -a, deslibertar, disputativamente, elidir, encelar², enfiteota, erróneamente, estuprar, ejercitación, exhibiente, exonerar, expurgación, extractor -ora, extrínsecamente, glaucio, ignominiosamente, impacientar, impertinencia, impudente, incompatibilidad, incremento, inmemorable, intestado -a, inventariación, invulnerable, irascibilidad, jurgio, lavacro, melito, missiva, obcegar, obsidio, opción, passiblemente, patrociniado, pervertido -a, pestilente, petrificado -a, pienso, pignoración, pimpinela, pío -a, pirámide, pirata, plantero, pomerio, pontificio -a, póstumo -a, practicalmente, precario -a, prestancia, presuntamente, protonotaría, qualitativamente, quadriduano -a, rápedo -a, recelador -ora, recetario, refeccionar, reinterrogar, rejechar, remitente, revocante, rígido -a, robusteza, sinceramente, solacio, tintineo, tonsurado, triacal, vasto -a, veneroso -a y vetamiento.*

9.7 Familias etimológicas

El análisis de las familias etimológicas formadas por lexemas neológicos del siglo XV nos ha llevado a las siguientes conclusiones:

Se ha extraído, de nuestro corpus, un total de 766 familias¹⁶⁸, de las cuales once se remontan a nombres propios: HERMES, IUDA, IUPITER, MERCURIUS, MITRIDATES, MOISES, PARTHIA, POMETIA, PONTUS, TUNGRIA y VENUS. La estratificación del resto de 755 familias es la siguiente:

- 77 voces griegas: ACADEMOS, ACHATES, AGON, ANETHUM, ANTHRAX, APOCHA, APOSTOLUS, ARKHEIN, ARSENICUM, ASKOS, ASTHMA, BAINEIN, BALLEIN, BOMBYX, CADMOS, CARYO, CORYZA, COSMOS, DACTILOS, ELEPHAS, ELLEBOROS, EMEIN, EREIKEIN, ESCHARA, GIGAS, GRAPHEIN, HEPAR, HEROS, HIEROS, IKTEROS, ISCHIA, KHAMAI, KHOLE, KHRIEIN, KHONOS, KOLLA, KOPTEIN, KRANOS, KYAMOS, KYPTO, LOGOS, LYEIN, MACHINA, MENINX, MINTHE, MYSTER, NEPHROS, PAPAVER, PHAINEIN, PHEREIN, PHORBION, PHOREIN, PHYSIS, PINEIN, PLATTEIN, POIEIEN, PRASON, PRATTEIN, PRESBYS, PYR, PYRAMIS, RATTEIN, REIN, REMA, SATYRUS, SKILLA, SKOPELOS, SOPHOS, SPASMUS, SPLEN, STYRAX, TAPHOS, TEMMEIN, TITHENAI, TITYRUS y TORDYLION;
- 10 vocablos funcionales de origen latino: el adverbio SATIS; las preposiciones CONTRA, INTER, POST Y SUPER; los numerales UNUS, DUO Y SEX; las conjunciones ERGO y UT; y el pronombre indefinido NIHIL;
- 2 étimos árabes: JADWÂR y QIRTIM;
- 1 término hebreo: SERAPHIM;
- 675 voces formadas de léxico común latino.

Las voces comunes de origen latino se reparten en sustantivos, adjetivos y verbos. Estos últimos forman el grupo más productivo de étimos ya que originan, en numerosos casos, familias con una elevada cantidad de constituyentes. A través de los verbos latinos CAPĒRE, CEDĒRE, FACĒRE, FERRE y LEGĒRE hemos podido constatar que la alta frecuencia de vocablos en textos latinos como, asimismo, una mayor propensión de

¹⁶⁷ En otros casos, la primera documentación del DICCA-XV data de principios del siglo XV, al tiempo que CORDE recoge la voz a partir de finales de esta centuria. No obstante, solo mencionaremos aquellos casos en que la primera aparición de las unidades en CORDE data a partir del siglo XVI.

¹⁶⁸ Véase todas las unidades en el *Anejo*.

estos a formar derivados (hecho evidentemente debido a su alta frecuencia) se reflejan, de la misma manera, en castellano.

En esta línea, y a modo de ejemplo, hemos observado que el étimo verbal FACĒRE — entre otros— presenta, ya en textos latinos, los siguientes diecinueve derivados y compuestos verbales: *afficere, assuefacere, calefacere, commonefacere, contabefacere, conficere, deficere, efficere, fervefacere, inficere, interficere, obstupefacere, patefacere, perficere, praeficere, proficere, reficere, satisfacere* y *sufficere*. Esta cifra elevada se refleja en nuestro corpus, ya que la raíz verbal en cuestión da origen a diecisiete neologismos cultos: los términos *afeccionado, afectadamente, aficionado -a, aficionar, defeciar, defectuoso -a, dificultoso -a, eficaz, eficazmente, eficiente, fácilmente, facineroso -a, factible imperfección, insuficiente y refeccionar*

Por lo que se refiere al reparto de los protoétimos por los cuatro tipos de textos, salta a la vista que las voces de origen griego y árabe se documentan, mayoritariamente, en textos del ámbito técnico-científico, mientras que los neologismos de origen latino se registran, indistintamente, en las cuatro tradiciones textuales.

9.8 ¿Hacia una periodización múltiple de la historia de la lengua?

Finalmente, nos proponíamos relacionar los resultados obtenidos con los modelos tradicionales de periodización para la historia de la lengua española.

Recuérdese, en primer lugar, que Sánchez Lancis definía el siglo XV como *frontera visible de dos etapas históricas* (véase 2.1.2). Dada la cantidad de datos que sirve para la corroboración de nuestra hipótesis de partida, queremos postular, finalmente, una periodización de la historia de la lengua española que tome en consideración las observaciones y conclusiones aquí presentadas. Y es que debido al aluvión de léxico relatinizante en nuestro corpus que describe las características del castellano oriental, el siglo XV habría de estar subdividido en por lo menos dos diferentes etapas histórico-lingüísticas: en una época bajomedieval más conservadora en las zonas occidentales de la Península y un período humanista (o prehumanista) en las zonas de la antigua Corona de Aragón.

9.9 Futuras investigaciones

La gran ventaja de analizar un corpus de la magnitud del nuestro descansa sin duda en el carácter extrapolable y representativo de la mayoría de los resultados obtenidos. Por otro lado, fenómenos puntuales, pero no menos interesantes, como el alcance textual de algunos derivativos menos productivos, podrían haberse perdido si hubiéramos partido de un compendio con menor cantidad de constituyentes. Estos argumentos nos han llevado a analizar la totalidad de neologismos cultos, lo cual no nos ha permitido matizar otras cuestiones u otros fenómenos.

Así, no hemos tomado en consideración las obras individuales que conforman el DICCA-XV, sino que hemos tratado el conjunto de documentos sin poner de relieve ninguno de ellos. De esta manera, no hemos destacado a Enrique de Villena como autor de tres de los documentos en ningún momento. Analizar el léxico neológico del autor y su empleo semántico en sus diversas obras sería, en definitiva, de sumo interés, para ampliar, de esta manera, la amplia bibliografía ya existente sobre sus obras (compárese 2.).

En 3.4.2, hemos hecho hincapié, además, en la importancia de otro autor destacado de la época, Fernández de Heredia, el estudio de cuyo léxico se ha descartado por cuestiones meramente cronológicas y, hasta cierto punto, arbitrarias. Por el gran carácter

neológico de su léxico, sin embargo, tenemos la intención de estudiarlo en trabajos posteriores y proporcionar una imagen más completa de la envergadura del léxico castellano oriental en las épocas bajomedieval y renacentista.

Otros aspectos que nos han suscitado mucho interés radican en el estudio pormenorizado de la relación entre la presencia de derivativos y el alcance textual de las voces. Si bien hemos podido encontrar indicios para tal relación (por ejemplo en los casos de los alomorfos {-torio -a} y {-dero -a} o {-acia}, {-icia}, {-eza} y {-ez}), convendría ampliar las muestras e incluir no solo voces neológicas, sino todo el conjunto de lexemas que presentan esos sufijos para llegar a conclusiones que van más allá de una mera tendencia.

También querríamos volver sobre los morfemas derivativos {-dor -ora} y {-dero -a} que, sobre todo en el plano funcional de los adjetivos, se merecen una investigación más pormenorizada con una mayor cantidad de formas también procedentes de otros corpus diacrónicos.

Hemos demostrado que existe, en definitiva, una relación estrecha entre los neologismos jurídico-administrativos y los lexemas latinos documentados en textos de este género de la Edad Media. Aun así, merecería la pena ampliar este estudio a los otros registros textuales del DICCA-XV a fin de llegar a unas conclusiones que describan el influjo del latín medieval sobre el conjunto de textos de la época en su totalidad.

Además, la época medieval constituye la primera etapa de renovación léxica del romance. En el siglo XIII, autores destacados como Berceo y Alfonso X innovan el léxico castellano e incorporan un gran caudal de latinismos. Aunque la necesidad del préstamo o de la formación de nuevos lexemas se deba, en la mayoría de los casos, a conceptos que carecían de denotados (y no a la intencionada relatinización de la lengua del Humanismo), una comparación de los latinismos de la centuria propuesta con las voces novedosas del siglo XV podría aportar datos concluyentes acerca de las diferentes vías de incorporación y formación de los términos.

Un último planteamiento digno de futuras investigaciones sería la comparación de los documentos del DICCA-XV con textos italianos de la misma época. Con la *Opera del Vocabolario Italiano* (OVI), que cuenta con corpus textuales de diferentes procedencias geográficas, ya contamos con una herramienta lingüística que permitiría investigar esta cuestión a fondo sin tener que buscar financiación para poder investigar *in situ*. Esta idea es, sin duda, ambiciosa, ya que pretendería arrojar luz al intentar discernir si muchos de los latinismos son verdaderamente latinismos (italianizantes), o bien italianismos (relatinizantes).

10 Bibliografía

FUENTES PRIMARIAS

A (A1): TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS

- [Aljam]: manuscritos aljamiados procedentes del Archivo Histórico de Protocolos de Zaragoza (años 1400, 1420, 1439, 1465, 1484, 1488 y 1492).
- [Cancill]: manuscritos del *Sello secreto* de la Cancillería Real procedentes del Archivo de la Corona de Aragón de Barcelona (años 1412 a 1498).
- [Rentas]: manuscritos de las Rentas del *Real Patrimonio* procedentes del Archivo de la Corona de Aragón de Barcelona (años 1412 y 1417).
- [Sast]: pergaminos manuscritos del *Fondo Sástago* procedentes del Archivo de la Corona de Aragón de Barcelona (años 1402 a 1498).
- [Sisa]: manuscritos procedentes del Archivo Provincial de Protocolos de Zaragoza (años 1464 y 1466).

B (A2): TEXTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DOCTRINALES

- [Albeyt]: *Libro de Albeytería* de Manuel Díez de Catalayud, traducido del catalán por Manuel Martínez de Ampíes, editado en Zaragoza en 1499, incunable de la Biblioteca Nacional de Madrid, I/2342.
- [Aojamiento]: *Tratado de aojamiento o de facinación* de Enrique de Villena, escrito en 1425, copia manuscrita sin fecha (hacia 1440) de la Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 6.599.
- [BienMorir]: *Arte de bien morir*, publicado en Zaragoza sin fecha (entre 1479 y 1484). Incunable de la Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo del Escorial, I/32v19.
- [Cisor]: *Arte cisoria o Tractado del arte de cortar el cuchillo*, de Enrique de Villena, manuscrito de 1423 de la Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo del Escorial, ms. f-IV-1.
- [Confes]: *Breve confesionario*, publicado en Zaragoza, sin fecha (entre 1479 y 1484), incunable de la Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo del Escorial, I/32- v-19.
- [Cordial]: *Cordial de las cuatro cosas postrimeras*, anónimo, traducción de Gonzalo García de Santamaría, editado en Zaragoza en 1494. Incunable de la Biblioteca Nacional de Madrid, I/522.

- [Epístolas]: *Epístolas morales de Seneca en castellano*, manuscrito sin fecha (entre 1440 y 1460) de la Niedersächsische Staats- und Universitätsbibliothek de Göttingen, Morbio 17.
- [Fisonomía]: *Arte de phisonomía*, atribuido a Michael Scotus, editado en Zaragoza en 1494, incunable de la Biblioteca Nacional de Madrid, I/51.
- [FlorVirtud]: *Flor de Virtudes*, (Simón de Casia), incluido sin expresión de autor en el *Cancionero de Ixar*, manuscrito de 1470 de la Biblioteca Nacional de Madrid, ms 28.882 (Ixar).
- [Lepra]: *Tratado de la lepra*, de Enrique de Villena, escrito en 1417, copia manuscrita sin fecha (hacia 1440) de la Biblioteca Nacional de Madrid, ms 6.599.
- [Moral]: *Tractado de Moral*, anónimo, incluido en el *Cancionero de Ixar*, manuscrito de 1470 de la Biblioteca Nacional de Madrid, ms 28.882 (Ixar).
- [Peste]: *Tractado de la peste*, atribuido a Velasco (o Vasco) de Taranta, editado en Zaragoza en 1494, incunable de la Biblioteca Nacional de Madrid, I/51.
- [Recet]: *Recetario*, de Gilberto, copia de 1471 de Juan de Mayórica, probable adaptación del *Thesaurum Pauperum*, de Petrus Hispanus. Manuscrito de la Biblioteca de Palacio de Madrid, ms II-3063.
- [Rectórica]: *Tractado de Rectórica*, anónimo, incluido en el *Cancionero de Ixar*, manuscrito de 1470 de la Biblioteca Nacional de Madrid, ms 28.882 (Ixar).
- [Salud]: *Tractado de la salud humana*, de Johannes de Ketham, editado en Zaragoza en 1494, incunable de la Biblioteca Nacional de Madrid, I/51.

C (B1): TEXTOS LITERARIOS: NARRATIVOS Y DESCRIPTIVOS

- [CroAra]: *Crónica de Aragón*, de Gauberto Fabrizio de Vagad, editado en Zaragoza en 1499, incunable de la Biblioteca Nacional de Madrid, I/2.258.
- [Roma]: *Tractado de Roma*, de Martín Martínez de Ampíes, editado en Zaragoza en 1498, incunable de la Biblioteca Nacional de Madrid, I/2.342.
- [Viaje]: *Viaje de Tierra Santa*, de Bernardo de Breidembach, traducción de Martín Martínez de Ampíes, editado en Zaragoza en 1498, incunable de la Biblioteca Nacional de Madrid, I/2.563.

D (B2): TEXTOS NOVELESCOS Y POÉTICOS

- [CancCoim]: *Cancionero de Coimbra*, manuscrito sin fecha, copia entre 1484 y 1460 de la Biblioteca Geral da Universidad de Coimbra, ms 1.011 (CO1).
- [CancEgert]: *Cancionero del fondo Egerton*, manuscrito sin fecha (entre 1480 y 1500), copia de la British Library de Londres, ms add. 10.431 (LB1).
- [CancEstu]: *Cancionero de Estúñiga*, manuscrito sin fecha, copia entre 1460 y 1462 de la Biblioteca Nacional de Madrid, ms v-17-7 (MN54).
- [CancHerb]: *Cancionero de Herberay des Essarts*, manuscrito sin fecha, copiado hacia 1463 a partir de una compilación atribuida a Hugo de Urriés, ms. add. 33.382 de la British Library de Londres (LB2).
- [CancIxar]: *Cancionero de Ixar*, manuscrito sin fecha (hacia 1470) de la Biblioteca Nacional de Madrid, ms 28 882 (Ixar) (MN6).

- [CancJardinet]: *Cançoner Jardinet d'Orats*, manuscrito de 1486, copia de la Biblioteca de la Universitat de Barcelona, ms 1 (BU1).
- [CancMont]: *Cancionero de Montserrat, o Cançoner del Marquès de Barberà*, manuscrito sin fecha (entre 1462 y 1475) de la Biblioteca de Monasterio de Montserrat, ms 992 (BM-1).
- [CancPalacio]: *Cancionero de Palacio*, manuscrito sin fecha (entre 1437 y 1442), copia de la Biblioteca Universitaria de Salamanca, ms 2.655.
- [CancParis1]: *Cancionero castellano de París*, manuscrito sin fecha, copia entre 1460 y 1470 de la Bibliothèque Nationale de París, ms Esp/223 (PN4).
- [CancParis2]: *Cancionero castellano y catalán de París*, manuscrito sin fecha, copia entre 1455 y 1477 de la Bibliothèque Nationale de París, ms Esp/305 (olim 8.163) (PN11).
- [CancVind]: *Cancionero de Vindel*, manuscrito sin fecha (entre 1470 y 1490), copia de The Hispanic Society of America, Nueva York, ms B2280 (NH2).
- [CancZarag]: *Cancionero de Zaragoza*, manuscrito sin fecha (entre 1460 y 1465), copia de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza, ms 210 (olim 184) (ZA1).
- [Grimalte]: *Breve tratado de Grimalte y Gradissa*, de Juan de Flores, escrito hacia 1480 y editado en Lleida, sin fecha (hacia 1495), incunable de la Biblioteca Nacional de Madrid, inc/382.
- [Grisel]: *Tratado de Grisel y Mirabella*, de Juan de Flores, escrito hacia 1486 y editado en Lleida sin fecha (hacia 1495), incunable de la Biblioteca Nacional de Madrid, inc/382.
- [Hercul]: *Los doze trabajos de Hércules*, de Enrique de Villena, traducción del propio autor de la versión previa en catalán hacia 1417, manuscrito de 1440 de la Biblioteca Nacional de Madrid, ms 6.599.
- [TristDel]: *Triste deleytación*, manuscrito anónimo sin fecha (entre 1458 y 1467), copia de la Biblioteca de Catalunya, ms 770 (BC2).
- [Triunfo]: *Triunfo de Amor*, de Juan de Flores, manuscrito de 1475, copia de la Biblioteca Nacional de Madrid, ms 22.019.
- [Ysopet]: *Ysopete historiado*, anónimo, editado en Zaragoza en 1489, incunable del Monasterio de San Lorenzo del Escorial, inc. 32-I-13.

FUENTES SECUNDARIAS

- ACERO DURÁNTEZ, Isabel (1980-81): *Reforma y modernización en el léxico español (siglos XV-XVI)*. Tesis Doctoral. Alicante: Universitat d'Alacant.
- ALARCOS LLORACH, EMILIO (1983): "Consideraciones sobre la formación léxica". *Homenaje a Fernando Lázaro Carreter*, I. Madrid: Cátedra, 11-15.
- (1992): "La lengua de las obras de Berceo". URÍA, Isabel (coord.): *Gonzalo de Berceo. Obra completa*. Madrid: Espasa-Calpe/ Gobierno de la Rioja, 13-27.
- ALBA DE DIEGO, Vidal (1983): "Elementos prefijales y sufijales: ¿derivación o composición?". *Homenaje a Fernando Lázaro Carreter*, I. Madrid: Cátedra, 17-21.
- ALCOBA RUEDA, Santiago (1987): "Los parasintéticos: constituyentes y estructura léxica". *Revista Española de Lingüística*, 17, 245-267.
- (1991): "Morfología del verbo español: conjugación y derivación deverbal". *Lenguajes Naturales y Lenguajes Formales*, VI,1, 87-119.
- (1992): "Tema verbal y formación de palabras en español". *Actas do XIX Congreso Internacional de Lingüística e filoloxía románicas*, II. Universidade

- de Santiago de Compostela/La Coruña.
- ALCOVER, Antoni M. y Francesc de Borja MOLL (1926/86 [1975]): *Diccionari Català-Valencià-Balear*. Palma de Mallorca: Moll. [en línea]: <<http://www.dcvb.iecat.net>>
- ALEMANY BOLUFER, José (1920): *Tratado de la formación de palabras en la lengua castellana*. Madrid: Suarez.
- ALONSO, Dámaso (1935 [1978]): *La lengua poética de Góngora*. Madrid: Gredos.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (1993). *La formación de palabras en español*. Madrid: Arco/Libros.
- ALVAR LÓPEZ, Manuel (1951): “Lexicografía medieval: el “Peaje de Jaca” de 1457”. Patronato M. Menéndez Pelayo: *Estudios dedicados a R. Menéndez Pidal*. Madrid: CSIC, 91-133.
- (1957): “Estudios sobre el dialecto aragonés en la Edad Media”. *Pirineos*, 2, 191-139.
- (1974 [1953]): *El dialecto aragonés*. Madrid: Gredos.
- (1978): “Documentos de Jaca (1362-1502)”. ALVAR LÓPEZ, Manuel.: *Estudios sobre el dialecto aragonés*. Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”, 140-266.
- (1991): *Antigua geografía lingüística de Aragón: los ‘peajes’ de 1436*. Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”.
- y Bernard POTTIER (1983): *Morfología histórica del español*. Madrid: Gredos.
- y Sebastián MARINER BIGORRA, (1959): “Elementos constitutivos del español: Latinismos”. ALVAR LÓPEZ, Manuel *et al.* (eds.): *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, II. Madrid: Gredos, 3-49.
- AMADOR RODRÍGUEZ, Luis Alexis (2009): *La derivación nominal en español: nombres de agente, instrumento, lugar y acción*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- ANGLADA ARBOIX, Emília (2000): “Un diccionario general y etimológico del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón”. *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Madrid, 29/09/2003-04/10/2003). Madrid: Universidad Complutense de Madrid/ Arco/Libros/ Asociación de Historia de la Lengua Española, 2006, 1241-1251.
- y Coloma LLEAL GALCERAN (2010): “¿Qué pueden esperar los filólogos del Diccionario del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón?”. MEDINA GUERRA, Antonia María y Marta Concepción AYALA CASTRO (eds.): *Los diccionarios a través de la historia*. Málaga/Universidad de Málaga: Servicio de Publicaciones, 13-30.
- ARIZA VIGUERA, Manuel (1998): “El sufijo {-ico}”. GARCÍA TURZA, Claudio *et al.* (eds.): *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I. Logroño: Universidad de La Rioja, 351-359.
- (2004): “El castellano primitivo: los documentos”. CANO AGUILAR, Rafael (coord.): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 309-324.
- ARNAL PURROY, María Luisa (1993): “Aragonés y castellano en el ocaso de la Edad Media”. *Aragón en la Edad Media: Homenaje a la Prof. M^a L. Ledesma Rubio*. Zaragoza: Publicaciones Universidad, 51-83.
- ARROYO, Paloma (2001): *La diátesis verbal en el castellano del siglo XV*. València/ Universitat de València: Quaderns de Filologia.
- (2013): “Un problema de fronteras intercategoriales: el tratamiento del participio en el *Diccionario del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón* (DICCÁ-XV)”. CASANOVA, Emili y Cesáreo CALVO: *Actas del XXVI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica*. Berlín: De Gruyter, 31-42.

- [Autoridades] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-39): *Diccionario de Autoridades*. Madrid: Imprenta de Francisco del Hierro.
- AZOFRA SIERRA, María Elena (2002): "Latinismos artificiales en el siglo XV". *Boletín de la Real Academia Española*, 82/285, 47-57.
- (2006): "Consideraciones sobre el concepto de cultismo". *Revista de Filología Románica*, 23, 229-240.
- BADIA MARGARIT, Antoni M. (1967): "Calcs lingüístics en les lletres reials escrites per Johan de Coloma, secretari de Ferran el Catòlic de 1483-1510". *Homenaje a J. Vicens Vives*, II. Barcelona: Publicacions Universitat, 41-54.
- (1972): "Por una revisión del concepto de "cultismo" en fonética histórica". Cátedra-Seminario Menéndez Pidal: *Studia Hispanica in Honorem R. Lapesa*. Madrid: Gredos, 137-152.
- BAJO PÉREZ, Elena (1997): *La derivación nominal en español*. Madrid: Arco/Libros.
- BATLLE PRATS, Carmen (1981): "Las bibliotecas de los ciudadanos de Barcelona en el siglo XV". Casa de Velázquez: *Livre et lecture en Espagne et en France sous l'Ancien Régime*. París: Éditions ADPF, 15-34.
- BATLLORI DILLET, Montserrat e Isabel PUJOL PAVET (2012): "El prefijo a- en la formación de derivados verbales." MONTERO, Emilio (ed.): *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Santiago de Compostela: Meubook, 659-672.
- BAUER, LAURIE (1988): *Introducing linguistic morphology*. Edinburgo: Edinburgh University Press.
- BENIERS JACOB, Elisabeth (1977): "La derivación de sustantivos a partir de participios". *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 26/2, 316-331.
- BENÍTEZ CLARÓS, Rafael (1956): "La integración del cultismo". *Archivum*, 6, 235-249.
- BLASCO MATEO, Esther (2006): "Acerca de la lexicalización de las secuencias en las que interviene "so" en el siglo XV". BUSTOS TOVAR, José Jesús de y José Luis GIRÓN ALCONCHEL (eds.): *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco/Libros, 513-528.
- (2013): "Los nombres propios en el Diccionario del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón (DiCCA-XV)". MONTERO, Emilio (ed.) *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, II. Santiago de Compostela: Asociación de Historia de la Lengua Española/Meubook, 2529-2544.
- BLECUA PERDICES, José Manuel y Gloria CLAVERÍA NADAL (1999): "La lexicografía castellana, antes y después de Coromines". SOLÀ, Joan (ed.): *L'obra de Joan Coromines. Cicle d'estudis i homenatge*. Sabadell: Fundació Caixa de Sabadell, 29-43.
- BOSQUE MUÑOZ, Ignacio y Violeta DEMONTE BARRETO (eds.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- BRUYNE, Jacques de (1995): *A Comprehensive Spanish Grammar*. Malden/Oxford/Carlton: Blackwell Publishing Ltd.
- BUENAFUENTES DE LA MATA, Cristina (2007): *Procesos de gramaticalización y lexicalización en la formación de compuestos en español*. Tesis doctoral. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona.
- BUSTOS TOVAR, José Jesús de (1974): *Contribución al estudio del cultismo léxico medieval (1140-1252)*. Madrid: Boletín de la Real Academia Española, anejo XXVIII.

- (1977): “Notas sobre el cultismo léxico en la literatura medieval española”. *Atti dal XIV Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza*. Nápoles: Macchiaroli/John Benjamins, 234-250.
- BUSTOS, Eugenio de (1986): “Cultismos en el léxico de Garcilaso de la Vega”. GARCÍA DE LA CONCHA, Víctor (ed.): *Garcilaso. Actas de la IV Academia Renacentista*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 127-163.
- BUSTOS GISBERT, Eugenio de y Ramón SANTIAGO LACUESTA (1999): “La derivación nominal”. BOSQUE MUÑOZ, Ignacio y Violeta DEMONTE BARRETO (eds.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 4505-4594.
- BUTLER, Jonathan Lowell (1971): *Latin -ĪNUS, -ĪNA, -INUS and -INEUS. From Proto-Indo-European to the Romance Languages*. Berkeley/Los Angeles: University of California Press.
- CANO AGUILAR, Rafael (1988): *El español a través de los tiempos*. Madrid: Arco/Libros.
- (coord.) (2004): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel.
- CARR, Derek C. (1993): “Neologisms in the Carta de don Enrique de Villena al Deán y Cabildo de Cuenca”. *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, 17-3, 537-548.
- CASTRO, Américo (1936): *Glosarios latino-españoles de la Edad Media*. (Edición facsímil, con introducción de Manuel Alvar). Madrid: CSIC, 1991.
- CASTRO ZAPATA, Isabel María y Matthias RAAB (2014): ““Expediente”, “patente” y “tratante”. Estudio interdisciplinar de algunos participios de presente cultos”. ÁLVAREZ VIVES, Vicente *et al.* (coord.) (2014): *Dándole cuerda al reloj. Ampliando perspectivas en lingüística histórica de la lengua española*. Valencia: Tirant Humanidades, 316-333.
- CHARTIER, Roger (1993): *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*. Madrid: Alianza Editorial.
- CICERI, Marcella (1982): “Enrique de Villena traduttore dell'“Eneide” e della “Commedia””. *Rassegna Iberistica*, 15, 3-24.
- CLAVERÍA NADAL, Gloria (1991): *El latinismo en español*. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona.
- (2004): “Los caracteres de la lengua en el siglo XVII: el léxico”. CANO AGUILAR, Rafael (coord.): *Historia de la lengua*. Barcelona: Ariel.
- y María Jesús MANCHO DUQUE (2006): *Estudio del léxico y bases de datos*. Bellaterra/Universitat Autònoma de Barcelona: Servei de Publicacions.
- (2013): “La formación de palabras y el cultismo”. PUJOL PAYET, Isabel (ed.) (2013): *Formación de palabras y diacronía*. A Coruña: Anexos Revista de Lexicografía, 19, Universidade da Coruña, Servizo de Publicacións, 49-68.
- COLÓN DOMÈNECH, Germà (1982): “Un aragonésismo sintáctico en don Juan Manuel”. *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 7, 61-72.
- (1989): “El aragonés cancilleresco: sociología de un idioma”. COLÓN DOMÈNECH, Germà.: *El español y el catalán, juntos y en contraste*. Barcelona: Ariel. 237-270.
- (1991): “Las relaciones del léxico aragonés medieval con el léxico catalán”. *Actas del I Congreso de Lingüistas Aragoneses*. Zaragoza: Diputación General de Aragón/Dpto. de Cultura y Educación, 69-78.
- (2002): “Castellano-aragonés en el antiguo reino de Valencia”. ECHENIQUE ELIZONDO, María Teresa y Juan SÁNCHEZ MÉNDEZ (eds.): *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Gredos, 33-52.

- CONDE LÓPEZ, Juan Carlos (1985): "El siglo XV castellano a la luz del diálogo "De Vita beata" de Juan de Lucena". *Dicenda*, 4, 11-34.
- CORRIENTE CÓRDOBA, Federico (1999): *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*. Madrid: Gredos.
- CRADDOCK, Jerry R. (1969): *Latin Legacy versus Substratum Residue. The Unstressed 'Derivational' Suffixes in the Romance Vernaculars of the Western Mediterranean*. Berkeley/Los Angeles: University of California Press.
- [DCECH] COROMINAS VIGNEAUX, Joan y José Antonio PASCUAL (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos [6 vols.].
- [DECLC] COROMINES VIGNEAUX, Joan (1980-1991): *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*. Barcelona: Curial Edicions Catalanes [10 vols.].
- DELGADO COBOS, Inmaculda (1987): *El cultismo en la oratoria sagrada del Siglo de Oro (1580-1633)*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- [*Dictionarium*] NEBRIJA, Antonio de (1492): *Diccionario latino-español*. Salamanca [Facsímil de la primera edición de Salamanca, edición y estudio de Germán Colón Domènech y Amadeu Soberanas Lleó. Barcelona: Puvill, 1979].
- [DRAE2001-22] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la lengua española. 22ª edición*. Madrid: Espasa-Calpe.
- [DRAE1992-21] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1992): *Diccionario de la lengua española. 21ª edición*. Madrid: Espasa-Calpe.
- DU CANGE, Charles du Fresne *et al.* (1883-87 [1678]): *Glossarium mediae et infimae latinitatis*. [édition augmentée par Léopold Favre] [en línea]: <<http://ducange.enc.sorbonne.fr>>.
- DWORKIN, Steven Norman (1989): "Studies in lexical loss. The fate of Old Spanish post-adjectival abstracts in "-dad, -dumbre, -eza" and "-ura"". *Bulletin of Hispanic Studies*, 66/4, 335-342.
- (1990): "The role of near-homonymy in lexical loss: the demise of Old Spanish "laido" ('ugly, repugnant')". *La Corónica*, 19, 32-48.
- (2002a): "La introducción e incorporación de latinismos en el español medieval tardío: algunas cuestiones lingüísticas y metodológicas". SARALEGUI PLATERO, Carmen y Manuel CASADO VELARDO (eds.): *Pulchre, Bene, Recte. Estudios en homenaje al profesor Fernando González Ollé*. Pamplona: EUNSA, 421-433.
- (2002b): "Pérdida e integración léxicas: "añna" vs. "rápido" en el español premoderno. PÖLL, Bernhard y Franz RAINER: *Études de lexicologie et de (méta-)lexicographie romanes en l'honneur du 60e anniversaire de Dieter Messner*. Frankfurt: Peter Lang, 159-167.
- (2004): "La transición léxica en el español bajomedieval", CANO AGUILAR, Rafael (coord.): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 643-656.
- (2010): "Thoughts on the Re-Latinization of the Spanish Lexicon". *Romance Philology*, 64, *Special Issue In Memoriam: Ray Harris-Northall (1953-2009)*, 173-184.
- (2012): *A history of the Spanish lexicon. A linguistic perspective*. Oxford: Oxford University Press.
- EBERENZ, Rolf (1991): "'Castellano antiguo y español moderno". Reflexiones sobre la periodización en la historia de la lengua". *Revista de Filología Española*, 71/1-2, 79-106.
- (2000): *El español en el otoño de la Edad Media*. Madrid: Gredos.

- ECHENIQUE ELIZONDO, María Teresa y Juan SÁNCHEZ MÉNDEZ (2005): *Las lenguas de un reino. Historia lingüística hispánica*. Madrid: Gredos.
- ENGUITA UTRILLA, José María (2004): “Evolución lingüística en la Baja Edad Media: Aragonés; Navarro”. CANO AGUILAR, Rafael (coord.): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel.
- y María Luisa ARNAL PURROY (1995): “La castellanización de Aragón a través de los textos de los siglos XV, XVI y XVII». *Archivo de Filología Aragonesa*, 51, 151-195.
- y Vicente LAGÜÉNS GRACIA (1989): “El dialecto aragonés a través de algunos documentos notariales del siglo XIII: Una posible interpretación de variantes”. *Aragón en la Edad Media. Al Profesor Emérito A. Ubieto en Homenaje Académico*, VIII. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 383-398.
- ERNOUT, Alfred (1953): *Morphologie historique du latin*. París.
- y Antoine MEILLET (1985 [1932]): *Dictionnaire étymologique de la langue latine*. París: Klincksieck.
- FAITELSON-WEISER, (1993a): “Los sufijos formadores de adjetivos en español moderno: valores genéricos y valores específicos”. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 41/1, 19-54.
- (1993b): “Sufijación y derivación sufijal: sentido y forma”. VARELA ORTEGA, Soledad (ed.): *La formación de palabras*. Madrid: Taurus, 119-161.
- FERNÁNDEZ DE LA REGUERA ALLER, M^a Isabel (1998): *La derivación adjetiva en el español actual*. Tesis doctoral. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- FERNÁNDEZ JUNCAL, Carmen (1996): “Propuesta para sistematización de uso y distribución del sufijo *-al*”. GUTIÉRREZ DÍAZ, Francisco (ed.): *El español, lengua internacional (1492-1992)*. *Actas del I Congreso Internacional de AESLA*. Murcia: Compobell, 229-232.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2006): “La historiografía medieval como fuente de datos lingüísticos. Tradiciones consolidadas y rupturas necesarias”. BUSTOS TOVAR, José Jesús de y José Luis GIRÓN ALCONCHEL (eds.): *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco/Libros, 1779-1807.
- (2012): “El norte peninsular y su papel en la historia de la lengua española”. GÓMEZ SEIBANE, Sara y Carsten SINNER (eds.): *Estudios sobre tiempo y espacio en el español norteño*. San Millán de la Cogolla (La Rioja): CILENGUA, 23-68.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, Salvador (1975): “Derivados españoles en *-ivo*”. *Archivum*, 25, 323-327.
- (1986). *La derivación nominal*. Anejo XL del Boletín de la Real Academia Española. Madrid.
- FLEISCHMAN, Suzanne (1977): *Cultural and Linguistic Factors in Word-Formation: An Integrated Approach to the Development of the Suffix "-age"*. Berkeley/Los Angeles/Londres: University of California Press.
- FORT CAÑELLAS, María Rosa (1986): *Relación del léxico catalán con el aragonés en documentación primitiva aragonesa*. Zaragoza: Diputación General de Aragón.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio (1980): “El criterio de afijación como cuestión de método en la investigación dialectal”. *Estado actual de los estudios sobre Aragón*. Huesca: Instituto de Ciencias de la Educación, 433-439.
- (1991): “Conflicto de normas lingüísticas en el proceso castellanizador de Aragón”. ENGUITA UTRILLA, José María (1991): *Actas del I Curso de Geografía Lingüística de Aragón*. Zaragoza: Institución "Fernando el Católico", 105-126.

- FRANCHINI, Enzo (2004): "Los primeros textos literarios: del "Auto de los Reyes Magos" al Mester de clerecía". CANO AGUILAR, Rafael (2004): *Historia de la lengua*. Barcelona: Ariel, 325-354.
- GAFFIOT, Félix (1934): *Dictionnaire latin français*. París: Hachette.
- GARBUTT-PARRALES, Ernestina (1977): *Los latinismos en la obra de Enrique de Villena*. Tesis doctoral: Southern California University.
- GARCÍA DE DIEGO, Vicente (1951): *Gramática histórica española*. Madrid: Gredos.
- GARCÍA-MACHO, María Lourdes (1989): "Variedad léxica y cultismo en la lengua literaria del siglo XV. LORENZO VÁZQUEZ, Ramón (ed.) (1992): *Actas del XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filología Románicas*. A Coruña: Fundación P. Barrié de la Maza, 507-516.
- (1991): "Formaciones adjetivas derivadas en Santa Teresa". *Anuario de Lingüística Hispánica*, 7, 249-271.
- (1992): "Los adjetivos "-eo, -ico, -ero, -ble" e "-ivo" en San Juan de la Cruz". *Boletín de la Real Academia Española*, 72, 269-300.
- y Ralph PENNY (2013): *Gramática histórica de la lengua española: morfología*. Madrid: UNED.
- GARCÍA MEDALL, Joaquín (1988): "Sobre los prefijos verbales en español medieval". ARIZA VIGUERA, Manuel *et al.* (eds.): *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I. Madrid: Arco/Libros, 377-384.
- (1997): "Transcategorización y parasíntesis verbal en español". *Actas del XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filología Románicas*, I. A Coruña: Fundación P. Barrié de la Maza, 85-96.
- GARCÍA PADRÓN, Dolores (2007): "La dispersión semántica en las familias de palabras". *Revista de Filología*, 87, 25, 215-224.
- GARCÍA VALLE, Adela (1992): "Otra vez sobre los conceptos de "latinismo", "cultismo" y "semicultismo", a la luz de nuevos datos". *Anuario de Estudios Filológicos*, 15, 89-96.
- (1999): "Discusión y revisión de los conceptos de 'latinismo', 'cultismo' y 'semicultismo'". *La variación nominal en los orígenes del español*. Madrid: CSIC, 33-85.
- GATHER, Andreas (1999): "Die morphologische Struktur französischer und spanischer verbaler Parasynthetika". *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 115/1, 79-116.
- GEMMINGEN, Barbara von (2004): "Consideraciones filológicas acerca de un léxico específico medieval: el "Arte Cisorio" de Enrique de Villena (1423)". LÜDTKE, Jens y Christian SCHMITT (eds.): *Historia del léxico español. Enfoques y aplicaciones. Homenaje a Bodo Müller*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 89-110.
- GEORGES, Emanuel S. (1970): *Studies in Romance Nouns Extracted from Past Participles* [revised by J. R. Craddock y Y. Malkiel]. Berkeley/Los Angeles: University of California Press.
- GILLIÉRON, Jules y Mario ROQUES (1912): *Études de géographie linguistique de la France*. París.
- GILI GAYA, Samuel (1953): *Diccionario general ilustrado de la lengua española*. Barcelona: Vox.
- GLARE, P. G. W. *et al.* (1968-1982): *Oxford Latin Dictionary* [8 tomos]. Oxford: Oxford University Press.
- GONZÁLEZ MANZANO, Mónica (2013): *Gramaticalización de los marcadores epistémicos en español*. Tesis doctoral: Universitat de Barcelona.

- GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando (1962): *Los sufijos diminutivos en castellano medieval*. Madrid: CSIC.
- GORDILLO VÁZQUEZ, María del Carmen (1990): *La traducción de la 'Eneida' de D. Enrique de Villena: texto crítico del libro I y estudio de los cultismos*. Córdoba: Universidad.
- HANSEN, Federico (1913): *Gramática histórica de la lengua castellana*. Halle: Niemeyer.
- HARRIS-NORTHALL, Ray (1992): "Learned borrowings in Spanish in the fourteenth and fifteenth centuries: The case of the descendants of "FINGERE"". *Journal of Hispanic Research*, 1, 289-313.
- (1999a): "Re-Latinization of Castilian Lexis in the Early Sixteenth Century". *Bulletin of Hispanic Studies*, 76/1, 1-12.
- (1999b): "Morphological Shift in Old Spanish: the paradigmatic relationship between "-ecer" and "-ir" verbs". BLAKE, Robert *et al.* (eds.): *Essays in Hispanic Linguistics Dedicated to Paul M. Lloyd*. Newark: Juan de la Cuesta Hispanic Monographs.
- HASSELROT, Bengt (1957): *Études sur la formation diminutive dans les langues romanes*. Uppsala: Lundequistska Bokhandeln.
- HERRERO INGELMO, José Luis (1994-95): "Cultismos renacentistas (cultismos léxicos y semánticos en la poesía del siglo XVI)". *Boletín de la Real Academia Española*, 74 y 75, 173-224 y 293-394.
- HIRSCH, Rudolph (1978): *The Printed Words: Its Impact and Diffusion in the 15th-16th Centuries*. Londres: Variorum Reprints.
- HOCK, Hans-Henrich (1986): *Principles of Historical Linguistics*. Berlín/La Haya/Nueva York: Mouton-The Gruyter.
- KARLSSON, Keith E. (1981): *Syntax and Affixation. The Evolution of "-mente" in Latin and Romance*. Tubinga: Max Niemeyer.
- KIESLER, Reinhard (2006): *Einführung in die Problematik des Vulgärlateins*. Tubinga: Niemeyer.
- KVAVIK, Karen H. (1975): "Spanish noun suffixes: a synchronic perspective on methodological problems, characteristic patterns, and usage data". *Linguistics*, 156, 23-78.
- LABOV, William (1972): "Some principles of Linguistic Methodology". *Language in Society*, 1, 97-110.
- (1994): *Principles of Linguistic Change. Internal Factors*. Malden/Oxford: Blackwell.
- LAGÜENS GRACIA, Vicente (1991): "El aragonés medieval en sus fuentes documentales". ENGUITA, José María (ed.): *Actas del I Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón*. Zaragoza: Institución "Fernando el Católico", 83-114.
- (1992): *Léxico jurídico en documentos notariales aragoneses de la Edad Media (siglos XIV y XV)*. Zaragoza: Diputación General de Aragón/Depto. de Cultura y Educación.
- (1999): "Estado actual de los estudios sobre el aragonés medieval". *Jornadas de Filología Aragonesa en el L Aniversario del AFA*. Zaragoza: Institución "Fernando el Católico", 163-264.
- LANG, Mervyn F. (1990): *Spanish Word Formation: Productive Derivational Morphology in the Modern Lexis*. Londres: Routledge.
- LÁMINA, Xenia V. (1985-87): "Estudio comparativo de la "Divina Comedia" y su primera traducción española atribuida a D. Enrique de Villena". Universidad de Oviedo: *Homenaje a Á. Galmés de Fuentes*. Madrid: Gredos, 169-181.

- LAPESA MELGAR, Rafael (1972^a): “El cultismo semántico en la poesía de Garcilaso”.
- (1972b): “Latinismos semánticos en la poesía de Fray Luis de León”. *Homenaje a Antonio Tovar*. Madrid: Gredos, 243-251.
- (1977): *Poetas y prosistas de ayer y de hoy*. Madrid: Gredos, 92-109.
- (1981⁸ [1942]): *Historia de la lengua española* (versión refundida y ampliada). Madrid: Gredos.
- y Constantino GARCÍA (2003): *Léxico hispánico primitivo. Versión primera del Glosario del primitivo léxico iberorrománico* [Proyectado inicialmente por Ramón Menéndez Pidal; edición al cuidado de Manuel Seco]. Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal/Real Academia Española.
- LATHROP, Thomas A. (1984 [1980]): *Curso de gramática histórica española*. Barcelona: Ariel.
- LÁZARO CARRETER, Fernando (1973 [1953]): *Diccionario de términos filológicos*. Madrid: Gredos.
- LÁZARO MORA, Fernando A. (1986): “Sobre la parasíntesis en español”. *Dicenda*, 5, 221-235.
- LLEAL GALCERAN, Coloma (1995): “El secretario, el nuncio y la difusión del latinismo en el siglo XV”. *Lletres Asturianes*, 56, 19-34.
- (1997a): *El castellano del siglo XV en la Corona de Aragón*. Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”.
- (1997b): *Vocabulario de la Cancillería Aragonesa (siglo XV)*. Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”.
- (2005): “La ‘desaparición’ del aragonés literario”. *Iberoromania*, 62, 87-96.
- (2006): “Lematización y diccionarios electrónicos”. *Oihenart*, 21 (*Actas de las I Jornadas de Lingüística Vasco-Románica*, celebradas en Bilbao, en octubre de 2004), 331-343.
- (2008): “El diccionari del castellà del segle xv a la Corona d’Aragó del GHCL de la Universitat de Barcelona”. *Estudis Romànics*, 30, 241-247.
- (2009): “Nebrija y la innovación léxica en el siglo XV”. ROMERO AGUILERA, Laura y Carolina JULIÀ LUNA (eds.): *Tendencias actuales en la investigación diacrónica de la lengua*. Barcelona: Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona, 31-44.
- (2013): “Rigor metodológico e investigación filológica”. *Scriptum Digital*, 2, 107-121.
- LLOYD, Paul M. (1993 [1987]). *Del latín al español. I. Fonología y morfología históricas de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- LÓPEZ BASCUÑA, María Isabel (1977): “Cultismos, arcaísmos, elementos populares y lenguaje paremiológico en la obra del Marqués de Santillana”. *Anuario de Filología*, 3, 279-313.
- LÜDTKE, JENS (1996): “La diacronía en la semántica de la formación de palabras”. HENRÍQUEZ SALIDO, María do Carmo y Antonio RIFÓN SÁNCHEZ (eds.): *Estudios de morfología*. Vigo: Universidad de Vigo, 77-90.
- MACRÍ, Oreste (1956): “Alcune aggiunte al dizionario di Corominas”. *RFE*, 11, 127-170.
- MAESTRE MAESTRE, José María y Joaquín PASCUAL BAREA (coords.) (1977): *Humanismo y pervivencia del munco clásico. Homenaje al profesor Luis Gil*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- MALKIEL, Yakov (1945): “The development of the Latin suffixes ‘-ANTIA’ and ‘-ENTIA’ in the Romance Languages, with special regard to Ibero-Romance”. University of California: *Publications in Linguistics*, 1/4, 41-186.
- (1957): “Préstamos y cultismos”. *Revue de Linguistique Romane*, 21, 1-61.

- (1959-60): “Fuentes indígenas y exóticas de los sustantivos y adjetivos verbales en *-e*”. *Revue de linguistique romane*, 23, 80-111 y 24, 201-253.
- (1992a): “Los ocho errores graves de que fuimos culpables en el pasado”. ARIZA VIGUERA, Manuel *et al.* (eds.): *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Pabellón de España, 209-224.
- (1992b): “Las múltiples fuentes del sufijo español *-io*”. *Voces*, 3, 133-147.
- MANCHO DUQUE, María Jesús (1985): “Los adjetivos en *-al, -ar* en tres tratados médicos del s. XV”. *Anuario de Estudios Filológicos*, 8, 167-179.
- (1986): “Formaciones adjetivas en *-al, -ar* en cinco prosistas del siglo XV”. *Studia Zamorensia*, VII, 141-161.
- (1987a): “Estudio de los adjetivos en *-al / -ar* en el “Tratado de las apostemas” de Diego El Covo”. *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 12, 27-47.
- (1987b): “Formaciones adjetivas en *-oso* en cinco prosistas del siglo XV”. *Studia Zamorensia*, VIII, 35-49.
- (1988): “Estudio de dos formaciones adjetivas derivadas en el “Corbacho””. ARIZA VIGUERA, Manuel *et al.* (eds.): *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco/Libros, 515-522.
- (1989a): “Las formaciones adjetivas en *-oso* en cuatro tratados médicos del s. XV”. BORREGO NIETO, Julio (ed.): *Philologica. Homenaje a D. Antonio Llorente*, II. Salamanca: Editorial Universitaria, 321-332.
- (1989b): “Particularidades del registro culto de finales de la Edad Media en el campo de la formación adjetiva”. KREMER, Dieter (ed.): *Actes du XVIII Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, VII. Tubinga: Max Niemeyer, 373-380.
- (1993 [1990]): “Estudio de dos formaciones adjetivas derivadas en la obra de San Juan de la Cruz”. MANCHO DUQUE, María Jesús: *Palabras y símbolos en San Juan de la Cruz*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 49-72.
- MAROUZEAU, Jules (1951): *Lexique de la terminologie linguistique*. París: Librairie Orientaliste Paul Geuthner.
- MARTÍN GARCÍA, Josefa (2005): “Verbos denominales en *-ear*: caracterización léxico-sintáctica”. *Revista española de lingüística*, 37/ 1, 279-310.
- (2007a): “Las palabras prefijadas con *des-*”. *Boletín de la Real Academia Española*, Tomo 87, Cuaderno 295, 5-27.
- (2007b): “El significado de las palabras derivadas: los sufijos polisémicos”. PUIGVERT OCAL, Alicia e Inmaculada DELGADO COBOS (coords.): *Ex admiratione et amicitia. Homenaje a Ramón Santiago*, 751-772.
- (2007c): “La definición de las palabras derivadas: los adjetivos en *-oso*”. CAMPOS SOUTO, Mar *et al.* (coords.): *Reflexiones sobre el diccionario*, 253-264.
- (2008): “Los participios adjetivos pasivos en los diccionarios de español”. PENA SEIJAS, Jesús (coord.): *Categorización lingüística y categorías híbridas*. Santiago de Compostela: Anejos Verba, 149-163.
- (2011): “Deverbal nouns with the suffix *-dura*”. CIFUENTES HONRUBIA, José Luis y Susana RODRÍGUEZ ROSIQUE (coord.): *Spanish Word Formation and Lexical Creation*, 163-184.
- MARTÍN GARCÍA, Josefa y Soledad VARELA ORTEGA (2012): “La relevancia de la diacronía para la teoría morfológica”. CAMPOS SOUTO, Mar *et al.* (coords.): *Assí como es de suso dicho: estudios de morfología y léxico en homenaje a Jesús Pena*, 323-336.

- MARTÍN ZORRAQUINO, M^a Antonia (1997): "Formación de palabras y lenguaje técnico". *Revista Española de Lingüística*, 27/2, 317-339.
- MARTÍNEZ OTERO, Rutilio (1959): "Cultismos". *Archivum*, 9, 189-215.
- MARTÍNEZ CELDRÁN, Eugenio (1975): *Sufijos nominalizadores del español con especial atención a su morfofonología*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- MAURER, Theodoro Henrique (1959): *Gramática do latim vulgar*. Río de Janeiro: Livraria Acadêmica.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1942): "El lenguaje del siglo XVI". MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *La lengua de Cristóbal Colón. El estilo de Santa Teresa y otros estudios sobre el siglo XVI*. Madrid: Espasa-Calpe, 47-84.
- (1950): "La lengua en tiempo de los Reyes Católicos (Del retorcismo al humanismo)". *Cuadernos Hispanoamericanos*, 5, 9-24.
- (1961): "El diccionario ideal". *Estudios de lingüística*. Madrid: Espasa-Calpe, 95-147.
- (1987 [1904]): *Manual de gramática histórica española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- (1980 [1926]): *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XVI*. Madrid: Espasa-Calpe.
- (2005): *Historia de la lengua española*. Revisada y editada por Diego Catalán. Madrid: Fundación Menéndez Pidal y Real Academia Española.
- MESSNER, DIETER (1979): *Geschichte des spanischen Wortschatzes*. Heidelberg: Carl Winter. Universitätsverlag.
- MEYER-LÜBKE, Wilhelm (1895): *Grammaire des langues romanes. Morphologie (Vol.2)*. Paris: Welter.
- (1901): *Introducción a la lingüística románica*, Madrid, Centro Estudios Históricos, 1926.
- (1924): "La sonorización de las sordas intervocálicas latinas en español". *Revista de Filología Española*, 11/1, 1-32.
- MIGHETTO, David (1981): "Ajuste morfosemántico y determinación morfológica: ¿"-ión" o "-miento"?" *Studia Neophilologica*, 53, 347-354.
- MIRANDA POZAS, José Alberto (1994): *La formación de palabras en español*. Salamanca: Ediciones Colegio de España.
- MOHRMANN, Christine (1955): *Latin vulgaire, latin des chrétiens, latin médiévale*. Paris: Klincksieck.
- MONGE, Félix (1978): "'-Ción -sión -zón y -ón": función y forma en los sufijos". CONDE, María Victoria et al. (eds.): *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, II. Oviedo: Publicaciones Universidad, 155-165.
- MONTERO CURIEL, Pilar (2002): "Cambio de categoría gramatical mediante prefijos en español". BERNABÉ, Alberto et al. (eds.): *Presente y futuro de la lingüística en España. La Sociedad de Lingüística 30 años después*, II. Madrid: Gredos/Sociedad Española de Lingüística, 89-96.
- MORALES RUIZ, Carmen (1997-1998): "La evolución de los sufijos -dor y -dero: un caso de amalgama morfológica para la expresión del género". *Estudi General* 17, *Revista de la Facultat de Lletres de la Universitat de Girona*, 145-171.
- MORRAS, María (1995): "Latinismos y literalidad en el origen del clasicismo vernáculo: Las ideas de Alfonso de Cartagena (ca. 1384-1456)". RECIO, Roxana (ed.): *La traducción en España: siglos XIV-XVI*. León: Anexos de Livius, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de León, 35-58.
- MORREALE, Margherita (1955): "El superlativo en "íssimo" y la versión castellana del "Cortesano"". *Revista de Filología Española*, 39, 46-60.

- MÜLLER, Bodo (1987-...): *Diccionario del español medieval*. Heidelberg: Carl Winter Universitätsverlag.
- NAGORE LAÍN, Francho (1988): “Los sufijos “-ario, -dor, -ería, -ero, -ista” y “-orio” en los términos artísticos”. *Alazet*, 0, 73-116.
- OELSCHLÄGER, V.R.B. (1940): *A Medieval Spanish Word-List: A Preliminary Dated Vocabulary of First Appearances up to Berceo* [Facsimil de la edición de Madison, The University of Wisconsin Press] Ann Arbor/Londres: Michigan University Microfilms International, 1981.
- OESTERREICHER, Wulf (2011): “Conquistas metodológicas en la lingüística diacrónica actual”. CASTILLO LLUCH, Mónica y Lola Pons RODRÍGUEZ (eds.): *Así van las lenguas variando. Nuevas tendencias en la investigación del cambio lingüístico en español*. Bern: Peter Lang, 305-334.
- OTERO, Carlos Peregrín (1971): *Evolución y revolución en romance*. Barcelona: Seix/Barral.
- PASCUAL RODRÍGUEZ, José Antonio (1974): *La traducción de la "Divina Comedia" atribuida a D. Enrique de Aragón. Estudio y edición del "Infierno"*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- (1988): “Los aragonesismos léxicos de la "Visión deleitable" del bachiller Alfonso de la Torre”. ARIZA VIGUERA, Manuel *et al.* (eds.): *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco/Libros, 646-676.
- y María Nieves SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO (1992): “Una forma particular de amalgama morfológica: notas sobre la historia de “-dor” y “-dero” en español”. BARTOL HERNÁNDEZ, José Antonio *et al.*: *Estudios filológicos en Homenaje a Bustos Tovar*, II. Salamanca: Servicio de Publicaciones Universidad de Salamanca, 675-698.
- PATTINSON, David Graham (1975): *Early Spanish suffixes. A functional study of the principal nominal suffixes of Spanish up to 1300. Publications of the Philological Society*, 27. Oxford: Basil Blackwell.
- PENA SEIJAS, Jesús (1980): *La derivación en español. Verbos derivados y sustantivos deverbales. Anejos de Verba*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago.
- y Mar Campos SOUTO (2009): “Propuesta metodológica para el establecimiento de familias léxicas en una consideración histórica: el caso de *hacer*”. *Quadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 2, 21-51.
- PENNY, Ralph (1991): *A History of the Spanish Language*. Cambridge: University.
- (2004): “Evolución lingüística en la Baja Edad Media: evoluciones en el plano fonético”. CANO AGUILAR, Rafael (coord.): *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, 593-612.
- PERROT, Jean (1961): *Les dérivés latins en ‘-MEN’ et ‘-MENTUM’*. Paris.
- PHARIES, David (2002): *Diccionario etimológico de los sufijos españoles (y de otros elementos finales)*. Madrid: Gredos.
- (2004): “Tipología de los orígenes de los sufijos españoles”. *Revista de Filología Española*, 84, 153-167.
- e Isabel PUJOL PAYET (2012): “Consideraciones filológicas sobre los verbos parasintéticos con prefijo *es-* en la historia del español”. Comunicación oral en el *IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (celebrado en Cádiz).

- PILLEUX DRESDNER, Mauricio (1980): *Análisis morfofonológico, funcional y semántico de los sufijos en español. Estudio sincrónico*. Santiago de Chile: Universidad Austral de Chile.
- POTTIER, Bernard (1948): “Notes sur le lexique aragonais”. *Romania*, 70/1, 68-72.
- (1948-49): “Étude lexicologique sur les inventaires aragonais”. *Vox Romanica*, 10, 87-219.
- (1987 [1952]): “La evolución de la lengua aragonesa a fines de la Edad Media”. *Archivo de Filología Aragonesa*, 28, 225-240.
- (1970): “Valor de la datación de palabras en la investigación etimológica”. POTTIER, Bernard: *Lingüística moderna y filología hispánica*. Traducción por M. Blanco. Madrid: Gredos, 232-238.
- PRAT SABATER, Marta (2006): “Base de documentación de los préstamos léxicos del catalán: estructura, contenido y finalidad”. CLAVERÍA NADAL, Gloria y María Jesús MANCHO DUQUE: *Estudio del léxico y bases de datos*. Bellaterra/Universitat Autònoma de Barcelona: Servei de Publicacions, 29-46.
- PRATT, Chris (1980): *El anglicismo en el español peninsular contemporáneo*. Madrid: Gredos.
- PRUÑONOSA TOMÁS, José M^a (1997): “En torno al morfema de superlativo “-ísimo””. *Español actual*, 67, 105-112.
- PUJOL, Isabel (2009): “A propósito de los sustantivos en “ada”: una reflexión metodológica acerca del análisis de la formación de palabras en diacronía”. *Cilengua*, 2, 53-70.
- QUILIS, Antonio (1989): “Datación de palabras en español”. BORREGO NIETO, Julio *et al.* (eds.): *Philologica. Homenaje a D. Antonio Llorente*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 337-343.
- RAAB Matthias (en prensa): “¿Por qué mueren las palabras?”. ARNOLD, Rafael y Jutta LANGENBACHER-LIEBGOTT: *Palabras efímeras*.
- e Ignacio VÁZQUEZ (2010): “Historia lexicográfica de algunas voces del corpus del DICCA-XV”. *Res Diachronicae*, 8, 93-119.
- (2011a): “El DICCA-XV y la lexicografía no académica (*Diccionario del castellano del siglo xv en la Corona de Aragón*)”. *Dialectologia*, 7, 93-116.
- (2011b): “Voces del DICCA-XV sin documentación en la lexicografía española”. *Alazet*, 22, 119-142.
- RAINER, Franz (1993): *Spanische Wortbildungslehre*. Tübinga: Max Niemeyer Verlag.
- (1999): “La derivación adjetival”. BOSQUE MUÑOZ, Ignacio y Violeta DEMONTE BARRETO (eds.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 4595-4644.
- (2002): “Convergencia y divergencia en la formación de palabras de las lenguas románicas. GARCÍA-MEDALL, Joaquín (ed.): *Aspectos de morfología derivativa del español*, Lugo: Tris-Tram, 103-133.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009-2011): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- (2010): *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- REBOLLO TORIO, Miguel Ángel (1991): “-Izar”. *Anuario de Estudios Filológicos*, 14, 403-412.
- RECIO, Roxana (1996): ““Por la orden que mejor suena”: traducción y Enrique de Villena”. *La Coronica*, 24/2, 140-153.
- y Antonio CORTIJO OCAÑA (2004): “Alfonso de Madrigal ‘El Tostado’: un portavoz único de la intelectualidad castellana del siglo xv”. *La Coronica*, 33/1, 7-15.

- RIDRUEJO ALONSO, Emilio (1984): “Tres catalanismos (y aragonesismos) sintácticos en “Los doze trabajos de Hércules” del Marqués de Villena”. *Archivo de Filología Aragonesa*, 34-35, 273-290.
- (2002): “El sufijo “-dumbre” en español medieval”. SARALEGUI PLATERO, Carmen y Manuel CASADO VELARDE, Manuel (eds.): *Pulchre, bene, recte. Estudios en homenaje al profesor Fernando González Ollé*. Pamplona: Eunsa, 1161-1175.
- RODRÍGUEZ-PANTOJA, Miguel (2004): “El latín hablado en Hispania hasta el siglo X”. CANO AGUILAR, Rafael (coord.): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 107-132.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, Teresa María (1995): “Sobre los adverbios demostrativos en español”. *Cuadernos de Lingüística*, 3, 57-78.
- RUBIO HERAS, Laura (2002): “Latinismo, ¿mito o realidad?”. *Res Diachronicae Virtual*, 1, 324-329.
- SALA CAJA, Lidia (1995-96): “Verbos parasintéticos formados con el prefijo “en””. *Revista de Lexicografía*, 2, 99-132.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO, María Nieves (1990): “Nombres de composiciones farmacológicas formados con la partícula griega “dia” contenidos en obras médicas medievales castellanas”. *Revista de Filología Románica*, 7, 151-173.
- (1992): “Derivados verbales contenidos en textos médicos medievales castellanos”. ARIZA VIGUERA, Manuel *et al.* (eds.): *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I. Madrid: Pabellón de España, 1351-1321,
- SÁNCHEZ LANCIS, Carlos (1997-98): “Cambio morfológico y periodización en español preclásico”. *Estudi General*, 17, 173-199.
- SÁNCHEZ MÁRTINEZ, Cristina (1993): “Aproximación a los latinismos léxicos, locuciones y frases hechas latinas”. *Myrtia*, 8, 131-147.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro (1992): “Alternancia entre el lexema con y sin prefijo en castellano medieval. (El verbo). ARIZA VIGUERA, Manuel *et al.* (eds.): *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I. Madrid: Pabellón de España, 1323-1336.
- SANTIAGO LACUESTA, Ramón (1975): “Sobre el primer ensayo de una prosodia y una ortografía castellanas: el “Arte de Trovar” de Villena”. *Miscellanea Barcinonensia*, 14, 39-52.
- (1992): “Derivados en “-or” y en “-ura” en textos medievales”. ARIZA VIGUERA, Manuel *et al.* (eds.): *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I. Madrid: Pabellón de España, 1337-1353.
- (2003): “La puntuación según Enrique de Villena. De la teoría del autor, la práctica de los copistas y la edición del texto”. GIRÓN ALCONCHEL, José Luis *et al.* (eds.): *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*. Madrid: Editorial Complutense, 197-214.
- (2004): “La historia textual. Textos literarios y no literarios”. CANO AGUILAR, Rafael (coord.): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 533-554.
- SEGURA MUNGUÍA, Santiago (2000): *Lexicogénesis. Derivados y compuestos en la creación del vocabulario latino y castellano*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- SERRANO-DOLADER, David (1995): *Las formaciones parasintéticas en español*. Madrid: Arco/Libros.
- (1999): “La derivación verbal y la parasíntesis”. BOSQUE MUÑOZ, Ignacio y Violeta DEMONTE BARRETO (eds.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 4683-4756.

- SORIA, Alberto (1956): *Los humanistas de la corte de Alfonso el Magnánimo*. Granada: Servicio de Publicaciones Universidad.
- TAGLIAVINI, Carlo (1962). *Fonética e morfología storica del latino*. Bologna: R. Pàtron.
- TAVANI, Giuseppe (1988): “L’asse culturale Napoli-Barcelona nel XV secolo (dall’Unamesimo napoletano al Rinascimento)”. *Annali dell’Istituto Universitario Orientale*, sezione Romanza, 30.
- TAVONI, Mirko (1986): “The 15th-Century Controversy on the Language Spoken by the Ancient Romans: an inquiry into Italian humanist concepts of "Latin", "grammar", and "vernacular"”. *Babel*, 33, 23-50.
- THIELE, Johannes (1992): *Wortbildung der spanischen Gegenwartssprache*. Leipzig/Berlín: Langenscheidt.
- TORRUELLA CASAÑAS, Joan (2006): “Las documentaciones en el DCECH“. CLAVERÍA NADAL, Gloria y María Jesús MANCHO DUQUE: *Estudio del léxico y bases de datos*. Bellaterra/Universitat Autònoma de Barcelona: Servei de Publicacions, 77-102.
- TUTTLE, Edward F. (1975): *Studies in the Derivational Suffix -ACULUM: Its Latin Origin and its Romance Development*. ZRPh Beiheft, 146. Tubinga: Niemeyer.
- URDIALES CAMPOS, José Millán: “Sobre las voces españolas acabadas en “-ón”. CONDE, María Victoria et al. (eds.): *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, II. Oviedo: Publicaciones Universidad, 181-208.
- VÄÄNÄNEN, Veiko (1985): *Introducción al latín vulgar*. Madrid: Gredos.
- VAL ÁLVARO, José Francisco (1999): “La composición”. BOSQUE MUÑOZ, Ignacio y Violeta DEMONTE BARRETO (eds.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 4757-4842.
- VARELA ORTEGA, Soledad (1990): *La formación de palabras*. Madrid: Síntesis.
- y Josefa MARTÍN GARCÍA (1999): “La prefijación”. BOSQUE MUÑOZ, Ignacio y Violeta DEMONTE BARRETO (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 4993-5040.
- (ed.) (1993): *La formación de palabras*. Madrid: Taurus.
- (2005): *Morfología léxica: La formación de palabras*. Madrid: Gredos.
- VERA-MORALES, José (1992): *Spanische Grammatik*. Tubinga: Niemeyer.
- [Vocabulario] NEBRIJA, Antonio de (1495?): *Vocabulario español-latino*. Salamanca [Edición facsimilar de la primera edición de Salamanca. Madrid: Real Academia Española, 1989²].
- VILAR, Pierre (2011): *Breve historia de Catalunya*. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona.
- WIJNAKKER, Pauline (2011): *El latinismo en español. El problema de la pluralidad de los latinismos*. Tesina inédita. Universidad de Gante.
- WRIGHT, Roger (1976): “Semicultismo”. *Archivum Linguisticum*, 7/1, 13-28.
- (1982): *Latín tardío y romance temprano en España y la Francia Carolingia*. Madrid: Gredos, 1989.
- YNDURÁIN, Domingo (1994): *Humanismo y Renacimiento en España*. Madrid: Cátedra.

RECURSOS EN LÍNEA:

- [CDH] FUNDACIÓN RAFAEL LAPESA: *Corpus del Nuevo diccionario histórico* [en línea]: <<http://www.frl.es>> [Consulta: diciembre 2013]
- [CDE] MARK DAVIES: *Corpus del español* [en línea]: <<http://www.corpusdelespanol.org>> [Consulta: diciembre 2013]

- [CORDE] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus diacrónico del español* [en línea]: <<http://www.rae.es>> [Consulta: diciembre 2013].
- [DICCA-XV] GRUP D'HISTÒRIA I CONTACTE DE LENGÜES (GHCL) (2012): *Diccionario general y etimológico del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón* [en línea]: <ghcl.ub.edu/diccxv> [Última revisión: noviembre-diciembre 2013].
- ENRIQUE-ARIAS, Andrés (dir.) (2008): *Biblia Medieval* [en línea]: <<http://www.bibliamedieval.es>> [Consulta: diciembre 2013]
- [OVI] INSTITUTO OPERA DEL VOCABOLARIO ITALIANO: *Opera del vocabolario italiano* [en línea]: <<http://www.ovi.cnr.it>>
- UNIVERSITY OF CALIFORNIA: *PhiloBiblon* [en línea]: <<http://www.bancroft.berkeley.edu/philobiblon>> [Consulta: noviembre-diciembre 2013].

Anejo: Familias etimológicas

Presentaremos, a continuación, la totalidad de familias etimológicas correspondientes al capítulo VIII de este trabajo. Los protoétimos aparecerán en versalitas y según el orden alfabético. Dentro de cada entrada enumeraremos los constituyentes neológicos cultos:

<u>ACADEMOS:</u>	<i>académico -a;</i>
<u>ACETUS:</u>	<i>acetosa, acetosidad, acetoso -a;</i>
<u>ACUS:</u>	<i>acidotón, acutísimo -a;</i>
<u>ACHATES:</u>	<i>agatés;</i>
<u>ADULARI:</u>	<i>adulatorio -a;</i>
<u>AEMULARE:</u>	<i>émulo -a;</i>
<u>AEQUUS:</u>	<i>equiento -a;</i>
<u>AESTAS:</u>	<i>estual;</i>
<u>AESTIMARE:</u>	<i>desestimar, estima, estimable, estimado -a, estimativo, inestimable;</i>
<u>AETERNUS:</u>	<i>sempiterno -a;</i>
<u>AGER:</u>	<i>estafisagria;</i>
<u>AGERE:</u>	<i>actitar, actualmente, agencia, ambigüedad, ambiguo, coacto, coagulación, exactor, prodigalidad, redigir, sinoguero, transacción;</i>
<u>AGON:</u>	<i>agonía;</i>
<u>ALBUS:</u>	<i>en albis;</i>
<u>ALERE:</u>	<i>alimentación, alimento;</i>
<u>ALIUS:</u>	<i>allófilo -a;</i>
<u>ALTUS:</u>	<i>altitud, altividad, ensaltación;</i>
<u>AMARE:</u>	<i>amatorio, inamicicia;</i>
<u>AMMI:</u>	<i>ameos;</i>
<u>AMPLUS:</u>	<i>ampleo;</i>
<u>ANGELUS:</u>	<i>angélica, angulado -a, triángulo;</i>
<u>ANGUSTUS:</u>	<i>angustiado -a;</i>
<u>ANETHUM:</u>	<i>anito;</i>
<u>ANIMA:</u>	<i>unánime;</i>
<u>ANNUS:</u>	<i>annuo -a, perenalmente, trienio;</i>
<u>ANTHRAX:</u>	<i>entraste,</i>
<u>ANTIQUUS:</u>	<i>antiquísimo -a;</i>
<u>ANXIUS:</u>	<i>ansiar;</i>
<u>AQUA:</u>	<i>aquosidad, acuoso -a, aguamanos;</i>
<u>APOCHA:</u>	<i>antípoca;</i>
<u>APOSTOLUS:</u>	<i>antiapóstol;</i>
<u>APPELLARE:</u>	<i>interpelado -a,</i>
<u>ARARE:</u>	<i>aratorio -a;</i>
<u>ARBITER:</u>	<i>arbitral;</i>
<u>ARCERE:</u>	<i>exercer, ejercitación;</i>
<u>ARGENTUM:</u>	<i>litargio, litargirio;</i>
<u>ARGUERE:</u>	<i>argumentante, argumentar;</i>
<u>ARKHEIN:</u>	<i>archío, archivero;</i>
<u>AROMA:</u>	<i>aroma, aromatizado -a;</i>
<u>ARSENICUM:</u>	<i>arsénico;</i>
<u>ARTERIA:</u>	<i>arteriaco -a,</i>
<u>ARS:</u>	<i>artificiado -a;</i>

<u>ARTUS:</u>	<i>articulado -a;</i>
<u>ASKOS:</u>	<i>asclitis;</i>
<u>ASPHALTUS:</u>	<i>espalto;</i>
<u>ASTER:</u>	<i>astronomical;</i>
<u>ASTHMA:</u>	<i>asma;</i>
<u>ASTUS:</u>	<i>astuto -a, astucioso -a, astutamente;</i>
<u>ATRIUM:</u>	<i>atrio;</i>
<u>AUDIRE:</u>	<i>audición, auditor, auditorio, obediencial;</i>
<u>AUGERE:</u>	<i>autoría, autorizadamente, autorizado;</i>
<u>AURA:</u>	<i>aura;</i>
<u>AURIS:</u>	<i>auricular;</i>
<u>AURUM:</u>	<i>áureo -a, desdorar, doral;</i>
<u>AUTUMARE:</u>	<i>tomadero -a, tomamiento;</i>
<u>AUXILIUM:</u>	<i>auxilio;</i>
<u>AVIDUS:</u>	<i>avidez;</i>
<u>BAINEIN:</u>	<i>diabetes;</i>
<u>BALLEIN:</u>	<i>problema;</i>
<u>BALSAMUM:</u>	<i>balsamita;</i>
<u>BAPTIZARE:</u>	<i>bautizo, merobaptista;</i>
<u>BARDANA:</u>	<i>bardana;</i>
<u>BASILEUS:</u>	<i>basilicón;</i>
<u>BASTARE:</u>	<i>bastaga;</i>
<u>BEATUS:</u>	<i>beatamente, beatífico -a;</i>
<u>BESTIA:</u>	<i>bestialmente;</i>
<u>BOMBYX:</u>	<i>bomis;</i>
<u>BULBUS:</u>	<i>bulba;</i>
<u>BULLA:</u>	<i>bollicio, bollo, bollón, bulado -a, bullor, ebullición;</i>
<u>CAECUS:</u>	<i>obcegar;</i>
<u>CAESAR:</u>	<i>cesáreo -a,</i>
<u>CADERE:</u>	<i>accidentalmente, incidente, incidir¹, ocasionadamente, ocaso -a, occisorio -a, recayente;</i>
<u>CADMOS:</u>	<i>cala⁴, calaminar;</i>
<u>CAEDERE:</u>	<i>circuncir, incidir², incisión, inciso -a;</i>
<u>CALA:</u>	<i>cala²;</i>
<u>CALAMITAS:</u>	<i>calamidad, calamitoso -a;</i>
<u>CALENDA:</u>	<i>calendar, precalendar;</i>
<u>CALERE:</u>	<i>calidez, cálido -a;</i>
<u>CALX:</u>	<i>calcatrîç;</i>
<u>CANCELLUS:</u>	<i>vicecanciller;</i>
<u>CANCER:</u>	<i>cáncer;</i>
<u>CANDERE:</u>	<i>candidado, incensor -ora, reencender;</i>
<u>CANERE:</u>	<i>acentuoso, encantación;</i>
<u>CANON:</u>	<i>canónicamente;</i>
<u>CANTUS:</u>	<i>cantonero -a, decantable;</i>
<u>CAPERE:</u>	<i>acepción, aceptablemente, aceptante, anticipación, captadero -a, concepto, disceptar, foriscapio, percepción, preocupación, receptible, receptoria, recetario, recuperación, recuperar;</i>
<u>CAPUT:</u>	<i>capacidad, capitanear, capitulación, capitular, cefalea, cefálico -a, precipitación, precipitar;</i>
<u>CARTILAGO:</u>	<i>cartilago;</i>
<u>CARYO:</u>	<i>gariófilo -a;</i>
<u>CASTUS:</u>	<i>castimonia;</i>
<u>CATENA:</u>	<i>concadenaadura, concadenar;</i>
<u>CATINUM:</u>	<i>catín;</i>
<u>CAUSA:</u>	<i>acusación, causador -ora, causídico -a;</i>
<u>CAVERE:</u>	<i>caución, cauto -a, encautar;</i>
<u>CAVILLA:</u>	<i>caviloso -a;</i>
<u>CAVUS:</u>	<i>caverna, cavernosidad, concavado -a;</i>

<u>CEDERE:</u>	<i>antecedente, cessionar, exceder, exceso -a, incessantemente, intercessor -ora, procedimiento, prócer, processal, retroceder;</i>
<u>CELLERE:</u>	<i>excelecer, excelso -a;</i>
<u>CENSERE:</u>	<i>censalista;</i>
<u>CENTRUM:</u>	<i>central;</i>
<u>CERNERE:</u>	<i>concernir, discerniente, discretiva, indiscreción, secretado -a;</i>
<u>CIBUS:</u>	<i>cibo;</i>
<u>CIERE:</u>	<i>excitación, incitación, incitativo -a, incitor -ora, recitación, recitador -ora, resucitado -a, solicitador -ora;</i>
<u>CINGERE:</u>	<i>preceñir, subcintamente, subcinto -a;</i>
<u>CINNABARI:</u>	<i>cinabrio;</i>
<u>CIRCUS:</u>	<i>cercanamente, circo, circulado -a, circunstar;</i>
<u>CITRUS:</u>	<i>ce trinidad, subcetrino -a;</i>
<u>CLAMARE:</u>	<i>clamoroso -a;</i>
<u>CLARUS:</u>	<i>clarura, esclareificar;</i>
<u>CLAUDERE:</u>	<i>clauso, clausular, concluyente, entrecluso -a, intercluso -a;</i>
<u>CLAVIS:</u>	<i>cónclave;</i>
<u>CLINARE:</u>	<i>declinante;</i>
<u>COGITARE:</u>	<i>incogitable, incogitado -a, precogitar;</i>
<u>COLERE:</u>	<i>colendo -a, cultivar, cultura, cultivar;</i>
<u>COLOSSUS:</u>	<i>colosso;</i>
<u>COLUMBA:</u>	<i>colombino, columba;</i>
<u>COMES:</u>	<i>vizcondessa;</i>
<u>COMMUNIS:</u>	<i>comunicable;</i>
<u>COMPILARE:</u>	<i>recompilar;</i>
<u>CONCILIUM:</u>	<i>conciliar;</i>
<u>CONGRUERE:</u>	<i>congruir;</i>
<u>CONSULERE:</u>	<i>consulta, consultamente, consulto -a, consultoría;</i>
<u>CONTRA:</u>	<i>contrariamente;</i>
<u>COQUERE:</u>	<i>decocción;</i>
<u>COR:</u>	<i>cardíaco -a, concordemente, discordable;</i>
<u>CORNU:</u>	<i>cervicorni, olicornio;</i>
<u>CORPUS:</u>	<i>corporeidad, corpulento -a, incorporación;</i>
<u>CORYZA:</u>	<i>coriza;</i>
<u>COSMOS:</u>	<i>cosmografía, cosmógrafo;</i>
<u>CRAPULA:</u>	<i>crápula;</i>
<u>CREARE:</u>	<i>decrépito -a, increado -a, procreación, procrear;</i>
<u>CREDERE:</u>	<i>crédito, credulidad;</i>
<u>CREPARE:</u>	<i>discrepante, discrepar, resquebrajadura;</i>
<u>CRESCERE:</u>	<i>incremento;</i>
<u>CRIMEN:</u>	<i>criminar, incriminación;</i>
<u>CUBARE:</u>	<i>incumbir;</i>
<u>CULPA:</u>	<i>desculpa;</i>
<u>CUPERE:</u>	<i>codiciosamente, concupiscible, cupididad;</i>
<u>CURA:</u>	<i>curatorio -a, curión, procura, procuradriz;</i>
<u>CURIA:</u>	<i>curial;</i>
<u>CURRERE:</u>	<i>decurso, discurso, escorrimento, ocurrencia, ocurriente, recurrir;</i>
<u>CURVUS:</u>	<i>corcovo;</i>
<u>CYCLUS:</u>	<i>ciclamen, ciclo;</i>
<u>DACTILOS:</u>	<i>jocedáctilo;</i>
<u>DAMNUN:</u>	<i>condena, condenatorio -a, damnablemente, damnar, daminificado -a, indemne, indemnidad;</i>
<u>DARE:</u>	<i>dotación, dotal, redición, traditiva;</i>
<u>DEBERE:</u>	<i>débito, de bitorio, de bituar;</i>
<u>DECERE:</u>	<i>condecientemente, decente, decoración;</i>
<u>DEFENDERE:</u>	<i>defensible, defensivo, indefenso -a, ofensivo -a;</i>
<u>DELERE:</u>	<i>indeleble;</i>
<u>DELICATUS:</u>	<i>delicadez, delicadura;</i>
<u>DELUBRUM:</u>	<i>delubra;</i>

<u>DENS:</u>	<i>tridente;</i>
<u>DESTINARE:</u>	<i>atinar, desatinado -a, desatinar, desatino, obstinación, tino;</i>
<u>DEUS:</u>	<i>deífico -a, divinativo -a;</i>
<u>DICERE:</u>	<i>acondicionado -a, benedicta, benéfica, dictante;</i>
<u>DIES:</u>	<i>diuturnidad, quatrídano -a;</i>
<u>DISCERE:</u>	<i>discipular;</i>
<u>DIVIDERE:</u>	<i>individuo, indivisible, indiviso -a;</i>
<u>DOCERE:</u>	<i>docto -a, doctrinable, doctrinal, indocto -a, indoctrinable;</i>
<u>DOMINUS:</u>	<i>dominante, dominatura, dominico -a;</i>
<u>DOMUS:</u>	<i>domiciliar;</i>
<u>DRACO:</u>	<i>dragontea;</i>
<u>DUCERE:</u>	<i>circonducto -a, conducción, conducto, conduzimiento, deduzir, introduzidor -ora, producción, reducción, seduzir, traducción, traduzir;</i>
<u>DUO:</u>	<i>dubitar, duplicado -a, indubitadamente, indubitado -a;</i>
<u>EBULUM:</u>	<i>ébula;</i>
<u>EDERE:</u>	<i>comestación, comestible, ésula;</i>
<u>ELEMENTUM:</u>	<i>elemental;</i>
<u>ELEPHAS:</u>	<i>elefancia;</i>
<u>ELLEBOROS:</u>	<i>eleboro;</i>
<u>EMEIN:</u>	<i>emético;</i>
<u>EMERE:</u>	<i>exemplador -ora, exemplar¹, exemplar³, eximir, prontitud;</i>
<u>EREIKEIN:</u>	<i>hipericón;</i>
<u>ERGO:</u>	<i>organizar;</i>
<u>ERRARE:</u>	<i>erróneamente;</i>
<u>ESCHARA:</u>	<i>escara;</i>
<u>ESSE:</u>	<i>ausentamiento, interessado -a, interessero -a;</i>
<u>EXAMEN:</u>	<i>examen;</i>
<u>EXPERIRI:</u>	<i>pirata;</i>
<u>FACERE:</u>	<i>aficionado, afectadamente, aficionado -a, aficionar, confeccionar, defeciar, defectuoso -a, dificultoso -a, eficaz, eficazmente, eficiente, fácilmente, facineroso -a, factible imperfección, insuficiente, refeccionar;</i>
<u>FALLERE:</u>	<i>falsificación, infalliblemente;</i>
<u>FAMA:</u>	<i>difamia, infamador -ora;</i>
<u>FAMULUS:</u>	<i>fa, fámulo -a;</i>
<u>FANUM:</u>	<i>profanado -a, profanamente;</i>
<u>FARI:</u>	<i>afable, antiprofeta, cacefatón, fatal, nefando -a;</i>
<u>FAS:</u>	<i>nefando -a;</i>
<u>FASCINUM:</u>	<i>facinación, facinado -a, facinar;</i>
<u>FATERI:</u>	<i>confessante, confesionario, confitente, profesión;</i>
<u>FATIGARE:</u>	<i>fatigoso -a;</i>
<u>FAVERE:</u>	<i>desfavorecer, desfavorecido -a, disfavor, desfavorido -a, favorecer, favorir;</i>
<u>FEBRIS:</u>	<i>febrático -a, febrífugo -a, febroso -a;</i>
<u>FECUNDARE:</u>	<i>infecundo -a;</i>
<u>FEMINA:</u>	<i>afeminado -a, afeminear, femíneo -a;</i>
<u>FENUM:</u>	<i>fenogreco;</i>
<u>FERRE:</u>	<i>ablativo, auferir, conferente, diferenciar, diferir, preferir, prelación, prelatura, proferidor -ora, proferimiento, proferir, profeta, relatador -ora, relatar;</i>
<u>FERRUM:</u>	<i>ferrugieno -a;</i>
<u>FERUS:</u>	<i>triacal;</i>
<u>FERVERE:</u>	<i>fermentado -a, fermento;</i>
<u>FIDES:</u>	<i>confidencia, fidelísimamente, fidelísimo -a, infidelidad;</i>
<u>FIGERE:</u>	<i>afixo -a, infixo -a;</i>
<u>FINGERE:</u>	<i>enfingidamente, enfingimiento, fingidamente;</i>
<u>FINIS:</u>	<i>afirmación, afirmativamente, definición, fineza, finito -a, infinitamente;</i>
<u>FISCUS:</u>	<i>confiscación;</i>
<u>FISTULA:</u>	<i>enfistular, fistulado -a, fistular;</i>
<u>FLACCUS:</u>	<i>flaquear;</i>
<u>FLAGRARE:</u>	<i>flagrante;</i>

<u>FLAMMA:</u>	<i>inflamable;</i>
<u>FLECTERE:</u>	<i>refletar;</i>
<u>FLIGERE:</u>	<i>aflitivo -a, afligimiento;</i>
<u>FLUERE:</u>	<i>fluctuoso -a, fluencia, fluir, influir, lluvia²;</i>
<u>FODERE:</u>	<i>trasforia;</i>
<u>FOETERE:</u>	<i>fetor;</i>
<u>FORARE:</u>	<i>perforación;</i>
<u>FORMA:</u>	<i>conformidad, diforme, diformidad, enformador, formal, formativo -a, uniforme, uniformemente;</i>
<u>FORS:</u>	<i>fortuito -a;</i>
<u>FORTIS:</u>	<i>confortoso -a, fortitud;</i>
<u>FORUM:</u>	<i>foro;</i>
<u>FOVERE:</u>	<i>fomento;</i>
<u>FRAGRARE:</u>	<i>fragancia;</i>
<u>FRANGERE:</u>	<i>frágil, frator -ora, frecuentación, infringir, saxifragia;</i>
<u>FRIARE:</u>	<i>frívolo -a;</i>
<u>FRIGIDUS:</u>	<i>frigidísimo -a, refrigerar, resfriamiento;</i>
<u>FRONS:</u>	<i>confrontación;</i>
<u>FRUI:</u>	<i>frucción, fruir, frutar, infructífero -a;</i>
<u>FUGERE:</u>	<i>contrafuga, pérfugo -a;</i>
<u>FULCIRE:</u>	<i>fulcir;</i>
<u>FULGERE:</u>	<i>fulgir, fulminar;</i>
<u>FUMUS:</u>	<i>fumigación;</i>
<u>FUNDERE:</u>	<i>difundir, difuso -a, fuso -a, infuso -a, perfundir, refusión;</i>
<u>FUNDUS:</u>	<i>fundamental, profundar;</i>
<u>FUNUS:</u>	<i>funeral;</i>
<u>FUR:</u>	<i>foronclo;</i>
<u>FUSCUS:</u>	<i>difuscar, ofuscado -a, ofuscamente, ofuscar, ofusco -a;</i>
<u>GARGARE:</u>	<i>gargarizar;</i>
<u>GEMERE:</u>	<i>gemebundo -a;</i>
<u>GENS:</u>	<i>gentilhombre, gentilico -a;</i>
<u>GENTIANA:</u>	<i>genciana;</i>
<u>GERERE:</u>	<i>digestivo -a, egestión, indigestión, sugestión;</i>
<u>GIGAS:</u>	<i>gigánticamente, gigantesco -a, gigantizar;</i>
<u>GIGNERE:</u>	<i>engendrable, generar, generosidad, genicio, genitivo, genitura, giñar, reengendrar;</i>
<u>GINGIDION:</u>	<i>gingión;</i>
<u>GLADIUS:</u>	<i>gladiolo;</i>
<u>GLANS:</u>	<i>glandolilla, yugla;</i>
<u>GLAUCUS:</u>	<i>glaucio, lauco;</i>
<u>GLOBUS:</u>	<i>globosa;</i>
<u>GLOSSA:</u>	<i>arnaglosa, buglossa;</i>
<u>GLORIA:</u>	<i>glorificación, vanaglorioso -a;</i>
<u>GLUTEN:</u>	<i>glutinoso -a;</i>
<u>GOTIA:</u>	<i>archigote;</i>
<u>GRADI:</u>	<i>agresor, desgraduar, graduado -a, ingreso, progreso;</i>
<u>GRANUM:</u>	<i>granería, gránula, granuloso -a;</i>
<u>GRAPHEIN:</u>	<i>epigrama, párrafo;</i>
<u>GRATUS:</u>	<i>agraciado -a, desagradecimiento, desgraciado -a, gratis, gratuito -a;</i>
<u>GREX:</u>	<i>agregar, disgregar, egregiamente, gremio;</i>
<u>GUSTUS:</u>	<i>degustación;</i>
<u>GYRUS:</u>	<i>girante, giróvago;</i>
<u>HABERE:</u>	<i>exhibente, habilidad, inhabitable, inhibir, prohibir;</i>
<u>HAERERE:</u>	<i>adherecer, adherente, adherir;</i>
<u>HALITUS:</u>	<i>exhalación;</i>
<u>HASTA:</u>	<i>subastación, subastar;</i>
<u>HEPAR:</u>	<i>hepática, hepaticón, hepático -a;</i>
<u>HERES:</u>	<i>hereditario -a;</i>
<u>HERMES:</u>	<i>hermofrónico -a;</i>

<u>HEROS:</u>	<i>héroe, heroico -a;</i>
<u>HIBRI:</u>	<i>hebraíquista;</i>
<u>HIEROS:</u>	<i>diagírid, jerarquía;</i>
<u>HOMO:</u>	<i>inhumanamente;</i>
<u>HONOS:</u>	<i>honorança, honoroso -a;</i>
<u>HOSPES:</u>	<i>hospitalante;</i>
<u>HUMUS:</u>	<i>humillación;</i>
<u>IACERE:</u>	<i>abyección, objeción, objeto, rechazar, sujeto;</i>
<u>IDEA:</u>	<i>idea, ideal;</i>
<u>IKTEROS:</u>	<i>terecia;</i>
<u>ILEUS:</u>	<i>íleos, ilíaco -a;</i>
<u>IMARI:</u>	<i>imaginativa, imitar;</i>
<u>IMBER:</u>	<i>imbre;</i>
<u>INDEX:</u>	<i>indicar;</i>
<u>INDULGERE:</u>	<i>indulto;</i>
<u>INFERUS:</u>	<i>inferior, ínfimo -a;</i>
<u>INTER:</u>	<i>intestinal;</i>
<u>INVITARE:</u>	<i>invitación;</i>
<u>IOCUS:</u>	<i>jocundo -a;</i>
<u>IRA:</u>	<i>iracundo -a, irascible;</i>
<u>IRE:</u>	<i>ámbito, éxito;</i>
<u>IRIS:</u>	<i>iris;</i>
<u>ISCHIA:</u>	<i>ciático -a;</i>
<u>ITERARE:</u>	<i>iterar;</i>
<u>IUDA:</u>	<i>judaico -a, judaizar;</i>
<u>IUDEX:</u>	<i>judicador -ora, judicar, perjudicador -ora;</i>
<u>IUNGERE:</u>	<i>adjunción, adjungir, desjunción, desjuntar, disjunto -a, inyungir, jumento;</i>
<u>IUNIPERUS:</u>	<i>junípero;</i>
<u>IUPITER:</u>	<i>jovial, barbajovis;</i>
<u>IUS:</u>	<i>injuriar, jurgio, jussimiento, justificación, justificado -a, sinjusticia;</i>
<u>IUVARE:</u>	<i>adjutriz, coadjutor;</i>
<u>JADWĀR:</u>	<i>azedoario;</i>
<u>KHAMAI:</u>	<i>camelina;</i>
<u>KHOLE:</u>	<i>colérico -a;</i>
<u>KHRIEIN:</u>	<i>cristianego -a;</i>
<u>KHRONOS:</u>	<i>cronista;</i>
<u>KOLLA:</u>	<i>colirio;</i>
<u>KOPTEIN:</u>	<i>síncopis, sincopizar;</i>
<u>KRANOS:</u>	<i>hemigránea;</i>
<u>KYAMOS:</u>	<i>jusquiamo;</i>
<u>KYPTO:</u>	<i>diacipería;</i>
<u>LACRIMA:</u>	<i>lacrimoso -a;</i>
<u>LADANUM:</u>	<i>láudano;</i>
<u>LAEDERE:</u>	<i>elidir, ileso -a, malleo -a;</i>
<u>LAMENTUM:</u>	<i>lamentable, lamentamiento, lamentar, lamento;</i>
<u>LANGUERE:</u>	<i>lánguido -a;</i>
<u>LAPIS:</u>	<i>dilapidar, lápide, lapidificar;</i>
<u>LASCIVIA:</u>	<i>lasciviar, lascivo -a;</i>
<u>LATUS:</u>	<i>dilatación;</i>
<u>LAUDARE:</u>	<i>laudación;</i>
<u>LAURUS:</u>	<i>lauréola;</i>
<u>LAVARE:</u>	<i>lavacro;</i>
<u>LEGERE:</u>	<i>collectar, colectivo -a, collegir, elegancia, elegante, intelectual, intelecto, intelectual, inteligente, negligir, recollectivo -a, sublector, subrecollectoria;</i>
<u>LENTUS:</u>	<i>lento -a;</i>
<u>LEO:</u>	<i>camaleón;</i>

<u>LEPSIA:</u>	<i>epilencia, pilético -a;</i>
<u>LEVIS:</u>	<i>alivianar, leve, levemente, sublevación, sublevar;</i>
<u>LEX:</u>	<i>dilegación, legación, legadero -a, legítima, privilegiar;</i>
<u>LIBERARE:</u>	<i>deslibertad, deslibertar, liberación, libertado -a, libertar;</i>
<u>LIBERE:</u>	<i>libidinoso -a, libido, libístico -a;</i>
<u>LICERE:</u>	<i>ilícitamente;</i>
<u>LIGARE:</u>	<i>desobligar, obligado -a, religamiento;</i>
<u>LIGNUM:</u>	<i>lígneo -a;</i>
<u>LIMEN:</u>	<i>límino, sublimado -a, sublime;</i>
<u>LINQUERE:</u>	<i>derrelinquir;</i>
<u>LINUM:</u>	<i>lineado -a;</i>
<u>LIQUERE:</u>	<i>licoroso -a, liquidación, líquido, prolixo -a;</i>
<u>LIS:</u>	<i>litigio;</i>
<u>LIVERE:</u>	<i>lívido -a;</i>
<u>LOCUS:</u>	<i>colocación, colocadero -a, lloctenient, lugartenencia;</i>
<u>LOGOS:</u>	<i>diálogo;</i>
<u>LOLIUM:</u>	<i>lolio;</i>
<u>LONGUS:</u>	<i>longano, longincuo -a;</i>
<u>LOQUI:</u>	<i>locuela;</i>
<u>LUDUS:</u>	<i>iluso -a;</i>
<u>LUERE:</u>	<i>luición;</i>
<u>LUMBRICUS:</u>	<i>lumbrico;</i>
<u>LUMEN:</u>	<i>iluminante, iluminero -a;</i>
<u>LUSTRUM:</u>	<i>ilustrar;</i>
<u>LUX:</u>	<i>lucífero -a;</i>
<u>LUXUS:</u>	<i>luxuriador -ora;</i>
<u>LYEIN:</u>	<i>paralíaco -a;</i>
<u>MACHINA:</u>	<i>máquina;</i>
<u>MAGIS:</u>	<i>magistral;</i>
<u>MAGNUS:</u>	<i>magnanimidad, magnate;</i>
<u>MALUS:</u>	<i>maléfico -a, malignamente;</i>
<u>MANARE:</u>	<i>emanadero -a, emanar;</i>
<u>MANUS:</u>	<i>manifiestamente, manumissoría, mantener;</i>
<u>MARE:</u>	<i>transmarino -a;</i>
<u>MARMOR:</u>	<i>marmóreo -a;</i>
<u>MAS:</u>	<i>marital;</i>
<u>MATER:</u>	<i>matrix;</i>
<u>MATERIA:</u>	<i>materialmente;</i>
<u>MEDERI:</u>	<i>medicabile, médico, meditar, protomédico, remediador -ora;</i>
<u>MEDIUS:</u>	<i>inmediatamente, mediocre, medianamente, medrilla;</i>
<u>MEMOR:</u>	<i>conmemorar;</i>
<u>MEL:</u>	<i>duçamelis, melissa, melito;</i>
<u>MEMOR:</u>	<i>conmemorar, inmemorable, memorar, memorioso -a;</i>
<u>MENINX:</u>	<i>miringa;</i>
<u>MENS:</u>	<i>demencer, mencionar, mentalmente, mente, premencionado -a;</i>
<u>MENSIS:</u>	<i>menstruar, menstrual;</i>
<u>MERCURIUS:</u>	<i>mercurial;</i>
<u>MERERE:</u>	<i>demérito, méritamente;</i>
<u>MERGERE:</u>	<i>emergencia, emergente, mergiente;</i>
<u>MERUS:</u>	<i>esmeradamente, esmero, meramente;</i>
<u>MERX:</u>	<i>comerciar;</i>
<u>META:</u>	<i>meta;</i>
<u>METRUM:</u>	<i>métricamente, métrico -a, metrificador -ora, metrifical, metro;</i>
<u>MILES:</u>	<i>mílite;</i>
<u>MIMUS:</u>	<i>mimo;</i>
<u>MINAE:</u>	<i>comincación;</i>
<u>MINTHE:</u>	<i>calamento;</i>
<u>MINUS:</u>	<i>aminorar, disminución, esmerecer, mínimo -a, minuir, minutar;</i>
<u>MIRARI:</u>	<i>admirable, admirar, mi, milagrosamente, mirante;</i>

<u>MITTERE:</u>	<i>admisión, admitir, cometiente, comissar, comprometiente, missiva, omitir, permitimiento, permissio, premissa, remisso -a, remitente, submisión;</i>
<u>MISCERE:</u>	<i>mixto -a;</i>
<u>MISER:</u>	<i>mísero -a;</i>
<u>MITRIDATES:</u>	<i>mitridad;</i>
<u>MODUS:</u>	<i>amoderado -a, cómodamente, desmoderado -a, incómodo -a, moderación, moderadamente, moderação, modificación;</i>
<u>MOENIA:</u>	<i>munición;</i>
<u>MOISES:</u>	<i>mosaico -a;</i>
<u>MOLERE:</u>	<i>amidón;</i>
<u>MOLES:</u>	<i>molesto -a;</i>
<u>MOLLIS:</u>	<i>mollificación, mollificativo -a;</i>
<u>MONERE:</u>	<i>admonitar, monitorio -a;</i>
<u>MONS:</u>	<i>montuoso -a, promontorio;</i>
<u>MONSTRUM:</u>	<i>demostrable, monstruosidad;</i>
<u>MORBUS:</u>	<i>amorbado -a, amorbar;</i>
<u>MORIRE:</u>	<i>morticio, inmortalmente;</i>
<u>MOS:</u>	<i>moralidad, moralizar, moralmente;</i>
<u>MOVERE:</u>	<i>inmóvil, momentáneo -a, motivo;</i>
<u>MUCCUS:</u>	<i>mucilaginoso -a, mucílago;</i>
<u>MUGIRE:</u>	<i>mugir;</i>
<u>MULTUS:</u>	<i>multiplicativo -a;</i>
<u>MUNDUS:</u>	<i>mundanamente, mundial, mundificación, mundificar, mundo -a;</i>
<u>MUNUS:</u>	<i>remunerador -ora;</i>
<u>MUS:</u>	<i>musculoso -a;</i>
<u>MUSK:</u>	<i>muscelino -a;</i>
<u>MUSTUS:</u>	<i>musa²;</i>
<u>MUTARE:</u>	<i>comutación, comutativo -a, inmutable, inmutar, muto -a;</i>
<u>MYSTER:</u>	<i>místicamente;</i>
<u>NARDUS:</u>	<i>espicanardo;</i>
<u>NARES:</u>	<i>nasturcia;</i>
<u>NARRARE:</u>	<i>enarrar, narrar;</i>
<u>NASCI:</u>	<i>desnaturado -a, innato -a, nativo -a, naturar, sobrenatural;</i>
<u>NAVIS:</u>	<i>naufragio, náusea, nauta, naval;</i>
<u>NECARE:</u>	<i>nigromancia;</i>
<u>NECESSE:</u>	<i>necesitado -a;</i>
<u>NECTAR:</u>	<i>nectar;</i>
<u>NECTERE:</u>	<i>connexo -a;</i>
<u>NEPHROS:</u>	<i>nefresis;</i>
<u>NIHIL:</u>	<i>aniquilar;</i>
<u>NOCERE:</u>	<i>nozivo -a;</i>
<u>NODUS:</u>	<i>centinodia;</i>
<u>NOMEN:</u>	<i>antonomásico -a, cognombre, ignominia, ignominiosamente;</i>
<u>NORMA:</u>	<i>enormidad, norma;</i>
<u>NOSCERE:</u>	<i>cognitivo -a, conocidamente, pronóstico;</i>
<u>NOTA:</u>	<i>anotar, notamiento, protonotaría;</i>
<u>NOVUS:</u>	<i>innovación, renovamiento;</i>
<u>NUDUS:</u>	<i>nudamente;</i>
<u>NULLUS:</u>	<i>nullamente;</i>
<u>NUMERUS:</u>	<i>enumerar, numerado -a;</i>
<u>NUNTIUS:</u>	<i>anunciación, anunciador -ora, renunciante;</i>
<u>NUTRIRE:</u>	<i>nutriente, nutrimento, nutritivo -a;</i>
<u>OCCULERE:</u>	<i>ocultar;</i>
<u>OCULUS:</u>	<i>ocularmente;</i>
<u>OLERE:</u>	<i>abolir, odorado -a;</i>
<u>OLESCERE:</u>	<i>índole;</i>
<u>OLEUM:</u>	<i>oleario -a;</i>
<u>OMASUM:</u>	<i>omato;</i>

<u>OMINARI:</u>	<i>abominamiento, abominar;</i>
<u>ONOS:</u>	<i>onagro;</i>
<u>ONUS:</u>	<i>exoneración, exonerar, onerar;</i>
<u>OPES:</u>	<i>óptimo -a, opulento -a;</i>
<u>OPINARI:</u>	<i>opinar;</i>
<u>OPTARE:</u>	<i>opción, optado;</i>
<u>OPUS:</u>	<i>inopia, operación;</i>
<u>ORDIRI:</u>	<i>exordiar;</i>
<u>ORDO:</u>	<i>preordenar;</i>
<u>ORIRI:</u>	<i>aborto, origen;</i>
<u>ORNARE:</u>	<i>adorne, ornado -a, ornato;</i>
<u>OTIUM:</u>	<i>negociante, negociar, ocio;</i>
<u>PADUS:</u>	<i>paludoso -a;</i>
<u>PAIONIA:</u>	<i>peonia;</i>
<u>PALATIUM:</u>	<i>palacianero -a;</i>
<u>PALLA:</u>	<i>paliación; paliado -a;</i>
<u>PALPARE:</u>	<i>impalpable, palpablemente, palpebra;</i>
<u>PANNUS:</u>	<i>pañículo;</i>
<u>PAPAVER:</u>	<i>diapapáver;</i>
<u>PARABOLA:</u>	<i>parábola, parabólico -a, parabolizar;</i>
<u>PARARE:</u>	<i>aparador, incomparado -a, preparante, separable;</i>
<u>PARIES:</u>	<i>paretaria;</i>
<u>PARS:</u>	<i>apartamento, participamiento, participio, partícula;</i>
<u>PARTHIA:</u>	<i>pártico -a;</i>
<u>PATER:</u>	<i>impetradero -a, patrial, patriarcal, patrocinado, perpetrante;</i>
<u>PATI:</u>	<i>compassible, desapasionado -a, impacientar, incompatibilidad, passible, passiblemente, passionado -a, passionar, passivo -a;</i>
<u>PAVERE:</u>	<i>pavorecer, pavorido -a;</i>
<u>PAX:</u>	<i>apacificable, paccionar, pactar;</i>
<u>PECCARE:</u>	<i>pecante;</i>
<u>PECTUS:</u>	<i>empeccorar;</i>
<u>PEIOR:</u>	<i>péssimo -a;</i>
<u>PELLERE:</u>	<i>acopilar, expulsión;</i>
<u>PELLIS:</u>	<i>película;</i>
<u>PENDERE:</u>	<i>apendencia, compendio, dependencia, expensión, pensativo -a, pienso, vilipendiar;</i>
<u>PENETRARE:</u>	<i>penetración, penetrante;</i>
<u>PEPO:</u>	<i>pimpinela;</i>
<u>PERIRI:</u>	<i>experimentado -a, experimentador -ora, experimentar, experimento, experir, expertar, experto -a, impericia, imperito -a, peligrosamente;</i>
<u>PES:</u>	<i>expedito -a, impedir, percebe;</i>
<u>PESTIS:</u>	<i>peste, pestífero -a, pestilente;</i>
<u>PETERE:</u>	<i>apetecer, apetente, appetit, competer, competidor -ora, competir, impétigo, perpetuación, repetidor;</i>
<u>PETRA:</u>	<i>petrificado -a;</i>
<u>PHAINAIN:</u>	<i>fantasmar, fantasmático -a, fenómeno;</i>
<u>PHEREIN:</u>	<i>metáfora, metaforado -a, metaforal, metafórico -a;</i>
<u>PHORBION:</u>	<i>euforbio;</i>
<u>PHOREIN:</u>	<i>diaforética;</i>
<u>PHREN:</u>	<i>frenético -a;</i>
<u>PHYSIS:</u>	<i>enfiteota;</i>
<u>PIGNUS:</u>	<i>impegnoración, pignoración;</i>
<u>PILA:</u>	<i>píllula;</i>
<u>PILUS:</u>	<i>horripilación;</i>
<u>PINEIN:</u>	<i>propinar;</i>
<u>PINSERE:</u>	<i>opilación; opilado -a, opilar;</i>
<u>PIUS:</u>	<i>pío -a;</i>
<u>PLACARE:</u>	<i>aplacable, placar;</i>
<u>PLACERE:</u>	<i>beneplácito -a;</i>
<u>PLANTA:</u>	<i>plantero;</i>

<u>PLANUS:</u>	<i>deplanar;</i>
<u>PLATTEIN:</u>	<i>emplastrar;</i>
<u>PLAX:</u>	<i>llaga²;</i>
<u>PLEBS:</u>	<i>plebeyo -a;</i>
<u>PLERE:</u>	<i>repleción, suplección, suplidor -ora;</i>
<u>PLICARE:</u>	<i>aplicación, aplicador -ora, explicación, explicadamente, implícitamente, implícito -a;</i>
<u>PLORARE:</u>	<i>implorar;</i>
<u>POIEIEN:</u>	<i>poesía, poéticamente;</i>
<u>POLIS:</u>	<i>policía;</i>
<u>POMETIA:</u>	<i>pomerio;</i>
<u>POMPA:</u>	<i>pompar;</i>
<u>PONERE:</u>	<i>depositario -a, dispositorio -a, exponedero -a, imponedero -a, impósito, indisposición, indispuerto -a, presupuesto;</i>
<u>PONS:</u>	<i>pontificio -a;</i>
<u>PONTUS:</u>	<i>reopónico;</i>
<u>POPULUS¹:</u>	<i>populeón;</i>
<u>POPULUS²:</u>	<i>populoso -a;</i>
<u>PORTA:</u>	<i>pórtico;</i>
<u>PORTARE:</u>	<i>importar, soportación;</i>
<u>PORTIO:</u>	<i>desproporcionado -a;</i>
<u>PORTUS:</u>	<i>importunamente, oportunamente;</i>
<u>POST:</u>	<i>posterior, póstumo -a, preposteradamente;</i>
<u>POTARE:</u>	<i>catapucia, poción, potación;</i>
<u>PRAECO:</u>	<i>preconización;</i>
<u>PRAEDA:</u>	<i>depredador -ora;</i>
<u>PRAESTIGIUM:</u>	<i>prestigio;</i>
<u>PRASON:</u>	<i>parasina;</i>
<u>PRATTEIN:</u>	<i>pragmática, praticalmente;</i>
<u>PRAVUS:</u>	<i>pravedad, pravo -a;</i>
<u>PRECES:</u>	<i>precario -a;</i>
<u>PREHENDERE:</u>	<i>aprehensible, comprensión, comprensiva, comprensivo -a;</i>
<u>PREMERE:</u>	<i>expresión, suprimir;</i>
<u>PRESBYS:</u>	<i>presbiterio;</i>
<u>PRIMUS:</u>	<i>primitivo -a, primor, principessa;</i>
<u>PROBARE:</u>	<i>improvo -a, improvar, probidad;</i>
<u>PROBUS:</u>	<i>reprovación;</i>
<u>PROPE:</u>	<i>propinquidad, próximamente;</i>
<u>PROMULGARE:</u>	<i>promulgación, promulgadero -a, promulgar;</i>
<u>PROPRIUS:</u>	<i>impropiamente, impropio -a, propio -a;</i>
<u>PROSAPIA:</u>	<i>prosapia;</i>
<u>PRUDENS:</u>	<i>imprudente, prudentemente;</i>
<u>PUBLICUS:</u>	<i>publicador -ora;</i>
<u>PUDERE:</u>	<i>impudente, impúdico -a;</i>
<u>PUGNUS:</u>	<i>impugnable, pugna, repugnante;</i>
<u>PULEX:</u>	<i>policaria;</i>
<u>PUNGERE:</u>	<i>compunción, compungir, impungir, pungitivo -a;</i>
<u>PURGARE:</u>	<i>expurgación, purgador -ora, purgativo -a;</i>
<u>PUROURA:</u>	<i>purpúreo -a;</i>
<u>PURUS:</u>	<i>depuramiento;</i>
<u>PUSTULA:</u>	<i>pústula;</i>
<u>PUTARE:</u>	<i>computación, diputación, disputa, disputable, disputante, disputativamente;</i>
<u>PUTRERE:</u>	<i>putrefacción;</i>
<u>PYR:</u>	<i>piretro;</i>
<u>PYRAMIS:</u>	<i>pirámide;</i>
<u>QIRTIM:</u>	<i>diacartamón;</i>
<u>QUAERERE:</u>	<i>exquisito -a, cuestionador -ora, cuestionar, requeestado -a, requeestador -ora, requeestar, requisitorio -a;</i>
<u>QUALIS:</u>	<i>qualtativamente;</i>
<u>QUATERE:</u>	<i>concucción, concutir, discucción, discutir, percusión, repercussivo -a;</i>

<u>QUIESCERE:</u>	<i>quieto -a, quietoso -a, quietud, quitadero, quitador, tranquilo -a;</i>
<u>RADIUS:</u>	<i>radioso -a;</i>
<u>RADIX:</u>	<i>radical, radicar;</i>
<u>RAPERERE:</u>	<i>rapedo -a;</i>
<u>RATTEIN:</u>	<i>catarata;</i>
<u>REFUTARE:</u>	<i>refutar;</i>
<u>REIN:</u>	<i>catarro, cimirrella, reumático -a;</i>
<u>REMA:</u>	<i>retoricado -a, retorical;</i>
<u>REPENS:</u>	<i>repente;</i>
<u>REPERERE:</u>	<i>reptilia;</i>
<u>RERI:</u>	<i>irracional, írrito -a, ratal;</i>
<u>RESTAURARE:</u>	<i>restaurante;</i>
<u>REX:</u>	<i>condirecto -a, directivo -a, indirectamente, indirecto -a, rectificación, rectitud, recto -a, rectoría, regente, reginal, regular², reinante, virrey;</i>
<u>RIDERE:</u>	<i>ridículo -a;</i>
<u>RIGIDUS:</u>	<i>rígido -a, riguridad;</i>
<u>RITUS:</u>	<i>rito;</i>
<u>ROBUR:</u>	<i>corroborar, corrosión, robor, robusteza;</i>
<u>ROGARE:</u>	<i>prorrogación, prorrogar, reinterrogación, reinterrogar;</i>
<u>ROTA:</u>	<i>rótulo;</i>
<u>RUBEUS:</u>	<i>rubicundo -a, rubifación;</i>
<u>RUDIS:</u>	<i>rudamente;</i>
<u>RUERE:</u>	<i>dirrucción, ruimiento;</i>
<u>RUGA:</u>	<i>descorrucar;</i>
<u>RUMPERE:</u>	<i>incorrupción;</i>
<u>RUS:</u>	<i>rusticidad;</i>
<u>SACCUM:</u>	<i>insaculación, insacular;</i>
<u>SACER:</u>	<i>sacratíssimo -a, sacristía;</i>
<u>SAGAPENTUM:</u>	<i>serapino;</i>
<u>SALIRE:</u>	<i>resultar;</i>
<u>SALVUS:</u>	<i>salve;</i>
<u>SANCIRE:</u>	<i>santificación;</i>
<u>SANGUIS:</u>	<i>consanguíneo -a, sanguinaria, sanguinolento -a, sanguinoso -a;</i>
<u>SANUS:</u>	<i>insania, sanies;</i>
<u>SAPERERE:</u>	<i>insipiente;</i>
<u>SATIS:</u>	<i>sátira, satisfaziente;</i>
<u>SATUREIA:</u>	<i>saturegia;</i>
<u>SATYRUS:</u>	<i>satiriasis, satirión;</i>
<u>SCABIES:</u>	<i>escabiosa;</i>
<u>SCANDALUM:</u>	<i>escandalizador -ora, escandalosamente, escandaloso -a;</i>
<u>SCANDERE:</u>	<i>ascender, descendencia, trascendente, trascender;</i>
<u>SCARA:</u>	<i>escarificación;</i>
<u>SCELUS:</u>	<i>celeración, celerado -a;</i>
<u>SCINDERE:</u>	<i>cisión, cissorio -a;</i>
<u>SCRIBERE:</u>	<i>conscrivir, escriba;</i>
<u>SCRUPUS:</u>	<i>escrúpulo;</i>
<u>SCRUTARI:</u>	<i>prescrutar;</i>
<u>SEDERE:</u>	<i>assiduidad, insidioso -a, obsidio, presidencia, solio;</i>
<u>SENTIRE:</u>	<i>insensado -a, insensibilidad, insensible;</i>
<u>SECUS:</u>	<i>extrínsecamente, intrínseco -a,</i>
<u>SEMEN:</u>	<i>semen;</i>
<u>SENTIS:</u>	<i>sentén;</i>
<u>SEQUI:</u>	<i>consecutivamente, ejecutar, ejecutivo -a, executoria, secución, secundar, secundina, secutar, sequaç, seqüestracion, seqüestrar, seqüestro, solsequio, subsecativo -a;</i>
<u>SERAPHIM:</u>	<i>seráfico -a;</i>
<u>SERERE:</u>	<i>asserto -a, disserto -a, preinserto -a, serie, suprainserto -a,</i>
<u>SERPERE:</u>	<i>serpigo, serpillio;</i>

<u>SERVARE:</u>	<i>conservadriz, observadero -a, observante, preservación, preservativo -a, preservativamente, reservación, servador -ora;</i>
<u>SEVERUS:</u>	<i>severo -a;</i>
<u>SEX:</u>	<i>sexagésima;</i>
<u>SEXUS:</u>	<i>sexo;</i>
<u>SIDUS:</u>	<i>inconsiderado -a,</i>
<u>SIGNUM:</u>	<i>assignatario -a, designación, infrassignado -a, sigillado -a, signación, signado -a, signantemente, signatura, significado, subsignar;</i>
<u>SILER:</u>	<i>silada, siler;</i>
<u>SIMILIS:</u>	<i>assimilar, dissimulador -ora, simulación, similitud, simulador -ora;</i>
<u>SINCERUS:</u>	<i>sinceramente;</i>
<u>SINGULUS:</u>	<i>singularizar;</i>
<u>SISELIS:</u>	<i>siseleo;</i>
<u>SISTERE:</u>	<i>assistente, consistente, consistir, consistorial, desistir, insistir, persistir, subsistencia, subsistente;</i>
<u>SITUS:</u>	<i>assituar;</i>
<u>SKILLA:</u>	<i>esquila;</i>
<u>SKOPELOS:</u>	<i>escopuloso -a;</i>
<u>SOLARI:</u>	<i>solacio;</i>
<u>SOLERE:</u>	<i>sólito -a;</i>
<u>SOLFA:</u>	<i>resolfar, solfear;</i>
<u>SOLIA:</u>	<i>solatre;</i>
<u>SOLIDUS:</u>	<i>aconsolidar, consolidar, consolidativo -a, solidad;</i>
<u>SOLLUS:</u>	<i>solemnizar;</i>
<u>SOLVERE:</u>	<i>absolutamente, resolución, resolutivamente, sol²;</i>
<u>SONARE:</u>	<i>consonar, consono -a, re;</i>
<u>SOPHOS:</u>	<i>filosofal, filosofante, sofisticadamente, sofisticado -a;</i>
<u>SPASMUS:</u>	<i>espasmo;</i>
<u>SPATIUM:</u>	<i>despacio;</i>
<u>SPECERE:</u>	<i>aspecto, circumspección, conspecto -a, especialar, específicamente, específico -a, espectable, espectáculo, especulativamente, especulativo -a, expectante, inspectar, perspicacidad, suspecto -a;</i>
<u>SPERMA:</u>	<i>espermar, espermatizar;</i>
<u>SPES:</u>	<i>desesperable, desesperadamente, prosperado -a, prosperante;</i>
<u>SPIRARE:</u>	<i>espiradero, espirador, suspiración;</i>
<u>SPLEN:</u>	<i>esplenético -a;</i>
<u>SPONDERE:</u>	<i>responsivo -a;</i>
<u>SPONGIA:</u>	<i>espondio;</i>
<u>SQUAMA:</u>	<i>esquálido -a;</i>
<u>STARE:</u>	<i>apostasía, apostático -a, apostemado -a, apostemoso -a, arreste, circunstante, constantemente, constituidero -a, constituto, estatución, inestable, instituidero -a, instituyente, intersticio, prestancia, prestedumbre, presteza, substitución, substituidero -a, supersticioso -a, sustanciar, sustancioso -a;</i>
<u>STILLA:</u>	<i>destillación, estilladura;</i>
<u>STILUS:</u>	<i>estilar, estilo,</i>
<u>STINGUERE:</u>	<i>distinto -a, extinguir, instingible;</i>
<u>STIPARE:</u>	<i>aconstipado -a. constipación, constipado -a;</i>
<u>STIRPS:</u>	<i>estirpe;</i>
<u>STRINGERE:</u>	<i>astringir, constricción, estrícula, restrictivo -a, restringir;</i>
<u>STRUERE:</u>	<i>construcción, estrumón;</i>
<u>STUPERE:</u>	<i>estupor;</i>
<u>STUPRUM:</u>	<i>estuprar, estupro;</i>
<u>STURIO:</u>	<i>esturión,</i>
<u>STYRAX:</u>	<i>estoraque;</i>
<u>SUADERE:</u>	<i>persuadir, suadir;</i>
<u>SUAVIS:</u>	<i>suave, suavemente;</i>
<u>SUESCERE:</u>	<i>consuetud;</i>
<u>SULPHUR:</u>	<i>sulfúreo -a;</i>
<u>SUMERE:</u>	<i>consumición, consunción, consuntible, presuntamente, presuntuosamente, reassumir, trassuntar, trassuntivamente, trassunto;</i>

<u>SUPER:</u>	<i>superbiante, superno -a, supra, supremo -a, superior, superioridad;</i>
<u>SURDUS:</u>	<i>absurdo -a;</i>
<u>SURGERE:</u>	<i>insurgente, insurgir;</i>
<u>SUSURRARE:</u>	<i>insusurrar, susurrador -ora;</i>
<u>TABERNA:</u>	<i>contubernal;</i>
<u>TACERE:</u>	<i>tácito -a;</i>
<u>TANACETUM:</u>	<i>tanaceto;</i>
<u>TANGERE:</u>	<i>contagión, contagioso -a, intacto -a, tacto;</i>
<u>TAPHOS:</u>	<i>pitoflado -a;</i>
<u>TARDUS:</u>	<i>tarduoso -a;</i>
<u>TAURUS:</u>	<i>semitauro, taurino -a;</i>
<u>TEGERE:</u>	<i>integrar, integridad, reintegración, togado -a;</i>
<u>TEMMEIN:</u>	<i>flebotomía;</i>
<u>TEMPERARE:</u>	<i>obtemperante, temperadamente, temperança;</i>
<u>TEMPLUM:</u>	<i>contemplativamente, contemplamiento;</i>
<u>TEMPUS:</u>	<i>tempestuoso -a;</i>
<u>TENDERE:</u>	<i>atención, extensamente, extensivamente, extenso -a, intención, intensivamente, intenso -a, pretender, pretenso -a;</i>
<u>TENERE:</u>	<i>aconcentar, contentación, contentamiento, descontentación, descontentar, descontento -a, discontinuar, impertinencia, malcontento -a, obtenedor -ora, obtenimiento, pertinente;</i>
<u>TEPIDUS:</u>	<i>tepiente;</i>
<u>TEREBINTHUS:</u>	<i>trementina;</i>
<u>TERRA:</u>	<i>sobreterrenal, térreo -a, terrosidad, terroso -a;</i>
<u>TERRERE:</u>	<i>terrir;</i>
<u>TESTIS:</u>	<i>detestar, intestado -a, testificación, testiguamiento, testiguar;</i>
<u>THAPSIA:</u>	<i>tapso;</i>
<u>THUS:</u>	<i>túo;</i>
<u>TIMERE:</u>	<i>tímido -a;</i>
<u>TINEA:</u>	<i>tínea;</i>
<u>TINGERE:</u>	<i>tinturería;</i>
<u>TINNERE:</u>	<i>tintineo;</i>
<u>TITHENAI:</u>	<i>hipoteca, tema, temático -a;</i>
<u>TITILLARE:</u>	<i>titillación, titillar;</i>
<u>TITYRUS:</u>	<i>títiro;</i>
<u>TOLLERE:</u>	<i>atolerar, tolerable;</i>
<u>TONARE:</u>	<i>atónito -a;</i>
<u>TONDERE:</u>	<i>tonsurado, tormentilla;</i>
<u>TONUS:</u>	<i>entonación, entonar;</i>
<u>TORDYLION:</u>	<i>tordilún;</i>
<u>TORQUERE:</u>	<i>atormentante, tormentador -ora, torquella, tortuosidad;</i>
<u>TORRERE:</u>	<i>tórrido -a;</i>
<u>TOTUS:</u>	<i>totalmente;</i>
<u>TRAHERE:</u>	<i>atracción, atractivo -a, contracción, contraído -a, contratación, contrayente, detraimiento, distracto -a, extracción, extractor -ora;</i>
<u>TRAPETUS:</u>	<i>trepidación;</i>
<u>TRIBUS:</u>	<i>atribución, atribución, distributivo -a, estribuimiento, estribuir, preatribución, tribuir, tributación;</i>
<u>TRICAE:</u>	<i>intricación, intricación;</i>
<u>TRIUMPHUS:</u>	<i>trionfador -ora, triunfosamente, triunfoso -a;</i>
<u>TUERI:</u>	<i>intuito, tutela, tutorio -a;</i>
<u>TUMERE:</u>	<i>entumecido -a, tumbalo, tumor;</i>
<u>TUNGRIA:</u>	<i>túngaro -a;</i>
<u>TURBARE:</u>	<i>disturbio, turbido -a, turbulento -a;</i>
<u>TURPIS:</u>	<i>torpidud;</i>
<u>TYMPANUM:</u>	<i>tímpanites;</i>
<u>TYPUS:</u>	<i>arquetipo;</i>
<u>ULCUS:</u>	<i>úlceras, ulcerado -a;</i>

<u>UMBRA:</u>	<i>aumbrar, umbrático -a;</i>
<u>UMERE:</u>	<i>humedecer;</i>
<u>UNDA:</u>	<i>redundante, redundar, sobreabundante, superabundante;</i>
<u>UNGERE:</u>	<i>ungüentaria, untadura;</i>
<u>UNUS:</u>	<i>coadunado -a, reunir;</i>
<u>URBS:</u>	<i>suburbano -a;</i>
<u>URGERE:</u>	<i>urgente;</i>
<u>URERE:</u>	<i>adustión, adusto -a, combustión;</i>
<u>URINA:</u>	<i>estranguria, urinal;</i>
<u>URSUS:</u>	<i>ursino -a;</i>
<u>UT:</u>	<i>ut;</i>
<u>UTI:</u>	<i>inúsite -a, usufructuar, usurpador -a;</i>
<u>VACARE:</u>	<i>evacuación, evacuar, vacadero -a;</i>
<u>VACILLARE:</u>	<i>vacilación;</i>
<u>VALERE:</u>	<i>inválido -a, prevaler, validación, válidamente, validar, válido -a, valitud;</i>
<u>VAPOR:</u>	<i>evaporatorio, vaporatorio;</i>
<u>VARIUS:</u>	<i>invariable, variación;</i>
<u>VARUS:</u>	<i>prevaricar;</i>
<u>VASTARE:</u>	<i>vastación, vasto -a;</i>
<u>VATES:</u>	<i>vate, vaticinatorio -a;</i>
<u>VEGETARE:</u>	<i>vegetal;</i>
<u>VELLE:</u>	<i>involuntariamente, voluptad, voluptuoso -a;</i>
<u>VELLERE:</u>	<i>divulsión;</i>
<u>VELOX:</u>	<i>velocidad;</i>
<u>VENARI:</u>	<i>venático -a;</i>
<u>VENERARI:</u>	<i>veneración, venerar;</i>
<u>VENIRE:</u>	<i>advenimiento, conción, esvenidor -ora, evenimiento, intervención, invencionar, inventador -ora, inventariación, inventariar, inventiva, inventivo -a, obvención, preventivo -a, preveniente, proveniente, subvención;</i>
<u>VENTER:</u>	<i>ventrículo;</i>
<u>VENUS:</u>	<i>veneral, veneroso -a;</i>
<u>VERBER:</u>	<i>reverberante;</i>
<u>VERERI:</u>	<i>irreverencia, reverencial, reverir;</i>
<u>VERTERE:</u>	<i>adverso -a, advertir, conversante, inadvertencia, perversamente, pervertido -a, pervertir, prosaico -a, universo -a, versar;</i>
<u>VERUS:</u>	<i>adveración, verídicamente, verídico -a, verificación;</i>
<u>VESCI:</u>	<i>vescinal;</i>
<u>VESICA:</u>	<i>vesica;</i>
<u>VESTIGIUM:</u>	<i>investigable, investigación, investigado -a, investigador, investigar, investigativa</i>
<u>VETARE:</u>	<i>vetamiento;</i>
<u>VICUS:</u>	<i>circunvezino -a,</i>
<u>VIDERE:</u>	<i>evidencia, ínvido -a, visitar, visible, visivo -a, visual;</i>
<u>VIDUA:</u>	<i>vidual;</i>
<u>VIGILARE:</u>	<i>vigilancia, vigilante;</i>
<u>VILLA:</u>	<i>vílico -a;</i>
<u>VINCERE:</u>	<i>evicción, visto -a, vinto -a;</i>
<u>VINDICARE:</u>	<i>vindicativo -a;</i>
<u>VIOLA:</u>	<i>violario -a, violaria;</i>
<u>VIPERA:</u>	<i>vípera;</i>
<u>VIR:</u>	<i>virtual, virtualmente</i>
<u>VIS:</u>	<i>violentador -ora;</i>
<u>VISCUM:</u>	<i>viscado -a, viscosidad;</i>
<u>VITARE:</u>	<i>vitare;</i>
<u>VITIUM:</u>	<i>viciar;</i>
<u>VIVUS:</u>	<i>semivivo -a, semperviva;</i>
<u>VOLARE:</u>	<i>volátil;</i>
<u>VOMERE:</u>	<i>vomitare, votivo -a;</i>
<u>VORARE:</u>	<i>devoración;</i>
<u>VOX:</u>	<i>equivoco -a, evocación, evocar, revocante, vocativo -a;</i>

VULGUS: *vulgado -a, vulgarización, vulgarizar, vulnerar;*
VULNUS: *invulnerable;*
VULTUS: *abultar;*

ZELUS: *encelar², recelador -ora;*
ZIZANIA: *zizañador -ora, zizañar.*

Resumen

En el presente trabajo de investigación se analizan los latinismos que penetraron durante el siglo XV en la variante diatópica del castellano que se documenta en textos de diferentes registros procedentes del antiguo territorio de la Corona de Aragón. Partimos, en nuestro estudio, de la hipótesis de que un enorme caudal de unidades léxicas se incorporó primero en el castellano oriental antes de llegar, sobre todo a partir del siglo XVI, al territorio central de la Península Ibérica; en concreto, Castilla. Atribuimos este fenómeno al contacto político, económico y cultural estrecho con la península itálica y, sobre todo, el Reino de Nápoles, ya plenamente renacentista. Además, creemos que la aparición de los neologismos en los documentos está condicionada por la tipología textual en que se presentan.

La investigación parte del *Diccionario del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón* (DICCA-XV), confeccionado por el *Grup d'Història i Contacte de Llengües* (GHCL) de la *Universitat de Barcelona* bajo la dirección de la Dra. Coloma Lleal.

El trabajo no se limita, sin embargo, a la detección de unidades léxicas neológicas y, en un segundo paso, a la confección de un corpus de tales voces, sino que se analiza cada uno de los constituyentes del compendio desde varios puntos de vista; en concreto, el funcional, el etimológico, el morfológico, el semántico y el cronológico; un análisis a través del cual se intenta dar respuestas a las siguientes preguntas:

- 8) ¿Cómo se reflejan las partes gramaticales de la oración en los cuatro diferentes registros textuales que recoge el corpus del DICCA-XV? ¿Qué clases de palabras tienen una posición predominante en un determinado tipo de documento?
- 9) ¿Son los neologismos, mayoritariamente y dependiendo del registro, préstamos o derivados cultos?
- 10) ¿Qué derivativos predominan en los lexemas neológicos dependiendo de su función, su semántica y el registro textual en que se documentan? y ¿qué papel desempeñan la variación y alternancia morfológicas?
- 11) ¿A qué campos semánticos se adscriben los neologismos extraídos de cuatro tipologías textuales diferentes? y ¿existe una relación entre el alcance textual de las voces y la polisemia?
- 12) ¿En qué medida aportan los datos del DICCA-XV información cronológica novedosa respecto al diccionario etimológico de referencia, *El Diccionario crítico y etimológico castellano e hispánico* (DCECH) de Corominas (en colaboración con Pascual)?
- 13) ¿Son los vocablos neológicos fruto de préstamos o derivaciones individuales de cada autor o se forman familias etimológicas neológicas con un alto número de constituyentes?
- 14) ¿Influyen estos datos en los modelos tradicionales que proponen periodizaciones para la historia de la lengua española?

Pretendemos, en definitiva, abarcar y reunir en la presente investigación la disciplina de la lingüística de corpus con las ramas tradicionales de la lexicología, la lexicografía, la gramática, la etimología, la morfología y la semántica, todas estas desde un punto de vista claramente histórico-diacrónico y teniendo en cuenta la variedad tipológica de los documentos examinados.